



UNIVERSIDADE DE MADEIRA
UNIVERSIDADE DOS AÇORES
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

**DOCTORADO ISLAS ATLÁNTICAS: HISTORIA, PATRIMONIO Y
MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL**

***PRESENCIA DE LOS INTERESES
SOVIÉTICOS EN LAS ISLAS CANARIAS.
SOVHISPÁN: 1971-1991***

***Doctoranda:
Irina Yányshev Nésterova***

**LAS PALMAS DE GRAN CANARIA
2017**



UNIVERSIDADE DE MADEIRA UNIVERSIDADE DOS AÇORES UNIVERSIDAD DE LA
LAGUNA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

**DOCTORADO ISLAS ATLÁNTICAS: HISTORIA, PATRIMONIO Y
MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

**PRESENCIA DE LOS INTERESES
SOVIÉTICOS EN LAS ISLAS CANARIAS.
SOVHISPÁN: 1971-1991**

Irina Yányshev Nésterova

Tesis dirigida por el

**Doctor D. Santiago de Luxán Meléndez
Catedrático de la Universidad en Historia e
Instituciones Económicas**

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

2017



UNIVERSIDADE DE MADEIRA UNIVERSIDADE DOS AÇORES UNIVERSIDAD DE LA
LAGUNA

UNIVERSIDAD DE LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

**DOCTORADO ISLAS ATLÁNTICAS: HISTORIA, PATRIMONIO Y
MARCO JURÍDICO INSTITUCIONAL**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS HISTÓRICAS

**PRESENCE OF SOVIET INTEREST IN THE
CANARY ISLANDS. SOVHISPAN: 1971-1991**

Irina Yányshev Nésterova

Phd supervised by
Dr. Santiago de Luxán Meléndez
Full time Professor of History and Historical
Institutions

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

2017

Tesis internacional
International Phd thesis

Esta tesis doctoral se ha realizado con la ayuda de un contrato predoctoral de Personal Investigador Predoctoral en Formación, programa propio de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria, convocatoria octubre 2012

Título: PRESENCIA DE LOS INTERESES SOVIÉTICOS EN LAS ISLAS CANARIAS.
SOVHISPÁN: 1971-1991

Resumen:

La tesis doctoral tiene como objeto general de estudio, los “*intereses soviéticos*”, principalmente económicos y pesqueros, en las Islas Canarias en las dos últimas décadas de existencia de la Unión Soviética. La actividad económica, desarrollada por la URSS, a través de la llegada de la flota y el funcionamiento de la empresa mixta “Sovhispán”, resultó bastante beneficiosa para la economía de las islas. La investigación alumbró, además, el período previo de la normalización de las relaciones diplomáticas entre España y la Unión Soviética, poniendo de manifiesto el concepto de diplomacia empresarial, que iba por delante del establecimiento de las relaciones de alto nivel. Consecuentemente, la tesis revela el importante papel, desarrollado por “Sovhispán” en las relaciones bilaterales hispano-soviéticas.

Palabras clave: Relaciones hispano-soviéticas Sovrybflot, Sovhispán, industria pesquera soviética, Intereses soviéticos en las islas Canarias, Compañía General de Tabacos de Filipinas, joint venture

Title: PRESENCE OF SOVIET INTEREST IN THE CANARY ISLANDS. SOVHISPAN:
1971-1991

Abstract:

The doctoral thesis has as general object of study, the "Soviet interests", mainly economic and fishing, in the Canary Islands during the last two decades of existence of the Soviet Union. The economic activity, developed by the USSR, through the arrival of the fleet and the operation of the joint venture "Sovhispán", was quite beneficial for the economy of the islands. The investigation also illuminates the previous period of normalization of diplomatic relations between Spain and the Soviet Union, highlighting the concept of business diplomacy, which was ahead of the establishment of high-level relations. Consequently, the thesis reveals the important role, developed by "Sovhispan" in the bilateral Hispano-Soviet relations.

Key words: Soviet-Spanish relations, Sovrybflot, Sovhispán, Soviet fishing industry, Soviet interests in the Canary Islands, Compañía General de Tabacos de Filipinas, joint venture

AGRADECIMIENTOS

La presente tesis doctoral está estrechamente relacionada con el viraje de mi vida personal, comenzado hace diez años, tras aceptar la mano y el corazón de mi marido, quien me trajo a esta tierra. Curiosamente, fue él quien me planteó la pregunta de los buques soviéticos, que arribaron en los puertos canarios hace años, lo que me llevó a interesarme por el tema de investigación objeto de este trabajo.

Mi relación con la Universidad de Las Palmas comenzó con los estudios del Máster de Banca y Finanzas. En éste programa conocí a diversos profesores y, entre ellos, a Juan García Boza, cuyo consejo, dado en septiembre de 2011, fue decisivo para iniciar el camino para doctorarme en el área de historia económica. Creo que fue el destino el que guio su llamada al despacho de Santiago de Luxán. Así encontré al Director de la tesis.

Mis agradecimientos al director de la investigación, quien se hizo mi colega y, hasta donde se permite mi amigo, no tienen límite. Su profesionalidad, su sabiduría y su fe en mis capacidades hicieron posible mi labor. Igualmente, son ilimitados los agradecimientos a mi familia: a mis padres por su apoyo firme e incondicional, especialmente en mi vida de emigrante; a mi marido, el satélite de mi vida y la causa de estos acontecimientos, y a mi hijo, fruto del matrimonio internacional, quien creció con esta tesis; a mis suegros, quienes ayudaron en la corrección del trabajo final y escucharon con interés los descubrimientos históricos.

Agradezco sus atenciones al personal de los archivos donde trabajé estos años. A los responsables del Archivo de los Consignatarios del Puerto de la Luz y del Archivo del Puerto de Santa Cruz de Tenerife; a los encargados de la biblioteca de la Cámara de Comercio de Tenerife. A Elena Laruelo Rueda del Archivo del INI, quien me ayudó en la búsqueda de los expedientes relacionados con el tema, y a Pilar Casado Liso del AMAEC. Mis agradecimientos se dirigen también a los empleados del RGAE, especialmente a Kóstrikova Nadézhda Mijáilovna, la directora de la sala de lectura.

Envío, además, mis gratos recuerdos a los empleados del ANC, especialmente a Mireia Bo i Gudiol y a todas las personas que fotocopiaban sobre la marcha las casi 2.000 páginas que solicité. Circunstancia que hago extensible a los empleados de Archivo Histórico de Sabadell, quienes me proporcionaron la información requerida y a Jordi Morell Núñez, encargado de la biblioteca del Instituto de Historia de la Universidad de Pompeu Fabra de Barcelona.

En mi camino de investigación me ayudaron los profesionales del área. Tuve la suerte de ser recibida y compartir mis ideas con Josep Fontana i Lázaro, el gran historiador español, y a mantener una breve correspondencia con Ángel Viñas, el maestro de la historia contemporánea. Doy gracias, además, a los profesores de la Facultad de Economía, Empresa y Turismo: Lourdes Jordán Sales, Carolina Bona Sánchez, Octavio Maroto Santana, José Andrés Dorta Velázquez, Heriberto Suárez Falcón, José Juan Déniz Mayor, Mercedes Calvo Cruz, Pedro González de la Fe por sus consejos y ayudas; a Juan Luis Jiménez González por los documentos que me proporcionó. Envío también mi gratitud a los colegas del Departamento de Ciencias Históricas, en especial a Jesús María Martínez Milán, Juan José Díaz Benítez y Javier Octavio Márquez Quevedo.

Quedé también muy agradecida con todas las personas que compartieron conmigo sus conocimientos y recuerdos de “Sovhispan”: José Luis Jiménez González, Alberto Galván Rodríguez, Antonio Pérez Viera, Eduardo Milla, Jerónimo Saavedra Acevedo y Evguénuy Vladímirovich Cherkashin.

En todas mis estancias en el extranjero, en Alemania y en Federación Rusa, fui amablemente recibida. Es obligado mencionar a los profesores del Instituto de Historia Ibérica y Latinoamericana de la Universidad de Colonia (Alemania), especialmente a Michael Zeuske, quien me ha prestado su atención para la elaboración de esta tesis, y a Albert Manke, quien me proporcionó su ayuda en la búsqueda bibliográfica y haciendo de tutor en la universidad alemana. No puedo olvidarme de los profesores de la Cátedra de la Historia de Rusia de la Universidad de

la Amistad de los Pueblos de Rusia, sobre todo de Moséikina Marina Nikoláevna, quien me guio en mis estancias de investigación.

Hago extensivo mi recuerdo a los expertos de los seminarios de la European Graduate School for Training in Economic and Social Historical Research, en especial a Peer Vries de la Universidad de Viena y a Péter Antal Szántay de la Universidad de Corvinus, Budapest, y a los doctorandos que participaron en aquellos talleres, celebrados en Gotemburgo (Suecia) y en Prato (Italia). En esta carrera predoctoral conviví con otros doctorandos del Programa Islas Atlánticas con los que tuve ocasión de debatir aspectos de mi tesis. Circunstancia que también se produjo con los investigadores-profesionales, que compartieron conmigo sus sugerencias y consejos durante los congresos, seminarios y coloquios, en que participé.

Finalmente, doy gracias a la Universidad de las Palmas de Gran Canaria, que confió en mi proyecto de investigación y en el período desde julio 2013-julio 2017 me respaldó con el contrato predoctoral, un soporte financiero necesario para la realización de esta tarea. Además, bien aprovechadas fueron las ayudas de investigación para el personal investigador en formación, facilitadas por el Tercer Ciclo de esta institución, y, por último, los apoyos financieros del Departamento de Ciencias Históricas.

LISTA DE SÍMBOLOS, ABREVIATURAS Y SIGLAS

AMAEC	Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores
ANC	Archivo Nacional de Cataluña
Asticán	Astilleros Canarios, S.A.
BNC	Biblioteca Nacional de Cataluña
BOE	Boletín Oficial de Estado
CGTF	Compañía General de Tabacos de Filipinas
CIA	Central Intelligence Agency, Agencia Central de Inteligencia
COMECON	Council of Mutual Economic Assistance, Consejo de Asistencia Económica Mutua
Doc.	Documento
EEUU	Estados Unidos
F.	Fondo
FAO	Food and Agricultural Organization, Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura
FOCOEX	Fomento de Comercio Exterior
Gosplán	Gosudárstvennoye Planírovaniye, Planificación Estatal
GM	Guerra Mundial
joint venture	empresa mixta
josraschet	josiástvenniy raschet, cálculo contable
I.	Inventario
IDH	Índice de Desarrollo Humano
INI	Instituto Nacional de Industria
N.A.	National Archives of the United Kingdom, Archivos Nacionales del Reino Unido
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico
ONU	Organización de las Naciones Unidas
OTAN	Organización del Tratado del Atlántico Norte
PCUS	Partido Comunista de la Unión Soviética
perestroika	reestructuración, las reformas, destinadas a desarrollar la economía y la política de la URSS
PIB	Producto Interior Bruto
PSC	Partido Socialista Canario
PSOE	Partido Socialista Obrero Español
REF	Régimen Especial Fiscal
RGAE	Rossíyskiy Gosudárstvenniy Arjiv Económiki, Archivo Estatal Ruso de Economía
RMT	Registro Mercantil de Tenerife
SEPI	Sociedad Estatal de Participaciones Industriales
SODI	Sociedades de Desarrollo Industrial
SODICAN	Sociedad de Desarrollo Industrial en Canarias
“Sovhispán”	Empresa mixta hispano-soviética
Sovrybflot	Sovétskiy Rybolóvniy Flot, Flota pesquera Soviética en Extranjero
T.	Tomo
TRB	Tonelaje de Registro Bruto
U.C.	Unidad de catalogación
U.I.	Unidad de inventario

UNESCO	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization; Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
URSS	Unión de las República Socialistas Soviéticas
USSR	Union of Soviet Socialist Republics, la URSS

ÍNDICE GENERAL

ESTADO DE LA CUESTIÓN.....	p.25
0.1. Objetivo general: resumen.....	p.26
0.2. Estado de la cuestión.....	p.30
I. Obras dedicadas a la URSS.....	p.31
II. Obras dedicadas a las relaciones hispano-soviéticas.....	p.43
III. Las Islas Canarias en el contexto de las relaciones hispano-soviéticas y su posición estratégica.....	p.53
0.3. Objetivos propuestos e hipótesis.....	p.56
0.4. Metodología empleada.....	p.58
0.5. Fuentes utilizadas.....	p.59
0.6. Dificultades del estudio.....	p.64
0.7. Estructura de la tesis.....	p.66
0.8 Futuras líneas de investigación.....	p.68
STATE OF THE ART.....	p.70
0.1*. General objective: summary.....	p.71
0.2*. State of the art:.....	p.75
I*. Works dedicated to the USSR.....	p.75
II*. Works dedicated to Spanish-Soviet relations.....	p.87
III*. The Canary Islands in the context of Spanish-Soviet relations and its strategic position.....	p.96
0.3*. Proposed objectives and hypotheses.....	p.99
0.4*. Applied methodology.....	p.101
0.5*. Used sources.....	p.101
0.6*. Difficulties of study.....	p.107
0.7*. Structure of the thesis.....	p.108
0.8* Future lines of research.....	p.110
CAPÍTULO 1. LA INDUSTRIA Y EL CONSUMO DE PESCADO DESDE LA II G.M. HASTA EL FIN DE LA UNIÓN SOVIÉTICA.....	p.113
1.0.Introducción.....	p.114
1.1.“Estructura de la URSS”.....	p.116
1.1.1.La población de la URSS y el grado de “bienestar soviético”.....	p.116
1.1.2 .Los órganos de gobierno de la URSS y los planes quinquenales.....	p.132
1.1.3.Principios de la contabilidad soviética y circulación monetaria.....	p.145
1.1.4.Gestión y planificación de la moneda extranjera.....	p.153
1.2.Industria pesquera.....	p.157
1.2.1.Ministerio de Pesca de la URSS: estructura y territorio.....	p.157
1.2.2.Ministerio de Pesca de la URSS: inversiones y buques.....	p.163
1.2.3.Capturas de pesca y consumo de pescado per cápita.....	p.168
1.3.Conclusiones.....	p.174

CAPÍTULO 2. LOS MECANISMOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOVIÉTICA. SOVRYBFLOT Y LAS EMPRESAS MIXTAS.....	p.177
2.0. Introducción.....	p.178
2.1. Comercio exterior de la URSS.....	p.179
2.1.1. Relaciones exteriores de la URSS con los diferentes países del mundo.....	p.179
2.1.2. Las empresas mixtas como herramientas de la internacionalización de la economía soviética.....	p.183
2.2. Proyección al exterior en el ámbito pesquero.....	p.188
2.2.1. Antecedentes de las empresas mixtas en el ámbito pesquero: Iranryba y Kwantungryba.....	p.188
2.2.2. Creación y funciones de Sovrybflot.....	p.194
2.2.3. Empresas mixtas soviéticas en el área de pesca.....	p.205
2.2.4. El ocaso deSovrybflot.....	p.212
2.2.5. Los informes anuales de Sovrybflot como fuente histórico-contable.....	p.223
2.3. Conclusiones.....	p.230

CAPÍTULO 3. LAS RELACIONES HISPANO-SOVIÉTICAS Y “SOVHISPÁN” 1965-1991.....	p.233
3.0. Introducción.....	p.234
3.1. Contactos hispano-soviéticos antes y después de la creación de “Sovhispán” en 1971.....	p.235
3.1.1. Segundo franquismo y “apertura” al exterior.....	p.235
3.1.2. Relaciones con los países del bloque socialista.....	p.238
3.1.3. Contactos encubiertos y semi-secretos con la URSS, 1961-1971.....	p.242
3.2. Colaboración hispano-soviética 1972-1977.....	p.251
3.3. Normalización de las relaciones diplomáticas en 1977 y su desarrollo hasta 1991.....	p.262
3.4. Conclusiones.....	p.277

CAPÍTULO 4. “SOVHISPÁN”: CREACIÓN, DESARROLLO Y DISOLUCIÓN.....	p.281
4.0. Introducción.....	p.282
4.1. Creación y desarrollo de “Sovhispán”.....	p.285
4.1.1. Flujos económicos y financieros.....	p.285
4.1.2. Accionariado de la Compañía.....	p.289
4.1.3. Evolución del capital social de “Sovhispán”.....	p.292
4.2. Intervención de Fomento de Comercio Exterior en diciembre de 1981.....	p.294
4.3. Actividad comercial de “Sovhispán”.....	p.298
4.3.1. Estructura de la empresa y el volumen de negocios.....	p.298
4.3.2. Beneficios y dividendos de “Sovhispán”, deudores principales y estrategia empresarial.....	p.303
4.3.3. Evolución de la estructura patrimonial y los indicadores de solvencia y rentabilidad.....	p.312
4.4. La disolución de “Sovhispán”.....	p.321
4.5 Conclusiones.....	p.334

CAPÍTULO 5. EL IMPACTO DE “SOVHISPÁN” EN LAS ISLAS CANARIAS.....	p.337
5.0. Introducción.....	p.338
5.1. Una aproximación cualitativa geopolítica cualitativa: un puente logístico de la URSS en el Atlántico.....	p.340
5.2. La política de desarrollo regional de las Islas Canarias.....	p.344
5.2.1. El entorno económico-industrial de las Islas Canarias en el momento de la llegada de los soviéticos.....	p.345
5.2.2. La internacionalización de la pesca en el Atlántico Centro-Oriental.....	p.353
5.3. Estimación cuantitativa de la presencia soviética en las Islas Canarias.....	p.364
5.3.1. La mayor presencia de los soviéticos en Canarias entre todos los puertos españoles.....	p.364
5.3.2. La dinámica de la llegada de los buques soviéticos al puerto de La Luz y las Palmas y al Santa Cruz de Tenerife.....	p.368
5.3.3. La dinámica de la llegada de los tripulantes soviéticos a los puertos de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife.....	p.380
5.3.4. Reparaciones de los buques: Asticán.....	p.384
5.4. “El fenómeno social” de “Sovhispán”.....	p.388
5.5. Conclusiones.....	p.390
CONCLUSIONES.....	p.392
CONCLUSIONS.....	p.404
BIBLIOGRAFÍA.....	p.416
I. Fuentes primarias.....	p.417
II. Fuentes secundarias.....	p.427
Libros.....	p.427
Artículos de revistas.....	p.441
Artículos en línea.....	p.453
Tesis y trabajos de grado.....	p.455
Informes.....	p.457
Simposios y conferencias.....	p.462
Material legal.....	p.464
Material electrónico.....	p.469
Periódicos.....	p.471
Blogs.....	p.472
Fuentes orales grabadas.....	p.473
ANEXOS.....	p.474
Documento 1. Creación de la URSS 1922.....	p.475
Documento 2. El protocolo secreto adicional al pacto de Mólotov-Ribbentrop del 23 de agosto de 1939 sobre la división de los intereses en Europa Oriental.....	p.478
Documento 3. El ranking de países según el Índice de Desarrollo Humano.....	p.480
Documento 4. Denominaciones oficiales del Gosplán.....	p.481
Documento 5. Flota pesquera soviética.....	p.482
Documento 6. Los dirigentes soviéticos del gobierno y	

de la industria pesquera, 1966-1991.....	p.486
Documento 7 ^a . El papel de la Compañía General de Tabacos de Filipinas en el desarrollo de las relaciones comerciales con la URSS.....	p.487
Documento 7 ^b . El papel de la Compañía General de Tabacos de Filipinas en el desarrollo de las relaciones comerciales con la URSS.....	p.488
Documento 8 ^a . Inscripción de “Sovhispán”.....	p.489
Documento 8 ^b . Inscripción de “Sovhispán”.....	p.490
Documento 9. “Sovhispán” en la prensa española, 1971-1982.....	p.491
Documento 10 ^a . Visita a Tenerife del Ministro de Pesca de la URSS.....	p.498
Documento 10 ^b . Visita a Tenerife del Ministro de Pesca de la URSS.....	p.499
Documento 11. El Ministro de Pesca de la URSS Ishkov A.A. con otros dirigentes soviéticos en la feria internacional “Inrybprom”-1975.....	p.500
Documento 12. La nota del presidente de “Sovhispán” Meler M. al embajador soviético Dubinin Y.V.....	p.501
Documento 13. Fotos de los bienes inmuebles de “Sovhispán”.....	p.513
Doc. 14. Nota sobre la actividad económica-comercial de “Sovhispán”, 1990-1991.....	p.518

ESTADO DE LA CUESTIÓN

ESTADO DE LA CUESTIÓN

0.1. *Objetivo general: resumen*

Nuestra tesis doctoral tiene como objeto general de estudio, los “*intereses soviéticos*”, principalmente económicos y pesqueros, en las Islas Canarias en las dos últimas décadas de existencia de la URSS. Esta problemática la abordamos a través del análisis de un caso¹, la empresa “Sovhispan”, acrónimo que identifica a una empresa mixta, “Sov” de soviético e “hispan” de español o hispano, que operó inicialmente como una consignataria² de la flota soviética desde los puertos de La Luz en la Provincia de Las Palmas y de Santa Cruz en Santa Cruz de Tenerife entre los años 1971-1991.

Los accionistas principales de “Sovhispan” eran: la empresa pública soviética Sovrybflot, o Flota Pesquera Soviética en el Extranjero (50%), la Compañía General de Tabacos de Filipinas (CGTF), una entidad pública española (25%) y la armadora Vapores Suardíaz (25%). Así, “Sovhispan” representó un ejemplo “clásico” de *joint venture*, definido no solamente con participación de capital internacional, soviético y español, sino también por su carácter público y privado.

La creación de la empresa mixta o la *joint venture*³ fue una continuación de los contactos encubiertos hispano-soviéticos, renovados en los años 1950, tras su ruptura en 1939. La firma del Convenio Marítimo de 1967 y su ampliación en 1969 constituyó el marco legal de la llegada a gran escala de la flota pesquera soviética a los puertos españoles. El establecimiento de

¹El estudio de un caso supone la utilización de un método inductivo, dado que vamos a inferir rasgos generales de la política soviética a partir del estudio de “Sovhispan”.

²La figura de consignatario o agente marítimo de buques surgió a finales del siglo XIX con el desarrollo de la navegación de vapor. Se define como “la persona jurídica que tiene a su cargo las gestiones de carácter administrativo, de carácter técnico y de carácter comercial relacionadas con la entrada, la permanencia y la salida de un buque en un puerto determinado, así como la supervivencia o la realización de las operaciones de recepción, carga, descarga y entrega de las mercancías”. Véase: SUÁREZ BOSA (1998), pp.19-33.

³Inicialmente el concepto de la “*joint venture*” fue introducido por Bell en 1839, y podría ser traducido al castellano como “unión de riesgo” o “aventura común”. Actualmente la *joint venture* puede traducirse como “una empresa conjunta”, donde “la coordinación de la actividad se realiza a través de una empresa creada con las aportaciones dinerarias y no dinerarias de los socios”. En la *joint venture* intervienen tanto las personas físicas como jurídicas, pueden ser las empresas públicas o privadas, así como propios Gobiernos. Véase: ARAGON BUENO, E. (2010).

“Sovhispan” en la España franquista y antisoviética, cuando no había relaciones diplomáticas entre ambos países, no puede entenderse si no hubiese existido esa labor previa de lo que hemos definido como diplomacia empresarial. Estamos considerando, entonces, que aunque a diferente escala e intensidad, la diplomacia corporativa existió mucho antes del proceso de globalización de la economía, que es cuando ha alcanzado su máximo desarrollo⁴. No debemos perder de vista que la utilización del concepto diplomacia empresarial, nos lleva a definir la actuación de la empresa mixta que estamos tomando como caso de estudio en torno a: la apertura de nuevos mercados, la adaptación a la legislación internacional o nacional del país donde se crea la *joint venture*, la eliminación de competidores -asegurándose en nuestro caso un servicio portuario en exclusiva-, la influencia, por último, en la normalización e incremento de las relaciones diplomáticas tradicionales.

Podemos considerar la fundación de “Sovhispan” como el resultado fructífero de la diplomacia empresarial de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, que encontró la coincidencia de sus intereses con los de la Marina Mercante y la Flota Pesquera soviética a finales de los sesenta, convenciendo a los funcionarios de la URSS de crear la empresa mixta en las Islas Canarias. Desde su constitución en 1971 “Sovhispan” sirvió como uno de los puentes de contacto entre España y la URSS y su desarrollo comercial ayudó necesariamente a la normalización de las relaciones diplomáticas entre ambos países durante la Transición española a la democracia a partir de la muerte de Franco.

La elección de las Islas Canarias fue determinada por un conjunto de factores. Para la Unión Soviética, la fundación de esta *joint venture* tenía el fin principal de disponer de una base operativa para la flota en el Atlántico Centro-Oriental. La situación geoestratégica y geográfica del Archipiélago Canario, además proporcionaba ventajas impositivas fiscales, que justifica de modo general la opción de este emplazamiento para la nueva empresa. Para la parte española, el

⁴ MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN. (2012), pp.79-115; ASQUER (2016), pp. 5-8.

avituallamiento de la flota soviética, una de las más potentes del mundo, que representó un porcentaje considerable de las escalas anuales y su tonelaje de registro bruto entre toda la flota extranjera en las Islas Canarias, supuso beneficios directos. Las ganancias de los astilleros canarios Asticán dependieron en buena parte de las reparaciones efectuadas a los buques soviéticos, igual circunstancia se dio para los talleres pequeños y medianos. Conjuntamente, los gastos de los marinos soviéticos suponían entradas millonarias cada año.

La recopilación de las fuentes primarias y la consulta de la bibliografía correspondiente nos permiten realizar un estudio micro- y macro- histórico-económico. Proponemos llevar a cabo el análisis microeconómico en la perspectiva histórica, esclareciendo el performance de la empresa mixta. El examen de los balances anuales, informes comerciales, sesiones del Consejo de Administración y correspondencia de los dirigentes de “Sovhispán” con los funcionarios españoles y soviéticos nos ayuda a realizar la tarea mencionada. Consecuentemente, completamos nuestros conocimientos con los datos cuantitativos de la empresa, hallando los ratios financieros, volúmenes de negocio, beneficios y dividendos.

Sin embargo, somos conscientes de que no estudiamos la empresa “Sovhispán” por si misma, sino como un ejemplo demostrativo de las relaciones peculiares hispano-soviéticas por un lado y sus relaciones con los terceros países por otro.

El *análisis macro* en perspectiva histórica se centrará en la política exterior de la Unión Soviética con relación a España y viceversa. La instauración de “Sovhispán” encajó en el concepto más amplio de la política de expansión de la Unión Soviética, que significó el aumento del comercio exterior y la implementación de empresas mixtas en diferentes ramas de la economía, incluso en el ámbito pesquero. Estas sociedades, a su vez, deben ser analizadas como una consecuencia de la apertura general de la economía soviética en los momentos de descomposición del esquema de la *Guerra fría*, surgido de la postguerra mundial.

Para el estado español, el abandono de la política de autarquía en el sentido económico vino de la mano del intento de reducir el aislamiento político. El restablecimiento de las relaciones de alto nivel con los EEUU y la inclusión de España en las organizaciones internacionales no se completaría hasta que se normalizasen sus relaciones diplomáticas con la superpotencia del otro bloque y con el conjunto de países de su órbita. Así, el planteamiento de la empresa mixta con el 50% del capital público soviético en un territorio periférico y distante español fue en ese momento la fórmula más óptima de acercamiento a la URSS.

El marco cronológico del estudio abarca el período entre 1971-1991, siendo el 1991 el año de la disolución de la Unión Soviética, aunque la empresa “Sovhispán” se cerró entre 1992-1995⁵. Estrictamente, fueron los veinte años operacionales de la entidad, si bien el período de investigación puede ampliarse a los años 1960.

El punto de arranque del período elegido está condicionado por la apertura progresiva de España al final del régimen de Franco por un lado, y la expansión de la influencia soviética por otro. En los finales de los años 1960 España y la Unión Soviética estaban situadas en ámbitos opuestos de la escena internacional. Esta circunstancia entorpeció aparentemente la búsqueda de los contactos y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas.

Con respecto a la Unión Soviética, dicho país asumió el papel de superpotencia mundial desde finales de 1960 a principios de los 1970. El deseo de converger con los países capitalistas, propulsó, tanto las reformas agrarias de los años 1960, la reforma económica de 1965 – lo que supuso una mayor libertad para las empresas -, así como el desarrollo de la flota marina y pesquera y el incremento del comercio exterior.

El final del proceso se relaciona con la adhesión de España a la OTAN en 1982, y refrendada en 1986, a la Unión Europea en 1986-1991 y, finalmente, con la desintegración de la Unión Soviética en 1991. En esta última, el principal cambio institucional fue el paso de una economía planificada

⁵ La última inscripción de “Sovhispán” del Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife consta del 20 de abril de 1992. 113ª. Tomo 726. Sec.3ª. Libro. Hoja TF1645. P.30 vuelto. Según Evguéniy Vladímirovich Cherkashin, el último director soviético de “Sovhispán” de Tenerife, la oficina de “Sovhispán” en Santa Cruz se cerró el 1 de junio de 1993, y la oficina en Las Palmas siguió funcionando hasta 1994.

a una economía de mercado. No debemos olvidar que aquella situación trajo consigo el fin del unipartidismo, el abandono de la planificación estatal y el cese del monopolio de comercio exterior, junto a la privatización de las empresas públicas. En la problemática que más nos interesa, tenemos que llamar la atención de la división de la flota pesquera y mercante soviética y la existencia, a partir de entonces, de una flota rusa, ucraniana, georgiana, letona, lituana y estona, que influyeron negativamente en el funcionamiento de “Sovhispan”. A pesar de los esfuerzos de las instituciones españolas, la *joint venture* quebró, con lo que finalizamos nuestro análisis en el momento de la descomposición de la URSS. El marco empresarial propuesto por los soviéticos fue factible durante la existencia de la Unión Soviética, como un elemento de la política económica exterior, ya que pudo convivir tanto con la dictadura de Franco, como en el período de mayor apertura del Régimen, y con el nuevo sistema democrático español.

0.2. Estado de la cuestión

Procedemos a la elaboración del balance historiográfico, agrupándolo en tres apartados. El primer apartado está dedicado a las características generales de la URSS, donde abordamos la literatura sobre el “bienestar soviético”, las bases de la contabilidad soviética, el comercio exterior de la URSS, las empresas mixtas, la industria pesquera y su internacionalización.

El segundo apartado de las fuentes bibliográficas está centrado en el tema de las relaciones hispano-soviéticas en el amplio contexto internacional.

El tercer apartado de la bibliografía está dedicado a las relaciones hispano-soviéticas en las Islas Canarias, y su contexto geoestratégico. Cada apartado bibliográfico está presentado en orden cronológico, comenzado por las publicaciones realizadas durante el período de la Guerra Fría, siendo la fecha-límite el 1991, año de la disolución de la Unión Soviética, y el comienzo del período “postsoviético”.

I. Obras dedicadas a la URSS⁶

Para hacer una introducción general de la Unión Soviética, no hemos pretendido ser exhaustivos. Nos apoyamos en los documentos y boletines oficiales, elaborados por los órganos estadísticos gubernamentales del país, tales como “Economía Popular de la URSS”, “Industria de la URSS”, los resultados oficiales del censo de la población y el texto de la Constitución de la Unión Soviética⁷. Entre las publicaciones extranjeras, citamos el libro de Maddison sobre el crecimiento económico en la URSS y en Japón, publicado en 1969 y el “Manual de la economía política”, traducido por Wenceslao Rocés en 1975⁸. Mencionamos tanto las obras de Alec Nove⁹, a quien se consideraba en el Occidente como el mayor especialista y el crítico de la economía soviética¹⁰, como una publicación en defensa de la planificación soviética de Mandel¹¹. En 1990 Rosas González trató de presentar la historia de la economía soviética en el marco de las reformas de la perestroika¹².

La obra de Wilénskiy, un estudio comparativo entre 22 países del mundo, en el que incluyó a la URSS, editada en 1975 enfatizó el término “el estado del bienestar”, dando impulso al desarrollo del concepto de “bienestar soviético”¹³. Cabe añadir que una de las metas de la tesis es demostrar la existencia del “bienestar” en la URSS, sobre todo en los finales de los años 1970-1980¹⁴, a pesar de la “victoria” de los “adversarios”¹⁵.

⁶ Las traducciones de los títulos de las publicaciones del ruso al español y viceversa son mías, por lo tanto, soy la única responsable de cualquier error u omisión.

⁷OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA DE LA URSS. (1955-1990); OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA DE LA URSS. (1913-1963); BÓLDIREV, (Ed.).(1989); «Constitución de la URSS» (1936); «Constitución de la URSS» (1977).

⁸MADDISON, (1969); ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS. (1975).

⁹NOVE (1977); NOVE (1979); NOVE (1983).

¹⁰NOVE, Alexander –Alexánder Yákovlevich Novakóvskiy, (24/11/1915-15/05/1994), miembro de la Academia Británica de Ciencias, Profesor Emérito de economía en la Universidad de Glasgow, un especialista en el análisis de la economía soviética. Hijo de un *menchevíkie*, nació en Petrogrado (actualmente San Petersburgo). En 1917 emigró a Gran Bretaña. Véase: *The University of Glasgow Story. Alexander Nove*.

¹¹MANDEL (1986), pp.5-33.

¹²ROSAS GONZÁLEZ (1990), pp.11-33.

¹³WILENSKY (1975).

¹⁴YÁNYSHÉV NÉSTEROVA (2016)^a, pp.1-27.

¹⁵CONNOR (2003), pp.43-80.

Las nuevas inquietudes científicas sobre los resultados del desarrollo del sistema soviético se reflejaron en las publicaciones de finales de los 1990 e inicio de los 2000. El concepto y el reconocimiento del “estado de bienestar soviético”, iniciado en el trabajo de Wilénskiy, obtuvo indirectamente su confirmación en la tesis doctoral de Aidukaite¹⁶. Las evidencias antropométricas a favor de los logros del sistema soviético las demostraron Wheatcroft and Brainerd, mientras que las de Komols no fueron tan optimistas¹⁷. Los trabajos de Mcauley, Ashwin, Smith, Brown, Davíдов y Grigórieva, subrayaron la estabilidad del sistema económico, que proporcionó un digno nivel de vida para amplias capas de la población soviética¹⁸. Los artículos de Moskoff, Gregory e Irwin se ocuparon de la tasa del desempleo en la Unión Soviética¹⁹, mientras que Byung-Yean dedicó su estudio a los sueldos y ahorros “forzosos” soviéticos, subrayando el empobrecimiento posterior de la población debido a la hiperinflación de los inicios de los 1990²⁰. Fogel trató de esbozar la enseñanza de los gerentes en la Europa Central, Oriental y en la Unión Soviética a la luz de los cambios a la economía de mercado²¹. En 1990, la ONU publicó el ranking de los países, donde la Unión Soviética se posicionó con fuerza entre los países desarrollados²². El informe de la CIA, divulgado en 1991, valoró altamente el desarrollo económico soviético y la educación de la población²³.

Las estadísticas oficiales soviéticas recibieron muchas críticas por no ser objetivas, por lo tanto, acudimos a nuevas estimaciones de los economistas con anterioridad y posterioridad a la descomposición de la URSS. Khanin, Maddison y Kalabékov proporcionaron las nuevas valoraciones del desarrollo económico soviético, en comparación con otros países²⁴.

¹⁶AIDUKAITE (2004).

¹⁷BRAINERD (2010), pp. 83-117; WHEATCROFT (1999), pp. 27-60; KOMLOS (1999), pp. 71-79.

¹⁸MCAULEY (2008), pp.1-22; STALIN (1945), p. 501; DAVIDOV (1990), pp.37-41; ASHWIN (1998), pp.187-198; GRIGÓRIEVA (2003); ZUBKOVA (ed.)(2003); ROWEN (1984), pp.32-48; SMITH (2003), pp.75-105; BROWN (1999).

¹⁹GREGORY and IRWIN COLLIER (1988), 613-632; MOSKOFF (1992), pp.1-47.

²⁰BYUNG-YEAN (1999), pp. 664-668.

²¹FOGEL (1990), pp.14-19.

²²UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAM (1990), pp.109 -111.

²³UNITED STATES GOVERNMENT ACCOUNTABILITY OFFICE (1991), pp.1-56.

²⁴KHANIN (1991); MADDISON (1992); MADDISON (2003); KALABÉKOV (2015).

Fontana i Lázaro, Judt y Hobsbawm dedicaron sus obras a la Historia Contemporánea, esbozando el balance de las fuerzas y las políticas internacionales de dos potencias: la Unión Soviética y los Estados Unidos²⁵. “Una breve introducción a la Historia económica mundial” de Allen representó en forma sintetizada las características del desarrollo económico del mundo, haciendo entrar en la comparación económica a la Unión Soviética²⁶. La obra de Zubok versó sobre la política nacional, social y cultural de la URSS²⁷, la de Taibo Aries caracterizó la economía planificada y mostró los resultados del desarrollo económico del país²⁸.

El apoyo para la explicación de los principios de la contabilidad soviética pudimos encontrarlo en las publicaciones del período de los años 1930: con la introducción de los primeros planes quinquenales, entre los contables soviéticos destacan los nombres de Koshkin y Galpérin. Koshkin en 1933 formuló los puntos de diferencia de los principios contables soviéticos a los de sus homólogos occidentales, debido a la implantación de los planes quinquenales y el fundamento de la economía planificada en general²⁹. En primer lugar, todas las empresas de la URSS eran públicas, siendo el mayor objetivo a diferencia de las empresas capitalistas, la satisfacción de las necesidades de la población en lugar del logro de los beneficios. En segundo lugar, la productividad de las empresas soviéticas fue establecida por un plan económico, ya fuera trimestral, anual o quinquenal, y medida en la producción de las unidades físicas, no monetarias. Galperin expresó la idea de establecer la tarea principal de la contabilidad como ejecución del control sobre la ejecución del plan. Aquello supuso, que la empresa debería llevar a cabo dos sistemas de contabilidad, del plan y del cálculo real, detectando las desviaciones como la diferencia entre los indicadores del plan establecido y los resultados logrados³⁰.

²⁵ FONTANA i LÁZARO (2011); JUDT (2005); HOBSBAWM (2012).

²⁶ ALLEN (2013).

²⁷ ZUBOK (2008).

²⁸ TAIBO ARIES (2010).

²⁹ KOSHKIN (1933).

³⁰ GALPÉRIN (1934).

Las publicaciones de referencia sobre el funcionamiento del proceso contable en su relación con la economía planificada en la URSS y otros estados socialistas durante el período de la Guerra Fría las obtuvimos de Mázdorov y Rótleider en el caso soviético³¹, y de Bueno Campos, Gorélik, Scott, Loeb y Magat por parte de las publicaciones extranjeras³².

Con relación al período posterior de 1991, se cambió el carácter de las publicaciones, debido al desmantelamiento del sistema directivo y la implantación de la economía indicativa. Líberman y Eidínov esbozaron el desarrollo de la contabilidad en el imperio ruso, el período soviético y en Rusia a principios de los 1990, mientras que Sokolov y Kovalev defendieron el estado actual de la contabilidad del país en el período de transformación a la economía de mercado³³. Harrison indicó la manipulación de las cuentas por parte de los gerentes soviéticos, pero este tema, fue desarrollado, sobre todo, por Sokolov³⁴. En su obra “El cálculo contable: desde sus inicios hasta la actualidad” Sokolov puso en tela de juicio la veracidad de las cifras contables soviéticas, la rentabilidad de las empresas públicas y el cumplimiento de las normas de “jozraschet”, lo que significó la “autosuficiencia” de las empresas, y la ausencia de la necesidad de acudir al Estado en caso de pérdidas. Sokolov afirmó, que:

jozraschet nunca llevó a la liquidación de las empresas con pérdidas y las ineficientes... Los contables tenían la tarea de no anotar pérdidas, por eso manipulaban las cifras, calculaban con los valores, y en caso de que hubiera pérdidas, entonces retocaban los resultados financieros, alcanzando una rentabilidad alta...³⁵”.

Las publicaciones anteriormente citadas representan un buen soporte para interpretar los balances anuales de la compañía estatal Sovrybflot y entender la terminología contable específica soviética. El problema de la rentabilidad de la economía soviética y de sus empresas públicas ha sido y sigue

³¹ MÁZDOROV (1972); RÓTLEIDER (1985).

³²BUENO CAMPOS, (1972), pp.661-692; GORELIK (1974), pp.13-25; SCOTT (1969), pp. 55-64; LOEB and MAGAT (1978), pp.103-121.

³³ LÍBERMAN and EIDÍNOV (1995), pp.777-807; SOKOLOV and KOVALEV (1996), pp. 743-762.

³⁴HARRISON (2011), pp.43-64; SOKOLOV (1996).

³⁵SOKOLOV (1996), pp. 536-537.

siendo objeto principal de la discusión de los investigadores. En nuestro caso concreto de la empresa pública Sovrybflot, las pérdidas no se ocultaban en los balances contables, sino que eran compensadas por el Ministerio de la Industria Pesquera. La explicación que podemos formular de momento respecto al debate de la rentabilidad de las empresas públicas, es que la actividad económica de Sovrybflot no era rentable desde el punto de vista occidental (si nos permitimos esta comparación y utilización del término), ya que sus gastos prevalecían sobre los ingresos. Sin embargo, basándose en el hecho de la existencia de Sovrybflot, su volumen de negocios, la presencia física de los buques soviéticos en los cuatro océanos del mundo, afirmamos que en su funcionamiento tuvieron lugar y/o prevalecieron otras variables, tales como las geoestratégicas y políticas, no centrándose exclusivamente en la búsqueda de beneficios en el sentido estricto económico. Además, aquellos elementos soviéticos de planificación y control fueron incorporados en los documentos internos de la compañía mixta “Sovhispan”³⁶.

El tema del comercio exterior de la URSS, como la herramienta de la internacionalización, fue reflejada en las publicaciones de los investigadores soviéticos Belchuk, Kapelínskiy, Máxíмова, Ustínov³⁷, quienes defendieron la tesis de la inclusión de la URSS en el comercio mundial. Definitivamente, el período de 1970 puede caracterizarse por el crecimiento del comercio de la URSS con los países desarrollados, debido a la ampliación de los productos energéticos y la reducción de los bienes industriales en las exportaciones soviéticas, provocadas por las crisis del petróleo de 1973 y 1979, y aumentadas, al mismo tiempo, las importaciones de los bienes industriales y de los productos de consumo. Igualmente, los anuarios del Ministerio de Comercio Exterior de la URSS reflejaron en los informes estadísticos aquellos cambios cualitativos³⁸.

En 2010 fue publicado el libro de Malkévich, Mitrofánov e Ivanov, explicando el papel del Ministerio del Comercio Exterior en el marco de la economía planificada soviética y el monopolio

³⁶ YÁNYSHÉV NÉSTEROVA (2016)^c, pp.1-24.

³⁷ BELCHUK (1978); KAPELÍNSKIY (1975); MÁXÍMOVA (1979); USTINOV (1979).

³⁸ MINISTERIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA URSS. (1965-1990).

estatal sobre el comercio exterior del país³⁹. En él se subrayaron los mecanismos de la internacionalización de la economía soviética a través de la creación de las asociaciones o las instituciones del Comercio Exterior dentro de los correspondientes ministerios. Aquellas instituciones sirvieron de “herramientas” ejecutivas de las directrices de Gosplán (órgano superior planificador de la economía soviética), autorizadas, entre tanto, para establecer las sociedades del capital mixto en el extranjero. Consecuentemente, con la referencia al tema de estudio, la empresa-matriz Sovrybflot fue aquella “institución autorizada” dentro del Ministerio de Pesca, creada con el objetivo de actuar en el ámbito pesquero en el extranjero⁴⁰.

El tema de las empresas mixtas o *joint ventures* sigue gozando de un interés constante por parte de los investigadores. La fórmula de la *joint venture* puede ser encontrada hasta en la época de la Edad Moderna, y que ya fue utilizada por el Reino de España y el de Inglaterra en el Comercio Atlántico de esclavos⁴¹.

En el escenario de la economía mundial de la década de 1960, caracterizada por la coexistencia de mercados libres y economías planificadas, las empresas mixtas demostraron su eficiencia como instrumentos de colaboración. La conexión de las “dos economías”, la planificada y la capitalista a través de las empresas mixtas internacionales fue altamente apreciada por los economistas soviéticos, tales como Máximova y Belchuk⁴². Las cuestiones de las sociedades mixtas con la participación del capital público soviético y los socios extranjeros fueron examinadas en las monografías de Belchuk, Kapelínskiy y Ustínov⁴³. Precisamente, Ustínov no solamente esbozó los mecanismos del comercio exterior soviético y examinó el carácter del comercio de la URSS con los diferentes países del mundo, sino que también mencionó en el caso del comercio con España

³⁹ MALKÉVICH, MITROFÁNOV e IVANOV (2010).

⁴⁰ YÁNYSHEV NÉSTEROVA (2014)^a.

⁴¹ LUXÁN MELÉNDEZ, GÁRATE OJANGURÉN y RODRÍGUEZ GORDILLO (2010).

⁴² MÁXIMOVA (1979); BELCHUK (1978).

⁴³ MÁXIMOVA (1979), BELCHUK (1978); KAPELÍNSKIY (1975); USTINOV, (1979).

el funcionamiento de “Sovhispan”, como “la empresa, que jugó un papel importante en el desarrollo de las relaciones económicas hispano-soviéticas”⁴⁴.

Dado la importancia a la globalización de la economía del final del siglo XX, McMilan esbozó las directrices de la creciente cooperación industrial entre el Este y el Oeste⁴⁵. Brun y Hersh caracterizaron la participación soviética en la economía mundial, estudiando las formas de la colaboración: las inversiones directas extranjeras y las empresas mixtas⁴⁶.

Cabe añadir, que la entrada del capital extranjero en la Unión Soviética estuvo prohibida desde los años 1920 hasta 1987. Sin embargo, la Unión Soviética invertía activamente fuera de sus fronteras, creando las empresas mixtas con los estados capitalistas, socialistas y los que se encontraban en vías de desarrollo⁴⁷.

Debido a los cambios cualitativos de las economías planificadas a finales de los 1980, la ONU en 1988 publicó un informe de las empresas mixtas entre el “Este” y el “Oeste”, proporcionando las estadísticas de las empresas, y esclareciendo los puntos positivos para los países inversores y los receptores⁴⁸. Durante los años de la *perestroika* en la URSS se publicó la monografía de Voznesénskaya sobre el papel de las empresas mixtas en el comercio mundial⁴⁹. Las comparaciones entre la legislación respecto de las empresas mixtas en la Unión Soviética, Yugoslavia y China fueron realizadas por Mirabito⁵⁰.

Albin, Boguslávskiy, Soldáténkov, Bulátov y Nóvikova investigaron la perspectiva histórica de las empresas mixtas o “concesiones” en el Imperio Ruso y en la URSS⁵¹.

⁴⁴ USTINOV (1979), pp.120.

⁴⁵ MCMILAN (1981), pp. 53-67.

⁴⁶ BRUN and HERSH (1984), pp.1-52.

⁴⁷ IVASHKIN (1980), pp. 55-64.

⁴⁸ UNITED NATIONS. ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE (1988).

⁴⁹ VOZNESÉNSKAYA (1989).

⁵⁰ MIRABITO (1989), pp.103-149.

⁵¹ ALBIN (1989), pp.633-657; BOGUSLÁVSKIY (1994); SOLDATÉNKOVA (2010); BULÁTOV y NÓVIKOVA (2008), pp. 205-210.

Nuestra aportación a la creación de las empresas mixtas soviéticas en el extranjero después de la Segunda Guerra Mundial, encuadradas en el marco político de la “presencia económica de la URSS”, fue la ponencia titulada “Algunos aspectos de la actividad económica de la administración soviética en la ciudad de Dalian, China, entre 1945-1950”, presentada en 2015⁵². Caracterizamos la política económica soviética respecto a las empresas japonesas en la ciudad de Dalian después de la finalización de la II Guerra mundial. Las entidades comerciales fueron adquiridas por la mitad por las empresas soviéticas y chinas, creando, así, las *joint ventures*. Respecto al tema del estudio, nuestra primera aproximación al caso concreto de la *joint venture* “Sovhispan” la publicamos en 2016⁵³.

Otro tema que forma parte del primer apartado consagrado a la URSS es la industria pesquera soviética. Las etapas del desarrollo de la industria de pesca de la Unión Soviética fueron señaladas en los trabajos de los especialistas de la época. A finales de los sesenta e inicio de los setenta (la primera etapa de la pesca oceánica soviética) Mártinsen publicó las estadísticas de las capturas de pesca a escala mundial⁵⁴. Al Primer Ministro de la industria pesquera Alexander Ishkov⁵⁵ le perteneció la *brochure* “Nacida por el Octubre”. La cual se refirió al nacimiento de la pesca oceánica, al desarrollo de la industria pesquera en general, como el resultado de la ejecución de los planes quinquenales, en comparación con el atraso de las pesquerías de la época zarina⁵⁶. Sisóev redactó un manual para los futuros especialistas de la industria pesquera, abarcando varios problemas – desde la geografía de la pesca hasta las finanzas en la industria correspondiente⁵⁷. En el inicio de los ochenta Známenskiy alumbró los acuerdos pesqueros, firmados por la súper-

⁵²YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2015), pp. 13-15.

⁵³YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2016)^d, pp.1-22.

⁵⁴MÁRTINSEN (1969); MÁRTINSEN, (1972).

⁵⁵ISHKOV, Alexándér Akímovich, el Primer Ministro de la Industria Pesquera Soviética (16 de agosto (29 agosto) 1905, Stávropol, Imperio Ruso - 1 de junio de 1988, Moscú, RSFSR, URSS) – funcionario del estado soviético, el Dirigente de diferentes rangos de la industria pesquera de la URSS durante casi cuatro décadas: 1940-1950 y desde 1954 hasta 1979. Sus logros fueron: la organización de pesca industrial a gran escala, la creación de la flota de transporte y refrigerada potente, que incluía los refrigeradores, buques –arrastreros y buques-factorías de gran tonelaje. La pesca oceánica soviética se extendió en todas las latitudes - desde el Ártico hasta la Antártida. Véase: GRAN ENCICLOPEDIA SOVIÉTICA. (1969-1978).

⁵⁶ISHKOV (1970).

⁵⁷SISÓEV (1977).

potencia-la Unión Soviética con varios países del mundo⁵⁸. Las obras posteriores a los años ochenta fueron dedicadas a la efectividad económica de la distribución regional de la industria pesquera (Sisoev y Akimov⁵⁹), a la historia y el desarrollo (Vedernikov⁶⁰), a los recursos oceánicos y a las capturas de pesca en el Atlántico y el Pacífico (Lémeshev y Yákovlev)⁶¹. Yanóvskaya se ocupó de la recolección de las estadísticas de las capturas pesqueras realizadas por los países socialistas⁶², Dólotov dirigió la publicación de los tratados internacionales firmados por la URSS en el área del derecho marítimo⁶³. La publicación de Bakurin y Timoféev presentó mucho interés sobre las relaciones internacionales de la Unión Soviética en el área de pesca, abarcando las cuestiones de la creación de las empresas mixtas⁶⁴.

Cabe añadir que el Sr Yúriy Vladímirovich Timoféev (nacido en Tbilisi en 1937, la URSS) fue un funcionario de Sovrybflot y en el período entre julio de 1972 y marzo de 1980, ejerció el cargo de Consejero de “Sovhispán” y director de la oficina en Tenerife. En 1980, le acusaron de espionaje y expulsaron de España. A su regreso a la URSS, fue juzgado por el gasto de dinero público - 3.770.890 rublos soviéticos- a favor de los accionistas españoles. La investigación tardó casi cuatro años (1981-1985), durante la cual la defensa pudo lograr que se reexaminaran los resultados económico-financieros de la actividad de “Sovhispán”, lo que llevó a reconocer el error de la conclusión anterior, que había servido de base a la acusación, y, consecuentemente, el Sr. Timoféev fue exonerado⁶⁵.

“Azcherryba”, - un libro escrito por los protagonistas de la industria pesquera-los capitanes de buques, ingenieros, pescadores, - nos ofrece las memorias, las biografías y las fotos de las personas

⁵⁸ZNAMENSKI (1970), pp.50-51; ZNÁMENSKIY (1981).

⁵⁹SISÓEV y AKÍMOV (1982).

⁶⁰VEDÉRNÍKOV (1983).

⁶¹LÉMESHEV (1985); YÁKOVLEV (1988).

⁶²YANÓVSKAYA (1984, 1990).

⁶³DÓLOTOV (ed.) (1988).

⁶⁴BAKURIN y TIMOFÉEV (1987).

⁶⁵Fuentes: Registro Mercantil de Tenerife, 3ª Inscripción, 24/09/1971, p.49-51; SEMPRUN GUILLEN, (16/01/1985); *Abogados del siglo XXI*.

que hacían la historia⁶⁶. El artículo de Rímskaya alumbró el estado de la industria pesquera en el Oriente Lejano ruso, abarcando el período de reformas de los finales de los 1980-hasta la desintegración de la URSS⁶⁷.

Con la referencia a la internacionalización de la flota pesquera soviética y Sovrybflot, formulamos lo siguiente: durante la Guerra Fría, debido al telón de acero, los estudios soviéticos respecto a la actividad de la URSS en el exterior fueron limitados por razones políticas, seguridad del Estado y la restricción del acceso a la información. Las investigaciones extranjeras mostraban lo contrario, haciendo un hincapié en la actividad exterior de la Unión Soviética en el área de pesca, de la flota pesquera soviética, y la organización de Sovrybflot. Así, Watt in 1964 subrayó el papel de Stalin en la creación de la flota soviética oceánica⁶⁸ y el mismo tema fue tratado por Haunur cuarenta años después⁶⁹.

Actualmente, están accesibles algunas publicaciones desclasificadas de la Agencia Central de Inteligencia de los EEUU de los años setenta, transcurridos los cuarenta años preceptivos. En este caso, mencionamos la publicación de Weinland sobre las operaciones soviéticas navales y su actividad registrada en el Atlántico de África Occidental y el Mediterráneo⁷⁰. En 1977 la Agencia Central de Inteligencia publicó su informe sobre las operaciones comerciales soviéticas en Occidente, agrupándolas entre las de banca y seguros, marketing y leasing, navegación y pesca. Se menciona las tres compañías soviéticas ubicadas en España: Intramar, Pesconsa y “Sovhispán”, como otras empresas creadas por Sovrybflot en el área de pesca⁷¹. Otro informe de la CIA desclasificado en 2001, desarrolló el papel de la flota comercial soviética en el comercio internacional⁷².

⁶⁶ Azcherryba fue una de las cinco unidades territoriales de Sovrybflot, situada en Sebastopol. Véase: YAKUNIN (ed). (2012).

⁶⁷ RÍMSKAYA (2007).

⁶⁸ WATT (1964), pp. 88-96.

⁶⁹ HAUNUR (2004), pp. 87-120.

⁷⁰ WEINLAND (1974), pp.1-16.

⁷¹ CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY (1977)^a.

⁷² CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY (1977)^b.

Destacan las investigaciones de Vladímir Kaczynski, financiadas, probablemente, por el Departamento de Estado de los EEUU. Sus trabajos están dedicados a los estudios marítimos, a las acciones de las potencias navales, a la creación de las *joint ventures* en el área de pesca entre los actores interesados (las naciones-entrantes y naciones-recipientes costeras), y al impacto de la introducción de la zona exclusiva de 200 millas⁷³. La obra de Miles *et al* (Gibbs, S., Fluharty, D., Dawson, C., Teeter, D., en colaboración con Burke, W., Kaczynskiy, V. y Wooster, W.) se ocupó de la dirección de los recursos marinos y su distribución, del tamaño de la flota, de los acuerdos bilaterales y de las *joint ventures* en el Pacífico-Norte⁷⁴. Macsween editó un informe sobre las capturas de pesca, los mercados, el efecto de la Zona Económica Exclusiva sobre los países del bloque oriental: República Democrática Alemana, Polonia, Bulgaria y la Unión Soviética. Precisamente, Macsween recalcó en su informe el carácter del monopolio estatal del comercio exterior de la Unión Soviética, la importancia de Prodintorg y Sovrybflot, además de la creación de las empresas mixtas soviéticas: “Sovhispan” y Scarus⁷⁵. Gibbs investigó el desarrollo de la industria pesquera de Mauritania, subrayando las cifras de las capturas nacionales mauritanas entre el 2 o 3%, perteneciendo el resto a los barcos extranjeros, además de la fuerte presencia española, soviética y japonesa⁷⁶. En 1985 fue publicado un informe de la Oficina del Secretario Adjunto de Defensa para Asuntos de Seguridad Internacional de los Estados Unidos sobre los recursos marinos de África Occidental. Los investigadores prestaron mucha atención tanto al desarrollo de las pesquerías en Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Mauritania y Senegal, como a la política pesquera de la Unión Soviética en aquella región⁷⁷. Dibb esbozó la proyección soviética hacia Australia, Nueva Zelanda y el Pacífico Sur-Occidental, abordando las cuestiones de la política, de la economía, de la defensa y de la estrategia pesquera⁷⁸. Las consecuencias de la introducción de

⁷³KACZYNSKI (1979), pp.73-101; KACZYNSKI and LEVIEIL (1980); KACZYNSKI (1983), pp. 1-85; KACZYNSKI (1984)^a, pp.16-29; KACZYNSKI (1984)^b; KACZYNSKI (1989), pp.623-639.

⁷⁴MILES, E. *et al.* (1982).

⁷⁵MACSWEEN (1983), pp. 1-23.

⁷⁶GIBBS (1984), pp. 79-93.

⁷⁷OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY OF DEFENSE FOR INTERNATIONAL SECURITY AFFAIRS (1985), pp. 1-260.

⁷⁸DIBB (1985), pp. 69-76.

las zonas exclusivas de las 12 millas y, posteriormente, de las 200 millas para la pesca soviética en el Atlántico Noreste fueron descritas por Carré en 1987⁷⁹. Gopalakrishnan demostró la relación y dependencia de los países costeros menos desarrollados de las corporaciones transnacionales, en el marco institucional de la jurisdicción de las ZEE de las 200 millas⁸⁰.

En 1990, a vísperas de la disolución de la Unión Soviética, Cameron Crone Bilger leyó su tesis doctoral dedicada a la proyección al exterior de Sovrybflot en London School of Economics⁸¹. La tesis alumbró el desarrollo interno de la industria pesquera soviética y, sobre todo, su proyección al exterior: la fundación de Sovrybflot, la creación de las empresas mixtas y la posición de la Unión Soviética respecto a los convenios marítimos de 1956 y de 1982. El trabajo fue realizado con fuentes bibliográficas soviéticas, además de las entrevistas de los dirigentes de altos cargos del Ministerio de Pesca, y, sobre todo, con amplia información de los recursos públicos administrativos estadounidenses (Departamento de Comercio de Estado). Los agradecimientos de la Dra. Crone Bilger fueron dirigidos a los Sres Vladímir Kaczynskiy, Konstantín Tkachenko y Milan Kravanja.

En 2014, veinte cuatro años después de su defensa en London School of Economics, la tesis fue publicada, como si hubiese dejado un plazo establecido de casi un cuarto de siglo al tratarse de papeles clasificados. La divulgación de los resultados de la investigación de la Dra. Crone Bilger en 2014 coincidió con las primeras aproximaciones de la autora de la presente tesis doctoral. El capítulo del libro “Economía y marco institucional (siglos XVI-XX)” fue elaborado con la utilización de fuentes primarias y algunos papeles desclasificados del Archivo Estatal Ruso de Economía (RGAE en adelante)⁸².

⁷⁹ CARRÉ (1987), pp.107-126.

⁸⁰ GOPALAKRISHNAN (1989), pp. 373-384.

⁸¹ CRONE BILGER (2014).

⁸² YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2014)^a, pp. 209-241.

Loayza y Sprague en 1992, Schoijet en 2002 esbozaron las tendencias globales de la pesca mundial (duplicando el aumento de las capturas y del tonelaje de la flota, los problemas de la sobrepesca, la ley de las 200 millas de la zona exclusiva)⁸³. Österblom y Folke en 2015 subrayaron el papel de la Unión Soviética como uno de los actores principales de la pesca mundial en el siglo XX, sin perder de vista los procesos del desarrollo de las pesquerías y la globalización⁸⁴. Concluimos con la mención de las últimas aportaciones de la autora de la presente tesis, realizadas en 2014⁸⁵ y 2016⁸⁶ respectivamente, trazando el tema de la internacionalización de la economía soviética y su política exterior teniendo el ejemplo de Sovrybflot.

El proceso de la descomposición de la URSS, los aspectos relacionados con la privatización de las empresas estatales y el nuevo sistema de propiedad en la URSS se reflejó en los trabajos de Sidorenko y Ushakova⁸⁷. Dos años después de la disolución de la Unión Soviética, Kravanja y Shapiro de la Oficina de las Relaciones Internacionales del Departamento de Comercio de los EEUU, editaron la monografía sobre las flotas nacionales, la actividad ultramar y las formas de la cooperación internacional - las *joint ventures* de los países de la Europa Oriental y de los nuevos estados de la ex-Unión Soviética⁸⁸.

II. Obras dedicadas a las relaciones hispano-soviéticas

El segundo apartado de la bibliografía está dedicado al estado de las relaciones bilaterales entre la URSS y España en el amplio contexto de las relaciones internacionales de la Guerra Fría. La mayor parte de las obras rusas, dedicadas al tema, pertenecen al período “postsoviético”; igualmente, las españolas en su mayoría corresponden a los años posteriores de los 1990.

⁸³LOAYZA and SPRAGUE (1992), pp.1-88; SCHOIJET (2002), pp. 103-125.

⁸⁴ÖSTERBLOM and FOLKE (2015).

⁸⁵YÁNY SHEV NÉSTEROVA (2014)^c, pp.102-116.

⁸⁶YANY SHEV NÉSTEROVA (2016)^b, pp.1-23.

⁸⁷SIDORENKO (1994), pp. 153-180; USHAKOVA (2006).

⁸⁸KRAVANJA and SHAPIRO (1993).

La aproximación de España con el bloque socialista y la Unión Soviética se realizó a través del comercio exterior, dentro del marco institucional de la apertura. No pretendemos ser exhaustivos en la revisión bibliográfica, sino que mencionamos las obras de apoyo. En líneas generales, la política económica exterior de España fue esbozada en los trabajos de Tortella y Fernández Navarrete⁸⁹, Martínez-Alier, Roca, Bustelo, Martín Aceña y Comín Comín, Gámir Cáceres⁹⁰. Los siguientes expertos: Herrero de la Fuente, Viñas *et al.*, Eguidazu Palacios, Álvarez Pastor, Carreras y Tafunell esclarecieron los mecanismos de pago de los años 1960, la firma del Convenio Comercial entre España y la URSS, el peso del bloque Socialista en el comercio exterior de España, la intervención monetaria y las estadísticas generales de España en los siglos XIX y el XX⁹¹. Sin duda alguna, la monografía de Luis Lobejón contribuyó enormemente en el conocimiento del comercio exterior de España con los países de la Europa del Este, y en especial con la Unión Soviética, abarcando el período entre 1961-1991⁹². El trabajo del Dr. Lobejón fue elaborado con la utilización de las publicaciones de Boletín Semanal de Información Comercial Española, y, sobre todo, a base de los fondos documentales procedentes del Ministerio de Asuntos Exteriores y del Ministerio de Comercio. El apartado dedicado a la apertura de relaciones comerciales con la Unión Soviética fue aclarado el mecanismo comercial a través de las empresas especializadas, tales como: EPYR (del grupo March), CIEX (vinculada a la familia Garrigues), Prodag, Tabacos de Filipinas y Waimer. Fue mencionada la creación de la empresa mixta hispano-soviética “Sovhispan” en el contexto de la explotación de recursos pesqueros y desarrollo de la navegación⁹³.

La monografía de Ballesteros Román describió la política y práctica del comercio exterior en España, mencionó las formas *de joint ventures* como una de las formas de la internacionalización

⁸⁹TORTELLA (2000); FERNÁNDEZ NAVARRETE (2005), pp.49-78.

⁹⁰MARTÍNEZ-ALIER and ROCA (1986); BUSTELO (1986); MARTÍN ACEÑA y COMÍN COMÍN (1991); GÁMIR CASARES (2005), pp. 135-152.

⁹¹HERRERO DE LA FUENTE (1974), pp. 347-360; EGUIDAZU PALACIOS (1978); VIÑAS, VIÑUELA, EGUIDAZU, FERNÁNDEZ y FLORENSA (1979); ÁLVAREZ PASTOR y EGUIDAZU PALACIOS (2002); CARRERAS y TAFUNEL (Coords). (2005).

⁹² LOBEJÓN HERRERO (1999).

⁹³*Ibid*, pp.41-44.

de la empresa y penetración en los mercados foráneos.⁹⁴ Precisamente, mencionó el título de “Sovhispan” en el contexto de la filial de Focoex⁹⁵. Con alusión a la bibliografía anglosajona, el tema de las *joint ventures* en general fue esclarecido por Geringer y Hebert, Hennart, Kogut, Lane et al.⁹⁶; de la parte española mencionamos las publicaciones de Puyo Arluciaga y Aragón Bueno⁹⁷.

Si el Convenio marítimo entre España y la URSS fue concluido en 1967, la *joint venture* “Sovhispan” fundada en 1971, el Convenio comercial fue firmado en 1972, y el restablecimiento de las relaciones diplomáticas se pospuso hasta la transición española, hemos desarrollado el concepto de la diplomacia empresarial o diplomacia corporativa, que iba antes de la normalización de las relaciones bilaterales del alto nivel⁹⁸. Con la referencia a los procesos generales de la apertura española y su política exterior, nos dirigimos a las monografías de Balfour y Preston, Calduch, Forner, y de Tusell, Avilés y Pardo⁹⁹. Los obstáculos e impulsos del ingreso de España en la ONU fueron investigados por Lleonart Amsélem¹⁰⁰. Oaks analizó la perspectiva histórica de la entrada de España en la OTAN, mientras que Viñas puso en tela de juicio las repercusiones de la alineación de España en la órbita de los Estados Unidos a partir de 1953¹⁰¹.

El artículo del Dr. Pereira Castañares, publicado en 1993, fue uno de los primeros que retomaba el proceso de las relaciones hispano-soviéticas desde la Revolución de 1917 hasta la desintegración de la Unión Soviética, esclareciendo la situación preliminar del restablecimiento de los contactos de alto nivel en 1977 entre ambos países¹⁰². La revista de la Historia Contemporánea “Ayer” en

⁹⁴ BALLESTEROS ROMÁN (1998).

⁹⁵ *Ibid*, p. 89. Recordemos que en 1981 Focoex se hizo uno de los accionistas de “Sovhispan”, desplazando a la armadora Vapores Suardíaz.

⁹⁶ ALBIN (1989), p.633-657; GERINGER and HEBERT (1989), pp. 235-254; HENNART (1988), pp. 361-374; KOGUT (1988), pp. 319-332; LANE, SALK and LYLES (2001), pp. 1139-1161.

⁹⁷ PUYO ARLUCIAGA (2007), pp.111-132; ARAGON BUENO (2000).

⁹⁸ MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN (2012), pp. 79-155; ASQUER (2016), pp.5-8; SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN (2013), pp.345-362.

⁹⁹ BALFOUR y PRESTON (Eds.). (2002); CALDUCH, (Ed.). (1994); FORNER, S. (Eds.). (2010); TUSELL, AVILES y PARDO (Eds.).(2000).

¹⁰⁰ LLEONART AMSÉLEM (1995), pp.101-119.

¹⁰¹ OAKS (1990); VIÑAS (1981); VIÑAS (2003).

¹⁰² PEREIRA CASTAÑARES (1993), pp. 189-206.

conjunto con las ediciones de Historia de Marcial Pons y dirección del Dr. Pereira Castañares dedicó su número 42 en 2001 a la Historia de las Relaciones Internacionales¹⁰³, con la presentación del apartado “La Europa del Este en la historiografía española de las relaciones internacionales” de Martín de la Guardia y Pérez Sánchez. Según al análisis realizado, en los últimos años había crecido el interés de los investigadores españoles respecto a los países de la Europa del Este, pero quedaba mucho por hacer¹⁰⁴. En 2003 Pereira Castañares coordinó la publicación del libro “La política exterior de España 1800-2003”¹⁰⁵, el que, en nuestra opinión, hay un vacío importante en las relaciones con el bloque Oriental en general y con la Unión Soviética principalmente, siendo la última un actor político y económico esencial del siglo XX. En 2005, en el artículo “Franquismo, política exterior y memoria histórica”, el Dr. Pereira Castañares sintetizó la bibliografía relacionada de la política exterior de España, subrayando, que el mayor interés se centró en las relaciones España-EEUU, seguido por las relaciones entre España y un “conjunto de 5 ó 6 países europeos, ...mientras que las “otras Europas” estaban inmersas en un “profundo abandono”, animando a “apostar por nuevos países o áreas geográficas”¹⁰⁶. En 2006, este mismo autor publicó los resultados de la investigación sobre la influencia de las potencias como Francia, Alemania y los Estados Unidos tanto en los procesos internos de la transición española, como en sus acciones externas, evitando, sin embargo, el esclarecimiento de la Unión Soviética y su posible papel en la transición democrática española¹⁰⁷. Finalmente, en 2013 Pereira Castañares, Neila Hernández y Moreno Juste editaron el Atlas Histórico de la Guerra Fría, que nos volvió a reafirmar la idea de que a pesar de la alineación de España en la órbita Occidental política y económicamente, la política exterior de España debería ser examinada en las coordenadas de la oposición entre los EEUU y la Unión Soviética¹⁰⁸.

¹⁰³PEREIRA CASTAÑARES (Ed.). (2001), pp. 1-252.

¹⁰⁴MARTÍN de la GUARDIA y PÉREZ SÁNCHEZ (2001), pp.125-149.

¹⁰⁵PEREIRA CASTAÑARES (Coord.). (2003).

¹⁰⁶PEREIRA CASTAÑARES (2005), p.7-22.

¹⁰⁷PEREIRA CASTAÑARES (2006), pp. 185-224.

¹⁰⁸PEREIRA CASTAÑARES, NEILA HERNÁNDEZ y MORENO JUSTE (2013).

No perdemos de vista los trabajos generales de la actitud de España y la URSS en la perspectiva histórica: de Suárez Fernández sobre la diplomacia secreta de Franco; de Morán López, el ex Ministro de Asuntos exteriores del gobierno de Felipe González, y su sucesor, Fernández Ordóñez, quienes subrayaron la pertenencia de España al bloque Occidental. Cámara Hermoso en 2010 realizó un breve balance de las relaciones hispano-rusas desde el siglo XVI¹⁰⁹.

En cuanto a la bibliografía rusa, comenzamos la revisión bibliográfica por el estudio de los hispanistas e historiadores nacionales más relevantes. En 2014 Anikéeva, Vediushkin, Volosiuk, Médnikov, Pozhárskaya presentaron un análisis historiográfico de la política exterior de España desde finales del siglo XV hasta el inicio del siglo XXI, examinando las directrices principales de la política española: la europea, la mediterránea, la atlántica, con especial enfoque a las relaciones de España y Rusia¹¹⁰.

Destacamos la monografía de Anikéeva, centrada en el estudio de la política exterior española en los siglos XX y XXI en varias líneas: colaboración con los Estados Unidos, relaciones de España con los países del Mediterráneo y de Oriente Próximo, con la América Latina y la Unión Soviética¹¹¹. En los apartados dedicados a las relaciones hispano-soviéticas, la autora subrayó el “gran papel de “Sovhispan” en el desarrollo de las relaciones económicas entre los dos países”¹¹². Además, la Sra. Anikéeva incluyó los fragmentos de la entrevista¹¹³ realizada con Yúriy Vladímirovich Dubínin, el Embajador de la Unión Soviética en España entre 1978-1986¹¹⁴. Citamos los trabajos de Cherkásova, dedicados a los cambios internos y externos en la política de ambos países de los años 1990, relacionados con los procesos de perestroika en la URSS y los cambios democráticos en España desde la Transición hasta hora de la entrada en la Unión Europea¹¹⁵.

¹⁰⁹ SUÁREZ FERNÁNDEZ (1987); MORÁN LÓPEZ (1990); FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ (1987); CÁMARA HERMOSO (2010), pp.449-459.

¹¹⁰ ANIKÉEVA, VEDIUSHKIN VOLOSIUK, MÉDNIKOV, POZHÁRSKAYA (2014).

¹¹¹ ANIKÉEVA (2011).

¹¹² *Ibid*, pp.56-57.

¹¹³ ANIKÉEVA (2011), pp. 8-10; ANIKÉEVA y DUBÍNIN (2012), pp.1-2.

¹¹⁴ DUBÍNIN (1999).

¹¹⁵ CHERKÁSOVA (1992), pp.117-123; CHERKÁSOVA (1997), pp. 98-107;

El vacío historiográfico respecto a las relaciones bilaterales entre España y la Unión Soviética del período desde el “segundo franquismo” hasta la disolución de la URSS fue rellenado por las tesis doctorales, leídas durante los últimos 25 años, tanto en Rusia como en España.

En primer lugar, mencionamos las dos tesis doctorales, defendidas en Rusia en 1990 y en 2004 respecto a las relaciones hispano-soviéticas del período examinado. La tesis de Mijaíl Samelyuk, expuesta en 1990, fue considerada novedosa en su tiempo debido a un enfoque no politizado, influenciado por la *perestroika*¹¹⁶. El autor analizó las relaciones hispano-soviéticas en el período entre 1975, la fecha de la firma del Tratado de Helsinki, hasta 1982, la llegada del partido socialista de España al poder. Esclareció el estado de las relaciones hispano-soviéticas durante el segundo franquismo y caracterizó las relaciones comerciales. Subrayó la existencia de las empresas españolas que monopolizaron el comercio de España con la Unión Soviética, tales como Waimer, Prodag, Carbonell, Eximgold, Tabacos de Filipinas y Ciex¹¹⁷. Según el autor, “la actividad de las empresas mixtas hispano-soviéticas “Sovhispan”, Intramar, Maderas Rusas, Sokimes contribuyó positivamente en el desarrollo de las relaciones económicas entre ambos países”¹¹⁸.

En 2004 Elena Gróznaya defendió la tesis doctoral dedicada a la política entre la URSS y España en el período entre 1963-1991¹¹⁹. Respecto al período examinado, la autora dividió el proceso de las relaciones hispano soviéticas en dos sub-períodos: el primero desde los años 1960 hasta 1982, con los intentos de la diplomacia franquista de establecer las relaciones con la URSS y la alineación de España al bloque de la OTAN. El segundo sub-período, estuvo relacionado con la llegada al poder del Partido Socialista español y la nueva etapa del desarrollo de las relaciones bilaterales. La autora recalcó cierto conservadurismo político de la URSS con respecto a España,

¹¹⁶SAMELYUK (1990).

¹¹⁷ *Ibid*, pp. 130-131. Fueron indicados los periódicos españoles en calidad de las fuentes de la información, las que no podemos considerar incondicionalmente viables. Sin embargo, las empresas Waimer, Prodag, Ciex y Tabacos de Filipinas se mencionan en la monografía de LOBEJÓN (1999), quien utilizó los papeles del Ministerio de Comercio de España en su investigación.

¹¹⁸*Ibid*, pp.139-140.

¹¹⁹ GRÓZNAYA, E.A. (2004).

falta de comprensión de los problemas interiores del estado español y su pertenencia geográfica, cultural y geoestratégica al bloque Occidental. A su vez, caracterizó la política exterior española como un equilibrio-balance entre las dos potencias de aquel entonces: los EEUU y la URSS.

Por la parte española, mencionamos tres autores, cuyas investigaciones son importantes para la problemática de nuestro estudio. Las relaciones entre España y la Unión Soviética a través de las Asociaciones de Amistad en el siglo XX fueron el tema central de la tesis de Garrido Caballero, sin perder de vistas las relaciones económicas y políticas entre ambos países entre 1931-1991¹²⁰. La Dra. Garrido Caballero mencionó la creación de “Sovhispán” en el contexto de “agente naviero y proveedor de la flota pesquera soviética”, explicando la empresa constituida como “una fórmula para romper la rigidez burocrática en un período en el que no existían relaciones diplomáticas”¹²¹. Además, la Dra. Garrido desarrolló el tema de las relaciones hispano-soviéticas en la propaganda e informes diplomáticos del Franquismo, acompañadas, al mismo tiempo, por las relaciones comerciales secretas¹²².

Otra significativa contribución al estudio de las relaciones hispano-soviéticas y al período previo de su normalización, pertenece al Dr. Centenera Ulecía “Relaciones hispano-soviéticas de 1976-1986”¹²³. Aunque el marco cronológico inferior es de 1976, abarca el período del último gobierno de Franco, 1969-1975¹²⁴. Respecto a nuestra investigación, prestamos mucha atención a la década previa del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y la URSS. El estudio del Dr. Centenera está basado en los documentos primarios del Ministerio de Asuntos Exteriores. El autor proporcionó un estudio exhaustivo de los procesos de los intercambios comerciales, la firma de los convenios marítimos que permitieron la entrada de los buques soviéticos en los puertos españoles y las empresas mixtas hispano-soviéticas en el contexto político, la expansión de la

¹²⁰ GARRIDO CABALLERO (2006).

¹²¹ *Ibid*, pp.386-389.

¹²² GARRIDO CABALLERO (2009).

¹²³ CENTENERA ULECIA (2007).

¹²⁴ *Ibid*, pp. 39-95.

influencia soviética y el espionaje, - un hecho “inevitable” en el marco institucional de la Guerra Fría¹²⁵.

Finalmente, citamos la tesis del Dr. Rodrigo Luelmo, quien elaboró su investigación bajo la dirección del Catedrático Dr. Pereira Castañares¹²⁶. Nos interesó enormemente el capítulo de la tesis, centrado en “La España de Franco, camino a Helsinki”. Aunque la investigación versó sobre la participación de España en la conferencia de CSCE en la capital finlandesa, tuvo como uno de los pilares el desarrollo de las relaciones hispano-soviéticas¹²⁷. El autor mencionó la creación de la empresa mixta “Sovhispán”, señalando de que “los vínculos marítimos fueron unos de los contactos principales en los limitados lazos de hubo entre Madrid y Moscú en la época de Franco”¹²⁸.

Uno de los debates historiográficos respecto la normalización de las relaciones bilaterales hispano-soviéticas, se centró en la pregunta “¿qué parte, la soviética o la española tuvo la iniciativa del restablecimiento de los contactos?” Elena Gróznaya reveló en su tesis que la mayoría de los investigadores soviéticos afirmaban el hecho de que la iniciativa del restablecimiento de los contactos pertenecía a España, ya que los hombres de negocios buscaban acceso al mercado soviético. Sin embargo, añadió Gróznaya, la importancia de la restitución de las relaciones con España fue cuestionada la primera vez por el Embajador de la Unión Soviética en España Yúriy Vladímirovich Dubinin, quien puso en tela de juicio la importancia de la salida a los mercados mediterráneos para la industria, economía, ciencia y cultura soviética¹²⁹. Finalmente, Gróznaya

¹²⁵ Resaltamos un punto importante respecto a la tesis: no se trata de investigar las acciones de inteligencia soviética, ya que nuestro estudio tiene un enfoque de la historia económica. Sin embargo, no refutamos aquella actividad, teniendo en cuenta la oposición de dos bloques en la tierra y en el mar, pero tampoco buscamos las pruebas históricas. Únicamente constatamos los hechos, haciendo referencia a la información de los periódicos (*ABC, La Provincia, Diario de Las Palmas, La Vanguardia española, El correo catalán, el Noticiero universal, El Alcázar, El País*), a la que no podemos confiar íntegramente.

¹²⁶ RODRIGO LUELMO (2015).

¹²⁷ *Ibid.*

¹²⁸ *Ibid*, pp. 142-143.

¹²⁹ DUBÍNIN (1999).

citó el trabajo de Schneidman, quien subrayó la importancia de la entrada a los “mares tibios” para la Unión Soviética¹³⁰.

Carrido Caballero igualmente citó las memorias de Dubínin, con la afirmación que la diplomacia española comenzó a buscar los contactos con la URSS. En contrapartida, la Dra. Carrido subrayó con la información recogida en los archivos del Ministerio de Asuntos Exteriores, una situación inversa. Se refirió a la carta de Jrushev a Franco de 1963 y a las acciones del diplomático soviético Vinográdov con el fin de establecer los contactos con los diplomáticos españoles en Francia y los encuentros con el líder del PCE Santiago Carrillo, añadiendo, sin embargo, la compleja situación internacional y el aplazamiento de la normalización de las relaciones después de la muerte de Franco por los soviéticos¹³¹.

Luis Lobejón, basándose en los documentos del Ministerio de Comercio opinó que las “tentativas de restablecimiento de las relaciones comerciales entre España y la URSS respondieron a la iniciativa de este último país”. Como ejemplos, citó el hecho de la aproximación de la URSS hacia España en París a través de la Embajada Española, y el cuestionario, enviado por la URSS a España en 1957, preguntando qué tipo de relaciones comerciales sería aceptado. Como consecuencia del rechazo las autoridades soviéticas abandonaron los contactos con España¹³². Semejante ha sido el veredicto de Centenera Ulecia, que “nunca fue la iniciativa española” en la apertura de las relaciones con los países del Este, comenzando con las “cartas Averin-Boado” enviadas entre la Marina Mercante española y la soviética, para la flota soviética en Canarias y hasta la normalización de las relaciones de alto nivel¹³³.

Nuestra aportación al debate se centra en el “mutuo acercamiento” de los dos países hacia la normalización de sus relaciones diplomáticas. España manifestó un mayor interés y cierta

¹³⁰ SCHNEIDMAN (1980), pp.155 - 180.

¹³¹GARRIDO CABALLERO (2009), p.381.

¹³² LOBEJÓN HERRERO (1999), p.41.

¹³³ CENTENERA ULECIA (2007), p.35.

necesidad. En este sentido nos alineamos en el campo de los investigadores soviéticos. Si tenemos en cuenta los documentos de la Compañía General de Tabacos de Filipinas¹³⁴ de los años 1966-1967, se observa la necesidad y la iniciativa de ampliar los contactos comerciales con el bloque Oriental en general y la Unión Soviética en particular con el objetivo de aumentar las exportaciones españolas¹³⁵. Además, no perdemos de vista los intentos de España de devolver Gibraltar en su soberanía, mediante la “invitación” de la flota soviética a abastecerse en Canarias. Por último, no olvidamos los intentos de la industrialización de las islas Canarias, una de las regiones más atrasadas de España, “coincidos” con la llegada de la flota pesquera y mercante soviética.

El establecimiento de la empresa mixta hispano-soviética “Sovhispan” en las Islas Canarias no fue posible sin la iniciativa de la Compañía General de Tabacos de Filipinas y el propio “permiso” de la Autorización española. Por el otro lado, se refleja en la documentación soviética en el contexto del desarrollo de la industria pesquera de 1969 la estrategia de “ampliación de las relaciones internacionales de la URSS con el objetivo de la defensa de los intereses soviéticos de la pesca oceánica. Para el Atlántico especialmente, fue subrayada la necesidad de la cooperación con los países nórdicos, la ampliación de los servicios prestados a los buques soviéticos en los puertos españoles de Mediterráneo, Islas Canarias y también en los puertos de Canadá”¹³⁶. Consideramos que en la economía globalizada del siglo XX comenzó a esbozarse la interdependencia económica y política de España y la URSS, aunque situados en los diferentes polos políticos durante la Guerra Fría.

¹³⁴ En 1968, el 46% de las acciones de la Compañía General de Tabacos de Filipinas pertenecían al Instituto Español de Monea Extranjera, una entidad pública española. Véase: GIRALT i RAVENTÓS (1981), pp.293-296.

¹³⁵ *Ibid*, pp.287-310. Véase: MINISTERIO DE COMERCIO (1967), p. 8.

¹³⁶ YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2014)^b, pp.229-230.

III. *Las Islas Canarias en el contexto de las relaciones hispano-soviéticas y su posición estratégica*

Los temas del desarrollo económico y social de las Islas Canarias en el siglo XX los podemos consultar en las obras de Miranda Calderín, (Ed.) y Millares Cantero *et al*¹³⁷. El condicionamiento histórico, los problemas de la industrialización del Archipiélago y las peculiaridades de las empresas industriales en Canarias, impulsados por la implantación del Régimen Especial Fiscal (REF) en 1972, fueron alumbrados en las publicaciones de Miranda Calderín, Luxán Meléndez, Bergasa Perdomo y Solbes Ferri¹³⁸. Las cuestiones de las inversiones extranjeras en España en la perspectiva histórica, la comparación con otros países y su distribución regional fueron esclarecidas por Tascón, Ortega y Díaz Vásquez¹³⁹. Las acciones del Instituto Nacional de Industria, plasmados en la creación de las Sociedades de Desarrollo Industrial (SODI) y los resultados de aquella política se apreciaron en las publicaciones de López-Pintor Ruiz, (Director del Desarrollo Regional del INI por aquel entonces) y Sánchez Carrera¹⁴⁰.

Cabe mencionar, que la Sociedad de Desarrollo Industrial en Canarias (SODICAN) fue creada en 1976¹⁴¹, siendo uno de los “adelantos” de la Autorización Central para el desarrollo de las Islas Canarias la creación de los Astilleros Canarios, S.A. (Asticán, S.A.) en 1972¹⁴². Asticán fue el centro de las reparaciones para la flota pesquera soviética en el Atlántico entre 1972-1991. Así, la obra de Jiménez González esclareció la historia de la creación, desarrollo y privatización de los Astilleros Canarios¹⁴³; una comparación del proceso privatizador en España y en Irlanda fue proporcionado por Chari¹⁴⁴.

¹³⁷MILLARES CANTERO *et all.* (2011); MIRANDA CALDERÍN (Ed.). (2002).

¹³⁸ MIRANDA CALDERIN (2004), pp. 1103-1145; LUXÁN MELÉNDEZ y BERGASA PERDOMO (2012), pp. 547-592; LUXÁN MELÉNDEZ y SOLBES FERRI (1998)^a, pp. 187-220.

¹³⁹ TASCÓN (2002), pp.5-35; ORTEGA (1992); DÍAZ VÁZQUEZ (2001), pp.1-26.

¹⁴⁰SÁNCHEZ CARRERA (2009), pp.1-27; LÓPEZ-PINTOR RUIZ (1981), pp.241-261.

¹⁴¹ «BOE. Real Decreto 3030/1976».

¹⁴² Igualmente, en Santa Cruz de Tenerife fueron creados Diques del Atlántico (Diatlansa, S.A.) en 1977. Véase: LARUELO RUEDA (2005), pp.20-22.

¹⁴³ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (2003), pp. 159-179.

¹⁴⁴ CHARI (2000), pp.1-20.

Nuestro estudio nos situó territorialmente en el puerto de la Luz y Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife. Para ello, fueron consultados los trabajos de Delgado Aguiar, Martínez Budría, Suárez Bosa, Luxán Meléndez y Solbes Ferri, que esclarecieron los costes del sistema portuario español, la estructura y organización espacial del transporte marítimo en la isla de Gran Canaria, la estrategia y organización de las empresas consignatarias y estibadoras y el estado de los archivos de las respectivas empresas¹⁴⁵.

El problema de la perspectiva geomilitar atlántica se quedó reflejado en los trabajos de Eller, Weinland, Nailor, Almeida, Salgado Alba, Kilichénkov¹⁴⁶. El sentido político y espacio geográfico de Macaronesia, fue esclarecido en las publicaciones de Luis Andrade¹⁴⁷. A su vez, la indefensión y vulnerabilidad de las Islas Canarias, igualmente que la importancia estratégica del archipiélago fue destacada por el Dr. Díaz Benítez¹⁴⁸. Garí destacó la equivocada política de Franco durante el proceso de la descolonización africana, considerando a las Islas Canarias en las sesiones de la ONU por un período de tiempo como un territorio colonial español¹⁴⁹. Subrayamos el ensayo de Márquez Quevedo sobre el puerto de la Luz y su entorno urbano, quien describió la llegada de las grandes flotas de la época: japonesa, cubana, coreana y la soviética¹⁵⁰. Wise caracterizó la política pesquera del mercado comunitario¹⁵¹, mientras que Oya y Compán Vázquez esbozaron las tendencias del desarrollo del sector pesquero nacional¹⁵². Por último, el desarrollo de pesca en las Islas Canarias fue examinado por Macías Hernández, Martín Ruíz, Martínez Milán. Por último,

¹⁴⁵ DELGADO AGUIAR (1992); LUXÁN MELÉNDEZ y SOLBES FERRI, S. (1998)^b; SUAREZ BOSA, M. (1998), pp. 135-150.

¹⁴⁶ELLER (1971); WEINLAND (1974), pp.1-16; NAILOR (1987), p.1-8; ALMEIDA, P.R. (1987), pp.3-20; SALGADO ALBA, «Análisis estratégico»; KILICHÉNKO (2007).

¹⁴⁷ ANDRADE (1999), pp.447-456; ANDRADE (2002), pp. 361-382; ANDRADE (2011), pp. 23-33.

¹⁴⁸DÍAZ BENÍTEZ (2002), pp.349-364; DÍAZ BENÍTEZ (2004), pp. 93-108; DÍAZ BENÍTEZ (2013). pp.321-338.

¹⁴⁹GARÍ (2013), pp.263-280.

¹⁵⁰ MÁRQUEZ QUEVEDO «El puerto de la Luz».

¹⁵¹ WISE (1988), pp.9-35.

¹⁵²OYA (1976), pp. 49-78; COMPÁN VÁZQUEZ (1975-1976) pp. 87-171; MACÍAS HERNÁNDEZ (1982), pp.11-40; MARTÍN RUÍZ (1982), pp. 43-62; MARTÍNEZ MILÁN (1990), pp. 97-122; MARTÍNEZ MILÁN (2008), pp. 281-292; MARTÍNEZ MILÁN (2014)^a, pp.107-138; MARTÍNEZ MILÁN (2014)^b, pp. 109-209.

los problemas del Sahara Occidental fueron esclarecidos en las publicaciones de Martínez Milán, Hernando de Larramedí y Argueló Cuervo¹⁵³.

Resumiendo el balance historiográfico, podemos afirmar lo siguiente: en el primer apartado, dedicado a la internacionalización de la industria pesquera soviética, los trabajos de Kaczinski y de Kravanja y Shapiro (sin contar con nuestra modesta aportación “El trasfondo institucional...”), son a nuestro entender los de mayor importancia. Volvemos a resaltar que las publicaciones anteriormente citados fueron elaborados con el sólido apoyo de los recursos administrativos norteamericanos (la CIA, y el Departamento del Estado). Además, la tesis doctoral de la Dra. Crone Bilger, leída en 1990 fue publicada en 2014, unos 25 años después, el plazo que coincide con la restricción del acceso a los fondos históricos de los archivos, contribuyó al estudio del tema. Respecto al segundo apartado, consagrado a las relaciones bilaterales hispano-soviéticas, la aportación de mayor impacto procedió de las tesis doctorales de Lobejón Herreo (examinó las relaciones hispano-soviéticas comerciales), de Garrido Caballero (estudió las Asociaciones de Amistad hispano-soviéticas), Centerera Ulecia (esclareció las relaciones hispano-soviéticas de 1976-1986), Rodrigo Luelmo (esbozó la participación de España en la conferencia de Helsinki), igualmente sus homólogas rusas, la de Samelyuk (investigó las relaciones hispano-soviéticas de 1975-1982) y Gróznaya (estudió la política de la URSS hacia España entre 1963-1991).

En el tercer apartado de la literatura examinada, que alumbró las Islas Canarias en el contexto bilateral hispano-soviético y su importancia estratégica, relacionada con los problemas del África Occidental, los trabajos de Díaz Benítez y Martínez Milán tuvieron el mayor impacto.

Sin embargo, tenemos que resaltar, que no existe un estudio íntegro que une las tres proyecciones: el desarrollo de la industria pesquera soviética y su internacionalización, enfocada en la presencia de los soviéticos en el Atlántico Centro-Oriental. Tampoco se esclarece el papel que tuvieron las Islas Canarias en el contexto de las relaciones hispano-soviéticas, el efecto que produjo la llegada

¹⁵³ MARTÍNEZ MILÁN (2007), pp. 365-383; HERNANDO DE LARRAMENDI y PLANET (2007), pp.343-361; ALGUERÓ CUERVO (2006).

de la flota una de las más potentes del mundo, a las Islas Atlánticas. Nosotros pensamos que no se hizo mucho hincapié en el protagonismo del archipiélago canario como un lugar de acción durante la década de los constantes contactos económicos ente España y la URSS en el período comprendido entre 1967-1977. Además, a pesar de la mención de la empresa “Sovhispán” y descripción inicial de sus accionistas, no hemos detectado un estudio profundo sobre dicha empresa: negociaciones de fundación, distribución accionarial y su evolución, actividad empresarial, los volúmenes de operaciones, relaciones entre los consejeros, etc. Falta apreciar el funcionamiento de “Sovhispán” entre otras empresas mixtas soviéticas creadas por Sovrybflot en el área de pesca, y en el marco institucional del desarrollo de las relaciones hispano-soviéticas¹⁵⁴. En el contexto que nos interesa, necesitamos subrayar los efectos de la globalización¹⁵⁵ del siglo XX: tras el desencadenamiento del sistema económico y político de la URSS y la descomposición del país, tuvo su eco en las Islas Canarias: se redujo drásticamente la llegada de los buques soviéticos, arrastrando la quiebra de la *joint venture* “Sovhispán”.

Podemos afirmar, que ni en la literatura actual, ni en las tesis recién publicadas, se plantea el problema de los intereses soviéticos en las Islas Canarias. No hay análisis cuantitativos, y cualitativos, que expliquen la mencionada presencia. Sin embargo, en la memoria colectiva, sigue vivo el recuerdo de la significativa presencia de la flota pesquera y mercante soviética en los puertos de la Luz y de Santa Cruz, así como el impulso proporcionado a la actividad portuaria.

0.3. *Objetivos propuestos e hipótesis*

1. Demostrar el impacto positivo de la internacionalización de la industria pesquera de la URSS a través de Sovrybflot (Flota Pesquera Soviética en el Extranjero) en la mejora de la estructura alimenticia de los ciudadanos, contribuyendo al concepto del “bienestar soviético”.

¹⁵⁴ Nuestros primeros intentos de rellenar estos vacíos historiográficos eran: YÁNYSHEV NÉSTEROVA (2014)^b, pp.209-241; YÁNYSHEV NÉSTEROVA (2016)^d, pp. 1-22; MOSEIKINA and YÁNYSHEV NÉSTEROVA (2016), pp. 56-65.

¹⁵⁵ MOSEYKIN (2011), pp. 359-370.

2. Explicar el proceso de la internacionalización de la flota pesquera soviética a través de la creación de las empresas mixtas como un modelo de la cooperación con diferentes países (capitalistas, socialistas, en desarrollo)
3. Desarrollar el concepto de la diplomacia empresarial, que viene como toma de contacto de las políticas oficiales del Estado, obteniéndose la forma de la *joint venture* en el caso examinado
4. Poner en relieve el papel de las Islas Canarias como lugar de acción del desarrollo de las relaciones hispano-soviéticas en la década anterior de la normalización de los contactos de alto nivel
5. Analizar el funcionamiento de “Sovhispan” como empresa a través de la metodología habitual utilizada en el análisis de administración y dirección de empresas: tamaño, balances, volumen de negocios, beneficios, estrategia empresarial
6. Valorar cualitativa- y cuantitativamente la presencia de la flota soviética en los puertos canarios: La Luz y Las Palmas y Santa Cruz
7. Subrayar la relación directa entre el cambio del régimen económico y político de la URSS y la bancarrota de “Sovhispan” en el marco de globalización del siglo XX

Teniendo en cuenta la literatura analizada y objetivos propuestos, formulamos las siguientes hipótesis:

H.1. La compañía “Sovhispan” constituye un ejemplo paradigmático de las peculiares relaciones exteriores del régimen franquista con la URSS

H.2. Tanto España, como la URSS se beneficiaron de la entrada de los buques soviéticos a las Islas Canarias

H.3. Las circunstancias políticas de la dictadura franquista del período de los años sesenta, no impidieron que motivaciones económicas propiciaran el acercamiento de España a la URSS (“comerciar con el enemigo”).

H.4. La elección de las compañías españolas - socios de “Sovhispan” no fue aleatoria

H.5 La intervención del Estado español a través de Focoex (Fomento de Comercio Exterior) en 1981 fue la consecuencia del escándalo de espionaje por la parte soviética, impulsado, a su vez, por la intención de España de integrarse de pleno derecho a la OTAN y por la propia política económica financiera de la empresa

H.6. El desmantelamiento de la URSS en el marco de la globalización de la economía a finales del siglo XX hizo inviable el mantenimiento de la *joint venture* y del conglomerado de empresas creadas en torno a “Sovrybflot”, la empresa-matriz pública soviética.

0.4. Metodología empleada

Nuestra perspectiva metodológica se encuadra dentro de la Historia económica y política. Además, en el presente trabajo vamos a conjugar el análisis microeconómico con el análisis macroeconómico, no perdiendo de vista el marco institucional. El procesamiento de la documentación requiere el conocimiento de la contabilidad y finanzas adoptadas en España, y, además, exige su confrontación con los principios contables soviéticos, debido a que nuestro objeto de análisis es una empresa mixta internacional con sistemas económicos no homologables. Fueron recogidas, además unas fuentes orales, seis en total¹⁵⁶. Por último, dado que la

¹⁵⁶ Mis primeras entrevistas, por falta de mi profesionalidad, no fueron grabadas, sino que transcritas en el papel. En octubre de 2011, hablé la primera vez con José Luis Purriños, a quien me quedé enormemente agradecida por su amabilidad de orientarme sobre la empresa “Sovhispan”. Aparte de las pautas principales, el José Luis me proporcionó unas fotos de su archivo privado del encuentro de los empleados españoles de “Sovhispan” con los funcionarios soviéticos, con el Ministro de Pesca el Sr Ishkov y con el embajador de la Unión Soviética Yúriy Dubínin. En marzo de 2012, me pasó un catálogo de promoción de la empresa mixta.

En febrero 2012, entrevisté en Tenerife a Antonio Pérez Viera, Director Financiero de la oficina de “Sovhispan”, quien me dejó unos folios escritos sobre la empresa mixta. En uno de los viajes a Tenerife, hablé con Alberto Galván, quien desde 1978 ocupó el puesto de Director de la oficina en Santa Cruz de Tenerife.

En marzo de 2012, me cité con el dueño del taller “Proton”, Eduardo Milla, quien compartió conmigo los buenos recuerdos de los soviéticos de aquella época.

El 11 de abril de 2017, entrevisté a Jerónimo Saavedra, quien en 1977 fue elegido Secretario General del Partido Socialista Canario (PSC-PSOE).

Finalmente, el 18 de abril de 2017 me entrevisté con Evguéniy Vladímirovich Cherkashin, el Director soviético de “Sovhispan” en Tenerife (junio de 1992-junio 1993). Evgueni y Vladímirovich pasó a la autora de esta tesis unos documentos muy valiosos de “Sovhispan” de 1990-1991.

documentación primaria y secundaria está en idiomas diferentes, español, ruso e inglés, se demanda su alto grado de dominio, para la exitosa realización de la tesis doctoral.

0.5. Fuentes utilizadas

Junto a la bibliografía más relevante (fuentes secundarias) que abarca los problemas de la futura tesis doctoral, nuestra investigación se realiza con fuentes primarias (archivos nacionales y extranjeros). Esta tesis tiene el valor añadido de cruzar la documentación soviética con la documentación española dado que estamos analizando una empresa mixta internacional.

A continuación, procedemos a la caracterización de la documentación obtenida en los archivos donde hemos realizado la consulta, ordenando, a su vez, cronológicamente nuestras visitas.

En octubre-noviembre de 2011 visitamos el Archivo de los Consignatarios en el Puerto de La Luz y Las Palmas. Allí obtuvimos los primeros papeles que certificaban “la presencia de los soviéticos en Canarias”: fue mayoritariamente la correspondencia que abarcó el período entre 1971-1980, que procedía de los directivos de “Sovhispán” con los funcionarios del área portuaria. Aquellas 55 páginas de documentos trataban de la petición de la construcción del almacén de avituallamiento y pertrechos, de la colocación del rótulo “Sovhispán”, y de la instalación de una tienda para los tripulantes soviéticos. Además, fueron conservadas las solicitudes de los capitanes de los buques soviéticos sobre el atraque fijo en el muelle, debido a la congestión del puerto, acompañados por las cartas de los directores de “Sovhispán”, indicando la importancia de la flota pesquera soviética, a las que tuve acceso¹⁵⁷. Por último, obtuvimos las Memorias Anuales del Puerto de la Luz y Las Palmas, que aportaron la información estadística publicada sobre el número de las escalas de los

¹⁵⁷ Archivos de Consignatarios del Puerto de la Luz. Autoridad Portuaria de Las Palmas, C./Tomás Quevedo Ramírez, s/n, 35008, Las Palmas de Gran Canaria.

buques nacionales y de bandera extranjera (las entradas de la flota de la bandera de la URSS, lo que nos interesa), igualmente la información del tonelaje de registro bruto que proporcionaron¹⁵⁸.

El 14 de octubre de 2011 obtuve mi primera fuente oral, fruto de la entrevista con José Luis Purriños González, quien trabajó durante 22 años en “Sovhispan”, desde el puesto de comercial hasta el puesto del Director Regional de la empresa¹⁵⁹.

En noviembre de 2011 fue enviada la solicitud al Registro Mercantil de Tenerife respecto las inscripciones de “Sovhispan”, y en principios de enero de 2012 ya los pude consultar. Las 113 inscripciones proporcionaron la información sobre la constitución de la empresa, la del capital suscrito, las altas y bajas de los consejeros y directores, lo que nos permitió realizar un primer esbozo prosopográfico, abarcando el período entre 1971-1992, teniendo en cuenta que la última inscripción tiene fecha de 20 de abril de 1992¹⁶⁰.

Consecuentemente, la primera mitad del año 2012 fue dedicada a las visitas a la vecina Isla de Tenerife, a la Autoridad Portuaria y a la Cámara de Comercio. Así, entre marzo y junio fueron realizados 5 viajes-relámpagos a Tenerife¹⁶¹. Fueron obtenidas las Memorias Anuales de Puertos y Costas de Santa Cruz de Tenerife, y las Memorias Generales de los Puertos y Costas del período 1968-1991. Aquellas estadísticas publicadas nos permitieron construir las variables de las entradas de los buques soviéticos en los puertos canarios, en su comparación con otros puertos nacionales, igualmente apreciar el porcentaje de los buques soviéticos entrados entre las banderas extranjeras

¹⁵⁸MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS (1967-1991).

¹⁵⁹ José Luis Purriños González, 14/03/1953-21/04/2015. Comenzó a trabajar en “Sovhispan” en 1972 como agente comercial, dado que hablaba alemán, inglés y ruso a parte de castellano. En 1975 le ofrecieron el puesto de Director de la Delegación de “Sovhispan” en Moscú, lo que ocupó hasta 1979. Desde 1979, José Luis Purriños obtuvo el cargo del Director de la delegación de “Sovhispan” en Las Palmas. Después de la descomposición de la Unión Soviética “Sovhispan” funcionó en Las Palmas de Gran Canaria hasta 1994, y aquel año el Sr. Purriños González ejecutó el puesto del Director regional. Véase: «José Luis Pourriños, el último gerente de Sovhispan».

¹⁶⁰ Cabe añadir, que no fue detectada la escritura de disolución, entonces para el Registro Mercantil de Tenerife se consideraba que la empresa seguía funcionando. Como norma general, en la escritura final debería constar la ubicación de los libros de actas, si se quedaban en la empresa los libros contables o se pasaban al Registro Mercantil. Desgraciadamente, en el Registro Mercantil de Tenerife no se encontraban ni libros de actas, ni libros contables.

¹⁶¹ El primer viaje, el 13/03/2012, el segundo viaje: el 27/03/2012, el tercer viaje, el 08/05/2012, el cuarto viaje, el 05/06/2012, el quinto entre el 27-28 de agosto de 2012.

al puerto de Santa Cruz. Además, el Archivo portuario proporcionó unos documentos entre el período de 1971-1974, reflejando el problema del atraque fijo de los buques soviéticos. Finalmente, la Cámara de Comercio de Tenerife contribuyó con la información de los marinos soviéticos que entraron a la Isla de Santa Cruz, más la documentación publicada de la visita del Ministro de Pesca de la Unión Soviética Alexander Ishkov a las Islas Canarias en 1973 con el objetivo de la inspección de los puertos.

El 27 de marzo y el 08 de mayo de 2012 en Santa Cruz de Tenerife obtuve dos fuentes orales más de los ex-empleados de “Sovhispan”. Entrevisté a Alberto Galván Rodríguez, quien desde 1978 ocupó el puesto de Director de la oficina en Santa Cruz de Tenerife, y posteriormente a Antonio Pérez Viera, quien realizó labores de Director Administrativo y Financiero y de Jefe de Personal¹⁶².

Entre junio de 2012 y finales de septiembre del mismo año¹⁶³ realicé dos viajes al Archivo Histórico del Instituto Nacional de Industria y Centro de Documentación y Archivo Histórico de la Sociedad Estatal de Participaciones Industriales (INI-SEPI), ubicado en Madrid, visitando, además, a principios de junio el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (AMAEC). En su totalidad, en el Archivo del INI fueron consultadas 22 cajas, abarcando el período entre 1969-1982. Los temas principales trataron los asuntos de la colaboración entre España y la URSS en el área de pesca, igualmente la proyección de la actividad pesquera al África Occidental: informes sobre el sector pesquero en Canarias, propuestas de colaboración en el área de pesca hispano-soviéticas, proyectos de la creación de unas sociedades mixtas hispano-rusas e hispano-japonesas, visita del Director del INI a la Unión Soviética, correspondencia sobre las visitas de los ingenieros soviéticos para la prueba de máquinas de carbón, etc. Conjuntamente,

¹⁶² PÉREZ VIERA, A. (28 de junio de 2012).

¹⁶³ Desde el 10 hasta el 13 de junio 2012 – el primer viaje al Archivo del INI (SEPI), más al AMAEC. Entre el 18-23 de septiembre – el segundo viaje al Archivo del INI (SEPI).

obtuvimos los informes comerciales de la empresa estatal Focoex en el período entre 1981-1990, cuando sus acciones representaban la ¼ parte del capital de “Sovhispan”.

Sin embargo, la información, obtenida en AMAEC no representó una gran relevancia, ya que el plazo de restricción del acceso a la información ha sido de 37-40 años. Entonces, en 2012 pudimos consultar dos expedientes relacionados con la búsqueda de “Sovhispan”, dedicados principalmente a la solicitud de visados para los empleados soviéticos de y miembros de familia, quienes trabajaban en “Sovhispan” y Aeroflot¹⁶⁴.

En julio de 2012, junio-julio 2013 y julio 2014 nos dedicamos a la búsqueda de la información en el Archivo Estatal Económico de la Federación Rusa (RGAE). El fondo 8208 “Industria pesquera de la URSS” contiene 32.565 asuntos o unidades de custodia. La autora de la tesis consultó 146 carpetas del fondo durante los cuatro meses, las que representaron un 0,448334101% del contenido, formando unas 4.000 páginas fotocopiadas. Normalmente, examinamos los papeles desde la segunda mitad de los años 1960 hasta 1991, aunque consideramos de interés los documentos de los años 1945-1955, relacionados con la actividad económica de la URSS en Dalyan, China. En primer lugar, fueron explorados los informes anuales de Sovrybflot, desde 1966-1990¹⁶⁵. Generalmente, cada informe contenía “una nota explicativa sobre la actividad económica realizada durante el año” (contratos de agencia concluidos, puertos visitados, ejecuciones de los planes divisas, indicados en porcentajes del cumplimiento-sobrecumplimiento del plan), transcripción de débitos y créditos de la empresa, el balance contable anual, la nota del contable, y la evaluación final del Ministerio de Pesca.

La sala de los documentos reservados ofreció los informes anuales de la ejecución de los planes de divisas de Sovrybfot en cifras reales, reflejados en la correspondencia entre Gosplan de la URSS, Ministerio de Finanzas y el Ministerio de pesca. Además, los puertos de entrada de los

¹⁶⁴ AMAEC. 1970-1972, 1974-1975, referencia R-12.791.

¹⁶⁵ Los informes de Sovrybflot de los años 1987, 1988, 1989 no fueron encontrados. Véase la lista de las fuentes primarias de RGAE.

buques soviéticos, y la actividad “secreta” de Sovrybflot en el extranjero podría ser consultada hasta 1972, manteniendo el margen de 40 años de los documentos reservados.

Otra serie de papeles son las ordenanzas del Ministerio de Pesca a Sovrybflot, tales como el control de los gastos de las divisas en el extranjero, la optimización del trabajo de las empresas mixtas, las instrucciones a los capitanes en los puertos extranjeros, la dirección de las investigaciones científicas en los océanos, etc.

El tercer grupo de los documentos examinados se refiere a los tratados oficiales bilaterales entre la Unión Soviética y diferentes países, la participación de la URSS en las comisiones internacionales relacionados con la pesca, la actitud del Partido Comunista respecto la implementación de las 200 millas exclusivas por los estados costeros.

En abril 2014 retomamos la búsqueda de los papeles relacionados con “Sovhispan”¹⁶⁶. La investigación nos llevó a la Biblioteca Nacional de Cataluña (BNC), donde rescatamos el libro de Giralt y Raventós sobre la Compañía General de Tabacos de Filipinas¹⁶⁷ y las Memorias Anuales de aquella compañía¹⁶⁸. El estudio de catálogos de la BNC nos obligó a acudir al Archivo Histórico de Sabadell, encontrando un documento sobre la colaboración de la Compañía General de Tabacos de Filipinas en el viaje a la URSS¹⁶⁹. Finalizando la estancia investigadora en Barcelona, recalamos el hecho de que la autora de la presente tesis doctoral fue recibida por el gran historiador español Josep Fontana i Lázaro en su domicilio en la capital catalana¹⁷⁰.

El escrupuloso examen de los materiales traídos del primer viaje a Barcelona detectó la utilización de los fondos históricos del Archivo Nacional de Cataluña (ANC) en la publicación de Giralt i Raventós sobre la CGTF. Así, fue la brillante idea del director de la presente tesis doctoral de enviar la solicitud al ANC sobre la posible existencia de los documentos de “Sovhispan”. El

¹⁶⁶ Primer viaje a Barcelona, desde el 10/04/2014-20/04/2014.

¹⁶⁷ GIRALT Y RAVENTÓS (1981).

¹⁶⁸ COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. (1967-1989). Recordemos, que la Compañía General de Tabacos de Filipinas desde 1971 hasta 1990 mantuvo el 25% de las acciones de “Sovhispan”.

¹⁶⁹ MINISTERIO DE COMERCIO (1967).

¹⁷⁰ Disponemos de la foto histórica de aquel encuentro, hecha el 14 de abril de 2014, conjuntamente con la firma del Maestro en el libro “Por el bien del Imperio”.

resultado, obtenido en noviembre de 2014, superó todas las esperanzas. Por tanto, realizamos dos viajes a Sant Cugat de Vallés, para recoger la valiosa y buscada documentación, que estaba considerada inexistente¹⁷¹.

Los propios papeles de “Sovhispan” fueron encontrados en el fondo 138, de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, del período comprendido entre 1969-1989, distribuidos en 139 unidades de custodia, entre los números 665-678; 1.053-1.132; 12.698-741; 13.970-974. A continuación, presentamos el cuadro 0.1 abreviado del expediente de nuestra empresa “Sovhispan”.

Finalmente, en noviembre de 2014 un colega del Departamento de Ciencias Históricas nos proporcionó unos documentos de los Archivos Nacionales del Reino Unido (The National Archives of the United Kingdom) del año 1969. Los documentos contenían la información sobre el “éxodo” de la flota soviética de Gibraltar y su traspaso a Canarias, subrayándose, la reducción del antagonismo político entre Franco y las autoridades soviéticas¹⁷².

Finalmente, en abril de 2017 el Director soviético de “Sovhispan” de Santa Cruz de Tenerife, quien ejerció el cargo entre junio 1992-junio 1993, nos pasó unos informes comerciales de la empresa mixta que abarcan el bienio 1990-1991. Estos papeles arrojan más luz a la problemática de la desaparición de “Sovhispan”.

0.6. Dificultades del estudio

Durante nuestra investigación hemos tropezado con dos dificultades. La primera dificultad que tuvimos que superar, fue la geográfica. Subrayamos la insularidad de estas Islas Atlánticas, compaginada con la dispersión de las fuentes a nivel regional e internacional: la isla de Tenerife, Madrid, Barcelona, Sabadell, Sant Cugat de Vallés y Moscú. El factor “espacio” supuso muchos

¹⁷¹ El primer viaje entre 08/02/2015-13/02/2015 y el segundo entre 13/07/2015-18/07/2015.

¹⁷² The National Archives. Referencias: <http://www.nationalarchives.gov.uk/>

viajes de larga duración y numerosos costes. La segunda dificultad fue la restricción temporal al acceso a las fuentes primarias.

Cuadro 0.1. Clasificación de los papeles de “Sovhispan”, 1969-1989.		
Título	Años	Contenido
Balances contables de “Sovhispan”, cuentas de pérdidas y ganancias, proveedores y acreedores de la empresa	1971-1989	Balances contables anuales, elaborados conforme al Plan General de Contabilidad de 1973; pérdidas y ganancias, distribución de los beneficios, información de los clientes y deudores; ratios financieros
<i>Balances cerrados el 31/12</i>	<i>1971, 1972, 1974, 1976-1979, 1983-1989</i>	
<i>Balances terminados el 31/08</i>	<i>1973, 1980</i>	
<i>Balances auditados</i>	<i>1976, 1977, 1983-1986</i>	Alta fiabilidad, dado que fue objeto de verificación por auditores inscritos en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, es posible obtener evidencias de que otros ejercicios fueran auditados
<i>Ausentes</i>	<i>1975, 1981, 1982</i>	
Constitución de la joint venture	1969-1971	Negociaciones del establecimiento entre la parte soviética y española y con otros socios, cálculos de la rentabilidad de la empresa
Informes comerciales	1970-1975, 1977-1978, 1987	Actividad empresarial cuantitativa de la empresa en Santa cruz de Tenerife y en Las Palmas de GC
Folletos publicitarios de difusión	1971-1989	Las fotos históricas de la empresa, sus instalaciones
Periódicos sobre la empresa (La Provincia, la Vanguardia española, El Correo Catalán, El Economista, Diario de Las Palmas, El diario económico de España, El Alcázar, El Noticiero Universal, ABC, El País, etc)	1971-1987	La mayor parte de los artículos guardados se data entre 1970-1971, y se trata de la constitución y el arranque de la empresa. Otro corresponde a los años 1980-1981, el escándalo de espionaje soviético y la extradición de los directores de las empresas mixtas soviéticas, incluso “Sovhispan”
Reuniones de consejos de administración	1976-1989	Política comercial y financiera de la empresa, ética corporativa, contactos empresariales entre los funcionarios soviéticos y españoles
Sub-empresas de “Sovhispan”: Pesconsa, Soviemex, Iberles, Maderas rusas, Sopotogo, Sopesib, Cafishtraco	1975-1980	Política de las inversiones financieras de “Sovhispan”. Actividad comercial y balances de las empresas creadas
Tratados, visitas de alto nivel, correspondencia con las diferentes instituciones	1971-1989	Tratados concluidos, visitas de los oficiales soviéticos a España y viceversa, correspondencia y contactos con las autoridades
Fuente: elaboración propia basada en los documentos de ANC. F.138.		

Acentuamos la condición del “tiempo” a la consulta de cierta documentación de 25-40 años en el caso de los archivos públicos. Los papeles clasificados del Archivo Estatal Económico de la Federación Rusa (RGAE) se mantienen durante 42 años o más¹⁷³. Igualmente, el Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y Cooperación (AMAEC), los Archivos Nacionales británicos y los informes de la CIA, guardan unos 40 años de límite de acceso, y el archivo del Instituto Nacional de Industria-Sociedad de Participaciones Industriales (INI-SEPI) mantiene el plazo de 30 años. La restricción mencionada nos sitúa en principios de los años 1970, mientras que el período del estudio es desde los finales 1960 hasta 1991. Obviamente, existen papeles que no están clasificados como reservados, que contribuyeron considerablemente a la presente investigación. Además, el cruce de la documentación rusa (soviética), española, británica y norteamericana ayudó a reconstruir aquel pasado vulnerable y complejo, aportando un granito de arena al conocimiento histórico.

0.7. Estructura de la tesis

La presente tesis queda articulada en cinco capítulos. El primer capítulo está dedicado a la “introducción” a la URSS y a la economía planificada soviética. Se explica la política de los planes quinquenales, que aclara la comprensión de la inversión en la infraestructura portuaria y los buques de la URSS. El esclarecimiento de los principios de contabilidad soviética, adaptada para “reflejar el grado de cumplimiento de los planes quinquenales”, ha ayudado a entender los balances contables de Sovrybflot. La idea fundamental de este capítulo ha sido demostrar el impacto directo que produjo el desarrollo de la pesca oceánica soviética en el aumento del consumo del pescado per cápita, contribuyendo, así, a la mejora de vida de los ciudadanos. Ha sido esbozado el concepto del “bienestar soviético” logrado, por lo menos, en los años 1980, a pesar de la divergencia con el nivel de vida de los ciudadanos de los países occidentales.

¹⁷³ BAKSHAIEV (2013), pp. 172-179.

El segundo apartado describe los mecanismos de la apertura de la economía soviética a través de la fundación de las instituciones autorizadas por el gobierno, enfocadas al comercio exterior. El objetivo del segundo capítulo ha sido demostrar en el ejemplo de Sovrybfot, que funcionaba dentro del Ministerio de Pesca de la URSS, el proceso de la internacionalización, a través de la creación de las *joint ventures* con los países extranjeros. “Sovhispan”, la empresa-objetivo del estudio, fue la primera y la más próspera empresa mixta creada por Sovrybflot en 1971 en España (Islas Canarias).

El tercer capítulo se ocupa de las relaciones bilaterales hispano-soviéticas y el lugar de “Sovhispan” en ellas. La idea principal de este capítulo es el desarrollo de la diplomacia empresarial, que se plasmó en la creación de la empresa mixta hispano-soviética 6 años antes de la normalización de las relaciones bilaterales entre España y la URSS. Precisamente, el período de las relaciones entre 1967-1977 presenta el máximo interés para el estudio. Además, el capítulo defiende la tesis de la prevalencia de los intereses económicos sobre las colisiones políticas, que fue reflejado en la intervención de la Autoridad española en la empresa mixta a través de Focoex, en el período de tensiones hispano-soviéticas del inicio de los años 1980, relacionados con la entrada de España en la OTAN. A pesar de la mayor intervención del Estado español, “Sovhispan” no solamente siguió su marcha, sino también aumentó significadamente los beneficios. Hasta la disolución de la Unión Soviética en 1991 “Sovhispan” operó en las Islas Canarias, contribuyendo, además, en el comercio bilateral exterior.

El objetivo del cuarto capítulo es esclarecer la propia empresa “Sovhispan”, utilizando, además, la metodología del análisis financiero de la empresa. Esbozamos la participación accionarial de cada parte: de Sovrybflot, de la CGTF, de la armadora Vapores Suardiaz, igualmente que la intervención de Focoex en 1981. Describimos la actividad empresarial de la *joint venture*, contrastándola cuantitativamente (volumen de negocios, beneficios, distribución de dividendos, principales acreedores y proveedores). Subrayamos los macro procesos que tuvieron lugar a partir de 1986 en

la Unión Soviética y España: la *perestroika* y las reformas liberales conllevadas en el caso de la URSS, culminadas con la desintegración del país. Al mismo tiempo, recalamos la entrada de España en el Mercado Común en 1986 y su plena adhesión en 1991. El cambio del marco institucional en ambos países llevó a la empresa mixta a la bancarrota.

Por último, la idea principal del quinto capítulo es realizar una aproximación cuantitativa y cualitativa a la presencia soviética en las Islas Canarias, teniendo en la consideración la proximidad geográfica del caladero sahariano. Tendremos en cuenta el significativo número de las escalas soviéticas entre todas las escalas extranjeras. La flota pesquera y mercante soviética, representada por los buques de gran tonelaje, fue el principal cliente para las reparaciones de los astilleros canarios Astican, sin perder de vista los gastos de los marineros soviéticos en los comercios locales del área portuaria. Finalmente, la propia empresa ofrecía los puestos de trabajo a los residentes canarios durante unos 20 años, dejándoles, después de su disolución, muy buenos recuerdos.

0.8. *Futuras líneas de investigación*

Resaltamos tres líneas de la futura investigación después de la defensa de la tesis. En primer lugar, representa el interés de completar un panorama de las 17 *joint ventures*, creadas por Sovrybfot durante el período de veinte años. Si “Sovhispán” representó en 1990 el 29% de las inversiones soviéticas en el área pesquera, la empresa mixta Marissco, creada en Singapur en 1975, le correspondió un 22,21% de las inversiones, y Sovam, fundada en los EEUU en 1978, tuvo un 28,70%.

En segundo lugar, sería preciso esclarecer los mecanismos del comercio entre España y la Unión Soviética antes de la firma del Tratado comercial en 1972. Si Lobejón expresó que “hasta entonces, prácticamente todas las empresas que comerciaban con la Unión Soviética utilizaban los servicios de intermediarios...la operación típica la protagonizaba un exportador español, que, para cobrar sus ventas, contactaba con un agente especializado en adquirir los productos soviéticos. Lo habitual era que el exportador acudiese a firmas extranjeras, aunque había empresas españolas

especializadas...las más importantes eran Epyr (del grupo March), Ciex (vinculada a la familia Garrigues), Prodag, Tabacos de Filipinas y Waimer”¹⁷⁴. A medida que se abran los archivos de ambas partes, sería interesante conocer la elección de aquellas familias y empresas.

En tercer lugar, opinamos que la empresa mixta hispano-soviética Itramar, constituida para la prestación de servicios a la flota mercante soviética, debería ser examinada, ya que hemos encontrado las referencias sobre ella en las diferentes publicaciones, a veces contradictorias. Además, en las Islas Canarias “Sovhispán” prestaba los servicios no solamente a la flota pesquera soviética de Sovrybflot, sino también de Morflot, de la Marina Mercante Soviética. Las mencionadas inconsistencias requieren un estudio detallado respecto las dudas surgidas.

Finalmente, sería preciso volver a la investigación de “Sovhispán” dentro de unos 10-15 años, aprovechando la desclasificación de los papeles, que nos situarán en los principios de los años 1990, donde, seguro, podremos llenar el estudio con más detalles.

¹⁷⁴ LOBEJÓN HERRERO (1999), pp.41-44.

STATE OF THE ART

THE SOVIET INTERESTS IN THE CANARY ISLANDS. SOVHISPAN: 1971-1991¹⁷⁵

STATE OF THE ART

0.1*. General objective: summary

The present Phd thesis has as general object of study, the “Soviet interests”, mainly economic and fishing, in the Canary Islands during the last two decades of the USSR’s existence. This problem is studied through the analysis of a case¹⁷⁶, the company “Sovhispan”, an acronym that identifies a joint venture, “Sov” of Soviet and “Hispan” Spanish or Hispanic, which initially operated as a consignee¹⁷⁷ of the Soviet fleet from the ports of La Luz in the Province of Las Palmas and Santa Cruz in Santa Cruz de Tenerife between in the period of 1971-1991.

The main shareholders of Sovhispan” were: the Soviet public company Sovrybflot, or the Soviet Fishing Fleet Abroad (50%), the Compañía General de Tabacos de Filipinas (CGTF), a Spanish public entity (25%) and Vapores Suardíaz (25%). Thus, “Sovhispan” represented a “classic2 example of a joint venture, defined not only with the participation of international, Soviet and Spanish capital, but also by its public and private nature.

The creation of the mixed company or joint venture¹⁷⁸ was a continuation of the Spanish-Soviet covert contacts, renewed in the 1950s, after its rupture in 1939. The signing of the Maritime

¹⁷⁵ The doctoral thesis in its initial phase was presented in April 2014 to the attention of the great Spanish historian Josep Fontana i Lázaro. The opinion of Mr. Fontana gave more impetus to the development of the research.

¹⁷⁶ The study of a case supposes the use of an inductive method, since we are going to infer general features of the Soviet politics from the study of “Sovhispan”.

¹⁷⁷ The figure of consignee or maritime agent of ships arose in the late nineteenth century with the development of steam navigation. It is defined as “the legal person who is responsible for administrative, technical and commercial character related to the entry, stay and departure of a ship in a given port, as well as the survival or completion of the operations of reception, loading, unloading and delivery of the goods”. See: SUÁREZ BOSA (1998), pp. 19-33.

¹⁷⁸ Initially the concept of the “joint venture” was introduced by Bell in 1839, and could be translated into Spanish as a “common venture”. Currently the joint venture can be understood as an entity, where “the coordination of the activity is carried out through a company created with the monetary and non-monetary contributions of the partners”. The joint venture involves both natural and legal persons may be public or private companies, as well as governments themselves. See: ARAGON BUENO, E. (2010).

Convention in 1967 and its extension in 1969 constituted a legal framework of the large-scale arrival of the Soviet fishing fleet to Spanish ports. The establishment of “Sovhispan” in anti-Soviet Spain of Franco, when the diplomatic relations between the two countries did not exist, could not be understood if there had not been such previous work of what we have defined as business diplomacy. We are considering, then, that although to different scale and intensity, corporate diplomacy had been being long before the process of globalization of the economy when it has reached its maximum development¹⁷⁹. We cannot lose sight of the fact that the use of the concept of business diplomacy leads us to define the performance of the joint venture that we are taking as a case study: opening of the new markets, adapting to the national or international law of the country where the joint venture is created, the elimination of competitors - ensuring in our case an exclusive port service -, the influence, finally, in the normalization and increase of traditional diplomatic relations.

We can consider the founding of “Sovhispan” as the fruitful result of the business diplomacy of the Compañía General de Tabacos de Filipinas, which found the coincidence of its interests with those of the Merchant Navy and the Soviet Fishing Fleet in the late 1960s, convincing to the officials of the USSR to create the joint venture in the Canary Islands. Since its establishment in 1971 “Sovhispan” served as one of the bridges of contact between Spain and the USSR, and its commercial development necessarily helped the normalization of diplomatic relations between both countries during the Spanish Transition to democracy after death of Franco.

The choice of the Canary Islands was determined by a set of factors. For the Soviet Union, the founding of this joint venture had the main purpose of having an operational base for the fleet in the Eastern Central Atlantic. The geostrategic and geographical situation of the Canary Archipelago also provided fiscal tax advantages, which justifies in a general way the option of this site for the new company. For the Spanish part, the supply of the Soviet fleet, one of the most

¹⁷⁹ MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN. (2012), pp.79-115; ASQUER (2016), pp. 5-8.

powerful in the world, which represented a considerable percentage of the annual scales and their gross tonnage among the entire foreign fleet in the Canary Islands, represented direct benefits. The profits of the Canary shipyards Astican depended to a great extent on the repairs made to the Soviet ships, an equal circumstance as in the small and medium-sized factories. Together, the expenses of the Soviet seafarers were millions of dollars each year.

The compilation of the primary sources and the consultation of the corresponding bibliography allow us to carry out a micro- and macro-historical-economic study. We propose to realize the microeconomic analysis in the historical perspective, clarifying the performance of the mixed company. The examination of the annual balance sheets, commercial reports, meetings of the Board of Directors and correspondence of the leaders of “Sovhispan” with the Spanish and Soviet officials helps us to complete the mentioned task. Consequently, we fulfill our knowledge with the quantitative data of the company, finding the financial ratios, business volumes, profits and dividends.

However, we are aware that we do not study the company “Sovhispan” by itself, but as a demonstrative example of the peculiar Spanish-Soviet relations on the one hand and its relations with third countries on the other.

The *macro* analysis in historical perspective will focus on the foreign policy of the Soviet Union in relation to Spain and vice versa. The establishment of “Sovhispan” fitted into the broader concept of the expansion policy of the Soviet Union, which meant an increase in foreign trade and the implementation of joint ventures in different branches of the economy, including in the fisheries sector. These societies, in turn, should be analyzed as a consequence of the general opening of the Soviet economy in the moments of decomposition of the Cold War scheme, which emerged from the postwar period.

For the Spanish state, the abandonment of the autarky policy in the economic sense came from the hand of the attempt to reduce the political isolation. The reestablishment of high-level relations

with the US and the inclusion of Spain in international organizations would not be completed until their diplomatic relations with the superpower of the other bloc and with all the countries in their orbit were normalized. Thus, the approach of the joint venture with 50% of the Soviet public capital in a peripheral and distant Spanish territory was at that moment the most optimal formula for approaching the USSR.

The chronological framework of the study covers the period between 1971-1991, with 1991 being the year of the dissolution of the Soviet Union, although the company “Sovhispan” was dissolved between 1992-1993. Strictly speaking, it was the operational twenty years of the entity, although the period of investigation can be extended to the 1960s.

The starting point of the chosen period is conditioned by the progressive opening of Spain to the end of the Franco regime on the one hand, and the expansion of Soviet influence. In the late 1960s Spain and the Soviet Union were located in opposite spheres of the international scene. This circumstance apparently hindered the search for contacts and the restoration of diplomatic relations.

With respect to the Soviet Union, it assumed the role of world superpower from the late 1960s to the early 1970s. The desire to converge with the capitalist countries propelled both the agrarian reforms of the 1960s, the economic reform of 1965 - which meant greater freedom for companies - as well as the development of the marine and fishing fleet and the increase in foreign trade.

The end of the process relates to the adhesion of Spain to NATO in 1982, and countersigned in 1986, to the entry of Spain to the Common Market in 1986-1991 and, finally, to the disintegration of the Soviet Union in 1991. In the latter, the main Institutional change was the transition from a planned economy to a market economy. We should not forget that this situation brought with it the end of the unique party, the abandonment of state planning and the cessation of the monopoly of foreign trade, together with the privatization of public enterprises. In the problematic that interests us most, we must draw attention to the division of the Soviet fishing and merchant fleet and the existence of a Russian, Ukrainian, Georgian, Latvian, Lithuanian and Estonian fleet from

then on, which had a negative influence in the operation of “Sovhispan”. In spite of the efforts of the Spanish institutions, the joint venture broke down, so we finalized our analysis at the time of the decomposition of the USSR. The business framework, proposed by the Soviets, was feasible during the existence of the Soviet Union, as an element of foreign economic policy, since it was able to coexist both with the Franco dictatorship, during the period of greater opening of the regime, and with the new democratic system of Spain.

0.2*. State of the art:

We proceed to the elaboration of the historiographic balance, grouping it in three sections. The first section is dedicated to the general characteristics of the USSR, where we approach the literature of “Soviet welfare”, the bases of Soviet accounting, foreign trade of the USSR, joint ventures, the fishing industry and its internationalization. The second section of the bibliographical sources focuses on the subject of Spanish-Soviet relations in the broad international context. The third section of the bibliography is dedicated to Spanish-Soviet relations in the Canary Islands, and its geostrategic context. Each bibliographic section is presented in chronological order, beginning with the publications made during the period of the Cold War, being the deadline in 1991, the year of the dissolution of the Soviet Union, and the beginning of the “post-Soviet” period.

I*. Works dedicated to the USSR¹⁸⁰

To make a general introduction to the Soviet Union, we have not intended to be exhaustive. We rely on the official documents and bulletins drawn up by the country's governmental statistical agencies such as the “People's Economy of the USSR”, “Industry of the USSR”, the official results of the population census and the text of the Constitution of the Soviet Union¹⁸¹. Among foreign

¹⁸⁰ The translations of the titles of the publications from Russian to English and vice versa are mine; therefore I am solely responsible for any errors or omissions.

¹⁸¹ OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA DE LA URSS. (1955-1990); OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA DE LA URSS. (1913-1963); BÓLDIREV, (Ed.).(1989); «Constitución de la URSS» (1936); «Constitución de la URSS» (1977).

publications, we cited Maddison's book on economic growth in the USSR and Japan, published in 1969, and the "Handbook of Political Economy", translated by Wenceslao Rocés in 1975¹⁸². We mention so much the works of Alec Nove¹⁸³, who was considered in the West as the greatest specialist and the critic of the Soviet economy¹⁸⁴, as a publication in defense of the Soviet planning of Mandel¹⁸⁵. In 1990 Rosas González tried to present the history of the Soviet economy in the framework of the reforms of perestroika¹⁸⁶.

Wilenskiy's work a comparative study of 22 countries in the world, included the USSR, was published in 1975, emphasized the term of "welfare state", giving impetus to the development of the concept of "Soviet welfare"¹⁸⁷. It should be added that one of the aims of the thesis is to demonstrate the existence of "welfare" in the USSR, especially in the late 1970s-early 1980s¹⁸⁸, in spite of the "victory" of the "adversaries"¹⁸⁹.

New scientific concerns about the results of the development of the Soviet system were reflected in the publications of the late 1990s and early 2000s. The concept and recognition of the "Soviet welfare state", initiated in Wilenskiy's work, indirectly obtained its confirmation in the doctoral thesis of Aidukaite¹⁹⁰. The anthropometric evidence in favor of the achievements of the Soviet system was demonstrated by Wheatcroft and Brainerd, while the Komols were not so optimistic¹⁹¹. The works of Mcauley, Ashwin, Smith, Brown, Davidov and Grigórieva underscored the stability of the economic system, which provided a decent standard of living for large sections of the Soviet

¹⁸² MADDISON, (1969); ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS. (1975).

¹⁸³ NOVE (1977); NOVE (1979); NOVE (1983).

¹⁸⁴ Alec Nove –Alexánder Yákovlevich Novakóvskiy, (24/11/1915-15/05/1994), a member of the British Academy of Sciences, Professor Emeritus of Economics at the University of Glasgow, a specialist in the analysis of the Soviet economy. The son of a menchevíkie, he was born in Petrograd (now St. Petersburg). In 1917, he emigrated to Great Britain.

See: *The University of Glasgow Story. Alexander Nove.*

¹⁸⁵ MANDEL (1986), pp.5-33.

¹⁸⁶ ROSAS GONZÁLEZ (1990), pp.11-33.

¹⁸⁷ WILENSKY (1975).

¹⁸⁸ YÁNYISHEV NÉSTEROVA (2016)^a, pp.1-27.

¹⁸⁹ CONNOR (2003), pp.43-80.

¹⁹⁰ AIDUKAITE (2004).

¹⁹¹ BRAINERD (2010), pp. 83-117; WHEATCROFT (1999), pp. 27-60; KOMLOS (1999), pp. 71-79.

population¹⁹². The articles of Moskoff, Gregory, and Irwin dealt with the unemployment rate in the Soviet Union¹⁹³, While Byung-Yean devoted his study to Soviet “forced” salaries and savings, underlining the subsequent impoverishment of the population due to the hyperinflation of the early 1990s¹⁹⁴. Fogel sought to outline the teaching of managers in Central and Eastern Europe and the Soviet Union in the light of changes to the market economy¹⁹⁵. In 1990, the UN published the ranking of countries, where the Soviet Union was strongly positioned among developed countries¹⁹⁶. The CIA report, released in 1991, highly valued Soviet economic development and the education of the population¹⁹⁷.

Soviet official statistics received much criticism for not being objective; therefore, we resorted to new estimates of the economists before and after the decomposition of the USSR. Khanin, Maddison, and Kalabekov provided new assessments of Soviet economic development compared to other countries¹⁹⁸.

Fontana i Lázaro, Judt and Hobsbawm devoted their works to contemporary history, outlining the balance of forces and international politics of two powers: the Soviet Union and the United States¹⁹⁹.” A brief introduction to the World Economic History” of Allen represented in a summarized way the characteristics of the economic development of the world, leading to the economic comparison of the Soviet Union²⁰⁰. Zubok's work dealt with the national, social and cultural policy of the USSR²⁰¹, that of Taibo Aries characterized the planned economy and showed the results of the country's economic development²⁰².

¹⁹² MCAULEY (2008), pp.1-22; STALIN (1945), p. 501; DAVIDOV (1990), pp.37-41; ASHWIN (1998), pp.187-198; GRIGÓRIEVA (2003); ZUBKOVA (ed.). (2003); ROWEN (1984), pp.32-48; SMITH (2003), pp.75-105; BROWN (1999).

¹⁹³ GREGORY and IRWIN COLLIER (1988), 613-632; MOSKOFF (1992), pp.1-47.

¹⁹⁴ BYUNG-YEAN (1999), pp. 664-668.

¹⁹⁵ FOGEL (1990), pp.14-19.

¹⁹⁶ UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAM (1990), pp.109 -111.

¹⁹⁷ UNITED STATES GOVERNMENT ACCOUNTABILITY OFFICE (1991), pp.1-56.

¹⁹⁸ KHANIN (1991); MADDISON (1992); MADDISON (2003); KALABÉKOV (2015).

¹⁹⁹ FONTANA i LÁZARO (2011); JUDT (2005); HOBSBAWM (2012).

²⁰⁰ ALLEN (2013).

²⁰¹ ZUBOK (2008).

²⁰² TAIBO ARIES (2010).

Large support for the explanation of the principles of Soviet accounting was found in the publications of the 1930s: with the introduction of the first five-year plans, the names of Koshkin and Galpérin stood out among the Soviet accountants. Koshkin in 1933 formulated the points of difference of Soviet accounting principles to those of his Western counterparts, due to the implementation of the five-year plans and the basis of the planned economy in general²⁰³. In the first place, all the enterprises of the USSR were public, with the greatest objective unlike capitalist enterprises, the satisfaction of the needs of the population rather than the achievement of profits. Second, the productivity of Soviet enterprises was established by an economic plan, whether quarterly, annual or five-yearly, and measured in the production of physical, non-monetary units. Galperin expressed the idea of establishing the main task of accounting as execution of control over the execution of the plan. This meant that the company should carry out two accounting systems, the plan and the actual calculation, detecting the deviations as the difference between the indicators of the established plan and the results achieved²⁰⁴.

The reference publications on the functioning of the accounting process in relation to the planned economy in the USSR and other socialist states during the period of the Cold War were elaborated by Mazdorov and Rotleider in the Soviet case,²⁰⁵ and by Bueno Campos, Gorelik, Scott, Loeb and Magat as foreign publications²⁰⁶.

In relation to the period after 1991, the nature of the publications was changed due to the dismantling of the management system and the introduction of the indicative economy. Libberman and Eidinov outlined the development of accounting in the Russian empire, the Soviet period and in Russia in the early 1990s, while Sokolov and Kovalev defended the current state of accounting of the country in the period of transformation to market economy²⁰⁷. Harrison indicated the

²⁰³ KOSHKIN (1933).

²⁰⁴ GALPÉRIN (1934).

²⁰⁵ MÁZDOROV (1972); RÓTLEIDER (1985).

²⁰⁶ BUENO CAMPOS, (1972), pp.661-692; GORELIK (1974), pp.13-25; SCOTT (1969), pp. 55-64; LOEB and MAGAT (1978), pp.103-121.

²⁰⁷ LÍBERMAN and EIDÍNOV (1995), pp.777-807; SOKOLOV and KOVALEV (1996), pp. 743-762.

manipulation of accounts by the Soviet managers, but this issue was developed, above all, by Sokolov ²⁰⁸. In his masterpiece “Accounting: from the origins to our days” Sokolov questioned the veracity of Soviet accounting figures, the profitability of public enterprises, and compliance with the rules of “khozraschet”, which meant the “self-sufficiency” of companies, and the absence of the need to apply to the State in case of losses. Sokolov stated that:

khozraschet never led to the liquidation of companies with losses and inefficient ones... The accountants had the task of not recording losses, so they manipulated the figures, calculated with the values, and in case there were losses, retouched the financial results, achieving high profitability ..²⁰⁹.

The aforementioned publications represent a good support for interpreting the annual balance sheets of the state-owned company Sovrybflot and understanding Soviet specific accounting terminology. The problem of the profitability of the Soviet economy and its public enterprises has been and still remains the main subject of the researchers' discussion. In our case of the public company Sovrybflot, the losses were not concealed in the balance sheets, but were compensated by the Ministry of the Fishing Industry. The explanation that we can formulate at the moment regards the debate of the profitability of the public companies, is that the economic activity of Sovrybflot was not profitable from the western point of view (if we allow this comparison and use of the term), since its expenses prevailed over incomes. However, on the basis of Sovrybflot's existence, its turnover, the physical presence of Soviet ships in the four oceans of the world, we affirm that other variables, such as geostrategic ones, took place and prevailed over other policies, not focusing exclusively on the pursuit of benefits in the strict economic sense. In addition, those Soviet elements of planning and control were incorporated in the internal documents of the mixed company “Sovhispan”²¹⁰.

²⁰⁸ HARRISON (2011), pp.43-64; SOKOLOV (1996).

²⁰⁹ SOKOLOV (1996), pp. 536-537.

²¹⁰ YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2016)^c, pp.1-24.

The issue of foreign trade in the USSR, as the tool of internationalization, was reflected in the publications of the Soviet researchers Belchuk, Kapelínskiy, Maxíмова, Ustinov²¹¹, who defended the thesis of the inclusion of the USSR in the world trade. The period of 1970s can definitely be characterized by the growth of trade of the USSR with developed countries, owing to the expansion of energy products and the reduction of industrial goods in Soviet exports caused by the oil crises of 1973 and 1979, while at the same time increasing imports of industrial goods and consumer products. Likewise, the yearbooks of the Ministry of Foreign Trade of the USSR reflected in the statistical reports those qualitative changes²¹².

In 2010, the book of Malkevich, Mitrofanov and Ivanov was published, explaining the role of the Ministry of Foreign Trade within the framework of the planned Soviet economy and the state monopoly on the country's foreign trade²¹³. It underlined the mechanisms of externalization of the Soviet economy through the creation of associations or foreign trade institutions within the corresponding ministries. Those institutions served as executive “tools” for the guidelines of Gosplan (the upper planning institution of the Soviet economy), authorized to establish mixed capital companies abroad. Consequently, with the reference to the subject of study, the state company Sovrybflot was that “authorized institution” created within the Ministry of Fisheries, with the objective of acting in the fishing field abroad²¹⁴.

The issue of mixed companies or joint ventures continues to be of constant interest to researchers. The formula of the joint venture can be found even in the era of the Modern Age, which was already used by the Kingdom of Spain and the one of England in the Atlantic Commerce of slaves²¹⁵.

²¹¹ BELCHUK (1978); KAPELÍNSKIY (1975); MAXÍMOVA (1979); USTINOV (1979).

²¹² MINISTERIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA URSS. (1965-1990).

²¹³ MALKÉVICH, MITROFÁNOV e IVANOV (2010).

²¹⁴ YÁNYSHEV NÉSTEROVA (2014)^a.

²¹⁵ LUXÁN MELÉNDEZ, GÁRATE OJANGURÉN y RODRÍGUEZ GORDILLO (2010).

In the scenario of the world economy of the 1960s, characterized by the coexistence of free markets and planned economies, the mixed companies demonstrated their efficiency as instruments of collaboration. The connection of the “two economies”, the planned and the capitalist through the international joint ventures was highly appreciated by Soviet economists such as Maximova and Belchuk²¹⁶. The issues of joint ventures with the participation of Soviet public capital and foreign partners were examined in the monographs of Maximova, Belchuk, Kapelínskiy and Ustinov²¹⁷. Precisely, Ustinov not only outlined the mechanisms of Soviet foreign trade and examined the character of the trade of the USSR with the different countries of the world, but also mentioned in the case of trade with Spain the operation of “Sovhispan”, which “played an important role in the development of Spanish-Soviet economic relations”²¹⁸.

Given the importance of the globalization of the economy of the late twentieth century, McMilan outlined the guidelines for growing East-West industrial cooperation ²¹⁹. Brun and Hersh characterized the Soviet participation in the world economy, outlining the forms of collaboration: foreign direct investment and joint ventures²²⁰.

It should be added that the entry of foreign capital into the Soviet Union was banned from the 1920s until 1987. However, the Soviet Union actively invested outside its borders, creating joint ventures with capitalist, socialist, and developing countries²²¹.

Due to the qualitative changes in planned economies in the late 1980s, the UN in 1988 published a report of joint ventures between “East” and “West”, providing business statistics, and clarifying the strengths of investor countries and recipient ones²²². During the years of perestroika in the USSR the monograph of Voznesénskaya was published on the role of joint ventures in world trade

²¹⁶ MAXÍMOVA (1979); BELCHUK (1978).

²¹⁷ MAXÍMOVA (1979), BELCHUK (1978); KAPELÍNSKIY (1975); USTINOV, (1979).

²¹⁸ USTINOV (1979), pp.120.

²¹⁹ MCMILAN (1981), pp. 53-67.

²²⁰ BRUN and HERSH (1984), pp.1-52.

²²¹ IVASHKIN (1980), pp. 55-64.

²²² UNITED NATIONS. ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE (1988).

²²³. The comparisons between the legislation on joint ventures in the Soviet Union, Yugoslavia and China were made by Mirabito²²⁴.

Albin, Boguslavskiy, Soldatenkov, Bulatov and Nóvikova investigated the historical perspective of joint ventures or “concessions” in the Russian Empire and the USSR²²⁵.

Our contribution to the creation of Soviet joint ventures abroad after World War II, within the political framework of the “economic presence of the USSR”, was the paper titled “Some aspects of the economic activity of the Soviet administration in the city of Dalian, China, in 1945-1950”, presented in 2015²²⁶. Caracterizamos la política económica soviética respecto a las empresas japonesas en la ciudad de Dalian después de la finalización de la II Guerra mundial. The commercial entities were acquired in half by the Soviet and Chinese companies, thus creating joint ventures. Regarding the subject of the study, our first approach to the specific case of the joint venture “Sovhispan” was published in 2016²²⁷.

Another issue that is part of the first section devoted to the USSR is the Soviet fishing industry. The stages of the development of the fishing industry of the Soviet Union were clarified in the works of the specialists of that time. In the late 1960s and early 1970s (the first stage of Soviet ocean fishing), Martinsen published global catch statistics²²⁸. The brochure “Born by October” belonged to the Prime Minister of the fishing industry Alexander Ishkov²²⁹ referred to the birth of oceanic fisheries, the development of the fishing industry in general, as a result of the

²²³ VOZNESÉNSKAYA (1989).

²²⁴ MIRABITO (1989), pp.103-149.

²²⁵ ALBIN (1989), pp.633-657; BOGUSLÁVSKIY (1994); SOLDATÉNKOVA (2010); BULÁTOV y NÓVIKOVA (2008), pp. 205-210.

²²⁶ YÁNYISHEV NÉSTEROVA (2015), pp. 13-15.

²²⁷ YÁNYISHEV NÉSTEROVA (2016)^d, pp.1-22.

²²⁸ MÁRTINSEN (1969); MÁRTINSEN, (1972).

²²⁹ ISHKOV, Alexánder Akímovich, el Primer Ministro de la Industria Pesquera Soviética (16 de agosto (29 Agosto) 1905, Stávropol, Imperio Ruso - 1 de junio de 1988, Moscú, RSFSR, URSS) – funcionario del estado soviético, el Dirigente de diferentes rangos de la industria pesquera de la URSS durante casi cuatro décadas: 1940-1950 y desde 1954 hasta 1979. Sus logros fueron: la organización de pesca industrial a gran escala, la creación de la flota de transporte y refrigerada potente, que incluía los refrigeradores, buques –arrastreros y buques-factorías de gran tonelaje. La pesca oceánica soviética se extendió en todas las latitudes - desde el Ártico hasta la Antártida. Véase: GRAN ENCICLOPEDIA SOVIÉTICA. (1969-1978).

implementation of the five-year plans, compared to the backwardness of the fisheries of the Tsarist period²³⁰. Sisoiev drafted a manual for future specialists in the fishing industry, covering various problems - from fishing geography to finance²³¹. At the beginning of the 1980 Znamenskiy illuminated the fishing agreements, signed by the super-power-Soviet Union with several countries of the world²³². Subsequent works of the 1980s were devoted to the economic effectiveness of the regional distribution of the fishing industry (Sisoiev and Akimov²³³), history and development (Vedernikov²³⁴), ocean resources and fisheries catches in the Atlantic and Pacific (Lemeshev and Yakovlev)²³⁵. Yanovskaya was involved in the collection of statistics on fishery catches by the socialist countries²³⁶, and Dolotov directed the publication of the international treaties signed by the USSR in the area of maritime law²³⁷. The publication of Bakurin and Timofeev presented a lot of interest in the international relations of the Soviet Union in the area of fisheries, covering the issues of the creation of joint ventures²³⁸.

It should be added that Mr. Yuri Vladimirovich Timofeev (born in Tbilisi in 1937, USSR-?) Was an officer of Sovrybflot and in the period between July 1972 and March 1980, served as Counselor of “Sovhispan” and director of the office in Tenerife. In 1980, he was accused of espionage and expelled from Spain. Upon his return to the USSR, he was judged for the expense of the public money of 3.770.890 Soviet rubles to the favor of the Spanish shareholders. The investigation took almost four years (1981-1985), during which the defense was able to re-examine the economic-financial results of “Sovhispan” activity, which led to the recognition of the error of the previous conclusion, which had served to the prosecution, and, consequently, Mr. Timofeev was

²³⁰ ISHKOV (1970).

²³¹ SISÓEV (1977).

²³² ZNAMENSKI (1970), pp.50-51; ZNÁMENSKIY (1981).

²³³ SISÓEV y AKÍMOV (1982).

²³⁴ VEDÉRNÍKOV (1983).

²³⁵ LÉMESHEV (1985); YÁKOVLEV (1988).

²³⁶ YANÓVSKAYA (1984, 1990).

²³⁷ DÓLOTOV (ed.) (1988).

²³⁸ BAKURIN y TIMOFÉEV (1987).

exonerated²³⁹. “Azcherryba”, -is a book written by the protagonists of the fishing industry - the captains of ships, engineers, fishermen, which offers us the memories, the biographies and the photos of the people who made that history²⁴⁰. The article of Rimskaya illuminated the state of the fishing industry in the Russian Far East, spanning the reform period of the late 1980s-until the breakup of the USSR²⁴¹.

With reference to the internationalization of the Soviet fishing fleet and Sovrybflot, we formulated the following: during the Cold War, because of the iron curtain, Soviet studies on the USSR's activity abroad were limited for political and state's security reasons, and the restriction of access to information. Foreign investigations demonstrated reverse situation, making an emphasis on the Soviet Union's external activity in the area of fishing, the Soviet fishing fleet, and the organization of Sovrybflot. Thus, Watt in 1964 underlined the role of Stalin in the creation of the Soviet oceanic fleet²⁴² and the same subject was treated by Haunur forty years later²⁴³.

Currently, some declassified publications of the US Central Intelligence Agency of the 1970s, 40 years later, are accessible. In this case, we mention Weinland's publication on Soviet naval operations and its activity in the Atlantic of West Africa and the Mediterranean²⁴⁴. In 1977, the Central Intelligence Agency published its report on Soviet commercial operations in the West, grouping them between banking and insurance, marketing and leasing, navigation and fishing. It mentions the three Soviet companies located in Spain: “Intramar”, “Pesconsa” and “Sovhispan”, like other companies created by Sovrybflot in the fishing area²⁴⁵. Another CIA report declassified in 2001 outlined the role of the Soviet trade fleet in international trade²⁴⁶.

²³⁹Sources: Commercial Register of Tenerife, 3^d Inscription, 24/09/1971, p.49-51; SEMPRUN GUILLEN, (16/01/1985); *Abogados del siglo XXI*.

²⁴⁰ “Azcherryba” was one of the five territorial units of Sovrybflot, situated in Sevastopol. See: YAKUNIN (ed). (2012).

²⁴¹RÍMSKAYA (2007).

²⁴² WATT (1964), pp. 88-96.

²⁴³ HAUNUR (2004), pp. 87-120.

²⁴⁴ WEINLAND (1974), pp.1-16.

²⁴⁵ WEINLAND (1974), pp.1-16.

²⁴⁶ CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY (1977)^b.

The investigations of Vladimir Kaczynski's, probably funded by the US State Department are remarkable. His research was devoted to maritime studies, naval power actions, creation of joint ventures in the area of fisheries between the stakeholders (incoming nations and coastal nations), and the impact of the introduction of Exclusive 200-mile Economic Zone²⁴⁷. The work of Miles et al (Gibbs, S., Fluharty, D., Dawson, C., Teeter, D., in collaboration with Burke, W., Kaczynski, V. and Wooster, W.) was occupied of marine resources and their distribution, the size of the fleet, bilateral agreements and joint ventures in the North Pacific²⁴⁸. Macsween published a report on fisheries catches, markets, the effect of the Exclusive Economic Zone on the Eastern bloc countries: German Democratic Republic, Poland, Bulgaria and the Soviet Union. Also Macsween emphasized in his report the character of the state monopoly of foreign trade of the Soviet Union, the importance of Prodintorg and Sovrybflot, in addition to the creation of the Soviet joint ventures: "Sovhispan" and Scarus²⁴⁹. Gibbs investigated the development of Mauritania's fishing industry, highlighting Mauritania's national catches of 2 to 3%, with the remainder belonging to foreign vessels, in addition to the strong Spanish, Soviet and Japanese presence²⁵⁰. In 1985, a report of the Office of the Assistant Secretary of Defense for International Security Affairs of the United States on West African marine resources was published. The researchers paid close attention to the development of fisheries in the Gambia, Guinea, Guinea-Bissau, Mauritania and Senegal, and the Soviet Union's fisheries policy in that region²⁵¹. Dibb outlined the Soviet projection to Australia, New Zealand and the South-Western Pacific, addressing issues of politics, economics, defense, and fisheries strategy²⁵². The consequences of the introduction of exclusive zones of the 12 miles and later of the 200 miles for Soviet fishing in the Northeast Atlantic were

²⁴⁷ KACZYNSKI (1979), pp.73-101; KACZYNSKI and LEVIEIL (1980); KACZYNSKI (1983), pp. 1-85; KACZYNSKI (1984)^a, pp.16-29; KACZYNSKI (1984)^b; KACZYNSKI (1989), pp.623-639.

²⁴⁸ MILES *et al.* (1982)

²⁴⁹ MACSWEEN (1983), pp. 1-23.

²⁵⁰ GIBBS (1984), pp. 79-93.

²⁵¹ OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY OF DEFENSE FOR INTERNATIONAL SECURITY AFFAIRS (1985), pp. 1-260.

²⁵² DIBB (1985), pp. 69-76.

described by Carré in 1987²⁵³. Gopalakrishnan demonstrated the relationship and dependence of the less developed coastal countries of transnational corporations within the institutional framework of the jurisdiction of the 200-mile EEZ²⁵⁴.

In 1990, on the eve of the dissolution of the Soviet Union, Cameron Crone Bilger read the doctoral thesis dedicated to the outward projection of Sovrybflot at the London School of Economics²⁵⁵. The thesis outlined the internal development of the Soviet fishing industry and, above all, its outward projection: the founding of Sovrybflot, the creation of joint ventures and the position of the Soviet Union with respect to the maritime conventions of 1956 and 1982. The work was carried out with Soviet bibliographic sources, in addition to the interviews of senior officials of the Ministry of Fisheries, and, above all, with extensive information on US administrative public resources (State Department of Commerce). The thanks of Dr Crone Bilger were addressed to Srs Vladímír Kaczynskiy, Konstantín Tkachenko and Milan Kravanja.

In 2014, twenty-four years after his defense at the London School of Economics, the thesis was published, as if it had left an established deadline of almost a quarter of a century when it was classified papers. The disclosure of the results of Dr. Crone Bilger's research in 2014 coincided with the first approximations of the author of this doctoral thesis. The chapter of the book “Economics and institutional framework (XVI-XX centuries)” was elaborated with the use of primary sources and some declassified papers of the Russian State Archive of Economy (RGAE onwards)²⁵⁶.

Loayza and Sprague in 1992, Schoijet in 2002 outlined global trends in world fisheries (doubling the increase in catch and tonnage of the fleet, problems of overfishing, the 200-mile law of the exclusive zone)²⁵⁷. Österblom and Folke in 2015 emphasized the role of the Soviet Union as one

²⁵³ CARRÉ (1987), pp.107-126.

²⁵⁴ GOPALAKRISHNAN (1989), pp. 373-384.

²⁵⁵ CRONE BILGER (2014).

²⁵⁶ YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2014)^a, pp. 209-241.

²⁵⁷ LOAYZA and SPRAGUE (1992), pp.1-88; SCHOIJET (2002), pp. 103-125.

of the main players in world fishing in the 20th century, without losing sight of the processes of fisheries development and globalization²⁵⁸. We conclude with the mention of the last contributions of the author of the present thesis, realized in 2014²⁵⁹ and 2016²⁶⁰ respectively, tracing the theme of the internationalization of the Soviet economy and its foreign policy taking the example of Sovrybflot.

The process of the decomposition of the USSR, the aspects related to the privatization of state enterprises and the new system of property in the USSR were reflected in the works of Sidorenko and Ushakova²⁶¹. Two years after the dissolution of the Soviet Union, Kravanja and Shapiro of the Office of International Relations of the US Department of Commerce, edited the monograph on national fleets, overseas activity and forms of international cooperation - joint Ventures of the countries of Eastern Europe and the new states of the former Soviet Union²⁶².

II*. Works dedicated to Spanish-Soviet relations

The second section of the bibliography is devoted to the state of bilateral relations between the USSR and Spain in the broad context of international relations of the Cold War. Most of the Russian works, dedicated to the subject, belong to the “post-Soviet” period; similarly, the Spanish ones mostly correspond to the later years of the 1990s.

The approach of Spain with the socialist bloc and the Soviet Union was made through foreign trade, within the institutional framework of openness. Making this historiographical balance, we do not pretend to be exhaustive in the review, but we mention the supporting works. In general terms, Spain's foreign economic policy was outlined in the works of Tortella and Fernández

²⁵⁸ ÖSTERBLOM and FOLKE (2015).

²⁵⁹ YÁNY SHEV NÉSTEROVA (2014)^c, pp.102-116.

²⁶⁰ YANYSHEV NÉSTEROVA (2016)^b, pp.1-23.

²⁶¹ SIDORENKO (1994), pp. 153-180; USHAKOVA (2006).

²⁶² KRAVANJA and SHAPIRO (1993).

Navarrete²⁶³, Martínez-Alier, Roca, Bustelo, Martín Aceña and Comín Comín, Gámir Cáceres²⁶⁴.

The following experts: Herrero de la Fuente, Viñas *et al.*, Eguidazu Palacios, Álvarez Pastor, Carreras and Tafunell clarified the mechanisms of payment of the 1960s, the signing of the Trade Agreement between Spain and the USSR, the weight of the Socialist bloc in the foreign trade of Spain, the monetary intervention and the general statistics of Spain in the XIX and XX centuries²⁶⁵. Undoubtedly, the monograph of Luis Lobejón contributed greatly to the knowledge of Spain's foreign trade with the countries of Eastern Europe, and especially with the Soviet Union, covering the period between 1961-1991²⁶⁶. The work of Dr. Lobejón was elaborated using the publications of the Spanish Weekly Bulletin of Commercial Information, and, above all, based on documentary resources from the Ministry of Foreign Affairs and the Ministry of Commerce. The trade mechanism OF Spain with the Soviet Union was clarified, outlining the existence of the specialized companies such as: EPYR (from the March group), CIEX (linked to the Garrigues family), Prodag, the Compañía General de Tabacos de Filipinas and Waimer. It was mentioned the creation of the Spanish-Soviet joint venture “Sovhispan” in the context of the exploitation of fishing resources and development of navigation²⁶⁷.

The monograph of Ballestreros Román described the policy and practice of foreign trade in Spain, mentioned the forms of joint ventures as one of the forms of internationalization of the company and penetration in foreign markets²⁶⁸. Precisely, he mentioned the title of “Sovhispan” in the context of the Focoex’s affiliate²⁶⁹. With reference to the Anglo-Saxon bibliography, the topic of

²⁶³ TORTELLA (2000); FERNÁNDEZ NAVARRETE (2005), pp.49-78.

²⁶⁴ MARTÍNEZ-ALIER and ROCA (1986); BUSTELO (1986); MARTÍN ACEÑA y COMÍN COMÍN (1991); GÁMIR CASARES (2005), pp. 135-152.

²⁶⁵ HERRERO DE LA FUENTE (1974), pp. 347-360; EGUIDAZU PALACIOS (1978); VIÑAS, VIÑUELA, EGUIDAZU, FERNÁNDEZ y FLORENSA (1979); ÁLVAREZ PASTOR y EGUIDAZU PALACIOS (2002); CARRERAS y TAFUNEL (Coords). (2005).

²⁶⁶ LOBEJÓN HERRERO (1999).

²⁶⁷ *Ibid*, pp.41-44.

²⁶⁸ BALLESTEROS ROMÁN (1998).

²⁶⁹ *Ibid*, p. 89. Recordemos que en 1981 Focoex se hizo uno de los accionistas de “Sovhispan”, desplazando a la armadora Vapores Suardíaz.

joint ventures in general was clarified by Geringer and Hebert, Hennart, Kogut, Lane *et al.* ²⁷⁰; of the Spanish part, we mention the publications of Puyo Arluciaga and Aragón Bueno²⁷¹.

If the Maritime Agreement between Spain and the USSR was concluded in 1967, the joint venture “Sovhispan” was founded in 1971, the commercial agreement was signed in 1972, and the reestablishment of diplomatic relations was postponed until the Spanish transition, we developed the concept of corporate diplomacy, which preceded the normalization of high-level bilateral relations²⁷². With reference to the general processes of Spanish openness and its foreign policy, we turn to the monographs of Balfour and Preston, Calduch, Forner, and Tusell, Avilés and Pardo²⁷³. The obstacles and impulses of Spain's entry into the UN were investigated by Lleonart Amsélem²⁷⁴. Oaks analyzed the historical perspective of Spain's entry into NATO, while Viñas questioned the repercussions of the alignment of Spain in the orbit of the United States from 1953²⁷⁵.

Dr. Pereira Castañares's article, published in 1993, was one of the first to retake the process of Spanish-Soviet relations from the Revolution of 1917 until the break-up of the Soviet Union, clarifying the preliminary situation of reestablishing the contacts of high level in 1977 between both countries²⁷⁶. The magazine of Contemporary History “Ayer” in conjunction with the editions of History of Marcial Pons and direction of Dr. Pereira Castañares dedicated the edition number 42 in 2001 to the History of International Relations²⁷⁷, with the presentation of the section “Eastern Europe in the Spanish historiography of international relations” by Martin de la Guardia and Pérez Sánchez. According to the analysis carried out, in recent years the interest of Spanish researchers

²⁷⁰ ALBIN (1989), p.633-657; GERINGER and HEBERT (1989), pp. 235-254; HENNART (1988), pp. 361-374; KOGUT (1988), pp. 319-332; LANE, SALK and LYLES (2001), pp. 1139-1161.

²⁷¹ PUYO ARLUCIAGA (2007), pp.111-132; ARAGON BUENO (2000).

²⁷² MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN (2012), pp. 79-155; ASQUER (2016), pp.5-8; SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN (2013), pp.345-362.

²⁷³ BALFOUR y PRESTON (Eds.). (2002); CALDUCH, (Ed.). (1994); FORNER, S. (Eds.). (2010); TUSELL, AVILES y PARDO (Eds.). (2000).

²⁷⁴ LLEONART AMSÉLEM (1995), pp.101-119.

²⁷⁵ OAKS (1990); VIÑAS (1981); VIÑAS (2003).

²⁷⁶ PEREIRA CASTAÑARES (1993), pp. 189-206.

²⁷⁷ PEREIRA CASTAÑARES (Ed.). (2001), pp. 1-252.

towards the countries of Eastern Europe had grown, but much remained to be done²⁷⁸. In 2003 Pereira Castañares coordinated the publication of the book “The foreign policy of Spain 1800-2003”²⁷⁹, where, in our view, there is a major gap in relations with the Eastern bloc in general and with the Soviet Union mainly, the latter being an essential political and economic actor of the twentieth century. In 2005, in the article “Francoism, foreign policy and historical memory”, Dr. Pereira Castañares synthesized the related bibliography of Spain's foreign policy, emphasizing that the main interest was in Spain-US relations, followed by Relations between Spain and a “set of 5 or 6 European countries, ... while the other Europes were immersed in a profound abandonment”, encouraging “to bet on new countries or geographical areas”²⁸⁰. In 2006, the same author published the results of the research on the influence of powers such as France, Germany and the United States both in the internal processes of the Spanish transition and in their external actions, while avoiding the clarification of the Soviet Union and its possible role in the democratic transition in Spain²⁸¹. Finally, in 2013 Pereira Castañares, Neila Hernández and Moreno Juste published the Historical Atlas of the Cold War, which again reaffirmed the idea that despite the alignment of Spain in the political and economic West, the foreign policy of Spain should be examined in the coordinates of the opposition between the US and the Soviet Union²⁸².

We do not lose the general work of the attitude of Spain and the USSR in the historical perspective: by Suárez Fernández on Franco's secret diplomacy; Morán López, the former Minister of Foreign Affairs of the government of Felipe González, and his successor, Fernandez Ordonez, who underlined Spain's ownership of the Western bloc. Cámara Hermoso in 2010 made a brief review of Spanish-Russian relations since the 16th century²⁸³.

²⁷⁸ MARTÍN de la GUARDIA y PÉREZ SÁNCHEZ (2001), pp.125-149.

²⁷⁹ PEREIRA CASTAÑARES (Coord.). (2003).

²⁸⁰ PEREIRA CASTAÑARES (2005), p.7-22.

²⁸¹ PEREIRA CASTAÑARES (2006), pp. 185-224.

²⁸² PEREIRA CASTAÑARES, NEILA HERNÁNDEZ y MORENO JUSTE (2013).

²⁸³ SUÁREZ FERNÁNDEZ (1987); MORÁN LÓPEZ (1990); FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ (1987); CÁMARA HERMOSO (2010), pp.449-459.

As for the Russian bibliography, we began the bibliographic review by the study of the relevant Hispanists and national historians. In 2014 Anikeeva, VEDIUSHKIN, VOLOSIUK, MEDNIKOV, POZHARSKAYA presented a historiographical analysis of the foreign policy of Spain from the late XV century to the beginning of the XXI century, examining the main guidelines of Spanish politics: the European, Mediterranean, Atlantic, with special focus on the relations of Spain and Russian²⁸⁴.

We highlight the monograph by Anikeeva, focused on the study of Spanish foreign policy in the XX-th and XXI-st centuries in several lines: collaboration with the United States, relations between Spain and the countries of the Mediterranean and the Middle East, Latin America and Soviet Union²⁸⁵. In the sections devoted to Spanish-Soviet relations, the author emphasized the “great role of “Sovhispan” in the development of economic relations between the two countries²⁸⁶.

In addition, Ms. Anikeeva included the fragments from the interview²⁸⁷, carried out with Yuriy Vladimirovich Dubinin, the Ambassador of the Soviet Union in Spain between 1978 and 1986²⁸⁸. We cite the work of Cherkasova, dedicated to the internal and external changes in the politics of both countries of the 1990s, related to the perestroika processes in the USSR and the democratic changes in Spain from the Transition to the time of entry into the Union European²⁸⁹.

The historiographical vacuum regarding the bilateral relations between Spain and the Soviet Union from the period from the “second Franco era” to the dissolution of the USSR was filled by the doctoral theses, read during the last 25 years in both Russia and Spain.

In the first place, we mention the two doctoral theses defended in Russia in 1990 and in 2004 regard the Spanish-Soviet relations of the examined period. The thesis of Mikhail Samelyuk, exposed in 1990, was considered novel in that time due to a non-politicized approach, influenced by the perestroika²⁹⁰. The author analyzed Spanish-Soviet relations in the period between 1975,

²⁸⁴ ANIKÉEVA, VEDIUSHKIN VOLOSIUK, MÉDNIKOV, POZHÁRSKAYA (2014).

²⁸⁵ ANIKÉEVA (2011).

²⁸⁶ *Ibid*, pp.56-57.

²⁸⁷ ANIKÉEVA (2011), pp. 8-10; ANIKÉEVA y DUBÍNIN (2012), pp.1-2.

²⁸⁸ DUBÍNIN (1999).

²⁸⁹ CHERKÁSOVA (1992), pp.117-123; CHERKÁSOVA (1997), pp. 98-107;

²⁹⁰ SAMELYUK (1990).

the date of the signature of the Treaty of Helsinki, until 1982, the arrival of the socialist party of Spain to power. He clarified the state of Spanish-Soviet relations during the second Franco regime and characterized trade relations. He underlined the existence of Spanish companies that monopolized Spain's trade with the Soviet Union, such as Waimer, Prodag, Carbonell, Eximgold, Compañía de Filipinas and Ciex²⁹¹. According to the author, “the activity of the Spanish-Soviet joint ventures “Sovhispan”, “Intramar”, “Maderas Rusas”, “Sokimes” contributed positively in the development of the economic relations between both countries”²⁹².

In 2004 Elena Gróznaya defended the doctoral thesis dedicated to the policy between USSR and Spain in the period of 1963-199²⁹³. With regard to the studied period, the author divided the process of Soviet Spanish relations into two subperiods: the first from the 1960s to 1982, with Francoist diplomacy attempts to establish relations with the USSR and Spain's alignment with Block of NATO. The second sub-period was related to the coming to power of the Spanish Socialist Party and the new stage of the development of bilateral relations. The author emphasized a certain political conservatism of the USSR with respect to Spain, lack of understanding of the interior problems of the Spanish state and its geographic, cultural and geostrategic affiliation to the Western bloc. In turn, she characterized Spanish foreign policy as a balance between the two powers of that time: the US and the USSR.

For the Spanish part, we mention three authors, whose investigations are important for the problem of our study. Relations between Spain and the Soviet Union through Friendship Associations in the XX-th century were the central theme of Garrido Caballero's thesis, without losing sight of the economic and political relations between the two countries in 1931-1991²⁹⁴. Dr. Garrido Caballero mentioned the creation of “Sovhispan” in the context of “shipping agent and supplier of the Soviet

²⁹¹ Ibid, pp.130-131. The Spanish newspapers were indicated as sources of information, which we cannot consider viable. However, the companies Waimer, Prodag, Ciex and Compañía de Filipinas are mentioned in the monograph of LOBEJÓN (1999), who used the papers of the Ministry of Commerce of Spain in his investigation.

²⁹²Ibid, p.139-140.

²⁹³ GRÓZNAYA (2004).

²⁹⁴ GARRIDO CABALLERO (2006).

fishing fleet”, explaining the company constituted as “a formula to break bureaucratic rigidity” in a period in which there were no diplomatic relations²⁹⁵. In addition, Dr. Garrido developed the subject of Spanish-Soviet relations in the propaganda and diplomatic reports of the Franco regime, accompanied, at the same time, by the secret trade relations²⁹⁶.

Another significant contribution to the study of Spanish-Soviet relations and the previous period of their normalization belongs to Dr. Centenera Ulecia “Spanish-Soviet relations of 1976-1986”²⁹⁷. Although the lower chronological frame is of 1976, it includes the period of the last government of Franco, 1969-1975²⁹⁸. With regard to our research, we pay close attention to the previous decade of the reestablishment of diplomatic relations between Spain and the USSR. Dr. Centenera's study is based on the primary documents of the Ministry of Foreign Affairs. The author provided an exhaustive study of the processes of trade, the signing of maritime conventions that allowed the entry of Soviet ships into Spanish ports and Spanish-Soviet joint ventures in the political context, the expansion of Soviet influence and espionage, - an “inevitable” fact in the institutional framework of the Cold War²⁹⁹.

Finally, we quote the thesis of Dr. Rodrigo Luelmo, who developed his research under the direction of Professor Dr. Pereira Castañares³⁰⁰. We were very interested in the chapter of the thesis, centered on “Franco's Spain, on the way to Helsinki”. Although the research focused on the participation of Spain in the CSCE conference in the Finnish capital, one of the pillars was the development of Spanish-Soviet relations³⁰¹. The author mentioned the creation of the joint venture

²⁹⁵ *Ibid*, pp.386-389.

²⁹⁶ GARRIDO CABALLERO (2009).

²⁹⁷ CENTENERA ULECIA (2007).

²⁹⁸ *Ibid*, pp. 39-95.

²⁹⁹ We emphasize an important point regarding the thesis: it is not a question of investigating the actions of Soviet intelligence, since our study has a focus of economic history. However, we do not refute this activity, taking into account the opposition of two blocks on land and at sea, but neither do we seek historical evidence. We only verify the facts, making reference to the information of the newspapers that we cannot trust entirely (*ABC, La Provincia, Diario de Las Palmas, La Vanguardia española, El correo catalán, el Noticiero universal, El Alcázar, El País*).

³⁰⁰ RODRIGO LUELMO (2015).

³⁰¹ *Ibid*.

“Sovhispan”, noting that “maritime links were one of the main contacts in the limited ties between Madrid and Moscow in Franco's time”³⁰².

One of the historiographical debates regarding the normalization of bilateral Spanish-Soviet relations focused on the question “Which part, the Soviet or the Spanish had the initiative to reestablish contacts?” Elena Groznaya revealed in her thesis that the majority of Soviet investigators affirmed the fact that the initiative to restore contact was in Spain, as businessmen sought access to the Soviet market. However, Groznaya added that the importance of restoring relations with Spain was questioned the first time by Yuriy Vladimirovich Dubinin, Ambassador of the Soviet Union in Spain, who questioned the importance of the exit to the Mediterranean markets for Industry, economy, science and culture³⁰³. Finally, Gróznaya cited the work of Schneidman, who underlined the importance of the entrance to the “warm seas” for the Soviet Union³⁰⁴.

Carrido Caballero also cited the memoirs of Dubinin, with the statement that Spanish diplomacy began to seek contacts with the USSR. In contrast, Dr. Carrido underlined with the information gathered in the archives of the Ministry of Foreign Affairs, an inverse situation. He referred to Khrushchev's letter to Franco in 1963 and the actions of the Soviet diplomat Vinogradov in order to establish contacts with Spanish diplomats in France and meetings with the leader of the PCE Santiago Carrillo, adding, however, the complex situation of international relations and the postponement of the normalization of relations after Franco's death by the Soviets³⁰⁵.

Luis Lobejón, based on the documents of the Ministry of Commerce, said that “attempts to reestablish trade relations between Spain and the USSR responded to the initiative of the latter country”. As examples, he cited the fact that the USSR was approaching to Spain in Paris through

³⁰² *Ibid*, pp. 142-143.

³⁰³ DUBÍNIN (1999).

³⁰⁴ SCHNEIDMAN (1980), pp.155 - 180.

³⁰⁵ GARRIDO CABALLERO (2009), p.381.

the Spanish Embassy, and the questionnaire sent by the USSR to Spain in 1957, asking what kind of commercial relations would be accepted. As a result of the refusal, the Soviet authorities abandoned contacts with Spain³⁰⁶. Centenera Ulecia's verdict concluded that “it was never the Spanish initiative” in the opening of relations with the countries of the East, began with the “Averin-Boado letters” sent between the Spanish and Soviet Merchant Navy, for the Soviet fleet in the Canary Islands and even the normalization of high-level relations³⁰⁷.

Our contribution to the debate would be the “mutual rapprochement” of the two countries towards the normalization of diplomatic relations, giving reason to the Soviet investigators and the Spaniards. If we take into account the documents of the Compañía General de Tabaco de Filipinas³⁰⁸ from 1966-1967, there is a need and initiative to expand trade contacts with the Eastern bloc in general and the Soviet Union in particular with the aim of increasing the Spanish exports³⁰⁹. The establishment of the Spanish-Soviet joint venture “Sovhispan” in the Canary Islands was not possible without the initiative of the Compañía General de Tabaco de Filipinas and the “permission” of the Spanish Authorization itself. On the other hand, it is reflected in the Soviet documentation in the context of the development of the fishing industry of 1969 the strategy of “expanding the international relations of the USSR with the aim of defending the Soviet interests of ocean fishing. For the Atlantic in particular, the need for cooperation with the Nordic countries, the extension of the services provided to Soviet ships in the Spanish ports of the Mediterranean, the Canary Islands and also in the ports of Canada was stressed”³¹⁰. We consider that the economic and political interdependence of Spain and the USSR began to be outlined in the globalized economy of the XX-th century, although they were located in the different poles during the Cold War and enjoyed the “different political weight”.

³⁰⁶ LOBEJÓN HERRERO (1999), p.41.

³⁰⁷ CENTENERA ULECIA (2007), p.35.

³⁰⁸ In 1968, 46% of the shares of the Compañía General de Tabacos de Filipinas belonged to the Spanish Institute of Monea Extranjera, a Spanish public entity. See: GIRALT i RAVENTÓS (1981), pp.293-296.

³⁰⁹ *Ibid*, pp.287-310. Véase: MINISTERIO DE COMERCIO (1967), p. 8.

³¹⁰ YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2014)^b, pp.229-230.

III*. The Canary Islands in the context of Spanish-Soviet relations and its strategic position

The themes of economic and social development of the Canary Islands in the XX-th century can be consulted in the works of Miranda Calderín, (Ed) and Millares Cantero *et al*³¹¹. The historical conditioning, the problems of the industrialization of the Archipelago and the peculiarities of the industrial companies in the Canary Islands, promoted by the implementation of the Special Tax Regime (REF) in 1972, were illuminated in the publications of Miranda Calderín, Luxán Meléndez, Bergasa Perdomo and Solbes Ferri³¹². The issues of foreign investment in Spain in the historical perspective, the comparison with other countries and their regional distribution were clarified by Tascón, Ortega, and Díaz Vásquez³¹³. The actions of the National Institute of Industry, embodied in the creation of the Industrial Development Societies (SODI) and the results of that policy were seen in the publications of López-Pintor Ruiz, (Director of Regional Development of INI at that time) and Sánchez Carrera³¹⁴.

It should be mentioned that the Industrial Development Society in the Canary Islands (SODICAN) was created in 1976,³¹⁵ being one of the “advances” of the Central Authorization for the development of the Canary Islands the creation of the Canary Shipyards, S.A. (“Astican”, S.A.) in 1972³¹⁶. “Astican” was the center of the repairs for the Soviet fishing fleet in the Atlantic in 1972-1991. Thus, the work of Jiménez González clarified the history of the creation, development and privatization of the Canary Shipyards;³¹⁷ a comparison of the privatization process in Spain and Ireland was provided by Chari³¹⁸.

³¹¹ MILLARES CANTERO *et all.* (2011); MIRANDA CALDERÍN (Ed.). (2002).

³¹² MIRANDA CALDERIN (2004), pp. 1103-1145; LUXÁN MELÉNDEZ y BERGASA PERDOMO (2012), pp. 547-592; LUXÁN MELÉNDEZ y SOLBES FERRI (1998)^a, pp. 187-220

³¹³ TASCÓN (2002), pp.5-35; ORTEGA (1992); DÍAZ VÁZQUEZ (2001), pp.1-26.

³¹⁴ «BOE. Real Decreto 3030/1976».

³¹⁵ «BOE. Real Decreto 3030/1976».

³¹⁶ Also, in Santa Cruz de Tenerife were created Diques del Atlántico (Diatlansa, S.A.) en 1977. See: LARUELO RUEDA (2005), pp.20-22.

³¹⁷ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (2003), pp. 159-179.

³¹⁸ CHARI (2000), pp.1-20.

Our study located us territorially in the port of the Light and Las Palmas and in Santa Cruz de Tenerife. To that end, the work of Delgado Aguiar, Martínez Budría, Suárez Bosa, Luxán Meléndez and Solbes Ferri was consulted, explaining the costs of the Spanish port system, the structure and spatial organization of maritime transport on the island of Gran Canaria, the strategy and organization of consigning and stevedoring companies and the status of the archives of the respective companies³¹⁹.

The problem of the Atlantic geomilitary perspective was reflected in the works of Eller, Weinland, Nailor, Almeida, Salgado Alba, Kilichénkov³²⁰. The political sense and geographic space of Macaronesia, was clarified in the publications of Luis Andrade³²¹. At the same time, the defenselessness and vulnerability of the Canary Islands, as well as the strategic importance of the archipelago was highlighted by Dr. Díaz Benítez³²². Garí highlighted Franco's misguided policy during the process of African decolonization, considering the Canary Islands at UN sessions for a period of time as a Spanish colonial territory³²³. We emphasize Marquez Quevedo's essay on the port of Luz and its urban environment, which described the arrival of the great fleets of the time: Japanese, Cuban, Korean and Soviet³²⁴. Wise characterized the fisheries policy of the Common Market³²⁵, while Oya and Compán Vázquez outlined trends in the development of the national fishing sector. Finally, the development of fishing in the Canary Islands was examined by Macías Hernández, Martín Ruíz, Martínez Milán³²⁶. Finally, the problems of Western Sahara were clarified in the works of Martínez Milán, Hernando de Larramedí y Argueló Cuervo³²⁷.

³¹⁹ DELGADO AGUIAR (1992); LUXÁN MELÉNDEZ y SOLBES FERRI, S. (1998)^b; SUAREZ BOSA, M. (1998), pp. 135-150.

³²⁰ ELLER (1971); WEINLAND (1974), pp.1-16; NAILOR (1987), p.1-8; ALMEIDA, P.R. (1987), pp.3-20; SALGADO ALBA, «Análisis estratégico»; KILICHÉNKO (2007).

³²¹ ANDRADE (1999), pp.447-456; ANDRADE (2002), pp. 361-382; ANDRADE (2011), pp. 23-33.

³²² DÍAZ BENÍTEZ (2002), pp.349-364; DÍAZ BENÍTEZ (2004), pp. 93-108; DÍAZ BENÍTEZ (2013), pp.321-338.

³²³ GARÍ (2013), pp.263-280.

³²⁴ MÁRQUEZ QUEVEDO «El puerto de la Luz».

³²⁵ WISE (1988), pp.9-35.

³²⁶ OYA (1976), pp. 49-78; COMPÁN VÁZQUEZ (1975-1976) pp. 87-171; MACÍAS HERNÁNDEZ (1982), pp.11-40; MARTÍN RUÍZ (1982), pp. 43-62; MARTÍNEZ MILÁN (1990), pp. 97-122; MARTÍNEZ MILÁN (2008), pp. 281-292; MARTÍNEZ MILÁN (2014)^a, pp.107-138; MARTÍNEZ MILÁN (2014)^b, pp. 109-209.

³²⁷ MARTÍNEZ MILÁN (2007), pp. 365-383; HERNANDO DE LARRAMENDI y PLANET (2007), pp.343-361; ALGUERÓ CUERVO (2006).

Summarizing the historiographic balance, we can affirm the following: in the first section, dedicated to the internationalization of the Soviet fishing industry, the works of Kaczinski and of Kravanja and Shapiro (not counting our modest contribution “The institutional background ...”), are the most important. We emphasize again that the publications cited above were elaborated with the solid support of US administrative resources (the CIA, and the State Department). In addition, Dr. Crone Bilger's doctoral thesis, read in 1990 and published in 2014, some 25 years later, a term that coincides with the restriction of access to the historical funds of the archives, contributed considerably to the study of the subject.

Regarding the second section, devoted to Spanish-Soviet bilateral relations, the most influential contribution came from the doctoral theses of Lobejón Herreo (examining Spanish-Soviet commercial relations), by Garrido Caballero (she studied Spanish-Soviet Friendship Associations), Centerera Ulecia (clarified the Spanish-Soviet relations of 1976-1986), Rodrigo Luelmo (outlined the participation of Spain in the Helsinki conference), similarly his Russian counterparts, Samelyuk (investigated Spanish-Soviet relations of 1975-1982), and Groznaya (study the policy of the USSR towards Spain between 1963 and 1991).

In the third section of the literature examined, which illuminated the Canary Islands in the bilateral Spanish-Soviet context and its strategic importance, related to the problems of West Africa, the works of Díaz Benítez and Martínez Milán had the greatest impact.

However, we must emphasize that there is no comprehensive study that unites the three projections: the development of the Soviet fishing industry and its internationalization, focused on the presence of the Soviets in the Central Eastern Atlantic. Neither the role of the Canary Islands in the context of Spanish-Soviet relations is clarified, nor the effect of the arrival of the fleet, one of the most powerful in the world, to the Atlantic Islands. We think that enough attention was not paid to the Canary Archipelago as a place of action during the decade of constant economic contacts between Spain and the USSR in the period 1967-1977. In addition, despite the mention of the company “Sovhispan” and initial description of its shareholders, we have not detected an

in-depth study about the company: negotiations about its foundations, distribution of shares and their evolution, business activity, the counselors, etc. There is a lack of appreciation of the operation of “Sovhispan” among other Soviet joint ventures created by Sovrybflot in the fishing area and in the institutional framework for the development of Spanish-Soviet relations³²⁸. In the context of our interest, we need to emphasize the effects of the globalization of the XX-th century³²⁹: after the unleashing of the economic and political system of the USSR and the decomposition of the country, it had an echo in the Canary Islands: the arrival of Soviet ships drastically reduced, dragging the bankruptcy of the joint venture “Sovhispan”.

We can say that neither the current literature nor the recently published theses raise the problem of Soviet interests in the Canary Islands. There are no quantitative and qualitative analyzes that explain the aforementioned presence. However, the memory of the significant presence of the Soviet fishing and merchant fleet in the ports of Luz and Santa Cruz is still alive among the local residents, as well as the impulse given to port activity.

0.3*. Proposed objectives and hypotheses

1. To demonstrate the positive impact of the internationalization of the USSR's fishing industry through Sovrybflot (Soviet Fishing Fleet Abroad), improving of the food structure of citizens and contribution to the concept of “Soviet welfare”.
2. To explain the process of the internationalization of the Soviet fishing fleet through the creation of joint ventures as a model of cooperation with different countries (capitalist, socialist, developing)
3. To develop the concept of business diplomacy, which comes as a contact of the official policies of the State, taking the form of the joint venture in the examined case

³²⁸ Our first attempts to fill these historiographical gaps were: YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2014)^b, pp.209-241; YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2016)^d, pp. 1-22; MOSEIKINA and YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2016), pp. 56-65.

³²⁹ MOSEYKIN (2011), pp. 359-370.

4. To accentuate the role of the Canary Islands as a place of action for the development of Spanish-Soviet relations in the previous decade of the normalization of high-level contacts
5. To analyze the performance of “Sovhispan” as a company through the methodology used in the analysis of business management and finance: size, balance, turnover, profits, business strategy
6. To evaluate qualitatively and quantitatively the presence of the Soviet fleet in the ports of the Canary Islands: La Luz and Las Palmas and Santa Cruz
7. To underline the direct relationship between the change of the economic and political regime of the USSR and the bankruptcy of "Sovhispan" within the framework of the globalization of the XX-th century.

Taking into consideration the analyzed literature and proposed objectives, we formulated the following hypotheses:

- H.1. The company “Sovhispan” represents a paradigmatic example of the peculiar external relations of the Franco regime with the USSR
- H.2. Both Spain and the USSR benefited from the entry of Soviet ships into the Canary Islands
- H.3. Given the political circumstances of the Franco dictatorship of the 1960s, there were primarily economic motives that led Spain to approach the USSR (“trade with the enemy”)
- H.4. The choice of Spanish companies - partners of “Sovhispan” was not random
- H.5 The intervention of the Spanish State through “Focoex” (Promotion of Foreign Trade) in 1981 was the consequence of the espionage scandal by the Soviet side, driven, in turn, by the intention of Spain to integrate itself fully into NATO, and by the company's own economic policy

H.6. The dismantling of the USSR in the context of the global economy at the end of the 20th century made it impossible to maintain the joint venture and the conglomerate of companies created around the Soviet public company Sovrybflot.

0.4*. Applied methodology

Our methodological perspective is framed within economic and political history. In addition, in this paper we will combine microeconomic analysis with macroeconomic analysis, without losing the institutional framework. The processing of documentation requires the knowledge of accounting and finance adopted in Spain, and, in addition, demands its confrontation with Soviet accounting principles, being our object of analysis an international joint venture with economic systems no homogeneous. The oral sources, seven in total, were also collected³³⁰. Finally, since the primary and secondary documentation was presented in different languages, Spanish, Russian and English, for the successful completion of the doctoral thesis, its high degree of mastery is demanded.

0.5*. Used sources

Together with the most relevant bibliography (secondary sources) that covers the problems of the future doctoral thesis, our research is carried out with primary sources, preceded from national and foreign archive. This thesis has the added value of crossing the Soviet documentation with the Spanish one due to the analysis of the international joint venture. Onwards we proceed to

³³⁰ My first interviews, for lack of my professionalism, were not recorded, but transcribed on paper. In October 2011, I talk to José Luis Purriños for the first time, to whom I was greatly thankful for his kindness to guide me about the company “Sovhispan”. Apart from the main guidelines, José Luis provided me with photos of his private archive of the meeting of the Spanish “Sovhispan” employees with Soviet officials, with the Minister of Fishing Industry State Ishkov and with Soviet Union Ambassador Yuriy Dubinin. In March 2012, Mr Purriños gave me a catalog of the promotion of the joint venture. In 2012, I interviewed Antonio Pérez Viera, Financial Director of the “Sovhispan” office in Tenerife, who gave me some folios written about “Sovhispan”. During one of the trips to Tenerife, I spoke with Alberto Galván, Director of the office in Santa Cruz de Tenerife. In March of 2012, I met with the owner of the workshop “Proton”, Eduardo Milla, who shared with me the good memories of the Soviets of that time. In April 2017, I interviewed Jerónimo Saavedra, who in 1977 was elected General Secretary of the Socialist Party of Spain (PSC-PSOE). Mr. Saavedra confirmed me the great presence of the Soviet vessels in the Canary Islands. Finally, on April 18, 2017, I interviewed Evgeniy Vladimirovich Cherkashin, the Soviet Director of "Sovhispan" in Tenerife (June 1992-June 1993). Evgueniy Vladímírovich gave the author of this thesis some very valuable documents of “Sovhispan” from 1990-1991.

characterize the obtained documentation and the archives we consulted to, putting our visits into the chronological order.

In October-November 2011 we visited the Archives of the Consignees in the Port of La Luz and Las Palmas. The first papers certifying “the presence of the Soviets in the Canaries”, mostly the correspondence of “Sovhispan” managers with port area’s officials, that covered the period of 1971-1980, we obtained. Those 55 pages of documents dealt with the request for the construction of the victualling warehouse and supplies, the placement of the “Sovhispan” sign, and the installation of a shop for Soviet crew. In addition, the requests of the captains of Soviet ships about the fixed dock on the pier, due to the congestion of the port, accompanied by the letters of “Sovhispan” directors, indicating the importance of the Soviet fishing fleet, were preserved³³¹. Finally, we obtained the Annual Reports of Puerto de la Luz and Las Palmas, which provided the published statistical information on the number of scales and their respectively gross tonnage, including Spanish, Soviet and other foreign vessels³³².

On October 14, 2011, I obtained my first oral source, the result of the interview with José Luis Purriños González, who worked for 22 years in “Sovhispan”, from the commercial position to the Regional Director of the company³³³.

In November 2011, the request to the Mercantile Register of Tenerife regarding the inscriptions of “Sovhispan” was sent, and in early January 2012 I was able to consult them. The 113 inscriptions provided the information on the constitution of the company, of the subscribed capital one, the

³³¹ Archives of Consignees of the Port of Light. Port Authority of Las Palmas, S./Tomás Quevedo Ramírez, s/n, 35008, Las Palmas de Gran Canaria.

³³² Memorias Anuales del Puerto de la Luz y Las Palmas. Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo. Dirección General de Puertos y Costas, 1967-1991.

³³³ José Luis Purriños González, 14/03/1953-21/04/2015. He began working in “Sovhispan” in 1972 as commercial agent, since he spoke German, English, Spanish and Russian. In 1975 he was offered the post of Director of the “Sovhispan” Delegation in Moscow, which he held until 1979. Since 1979, José Luis Purriños has been appointed Director of “Sovhispan” delegation in Las Palmas. After the break-up of the Soviet Union, “Sovhispan” operated in Las Palmas de Gran Canaria until 1994, and that year Mr. Purriños González executed the position of Regional Director. See: «José Luis Pourriños, el último gerente de Sovhispan».

registrations and retirements of the counselor and directors, which allowed us to make a first prosopographic draft, covering the period between 1971 and 1992, taking into account that the last entry is dated April 20, 1992³³⁴.

Consequently, the first half of 2012 was dedicated to visits to Tenerife, the Port Authority and the Chamber of Commerce. Thus, between March and June 5 trips³³⁵ were taken to the neighboring island.

The Annual Reports of Ports and Coasts of Santa Cruz de Tenerife and the General Reports of Ports and Coasts of the period 1968-1991 were obtained. Those published the statistics allowed us to construct the variables of the entries of Soviet ships in the Canary ports, their comparison with other Spanish ports, also to appreciate the percentage of the Soviet ships entered between the foreign flags to the port of Santa Cruz. In addition, the port archive provided some documents of the period 1971-1974, reflecting the problem of fixed docking of Soviet ships. Finally, the Chamber of Commerce of Tenerife contributed information from the Soviet seafarers who entered the Island of Santa Cruz, plus the published documentation of the visit of the Minister of Fisheries of the Soviet Union Mr. Ishkov to the Canary Islands in 1973 with the purpose of port inspection.

On 27 March and 8 May 2012 in Santa Cruz de Tenerife I obtained two more oral sources from the former employees of “Sovhispan”. I interviewed Mr. Alberto Galván Rodríguez, who since 1978 served as Director of the office in Santa Cruz de Tenerife, and later Mr. Antonio Pérez Viera, who worked as Director of Administration and Finance and Head of Personnel of “Sovhispan” Tenerife³³⁶.

³³⁴It should be added, that the document of the dissolution of “Sovhispan” was not detected, so for the Mercantile Registry of Tenerife it was considered as a company continued to function. As a general rule, the final paper should state the location of the books of records, if the books were kept in the company or passed to the Mercantile Registry. Unfortunately, in the Mercantile Register of Tenerife there were no records about it.

³³⁵ The first, 13 March 2012; the second, 27 March 2012; the third, 08 May 2012; the fourth, 05 June 2012; the fifth, the last one, 27-28 August 2012.

³³⁶ PÉREZ VIERA, A. (28 de junio de 2012).

Between June 2012 and the end of September of the same year³³⁷, two trips were made to the Historical Archive of the National Institute of Industry and Documentation Center and Historical Archive of the State Industrial Participation Company (INI-SEPI), located in Madrid. At the beginning of June, the Archive of the Ministry of Foreign Affairs and Cooperation (MAEC) was also visited. Totally, 22 boxes were consulted in the INI Archive, covering the period of 1969-1982. The main topics addressed the issues of collaboration between Spain and the USSR in the area of fisheries, as well as the projection of fishing activity to West Africa: reports on the fishing sector in the Canary Islands, proposals for cooperation in the Spanish-Soviet fisheries area, projects of the creation of a joint Hispano-Russian and Hispano-Japanese societies, visit of the Director of the INI to the Soviet Union, correspondence on the visits of the Soviet engineers for the test of coal machines, etc. Additionally, the commercial reports of the state-owned company Focoex in the period of 1981-1990, were rescued, when its shares represented one-quarter of the capital of "Sovhispan".

However, the information obtained in MAEC did not represent a great relevance, since the term of restriction of access to information has been of 37-40 years. Then, in 2012 we were able to consult two files related to the search for "Sovhispan", mainly dedicated to the application for visas for Soviet employees and family members, who worked in "Sovhispan" and Aeroflot³³⁸.

July 2012, June-July 2013 and July 2014 were dedicated to the search of information in the State Economic Archive of the Russian Federation (RGAE). Fund 8208 "Fishing industry of the USSR" contains 32.565 cases or units of custody. The author of the thesis consulted 146 folders of the fund during the four months, which represented 0.448334101% of the content, forming about 4.000 photocopied pages. Normally, the papers from the second half of the 1960s to 1991 were examined, although the papers of 1945-1955 were considered of great interest, related to the

³³⁷ From 10 to 13 June 2012 - the first trip to the INI Archive (SEPI), and the MAEC Archive. Between 18-23 September - the second trip to the INI Archive (SEPI).

³³⁸ AMAEC. 1970-1972, 1974-1975, referencia R-12.791.

economic activity of the USSR in Dalnyan, China. Above all, the annual reports of Sovrybflot from 1966-1990 were explored³³⁹. Generally, each report contained “an explanatory note on the economic activity carried out during the year” (agency contracts concluded, ports visited, execution of currency plans, indicated in percentages of fulfillment or of the over-fulfilment of the plan), transcription of debts and credits of the company's annual balance sheet, the accountant's note, and the final assessment of the Ministry of Fisheries.

The room of the reserved documents provided the annual reports of the implementation of Sovrybflot's currency plans in real figures, reflected in the correspondence between Gosplan of the USSR, Ministry of Finance and the Ministry of Fisheries. Also the data about the ports of recall of Soviet ships, the Sovrybflot's secret activity abroad, until 1972, could be examined, maintaining the margin of 40 years of the reserved documents.

Other group of studied documents contained the orders of the Ministry of Fisheries to Sovrybflot, such as control of foreign currency's costs abroad, optimization of the work of joint ventures, instructions to captains abroad, management of scientific research in the oceans, etc.

The third group of documents examined refers to official bilateral treaties between the Soviet Union and different countries, the participation of the USSR in international fisheries commissions, the attitude of the Communist Party to the implementation of 200 exclusive miles by the coastal states, etc.

In April 2014, the search for the direct papers related to “Sovhispan” was taken again³⁴⁰. The investigation led us to the National Library of Catalonia (BNC), where we rescued the book of Giralt and Raventós on the Compañía General de Tabacos de Filipinas³⁴¹ and the Annual Memories of that company³⁴². The study of catalogs of the BNC forced us to go to the Historical

³³⁹ The Sovrybflot reports of the years 1987, 1988, 1989 were not found. See the list of RGAE primary sources.

³⁴⁰ The first trip to Barcelona, realized from 10-20 April 2014.

³⁴¹ GIRALT Y RAVENTÓS (1981).

³⁴² COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. (1967-1989). It should be remained, that the Compañía General de Tabacos de Filipinas from 1971 to 1991 maintained the 25% of “Sovhispan” shares.

Archive of Sabadell, finding a document of the collaboration of the Compañía General de Tabacos de Filipinas in the trip to USSR in 1967³⁴³. Finishing the first research stay in Barcelona, we emphasize the fact that the author of the doctoral thesis was received by the great Spanish historian Josep Fontana i Lázaro at his home in the Catalan capital³⁴⁴.

The scrupulous examination of the materials brought from the first trip to Barcelona detected the use of the historical collections of the National Archive of Catalonia (ANC) in the publication of Giralt i Raventós on the CGTF. Thus, it was the brilliant idea of the director of this doctoral thesis to send the request to the ANC about the possible existence of the documents of “Sovhispan”. The result, obtained in November of 2014, surpassed all the hopes. Therefore, we made two trips to Sant Cugat de Vallés, to collect the valuable and documentation, which was considered non-existent³⁴⁵.

The “Sovhispan” records themselves were discovered in Fund 138 of the Compañía General de Tabacos de Filipinas, overlaid the period of 1969-1989, and distributed in 139 custody units, numbered as well: 665-678; 1.053-1.132; 12.698-741; 13.970-974. Onwards table 1 represents briefly the documents of “Sovhispan” rescued in the ANC.

Finally, in November 2014 a colleague from the Department of Historical Sciences provided us with some papers from the National Archives of Great Britain, regards Gibraltar, and dated from 1967- 1969. The documents contained the information on the "exodus" of the Soviet fleet of Gibraltar and its transfer to the Canary Islands, emphasizing the reduction of the political antagonism between Franco and the Soviet authorities³⁴⁶.

³⁴³ MINISTERIO DE COMERCIO (1967).

³⁴⁴ We have the historical photo of that meeting, made on April 14, 2014, together with the signature of the Master in the book “For the sake of the Empire”/Original: “Por el bien del Imperio”.

³⁴⁵ The first trip was made from 8-13 February 2015, and the second one from 13-18 July 2015.

³⁴⁶ The National Archives. References: <http://www.nationalarchives.gov.uk>.

Table 1. Classification of “Sovhispan” papers, 1969-1989.		
Title	Years	Contents
Balance sheets of “Sovhispan”, profit and loss accounts, suppliers and creditors of the company	1971-1989	Annual accounting balances, elaborated according to the General Chart of Accounts of 1973; profits and losses, distribution of profits, information of customers and debtors; financial ratios
<i>Balance sheets closed on 31 December</i>	<i>1971, 1972, 1974, 1976-1979, 1983-1989</i>	
<i>Balanced sheets closed on 31 August</i>	<i>1973, 1980</i>	
<i>Balance sheets audited</i>	<i>1976, 1977, 1983-1986</i>	High reliability, since it was verified by auditors signed up the Institute of Accountants of Spain. It is possible to obtain evidence that other exercises were either audited.
<i>Balance sheets missed</i>	<i>1975, 1981, 1982</i>	
Constitution of the joint venture	1969-1971	Negotiations of the establishment of the enterprise between the Soviet and Spanish sides and other partners, calculations of the profitability of the company
Business reports	1970-1975, 1977-1978, 1987	Quantitative business activity of the company in Santa Cruz de Tenerife and in Las Palmas de Gran Canaria
Advertising Brochures	1971-1989	The historical photos of the company, its facilities
Newspapers about “Sovhispan” (La Provincia, la Vanguardia española, El Correo Catalán, El Economista, Diario de Las Palmas, El diario económico de España, El Alcázar, El Noticiario Universal, ABC, El País, etc)	1971-1987	Most of the items stored are dated from 1970 to 1971. They are about the constitution and start-up of the company. Another corresponds to the years 1980-1981, related to the intelligence actions of the Soviet Union and the extradition of the directors of Soviet joint ventures, including “Sovhispan”
Meetings of boards of directors	1976-1989	Business and financial policy of the company, corporate ethics, business contacts between Soviet and Spanish officials
Sub-joint ventures of “Sovhispan”: Pesconsa, Soviemex, Iberles, Maderas rusas, Sopetogo, Sopesib, Cafishtraco	1975-1980	Policy of the financial investments of “Sovhispan”. Business activity and balance sheets of the created companies
Treaties, high-level visits, correspondence with the different institutions	1971-1989	Concluded treaties, visits of Soviet officers to Spain and vice versa, correspondence and contacts with the authorities
Sources: ANC. F.138. Proper elaboration.		

0.6*. Difficulties of study

During our investigation, we have encountered two difficulties. The first difficulty we had to overcome was the geographical one. We emphasize the insularity of these Atlantic Islands, combined with the dispersion of regional and international sources: the island of Tenerife, Madrid,

Barcelona, Sabadell, Sant Cugat de Vallés and Moscow. The "space" factor involved many long-term journeys and numerous costs.

The second difficulty was the temporary restriction on access to primary sources. We emphasize the condition of "time" to the consultation of certain documentation of 25-40 years in the case of public archives. The classified papers of the State Economic Archive of the Russian Federation (RGAE) are kept for 42 years or more³⁴⁷.

On the same way, the Archive of the Ministry of Foreign Affairs and Cooperation (MAEC), the British National Archives and the CIA reports also have a 40-year limit on access, and the National Institute of Industry and Society for Industrial Participation (INI) -SEPI maintains the term of 30 years. The referred restriction places us in the early 1970s, while the study period is from the late 1960s to 1991. Obviously, there are papers that are not classified as reserved, which contributed considerably to the present investigation. In addition, the crossing of Russian (Soviet), Spanish, British and American documentation helped to reconstruct that vulnerable and complex past, contributing a grain of sand to the historical knowledge.

0.7*. Structure of the thesis

This thesis is articulated in five chapters. The first chapter is devoted to the "introduction" to the USSR and to the planned Soviet economy. It explains the policy of the five-year plans, which clarifies the understanding of investment in port infrastructure and large-tonnage vessels of the USSR. The clarification of the principles of Soviet accounting, adapted to "reflect the degree of compliance with the five-year plans", has helped to understand Sovrybflot's balance sheets. The basic idea of this chapter has been to demonstrate the direct impact of the development of Soviet ocean fishing on the increase in the consumption of fish per capita, which contributed to the

³⁴⁷ BAKSHAEV (2013), pp. 172-179.

improvement of the life of the citizens. The concept of “Soviet welfare” achieved at least in the 1980s has been drawn, despite the divergence with the standard of living of the citizens of the Western countries.

The second section describes the mechanisms of the opening of the Soviet economy through the establishment of institutions, authorized by the government, and focused on foreign trade. The purpose of the second chapter has been to demonstrate in the example of Sovrybfot, which operated within the USSR Ministry of Fisheries, the process of internationalization, through the creation of joint ventures with foreign countries. “Sovhispan”, was the first and most prosperous joint venture created by Sovrybflot in 1971 in Spain (Canary Islands).

The third chapter deals with the bilateral Spanish-Soviet relations and the place of “Sovhispan” in them. The main idea of this chapter is the development of business diplomacy, which was reflected in the creation of the Spanish-Soviet joint venture 6 years before the normalization of the relations between Spain and the USSR. Precisely, the period of the relations from 1967 to 1977 presents the maximum interest for the study. In addition, the chapter defends the statement of the prevalence of economic interests on political collisions, which was reflected in the intervention of the Spanish Authority in the joint venture through Focoex, in the period of Hispano-Soviet tensions of the beginning of the 1980s, related to the entry of Spain into NATO. Despite the greater intervention of the Spanish State, “Sovhispan” not only continued its running, but also significantly increased the benefits. Until the dissolution of the Soviet Union in 1991 “Sovhispan”, operated in the Canary Islands, also contributed to bilateral external trade.

The objective of the fourth chapter is to clarify the company itself “Sovhispan”, using, in addition, the methodology of the financial analysis of the company. We outlined the shareholding of each part: Sovrybflot, CGTF, Vapores Suardiaz, and Focoex's intervention in 1981. We describe the joint venture's business activity, quantifying it (turnover, profits, distribution of dividends, principal creditors and suppliers). We underline the macro processes that took place since 1986 in

the Soviet Union and Spain: perestroika and the liberal reforms in the case of the USSR, culminating in the country's disintegration. At the same time, we emphasize Spain's entry into the Common Market in 1986 and its full integration in 1991. The change in the institutional framework in both countries led the joint venture to bankruptcy.

Finally, the main idea of the fifth chapter is to make a quantitative and qualitative approach to the Soviet presence in the Canary Islands, taking into consideration the geographical proximity of the Saharan fishing ground. We will take into account the significant number of Soviet scales among all foreign scales. The Soviet fishing and merchant fleet, represented by large tonnage vessels, was the main customer for the repairs of the Canary shipyards "Astican", taking also into consideration the expenses of the Soviet sailors in the local shops of the port area. Finally, the company itself offered the jobs to the Canary residents for about 20 years, leaving them, years after their dissolution, good memories.

0.8* Future lines of research

We highlight three lines of the future research after the defense of the thesis. First, it represents the interest to complete a panorama of the 17 joint ventures, created by Sovrybfot during the period of twenty years. If "Sovhispan" accounted for 29% of Soviet investments in fisheries in 1990, the "Marisco" joint venture, which was set up in Singapore in 1975, accounted for 22.21% of investments, and "Sovam", the US in 1978, had a 28.70%.

Secondly, it would be necessary to clarify the mechanisms of trade between Spain and the Soviet Union before the signing of the Trade Treaty in 1972. If Lobejón stated that "until then almost all the companies that traded with the Soviet Union used the services of intermediaries ... the typical operation was carried out by a Spanish exporter who, in order to collect his sales, contacted an agent specialized in buying Soviet products. The usual thing was for the exporter to go to foreign firms; although there were specialized Spanish companies ... the most important were Epyr (from

the March group), Ciex (linked to the Garrigues family), Prodag, Philippines Tobacco and Waimer³⁴⁸. As the archives of both parties are opened, it would be interesting to know the choice of those families and companies.

Thirdly, we believe that the Spanish-Soviet joint venture Itramar, constituted for the provision of services to the Soviet merchant fleet, should be examined, since we have found references there in various, sometimes contradictory, publications. In addition, in the Canary Islands “Sovhispan” provided services not only to the Soviet fishing fleet of Sovrybflot, but also to Morflot, or of the Soviet Merchant Marine. The mentioned inconsistencies require a detailed study regarding the doubts that have arisen.

Finally, it would be necessary to return to “Sovhispan” study in 10-15 years, taking advantage of the declassification of the papers, which would place us in the early 1990s, where we would certainly be able to complete the study in more details.

³⁴⁸ LOBEJÓN HERRERO (1999), pp.41-44.

**CAPÍTULO 1. LA INDUSTRIA Y EL CONSUMO DE PESCADO DESDE LA II
G.M. HASTA EL FIN DE LA UNIÓN SOVIÉTICA**

CAPÍTULO 1. LA INDUSTRIA Y EL CONSUMO DE PESCADO DESDE LA II G.M. HASTA EL FIN DE LA UNIÓN SOVIÉTICA

1.0. Introducción

La idea fundamental del presente capítulo es demostrar el impacto directo que produjo el desarrollo de la pesca oceánica soviética en el aumento del consumo del pescado per cápita, contribuyendo, así, a la mejora de vida de los ciudadanos, y al concepto de “bienestar soviético”.

En este apartado traemos a colación la geografía política y la demografía de la URSS, igualmente que el desarrollo de la industria pesquera. En el epígrafe, dedicado a la población de la URSS, describimos la dinámica de su crecimiento, su distribución en las diferentes repúblicas, el cambio cualitativo desde la población rural hacia la urbana, como reflejo de la industrialización tardía del país. Igualmente, aplicamos el término del “bienestar soviético” y defendemos el argumento que ha existido en aquel país, por lo menos a partir de los 1960, a pesar de la divergencia con el nivel de vida de los ciudadanos de los países occidentales.

Más adelante, explicaremos la “estructura” de los órganos superiores del gobierno, así como las funciones del Consejo de Ministros, el órgano ejecutivo y administrativo de rango superior del poder del Estado en el período de 1946-1990, el cual tenía derecho a la iniciativa legislativa. La actividad del Consejo de Ministros está vinculada a la historia más larga del crecimiento económico e, igualmente, a los años de recesión de las décadas de 1980 y 1990 y, en última instancia, a la desintegración económica, política y social del país.

El poder más alto de *iure* pertenecía al Consejo de Ministros de la URSS, aunque *de facto* el órgano superior fue el Partido Comunista. Hubo que esperar a la redacción y promulgación de la tercera Constitución de la URSS (1977), para que esta hegemonía de hecho, se convirtiera en un precepto constitucional y, por lo tanto, la supremacía del PCUS estuviese legitimada. Consecuentemente,

el papel del PCUS, en calidad de institución social, apareció de forma determinante en la construcción de toda la economía soviética, como un órgano dirigente, planificador y controlador.

Nos proponemos indagar el carácter planificador de la economía soviética, en la que los recursos materiales fueron de propiedad pública y fueron administrados desde el poder central, lo que obligó a los individuos y a las empresas a actuar de conformidad con la planificación económica centralizada. Seguidamente, subrayaremos el papel del Gosplán, un órgano superior que tomaba las decisiones de inversión, asignación y distribución de los recursos.

Nos ocuparemos también de analizar los principios contables y la circulación monetaria de la URSS, para entender mejor los balances contables e informes de la “ejecución del plan de divisas” de Sovrybflot.

Explicaremos las inversiones en la infraestructura portuaria y los buques de la Unión Soviética, en el marco del desarrollo del país según los planes quinquenales, conjuntamente con la dinámica de capturas de pesca. Precisamente, fue la preocupación de las autoridades soviéticas sobre el nivel del consumo de proteínas por los ciudadanos del país, lo que impulsó la investigación de los recursos del océano mundial y el desarrollo de la pesca industrial. La literatura en la que nos apoyamos para desarrollar este capítulo, está constituida tanto por textos soviéticos y ruso, como extranjeros, mientras que las fuentes primarias utilizadas proceden del Archivo Estatal Económico de la Federación Rusa (RGAE), fondo 8208 “Industria pesquera de la URSS”.

Cerramos el capítulo con unas conclusiones. La primera, subraya el crecimiento de la población soviética y su cambio estructural y las pruebas directas del crecimiento y desarrollo del país. La segunda, se centra en la explicación del “bienestar soviético”, que abarcó un amplio abanico de derechos, compaginados con los precios subvencionados de los bienes de consumo. La tercera se centra en los resultados positivos de la economía planificada, que en un breve lapso de tiempo acortó las disparidades del desarrollo de la URSS con los países occidentales más desarrollados. La cuarta conclusión está relacionada con las etapas del desarrollo de la contabilidad soviética, y

su principal divergencia con la contabilidad occidental. La quinta está relacionada con el fomento de la industria pesquera soviética, convirtiéndose el país en la potencia mundial. La última conclusión acentúa los rendimientos para los ciudadanos de la URSS de la actividad en el ultramar de la flota y el consecuente aumento del consumo de pescado per cápita.

1.1. “Estructura de la URSS”

1.1.1. La población de la URSS y el grado de “bienestar soviético”

La Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas existió en el mapa mundial desde el 30 de diciembre de 1922 hasta el 26 de diciembre de 1991. En los años sesenta la Unión Soviética se convirtió no solamente en una superpotencia mundial, sino que también actuó como el “principal exponente de una ideología que estaba destinada a constituir un reto a los países capitalistas desarrollados y al mundo en desarrollo”³⁴⁹.

El Tratado y la Declaración sobre la creación de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas fueron firmados el 29 de diciembre de 1922 y aprobados en el Primer Congreso de los *Soviets* de toda la Unión, llevado a cabo en Moscú el 30 de diciembre de 1922, cuyas ideas fundamentales crearon la primera Constitución de la URSS en 1924³⁵⁰. Inicialmente, la URSS estaba compuesta por las siguientes repúblicas: la República Rusa Socialista Federativa Soviética (RSFSR), la República Ucraniana Socialista Soviética (USR), la República Bielorrusa Socialista Soviética (BSSR) y la República Transcaucasiana Federativa Socialista Soviética (ZSFSR, que incluía Georgia, Azerbaiyán y Armenia)³⁵¹. La Declaración fijaba tanto el “derecho voluntario del abandono de la unión”, como de adhesión de las nuevas repúblicas soviéticas. Más adelante, en los años 1920, se unieron las repúblicas de Asia, y, en agosto de 1940, se incorporaron los estados

³⁴⁹ MADDISON (1969), p. 158.

³⁵⁰ TAIBO (2010), p.96.

³⁵¹ RGAE. F. P-3316. I. 1. U.C.5. P. 1-2. Véase: Doc.1 Anexo.

Bálticos y la República de Moldavia (una parte de norte de Rumania, territorios de Besarabia y Bukovina del Norte)³⁵².

Así, la URSS, después de la II Guerra Mundial, estaba formada por 15 repúblicas socialistas soviéticas, donde, a su vez, entraban las repúblicas autónomas, que también tenían una subdivisión en las regiones (cuadro 1.1).

La densidad de la población varía mucho, con las repúblicas del Sur más pobladas, tales como Adzaria, con 127 personas por kilómetro cuadrado, Moldavia, con 129,6 personas o Armenia con 113 personas. La República Rusa Socialista Soviética estaba menos poblada, con 6,7 personas por kilómetro cuadrado, y sus regiones de Norte y de Siberia gozaban de poca población, distribuida en los grandes territorios: Yakutia-0,4 personas, Tuvá-1,8 personas, Komi-3 personas, Kalmikiya-4,3 y Karelia-4,6 personas (cuadro 1.1).

La población de la Unión Soviética aumentó en 1,5 veces, desde 191,7 millones de habitantes en 1939 a casi 291 millones de personas en 1991³⁵³. Tal como se aprecia en el cuadro 1. 2. en el período de 1939-1950 se produjo un descenso de la población, relacionado con las pérdidas humanas de la II GM. El ritmo de crecimiento demográfico más elevado durante los años 1950-1973 coincidió con el alto crecimiento económico soviético y las reformas orientadas a la mejora del nivel de vida de los ciudadanos. Cabe añadir, que las tasas del aumento de la población soviética variaban en las repúblicas. Así, las repúblicas asiáticas y caucásicas: Azerbaiyán, Uzbekistán, Kazajistán, Kirguizistán, Tayikistán, Armenia y Turkmenistán tuvieron las tasas de incremento de la población más elevadas durante todo el período de existencia de la URSS, debido

³⁵² La incorporación de Letonia, Lituania y Estonia a la URSS en agosto de 1940 fue el resultado de la firma del protocolo de von Ribbentrop - Mólotov en 1939, como resultado de las negociaciones entre la URSS y la Alemania nazi (Véase Doc.2 Anexo). Según el protocolo, Finlandia, Letonia, Lituania y Estonia se quedaban en la esfera de la influencia de la URSS. Actualmente, el hecho de la entrada de los tres estados en la URSS se considera por los políticos de Letonia, Lituania y Estonia como “ilegal”, donde las elecciones sobre la entrada en la URSS fueron falsificadas, dando lugar al término “la ocupación soviética y anexión forzosa de los territorios”. El parlamento europeo utilizó en 2007 el término “incorporación ilegal”.

Sin embargo, las autoridades oficiales de la Federación Rusa declaran, que la incorporación de los países Bálticos en 1940 no estaba en contra de las normas internacionales. Esta posición se basa en los reconocimientos de facto de las fronteras de la URSS en las conferencias de Yalta y de Potsdam en 1945, y, también, en el reconocimiento en 1975 de la inviolabilidad de las fronteras europeas por los participantes de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa. Véase: «The Final Act of the Conference on Security and Cooperation in Europe».

³⁵³ ANDRÉEV, DÁRSKIY, JARKOVA (1993).

a las tradiciones culturales y religiosas. Las repúblicas eslavas y las bálticas por su lado tuvieron las tasas más moderadas.

La industrialización tardía³⁵⁴ de la Unión Soviética, realizada debido a los planes quinquenales, se reflejó en los cambios no solamente cuantitativos, sino que cualitativos: a principios de 1960 la población urbana prevaleció sobre la población rural, llegando en 1989 al 66% de la población concentrada en las ciudades y al 34% en el campo respectivamente (gráfico 1.1).

Los ciudadanos de las 15 repúblicas, independientemente de su origen o etnia, gozaban de la ciudadanía “soviética”. Aunque el término “el pueblo soviético” comenzó a utilizarse en los años 1920, para la identificación de la población de la URSS, lo “introdujo” Jruschov en el XXII reunión del PCUS en 1961:

En la Unión Soviética se formó una nueva comunidad histórica de personas de diferentes nacionalidades que tienen características comunes - el pueblo soviético. Tienen una patria socialista común - la Unión Soviética, una base económica común - una economía socialista, la estructura común de la clase social, la visión del mundo en general - el marxismo-leninismo, un objetivo común - la construcción del comunismo y muchas similitudes en la imagen espiritual de la psicología”.³⁵⁵

Diez años después, el pueblo soviético fue proclamado “como el resultado de la unidad social, política e ideológica sólida de todas las clases sociales, naciones y nacionalidades, que vivían en el territorio de la URSS”.³⁵⁶

³⁵⁴GERSCHENKRON (1951), pp. 8-9, 16-21, 27-29.

³⁵⁵ «La 22 sesión del PCUS.17-31 de octubre de 1961. Informe estenográfico».

³⁵⁶ «La 24 sesión del PCUS.30 de marzo - 9 de abril de 1971. Informe estenográfico».

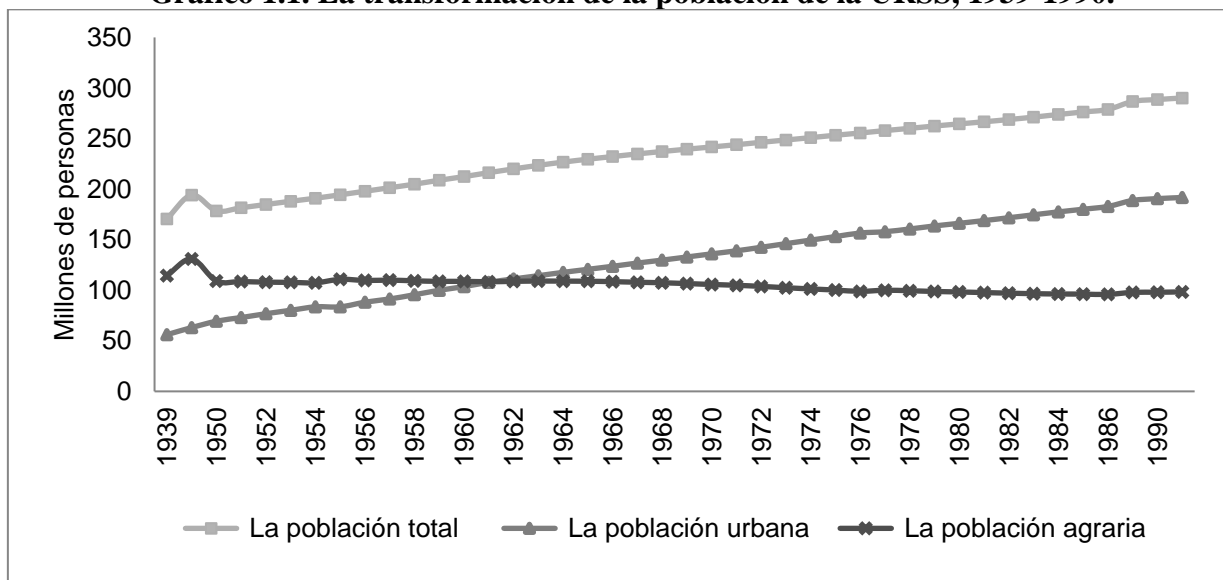
Cuadro 1.1. Las repúblicas federadas y autónomas de la URSS				
Repúblicas Federadas Socialistas Soviéticas	Fecha de creación	Superficie (miles km²)	Capital	Densidad de la población, habitantes/1 km², 1991
URSS	1922	22.402	Moscú	13
República Rusa y sus repúblicas autónomas	1917	17.075,4	Moscú	6,7
Carelia	1923	172,4	Petrozavodsk	4,6
Komi	1936	415,9	Sktivkar	3,0
Mari El	1936	23,2	Yoshkar - Olá	32,7
Mordovia	1934	26,2	Saransk	36,8
Chuvasia	1925	18,3	Cheboksari	73,6
Kalmukia	1935	76,1	Elista	4,3
Tartaristán	1920	68,0	Kazán	54,1
Daguestán	1921	50,3	Majachkalá	36,9
Kabardino- Balcaria	1936	12,5	Nalchik	62,2
Osetia del Norte	1936	8,0	Ordzonikidze	80,3
Checheno- Ingushetia	1936	19,3	Grozni	67,7
Baskiria	1919	143,6	Ufá	27,7
Udmurtia	1934	42,1	Saransk	38,7
Buriatia	1923	351,3	Ulán-Udé	3,0
Tuvá	1961	170,5	Kizil	1,8
Yakutia	1922	3.103,2	Yakutsk	0,4
República Ucraniana	1917	603,7	Kiev	86,0
República Bielorrusa	1919	207,6	Minsk	49,4
República Uzbeca y su república autónoma	1924	447,4	Taskent	46,3
Karakalpakia	1932	165,6	Nukus	7,7
República Kazaja	1920	2.717,3	Almá-Atá	6,2
República Georgiana sus repúblicas autónomas	1921	69,7	Tiblisi	78,4
Abjasia	1921	8,6	Sujumi	62,1
Adzaria	1921	3,0	Batumi	127,2
República Azerbaidzhana	1920	86,6	Bakú	82,4
Najichevan	1924	5,5	Najichevan	55,6
República Lituana	1940	65,2	Vilnius	57,2
República Moldava	1940	3.370,0	Kishenev	129,6
República Letona	1940	63,7	Riga	41,6
República Kirguiza	1926	198,5	Frunze	22,3
República Tayika	1924	143,1	Duchanbé	37,4
República de Armenia	1920	29,8	Ereván	113,3
República Turkmena	1924	488,1	Ashjabad	7,6
República Estonia	1940	45,1	Tallin	35,1

Fuente: TAIBO (2012), p. 98. OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA DE LA URSS (1991). Elaboración propia.

Cuadro 1.2. La población de la URSS, 1939-1991, miles de personas							
	1939	1950	%, 1939-50	1973	%, 1950-73	1991	%, 1973-91
URSS	190.678	179.571	94,17	249.712	139,06	290.754	116,44
Rusia	108.379	101.937	94,06	132.556	130,04	148.460	112,00
Ucraniana	40.469	36.775	90,87	48.367	131,52	51.782	107,06
Bielorrusia	8.910	7.722	86,67	9.236	119,61	10.245	110,92
Uzbekistán	6.336	6.293	99,32	13.148	208,93	21.137	160,76
Kazajistán	6.094	6.693	109,83	13.754	205,50	16.855	122,55
Georgia	3.540	3.516	99,32	4.826	137,26	5.478	113,51
Azerbaiyán	3.205	2.885	90,02	5.498	190,57	7.308	132,92
Lituania	2.880	2.553	88,65	3.246	127,14	3.709	114,26
Moldavia	2.452	2.336	95,27	3.753	160,66	4.428	117,99
Letonia	1.885	1.936	102,71	2.421	125,05	2.663	110,00
Kirguizistán	1.458	1.739	119,27	3.161	181,77	4.468	141,35
Tayikistán	1.484	1.530	103,10	3.243	211,96	5.481	169,01
Armenia	1.282	1.355	105,69	2.712	200,15	3.413	125,85
Turkmenia	1.252	1.204	96,17	2.380	197,67	3.761	158,03
Estonia	1.052	1.096	104,18	1.411	128,74	1.568	111,13

Fuente: OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA DE LA URSS (1955-1990; 1913-1963).
MADDISON (2003), pp. 108-109. Elaboración propia.

Gráfico 1.1. La transformación de la población de la URSS, 1939-1990.



Fuente: ANDRÉEV, DÁRSKIY, JARKOVA (1993). Elaboración propia.

Los derechos de los soviéticos fueron fijados en la Constitución, que subrayó la igualdad de los ciudadanos (artículo 39), sus derechos al trabajo (artículo 40) y al ocio (artículo 41); además,

gozaban del sufragio universal, igualitario y en votación secreta. Los recursos del país pertenecían al pueblo (artículo 10), la riqueza obtenida se quedaba dentro de país, sirviendo como inversiones para el futuro desarrollo (artículos 10 – 18 “El sistema económico” y 15-27 “El desarrollo social y cultura”)³⁵⁷.

No obstante, todas estas “prestaciones sociales” del estado soviético tenían lugar con la presencia del “Estado Grande” en la vida de los ciudadanos, condicionada con una ideología, el unipartidismo, la ausencia de libertad de expresión, del movimiento, de las salidas al extranjero etc. Hobsbawm observó en 2012, que “desde los años 1950, a pesar de que se redujo la cantidad de los presos “per cápita”, [y fue inferior a la de los Estados Unidos] un ciudadano soviético corría menos peligro que en los países en desarrollo, “la URSS, sin embargo, según los criterios occidentales, seguía tratando mal a los ciudadanos”³⁵⁸. Aunque los ciudadanos soviéticos mantenían “el conocimiento de Occidente bastante limitado, casi hasta mediados de los años ochenta”³⁵⁹, debido a la propaganda mutua durante la Guerra Fría y las características de la “economía institucional soviética”, la mayoría de los ciudadanos de la URSS “creían sinceramente que vivían en una sociedad más justa que cualquiera de los países occidentales”³⁶⁰. Una mirada retrospectiva comparativa del Producto Interior Bruto per cápita durante el siglo XX de la Unión Soviética con otras regiones del mundo³⁶¹ ha revelado, por un lado, el “atraso económico” del país en la larga duración, por un lado (cuadro 1.3).

Por el otro lado, se observa la distancia mínima de este indicador de sus homólogos de los países de la Europa Occidental entre 1950-1973. En 1950 la diferencia del PIB fue 1,8 entre la URSS y la Europa Occidental, y de 3,3 veces con los países de la inmigración europea. En 1973, la diferencia se redujo hasta 2 y 2,7 veces correspondiente. A partir de 1990, el año de la desintegración de la URSS, las distancias aumentaron aún más.

³⁵⁷ «Constitución de la URSS» (1977).

³⁵⁸ HOBBSAWM (2012), p.391.

³⁵⁹ BROWN (1999), pp.284-285.

³⁶⁰ *Ibid.*

³⁶¹ MADDISON (2003), pp. 60-69, 88-89, 100-101, 110-111.

Cuadro 1.3. PIB per cápita en diferentes regiones, 1913-2001							
	1913	1950	1973	1990	1998	2001	1990/2001
Los 12 países de la Europa Occidental*	3.688	5.018	12.156	16.872	18.820	20.024	18,7%
Los países de la migración europea**	5.233	9.268	16.179	22.345	25.571	26.973	20,7%
URSS***	1.488	2.841	6.059	6.878	3.861	4.626	-32,8%
Los 12 países de la Europa Occidental */URSS	2,5	1,8	2,0	2,5	4,9	4,3	-
Los países de la migración europea **/USSR	3,5	3,3	2,7	3,2	6,6	5,8	-
*Los 12 países de la Europa Occidental son: Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Alemania, Italia, Países Bajos, Noruega, Suecia, and Suiza. **Los países de la migración europea son: Australia, Nueva Zelanda, Canadá, los EEUU. ***Antes de 1917 entendemos el Imperio Ruso, entre 1921-1991, la Unión Soviética. Después de 1991 comprendemos cada república como un estado independiente. Fuente: MADDISON (2003). Elaboración propia.							

En 1975, fue publicada la obra de Wilénskiy, un estudio comparativo entre 22 países del mundo, en el que incluyó a la URSS. El estudio enfatizó el término “el estado del bienestar”, dando impulso al desarrollo del concepto del “bienestar soviético”³⁶². Cabe añadir que una de las metas de la tesis es demostrar a base de las publicaciones la existencia del “bienestar” en la URSS, sobre todo a finales de los años 1970-1980³⁶³, a pesar de la “victoria” de los “adversarios”³⁶⁴.

A continuación, vamos a presentar una serie de argumentos en defensa del grado de “bienestar soviético”. En primer lugar, esclarecemos la distribución de la renta nacional, acudiendo a las estadísticas oficiales, es decir, “El presupuesto estatal de la URSS”³⁶⁵. “Los ingresos de la economía socialista”, compuesto por los impuestos de las ventas y los impuestos de los beneficios de las empresas y organizaciones”, conformaban más del 90% del presupuesto estatal, mientras que la contribución de los “impuestos de la población” variaba entre un 5,2% -8,31%.

³⁶²WILENSKY (1975).

³⁶³YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2016)^a.

³⁶⁴CONNOR (2003), p.43-80.

³⁶⁵MINISTERIO DE FINANZAS DE LA URSS. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO ESTATAL. (1950-1989).

La riqueza del país se distribuía en cuatro partidas principales: la economía nacional (industria y construcción, complejo agro-alimentario, comercio, transporte, telecomunicaciones, viviendas y servicios públicos), los gastos sociales (educación, ciencia, sanidad y seguridad social), la defensa y el mantenimiento del gobierno interior (cuadro 1.4).

Los datos oficiales soviéticos demuestran el aumento por 10 de las partidas del presupuesto en cifras absolutas durante casi 40 años: de 42 mil millones de rublos en 1950 hasta 469 mil millones de rublos en 1988 de los ingresos; de 41 mil millones en 1950 hasta 459 mil millones de rublos en 1988 de los gastos. Los cambios cualitativos se plasmaron en el aumento de la partida de las inversiones en la economía nacional (de un 38,1% hasta un 52,8%) y de los gastos sociales y culturales (de un 28,2% hasta 32,9%) respectivamente. Conjuntamente, las estadísticas oficiales presentan la disminución del gasto militar (defensa del estado) desde un 20% en 1950 hasta un 4,4% en 1988, igualmente la reducción de los gastos del mantenimiento de los órganos del gobierno (desde un 8,4% hasta 0,7%).

Cuadro 1.4. Presupuesto de la URSS, 1950-1988									
	1950	1955	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1988
Ingresos, RUR*10 ⁹	42,3	56,4	77,1	102,3	156,7	218,7	302,7	390,6	469,02
Gastos, RUR*10 ⁹	41,3	54,0	73,1	101,6	154,6	214,5	294,6	386,5	459,5
<i>Desglose de los gastos %</i>									
Inversiones en la economía nacional	38,1	43,1	46,7	44,2	48,2	51,6	54,7	56,8	52,8
Gastos sociales y culturales	28,2	27,3	34,1	37,6	36,1	35,9	33,5	32,5	32,9
Defensa del estado	20,0	19,9	12,7	12,6	11,6	8,13	5,8	4,9	4,4
Dirección estatal y gobierno	8,4	4,8	1,5	1,3	1,1	0,93	0,9	0,8	0,7
Fuente: MINISTERIO DE FINANZAS DE LA URSS. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO ESTATAL (1950-1989). Elaboración propia.									

Cabe añadir, que el peso de gasto militar soviético fue una de las principales críticas por parte de los investigadores occidentales durante la época de la Guerra Fría, frente a sus homólogos rusos,

poniendo de manifiesto que “el enorme esfuerzo militar supuso un freno importante para al desarrollo económico”.

Maddison señaló que en 1953 los gastos de defensa ascendieron al 14,5% del PNB, y que probablemente la carga militar alcanzara como promedio un 12% entre 1953 y 1965, y el 11,3% en 1964. La cantidad mencionada era “una cuarta parte mayor que los gastos militares de los Estados Unidos y casi tres veces mayor que el promedio de los países europeos occidentales³⁶⁶”.

Un estudio de la Dra Bistrova señala que “aunque las cifras relativas del gasto militar parecen infravaloradas, representando un 4,4% del gasto militar en 1988, las cifras absolutas crecieron entre 1976-1988 de 17 mil millones de rublos hasta 20 mil millones... que en todo el tiempo transcurrido de la existencia de la URSS, a excepción del octavo plan quinquenal de 1966-1970, el ritmo de crecimiento de los gastos de defensa no superaba la tasa de crecimiento de la renta nacional³⁶⁷. Bistrova defiende la idea de que para finales de los 1980, el complejo militar-industrial soviético representaba el pilar de toda la economía soviética en general: las empresas de la industria militar producían un 20-25% del PIB, incluyendo la elaboración de la mayor parte de la producción civil: el 90% de los televisores, frigoríficos y radios, un 50% de las aspiradoras, motocicletas y placas de cocina³⁶⁸. Así, en 1991, la mitad de la producción del complejo militar eran los bienes de consumo para la población³⁶⁹.”

Por último, citamos el estudio de Ponomarenko, realizado en 2001, quien volvió a estimar los gastos de defensa soviéticos, teniendo en cuenta los cálculos de la CIA (1950-1990), y las correcciones de los estadísticos soviéticos. Según el autor, los gastos corrientes para la defensa en 1969 llegaron a un 33%, y entre 1989-1990 a un 30%³⁷⁰.

³⁶⁶MADDISON (1969), p. 137.

³⁶⁷ BISTROVA «Complejo militar-industrial».

³⁶⁸ *Ibid.*

³⁶⁹ MOSKOFF (1992), pp. 4-5.

³⁷⁰ PONOMARENKO (2001), pp. 57-82.

Si suponemos que una tercera parte de los gastos del estado soviético se dirigía a los de defensa, el 60%, sin embargo, se invertía en la economía nacional, lo que correspondía a 275,7 mil millones de rublos soviéticos en 1988.

La renta nacional de la URSS fue dividida en dos partes, en el “fondo de acumulación” y “fondo de consumo” (cuadro 1.5)³⁷¹. “Los fondos sociales de consumo” eran una forma inherente en la economía socialista de la distribución de los bienes y servicios. A través de aquellos fondos se proporcionaba la gratuidad de la educación, de la sanidad, de los servicios culturales, de las vacaciones incentivadas y gratuitas, de los sanatorios, de las guarderías, del pago de la comunidad de las viviendas, de los pagos de las pensiones, de las ayudas sociales, de las becas a todos quienes cursaban los estudios, de los gastos de viaje hasta los lugares de ocio. Cualquiera podía acceder a la educación, incluso a la educación superior, tener acceso a los valores culturales, desarrollar sus habilidades y talentos a través de su trabajo y ocupar cualquier posición en la economía y sociedad³⁷².

Cuadro 1.5. Producto global de la sociedad socialista						
Renta nacional						
Fondo de acumulación			Fondo de consumo			
Fondo de ampliación de la producción	Fondo de construcción básica de carácter cultural y social	Fondo de reservas sociales y de previsión	Fondo de pago del trabajo en la producción	Fondo para atender a la ciencia, la instrucción, la sanidad y las artes	Fondo de asistencia social	Fondo para administración pública
Fuente: ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS (1975). Elaboración propia						

Como ejemplo, presentamos un informe breve de la CIA, elaborado en 1984 sobre los “puntos fuertes” de la Unión Soviética, y, especialmente, respecto a la población:

Los 147 millones de personas, que representan la población activa laboral de la URSS, tienen buena educación y enseñanza profesional, en el nivel de los estándares mundiales... El

³⁷¹ ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS (1975), pp. 530-531.

³⁷² *Ibid.*

alfabetismo es absoluto, y el nivel educativo está creciendo constantemente. El 23% de los jóvenes de más de 16 años han terminado la escuela secundaria y el 7,5% se graduaron en la universidad en 1979, comparando con el 14% de los que finalizaron los estudios secundarios y el 5% de los jóvenes que terminaron los estudios terciarios en 1970. Los graduados de las escuelas-alta, media especializada y técnico- profesional reciben asignaciones de trabajo obligatorio (una asignación de trabajo remunerado a tiempo completo con posibilidades de alojamiento) en las empresas específicas donde, según se espera, seguirán trabajando... En las escuelas alrededor de un tercio de tiempo está dedicado a las matemáticas y la ciencia. El énfasis en las matemáticas, la ingeniería y la ciencia en las escuelas soviéticas es también una ventaja para la orientación tecnológica de la sociedad soviética...³⁷³

El segundo factor, que podría matizar el concepto del “bienestar soviético”, fue la ausencia del paro. En la Unión Soviética el Estado fue el principal y el único empleador, y, consecuentemente, el desempleo fue erradicado en los años 1930 con la implementación de los planes quinquenales³⁷⁴. En 1988 en el Occidente unos emigrantes soviéticos realizaron un estudio dedicado a la tasa de desempleo en la URSS, revelando una tasa muy baja de un 1,1% entre 1974-1979³⁷⁵. El fenómeno del desempleo se introdujo en la realidad soviética y post-soviética en los finales de los 1980- inicios de los 1990, relacionados con el “período de transición de la economía planificada a la economía de mercado”. Entre 1987-1989 aproximadamente unos 1,6 millones de personas perdieron el trabajo, al final de 1990, el Comité Central de Estadística informó de alrededor de 2 millones de parados, y para 1991 había previsto que el aumento del paro sería de 15-18 millones de personas o el 13% de la población activa³⁷⁶. Precisamente, en 1990 fueron presentadas las primeras publicaciones de los niveles de desempleo y fueron subrayados los siguientes umbrales del paro en la economía de mercado: entre 0-3%-un buen desarrollo económico, entre el 3-5%- un crecimiento, entre el 5-8% - un descenso, entre el 8-13% - una crisis, entre el 13-21%-una crisis aguda y entre el 21-34% - un colapso del sistema económico. Así, mientras el 13% estimado para 1991 llevaba a la crisis, que fue “el comienzo del fin del sistema y de la propia URSS”, aquel 1,1%

³⁷³ ROWEN (1984), pp. 32-48.

³⁷⁴ En marzo de 1930 se cerró la última oficina de desempleo en Moscú. Véase: STALIN (1945), p.501.

³⁷⁵GREGORY and IRWIN COLLIER (1988), p. 625.

³⁷⁶ DAVIDOV (1990), pp.37-41.

del desempleo estimado en 1988 para la economía soviética planificada con algunos elementos de mercado relevaba “la buena marcha” de la sociedad³⁷⁷.

El tercer argumento del “bienestar soviético” fueron las relaciones laborales “empresa-empleado”. Según la *ley de la económica socialista*, los salarios de los trabajadores eran los “equivalentes monetarios de la contribución de cada uno al producto social común, lo que el Estado pagaba a los obreros y empleados en proporción a la cantidad y calidad de su trabajo”. Así, un sueldo era complementado con los fondos sociales y culturales, y un lugar de trabajo en la URSS ofrecía no solamente “un puesto y un salario”, sino también las relaciones específicas “trabajador-empresa” asumiendo una fuente de protección y acceso a los servicios sociales³⁷⁸. Precisamente, las empresas y las organizaciones proporcionaban a sus empleados la vivienda, las instalaciones para el descanso y las mejoras en la salud, cuidado de niños (los niños soviéticos comenzaban la escolarización a los siete años de edad), campamentos de verano y las actividades después de la escuela para los jóvenes, el acceso a una variedad de bienes, subvenciones, préstamos y garantías de crédito a comercios minoristas locales³⁷⁹.

El “fondo de acumulación” fue la parte de la renta nacional, orientada a la ampliación y perfeccionamiento de la producción socialista en la ciudad y en el campo, la construcción de viviendas y atenciones de orden social y cultural.³⁸⁰ Desde los principios de los 60’, la población urbana de la URSS sobrepasó la agraria, provocando el crecimiento acelerado de la construcción civil. Grigórieva en 2003 puso de manifiesto, que “si en 1950 un residente de la población urbana gozaba de siete metros cuadrados de vivienda, en 1958 la cifra aumentó hasta los 8,7 metros cuadrados. Mientras la población urbana creció en 93% en el período entre 1940 y 1965, la posesión de los metros cuadrados de vivienda per cápita aumentó de media desde los 6,6 hasta los 9,8 metros cuadrados”³⁸¹. A partir del séptimo plan quinquenal de 1961-1965, la tasa de la

³⁷⁷ *Ibid*, p. 41.

³⁷⁸ MCAULEY (2008), pp.1-22; ASHWIN (1998), pp. 187-198.

³⁷⁹ *Ibid*; por último, la propia experiencia de los padres de la autora de la tesis, igualmente que las evidencias de millones quien nacieron y vivieron en la URSS.

³⁸⁰ ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS (1975), p. 647.

³⁸¹ GRIGÓRIEVA (2003).

construcción de las viviendas alcanzó casi 500 millones de metros cuadrados por año y se mantuvo hasta la desintegración de la URSS. En la década de 1980 había alrededor de 15 metros cuadrados de vivienda por una persona, y en 1989 esta cifra ascendió a 15,8 metros cuadrados de vivienda por persona³⁸².

Como cuarto argumento, del bienestar en la URSS, mencionamos la mejora “antropológica” de la población: el aumento de la altura y del peso de los adultos y niños, la constante disminución de la mortalidad infantil, como consecuencia del crecimiento del nivel alimenticio, que en 1960 llegaba a 2.978 kilo calorías diarias, y a la expansión del sistema sanitario público³⁸³.

El quinto factor de la definición del “bienestar soviético” eran los precios y salarios, y la capacidad de ahorro de los hogares soviéticos. Ya que el estado fue el mayor empleador, igualmente establecía los precios y salarios. En términos generales, durante el período entre 1956-1981 los sueldos aumentaron en 2,5 veces, mientras que los precios se mantenían constantes. En 1956 el sueldo medio fue 69,6 rublos, en 1970-122 rublos, en 1981 ascendió a 172,5 rublos, en 1985 fue 190,1 rublos y en 1990 alcanzó unos 274,6 rublos³⁸⁴. Los salarios más altos hay que buscarlos en la industria, transporte y construcción, mientras que los más bajos en educación, comercio y sanidad. En 1990, finanzas y crédito pudieron proporcionar las ganancias más altas (cuadro 1.6). En cuanto a los precios, en el período de guerra y postguerra el índice aumentó en un 39,4%; los productos alimenticios aumentaron en 51,4%, y los no alimenticios en 25,9%. En el período posterior, 1970-1985, el nivel de inflación era mínimo, llegando a una media acumulada de un 5,4% durante los 15 años (cuadro 1.7).

Las autoridades soviéticas mantenían la política de subsidio de los precios. Por un lado, aquellas acciones garantizaron un nivel de vida y consumo básico- adecuado para todas las capas de la población, pero cuestionaron la disponibilidad de suministros a aquellos precios. Por el otro lado, las constantes subvenciones de los precios de las distintas mercancías, incluso las de los alimentos,

³⁸²COMITÉ ESTATAL ESTADÍSTICO DE LA URSS (1955-1989).

³⁸³WHEATCROFT (1999), pp. 27-60; BRAINERD (2010), pp. 83-117.

³⁸⁴MCAULEY (2008), p.16; KALABEKOV (2015); COMITÉ ESTATAL ESTADÍSTICO DE LA URSS (1991).

se habían convertido en una tradición, distorsionando el desarrollo económico del país. Precisamente, la aprobación del Programa Alimenticio en 1982³⁸⁵, significó el reconocimiento por las autoridades soviéticas de la situación extremadamente negativa en relación con el suministro de alimentos.

Cuadro 1.6. Los salarios en la URSS, 1980-1990, rublos/mes			
	1980	1985	1990
El salario medio del país	168,9	190,1	274,6
Industria	185,4	210,6	296,2
Agricultura	149,2	183,2	278,9
Construcción	202,2	236,6	351,4
Transporte	199,9	220,3	314,2
Comercio e restauración	138,2	149,2	237,5
Salud, deporte y los servicios sociales	126,8	132,8	185,4
Educación	135,9	150	190,7
Ciencia	179,5	202,4	338,4
Finanzas y crédito	162,2	180,9	386,8
Dirección y gobierno	159,6	168,8	338,1
Fuente: COMITÉ ESTATAL ESTADÍSTICO DE LA URSS (1991). Elaboración propia.			

Precisamente, el déficit discontinuo de los productos de consumo y de los bienes industriales, compaginado con el alto nivel de los sueldos, proporcionaron los ahorros “forzosos” de la población. En 1965, los ahorros suponían un 6% de los sueldos, y en 1989 hasta un 42%. Así, el estudio de Byung-Yean reveló, que en 1989 hubo unos 134 mil millones de rublos ahorrados en las cuentas, y en 1991 dicha cifra aumentó hasta 362 mil millones de rublos. El estudio puso de manifiesto, que la liberalización de los precios, su hipotético aumento del 61%, podría cesar la capacidad de ahorrar por los hogares soviéticos.

³⁸⁵ El Programa Alimenticio fue aprobado en mayo de 1982 en el XXVI Congreso del PCUS, abarcando el período entre 1982-1990. Fue una parte de la estrategia económica, teniendo el objetivo la maximización del potencial económico del país. Se aspiraba proporcionar en la mayor brevedad posible un suministro estable de todo tipo de alimentos para la población, igualmente que la mejora alimenticia. Véase: MÓTINA, UDALOVA (Dir.) (1989).

Cuadro 1.7. Precios en la URSS, rublos*, 1970-1990								
	1970	1975	1980	1970/80	1985	1970/85	1990	1970/90
Carne (incluso aves)	1,74	1,71	1,81	4,0%	1,89	8,6%	2,3	32,2%
Pescado	0,71	0,70	0,75	5,6%	0,77	8,5%	1,05	47,9%
Aceite vegetal (1 litro)	1,58	1,58	1,56	-1,3%	1,57	-0,6%	1,7	7,6%
Mantequilla	3,43	3,45	3,42	-0,3%	3,42	-0,3%	3,5	2,0%
Leche (1 litro)	0,24	0,24	0,24	0,0%	0,24	0,0%	0,24	0,0%
Huevos (1 docena)	1,01	1	1,03	2,0%	1,03	2,0%	1,3	28,7%
Azúcar	0,85	0,86	0,86	1,2%	0,86	1,2%	0,88	3,5%
Harina	0,31	0,32	0,34	9,7%	0,35	12,9%	0,46	48,4%
Pan y derivados	0,23	0,25	0,26	13,0%	0,27	17,4%	0,31	34,8%
Patatas	0,13	0,14	0,14	7,7%	0,15	15,4%	0,4	207,7%
Billete en metro (Moscú)	0,05	0,05	0,05	0,0%	0,05	0,0%	0,05	0,0%
Energía eléctrica (por kWh, casas con las placas de gas)	0,04	0,04	0,04	0,0%	0,04	0,0%	0,04	0,0%
Aumento medio de precios alimentos	-	-	-	3,50%	-	5,40%	-	34,40%
	1970	1975	1980	1970/80	1985	1970/85	1990	1970/90
Televisores de color	744,3	650,2	706,8	-5,0%	644	-13,5%	814,1	9,4%
Congeladores y neveras	214,5	244,6	249,7	16,4%	288	34,3%	352,5	64,3%
Lavadoras	92,16	87,04	88,61	-3,9%	94,6	2,7%	100,2	8,7%
Cámaras de foto	33,83	37,57	63,36	87,3%	71,8	112,1%	119,1	252,2%
Tocadiscos	167	181,6	232,7	39,3%	276	65,0%	444,7	166,2%
Aspiradoras	41	44,79	39,45	-3,8%	41,8	1,8%	61,78	50,7%
Coches	4.218	5.808	7.262	72,2%	7.748	83,7%	8.290	96,5%
Aumento medio precios bienes industriales	-	-	-	28,9	-	40,90%	-	92,60%

Fuente: KALABEKOV (2015). Elaboración propia. * 1 rublo= 100 kopéek.

Pero la realidad fue aún más drástica: la liberalización de los precios en 1992 y la subida alrededor del 250%, no solamente impidió la capacidad de ahorrar, sino también llevó a las pérdidas de los ahorros de la población³⁸⁶.

A continuación citamos la tesis doctoral de Aidukaite³⁸⁷, quien investigó el bienestar de los países bálticos, Letonia, Lituania y de Estonia, que entre 1940-1989 formaron parte de la Unión Soviética

³⁸⁶BYUNG-YEAN (1999), p. 665.

³⁸⁷AIDUKAITE (2004).

y a partir de 2004 son miembros de la Unión Europea, cuyo nivel de vida era el mejor de la URSS. En 2002 se llevó a cabo una encuesta entre la población de los estados mencionados, donde entre 49-67% de los entrevistados respondieron negativamente a la propuesta “Mi situación financiera y/o la situación financiera de mi familia mejoró desde 1989”³⁸⁸.

La sexta evidencia del “bienestar” en la URSS fue la igualdad entre los ingresos de los ciudadanos. Flemming y Micklewigh en 1999 investigaron sobre la distribución de la riqueza nacional de la URSS, empleando el índice de Gini³⁸⁹. En los finales de los 1960 el ratio Gini fue del 0,268; en la mitad de los 1970 – del 0,340, y, después de la ligera disminución hasta el 0,310 en 1980, subió hasta el 0,341 en 1989³⁹⁰. Nos parecen más apropiados los datos del Banco Mundial para la Unión Soviética, que revelaron el ratio de Gini del 0,238 en 1988, y del 0,461 en la Federación Rusa en 1996³⁹¹. No cabe la menor duda, que la época soviética era más justa que la Federación Rusa actual.

El séptimo argumento a favor del “bienestar soviético” fue un factor del “bienestar individual” o de la felicidad. Un ciudadano soviético se sentía feliz, cuando estaba casado, tenía altos ingresos, y, sobre todo, gozaba de una buena salud. El estudio comparativo de Smith encontró la relación positiva entre “tener pocos ingresos y sentirse infeliz” en la Unión Soviética, en los Estados Unidos y en la Alemania Occidental. Sin embargo, la misma relación positiva “más ingresos-más felicidad”, correspondiente a las economías capitalistas, no mostró la misma tendencia en la Unión Soviética, salvo en la ciudad de Moscú, que ofrecía más oportunidades de adquirir los bienes de consumo. Es decir, ganar más dinero no hacía más feliz a los soviéticos, sino tener una buena salud³⁹².

³⁸⁸ *Ibid*, pp. 18-19.

³⁸⁹El coeficiente de Gini se utiliza para medir la desigualdad en los ingresos, dentro de un país, pero puede utilizarse para medir cualquier forma de distribución desigual. El coeficiente es un número entre 0 y 1, en donde 0 se corresponde con la perfecta igualdad (todos tienen los mismos ingresos) y donde el valor 1 se corresponde con la perfecta desigualdad (una persona tiene todos los ingresos y los demás ninguno).

³⁹⁰FLEMMING and MICKLEWRIGH (1999), pp. 18-19.

³⁹¹ THE WORLD BANK. «Gini index».

³⁹² SMITH (2003), pp. 75-105.

A modo de conclusión, ponemos de manifiesto el informe de la ONU sobre el Índice del Desarrollo Humano (IDH), elaborado por primera vez en 1990³⁹³. El IDH fue calculado como el resultado de tres variables: esperanza de vida, nivel de alfabetización y PIB per cápita real. Los 130 países del mundo examinados fueron divididos en tres grupos: países del IDH bajo, medio y alto. El país con el índice más bajo era Kenia (0.116 puntos), y el país con el índice más alto fue Japón (0.996 puntos). El grupo de los países del índice de desarrollo “alto” comenzaba con la puntuación 0.800, abarcado por aquel entonces tanto los países de la OCDE, como del bloque “socialista”, salvo Albania. El ranking de la Unión Soviética fue 0.920, situado en la mitad de la tabla de los “países altamente desarrollados” (Doc. 3 Anexo).

1.1.2. Los órganos de gobierno de la URSS y los planes quinquenales

El sistema de los órganos de gobierno soviético, a diferencia del sistema occidental, representaba, según el académico Pijoya, la “inseparabilidad de poder político, ejecutivo, legislativo y judicial”³⁹⁴, tal y como se promulgó en las Constituciones de 1936 y de 1977. Las funciones del Comité Central Ejecutivo (Consejo Supremo en adelante) y del Consejo de los Comisarios del Pueblo (Consejo de Ministros en adelante) coincidían en algunos casos, ya que ambos órganos tenían los poderes legislativos y ejecutivos.

Según el artículo 30 de la Constitución de la URSS de 1936, el “Órgano Superior del poder estatal en la URSS fue el Consejo Supremo de la URSS”. Al Consejo Supremo de la URSS le pertenecía el poder legislativo (artículo 32), y este órgano estaba constituido por dos cámaras: el Consejo de la Unión y el Consejo de las Nacionalidades (artículo 33)³⁹⁵.

A su vez, el “Órgano Superior ejecutivo y administrativo del poder estatal de la URSS fue el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la URSS” (artículo 64), que era subordinado respecto al

³⁹³ UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAM (1990).

³⁹⁴ PIJOYA, (2000), p.68.

³⁹⁵ «Constitución de la URSS» (1977).

Consejo Supremo (artículo 65), promulgaba las leyes y controlaba la ejecución de las mismas (artículo 66) y se consideraba como Gobierno soviético (artículo 71). Entre las funciones principales del Consejo de los Comisarios del Pueblo se encontraban: “tomar medidas para la ejecución del plan económico del país, del presupuesto estatal y del fortalecimiento del sistema financiero-crediticio; realizar la dirección general con los estados extranjeros” (artículo 68)³⁹⁶.

En 1946 el Consejo de los Comisarios del Pueblo de la URSS se transformó en Consejo de Ministros de la URSS, los Consejos de los Comisarios de Pueblo a nivel republicano y autónomo pasaron a ser los Ministerios republicanos y autónomos, los comisariados de todos los niveles se convirtieron en los Ministerios, sin cambiar sus funciones. Los cambios relacionados de la postguerra fueron dictados por la implementación de la práctica internacional de los títulos generalmente aceptados de las autoridades estatales.

Después de la muerte de Stalin y el comienzo del gobierno de Jruschov, relacionado con la distensión del régimen político y el “deshielo”, tuvo lugar la lucha por el poder tanto en las filas del Partido Comunista, como en el Comité Central Partido Comunista y el Consejo de Ministros. Finalmente, a pesar de la crítica de las reformas de Jruschov en el sector agrícola, de la política exterior, planes de cambio de la estructura de la industria por parte del Consejo de Ministros (es decir, la rama “económica”), “venció” la “rama política” del Comité Central del PCUS, que se convirtió en el “gobernante supremo” del país hasta 1990.

Más adelante, la Constitución de 1977 acentuó la hegemonía del PCUS en la dirección del estado (artículo 128). Las principales funciones del Consejo de Ministros se centraban en: la “dirección de la economía popular y la construcción social y cultural...el crecimiento del bienestar, la elaboración y el mantenimiento de los precios únicos... la dirección de industria y de las empresas; el desarrollo de los planes quinquenales y del presupuesto estatal; el envío al Consejo Supremo de la URSS de los informes de su control y su ejecución” (artículo 132).

³⁹⁶ *Ibid.*

La actividad del Consejo Supremo de la URSS (1936-1991) y el Consejo de Ministros de la URSS, (1946-1990), están relacionados con el período más largo del desarrollo económico soviético. El Consejo Supremo de la URSS estaba encabezado por el Secretario General del Partido Comunista, igualmente que el Consejo de Ministros fue dirigido por su presidente. Dos personas en la historia de la Unión Soviética Iósif Stalin y Nikita Jruschov,- ocuparon ambos cargos³⁹⁷ (cuadro 1.8).

Con la creación de la URSS y su posterior ampliación, en el vasto territorio de 22.402.200 de kilómetros cuadrados, fue establecido el régimen soviético. Desde 1929 comenzó la época de la economía planificada, tal y como había declarado Lenin unos años antes: "...La conversión de todo el mecanismo estatal en una máquina gigante, el único organismo económico, que funcionara de tal manera, que centenares de millones de personas fueran dirigidas por un único plan..."³⁹⁸

Cuadro 1.8. Los dirigentes soviéticos, 1922-1991			
Secretario General del Partido Comunista	Tenencia	Presidente del Consejo de Ministros	Tenencia
Stalin, Iósif Vissariónovich	03.04.1922– 16.10.1952	Stalin, Iósif Vissariónovich	19.03.1946–05.03.1953
Jrushchov, Nikita Serguéevich	03.09.1953– 14.10.1964	Malenkov, Geórgiy Maximiliánovich	05.03.1953–08.02.1955
Brézhnev, Leonid Ilich	20.10.1964– 10.11.1982	Bulganin, Nikoláy Alexándrovich	08.02.1955 – 27.03.1958
Andrópov, Yúriy Vladímirovich	12.11.1982– 09.02.1984	Jrushchov, Nikita Serguéevich	27.03.1958 – 15.10.1964
Chernenko, Konstantín Ustínovich	13.02.1984– 10.03.1985	Kosyguin, Alekséi Nikoláevich	15.10.1964–23.10.1980
Gorbachov, Mijaíl Serguéevich	11.03.1985– 24.08.1991	Tíjonov, Nikoláy Alexándrovich	23.10.1980–27.09.1985
		Ryzhkov, Nikolái Ivánovich	27.09.1985–26.12.1991

Fuente: IVKIN (1999), SERVICE (2009). Elaboración propia.

Según Alec Nove, un soviólogo británico, el término “planificación” en el contexto soviético abarcaba un proceso complejo de diferentes actividades agregadas, tanto cuantitativas como cualitativas. El objetivo era proporcionar la capacidad generadora al amplio abanico de los bienes

³⁹⁷ IVKIN (1999), p.23; GARNYUK (Dir.). (1999); SERVICE (2009).

³⁹⁸GLADKOV (1960).

y servicios, trasladando los objetivos generales del partido y del gobierno en un plan coherente y material en un futuro próximo³⁹⁹.

El Comité Estatal de Planificación de la URSS, el Gosplán en abreviado, fue fundado en 1921 con la denominación “La Comisión Estatal de Planificación del Consejo de los Comisarios del Pueblo de la URSS”. En 1930 le encomendaron las funciones de la Dirección Central de Estadística de la URSS, y al Presidente de Gosplán le adjuntaron el voto decisivo en el Consejo de los Comisarios de Pueblo⁴⁰⁰.

Con la dirección de Gosplán de la URSS se realizaron con éxito los programas económicos de la industrialización del país, convirtiéndolo en muy corto plazo de un estado agrario y atrasado en una potencia industrial mundial. Precisamente, el papel central de Gosplán fue subrayado en la Constitución de 1936 (artículo 11):

La vida económica de la URSS se determina y se dirige por el plan económico, con el objetivo del crecimiento de la riqueza nacional, el aumento constante del nivel material y cultural de los trabajadores, fortalecimiento de la independencia de la URSS y reforzamiento de su defensa⁴⁰¹.

En 1955 el Gosplán sufrió unos cambios cualitativos. El primero, estructural, fue relacionado con la división de la planificación a largo y a corto plazo. La Comisión Estatal del Consejo de Ministros de la Planificación se encargó de la Perspectiva a largo plazo entre 10-15 años, y la Comisión Estatal Económica del Consejo de Ministros de la URSS encomendó la Planificación a corto plazo, centrándose en los planes quinquenales⁴⁰². El segundo cambio cualitativo fue relacionado con el acercamiento del presidente de Gosplán al Partido Comunista de la URSS. Según Nekrásov, desde 1954-1964, los dirigentes del Comité de Planificación - Baibákov, Kuzmín, Kosíguin, Nóvikov, Lomákov, -fueron nombrados por la iniciativa de Jruschov, quien formaba los órganos del poder central entre los hombres más fieles. Más bien, la planificación del país en aquel período se

³⁹⁹ NOVE (1977).

⁴⁰⁰ A lo largo de los años, la denominación varió 6 veces, sin dejar el objetivo general – planificar y dirigir el desarrollo económico de la Unión Soviética (Doc.4 Anexo).

⁴⁰¹ «Constitución de la URSS» (1936).

⁴⁰² NEKRÁSOV (2013), p.102.

encontró bajo el control constante de Jrushev, y, debido a la evolución del cuerpo dirigente y los cambios del estatus del presidente del Gosplán de la URSS, el citado órgano perdió su influencia política y se subordinó al PCUS”⁴⁰³.

De aquel modo, el funcionamiento del Gosplán de la URSS en su planificación de la economía fue coordinado y aconsejado por la Dirección Central de Estadística, Ministerio de Finanzas de la URSS, el Consejo Supremo de la Economía Popular, el Banco Central de la URSS y el Abastecimiento Público de la URSS. El Gosplán determinaba los planes y metas tanto a los órganos planificadores republicanos y regionales, como a los diferentes ministerios, que abarcaban las ramas de la producción. Aquella extensa red de autoridades de planificación daba objetivos a las empresas públicas y de cooperación respecto al volumen y la variedad de bienes y servicios. Las autoridades de planificación proporcionaban el aprovisionamiento de las empresas con los factores de producción necesarios: equipos, materias primas, mano de obra, etc. (diagrama 1.1).

Más adelante, la redacción de la Constitución de 1977 (artículo 11) destacó los planes quinquenales como locomotora de la economía soviética: *“La economía de la URSS presenta un complejo único popular, que abarca todos los eslabones de la producción pública, su distribución y cambio en el territorio de la URSS. La dirección de la economía está basada en los planes estatales del desarrollo económico y social, teniendo en cuenta los principios sectoriales y territoriales...”*⁴⁰⁴.

En la historia de la URSS tuvieron lugar 12 “planes quinquenales”, y el 13-avo, marcado para los años 1991-1995 no se pudo llevar a cabo debido a la desintegración del país (cuadro 1.9). Como cualquier modelo económico, la economía planificada gozaba de aspectos positivos y negativos, y, hasta la actualidad, la economía planificada de la URSS se presenta como un objeto de estudio y debate entre los economistas rusos, soviéticos, y extranjeros. Kondrátiev, N.D., quienes

⁴⁰³ NEKRÁSOV (2012), p.68; JLEVNYUK (2001), p.77.

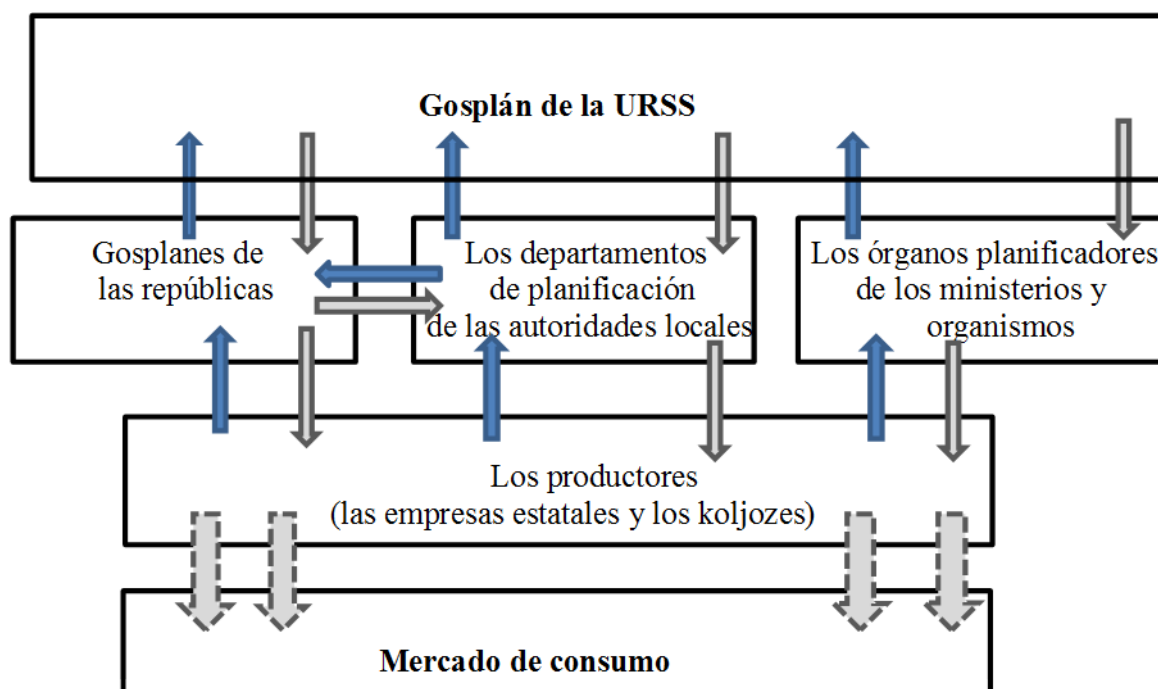
⁴⁰⁴ «Constitución de la URSS» (1977).

reprochaban a la dirección central de la economía y comprobaban los retrasos de los principios del desarrollo proporcional económico en las condiciones de la NEP⁴⁰⁵.

Cuadro 1.9. Los planes quinquenales en la URSS, 1928-1991.			
Años	Nº	Título del documento	Fecha de aprobación
1928-1932	1	Las directivas de la creación del I plan	La XV reunión del Partido Comunista Bolchevique en 1927; adoptado por la V Reunión de los Soviets en 1929
1933-1937	2	Resolución “Sobre el segundo plan quinquenal del desarrollo de la economía popular de la URSS	La XVII reunión del Partido Comunista Bolchevique en 1934
1938-1942	3*	Resolución de la XVIII reunión del Partido Comunista Bolchevique, basada en el informe de Mólotov	La XVIII reunión del Partido Comunista Bolchevique en 1939
1946-1950	4	La ley sobre el quinto plan quinquenal del desarrollo de la economía popular (1946-1950)	La primera sesión del Consejo Supremo de la URSS el 18 de marzo de 1946
1951-1955	5	Las Directivas del quinto plan quinquenal del desarrollo de la economía popular	La XIX sesión del PCUS en 1952
1956-1960	6**	Las directivas del plan quinquenal del desarrollo económico de la URSS	La XX reunión del PCUS en 1956
1959-1965	7	Las directivas del plan de siete años del desarrollo de la economía popular	La XXI reunión del PCUS en 1959
1966-1970	8	Las directivas del plan quinquenal del desarrollo económico de la URSS	La XXIII reunión del PCUS en 1966
1971-1975	9	Las directivas del plan quinquenal del desarrollo económico de la URSS	La XXIV reunión del PCUS en 1971
1976-1980	10	Las principales directrices del desarrollo de la economía popular de la URSS para 1976-1980	La XXV reunión del PCUS en 1976
1981-1985	11	Las principales directrices del desarrollo de la economía popular de la URSS para 1981-1985 y para el período de 1990	La XXVI reunión del PCUS en 1981
1986-1990	12	Las principales directrices del desarrollo de la economía popular de la URSS para 1986-1990 y para el período de 2000	La XXVII reunión del PCUS en 1986
1991-1995	13	No fue realizado debido a la desintegración de la URSS	
* Interrumpido por la II GM; ** El 6-º plan quinquenal no fue acabado, fue aprobado el Plan de 7 años de período desde el 1959-1965. Fuente: COMITÉ ESTATAL ESTADÍSTICO DE LA URSS (1955-1989). IVKIN (1999). Elaboración propia.			

⁴⁰⁵POPOV (1972).

Diagrama 1.1. El proceso de planificación en la URSS



Fuente: SISÓEV, N. P. (1977), pp. 418-440. Elaboración propia.

Leyenda: flechas grises – planes iniciales; flechas azules: planes corregidos por los sujetos de “ejecución”.

Una crítica significativa los problemas de la economía planificada la hicieron Yuróvskiy, L.N. y La crítica de la ideología y la práctica de la planificación de políticas en la URSS en los primeros cinco años se encontró reflejada en los trabajos de los economistas rusos emigrados: Brútskus, B.D., Struve, P.B., Bilimóvich, A.D., Vishniak, M.V., Prokopóvich, S.N., Pumpiánskiy, L.M., Nove, A.⁴⁰⁶. Los economistas liberales “clásicos” Mises y Hayek de la Escuela Austriaca, en sus publicaciones entre 1920-1940, destacaron los problemas del sistema económico socialista: imposibilidad de conocer la cantidad de mercancías en circulación, ausencia de los estímulos del uso razonable de recursos, la sobrecarga del órgano planificador central, lo que conllevaron a la quiebra del sistema⁴⁰⁷.

La utilización de las herramientas de planificación en los intereses del gobierno político del estado, impulsó al desarrollo desproporcionado de los sectores económicos, con la prevalencia de

⁴⁰⁶Ibid; NOVE (1977); NOVE (1979); NOVE, A. (1983); NOVE (1991).

⁴⁰⁷MISES (2001); MISES (2009); HAYEK, F. (1990).

la industria pesada, la ampliación del complejo industrial-militar con el consiguiente desamparo de la agricultura. Este múltiple factor fue la principal causa del grado de insatisfacción de las necesidades materiales y culturales de los ciudadanos de la URSS. La economía estatal planificada no reaccionaba ágilmente a los cambios de las necesidades de la población, lo que producía déficit de los bienes de uso cotidiano. Los planes quinquenales estaban basados en la estimación cuantitativa de los indicadores en los plazos mínimos establecidos, con los precios asignados por el estado. De hecho, cualquier cambio en el tipo de bien en la cadena productiva hacía cambiar todos los indicadores, lo que impedía la flexibilidad del sistema.

El proceso de planificación y el Gosplán estaban concentrados en las manos de los funcionarios del PCUS y servían al gobierno político del país, convirtiéndose en la “burocracia, resistente a cualquier cambio, la que impedía las reformas de Gorbachev”⁴⁰⁸. En la presión de la ejecución del plan y en su cumplimiento subyacía el miedo de no haberlo cumplido. Aquello conllevaba al engaño de las organizaciones u órganos directivos superiores con promesas de “cumplir” las metas o “sobre cumplirlas”, “alcanzar y adelantar”, y correcciones de los informes etc. Los artificios proporcionaban un “mercado sumergido”, debido a las inflaciones artificiales de las pérdidas, la elevación de los gastos, la financiación de los proyectos inexistentes etc. La planificación directiva era un elemento compuesto de la economía “militar en movilización”⁴⁰⁹, basada en la fuerza de la orden, que procedía de las reuniones del PCUS. El uso del trabajo forzoso o del trabajo basado en el entusiasmo de la población, fue orientado al aumento extensivo de la producción a través de cualquier método. Por último, en las condiciones del relajamiento de la ejecución de los planes quinquenales entre el “centro” y las repúblicas socialistas, empezó a desarrollarse la economía sumergida⁴¹⁰. En definitiva, la propia disolución de la Unión Soviética y el cambio brusco a la economía de mercado sirvió como “ejemplo real” de la ineficacia del sistema planificador.

⁴⁰⁸ GREGORY (1990).

⁴⁰⁹ JLEVNYUK (2001).

⁴¹⁰ KURNÓSOV (2011).

Sin embargo, los defensores del sistema económico planificado insisten, que fue el sistema soviético, el que convirtió a Rusia de un país atrasado agrario en una potencia industrial⁴¹¹. Inicialmente, los “padres” de la revolución de octubre de 1917 eran los partidarios de la planificación económica: Lenin, V.I., Trótskiy, L.D., Ríkov, A.I., Bujarin, N.I., Dzerzhínskiy, F.E., Kúybishev, V.V., Ordzhonikidze, S.K., Sokólnikov, T.Y., Preobrazhenskiy, E.P. y otros. La necesidad de la planificación directiva estricta fue desarrollada en teorías por Strumílin, S.G., Varga, S.A., Voznesénskiy, N.A., Krzhizhanóvskiy, G.M., Máslov, P.P., Smilga, I.T., Preobrazhénskiy, E. A⁴¹².

Subrayamos entre las ventajas de la economía planificada la ausencia de desempleo y de la inflación, o sus aproximaciones al cero, la menor desigualdad social y las equiparables oportunidades para todos. La estricta disciplina a la hora de la ejecución de los planes quinquenales, los cálculos detallados de los recursos materiales disponibles y su distribución según las metas del desarrollo, permitieron industrializar el país en un breve lapso de tiempo, resistir y vencer a la Alemania Nazi durante la II Guerra Mundial (la Gran Guerra Patria), crear los centros territoriales de producción y convertirse en una super-potencia, realizar e implementar el desarrollo inversionista de la economía a unos ritmos superiores de consumo⁴¹³.

En el Cuadro 1.10 se presentan los cálculos realizados por Maddison de los ritmos de crecimiento de la población, del PIB, y del PIB per cápita de los países de la OCDE, de la antigua URSS y de los países asiáticos⁴¹⁴. Según los datos obtenidos, en el período de 1900-1987 la economía de la URSS creció un 3,3%, mientras que el PIB per cápita creció un 2,3%. Aquellos coeficientes fueron más altos que la media de los países de la OCDE (el 2,9% y el 2,1%) y los de los países asiáticos (el 3,2% y el 1,3%) respectivamente. Dicha tendencia la observamos en el período 1900-1950: la economía soviética creció un 2,9%, el PIB per cápita un 2,1% y la población un 0,8%. Durante aquel período los coeficientes asiáticos eran bastante bajos (el 1,4% y el 0%), salvo el crecimiento

⁴¹¹ GERSCHENKRON (1951); MANDEL (1986), pp. 5-37.

⁴¹² POPOV (1972).

⁴¹³ KURNÓSOV (2011).

⁴¹⁴ MADDISON (1992), p. 13.

de la población, un 1,4%; la media de la OCDE era inferiores a la URSS (el 2,2% y el 1,3%). Finalmente, durante la segunda mitad del siglo XX, los líderes del crecimiento pasaron a ser los países asiáticos, con un crecimiento medio de la región del 5,5%, y del 3,1% del PIB per cápita y el aumento demográfico un 2,4%. El PIB medio de los países de la OCDE y de la URSS era del 3,9%, pero el PIB per cápita fue mayor en los países de la OCDE, del 3%, frente al 2,6% del soviético. Así, los datos del cuadro comprueban los ritmos altos de crecimiento de la economía soviética con los planes quinquenales.

Aunque el PIB de la URSS en los términos nominales era igual o mayor que los países de la OCDE, es conveniente presentar un estudio comparativo del PIB real per cápita de los países que formaban el bloque occidental capitalista y el oriental socialista. Si bien los años del estudio estadístico abarcan más allá del período de la existencia de la URSS y del bloque socialista, nos permiten comparar los datos “antes y después de la época comunista” (cuadro 1.11)⁴¹⁵.

Indudablemente, el PIB per cápita más alto lo tenían los países de “inmigración europea”, los EEUU, Canadá, Nueva Zelanda y Australia, que llegaron en 1990 a 22.000 dólares per cápita. El PIB per cápita soviético entre 1913-1990 era la mitad que el de la Europa Occidental, pero ligeramente por encima del de la Europa Oriental.

⁴¹⁵ MADDISON (2003), pp. 60-69, 88-89, 100-101, 110-111.

Cuadro 1.10. Comparaciones del ritmo de crecimiento entre la OCDE, la URSS y países asiáticos									
	1900-1987			1900-1950			1950-1987		
	PIB	Pobl.	PIB per cápita	PIB	Pobl.	PIB per cápita	PIB	Pobl.	PIB per cápita
Alemania	2.8	0.7	2.2	1.7	0.8	1.0	4.4	0.5	3.8
Australia	3.1	1.7	1.4	2.4	1.6	0.8	4.0	1.9	2.1
Austria	2.2	0.3	1.9	0.8	0.3	0.5	4.2	0.2	3.9
Bélgica	2.1	0.4	1.6	1.3	0.5	0.8	3.2	0.4	2.8
Canadá	4.1	1.8	2.3	3.9	1.9	2.0	4.4	1.7	2.0
Dinamarca	2.8	0.8	2.0	2.7	1.0	1.6	3.1	0.5	2.6
Estados Unidos	3.2	1.3	1.8	3.1	1.4	1.7	3.2	1.3	1.9
Finlandia	3.3	0.7	2.6	2.7	0.8	1.9	4.1	0.6	3.6
Francia	2.4	0.4	2.1	1.3	0.1	1.2	4.0	0.8	3.2
Holanda	2.9	1.2	1.7	2.4	1.4	1.0	3.6	1.0	2.6
Italia	2.8	0.6	2.2	1.8	0.7	1.1	4.3	0.5	3.7
Japón	4.3	1.2	3.1	2.3	1.3	1.0	7.1	1.0	6.0
Noruega	3.4	0.7	2.6	2.9	0.8	2.1	4.0	0.7	3.4
Reino Unido	1.8	0.4	1.4	1.3	0.5	0.8	2.5	0.3	2.2
Suecia	2.8	0.6	2.3	2.6	0.6	2.0	3.1	0.5	2.7
Suiza	2.8	0.8	2.0	2.6	0.7	1.9	3.2	0.9	2.2
Promedio de la OCDE	2.9	0.9	2.1	2.2	0.9	1.3	3.9	0.8	3.0
USSR	3.3	1.0	2.3	2.9	0.8	2.1	3.9	1.2	2.6
Bangladesh	1.6	1.5	0.1	0.7	0.8	-0.1	2.7	2.4	0.3
Corea del Sur	4.2	1.8	2.4	1.8	1.7	0.1	7.6	2.0	5.5
China	2.9	1.1	1.7	0.3	0.6	-0.3	6.5	1.8	4.5
Filipinas	3.3	2.4	0.9	2.5	2.0	0.4	4.3	2.9	1.4
Formosa	5.1	2.2	2.8	2.4	2.0	0.4	8.8	2.5	6.1
India	2.1	1.4	0.6	0.8	0.9	-0.1	3.8	2.1	1.7
Indonesia	2.7	1.7	1.0	1.1	1.2	-0.1	4.9	2.3	2.5
Pakistán	2.8	1.9	0.9	1.2	1.3	-0.1	4.8	2.7	2.2
Tailandia	3.8	2.3	1.5	2.1	2.0	0.1	6.3	2.8	3.5
Promedio asiático	3.2	1.8	1.3	1.4	1.4	0.0	5.5	2.4	3.1

Fuente: MADDISON (1992). Elaboración propia.

Cuadro 1.11. PIB per cápita*: países europeos, antigua URSS, países de inmigración europea							
Estado o República Soviética	1913	1950	1973	1990	1998	2001	1990/2001
Austria	3.465	3.706	11.235	16.905	19.075	20.225	19,64%
Bélgica	4.220	5.462	12.170	17.197	19.443	20.924	21,67%
Dinamarca	3.912	6.946	13.945	18.452	21.981	23.161	25,52%
Finlandia	2.111	4.253	11.085	16.866	18.401	20.344	20,62%

Francia	3.485	5.271	13.114	18.093	19.542	21.092	16,58%
Alemania	3.648	3.881	11.966	15.929	17.764	18.677	17,25%
Italia	2.564	3.502	10.643	16.313	17.990	19.040	16,72%
Países Bajos	4.049	5.996	13.081	17.262	20.353	21.721	25,83%
Noruega	2.501	5.463	11.247	18.466	23.826	24.577	33,09%
Suecia	3.096	6.739	13.494	17.695	18.787	20.562	16,20%
Suiza	4.266	9.064	18.204	21.482	21.145	22.263	3,64%
Reino Unido	4.921	6.939	12.025	16.430	18.925	20.127	22,50%
12 países de Europa Occidental	3.688	5.018	12.156	16.872	18.820	20.024	18,68%
Grecia	1.592	1.915	7.655	9.988	11.212	12.511	25,26%
Irlanda	2.736	3.453	6.867	11.818	18.233	23.201	96,32%
Portugal	1.250	2.086	7.063	10.826	13.106	14.229	31,43%
España	2.056	2.189	7.661	12.055	14.129	15.659	29,90%
Total Europa Occidental	3.458	4.579	11.416	15.966	17.974	19.256	20,61%
Australia	5.157	7.412	12.878	17.106	20.361	21.883	27,93%
Nueva Zelanda	5.152	8.456	12.424	13.909	15.233	16.118	15,88%
Canadá	4.447	7.291	13.838	18.872	20.579	22.302	18,18%
Estados Unidos	5.301	9.561	16.689	23.201	26.619	27.948	20,46%
4 países de inmigración europea	5.233	9.268	16.179	22.345	25.571	26.973	20,71%
Estado o República Soviética	1913	1950	1973	1990	1998	2001	1990/2001
Albania	811	1.001	2.273	2.494	2.376	2.807	12,55%
Bulgaria	1.534	1.651	5.284	5.597	4.858	5.644	0,84%
Checoslovaquia	2.096	3.501	7.041	8.513	8.318	8.915	4,72%
Hungría	2.098	2.480	5.596	6.459	6.467	7.434	15,10%
Polonia	1739	2.447	5.340	5.113	6.667	7.491	46,51%
Rumania	1.741	1.182	3.477	3.511	2.972	3.168	-9,77%
Antigua Yugoslavia	1.057	1.551	4.361	5.779	4.245	4.376	-24,28%
Total Europa Oriental	1.695	2.111	4.988	5.450	5.487	6.027	10,59%
URSS	1.488	2.841	6.059	6.878	3.861	4.626	-32,74%
República Rusa			6.577	7.762	4.523	5.435	-29,98%
República Ucraniana			4.933	5.995	2.528	3.009	-49,81%
República Bielorrusa			5.234	7.153	5.743	6.742	-5,75%
República Uzbeca			5.118	4.264	3.296	3.505	-17,80%
República Kazaja			7.593	7.305	4.809	5.707	-21,88%
República Georgiana			5.894	7.569	2.734	3.211	-57,58%
República de Azerbaiyán			4.458	4.681	2.135	2.758	-41,08%
República Lituana			7.589	8.591	5.918	6.842	-20,36%
República Moldava			5.379	6.211	2.497	2.257	-63,66%
República Letona			7.780	9.841	6.216	7.351	-25,30%
República de Kirguizistán			3.702	3.592	2.042	2.336	-34,97%
República de Tayikistán			4.105	2.995	830	1.092	-63,54%
República de Armenia			6.189	6.142	3.341	4.745	-22,75%
República de Turkmenia			4.795	3.626	1.723	2.686	-25,92%
República Estonia			8.656	10.733	10.118	12.087	12,62%

MADDISON (2003). Elaboración propia. *Dólares internacionales de 1990.

Diez años después de la caída de la Unión Soviética, la divergencia entre el PIB per cápita de los países de la antigua URSS y el de los países de la Europa Occidental aumentó en 4 veces, alcanzando los 18.820 dólares en los países “capitalistas” y los 4.626 dólares de los estados de la ex URSS. La economía de la Europa Oriental se recuperó más rápido, mostrando en 2001 el crecimiento del PIB per cápita en 11%, llegando a 6.027 dólares. La implantación de la economía de mercado tuvo más éxito en Polonia (con 7.491 dólares en 2001) y Hungría (con 7.434 dólares en 2001), cuyos PIB per cápita aumentaron en 47% y en 15% respectivamente en comparación con 1990. Al contrario, dicho indicador para los países de la antigua Yugoslavia disminuyó el 23% y en Rumania el 10%.

Además, tal y como se aprecia en el cuadro 1.11, el PIB per cápita entre las repúblicas soviéticas se diferenciaba bastante, tanto en el período de la existencia del “mercado común soviético”, como años después de la desintegración del país. El PIB per cápita más alto de toda la URSS entre los años 1973-1990 lo tenían Estonia (10.733), Letonia (9.841) y Lituania (8.591); a las repúblicas bálticas les seguían Rusia (7.762), Georgia (7.569), Bielorrusia (7.153), Kazajistán (7.305), Moldavia (6.211), Armenia (6.143) y Ucrania (5.995); finalmente, las repúblicas asiáticas concluían la lista con el PIB per cápita más bajo: Azerbaiyán (4.681), Uzbekistán (4.264), Kirguizistán (3.592), Turkmenia (3.626), Tayikistán (2.995).

Consecuentemente, en 2001, el PIB per cápita en todos los estados de la ex Unión Soviética, salvo el de Estonia, resultó inferior al del año 1990. El PIB per cápita en todos los estados se redujo casi un 33%, y en algunos países, tales como Ucrania, Georgia, Moldavia y Tayikistán un 50% o más (cuadro 1.4). La reducción en la tercera parte de los ingresos de todos los ciudadanos ex soviéticos fue el precio de la “independencia” en la economía globalizada del siglo XXI.

En la Federación Rusa unos veinte años después se vuelve a apreciar la experiencia del pasado. En 2008, el Gobierno del país aprobó el “Concepto del desarrollo de larga duración”⁴¹⁶, acudiendo

⁴¹⁶MINISTERIO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA FEDERACIÓN RUSA.

a los términos de planificación. Sin embargo, opinamos que es imposible conseguir aquellas metas con la práctica de la economía liberal. Igualmente, unos investigadores y economistas rusos reconocen que fue el período soviético más espléndido en la historia de Rusia, subrayando que durante aquella época el Estado Soviético redujo la distancia del atraso con los países más desarrollados, aunque sus voces carecen de la “fuerza ejecutiva”⁴¹⁷.

1.1.3. Principios de la contabilidad soviética y circulación monetaria

El objetivo del presente apartado es comprender la “filosofía” de la contabilidad soviética y el proceso de su formación, reflejo de la economía planificada estatal, con el propósito de examinar los balances contables e informes anuales de la empresa pública Sovrybflot, que expondremos en el capítulo segundo de la presente tesis doctoral.

Una de las funciones principales de la contabilidad en cualquier sistema económico es proporcionar la información financiero-contable de la empresa, para poder tomar las decisiones adecuadas. El sistema unificado de la contabilidad soviética (*edínaya sistema ucheta*) en particular fue especialmente creado con el propósito de suministrar la información necesaria para la planificación central y el control de la economía soviética, sujeto al objetivo general de la transformación de un país agrario a una potencia industrial mundial.

En el sistema contable soviético existían tres tipos de contabilidad, relacionados entre sí: 1. Contabilidad estadística, que trataba los datos agregados de acuerdo con los métodos estadísticos de planificación y control; ésta se expresaba en las unidades físicas y monetarias. 2. Contabilidad operativa y técnica, que abarcaba los procesos productivos en una sección, controlando los gastos operacionales, para lo cual se utilizaban mayoritariamente las unidades físicas. 3. Contabilidad “propia”, que llevaba la elaboración de balances y usaba la partida doble. Precisamente este tipo de contabilidad ejercía el control financiero, con el propósito de *josraschet* o cálculo contable⁴¹⁸.

⁴¹⁷KATASÓNOV (2014); KATASÓNOV (2015); JANIN (1991); JANIN (1993); JANIN (2006); RINCHINO (2007).

⁴¹⁸GORELIK (1974), pp. 17-19.

Yaroslav Sokolov esbozó la periodización de la contabilidad soviética, subrayando seis etapas en su formación, que reflejaron las tendencias principales de la evolución de la URSS⁴¹⁹.

La primera etapa de 1917 a 1918, estaba caracterizada como “dual”: por un lado, persistió la tendencia de la estabilización de la economía después de la Revolución bolchevique, teniendo en consideración que hasta el verano de 1918 seguía existiendo la propiedad privada. La contabilidad rusa soviética se desarrollaba en el marco “clásico”, contando con la experiencia de los países europeos. Los teóricos más importantes de aquel período fueron: Aleksándr Pávlovich Rudanóvskiy, Nikolay Arkádievich Kiparísov, Rajmil Yákovlevich Véytsman⁴²⁰, quienes publicaban las nuevas obras y/o reeditaban las anteriores.

Por el otro lado, se buscaban las vías de adaptación de los métodos tradicionales en el nuevo sistema económico. El 5 de diciembre de 1917 fue publicada la Regulación del Consejo de Comisarios del Pueblo “Sobre la creación y afiliación de la Comisión de Control del Estado”, donde se creó la Contabilidad Central del Estado. La Contabilidad Central debería llevar a cabo las siguientes tareas: la contabilidad de todos los recursos dinerarios y posesiones materiales del país; la creación de los informes anuales de la República sobre los ingresos y gastos, la realización de la contabilidad estadística y la composición de la balanza general del país⁴²¹. El 13 de julio de 1918 el Comité Ejecutivo de la República Socialista Soviética editó “Disposiciones básicas para la contabilidad de la propiedad”, realizado el primer intento de traspaso de la contabilidad estimada a la partida doble. Finalmente, el 27 de julio de 1918 el Consejo de los Comisarios del Pueblo adoptó una resolución sobre los libros principales, que deberían adoptar todas las empresas privadas comerciales e industriales. Los primeros decretos soviéticos estaban relacionados con la contabilidad y control, ya que la idea principal del nuevo gobierno del país se basó en la

⁴¹⁹ SOKOLOV (1996), pp. 445-537

⁴²⁰ RUDANÓVSKIY (1926); RUDANÓVSKIY (1928); KIPARÍSOV (1925); VÉYTSMAN (1913).

⁴²¹ MÁZDOROV (1972).

concentración de los valores materiales en las manos del Estado, con el propósito de su correcta estimación y distribución⁴²².

La segunda etapa comenzó en julio de 1918 hasta 1921, y coincidió con la época del “comunismo de guerra”. Las ideas principales de la contabilidad soviética fueron ofrecidas por Lenin, quien propuso la vía única de la construcción del nuevo país: total control obrero y nacionalización de las empresas privadas. La idea estaba basada en “principios de metodología común de la contabilidad”: la contabilidad y control tenía una naturaleza en el pueblo, y, como consecuencia, tuvo que ser un asunto de partido, donde la meta principal fuera el control del trabajo y del consumo. La contabilidad soviética debería ser de “masas”, con la amplia participación de la población del país, debería ser transparente, responsable y simple⁴²³. Aquel período se caracterizó por la destrucción de las antiguas formas y teorías de la contabilidad e intentos de crear las nuevas unidades de cálculo. Desde la mitad de 1918 el dinero como unidad de cómputo de los bienes comenzó a desaparecer, debido a la devastación e inflación, desatadas por la guerra civil, que había comenzado en el país, y la condena del dinero como fuente de injusticias, -intentos de plasmar las ideas comunistas en la realidad. Todo ello llevó a la imposibilidad de las estimaciones contables, resultado de la destrucción del mercado, desaparición del dinero y expansión del trueque⁴²⁴.

El tercer período del desarrollo de la contabilidad soviética coincidió con la “restauración” del sistema antiguo debido a la implementación de la Nueva Política Económica (la NEP), abarcando ocho años desde 1921 hasta 1929. La Nueva política económica restableció la economía en sus formas más eficaces y creó las condiciones para devolver el sistema de contabilidad rechazado.

En 1922, año de la formación de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas, el Consejo Superior de Economía Nacional editó el “Reglamento en materia de contabilidad y presentación

⁴²²Aquel período se destacó la figura de Alexánder Mijáilovich, GALAGÁN (1879-1938), quien era el autor de los primeros decretos soviéticos relacionados con la contabilidad y control. Véase: *Library of Financial University under the Government of the Russian Federation*; GALAGÁN (1918); GALAGÁN (1926).

⁴²³LENIN (1960). T. 34, pp.305-306. T. 35, pp.200-201.

⁴²⁴SOKOLOV (1996), pp. 452-454; MALLE (2002), pp. 153-195.

de informes”, subrayando la necesidad de llevar a cabo la contabilidad del sistema de la partida doble. La restauración de la introducción de la moneda proporcionó la eficiencia y eficacia de los principios clásicos de contabilidad. De nuevo, los teóricos más destacados antes de la revolución, - Rudanóvskiy, Véytsman, Kiparíssov, Blátov, Nikoláev, Galágán, -pudieron publicar sus mejores obras. Desde finales de los años 1920, con la influencia de A.M. Rudanóvskiy, comenzó a desarrollarse la contabilidad normativa. Su idea principal consistió en que todos los costes, relacionados con la producción y distribución, podían ser previstos anteriormente como “normas”. La comparación de los costes reales con las “normas” detectaría la violación del ciclo productivo, lo que se convirtió más adelante en una de las herramientas más eficaces de la dirección de empresa⁴²⁵.

El cuarto período, desde 1929 hasta 1953, estuvo caracterizado por la cancelación de la Nueva Política Económica y la introducción de los planes quinquenales, en el área contable fue el más destacado debido a los cambios, o deformaciones producidas. En los años 1930 comenzó una “discusión global”, donde las teorías contables anteriormente citadas eran criticadas severamente, pero no desde el punto de vista teórico sino del ideológico. Así, en 1931 se publicaron los artículos “En el frente de la teoría contable”, donde la mayor acusación era el contenido de todas las teorías anteriores, que eran nombrados “conceptos capitalistas de sabotaje”, contradictorios a las ideas socialistas⁴²⁶.

Las “causas objetivas” del proceso mencionado eran: a) liquidación de las diferentes formas de propiedad y de la actividad económica y práctica, salvo la propiedad estatal y b) la estimación de la actividad por el grado de la ejecución del plan, no por la rentabilidad⁴²⁷. Además, en el período mencionado los contables rusos y soviéticos, - Rudanóvskiy, Líberman, Zhebrak,- comenzaron a

⁴²⁵ SOKOLOV (1996), pp.501-502.

⁴²⁶ Todos los teóricos de la contabilidad soviética estaban considerados “parásitos”, especialmente Rudanóvskiy y Galagán. Posteriormente Galagán fue públicamente juzgado y se le prohibieron la actividad docente. Véase: SOKOLOV (1996).

⁴²⁷La idea de establecer la tarea principal de la contabilidad el control sobre la ejecución del plan pertenece al contable soviético Yákov Márkovich GALPÉRIN. Supuso, que la empresa debería llevar a cabo dos sistemas de contabilidad, del plan y del cálculo real, donde las desviaciones no se detectaban en las cuentas, sino como la diferencia entre los indicadores del plan y los reales. Fuente: GALPÉRIN (1934), pp.24-25.

desarrollar las teorías de la “contabilidad normativa”, expresada en las tasas de las “desviaciones” de los resultados reales conseguidos en su comparación con el plan⁴²⁸ (cuadro 1.12).

El sistema contable sufrió un proceso “simplificador”, ya que el único propietario – el estado, decidió unificar el proceso contable a través de la introducción de una única metodología y un plan de cuentas en cada rama, aceptación de unas formas unificadas en los documentos y una orden de registro en las instrucciones⁴²⁹. Precisamente, en los años 1930 se formó la idea de la existencia de las principales divergencias entre la contabilidad soviética y la contabilidad capitalista (cuadro 1.13)⁴³⁰.

Cuadro 1.12. Cálculos de la desviación de los costes de los productos terminados, millones de rublos.			
Nombre de partida	Estimado/Plan	Realidad	Desviaciones
Productos terminados al principio del mes	65.000	64.450	-550
Productos terminados producidos durante el mes	785.000	783.000	-2000
Total	850.000	847.450	-2550
Porcentaje de las desviaciones de las ventas	(100%)	(99,7%)	-0.3%
Fuente: LIBERMAN, EIDINOV (1995), p.793. Elaboración propia.			

Cuadro 1.13. Diferencias de los métodos contables	
Método contable capitalista	Método contable socialista
1. Refleja el proceso de reproducción, basado en la propiedad privada y el movimiento del capital privado.	1. Refleja el proceso de reproducción, basado en la propiedad pública socialista.
2. La contabilidad está limitada por la empresa.	2. El análisis contable es una parte del sistema íntegro de la economía, sujeto al plan nacional del desarrollo económico.
3. La contabilidad es un asunto privado de los emprendedores.	3. El plan de las cuentas es único para todas las empresas. Se emplea una única metodología.
4. La meta de la contabilidad es la obtención de la ganancia.	4. La meta de la contabilidad es el reflejo de la ejecución del plan económico del país.
5. La contabilidad es la información privada de la empresa. Como consecuencia, tienen lugar las falsificaciones o manipulaciones del resultado.	5. Transparencia en la contabilidad, que refleja objetivamente la realidad. Su claridad para todos, para utilizar en las competiciones entre las empresas socialistas.
Fuente: KOSHKIN (1933). Elaboración propia.	

⁴²⁸LIBERMAN, EIDINOV (1995), p.793.

⁴²⁹ *Ibid*, p781.

⁴³⁰KOSHKIN (1933), pp.19-20.

Las diferencias entre los principios contables capitalistas, asociados a la economía indicativa y los soviéticos, pertenecientes a la economía directiva, procedieron de los diferentes sistemas económico–judiciales. En la URSS, el monopolio estatal sobre los medios de producción abrevió drásticamente la técnica contable lo que llevó a la comprensión de que la eficacia de la actividad económica estaba medida por la ejecución del plan y no por el volumen de los beneficios. Consecuentemente, en 1931 fue creada la Dirección Central de la Contabilidad Económica Nacional bajo el Gosplán de la URSS⁴³¹.

El quinto período de la contabilidad, comprendido entre 1953-1985, abarcó los acontecimientos desde la muerte de Stalin hasta la llegada de Gorbachev, y se caracterizó como “la contabilidad en el estado del socialismo desarrollado”. La perfección de las técnicas contables de la producción, el análisis de su estructura y el desarrollo del tratamiento mecánico de la formación contable fueron los principales logros de aquella época⁴³². La principal idea destacada de aquel período, fue el *jorsaschet*, o “cálculo económico”, lo que podríamos entender como “contabilidad de costes”. Aquel término, nacido de la economía planificada, supuso el control sobre los costes de la empresa, y la gestión empresarial de tal manera, que los trabajadores obtuvieran unos estímulos económicos, que comportarían el aumento de los volúmenes de la producción, mejora de la calidad de los bienes producidos y un aumento de los sueldos⁴³³.

Precisamente, la implementación de *jorsaschet* o la “cautelosa búsqueda” de los beneficios en el marco de la economía planificadora comenzaron durante el gobierno de Jrushev en 1957. Jrushev propuso una reforma en la dirección económica, que se caracterizaba por la sustitución del sistema centralizado “vertical”, por el sistema “horizontal” descentralizado y territorial, por un lado, y la transformación de los Ministerios en Consejos territoriales de la economía nacional. Los

⁴³¹ En 1933, la Dirección Central de la Contabilidad Económica Nacional cambió su título a la Dirección Central de la Contabilidad Económica Nacional del Gosplán de la URSS, y pasó a ser completamente sujeta al Órgano Superior de la Planificación. Véase: IVKIN (1999), p.149.

⁴³² SOKOLOV (1996), pp. 508-510.

⁴³³ BOGOLYUBOV, SMIRTYUKOV (Ed.). (1967).

resultados de las reformas no fueron satisfactorios, lo que se reflejó en el declive del crecimiento económico: antes de 1957 el ritmo de crecimiento llegaba al 10% anual, desde 1960 hasta 1967 se redujo hasta el 7,5%. Además, entre 1950-1958 cada rublo adicional invertido daba un rendimiento de 0,5, y entre 1959-1966 el rendimiento descendió hasta 0,3 rublos⁴³⁴.

Durante la reforma, se revelaron aún más los defectos del sistema soviético de planificación y dirección, que frenaban el desarrollo económico. Entre 1962-1964 se produjo una discusión económica global de toda la Unión Soviética, que finalizó con la implementación de la “reforma de Kosíguin”, llamada así por el apellido del Presidente del Consejo de Ministros Aleksey Nikoláevich Kosíguin (cuadro 1.8). Nuevamente fueron restaurados los Ministerios y liquidados los Consejos territoriales. Uno de los puntos clave de la reforma de Kosíguin fue la aplicación de los elementos de la eficiencia de la producción – los beneficios, la rentabilidad y la tasa de rendimiento. En el área contable se volvió de la actualidad el principio de *jorsaschet*: así se definían las empresas socialistas como “unidades económicas autosuficientes, con autonomía financiera que se controlaba a través del equilibrio financiero de sus balances”⁴³⁵. Como resultado, en 1968, unas 7.000 empresas que proporcionaban el 40% de toda la producción, eran transferidas al nuevo sistema⁴³⁶.

La dirección metodológica de la contabilidad se realizaba por el Ministerio de Finanzas de la URSS, con el acuerdo mutuo de la Dirección Central de Estadística de la URSS, que confirmaba los planes de las cuentas y formas específicas, establecía el formato de los informes y las instrucciones aplicadas. Los documentos normativos principales de aquel entonces fueron: 1. La ordenanza del Ministerio de Finanzas de la URSS desde el 18 de octubre de 1961 № 343, “Normativa sobre la documentación y registros en la contabilidad de las empresas y organizaciones comerciales”⁴³⁷. 2. La Resolución del Consejo de Ministros de la URSS desde el 6 de noviembre

⁴³⁴ SCOTT (1969), p. 56.

⁴³⁵ BUENO CAMPOS (1972), p.675.

⁴³⁶ SCOTT, M. G. (1969), p.57.

⁴³⁷ MINISTERIO DE FINANZAS DE LA URSS. «Sobre los documentos y registros de la contabilidad de las empresas, de 08 de noviembre de 1961».

de 1964 № 923 “Sobre las medidas de la eliminación de las faltas graves en la organización del cálculo contable y su reforzamiento en la ejecución del control en la economía popular”⁴³⁸. 3. La Resolución del Consejo de Ministros de la URSS desde el 6 de noviembre de 1964 № 923 “Normativa sobre los contables generales de las empresas, organizaciones e instituciones estatales, cooperativas (salvo los koljoses) y públicas”⁴³⁹.

Respecto a la clasificación de las cuentas, en el período de 1960-1968 existía el “Plan de cuentas de la contabilidad de la actividad productivo-comercial de las empresas, compañías de construcciones y organizaciones económicas” № 295 aprobado por el Ministerio de Finanzas de la URSS el 28 de septiembre de 1959, y en el período de 1969-1985 fue el № 130, aprobado por el mismo Ministerio de Finanzas el 30 de mayo de 1968.⁴⁴⁰ Posteriormente, el documento básico del cálculo contable más importante fue “Las normas principales de planificación, contabilidad y el cálculo del coste de producción en las empresas industriales”, publicado en 1970⁴⁴¹, ratificado por la Dirección Central de Estadística, Gosplán, Comité Estatal de Precios y Ministerio de Finanzas.

Finalmente, el sexto período abarcó el proceso de la *perestroika*, desde 1986 hasta 1991. En aquella etapa se produjeron cambios de todas las relaciones socio-económicas del país y, consecuentemente, se volvió a las formas clásicas del cálculo contable. Desde la segunda mitad de los años 1980 en la URSS, debido a la bajada de producción por un lado y el ahorro aumentado de la población por el otro, el déficit de los bienes de uso diario obligó a los dirigentes soviéticos a adoptar unas leyes destinadas a la legalización de la iniciativa privada laboral y a permitir el

⁴³⁸ CONSEJO DE MINISTROS DE LA URSS. «Sobre las medidas de la eliminación de los errores en la contabilidad y el cálculo contable, de 06 de noviembre de 1964, núm. 923».

⁴³⁹ Ibid.

⁴⁴⁰ MINISTERIO DE FINANZAS DE LA URSS. «Plan de cuentas de las actividades industriales y económicas de las empresas, edificios y organizaciones económicas de la Unión, el destino nacional y local, de 28 de septiembre de 1959 1968, núm.295»; MINISTERIO DE FINANZAS DE LA URSS. «Plan de cuentas de las actividades industriales y económicas de las empresas, edificios y organizaciones económicas de la Unión, el destino nacional y local, de 30 de mayo 1968, núm.130».

⁴⁴¹ DIRECCIÓN CENTRAL DE ESTADÍSTICA DE LA URSS, GOSPLAN DE LA URSS. «Las principales disposiciones sobre el costo de la planificación, contabilidad y cálculo de la producción en las empresas industriales de 20 de julio de 1970».

funcionamiento de las cooperativas privadas. El 19 de noviembre de 1986 se aprobó la ley “Sobre la actividad laboral individual”, el 5 de febrero de 1987 el Consejo de Ministros aprobó “Sobre la creación de cooperativas de la producción de los bienes populares de consumo”, el 14 de marzo de 1988 se firmó la Orden del Consejo Supremo de la URSS “Sobre la imposición progresiva de los cooperadores”, y, más adelante, el 26 de mayo de 1988 fue aprobada la ley “Sobre la cooperación en la URSS”, que permitía a las empresas realizar cualquier tipo de la actividad, incluso comercial”⁴⁴².

Desde finales de los 1980 la Unión Soviética entró en un proceso de “transición”, que se convirtió en una “catástrofe”.⁴⁴³ Desde 1991 en la URSS existían “dos economías”, con diferentes metas, regulaciones y dirección: empresas estatales y las empresas que operaban en el mercado libre. En 1992 tuvo lugar el proceso de la privatización de la industria estatal, “la mayor transformación de las relaciones de propiedad de la historia mundial”⁴⁴⁴. Líberman y Eidínov indicaron que “desde 1987 el sistema contable empezó a aproximarse a los estándares internacionales, absorbiendo los logros de la contabilidad del Oeste. Por aquel entonces se adoptó un número considerable de actos gubernamentales con respecto a la mejora de la contabilidad, bajo la influencia de las nuevas leyes en la actividad empresarial y prácticas internacionales”⁴⁴⁵.

1.1.4. Gestión y planificación de la moneda extranjera

La gestión y planificación de la moneda extranjera o de las divisas se basó en el monopolio del estado soviético desde la creación del país. Jurídicamente, el monopolio fue fijado por el Decreto del Consejo de los Comisarios del Pueblo en octubre de 1921, otorgando el derecho exclusivo de la compra de oro, platino y divisas libremente convertibles al Comisariado de Finanzas. En 1922, sus funciones fueron traspasadas al Banco Estatal de la URSS. El derecho exclusivo sobre la

⁴⁴² «La Ley de la URSS «Sobre la cooperación en la URSS» de 26 de mayo de 1988, núm. 8998-XI».

⁴⁴³ FONTANA LÁZARO (2011), pp. 704-705, 814-815.

⁴⁴⁴ *Ibid.*, pp. 816-818.

⁴⁴⁵ LIBERMAN, EIDINOV (1995), pp.781-782.

gestión de las divisas estuvo estrechamente relacionado con el monopolio estatal del comercio exterior, que fue reflejado en el Decreto del Consejo de los Comisarios del Pueblo el 18 de abril de 1918 “Sobre la nacionalización del comercio exterior”⁴⁴⁶.

Más adelante, la Constitución de 1977 en el artículo 73 (10) reafirmó la prerrogativa del Estado soviético sobre el comercio exterior y otros tipos de la actividad económico-comercial”⁴⁴⁷.

La dirección de las operaciones de divisas, relacionadas con la actividad exterior, fue encargada al Gosplán de la URSS, Ministerio de Finanzas de la URSS, Banco Estatal de la URSS y el Banco del Comercio Exterior de la URSS (Vneshtorgbank) (cuadro 1.14). Precisamente, las monedas libremente convertibles fueron necesarias para la adquisición de la tecnología, bienes industriales y de consumo en los mercados internacionales⁴⁴⁸.

El plan de divisas fue un plan de ingresos (entradas) y gastos (salidas) de las monedas extranjeras, el cual se elaboraba según los tipos de la moneda: 1.) las monedas libremente convertidas: dólar norteamericano, marco de la República Democrática Alemana, yen japonés, libra esterlina, franco francés y otras, determinadas por el Fondo Monetario Internacional.

2). Las divisas “cerradas” de los países capitalistas y las divisas de la conversión limitada, igualmente las monedas de los países en desarrollo. 3). Los pagos con los países socialistas, que consistían en rublos de conversión, en *clearing* y en las divisas nacionales⁴⁴⁹.

Los planes de divisas para su ejecución fueron elaborados por el Gosplán para los Ministerios involucrados en el comercio exterior: Ministerio de vías de comunicación, Ministerio de Marina, Ministerio de Aviación Civil, Ministerio de Pesca, etc. Respecto a nuestra tesis doctoral, en el II capítulo analizaremos tanto los informes contables anuales de Sovrybflot, la Flota Pesquera Soviéticas en el Extranjero, la empresa creada dentro del Ministerio de pesca de la URSS, como sus documentos de la “ejecución del plan de divisas”.

⁴⁴⁶KOLÓMIN (Ed.). (1989), p.284.

⁴⁴⁷ «Constitución de la URSS» (1977).

⁴⁴⁸PARROT *et all* (1985), pp. 143-144.

⁴⁴⁹KOLOMIN (1989), p.295.

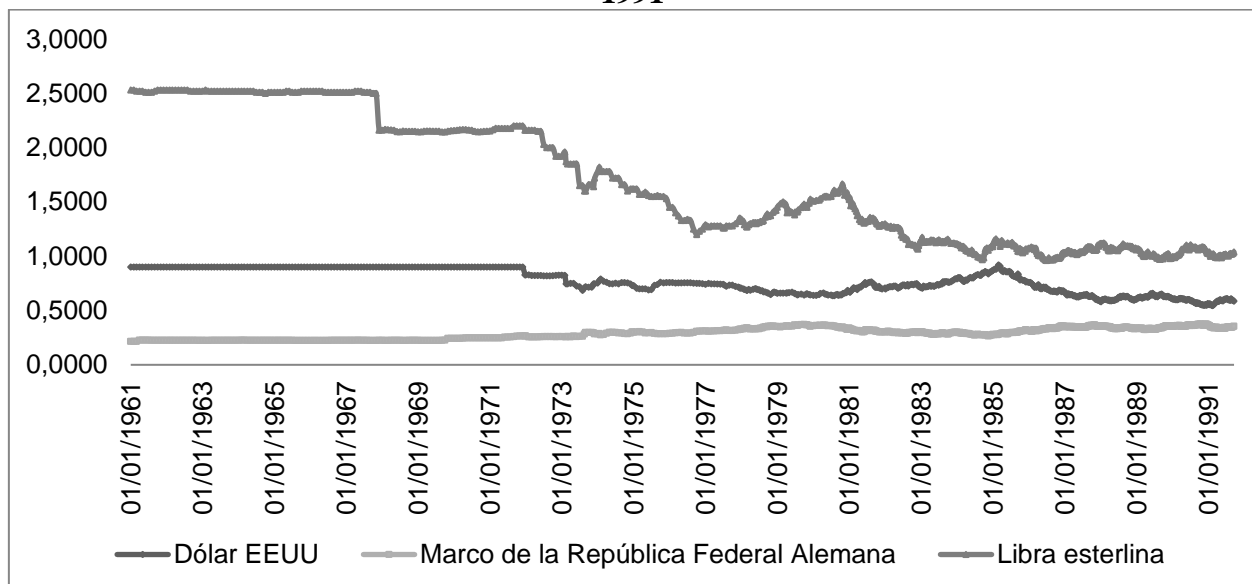
Cuadro 1.14. Finanzas y la actividad exterior de la URSS		
Gosplán de la URSS: diseño e implementación de los planes de divisas		
Ministerio de Finanzas de la URSS	Banco Estatal de la URSS (Gosbank)	Banco del Comercio Exterior de la URSS (Vneshtorgbank)
Planificación de los ingresos y gastos presupuestarios, relacionados con la actividad exterior de las empresas y organizaciones comerciales.	Realización en el territorio de la URSS con el derecho exclusivo de las operaciones de compra-venta de los valores monetarios: billetes, documentos, metales preciosos y joyas.	Proporción de los créditos para el comercio exterior, operaciones con las divisas.
Control de la actividad financiera de las organizaciones soviéticas: las Instituciones del comercio exterior, las entidades bancarias y las aseguradoras.	Recepción de los préstamos y proporción de los créditos de las diferentes instituciones, realización de las operaciones financieras intergubernamentales.	Ejecución del plan de divisas, proporcionado por Gosplán de la URSS.
Ejecución del plan de divisas de las operaciones no-comerciales.	Recepción de los depósitos en divisas de los ciudadanos soviéticos y residentes extranjeros.	Control sobre la ejecución de los planes de divisas de los Ministerios que realizan su actividad en el exterior. Depósito de las cuentas de las organizaciones y realización de las operaciones comerciales en las divisas.
		Control financiero sobre la actividad de las organizaciones comerciales del comercio exterior.
	Accionistas principales de los bancos del capital mixto en el extranjero: Banco Popular de Moscú (Londres), Banco Comercial para la Europa del Norte (Paris), Ost-West Handels Bank (Fráncfort del Meno), East-West United Bank (Luxemburgo), Donau Bank (Viena), representaciones en Cairo y Bombay.	
Fuente: KOLOMIN (1989), pp. 290-299. Elaboración propia.		

Además, en ausencia del canje directo de las monedas nacionales entre España y la URSS peseta-rublo, en la documentación que iremos analizando en referencia a la creación y cálculos de la rentabilidad de la empresa mixta “Sovhispán”, encontraremos las estimaciones en pesetas y en

dólares norteamericanos. Respectivamente, sería necesario conocer las cotizaciones del dólar norteamericano respecto al rublo soviético.

El rublo soviético después de la reforma monetaria de 1 de enero de 1961 costó unos 0,98742 gramos de oro, mientras que el dólar de los EEUU costaba 0,88867076 gramos de oro⁴⁵⁰ (gráfico 1.2). El Banco Estatal de la URSS fijaba las paridades oficiales del rublo respecto a otras divisas. Desde el 1 de enero 1961 hasta el 1 de diciembre de 1971, el período de funcionamiento del sistema de Bretton-Woods⁴⁵¹, la cotización del dólar norteamericano respecto al rublo fue fija: 0,90 rublos. La libra esterlina durante la década 1961-1971 cotizaba alrededor de 2,5 rublos, el marco alemán – desde 0,216 a 0,244 rublos. Después de la descomposición del sistema establecido en Bretton-Woods, y la implementación de los tipos de cambio fluctuantes, fijados en los Acuerdos de Jamaica en 1976⁴⁵², el Banco Estatal de la URSS determinaba las cotizaciones de las divisas libremente convertidas respecto al rublo (gráfico 2). Así, al principio de 1991 un dólar norteamericano costó 0,5542 rublos, la libra esterlina - 1,0641 rublos, el marco alemán– 0,3692 rublos (gráfico 1.2).

Gráfico 1.2. La cotización de las divisas libremente convertidas respecto al rublo, 1961-1991



Fuente: BANCO CENTRAL DE LA FEDERACIÓN RUSA. «Las cotizaciones de las divisas hasta desde 1 de enero 1961 hasta 1 de julio de 1992». Elaboración propia.

⁴⁵⁰ McKINNON (1979) p.5; COOPER (1999).

⁴⁵¹La paridad fija del cambio del dólar-oro: los 35 dólares de los EEUU fueron equivalentes a 1 onza del oro= 31,1034768 gramos del oro, es decir, 1 dólar=0,88867076 gramos de oro. Véase: MIKESSELL (1994).

⁴⁵²HALM (1977); INTERNATIONAL MONETARY FUND (1976).

Además de las cotizaciones dólar-rublo de las autoridades soviéticas oficiales, los investigadores acuden a los datos del Fondo Monetario Internacional, que fueron 1 dólar-0,666 rublos, o de UNCTADstat – The United Nations Conference on Trade and Development, 1 dólar-1,316 rublos⁴⁵³.

1.2. *Industria pesquera*

1.2.1. Ministerio de Pesca de la URSS: estructura y territorio

El sistema ministerial como órgano de gobierno fue creado en el Imperio Ruso con el manifiesto de Alejandro I “Sobre la creación de los ministerios” en 1802. Con la fundación de la Unión Soviética, la dirección de la economía se realizaba a través de los Comisariados del Pueblo (apartado 1.1.2). En la mitad de los años 1930 existían cuatro comisariados industriales: el de la industria pesada, el de la industria ligera, el de la industria forestal y el de la alimenticia. Debido a la complejidad de las instituciones formadas, al final de los años 1930 se tomó la decisión sobre su disgregación⁴⁵⁴.

Consecuentemente, el 19 de enero de 1939, del Comisariado de la industria alimenticia fue separado el Comisariado de la industria pesquera⁴⁵⁵. El Comisariado de la Pesca encabezó las instituciones territoriales del país: de la región del Oriente Medio, de la Región del Mar del Caspio, del Mar de Azov y del Mar Negro, y, finalmente, del Mar del Norte, abarcando las flotas, las empresas pesqueras y las instituciones de investigación⁴⁵⁶. El cuadro 1.15 abarca los cambios de nominación de la industria pesquera de la URSS desde 1939 hasta 1991.

⁴⁵³ KALABEKOV (2015), p.19.

⁴⁵⁴ KURÁPOVA, E.P. (2011).

⁴⁵⁵ RGAE. F.8202, Inventario 17, parcialmente clasificado.1927-1931, 1939-1946, 1948-1957. Introducción, p. 1-3 /Original: РГАЭ. Министерство рыбного хозяйства СССР. Фонд 8202, Опись 17, частично рассекречено.1927-1931, 1939-1946, 1948-1957 гг. Предисловие, с. 1-3.

⁴⁵⁶ KURÁPOVA (2011).

A continuación, se presenta la estructura del Comité Estatal Industrial de la Economía Pesquera de la URSS, creada el 15 de mayo de 1964 por la ordenanza número 410⁴⁵⁷, ya que se ajusta más a nuestro período de estudio. Además, en 1940 con la integración de los estados bálticos en la Unión Soviética – Letonia, Lituania y Estonia, fue ampliada la base portuaria del país, con la integración de los puertos de Riga, Klaipeda, Liepaja y Tallin en la industria pesquera⁴⁵⁸.

Cuadro 1.15. Cambios estructurales y de títulos de la industria pesquera de la URSS, 1939-1991	
Título	Año
Fundación del Comisariado del Pueblo de la industria pesquera	19 de enero de 1939
El Comisariado Popular de la industria pesquera fue transformado en el Ministerio de la industria pesquera	15 de marzo de 1946
El Ministerio de la industria pesquera fue dividido en dos Ministerios: El Ministerio de la industria pesquera de las regiones Orientales y el Ministerio de la industria pesquera en las regiones Occidentales	8 de mayo de 1946
Los Ministerios de la industria pesquera de las regiones Occidentales y Orientales fueron unidos en el Ministerio de la industria pesquera de la URSS	28 de diciembre de 1948
Los Ministerios de la industria pesquera fue fusionado con el Ministerio de la industria alimenticia, Ministerio de la industria de carne, Ministerio de la industria láctea, Ministerio de la industria ligera	15 de marzo de 1953
La rama de la industria pesquera formó parte del Ministerio de industria y de los bienes de consumo	24 de agosto de 1953
La rama de industria pesquera se separó del Ministerio de los bienes de consumo y se formó el Ministerio de la industria pesquera	7 de abril de 1954
El Ministerio de la industria pesquera fue liquidado	06 de julio de 1957
Fundación del Comité Estatal de la Economía Pesquera del Consejo de la Economía Popular de la URSS	12 de junio de 1962-21 de enero de 1963
Creación del Comité Estatal Industrial de la Economía Pesquera de la URSS	15 de mayo de 1964 r.
Ministerio de la Industria Pesquera de la URSS	23 de octubre de 1965-14 de noviembre de 1991
Fuente: RGAE. F. 8202. Introducciones. I. 17.1927-1931,1939-1946,1948-1957; I. 20, 1965-1971; I. 23, 1965-1991. Elaboración propia.	

⁴⁵⁷ RGAE. F. 8202. Inventario 19, Tomo 1, parcialmente desclasificado. Introducción, p. 1-3.

⁴⁵⁸ VEDÉRNÍKOV (1983). Excluimos de la presente tesis doctoral los problemas políticos de la “entrada legítima” en la URSS o la anexión de Letonia, Lituania y Estonia por la URSS, ya que no es el objetivo del trabajo. Para estos problemas, véase: ZUBKOVA, E. (2008). SYMPOSIUM OF THE COMMISSION OF HISTORIANS OF LATVIA. (2005).

Las funciones encomendadas del Comité de Pesca fueron:

1. *La dirección de las principales unidades industriales territoriales, de las organizaciones de investigación y proyección.*
2. *La elaboración de los proyectos científicos de los planes del desarrollo, realización de la única política técnica de la gestión de la rama.*
3. *La implementación de los más modernos avances de ciencia y tecnología en los procesos de la captura y de la elaboración del pescado.*
4. *La construcción y reparación de la flota, de la infraestructura portuaria y de las empresas costeras.*
5. *La distribución racional y el uso completo de la flota pesquera según las regiones de pesca.*
6. *El estudio de los recursos naturales y proporción de la exploración de nuevas zonas de pesca en los mares y océanos abiertos.*
7. *La preparación y la distribución de los recursos humanos para la flota y las empresas de la industria pesquera.*
8. *La realización de las medidas de prevención y de la recuperación de los recursos pesqueros y la regulación de pesca.*
9. *La defensa de los intereses de la pesca soviética en las organizaciones internacionales.*
10. *La dirección de los sistemas de la propiedad colectiva (koljoz).*
11. *La realización de los suministros de material necesario.*
12. *La organización de la producción de los envases para el pescado*⁴⁵⁹.

En 1964 fue fijada la estructura del Aparato Central (de la Dirección Central) del Comité Industrial de la industria pesquera de la URSS, teniendo en consideración la posición geográfica de la cada región de la URSS y sus salidas al mar⁴⁶⁰:

1. *Dirección General de la industria pesquera en la región del Oriente Lejano (Dalryba, Pescado Lejano), ciudad de Vladivostok*⁴⁶¹
2. *Dirección General de la industria pesquera en la región del Norte (Sevryba, Pescado Norte), ciudad de Múrmansk*⁴⁶²
3. *Dirección General de la industria pesquera en la región del Occidente (Zapryba, Pescado Occidente), ciudad de Riga*⁴⁶³
4. *Dirección General de la industria pesquera de la región de los Mares Negro y del Azov (Azcherryba, Pescado del Azov y del Mar Negro), ciudad de Sevastopol*⁴⁶⁴

⁴⁵⁹RGAE. F. 8202. I. 19, T.1, parcialmente desclasificado. Introducción, p. 1-3.

⁴⁶⁰ Ibid.

⁴⁶¹ La cuenca de Dalryba estuvo compuesta por dos regiones: la de Primórie y la de Kamchatka. Gozó de dos puertos, los que no se congelaban en invierno, el de Vladivostok y de Najodka. Desde los finales de los 1950 se incrementaron las capturas de pesca en el Oriente Lejano, representando en 1975 el 34,9% de todas las capturas soviéticas, y en los finales de los 1980 la cuota se incrementó hasta el 73%. Véase: SISÓEV (1977), pp.328-329; RÍMSKAYA (2007), p. 47.

⁴⁶² A la cuenca de Sevryba la pertenecían las empresas o las asociaciones de producción (Arjánguelskoye y Karélskoye), ubicadas en los territorios de la república Autónoma de Carelia, de la región de Múrmansk y Arjanguelsk. Véase: SISÓEV (1977), pp.330, 410; SISÓEV y AKÍMOV (1982).

⁴⁶³ La unidad territorial de Zapryba consistió en los puertos de Kalinirado, Klaipeda, Riga, Tallin y Liepaja; le pertenecieron las asociaciones de producción de Kaliningrádskoye, Latvíyskoye, Liningrádskoye, Litóvskoye y Estónskoye. La posición geográfica de la “cuenca” supuso la pesca en el Atlántico. Véase: SISÓEV (1977), pp.329-330, 410.

⁴⁶⁴ La mayor parte de la producción de la “cuenca” del mar de Azov y del mar Negro pertenece a la República de Ucrania. Las asociaciones productivas son: Gruzínskoye, Kérchenskoye, Krasnodárskoye, Rostóvskoye,

5. *Dirección General de la industria pesquera de la región del Mar de Caspio (Casprryba, Pescado del Mar Caspio), ciudad de Astrakán*⁴⁶⁵
6. *Dirección General de la piscicultura en las aguas interiores*
7. *Dirección General para la protección y reproducción de los peces, regulación de pesca (Glavrybvod)*
8. *Dirección de la flota de transporte marítimo, recepción de los buques nuevos y su transportación, (Mortransflot) en Kaliningrado*
9. *Dirección General de la construcción y reparación de la flota (Glavrybosudoremontstroy)*
10. *Dirección General de los suministros de material necesario (Glavrybsnab), basado en los principios de josraschet*
11. *Inspección Estatal General de la seguridad de la navegación y vigilancia de la flota de la industria pesquera (Glavgosrybflotinspektsiya)*
12. *Dirección de la pesca industrial*
13. *Dirección del desarrollo y de la explotación técnica de los puertos y de la flota*
14. *Dirección de la producción pesquera y de la nueva tecnología*
15. *Dirección de las organizaciones científicas de la exploración y de la proyección*
16. *Dirección de la nueva tecnología, la mecanización y la automatización de los procesos de producción*
17. *Dirección para la construcción fundamental y tasación*
18. *Dirección de planificación económica*
19. *Dirección de la cooperación científico-técnica y de las relaciones exteriores de la pesca y la piscicultura*
20. *Dirección de los recursos humanos y gestión de la educación*
21. *Dirección de finanzas y arbitraje*
22. *Consejo técnico*
23. *Departamento de la tecnología de la búsqueda y de la radio-electrónica*
24. *Departamento del trabajo y de los salarios*
25. *Departamento de la pesca colectiva (koljoz)*
26. *Contabilidad central*
27. *Departamento de la movilización militar*
28. *Dirección de Asuntos Interiores con el Departamento de secretaría, departamento de inspección de control, departamento jurídico, primer departamento, departamento común y departamento de la gestión económica.*

La distribución territorial (o por las “cuencas”, - la terminología utilizada en la Unión Soviética) de la industria pesquera fue condicionada por varios factores: la peculiaridad de los recursos naturales, el carácter de la colocación de las empresas especializadas, la organización de los ciclos productivos (exploración de los caladeros, captura de pescado, su elaboración y el reparto a los

Sevastópokoye, Chernomóskoye. La captura de pesca se produce en los mares de Azov y del Negro, y en el océano Atlántico. Véase: SISÓEV (1977), pp.330, 410.

⁴⁶⁵ El mayor peso de la producción pesquera de esta unidad territorial pertenece a la región de Astrakán. Históricamente, la zona de Norte del Caspio fue el centro de la pesca de los esturiones y de los peces anádromos. Caspryba fue formado por las asociaciones productivas de Azerbaijanskoye, Gúrievskoye, Daguestánskoye, Turkménskoye. Véase: SISÓEV (1977), pp.330-331, 410; SISÓEV y AKÍMOV (1982).

consumidores), el afianzamiento de las empresas con los recursos técnicos y humanos (enseñanza y educación del personal, creación de la estructura de la industria pesquera: puertos, red de transportes, reparaciones de los buques, empresas de la producción de los envases y redes), la organización de la pesca en el océano mundial⁴⁶⁶. Sin planificación central, ninguna organización territorial pesquera hubiera sido capaz de mantener el abanico de la producción en cadena y servicios suficientes para formar una “economía cerrada”, que no dependiera de la estructura de la “cuenca”.

En 1970, en la industria pesquera trabajaban unas 800 mil personas, 2,5 miles en Moscú y unas 7 mil en los institutos pesqueros y científicos afines. En 1988, se redujo el personal en un 38%, debido al aumento de la eficiencia mediante la racionalización de los recursos humanos⁴⁶⁷. El 1 de enero de 1990 la industria pesquera contó con 565 mil de personas, de los cuales unos 260 mil eran empleados de Dalryba⁴⁶⁸.

Precisamente, la reducción de la población empleada en la industria pesquera a finales de los 1980 estaba relacionada con la implementación de los mecanismos de mercado, promovidos por la *perestroika* y la sustitución del sistema ministerial de la gestión “vertical” y planificada, por un sistema “horizontal”.

En junio de 1987 fue adoptada la ley “Sobre la empresa estatal”, según la cual las empresas obtuvieron varias potestades: ampliación de los derechos y la autonomía de las empresas, salidas al mercado exterior, realización de la actividad económica con socios extranjeros, etc. En junio del mismo año entraron en vigor las ordenanzas del Consejo Supremo de la URSS “Sobre *perestroika* de la actividad de los ministerios e instituciones en el área de la producción material en las nuevas condiciones económicas”, y la “Sobre la *perestroika* de la dirección de la economía de la URSS en la etapa moderna del desarrollo económico del país”⁴⁶⁹.

⁴⁶⁶ SISÓEV y AKÍMOV (1982).

⁴⁶⁷ CRONE BILGER (2014), p.34.

⁴⁶⁸ RÍMSKAYA (2007), pp. 58-59.

⁴⁶⁹ «Ley sobre la empresa estatal, núm. 7285-XI desde el 30 de junio de 1987»;

Entre 1989-1990 las direcciones generales de la industria pesquera (Dalryba, Sevryba, Zapryba, Azcherryba, Caspyba) fueron transformados en asociaciones pesqueras industriales⁴⁷⁰. El 23 de agosto de 1989 el Gabinete de Ministros de la URSS aprobó la nueva estructura de la Administración Central del Ministerio de la industria pesquera de la URSS, representando una reducción en más de la mitad de los departamentos:

1. *Dirección central de las materias primas*
2. *Dirección central de la colaboración internacional*
3. *Dirección central de la colaboración entre las repúblicas y las estructuras de mercado*
4. *Dirección central del desarrollo de la flota*
5. *El departamento financiero*
6. *Dirección de los recursos humanos, de la seguridad social y de las instituciones educativas*
7. *Dirección de la seguridad de la navegación, de la inspección portuaria y de la protección laboral*
8. *Dirección principal de marketing y de los recursos técnico-materiales*
9. *Dirección especial*
10. *Departamento de inversiones*
11. *Departamento de economía*
12. *Dirección de los asuntos*

En 1991, algunas empresas y organizaciones del Ministerio de pesca se convirtieron en las “compañías de alquiler”, - las que arrendaban al Estado los medios de producción, y a las sociedades accionarias: el taller de la reparación mecánica de Astracán, la planta de Kaliningrado de reparaciones de buques y máquinas Sudoremashshavtomatika, la planta de elaboración del pescado en Tallin, la base de Vladivostok de la flota de arrastre y refrigerada.

No podemos perder de vista que el proceso de cambio de la estructura centralizada en la industria pesquera (igualmente de todas ramas la economía en la Unión Soviética) fue acompañado por la desintegración territorial del país en 15 estados independientes. A partir de 1991 las “cuencas” o unidades territoriales de Zapryba, situado en Riga y Azcherryba, situado en Sevástopol, se

«La Ordenanza del Comité Central del PCUS y del Consejo de Ministros de la URSS sobre la reestructuración de los ministerios y departamentos de la esfera de producción de material en nuevos usos de la agricultura, de 17 de julio de 1987 núm. 823»;

«La ordenanza del Consejo Supremo de la URSS sobre la reorganización de la gestión de la economía nacional en la etapa actual del desarrollo económico de 30 de junio 1987 núm. 7283- XI».

⁴⁷⁰ Original: Бассейновые производственные рыбохозяйственные объединения.

encontraron en otros estados-Letonia y Ucrania respectivamente. Con conformidad con el Decreto del Consejo de Estado de la URSS el 14 de noviembre de 1991 № GS-13 “Sobre la abolición de los ministerios y otros órganos centrales de la administración estatal de la URSS”, el Ministerio de Pesca de la Unión Soviética, como la institución gubernamental, dejó de llevar a cabo sus funciones de gestión el 1 de diciembre de 1991⁴⁷¹.

1.2.2. Ministerio de Pesca de la URSS: inversiones y buques

La idea de construir una flota pesquera soviética fue de Stalin⁴⁷², y después de la II Guerra Mundial se hizo realidad. Como todas las industrias de la URSS, el desarrollo de la industria pesquera estaba diseñada también por los planes quinquenales. “La industria pesquera de la URSS sin duda alguna podía llamarse el niño-gigante de los planes quinquenales soviéticos”, - como afirmó en 1970 Alexander Akímovich Ishkov, el Ministro de la industria pesquera de la URSS⁴⁷³ (Doc. 6 Anexo). Debido al carácter planificado de la economía, en 1960, unos 15 años después de la II Guerra Mundial, se recuperó y aumentó el crecimiento de la industria de la URSS en general en 5,2 veces, y en 3,9 veces la industria pesquera (cuadro 1.16)⁴⁷⁴.

Cuadro 1.16. El crecimiento del PIB de las distintas industrias soviéticas					
Nombre de la industria	1940	1955	1958	1959	1960
Toda la industria	100	320	430	479	5,2 veces
Minería, hierro y acero	100	313	394	432	4,8 veces
Energía	100	366	525	605	6,6 veces
Industria mecánica y metal	100	466	683	785	9 veces
Construcción	100	500	835	999	12 veces
Industria de bienes de consumo	100	200	243	263	2,8 veces
Industria de la alimentación	100	156	199	218	2,3 veces
Industria pesquera	100	263	330	347	3,9 veces
Fuente: OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA DE LA URSS. (1961), p.225. Elaboración propia.					

⁴⁷¹ RGAE.F. 8202. I.19, T.1, parcialmente desclasificado. Introducción, p. 1-3.

⁴⁷² WATT (1964), pp. 88-96; HAUNER (2004), p. 116.

⁴⁷³ ISHKOV (1970), pp. 5-28.

⁴⁷⁴ COMITÉ ESTATAL ESTADÍSTICO DE LA URSS (1961).

En 1959 en la XXI sesión del Comité Central del Partido Comunista fue aprobado el plan de siete años para el desarrollo económico, 1959-1965, que había sido una “continuación” del plan anterior (cuadro 1.9). Las pautas para la industria pesquera soviética concluyeron con el aumento del equipamiento de los buques arrastreros grandes, instalación de los instrumentos de radionavegación y sonar, equipamiento de elaboración de pescado, cámaras frigoríficas etc., con el fin primordial de aumentar las capturas y consumo per cápita de pescado y los productos derivados. Durante el período de 1956-1965, entre el 70-80% de los fondos invertidos en la industria pesquera fueron dirigidos a la creación de la flota⁴⁷⁵: según los datos del Departamento de Comercio de los EEUU, entre 1966-1968 unos 1.700 millones de rublos fueron invertidos en la industria pesquera, y unos 1.200 fueron destinados a la construcción de la flota. La suma total de las inversiones en la industria pesquera entre 1928-1975 ascendió a 12 mil millones de rublos, representando sólo en 1975 unos 800 millones de rublos⁴⁷⁶.

Durante los años 1960-1970, la flota pesquera soviética sufrió cambios cualitativos y cuantitativos⁴⁷⁷ (Doc.5 Anexo). El número total de los buques disminuyó de casi 19.000 hasta 18.000, aumentando, sin embargo, la potencia de la flota, de los 2,5 millones de fuerza de caballo de vapor en 1961, hasta 5 millones en el 1971 (cuadro 1.17). Durante el período de 1961-1971 se cambió la estructura de la flota, dando la prioridad a la construcción y explotación de los buques arrastreros-frigoríficos grandes. Su cantidad aumentó en seis veces: de 57 buques en 1961 hasta los 320 en 1971. Por el contrario, el número de los arrastreros pequeños, entre 150-225 caballos de vapor, disminuyó de 327 a 122. En 1971, la flota soviética poseía 70 buques tipo “Trópik” y 83 buques tipo “Atlántik”⁴⁷⁸ (cuadro 1.18).

⁴⁷⁵ISHKOV (1970), p.29; SISÓEV (1977), p. 82.

⁴⁷⁶ CRONE BILGER (2014), pp. 59-60.

⁴⁷⁷ YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2014)^b, p. 219-221.

⁴⁷⁸ En 1962 fueron construidos los buques-arrastreros frigoríficos “Trópik”, que permitieron captar a los pelágicos. El desplazamiento fue de 3.300 toneladas, la potencia -de 1.300 fuerzas de caballo, la temperatura de los congeladores fue de 27 grados. En 1966 fue construido un arrastrero nuevo tipo “Atlántik”, con el desplazamiento de 3.200 toneladas y la potencia de 2.320 fuerzas de caballo. Los procesos de la elaboración de pescado fueron automatizados, la capacidad productora de los frigoríficos fue de 45 toneladas al día. Los buques –arrastreros grandes con la elaboración de conservas aparecieron en 1964. El desplazamiento de ellos fue 7.200 toneladas, la potencia-3.500 fuerzas de

En la estimación de los principales “adversarios” de la URSS en la Guerra Fría, los estadounidenses, fue reconocida la paridad o supremacía de la flota soviética, tanto militar como pesquera. Norman Polmar, el experto en la Marina soviética puso de manifiesto, que para el año 1972 la Unión Soviética se enorgullecía de poseer la flota naval, científica y pesquera más grande y moderna del mundo⁴⁷⁹. En 1977, la CIA fijó en sus informes, que la flota pesquera soviética por su tonelaje bruto se colocó entre las flotas más potentes del mundo, entre la noruega, la japonesa y la británica, adelantando, probablemente, a la estadounidense también⁴⁸⁰.

La distribución de la flota pesquera soviética estuvo condicionada a la posición geográfica de las unidades territoriales, la productividad de los caladeros y los hechos históricos del país (gráfico

3). La tendencia global de la distribución territorial fue el cambio desde la parte occidental del

Cuadro 1.17. Censo de los buques soviéticos, cantidad y potencia, 1961-1971.							
Buques	1961	1966	1967	1968	1969	1970	1971
Toda la flota							
Cantidad	18.971	18.461	20.560	19.722	18.561	17.464	17.958
Potencia*	2.544.657	3.769.536	4.817.259	4.314.324	4.592.384	4.856.157	5.221.322
Buques de captura de pesca							
Cantidad	11.367	11.537	13.841	13.327	12.093	11.532	11.213
Potencia	1.470.155	1.932.366	2.077.213	2.218.750	2.353.673	2.507.652	2.651.182
Buques de elaboración de pescado							
Cantidad	123	200	233	227	242	254	257
Potencia	256.829	589.235	688.200	741.340	786.100	798.030	837.983
Buques de transporte							
Cantidad	2.180	1.531	1.462	1.341	1.299	1.170	1.111
Potencia	511.431	841.046	890.768	915.205	965.877	1.020.282	1.205.355
Fuente: YÁNYSHEV NÉSTEROVA (2014) ^b . p. 220. *Fuerzas de caballo							

estado hacia la oriental. En vísperas de la Segunda Guerra Mundial el 47,9% de la flota fue concentrada en “Sevryba”, el 20% en la unidad territorial de Azov y del Mar Negro. En los años

caballo, la capacidad productiva – 90 mil latas de conservas al día. Fuente: RGAE. F. 8202. I.22, T.1. U.C. 254. p. 20-27.

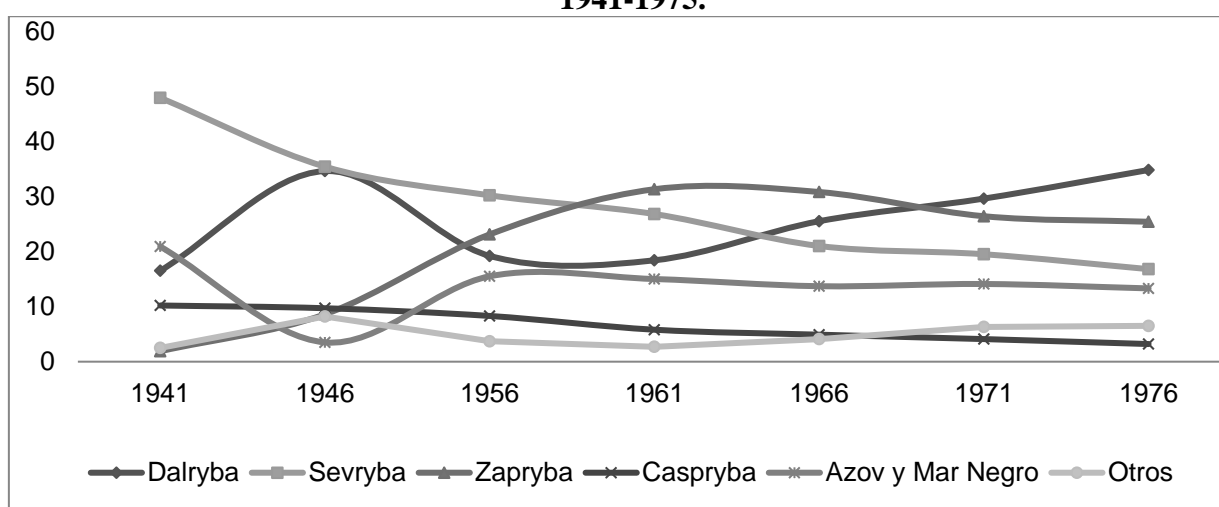
En 1966 la flota soviética obtuvo un barco, que combinó las características de buque y de la planta del procesamiento de pescado “Natalia Kovshova”. El buque tuvo la capacidad de pescar con las redes de arrastre pelágico de diferentes niveles, y congelar pescado, elaborar conservas y producir la harina de pescado. Véase: SISÓEV (1977), pp. 217-218.

⁴⁷⁹HAUNER, M. L. (2004).

⁴⁸⁰CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY (1977)^b.

cincuenta-sesenta tendencia creciente de la concentración de la flota perteneció a “Zapryba”, debido a la incorporación de los estados bálticos en la URSS y la pesca intensiva en el Atlántico. La concentración de la flota del Oriente Lejano se multiplicó por dos entre 1941-1946 por causas de la guerra, dejando espacio en los años 1950 y 1960 al desarrollo de la flota de Zapryba, y desde finales de los 1970, con el agotamiento de los caladeros atlánticos, volvió a aumentar su concentración (gráficos 1.3 y 1.6).

Gráfico 1.3. La distribución de la flota pesquera soviética por las unidades territoriales, 1941-1975.



Fuente: SISÓEV (1977), p. 328. Elaboración propia.

Cuadro 1.19. Descomposición de la flota pesquera soviética entre varios estados, 1992.

	Buques Número	Tonelaje 1.000 TRB
Estados bálticos		
Estonia	146	236
Letonia	223	512
Lituania	209	429
Comunidad de los Estados Independientes		
Federación Rusa	2,754	6,098
Ucrania	355	907
Georgia	35	48
Total	3.722	8.230

Fuente: KRAVANJA, SHAPIRO (1993). p.2. Elaboración propia.

Cuadro 1.18. Composición de la flota pesquera soviética, 1961-1971							
Tipo de buque	1961	1966	1967	1968	1969	1970	1971
Total buques	11.367	11.537	13.841	13.327	12.093	11.532	11.213
Buques - plantas de conservas	0	0	4	3	3	3	0
Buques -arrastreros grandes de elaboración de conservas	0	0	0	0	0	0	9
Buques-plantas	2	0	0	0	0	0	0
Buques de capturas de atún	0	0	0	2	2	2	2
Balleneros	75	96	91	88	88	88	88
Buques - arrastreros tipo "Séver"	0	0	0	0	0	0	0
Buques arrastreros - frigoríficos grandes	57	158	188	219	260	298	320
Buques arrastreros grandes	0	2	1	1	0	0	0
Buques arrastreros tipo "Trópik"	0	60	77	76	76	75	70
Buques arrastreros tipo "Ribak"	0	0	0	0	0	0	2
Buques arrastreros tipo "Atlántik"	0	0	0	20	44	63	83
Buques arrastreros con diesel	24	13	12	12	14	15	16
Buques arrastreros de vapor de combustible líquido	61	107	105	108	107	112	111
Buques arrastreros de combustible sólido	192	106	97	85	69	56	50
Buques arrastreros medianos-frigoríficos, tipo "Okeán", con potencia* de 540	142	131	131	131	134	138	138
Buques arrastreros medianos-frigoríficos, tipo "Bologóye", con potencia de 400	136	184	188	187	186	185	180
Buques arrastreros - frigoríficos pequeños	0	2	9	15	25	30	38
Buques arrastreros medianos frigoríficos	0	48	81	115	140	162	186
Buques arrastreros medianos sin frigoríficos, con potencia de 300-400	829	798	784	762	726	673	605
Buques arrastreros pequeños, con la potencia de 150-225	327	230	215	196	166	171	122

Fuente: YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2014)^b, p. 221. *Fuerzas de caballo.

En 1991, con la descomposición de la URSS, su flota, la más grande y la más potente del mundo, se quedó repartida⁴⁸¹ entre los estados bálticos-Letonia, Lituania y Estonia y la Comunidad de los Estados Independientes: Rusia, Ucrania y Georgia (cuadro 1.19).

1.2.3. Capturas de pesca y consumo de pescado per cápita

Durante el período del deshielo, debido a razones políticas, ideológicas y demográficas, se planteó como compatible el desarrollo de la industria “pesada” con el aumento de la producción de bienes de consumo, destinados a satisfacer las necesidades de la población. Se trataba de aumentar la producción agrícola y pesquera con el fin de dar satisfacción a las necesidades alimentarias del pueblo soviético⁴⁸².

El 3 de octubre de 1955 los científicos de la Dirección Central de Estadística de la URSS, del Instituto Económico de la Academia de la Ciencia de la URSS y del Instituto de Alimentación de la Academia de Medicina de la URSS presentaron al presidente del Consejo de Ministros Nikoláy Bulgánin un informe elaborado sobre los niveles de consumo de los principales productos y bienes⁴⁸³.

El informe reveló el nivel y la dinámica de consumo del pueblo soviético, su comparación con las normas científicas, y el de los principales países desarrollados; las peculiaridades de consumo de la población soviética urbana y agrícola y las las repúblicas de la URSS (gráfico 1.4). Las conclusiones del informe se centraron en:

La estructura nutricional de la población de la URSS estuvo mejorando sistemáticamente, creciendo tanto la cantidad como la calidad de los productos consumidos. Sin embargo, el consumo de los productos no era suficiente. En algunos países capitalistas se detectaba la tendencia inversa: el empeoramiento de la estructura nutricional de la población. No obstante, el consumo de los productos principales por la población soviética comparándolo con los países occidentales aún se encontraba por detrás de los países capitalistas. Las tasas del consumo real de la población

⁴⁸¹ USHAKOVA (2006).

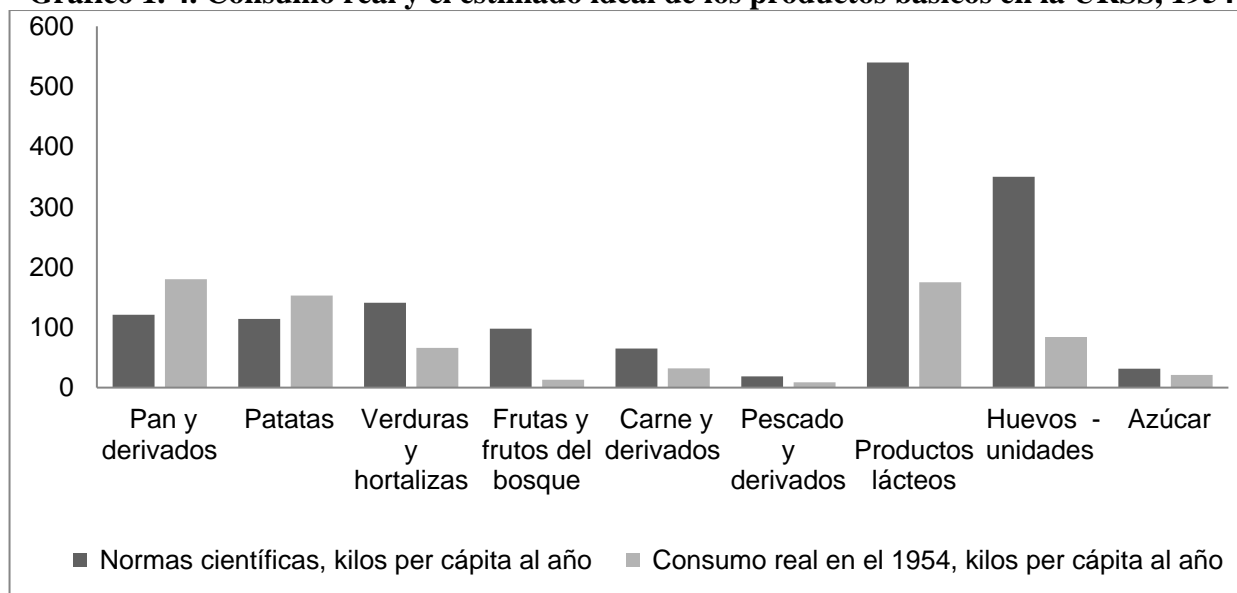
⁴⁸² FONTANA i LÁZARO (2011), p. 242.

⁴⁸³ ZUBKOVA (ed.) (2003).

soviética estaban por debajo de las normas científicas para todos los productos, excepto el pan y las patatas. Fue necesario aumentar intensivamente, en la dieta de los soviéticos, la proporción de leche y de productos lácteos, carne, pescado, huevos, frutas, verduras y hortalizas.

El citado informe, que demostró un retraso de la URSS en la producción de alimentos y su consumo, fue uno de los factores que influyeron en el comienzo de las reformas económicas en la URSS en los años 1957-1965. El Primer Secretario del Comité Central del PCUS Jrushev en su discurso del 22 de mayo del 1957 de la reunión con los trabajadores de agricultura incitó a “alcanzar y adelantar a América” en todos los indicadores económicos y a “construir el comunismo para el año 1980”. La preocupación de las autoridades soviéticas sobre el aumento del nivel de vida de los ciudadanos en general y la mejora de su dieta alimentaria se expresó en las campañas de las “tierras vírgenes”, con el objetivo de transformar los suelos de Siberia y Kazajistán, no cultivados anteriormente, en zonas productoras de cereales”⁴⁸⁴.

Gráfico 1. 4. Consumo real y el estimado ideal de los productos básicos en la URSS, 1954



Fuente: YÁNYISHEV NÉSTEROVA (2014)^b, pp. 215-216.

Conjuntamente con las reformas agrarias, se llevó a cabo el desarrollo de la industria pesquera con el objetivo de incrementar la ingesta de las proteínas per cápita. Los cálculos de los economistas

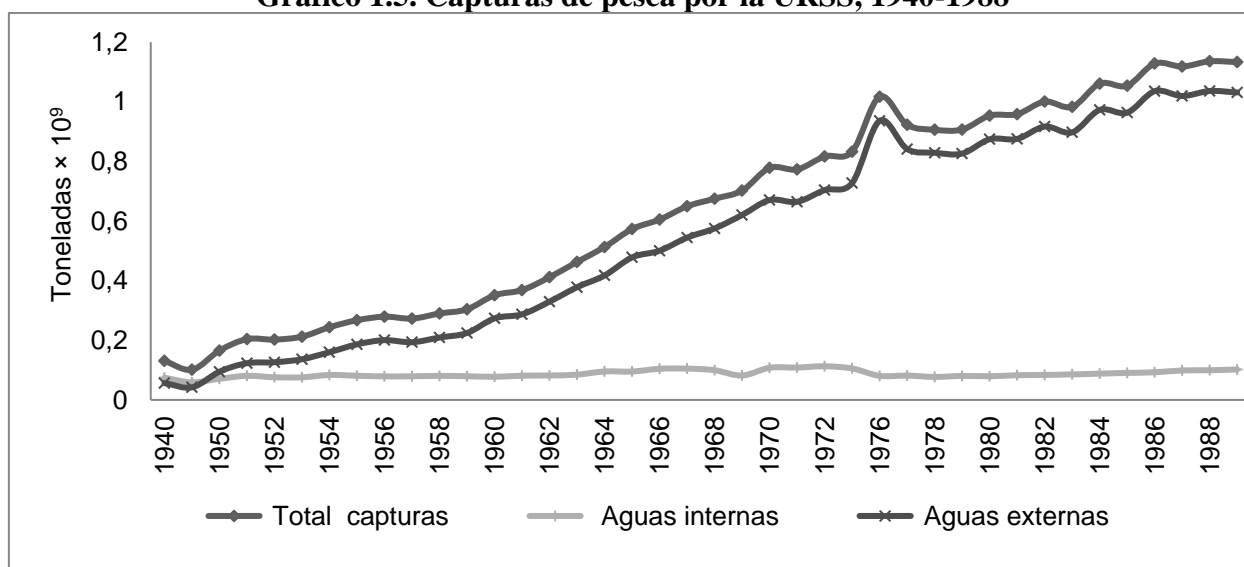
⁴⁸⁴ FONTANA (2011), pp.242-243; TAIBO (2010), pp. 204-211; BROWN (1999), pp.286-288.

soviéticos demostraron, que en aquella época pescar era más rentable que criar ganado: para obtener 100 kilos de la carne de vaca se requería entre 2.000-2.500 rublos de inversiones, mientras que para los 100 kilos de pescado era necesarios 1.500-1.700 rublos⁴⁸⁵.

El resultado de las inversiones en la flota pesquera (el apartado 1.2.2.) fue la tendencia creciente de las capturas de pesca, con la clara prevalencia de la de las “aguas externas”, - la industrial (gráfico 1.5).

Durante el período soviético el volumen de la captura de pesca aumentó 10 veces. Si en 1930 se capturaron 1.282 millones de toneladas de pescado, en 1989 el volumen alcanzó unos 11.331 millones de toneladas. La Unión Soviética se convirtió en el primer representante de la pesca mundial, le pertenecieron el 12% de las capturas⁴⁸⁶.

Gráfico 1.5. Capturas de pesca por la URSS, 1940-1988



Fuente: RGAE. F.8202. I.20. U.C. 3598; YANÓVSKAYA (1984-1990). Elaboración propia.

La explotación de los nuevos buques, que permitían faenar en alta mar durante un período prolongado entre 3 y 6 meses, y, además, la aplicación del método japonés de la flotilla⁴⁸⁷,

⁴⁸⁵ CRONE BILGER (2014), pp.16-17.

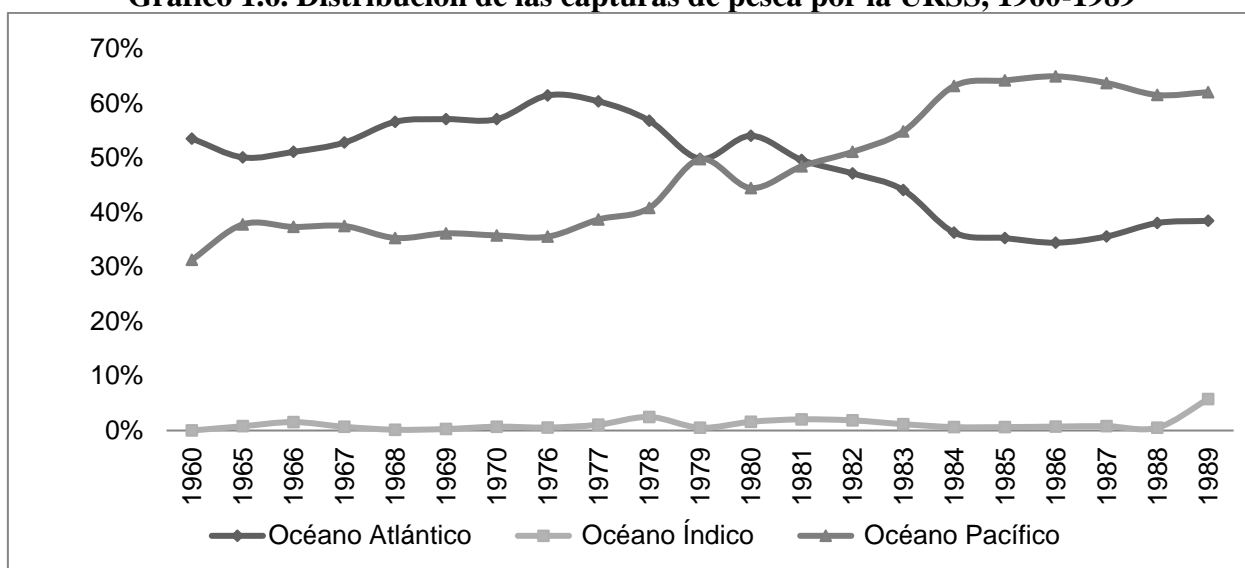
⁴⁸⁶ *Ibid*, (2014), pp.59-68; ÖSTERBLOM and FOLKE (2015).

⁴⁸⁷ ZNAMENSKI (1970), pp.50-51.; KRAVANJA and SHAPIRO (1993), p.95.

permitieron aumentar la eficacia de la captura de pesca mediante la reducción del tiempo y de los gastos de transporte.

Desde los años 1950 las capturas de pescado cambiaron cualitativa y cuantitativamente: en 1950 las capturas del pescado sumaron 1,65 millones de toneladas, de las cuales el 42,9% pertenecieron a las “aguas internas”, incluso las aguas del Mar del Caspio, de las del Azov, de las del Negro y de las del Aral (gráfico1.4).

Gráfico 1.6. Distribución de las capturas de pesca por la URSS, 1960-1989



Fuente: YANÓVSKAYA (1984-1990). Elaboración propia.

Desde 1976 hasta 1989 más del 90% de toda la pesca se realizaba en las “aguas externas”, alcanzando los 10,311 millones de toneladas de los 11,331 millones capturados (gráfico 1.4). Igualmente, se cambió la geografía de la pesca industrial: si entre los años 1950 y finales de los 1970 la mayor parte del pescado fue capturado en el océano Atlántico (cuadro1.20), desde el inicio de los 1980 el liderazgo se desplazó al Pacífico (gráfico 1.6). Definitivamente, en 1989 el 62% de las capturas en las “aguas externas” se capturaban en el Pacífico. Cabe añadir, que entre 1960-1975 las capturas en el Atlántico se aumentaron en 1,6 veces, en el Pacífico en 1,32 y del Índico en 1,24. Las capturas en el caladero de África occidental, la región del Atlántico Centro-Oriental

de la clasificación de la FAO, en 15 años se incrementaron en 7 veces, desde los 44 miles de toneladas hasta 620 miles (cuadro 1.20).

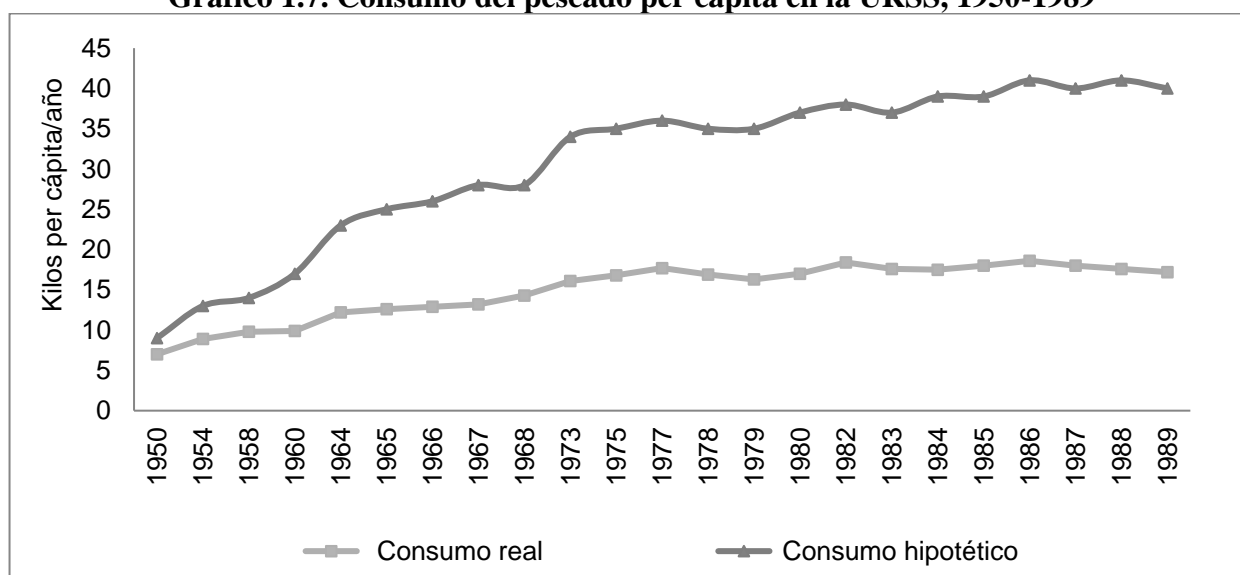
Cuadro 1.20. Desarrollo de la captura de pesca soviética por las regiones								
REGIONES DE CAPTURA DE PESCA	Miles de toneladas							1970 en % al 1965
	1960	1965	1966	1967	1968	1969	1970	
Total	3.511	5.733	6.048	6.495	6.749	7.021	7.783	135,8%
1. Atlántico Nordeste	1.134	1.051	1.155	1.101	1.444	1.492	1.563	148,8%
Incluso:	-	-	-	-	-	-	-	
Mar de Barents	476	281	305	474	883	814	640	227,7%
Mar de Noruega	-	495	457	280	157	27	56	11,3%
Mar Báltico	137	185	217	222	283	304	295	159,3%
Mar del Norte	-	79	157	107	121	330	483	615,0%
Otras regiones	521	10	19	19	-	16	89	854,8%
2. Atlántico Noroeste	285	880	840	618	752	987	799	90,8%
3. Atlántico Centro-Oriental	44	85	85	170	321	564	620	729,9%
4. Atlántico Centro-Occidental	-	17	37	37	59	-	0	0,6%
5. Atlántico Sur-Este	-	357	364	255	489	403	422	118,2%
6. Atlántico Sur - Oeste	-	-	73	691	190	93	419	0,0%
Total Atlántico	1.463	2.390	2.554	2.872	3.253	3.538	3.823	160,0%
7. Parte Occidental del Océano Índico	-	38	75	37	7	1	41	107,4%
8. Parte Oriental del Océano Índico	-	-	3	-	2	16	6	0,0%
Total Índico	-	38	78	37	8	17	47	124,3%
9. Pacífico Norte	856	1.803	1.866	2.038	1.978	2.131	2.375	131,8%
10. Pacífico Centro-Occidental	-	-	-	1	51	-	-	0,0%
11. Pacífico Centro-Oriental	-	1	0	-	-	109	20	0,0%
12. Pacífico Sur-Oeste	-	0	-	-	-	-	-	-
Total Pacífico	856	1.803	1.866	2.039	2.029	2.240	2.395	132,8%
13. Otras regiones	417	545	506	496	462	408	438	80,4%

Fuente: YÁNYSHEV NÉSTEROVA (2014)^b, p. 225.

El alza de las capturas de pesca supuso el aumento del consumo del pescado per cápita entre los ciudadanos soviéticos. En 1954 el consumo medio de pescado era 8,9 kilos año per cápita, y las

normas científicas consideraron unos 18,6 kilos per cápita. Cabe añadir que, debido a su posición geográfica, cercanía a las orillas del mar, y las costumbres alimentarias el consumo per cápita dentro de las fronteras de la URSS variaba notablemente. En 1960 en Estonia se consumía 17,7 kilos de pescado al año, mientras que en Armenia y Tayikistán 1,7 y 1,8 kilos respectivamente. Las estadísticas mejoraron en 10 años, llegando a 15,4 kilos per cápita como media de consumo en la URSS, unos 29,5 kilos en Estonia, unos 4 kilos en Armenia y 2,9 kilos en Tayikistán⁴⁸⁸.

Gráfico 1.7. Consumo del pescado per cápita en la URSS, 1950-1989



Fuente: OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA DE LA URSS (1955-1990); YANÓVSKAYA, (1984-1990); ANDRÉEV, DÁRSKIY, JARKOVA (1993). Elaboración propia.

El nivel “científico” medio para la Unión Soviética del consumo del pescado per cápita fue alcanzado en 1986; sin embargo, el nivel de consumo entre 19-20 kilos para 1990, planificado por el Programa de Alimentos⁴⁸⁹, no se logró debido a las “distorsiones” del sistema planificado relacionado con la *perestroika* (gráfico 1.7).

⁴⁸⁸ Fuente: RGAE. F. 8202. I. 22. U.C. 441. P. 62.

⁴⁸⁹ Programa de Alimentos URSS fue un programa estatal adoptado en la URSS en el de mayo de 1982 en la Reunión del Comité Central del PCUS para superar el déficit de los alimentos y de los bienes de consumo. El programa fue elaborado para el período 1982-1990, con el objetivo de intensificar la producción agricultura y mejorar las condiciones de abastecimiento en la Unión Soviética.

Véase: «El Programa alimenticio: las tareas de la ciencia». (1983); «El Programa de alimentos: Actas jurídicas». (1984); «El Programa alimenticio de la URSS: Preguntas y respuestas» (1986).

Sin embargo, en caso de que empleáramos un cálculo del consumo del pescado per cápita como división de las capturas totales de pescado entre la población de la URSS, obtendríamos los datos del consumo per cápita del doble, entre los 13 kg en los años 1950 hasta los 40 kilos de pescado al año per cápita en 1989⁴⁹⁰. Precisamente, una ratio elevada del consumo de pescado hasta los 40 kilos per cápita al año fue registrada en la región de Oriente Lejano⁴⁹¹. Con los estándares científicos del consumo de pescado alcanzados, volvemos a recordar los bajos precios del pescado (y de otros productos), que consistían en 0,7 rublos durante los años 1970-1980 (cuadro 1.6) y los sueldos crecidos (cuadro 1.7).

Otro rendimiento de la actividad pesquera en el extranjero fue la fundación de la red de tiendas de venta de pescado “Océano” en toda la Unión Soviética. En 1975 aquellas tiendas especializadas fueron abiertas en Bélgorod, Vólogda, Gagra, Kazán, Ryazán, Sumgait⁴⁹². En 1976 la red de tiendas se extendió hasta Voroshilovgrad (ahora Lugansk), Gómel, Krivoy Rog, Kutaísi, Poti, Telavi, Poltava y Chita⁴⁹³. Finalmente, en 1977 las tiendas se abrieron en Odesa, Rostov, Semipalatinsk (ahora Semey), Tashkent y Simferópol.⁴⁹⁴

1.3. Conclusiones

Este primer capítulo de la tesis, con su carácter “introdutorio”, ha alumbrado dos cuestiones: la “estructura de la URSS” y la “industria pesquera”. A continuación exponemos las principales conclusiones del apartado desarrollado.

⁴⁹⁰ Una de las explicaciones que se podría proporcionar, fueron las exportaciones del pescado soviético a los mercados internacionales con el objetivo de obtener las divisas. Nuestro cálculo, basado en las estadísticas oficiales releva, que en los años 1980 las exportaciones del pescado soviético oscilaban entre el 6-8,9%. Como supuesto, suponemos que las estadísticas oficiales desestimaban las cifras reales de las exportaciones.

Véase: YANÓVSKAYA (1984, 1990). Como supuesto, suponemos que las estadísticas oficiales desestimaban las cifras reales de las exportaciones.

⁴⁹¹ RÍMSKAYA (2007), p. 50.

⁴⁹² RGAE. F. 8202. I.20. T.2.U.C.4533.P.147-148, 151-152. UC.4534. P. 175-176, 187-188; U.C.4537.P.234-235. U.C. 4538. P. 35-36.

⁴⁹³ RGAE. F. 8202. I.20. T.2. U.C.5067. P.180-181. U.C.5068. P. 129-130, 182-183. U.C.5069. P. 112-113. U.C.5075. P.8-9, 14-15. U.C. 5076. P.1-12. U.C. 5083. P. 147.

⁴⁹⁴ RGAE. F. 8202. I. 20. T.2. U.C. 5368; 5369; 5370; 5371; 5536. P. 241-243.

En primer lugar, subrayamos el crecimiento de la población de la URSS, como una de las variables del crecimiento y desarrollo económico. La población de la Unión Soviética aumentó en 1,5 veces, desde los 190,678 miles de personas en 1939 hasta 290,754 miles en 1991, demostrando el máximo crecimiento entre 1950-1973, lo que correspondió con la “edad de oro” de las economías capitalistas. Cualitativamente, el cambio de la población agraria-urbana tuvo lugar en los años 1960, - un reflejo directo de la industrialización tardía del país.

En segundo lugar, recalcamos la existencia del “bienestar soviético”, que proporcionó el régimen, por lo menos a partir de los años sesenta. Los ciudadanos soviéticos gozaban de un amplio abanico de derechos: de trabajo, de recreo, de pensiones, de educación y de sanidad gratuita, unas de las mejores de aquella época. La tasa de desempleo era muy baja, y el índice de Gini, que mide el nivel de la desigualdad en el país, presentaba los diminutos. Los precios de los productos alimenticios y de los bienes de consumo, subvencionados por el estado, apenas cambiaban durante décadas. Los precios bajos y los salarios subidos, permitieron la accesibilidad de todos al consumo de productos y bienes, pero cuestionaban la disponibilidad suficiente para satisfacer la demanda de la población, creando déficit y el descontento de la población.

En tercer lugar, podemos afirmar que durante el período soviético y la realización completa de 12 planes quinquenales, la convergencia entre los países occidentales y la URSS se acortó bastante (en 1973 el PIB per cápita de los países europeos superó al de la URSS en 2 veces), en comparación con la época de la Rusia zarina (que era de 2,5 veces) y de la Federación Rusa moderna (que es de 4,3 veces).

En cuarto lugar, acentuamos las 6 etapas del desarrollo de la contabilidad soviética, que reflejó los procesos históricos y económicos del país. La diferencia principal de la “contabilidad del mercado” que consistió en la propiedad estatal de los medios de producción y la “ejecución” de los planes quinquenales del desarrollo.

Como quinto punto, resaltamos el desarrollo de la industria pesquera, sujeta, como otras industrias a los planes quinquenales. Debido a la planificación centralizada y la financiación dirigida a la

construcción de los buques y la infraestructura portuaria, la industria pesquera soviética en los años 1970 se convirtió en la potencia naval, gozando de la flota más relevante del mundo.

Finalmente, enfatizamos las repercusiones del desarrollo de la industria pesquera de la URSS para los ciudadanos. La utilización de la flota más moderna del mundo permitió desarrollar la pesca oceánica industrial, aumentando las capturas en 10 veces. En 1989 las capturas soviéticas alcanzaron 11.331 millones de toneladas, siendo un récord absoluto del país, y el primer puesto en las capturas mundiales. Precisamente, aumentó el consumo del pescado per cápita, conseguido alcanzar las normas científicas. Nos remitimos a las cifras “rebajadas” de la ingesta del pescado per cápita, frente a los datos propiamente hallados (capturas totales divididas entre la población). Una explicación plausible consiste en las exportaciones elevadas del pescado a los mercados extranjeros con el objeto de la obtención de las divisas. Teniendo en cuenta los precios del pescado y los salarios medios, supusimos la accesibilidad de todos los ciudadanos soviéticos a los productos de pesca, mejorada significadamente en las regiones costeras. Aquella variable, conjuntamente con otras, contribuyó al concepto del “bienestar soviético”. Consecuentemente, en 1990 los datos de la ONU del Índice de Desarrollo Humano, colocaron al estado soviético en el ranking de los países “altamente desarrollados”.

CAPÍTULO 2. LOS MECANISMOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOVIÉTICA. SOVRYBFLOT Y LAS EMPRESAS MIXTAS

CAPÍTULO 2. LOS MECANISMOS DE LA INTERNACIONALIZACIÓN DE LA ECONOMÍA SOVIÉTICA. SOVRYBFLOT Y LAS EMPRESAS MIXTAS

2.0. Introducción

El objetivo del segundo capítulo es demostrar el proceso de apertura de la economía soviética a través de las relaciones comerciales con los países socialistas, capitalistas y en vías de desarrollo. Matizaremos los mecanismos de la internacionalización de la economía soviética a través de las Asociaciones Comerciales autorizadas por el gobierno en el marco de los Ministerios, una de cuyas metas era la fundación de empresas mixtas en el extranjero. Tendremos como telón de fondo los estudios que se han preocupado de la presencia del capital soviético en diversas áreas de la economía mundial: seguros, banca, flete de buques y empresas mixtas de la producción.

Como “antecedentes” de la amplia creación de empresas mixtas en el área de pesca en los años sesenta, presentamos dos ejemplos anteriores. En primer lugar, la instauración de una concesión en el norte del Mar del Caspio, acordada entre el Imperio Ruso y Persia desde finales del siglo XIX, hasta su cancelación en el siglo XX. En segundo lugar, nos referimos a la fundación de empresas mixtas en diferentes áreas, incluso la pesquera, por la administración soviética en la ciudad de Dalian (Manchuria), en la época posterior de la IIGM. La presencia soviética en la Península de Liaodong hasta 1955 estuvo condicionada por su peculiar posición geoestratégica y por la posible amenaza japonesa e igualmente por la ayuda militar soviética proporcionada a China en la liberación de Manchuria.

Nos ocupamos también de la proyección al exterior de la industria pesquera, teniendo en consideración los apartados anteriores sobre el comercio y las capturas del pescado en “aguas externas” o del Océano Mundial. La internacionalización de la industria pesquera soviética fue encomendada a la empresa pública Sovrybfot, creada dentro de la estructura del Ministerio de Pesca de la URSS en 1965. En el marco institucional del “Océano libre”, con su posterior

implantación de las zonas económicas exclusivas de 200 millas, creció la importancia de las *joint ventures* en área de pesca.

Finalmente, estudiaremos los informes anuales, los documentos contables y los papeles sobre la “ejecución” del plan de divisas de Sovrybflot, valorándolos como fuentes histórico-contables. Intentaremos contestar a la pregunta sobre la existencia de *jozraschet* en la economía soviética, teniendo en consideración el *performance* de Sovrybflot.

En este capítulo utilizamos las obras publicadas soviéticas, rusas y anglosajonas. Igualmente, tenemos en consideración los papeles desclasificados de la CIA, del RGAE y del Ministerio de Asuntos Exteriores de Rusia. Además, hemos acudido a la hemeroteca para esclarecer los asuntos de la privatización de Sovrybflot, - información a la que no pudimos acceder en los archivos. Las conclusiones contienen los principales hallazgos del segundo capítulo.

2.1. Comercio exterior de la URSS

2.1.1. Relaciones exteriores de la URSS con los diferentes países del mundo

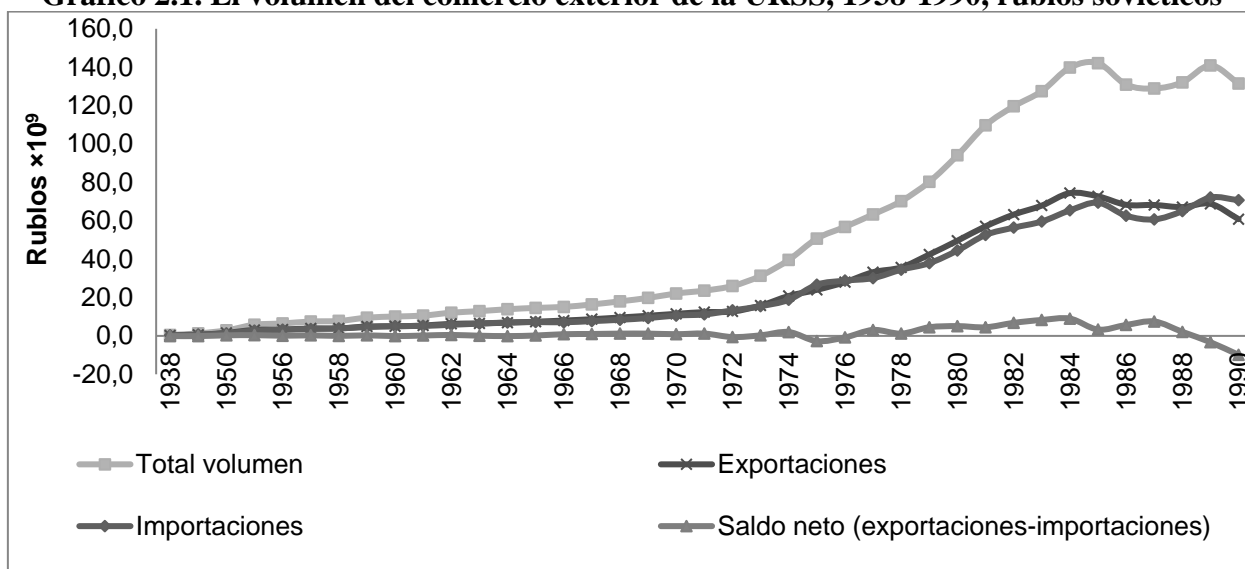
La segunda mitad del siglo XX, representa un largo ciclo económico asociado a la expansión y el crecimiento del comercio mundial. Máxíмова observó que entre 1950-1975 el volumen del comercio exterior de la URSS aumentó en 17 veces, superando las tasas del crecimiento del comercio internacional⁴⁹⁵. Por aquel entonces la Unión Soviética firmó más de un centenar de acuerdos económicos, convirtiéndose en una de las principales potencias comerciales del mundo⁴⁹⁶. Desde los años 70' el volumen del comercio exterior sobrepasó el umbral de los 10 mil millones de rublos, alcanzando su máximo de 142 mil millones de rublos en 1985. Hay que subrayar el superávit del comercio exterior de la URSS, salvo en los años de 1975-1976 y de 1989-1990. El déficit comercial del bienio de 1975-1976 se relaciona con las importaciones de grano y

⁴⁹⁵MAXÍMOVA (1979).

⁴⁹⁶BELCHUK (1978); KAPELÍNSKIY (1975).

el alza de precios. El de los años 1989-1990 con la disminución de la exportación de bienes industriales y equipamiento, y con una mayor importación de maquinaria de los países industriales capitalistas (gráfico 2.1).

Gráfico 2.1. El volumen del comercio exterior de la URSS, 1938-1990, rublos soviéticos



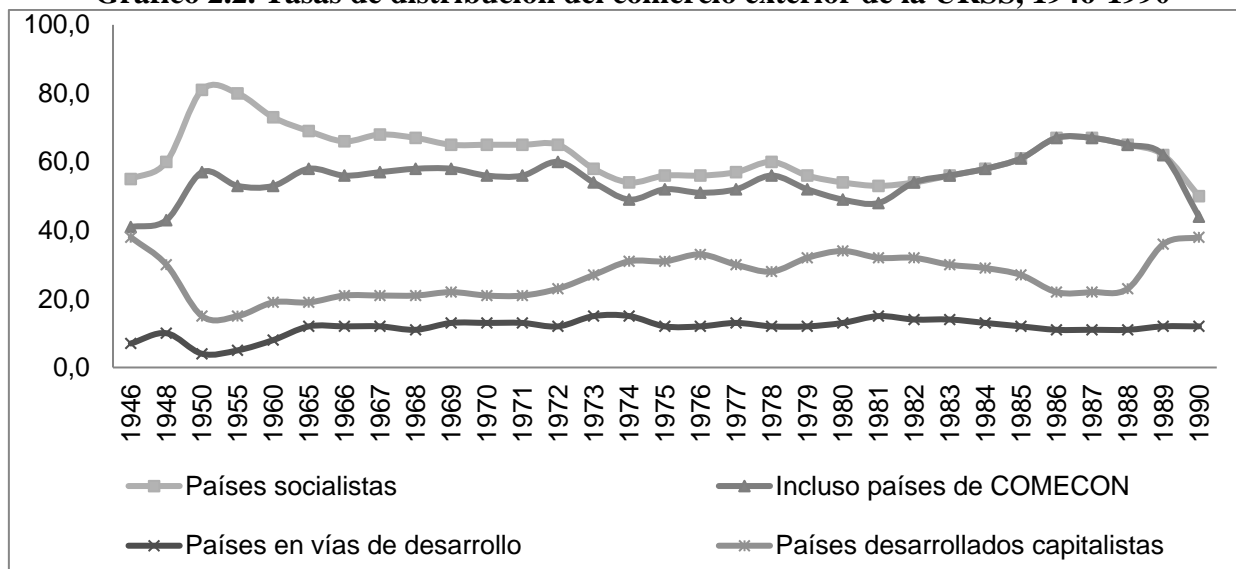
Fuente: MINISTERIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA URSS. (1965-1990). Elaboración propia.

Debido a los cambios políticos en el mundo, tales como el establecimiento del área socialista y la aparición de los países neocoloniales después de la Segunda Guerra Mundial, el comercio exterior de la Unión Soviética se dividió en tres grupos: el comercio con los países del bloque socialista, en particular con los países del COMECÓN⁴⁹⁷, el comercio con los estados capitalistas desarrollados y las transacciones con los países en desarrollo, dando la clara prioridad a los del primer grupo, que ocupaba más de la mitad de la facturación total (gráfico 2.2). Sin embargo, la proporción del comercio varió a lo largo del período estudiado: los intercambios de la URSS con los países socialistas representaban en 1960 el 73%, disminuyendo en 1990 al 43%; con los países

⁴⁹⁷ El Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAEM en español o el COMECON en inglés), creado el 04 de enero de 1949, fue una organización de cooperación económica formada por la URSS y los países socialistas con el objetivo de promover las relaciones comerciales entre los estados miembros, en un intento de contrarrestar a los organismos económicos internacionales de economía capitalista, así como presentar una alternativa al denominado Plan Marshall desarrollado por los Estados Unidos para la reorganización de la economía europea tras la Segunda Guerra Mundial. Véase: MCMILLAN (1979), pp. 363-368; KASER (1976), pp. 117-127.

en vías de desarrollo aumentó el volumen del comercio exterior, desde el 8% en 1960 al 18,2% en 1990; con los países desarrollados, por último, se pasó del 19% en 1960 al 38% en 1990⁴⁹⁸.

Gráfico 2.2. Tasas de distribución del comercio exterior de la URSS, 1946-1990



Fuente: MINISTERIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA URSS. (1965-1990). Elaboración propia.

Entre 1960-1990 el crecimiento del comercio exterior de la URSS con los países capitalistas se incrementó, tanto en términos relativos (19%), como en cifras absolutas – de 1,7 mil millones de rublos se llegó a 49,9 mil millones. Los socios comerciales principales de los países capitalistas eran la República Federal Alemana, Finlandia, Italia, Francia, Reino Unido, Países Bajos y Suiza⁴⁹⁹. Aquella mejora relativa con Occidente permitiría a la URSS adquirir bienes de equipo gracias a la mayor relevancia, tanto de sus exportables industriales, como de los productos energéticos, especialmente a partir de las crisis del petróleo de 1973 y de 1979. La consecuencia última será una mejora significativa del nivel de vida de sus ciudadanos y como colofón de la paz internacional.

Cabe añadir que el florecimiento del comercio soviético fue debido al rápido desarrollo de la flota mercante de la URSS. Según los datos de la CIA, en diciembre de 1975 el tonelaje de peso muerto

⁴⁹⁸ MINISTERIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA URSS. (1965-1990).

⁴⁹⁹ Ibid.

(TPM) de la flota mercante soviética fue de 15,3 millones de toneladas, lo que representó un 9º puesto con un 2,8% de la flota mercante mundial. Los datos obtenidos sitúan en primer lugar a Liberia (132,7 millones de TPM o 23,8%)⁵⁰⁰, seguida de Japón (63,2 millones de TPM o 11,4%), Reino Unido (54,9 millones de TPM o 9,9%), Noruega (47,8 millones de TPM o 8,6%), Grecia (37,6 millones de TPM o 6,8%), etc. En 1965, el 48% del volumen del comercio exterior soviético – 57,5 millones de toneladas métricas, - fue movilizado por la flota mercante. En 1977 el volumen creció en cifras absolutas –122 millones de las toneladas métricas y en cifras relativas – el 61%, siendo los principales bienes transportados por vía marítima el petróleo y el carbón⁵⁰¹.

Las relaciones comerciales con España, sin embargo, nunca fueron significativas, puesto que solamente alcanzaban 0,65% del comercio exterior soviético en 1990. Los principales obstáculos del limitado comercio soviético-español se explican por la ausencia de relaciones diplomáticas entre ambos estados (hasta 1977), la posición geográfica de los países periféricos respecto a la Europa Central, los diferentes campos políticos en que se encontraban en el tablero internacional, y, por último, la condición de los países en proceso de “apertura” y reducción de la divergencia con los estados occidentales más tecnológicamente desarrollados (cuadro 2.1).

Cuadro 2.1. El comercio de la URSS con España, millones de rublos soviéticos							
	1960	1965	1970	1975	1980	1985	1990
Total volumen del comercio exterior soviético (*)	10.071,1	14.597,9	22.085,2	50.698,8	94.097,3	141.565,6	131.484,4
Exportaciones a España	3,0	18,2	7,5	143,6	250,4	235	637,2
Importaciones de España	10,6	2,0	5,7	45,4	152,1	353,4	218,5
Balance	-7,6	16,2	1,8	98,2	98,3	-118,4	418,7
% del comercio soviético-español en (*)	0,14%	0,14%	0,06%	0,37%	0,43%	0,42%	0,65%
Fuente: MINISTERIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA URSS. (1965-1990). Elaboración propia.							

⁵⁰⁰ La bandera de Liberia se usa como bandera de convivencia por los armadores. El sistema facilita la exención de impuestos, evita el cumplimiento de las normas tradicionales de navegación, los procedimientos de inspección etc. Véase: FUSCH (1980).

⁵⁰¹ CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY (1977)^b.

En su comercio con España, la URSS mantuvo un saldo comercial positivo, pese a la reducción progresiva de las exportaciones de bienes industriales con alto valor añadido, gracias al aumento gradual mayor de las ventas de productos energéticos y recursos minerales. Las importaciones soviéticas consistían en bienes de equipo para la industria química y siderúrgica, metalurgia, producción automovilística, y, finalmente, en los últimos años, bienes de consumo destinados a satisfacer las necesidades crecientes de la población⁵⁰².

2.1.2. Las empresas mixtas como herramientas de la internacionalización de la economía soviética

La actividad exterior de la República Rusa Federativa Soviética (y posteriormente de la URSS) estuvo bajo el control del Estado desde 1918⁵⁰³. El agente fundamental de la administración era el Ministerio de Comercio exterior, que dirigía las operaciones comerciales con las corporaciones internacionales⁵⁰⁴. Dicho ministerio estaba subordinado al Consejo de Ministros de la URSS (órgano legislativo y el gobierno *de facto* del país). El proceso de compra-venta de licencias y el uso de las patentes recaía en el Comité Estatal de Ciencia y Tecnología del Consejo de Ministros. Por su parte, el Comité de Planificación (Gosplán) regulaba el volumen de las exportaciones e importaciones. A su vez, las Representaciones comerciales y, sobre todo, las Asociaciones de comercio exterior (Vneshnetorgóviye obyedinéniya, V/O en adelante) fueron las unidades económicas establecidas en los ministerios involucradas en el comercio exterior, autorizadas por el Gobierno para aquellos fines⁵⁰⁵.

Las V/O se crearon y funcionaron asociadas a los diversos ministerios: Ingosstraj (Inostránnoye gosudárstvennoye strajovániye o Seguros estatales en el extranjero) del Ministerio de Finanzas; Inturist (Inostránniy turist o Turismo extranjero), del Ministerio de Turismo; Vneshtorgizdat

⁵⁰² Ibid; KALABÉKOV (2015), pp.135-140.

⁵⁰³ Véase el apartado 1.1.4. “Gestión y planificación de la moneda extranjera”.

⁵⁰⁴ SZUPROWICZ (1981).

⁵⁰⁵ MALKÉVICH, MITROFÁNOV, IVANOV (2010).

(Vneshnetorgóvoye izdátelstvo o Ediciones para las ventas en el extranjero), del Comité Estatal de Publicaciones; Vneshtéjníca (Vnéshniaya téjníca, o Equipamiento en el extranjero) del Comité Estatal de Ciencia y Tecnología; Sovfrajt (Sovétskoye frajtovániye za granitsey, o Fletamento soviético en el extranjero) y Morpasflot (Morskóy passazhírskiy flot o Flota marítima de transporte de los pasajeros), del Ministerio de Marina Mercante; Sovrybflot (Sovétskiy rybolóvniy flot za granítsey o Flota pesquera soviética en el extranjero), del Ministerio de Pesquerías, etc⁵⁰⁶.

Una de las actividades autorizadas por el Gobierno soviético a las V/O en el extranjero fue la creación de sociedades anónimas con participación financiera de capital público y de socios locales. En las *joint ventures*, la presencia de la URSS, por regla general, fue del 50% del capital, lo que hacía posible ejercer un control sobre las operaciones de la empresa. Estas empresas mixtas estaban, a su vez, sujetas a la legislación del país de registro y se integraban en su economía⁵⁰⁷.

La creación de empresas mixtas proporcionaba beneficios para ambas partes. El inversor adquiría la posibilidad de reducir riesgos, costes de capital y disminuía las barreras aduaneras del país elegido. La Unión Soviética utilizó las empresas mixtas como una herramienta para promover la entrada de sus productos en mercados foráneos, obtener equipos y tecnología, adquirir divisas libremente convertibles, acceder a los recursos disponibles y penetrar, además, en terceros países. A su vez, los países que permitían la presencia de capital soviético, se beneficiaban de las innovaciones tecnológicas, tenían la oportunidad de mejorar la productividad, de crear puestos de trabajo y obtener, en fin, réditos financieros⁵⁰⁸.

En el escenario de la economía mundial de la década de los sesenta, caracterizado por la coexistencia de mercados libres y economías planificadas, las empresas mixtas demostraron su eficiencia como instrumentos de colaboración: “El Este y el Oeste fueron unidos, no solamente a

⁵⁰⁶USTINOV (1979).

⁵⁰⁷VOZNESÉNSKAYA (1989), pp.193-196.

⁵⁰⁸ UNITED NATIONS. ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE (1988); GERINGER and HEBERT (1989), pp.235-254; HENNART (1988), pp. 361-374; KOGUT (1988), pp. 319-332; LANE, SALK and LYLES (2001), pp.1139-1161.

través de la economía transnacional, la cual nadie podía controlar, sino también se encontraban en la extraña interdependencia de la Guerra Fría”⁵⁰⁹.

La fórmula de las *joint ventures*, utilizada por la URSS como uno de los modelos de la colaboración entre las diferentes instituciones, estados o economías no era sin embargo nueva. En el Imperio Ruso, la llegada tardía de la Revolución Industrial dirigió las inversiones del capital extranjero, -francés, belga, alemán y británico- a la construcción del ferrocarril, el sector financiero y el petrolero, mediante un sistema de concesiones⁵¹⁰.

Durante la Nueva Política Económica, con el objetivo de la restauración de la economía nacional, las autoridades soviéticas volvieron a la práctica de las concesiones. El Decreto del Consejo de los Comisarios del Pueblo, “Sobre las condiciones económicas y jurídicas generales de las concesiones”, publicado el 23 de noviembre de 1920 fue el documento principal que reguló aquella actividad⁵¹¹. Otra forma de la presencia del capital extranjero en la Rusia Soviética fueron las empresas mixtas, con la participación a 50/50 y, posteriormente, con la ratio de 51/49, dado la preferencia al capital soviético⁵¹².

Desde 1928 hasta 1987, con la implementación de los planes quinquenales, la actividad de las concesiones y de las empresas mixtas en la URSS cayó en desuso, ya que su funcionamiento no encajaba en la economía planificada por razones objetivas e ideológicas. A pesar de los buenos resultados (el peso de la producción industrial en comparación con el valor añadido agrario aumentó desde el 48% en 1928 hasta el 70% en 1934), en 1937 el Comité General de Concesiones fue suspendido. Puede considerarse excepcional en función de la ordenanza secreta de 1938 la “Concesión de petróleo en Sajalín”, como un factor de protección frente a Japón en el Oriente

⁵⁰⁹HOBSBAWM (2012), p. 418.

⁵¹⁰ Concesión - es el otorgamiento del derecho de explotación, por un período determinado, de bienes y servicios por parte de una Administración pública o empresa a otra, generalmente privada. Véase: McKAY (1970); GREGORY (1982); SOLDATÉNKOV, V. Yu. (2010).

⁵¹¹ZAGORULKO, M.M. *et al.* (2005), p.6; BULÁTOV y NÓVIKOVA (2008), pp. 205-210.

⁵¹² ALBIN (1989), p.633-639.

Lejano soviético⁵¹³. La liberalización del mercado soviético, relacionado con la *perestroika*, estableció un nuevo marco institucional a partir de 1987. El 13 de enero de 1987 fue promulgado el edicto del Presídium del Consejo Supremo de la URSS “Sobre las cuestiones relacionadas con la creación y la actividad en el territorio de la URSS de las empresas mixtas, instituciones internacionales y organizaciones con la participación de las empresa soviéticas y extranjeras, empresas y órganos de gobierno”; a esta reglamentación hay que añadir la ordenanza del Consejo de Ministros de la URSS № 49 “Sobre el establecimiento en el territorio de la URSS y la actividad de las empresas mixtas con la participación de las organizaciones soviéticas y las firmas de los países capitalistas y las de desarrollo”⁵¹⁴. Fueron las primeras leyes que comenzaron a formar la base para la atracción del capital extranjero al país. Como resultados prácticos, en octubre de 1989 en la Unión Soviética fueron registradas más de 936 empresas mixtas, en su mayor parte con la participación de las empresas de la República Federal Alemana (16 empresas mixtas, con el capital de 120 millón de rublos), Italia, los Estados Unidos, Finlandia y en el menor grado las empresas procedentes de Austria, Francia, Suiza, Japón, Suecia y el Reino Unido. A fines de 1989 todavía no se pudo constatar la “contribución real” de las empresas mixtas en la economía soviética, ya que entre las *joint ventures* registradas se pusieron en marcha el 10-12%, y, además, fueron empresas orientadas a la rápida obtención de beneficios. Se subrayó la necesidad de mejorar el clima de inversión en la Unión Soviética, la mejora en la legislación, y la creación de las zonas económicas especiales para una mejor colaboración Este-Oeste⁵¹⁵.

La experiencia soviética como exportadora de capitales en el extranjero ha sido más larga. Se pueden distinguir tres períodos en la fundación de las corporaciones soviéticas: 1). Desde el establecimiento de la URSS hasta 1941. Este período fue relacionado con la política de salida del

⁵¹³ BULATOV (2008), pp.124-128; ALBIN (1989), pp. 641-642.

⁵¹⁴ En ruso: «О вопросах, связанных с созданием на территории СССР и деятельности совместных предприятий, международных объединений и организаций с участием советских и иностранных организаций, фирм и органов управления», «О порядке создания на территории СССР и деятельности совместных предприятий с участием советских организаций и фирм капиталистических и развивающихся стран». Véase: Voznesénskaya, (1989). pp. 193-197; MIRABITO (1989), pp.103-149.

⁵¹⁵ VOZNESÉNSKAYA (1989), pp. 249-253.

aislamiento del nuevo estado soviético y su reconocimiento en el escenario internacional. Entre 1921-1924 fueron establecidas las compañías mixtas y las entidades financieras en Austria, Alemania, Gran Bretaña, Noruega, Estados Unidos, Irán, Afganistán y Turquía. Como ejemplo, mencionamos el Moscow Narodny Bank, establecido en Londres en 1919, la Banque Commerciale pour l'Europe du Nord en París en 1921, el Bank Russo-Iran en Teherán en 1923, la compañía comercial Amtorg en Nueva York en 1924 etc. 2). Período de la restauración económica después de la IIGM, asociado al traspaso a la URSS de los activos alemanes y japoneses. Se establecieron empresas mixtas en Bulgaria, Rumanía, Hungría y China 3). La última etapa, entre 1960-1990, relacionada con la tercera globalización, trajo consigo el desarrollo del comercio exterior internacional y el estrechamiento de la cooperación industrial "Este-Oeste"⁵¹⁶.

En 1977 la Agencia Central de Inteligencia publicó su informe sobre las operaciones comerciales soviéticas en Occidente. Según los datos de la CIA, en 1976 el número de las empresas mixtas soviético extranjeras ascendió a 84. Aparecen agrupadas en tres sectores: banca y seguros (12 entidades), marketing y leasing (44 *joint ventures*), navegación y pesca (28 compañías). Setenta y tres de las empresas mixtas soviéticas fueron establecidas en los países desarrollados de Occidente (10 en Francia, 9 en la República Federal Alemana, 8 en Bélgica, 7 en el Reino Unido, 6 en Finlandia, etc.) y 11 en los países en vías desarrollo (3 en Singapur, 1 en Camerún, Etiopía, Irán, Irak, Mozambique, Nigera, etc.)⁵¹⁷. La CIA predijo que el número de empresas mixtas soviéticas crecería, especialmente en el área de marketing y comercio de bienes industriales, y, sobre todo, a través del establecimiento de las compañías mixtas en la navegación y pesca⁵¹⁸.

A finales de los 80', el número aproximado de los tratados comerciales generales entre los países de COMECON (Bulgaria, Checoslovaquia, República Democrática Alemana, Hungría, Polonia,

⁵¹⁶IVASHKIN (1980), pp. 55-64; BRUN, E. and HERSH (1984), pp. 1-52; UNITED NATIONS. ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE (1988).

⁵¹⁷ CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY (1977)^a.

⁵¹⁸ Ibid.

Rumanía y la URSS) y las empresas occidentales llegó a 625, de los cuales 406 fueron firmados por la URSS, y el número de las *joint ventures* “Oriente-Occidente” superó las cuatrocientas⁵¹⁹.

2.2. Proyección al exterior en el ámbito pesquero

2.2.1. Antecedentes de las empresas mixtas en el ámbito pesquero: Iranryba y Kwantungryba

Aunque el verdadero crecimiento de las *joint ventures* soviéticas en el ámbito pesquero comenzó en los años sesenta, consideramos oportuno esbozar dos antecedentes de la creación de empresas mixtas, las ya citadas del norte del Mar Caspio (fines del XIX) y la de la ciudad de Dalian en Manchuria en 1945. Ambas empresas, Iranryba y Kwantungryba, fueron constituidas por el gobierno soviético en la continuación de la política zarina, restaurando las relaciones comerciales previas. Además, las dos empresas mixtas cesaron su actividad a principios de los años 1950, resultado de los cambios políticos producidos en Irán y China.

El primer ejemplo citado del establecimiento de la concesión y la posterior creación de la *joint venture* en el área de pesca nos sitúa el 25 de septiembre de 1893, asociado a la firma del Primer tratado con el gobierno de Persia por un negociador del Imperio Ruso⁵²⁰. El tratado fue firmado por Stepán Martínovich Lionósov⁵²¹, comerciante de la Primera Hermandad de la ciudad de Astracán y el Primer Ministro del Sha de Persia Azám Mirzá Alí Asgár Jan. A Lionósov le fueron arrendadas las aguas pesqueras persas de Jalal y Jaram, desde el río Astara en la frontera del Imperio Ruso hasta el río Atrek de la frontera del estado de Persia. El período de duración de la concesión se estableció para 10 años, desde 1 de octubre de 1910 hasta 1920, con la obligación del

⁵¹⁹ MCMILAN, C. (1979); MCMILAN (1981), pp. 53-67.

⁵²⁰ RGAE. F.8202. I.17. U.C. 384. p.289.

⁵²¹ Procedió de la humilde familia de los armenios, (?-1894). Se graduó en la escuela de comercio de Tiflis, fue el miembro de la guerra de Cáucaso entre 1857-1859. En 1862 fijó su residencia en la ciudad de Astracán, donde obtuvo la primera experiencia de gestión en las empresas de extracción de sal. En 1863 fundó la empresa “Mesa de la compañía pesquera Lianósov”, que funcionó hasta 1918. En 1873 [en el documento que poseemos del GRAE es 1893] recibió del gobierno del Sha de Persia concesión, que le había dado el monopolio de la pesca en la desembocadura de los ríos que desembocan en el Mar Caspio a su lado sur (Astará, Enzelí, Mashadiser, Astrabad, Sefindrud). Conjuntamente con otros empresarios arriendó las aguas pesqueras de Persia, convirtiéndose así en uno de los pioneros de las grandes empresas industriales rusas en Persia. Véase: TARKOVA, R.A. (2014).

pago anual de 24 mil de los *semiimperiales*⁵²² rusos por 20 francos cada uno o de 480 mil francos franceses de oro⁵²³. El Segundo tratado fue firmado, probablemente, entre el hijo de Stepán Martínovich, Georgio Stepánovich, el 10 de octubre de 1896. El Tercer tratado se concluyó el 30 de marzo de 1906, entre el gerente de Georgio Stepánovich, el Noble Hereditario Piotr Petróvich Voznesénskiy, y el Primer Ministro de su alteza del Sha, el príncipe Sultán Abdul Medzhid Mirzá Eyn Dowlé, sobre el aumento del pago de los arrendamientos y la aceptación por la parte de los descendientes de Lianósov⁵²⁴.

Con la llegada al poder de las fuerzas bolcheviques y la creación de la URSS, las autoridades de la República Rusa Federativa Socialista Soviética e Irán firmaron el Tratado soviético-iraní el 26 de febrero de 1921. El objetivo del Acuerdo fue el “deseo de ver el pueblo persa independiente, floreciente, gozando libremente de sus bienes. El Gobierno Soviético declaró todos los tratados concluidos por el ex gobierno de los zares, que conllevaban la humillación de los derechos del pueblo persa”. Sin embargo, a pesar de las declaraciones del nuevo gobierno soviético sobre el abandono de los privilegios de la Antigua Rusia en Irán, los dirigentes lograron conservar dos concesiones: la pesquera y la petrolera⁵²⁵.

Igualmente, el 26 de febrero de 1921 fue firmado el “Acuerdo sobre la explotación de los recursos pesqueros en la parte sur del Mar del Caspio” el 26 de febrero de 1921. El 1 de septiembre de 1927 el pacto fue reafirmado por Lev Mijáilovich Karajal, Comisario Adjunto del Pueblo de los Asuntos Exteriores de la URSS y el Ministro de los Asuntos Exteriores de Persia Alí Golí Janá Ansarí, dando lugar a la creación de la compañía mixta industrial de pesca Perssryba o Iránryba⁵²⁶, con

⁵²² Semi-imperial – la moneda rusa del oro. Desde 1885 mantuvo 5,807 gramos del oro y fue igual a la moneda francesa de 20 francos. Véase: SPÁSSKIY (1970), pp.213-216.

⁵²³ RGAE. F.8202. I.17. U.C. 384. P.289.

⁵²⁴ RGAE. F.8202. I.17. U.C. 384 P.287.

⁵²⁵ ALÍEV (2004), pp.128-131.

⁵²⁶ En 1935 el título del estado de Persia fue oficialmente cambiado por Irán. Por lo tanto, en los documentos anteriores de 1935 consta Perssryba, y los posteriores Iranryba. Véase: Los documentos del Ministerio de los Asuntos Exteriores sobre la política y diplomacia de las potencias de la coalición anti hitleriana. Fondo 06 “Secretariado de V.M. Mólotov”. Inventario 7. Asunto 472. Carpeta 33.

duración de la concesión de 25 años. El tratado entró en vigor el 31 de enero de 1928 y la fecha-límite de la concesión fue el 31 de enero de 1953⁵²⁷.

Las fronteras de la concesión coincidieron con el territorio del arrendamiento del comerciante Lianózov. La Persryba o la Iranryba fue constituida sobre una base paritaria, 50/50, con el capital de 30 millones de reales. El Directorio de la compañía fue establecido en Teherán; contaba con 6 miembros, 3 de la parte iraní y 3 de la parte soviética. Las ganancias se distribuían de la siguiente manera: a) Al gobierno iraní se le pagaban 800 mil reales de los ingresos brutos b) el 15% de los beneficios netos, más impuestos sobre la renta. c) El resto de los beneficios se dividían a la mitad entre ambas partes.

Después de la IIGM el Sha de Irán⁵²⁸ Mohammad Rezá Pahlaví llevó la política de occidentalización y di-islamización. Desde 1951 el jefe del gobierno Mohammad Mosaddeq comenzó el movimiento de la nacionalización de la industria petrolera⁵²⁹. Conjuntamente, en abril de 1951, un grupo de los parlamentarios de Majlis en las discusiones de la nacionalización del sector petrolero propuso nacionalizar la compañía mixta Iranryba. Consecuentemente, el Viceministro de los Asuntos Exteriores de la URSS V.A. Zorin solicitó información al Ministro de la Industria Pesquera de la URSS K.V. Rusakov sobre las inversiones de la URSS en Iranryba durante los últimos 5 años y la situación financiera corriente de la *joint venture*⁵³⁰.

Los resultados financieros de Iranryba durante los 6 años desde 1944-1950 revelaron, que a través del funcionamiento de la *joint venture* el gobierno iraní obtuvo 38.003.828 reales, de los cuales los 22.854.499 eran los dividendos, los 4.800.000 reales eran los pagos constantes de la concesión, los 8.405.891 reales fueron los impuestos del beneficio neto, más el resto de los otros impuestos. Las inversiones ascendieron a 35.727.000 reales, dirigidas a los “activos fijos”: frigoríficos en

⁵²⁷ Protocolo № 1 de la Reunión de la Comisión Jurídica, organizada según las decisiones de la representación comercial de la URSS en Teherán el 08 de marzo el 1930. Fuente: RGAE. F.8202. I.17. U.C. 384.p. 282-283.

⁵²⁸ En 1935 el título del estado de Persia fue oficialmente cambiado por Irán.

⁵²⁹ ALÍEV (2004), pp. 250-297.

⁵³⁰ RGAE. F.8202. I.17. U.C. 179. P.120.

Pehlevi y Asán-Kiade, aserradero y el hospital en Pehlevi, nuevos caladeros en Chamhale, reconstrucción del barco “Puerto Pehlevi”, etc. El informe indicó que los buenos resultados financieros de la compañía se debieron a la ayuda constante de la parte soviética, expresada en la entrega de los materiales de la URSS por los precios más bajos, la devolución del dinero por las ventas de caviar y otros subsidios. Se recomendó encargar al embajador de la URSS en Irán la difusión de la información económica-financiera de la compañía y sobre todo la ayuda de la Unión Soviética⁵³¹. A pesar de todo, la compañía “Iranryba” fue nacionalizada por el gobierno iraní en 1953⁵³².

El segundo ejemplo se refiere a la constitución de la empresa mixta soviético-china Kwantungryba en el marco de las acciones económicas de la administración soviética en la ciudad de Dalian (China) después de la derrota del ejército japonés y una vez finalizada la IIGM en el Oriente Lejano. La presencia de las tropas soviéticas y de la administración civil en la Península de Liaoning fue condicionada por los resultados de las negociaciones de la Conferencia de Yalta en febrero 1945 y un tratado posterior, concluido entre la URSS y la República de China en agosto de 1945⁵³³.

Según los acuerdos, después de la derrota del ejército de Kwantung en Manchuria, las tropas soviéticas, con la excepción de la península de Liaoning y su región del sur – la región de Kwantung, en mayo de 1946 se habían retirado. La región de Kwantung⁵³⁴, con los puertos de Dalian⁵³⁵ (Darién) y Luyshun (Port Arthur), debido a su posición geográfica y estratégica, eran

⁵³¹ RGAE. F.8202. I.17. U.C. 179. P.121-125.

⁵³² АЇЕВ, S.M. (2004). *Historia de Irán*, p. 131.

⁵³³ AMERICAN SOCIETY OF INTERNATIONAL LAW (1946), pp.51-63.

⁵³⁴ Según el informe soviético de 1 de enero de 1947, la superficie de la región de Kwantung fue 2.306 km². La población fue 1.350 miles de personas, distribuida entre un 65% de la urbana y un 35% de la agraria. La composición étnica fue: un 85%-la población china, un 14%-la japonesa y 1%- los coreanos y europeas. La región contaba con 1.226 pueblos y 3 grandes ciudades: Dalian (Dálniy), Luyshun (Port Arthur) y Jinzhou. Véase. RGAE. F.107. I.8. U.C.7. P. 1-2.

⁵³⁵ La ciudad portuaria de Dalian, o Dálniy, que significa en ruso “Lejano”, fundada por colonos rusos en 1898, durante la guerra ruso-japonesa en 1904 fue conquistada por Japón y se quedó según las condiciones del Tratado de Paz de Portsmouth bajo el dominio japonés hasta 1945. Entre 1920-1930, Dalian experimentó un intenso crecimiento como puerto estratégico importante en la península de Liaoning. En 1945, la población de Dalian alcanzó 1 millón de habitantes, y su volumen de operaciones comerciales fue segundo después de los puertos de Hong Kong y Shanghai. Véase: HESS (2011), pp.373-390.

“un trampolín conveniente” para una invasión externa, por lo que la presencia de tropas soviéticas en la península, “se ha convertido en una herramienta importante en China por la protección de la agresión extranjera, así como para asegurar los intereses de la URSS en el Lejano Oriente y la parte norte-occidental de la región de Asia y el Pacífico”⁵³⁶.

Después de la capitulación en Japón y la presencia de las tropas soviéticas en la Península de Liaodong, entre el Partido Comunista China (PCC) y el Nacionalista se creó un cierto “vacío del poder”, que requirió una “flexibilidad” política y económica por parte de la administración soviética. Sin embargo, en el trasfondo de la confrontación entre el PCC y Guomindang, y la existencia de los intereses de los Estados Unidos en la región, el gobierno soviético apoyó el PCC⁵³⁷.

Cabe resaltar que la colaboración de las autoridades civiles y militares soviéticas y chinas en Luyshun (Port Arthur), en el Ferrocarril Transmachuriano y en los territorios liberados fue descrita en el Tratado chino-soviético de 1945. Respecto a Dalian, o el puerto libre chino-soviético Dálniy, el marco de la colaboración fue “el arrendamiento gratuito por la parte China a la parte soviética de la mitad de la infraestructura portuaria, incluso el equipamiento, mientras que la otra mitad fue utilizada por China. La ampliación y la modificación de la estructura portuaria se realizó por los acuerdos mutuos entre China y la URSS”⁵³⁸.

La dirección económica en el puerto de Dalian se realizaba por el Séptimo Departamento de la Dirección General de la propiedad de la URSS en el extranjero, del Ministerio del Comercio Exterior, del Ministerio de Pesca y del Ministerio de Marina. Las primeras acciones de la administración soviética en el “compartido” puerto de Dalian fueron el establecimiento y el registro jurídico de los procedimientos de negocio, además del establecimiento de contactos con

⁵³⁶YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2015), pp.13-19.

⁵³⁷ BARMIN (2001); SAMOJIN, A.V. (2008).

⁵³⁸AMERICAN SOCIETY OF INTERNATIONAL LAW (1946), pp. 51-63.

la parte china⁵³⁹. A pesar del hecho de la retirada del equipamiento y maquinaria japoneses capturados por los soviéticos⁵⁴⁰, se planteó el problema de la restauración de la actividad económica portuaria a través de la economía planificada⁵⁴¹, ya que con la capacidad de carga y descarga del puerto de Dalian que consistía en 1.200 miles de toneladas al año, y en las condiciones de la Manchuria de postguerra se redujo en 10 veces⁵⁴². La Ordenanza del Consejo de Ministros de la URSS № 398-162-c de 01 de marzo de 1947 “Sobre la actividad económica en la Península de Liaodong” autorizó la fundación de compañías mixtas entre la parte soviética y china.

Las autoridades soviéticas realizaron las siguientes acciones económicas en el puerto de Dalian:

1). La compra de las empresas de los propietarios japoneses en agosto-diciembre de 1945 2). El registro de la propiedad en el Ayuntamiento de Dalian en agosto-octubre de 1946 3). Las inversiones en lo activos fijos de las empresas adquiridas, que superaron en 1,5-3,5 el precio de compra de las empresas adquiridas. Así, el Ministerio de Pesca adquirió empresas, cuyo valor ascendió a 108.670 miles de yuanes: 5 empresas de extracción de sal, 3 frigoríficos, fábricas de producción de latas, de conservas, de cristal y cuerdas, los astilleros “Rioto-dock”. Aquel complejo productivo mencionado fue arrendado para 3 años a la empresa mixta Kwantungryba⁵⁴³.

La empresa mixta chino-soviética Kwantungryba fue constituida el 31 de mayo de 1947 y registrada el 6 de junio del mismo año. El capital social de 100 millones de yuanes fue distribuido a la par en 1000 acciones entre los accionistas soviéticos (Vostokrybjólod-15%, Krabotrest-15%, Dalkitozvertrest-20%) y chinos (Gobierno regional-20%, la Sociedad de reparación de redes-10%, un accionista privado– 20%). Igualmente, en mayo de 1947 fue fundada otra empresa mixta Dalenergo, cuyo capital social fue de 100 millones de yuanes, distribuido en 1000 acciones. El 50% fue suscrito por la parte china (Gobierno regional-10%, Ayuntamiento de Dalian-15%, un

⁵³⁹RGAE. F. 8045. I.3. U.C. 1537. P. 204-205.

⁵⁴⁰RGAE. F.8045. I.3. U.C.1537. p.120.

⁵⁴¹ZHAO, YANG (2007), pp.1-7.

⁵⁴²RGAE. F.8045. I.3. U.C. 2108. P. 39-40.

⁵⁴³YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2015), pp.14-15.

accionista privado-5%, Administración subregional de Jinzhou-10%, Administración subregional de Dalian-10%) y la otra mitad por la parte soviética (V/O Mashinoimport-30%, V/O Dalintorg-20%)⁵⁴⁴.

La llegada al poder del Partido Comunista de China en octubre 1949, significó la restauración completa de la soberanía de China en su territorio y la retirada de las tropas soviéticas de la península de Liaodong. El 14 de febrero de 1950 en Moscú se firmó un nuevo “Tratado de Amistad, Alianza y Asistencia Mutua” chino-soviético, que entró en vigor el 11 de abril de 1950. Según el acuerdo adicional, “... la propiedad en Dalian, que estuvo en posesión temporal o arrendamiento a la Unión Soviética, fue trasladada a China en 1950”; las tropas soviéticas se retiraron por completo en 1955⁵⁴⁵.

La creación de las empresas mixtas Iranryba (1921-1953) y Kwantungryba (1947-1950) fue el modo de acción comercial del gobierno soviético en las circunstancias oportunas de seguir manteniendo un acceso a los recursos y a los mercados de terceros países, basados en los principios de paridad. El gobierno bolchevique no estableció su presencia en el Norte del Mar del Caspio ni en la Manchuria partiendo de “cero”, sino que fue la continuación de la actividad económica y política del Imperio Ruso. La fórmula de las *joint ventures*, a diferencia a las concesiones, supuso compartir tanto de los riesgos como los beneficios, de una manera paritaria.

2.2.2. Creación y funciones de Sovrybflot

La creación de la Asociación de comercio exterior V/O Sovrybflot o la Flota Pesquera Soviética en el Extranjero en 1965⁵⁴⁶ fue el resultado de varios factores interconectados.

En primer lugar, la fuerte inversión en la construcción de la moderna y potente flota pesquera, circunstancia que situó a la Unión Soviética entre los países líderes (apartado 1.2.2).

⁵⁴⁴ RGAE. F. 8202. I.17. U.C. 180. P. 13-14; F. 107. I.8. U.C. 10. P.22.

⁵⁴⁵ YÁNYSHEV NÉSTEROVA (2015), p.17.

⁵⁴⁶ Sovrybflot fue creado por la ordenanza №79 del Comité Estatal de la Economía Pesquera el 23 de marzo de 1965. Véase. YÁNYSHEV NÉSTEROVA (2014)^b, p. 226.

En segundo lugar, el aumento de capturas de pescado en las “aguas externas”, que superaron las de las “aguas internas” desde la segunda mitad de los años 50’ (gráfico 1.15), comenzando, así, la Unión Soviética la época de pesca oceánica industrial. La historiografía soviética destaca dos etapas en la formación de la industria pesquera soviética oceánica (de Alta Mar) y la pesca industrial. La primera etapa (desde los años 1920 hasta la segunda mitad de los años 1950) estuvo relacionada con la investigación y desarrollo de los recursos de los territorios de los Océanos del Norte y del Pacífico: Mar de Barents, la parte del Norte del Mar Japonés, del Mar de Ojotsk y la parte costera del Mar de Bering. La segunda etapa de la pesca oceánica (1956-1960) se caracterizó por las salidas a Alta Mar: Nordeste Atlántico, Atlántico Ecuatorial y del Sur, Mar del Norte, la parte de Este del Mar de Barents y la parte Noreste del Pacífico⁵⁴⁷.

En tercer lugar, el desarrollo de la pesca de Alta Mar no fue posible sin las exploraciones científicas del Océano mundial. Así, el 17 de octubre de 1933 por la ordenanza № 1675 del Comisariado Popular de los Suministros fue constituido el Instituto Científico de Investigación de la URSS de la Economía Pesquera y Oceanografía (el VNIRO), a base de la unificación del Instituto Oceanográfico Estatal y el Instituto Científico de Investigación de la Economía Pesquera Marítima. Fue formado un centro de amplias investigaciones científicas, que no tenía un análogo en el mundo. Los descubrimientos, realizados por los investigadores en aguas del Norte, Oriente Lejano y del Mar del Caspio durante la IIGM permitieron el abastecimiento del país con los productos pesqueros⁵⁴⁸. En la época posterior a la guerra los científicos del Instituto y sus filiales⁵⁴⁹ realizaron las investigaciones en el Atlántico Nordeste, zona del Mar Noruego; Atlántico Noreste, costa oriental de Canadá; Atlántico Centro-Oriental y Suroriental, Islas Canarias y África Occidental; Atlántico Suroccidental costa oriental de Argentina; el Pacífico Suroccidental y Central⁵⁵⁰. Los resultados fueron los descubrimientos de las reservas del abadejo (30 millones de

⁵⁴⁷ *Ibid*, p. 224.

⁵⁴⁸ GLUBOKÓVSKIY (2013).

⁵⁴⁹ AtlantNiro (para el océano Atlántico), Tinro (para el océano Pacífico), AzcherNiro (para el Mar de Azov) y CaspNiro (para el Mar del Caspio).

⁵⁵⁰ YÁNYISHEV NÉSTEROVA (2014)^b, p. 224.

toneladas) en los Mares del Oriente Lejano, los del “cinturón de jurel” (más de 50 millones de toneladas) en el Sur del Pacífico, los del “cinturón de anchoa” (más de 40 millones de toneladas) a lo largo de la zona del frente polar Sur, y los del “cinturón del krill” en las aguas antárticas. Debido a los hallazgos del VNIRO respecto los caladeros mundiales, las capturas del pescado de la URSS alcanzaron más de 11 mil millones de toneladas en 1986, de las cuales unos 5 mil millones de toneladas capturadas procedían de fuera de las zonas de la jurisdicción nacional⁵⁵¹.

En cuarto lugar, el desarrollo de la legislación sobre el derecho del Mar y las acciones practicadas por los estados ribereños respecto a sus aguas territoriales. Después de la IIGM la administración de los EEUU proclamó de manera unilateral su jurisdicción sobre las aguas territoriales. Su ejemplo lo siguieron Argentina en 1946, Chile y Perú en 1947, Ecuador en 1950, extendiendo las 200 millas como zonas económicas exclusivas. Más adelante, Egipto, Etiopía, Arabia Saudita, Libia, Venezuela anunciaron las 12 millas exclusivas⁵⁵². Tuvo que entrar en vigor la Convención sobre Alta Mar el 30 de septiembre de 1962, “abierta a todos los estados, sean ribereños o sin litoral”, que divulgó “la libertad de navegación, de sobrevuelo, la libertad de tender cables y tuberías submarinos, la libertad de construir islas artificiales y otras instalaciones permitidas por el derecho internacional, la libertad de pesca y la libertad de la investigación científica...”⁵⁵³. Formalmente, los mares eran libres para cualquier estado, pero “generaban una multitud de reclamaciones, reconvenciones y disputas de soberanía”. Consecuentemente, en 1973 en Nueva York comenzó a funcionar el Comité de las Naciones Unidas para los Fondos Marinos, que culminó el trabajo con la adopción de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar en 1982, proclamando las 200 millas de las zonas económicas exclusivas⁵⁵⁴.

Desde 1958 y durante las Conferencias dedicadas a la elaboración de la Convención, la posición de la Unión Soviética cambió debido a sus intereses económicos y políticos. Por un lado, la URSS

⁵⁵¹ GLUBOKÓVSKIY (2013), pp.3-11; LÉMESHEV (1985); YÁKOVLEV (1988).

⁵⁵² UNITED NATIONS. DIVISION FOR OCEAN AFFAIRES AND THE LAW OF THE SEA (1998).

⁵⁵³ «Convención sobre el Alta Mar. Artículo 2. Firmado el 29 de abril de 1958. Entró en vigor el 30 de septiembre de 1962».

⁵⁵⁴ Ibid; PAPADAKIS and GLASSNER (1984).

se autoproclamó líder y defensor de los países en desarrollo, que aspiraban a establecer las zonas económicas exclusivas para proteger sus recursos naturales de las flotas extranjeras. Por el otro lado, la amplia implementación de las zonas económicas exclusivas por los países en desarrollo de África y la América Latina, cuyas aguas nacionales contenían los caladeros de pesca más productivos, contradecía a los intereses de la propia Unión Soviética, (como de otros países desarrollados que poseían la flota necesaria para la pesca industrial), ya que la mayor parte de las capturas se realizaban en aguas internacionales y soberanas de terceros países⁵⁵⁵.

Sovrybflot era una unión de empresas estatales que formaban parte del Ministerio de industria pesquera, repitiendo la estructura territorial de las “cuencas” (apartado 1.2.1). Aunque la pesca en Alta Mar de la URSS fue gestionada desde Moscú, la responsabilidad ejecutiva de las operaciones de la flota pesquera fue delegada a cinco administraciones pesqueras: 1. Administración de Pesca Este, Dalryba o Pesca Lejana) con base en Vladivostok 2. Administración de Pesca Norte, Sevryba o Pesca Norte con base en Múrmansk. 3. Administración de Pesca Occidente, Zapryba o Pesca Occidente, con base en Riga 4. Administración de Pesca del Mar de Azov, Azcherryba⁵⁵⁶ o Pesca del Mar de Azov, con base en Sebastopol 5. Administración de Pesca de Caspio, Caspyba, o Pesca del Mar de Caspio, con base en Astracán.

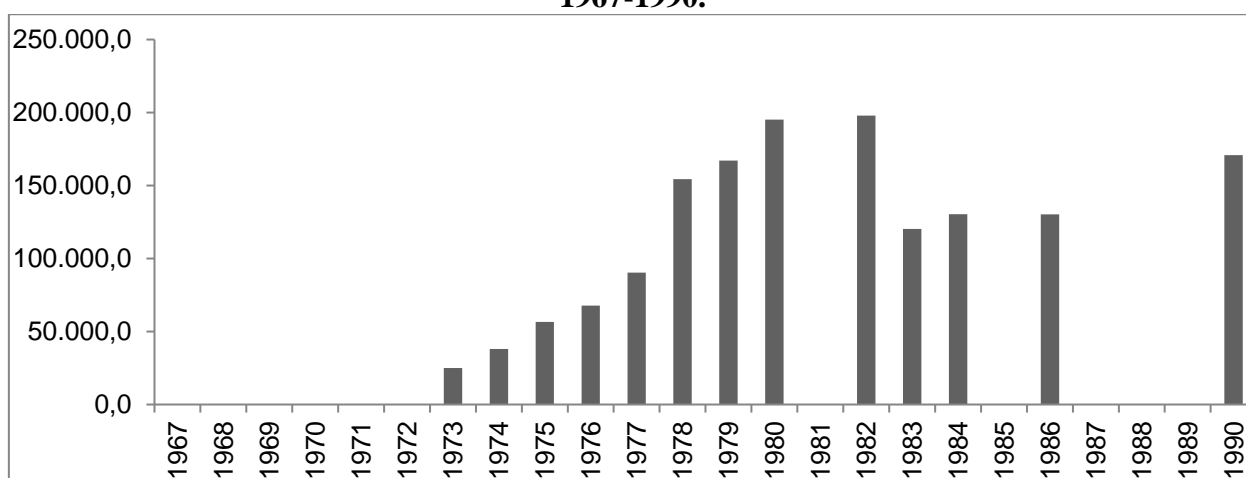
Precisamente, Sovrybflot surgió como soporte financiero, técnico, comercial y jurídico de la flota pesquera soviética, que operaba a 3.570-4.550 millas marítimas de la URSS. Las principales directrices de la actividad de Sovrybflot eran: 1. La ejecución del plan de entrada de divisas, indicado por el Gosplán para el Ministerio de la Industria pesquera de la URSS 2. La organización de los servicios técnicos a los buques soviéticos en sus viajes extranjeros 3. El avituallamiento de los buques soviéticos con el aprovisionamiento del combustible en los puertos extranjeros (El

⁵⁵⁵ CRONE BILGER (2014), pp. 152-155.

⁵⁵⁶ El libro “Azcherryba”, agrupó los testimonios de los oficiales y ciudadanos soviéticos-trabajadores en la industria pesquera de la URSS. La obra contiene las fotos y breve biografía de los Señores Vadím Anatólievich Orlov y Nikolay Ivánovich Medushévskiy, quienes ocuparon los cargos en Sovrybflot y “Sovhispan”. Además, fueron publicadas las memorias del Sr Víktor Mijáilovich Vereskún, (ingeniero de la producción de conservas), sobre su experiencia de trabajo en el buque-matriz “Natalia Kovshova” y la colaboración con “Sovhispan” en España.

cuadro 2.2 demuestra la dinámica de conclusión de los contratos de consignatarios y de abastecimiento de los buques soviéticos en diferentes países el mundo, concluidos por Sovrybflot durante 6 años desde 1965) 4. La organización de los vuelos chárter de los tripulantes de los buques y el cambio de los tripulantes en los puertos extranjeros cercanos a las regiones de la captura de pesca (El gráfico 2.3 expone los datos del transporte de los marineros desde la URSS hasta las regiones de pesca, entre 1973-1990⁵⁵⁷.

Gráfico 2.3. El número de marinos transportados por Aeroflot y compañías extranjeras, 1967-1990.



Fuente: YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2016)^e, 7.

Entre los datos disponibles, destaca el año de 1980 con 195.170 personas transportadas y el año de 1982, con 197.862 marineros. A su vez, el cuadro 2.3 señala la distribución de los tripulantes según las regiones de pesca en los años 1984 y 1986. Los destinos principales era: Lima (Perú), Luanda (Angola), Islas Canarias (España), Dakar (Senegal), seguidos por Buenos Aires (Argentina).

⁵⁵⁷ Recalamos la discontinuidad de la información presentada en los informes de Sovrybflot, ya que disponemos de la dinámica de las personas llevadas en los años 1973-1980, 1982-1984, 1986, 1990. Ya que los datos se hallan en 1973, una de las explicaciones que podemos proporcionar al respecto, es la fundación de la primera *joint-venture* “Sovhispan” en 1971, y la firma del convenio en febrero 1973 entre el Ministerio de Aviación Civil de la URSS y el Secretariado de la Aviación Civil de España, sobre la colaboración en la transportación de los marinos por “Aeroflot”, “Aviaco” y “Transeuropa”. Los primeros vuelos comenzaron en abril de 1973. Véase: YÁNYYSHEV NÉSTEROVA, I. (2014)^d, p.301.

Cuadro 2.2. Los agentes marítimos⁵⁵⁸ de Sovrybflot en 1971.		
Tipo de economía	País	Compañía y/o tipo de la colaboración
Países socialistas	Bulgaria	Inflot
	Cuba	Construcción del puerto pesquero
	Yugoslavia	Yadranska Pomortsa Agentsiya
Países capitalistas	Australia	James Patrick, Sydline Supply, Sydney, Freemantle Providing, Freemantle
	Reino Unido	John Cook, Nord Sea Stores, Aberdeen, International Red Hand Marine Coaching's, London
	Grecia	Sneal
	Italia	Ligabu, Venecia, Carcilia, Genova
	España, Islas Canarias	Empresa mixta hispano-soviética Sovhispán; anteriormente los contratos de agencia con Polsuardiáz (1967) y Aucona (1969)
	Canadá	Castle, Seagulf, Halifax
	Nueva Zelanda	John Skales, Guilman and Wattson, Auckland
	Singapore	Eng Cheong Peng Ki
	Suecia	Olson Right, Actibolaget, Göteborg
Países en desarrollo	Gambia	Morel and prom
	Ghana	Scanship
	Camerón	Avimar, Douala
	Kenia	Odera General Agency, Mombasa
	Mauricio	Yong Leyfert Fours, Annabee, International Supply Co, Ramdeersing Ramding, Radju Padanchi, Port Louis
	Mauritania	Agmaco
	Marruecos	Brown and Co, Casablanca
	Panamá	Gambiz, International Tagarapolus, Colón
	República del Yemen del Sur	Expedición mixta soviético-yemení de la captura de langostas, Adén
	Senegal	Mar Diaw, Tuma, Sokomar
	Togo	International Shipchandler, Lomé
	Islas Filipinas	Volleme
	Ceylán	Ceylon ocean line, Duray Pilay, Nagur Meera Sons and Co LTD, Amins International, Macadere, Colombo
Chile	Arrendamiento de los tres buques tipo "Atlántik"	
Fuente: YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2014) ^b , p. 231.		

5. La creación y participación en la actividad comercial de las empresas y las expediciones mixtas soviético-extranjeras (El cuadro 2.6 presenta la lista de las compañías mixtas creadas por

⁵⁵⁸ Un consignatario de buques es un agente marítimo que funciona en representación de un buque o varios en los puertos, proporcionando un abanico de los servicios comerciales, técnicos y operativos a la nave y su tripulación.

Sovrybflot) 6. El establecimiento y ampliación de las relaciones comerciales exteriores con los países ribereños con el objetivo de la adquisición del permiso (licencia) de la captura de pesca en las aguas extranjeras. 7. La organización y control de suministro del pescado para la exportación en todas las direcciones y como manera de pago por las licencias y permisos de pesca. 8. La realización de operaciones de trueque con la producción pesquera y el pescado sin elaborar, incluso las operaciones de trueque de venta de pescado y compra de los materiales tecnológicos para la industria pesquera 9. La organización de la pesca conjunta soviético-japonesa 10. La defensa de los intereses de la flota de la industria pesquera soviética en los tribunales extranjeros y en la Comisión Marítima de Arbitraje⁵⁵⁹.

Cuadro 2.3. Los destinos de la transportación de los tripulantes en 1984 y 1986.				
País	1984	%, 1984	1986	%, 1986
Perú, Lima	39.000	29,50%	32.500	24,66%
Angola, Luanda	30.800	23,30%	25.200	19,12%
España (Islas Canarias)	23.000	17,40%	24.500	18,59%
Senegal, Dakar	21.200	16,04%	13.800	10,47%
Argentina, Buenos Aires	-	0,00%	14.900	11,31%
Marruecos, Casablanca	4.000	3,03%	4.500	3,41%
Mozambique, Maputo	3.800	2,87%	3.700	2,81%
Cuba, La Havana	3.500	2,65%	2.600	1,97%
Yémen, Aden	3.300	2,50%	2.700	2,05%
Portugal, Lisboa	1.600	1,21%	3.700	2,81%
Canadá, Gander	-	0,00%	1.100	0,83%
Singapur	-	0,00%	600	0,46%
Total	132.184	100,00%	131.786	100,00%

Fuente: YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2016)^e, p.7.

Con el establecimiento de Sovrybflot, el Ministerio de Pesca conjuntamente con el Ministerio de la Defensa (la Marina) y la Dirección Central de los Servicios hidrometeorológicos de la Academia de Ciencias, se emprendieron los viajes de investigación científica: exploraciones hidrográficas e hidrológicas de las distintas regiones, estudios de las características de las aguas profundas del cambio de agua meridional, geomorfología y tectónica de la parte inferior, estudios

⁵⁵⁹ YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2014)^b, p. 226-227.

hidrometeorológicos, investigaciones de fauna en las profundidades, exploraciones de las posibilidades de la pesca industrial y búsqueda de los nuevos caladeros. Como ejemplo, presentamos la geografía de las expediciones entre 1967-1971, con datos obtenidos de los documentos desclasificados del RGAE. En 1967, se realizaron 27 expediciones, en 1968 – 48 expediciones, en 1971-76 y en 1972-74, abarcando los tres océanos (véase el cuadro 2.4)⁵⁶⁰.

Los resultados y las aplicaciones prácticas se plasmaban en la publicación de las recomendaciones para la industria pesquera, en la elaboración de los mapas de los caladeros, en la edición de los datos de estimación de los recursos del océano y, finalmente, en la composición de los mapas de navegación y los manuales para la flota marina militar⁵⁶¹.

Cuadro 2.4. Los destinos de las expediciones científicas de la URSS, 1967-1971.		
Atlántico	Índico	Pacífico
Aberdeen, Bristol, Gibraltar, Glasgow, Liverpool, Port Luis, Southampton (Reino Unido); Bergen, Troms, Trondheim (Noruega); Le Habré, Marsella (Francia); Seydisfjörður, Reikiavik (Islandia); Pointe-Noire (Congo-Brazzaville); Rio de Janeiro (Brasil); Dakar (Senegal); Dula (Camerón); Halifax, St Johns (Canadá); La Habana (Cuba); Montevideo (Uruguay); Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife (España).	Sidney (Australia); Wellington (Nueva Zelanda); Muqdisho (Somalia), Aden, Victoria (Reino Unido); Mombasa (Kenia); Colombo (Ceylán); Bombay, Kochi (India); Karachi (Pakistán); Tamatave (Madagascar); Vancouver (Canadá); Hokodate, Tokio (Japón).	Yokohama (Japón); Port Louis (Isla de Mauricio); Manila (Filipinas); Singapur (República Singapur); Tulaghi, Honiara (Islas de Salomón); Suva (Fiyi); Papeete (Polinesia Francesa); Nouméa (Nueva Caledonia); La Habana (Cuba); Antofagasta (Chile); Apia (Samoa); Nukualofa (Tonga).
Fuente: RGAE. F.8202. I.19. U.C. 80, 114, 142. Elaboración propia.		

En 1969 el Ministerio de la industria pesquera recibió las directrices del Consejo de Ministros de la URSS sobre los pasos a seguir, “Ampliación de las relaciones internacionales de la URSS con

⁵⁶⁰ RGAE. F. 8202. I.19. U.C. 80, 114, 142.

⁵⁶¹ RGAE. F. 8202. I.19. U.C. 80. P. 5 -13.

el objetivo de la defensa de los intereses soviéticos de la pesca oceánica”. El documento fue dividido en 4 partes, “Los problemas generales”, “Problemas de la colaboración con los países socialistas”, “Las acciones dirigidas a la defensa de los intereses de la pesca soviética en el Océano Atlántico” y “Las acciones dirigidas a la defensa de los intereses de la pesca soviética en el Índico-Pacífico y Antártico”⁵⁶².

Como “problemas generales” se entendía la política principal de la URSS en el área de pesca, basándose en los datos científicos de los recursos oceánicos, por un lado, y por la tendencia en la política pesquera de los estados ribereños extranjeros por el otro, especialmente de los países sudamericanos, que establecían por aquel entonces su jurisdicción de 150-200 millas, a pesar de la Convención de los “Mares libres” de 1956.

La colaboración con los países socialistas se dirigió a la estrecha cooperación de los países del bloque socialista, con la República Popular de Bulgaria, República Popular de Hungría, República Democrática Alemana, República Socialista de Rumanía y la República Socialista de Checoslovaquia.

Entre las pautas relacionadas con la “actividad en el Atlántico”, y más concretamente sobre la parte del Nordeste, fueron subrayadas las negociaciones con Noruega, Suecia, Islandia y Dinamarca respecto al uso racional de los recursos pesqueros. Además, se estudiaban las posibilidades de la creación de compañías mixtas soviético-brasileña y soviético-senegalesa. Se proponía la elaboración y la sucesiva ampliación de los servicios prestados a los buques soviéticos en los puertos españoles en el Mediterráneo y en las Islas Canarias, también, en los puertos de Canadá. Finalmente, se planteaban las negociaciones con Japón en el Pacífico y en el Antártico, sobre la reducción de las capturas de pescado por la parte de Japón, atracción del capital japonés para la construcción de la infraestructura destinada a la elaboración del pescado en el Oriente Lejano soviético. Se planteaba igualmente la creación de las compañías mixtas en México y Chile.

⁵⁶²Yányshev Nésterova (2014)^b, pp. 229-230.

Respecto al Índico, se marcaba la ampliación de la cooperación con Pakistán, con la República Popular del Yemen del Sur, Irak, la India, la Isla de Mauricio e Irán⁵⁶³.

Precisamente, hacia 1971 se creó la siguiente situación respecto las aguas territoriales: unos 94 estados proclamaron sus aguas nacionales hasta las 12 millas (26 estados- 3 millas, 4 estados-4 millas, 12 estados- 6 millas, 1 estado-10 millas y 51 estado-12 millas). Las aguas nacionales superiores a 12 millas las tenían 14 países: Perú, Chile, Salvador, Costa-Rica, Ecuador, Sierra-Leone y otras. Además, durante los últimos 2-3 años Chile, Perú, Argentina, Brasil, Uruguay, establecieron las zonas económicas exclusivas de 200 millas, que estaban logrando el reconocimiento internacional. Los países en desarrollo a nivel internacional actuaban unánimemente, defendiendo su posición sobre las ZEE de 200 millas en las conferencias internacionales: la Reunión de los países latinoamericanos en mayo y en agosto de 1970, la XXII-a Sesión del Comité Jurídico Asiático-Africano en enero de 1971, la 17-a Sesión del Consejo de Ministros de la Unión africana en junio de 1971, etc.⁵⁶⁴

La ampliación de las ZEE de más de 12 millas obstaculizaría la organización de las medidas de la defensa de la URSS en el Océano; la Marina soviética perdería la mayoría de los anclajes, y algunas regiones del océano resultarían inaccesibles para los buques militares soviéticos. La pesca soviética industrial se quedaría seriamente dañada, ya que más del 85% de las capturas se realizan en las aguas de la plataforma continental⁵⁶⁵.

Desde luego, la política exterior de la URSS “ejecutiva” en el área de pesca fue muy efectiva, defendiendo los intereses del estado. Con el inicio de la pesca oceánica industrial y el descubrimiento de los caladeros, la Unión Soviética concluía los acuerdos de colaboración en el área pesquera con los nuevos países que accedían a la independencia. Así, en 1971 la Unión Soviética firmó unos 10 tratados en el área de pesca (cuadro 2.4).

⁵⁶³ *Ibid.*

⁵⁶⁴ RGAE. F. 8202. I. 19. T. 2. U.C. 145. PP. 15-19, 140-142. El informe sobre la situación de la pesca mundial.

⁵⁶⁵ *Ibid.*

Cuadro 2.4. Convenios pesqueros bilaterales entre la URSS y terceros países, firmados en el 1960-1971.			
Fecha firma convenio pesquero	País	Fecha de independencia	Líder o partido político llegado al poder
14/06/1962	Senegal	20/06/1960	Gobierno de “Unión progresiva de Senegal” y la dirección a la construcción del “socialismo africano”; Léopold Sédar Senghor (1960- 1980).
25/09/1962	República de Cuba	01/01/1959	La revolución socialista; Fidel Alejandro Castro Cruz (1959-2008).
20/12/1963	República de Ghana	06/03/1957	Orientación a la URSS y China; estatización de la economía; Kwame Nkrumah (1957-1966).
27/02/1964	República Árabe de Egipto	22/02/1922	Acercamiento político a la URSS; Gamal Abdel Nasser (1954-1970).
15/07/1964	República de Indonesia	17/08/1945	Acercamiento político a la URSS desde los años 1950; Sukarno (1945-1967).
18/10/1964	República Árabe de Yemen	26/09/1962	Apoyo de la URSS en la lucha del Yemen del sur por su independencia de los británicos; Abdalla as-Salal (1962-1967).
17/01/1969	República de Irak	03/10/1932	Acercamiento político a la URSS desde el 08/02/1963, con la llegada del partido “BAATH” al poder.
04/09/1971	Perú	28/07/1821	Desde el 03/10/1968 llegada al poder de los alfileres izquierdistas con Juan Velazco Alvarado (1968-1975), que intentaba realizar las reformas similares a las cubanas.
19/08/1971	Ceylán	22/05/1972 independencia dentro de la Comunidad Británica	Acercamiento político a la URSS y a China desde el 1970. Sirimavo Bandaranayke (1970-1977).

Fuente: YÁNYSHEV NÉSTEROVA (2014)^b, p. 240.

Para 1981, la Unión Soviética en calidad de super-potencia ratificó 17 convenios multilaterales y 67 acuerdos bilaterales con 39 estados capitalistas desarrollados, en vías de desarrollo y con los del bloque socialista⁵⁶⁶. El contenido de los acuerdos bilaterales de la URSS, firmados en el área

⁵⁶⁶A parte de la ratificación de la Convención de Alta Mar en 1960, la URSS firmó el Convenio sobre el procedimiento para la pesca en el Atlántico Norte (1957), el Protocolo de la Convención Internacional de la caza de las ballenas (1957), el Convenio para la conservación de los recursos vivos marinos del Sureste del Atlántico (1970), el Convenio sobre la conservación de los recursos vivos marinos en el mar Báltico y Gran Belt (1974), el Convenio Internacional sobre la conservación de los atunes del Atlántico (1977), el Convenio sobre la futura cooperación multilateral en el ámbito de la pesca en la parte noroccidental del océano Atlántico (1979), la Convención sobre la conservación de los recursos vivos marinos antárticos (1981), el Convenio sobre la pesca en el noreste del Océano Atlántico (1981), etc.
1). Países capitalistas: Canadá, Dinamarca, EEUU, Finlandia, Francia, Japón, Islandia, Nueva Zelanda, Noruega, Suecia. 2). Países en vías de desarrollo: Angola, Benín, Bulgaria, Ceylán, Gambia, Guayana, Guinea-Bissau,

de pesca, variaban bastante en función de los diferentes países. Si con los países desarrollados y los socialistas se firmaban los convenios basados en la demarcación de zonas de pesca y sus cuotas en las aguas nacionales, los contratos con los países en desarrollo fueron más complicados.

Por el derecho de pesca en las aguas nacionales de los países en desarrollo, la URSS construía la infraestructura portuaria e instalaciones industriales, proporcionaba los créditos más favorables, ofreciendo las posibilidades de pago no solamente en moneda, sino también en bienes producidos. Además, una de las formas de la ayuda de la URSS a los nuevos países después de la IIGM fue la preparación gratuita profesional a los especialistas de los países de “tercer mundo”, en los buques, fábricas y plantas, igualmente la posibilidad de obtener la enseñanza universitaria de forma gratuita⁵⁶⁷. Consideramos que sería preciso realizar un estudio que evaluara las inversiones soviéticas en los países desarrollados costeros a través de estas ayudas y los beneficios que obtenía al acceder a sus recursos pesqueros en aquel caso.

2.2.3. Empresas mixtas soviéticas en el área de pesca

Una de las formas más eficientes de la colaboración en el área pesquera entre los países desarrollados, que disponían de flotas potentes y los países en vías de desarrollo, que disponían de los caladeros ricos en pescado, en las circunstancias de la crecida competencia por el acceso a las zonas de pesca de alta productividad y las condiciones jurídicas de “aguas nacionales”, fue la creación de las empresas mixtas o las *joint ventures*.

Después de la IIGM Japón fue pionero de la creación de las *joint ventures* en el área de pesca, convirtiéndose a principios de los 80' en el principal líder internacional por el número de las empresas mixtas y contratos de colaboración concluidos (unos 220)⁵⁶⁸.

Indonesia, Irak, Jamaica, Marruecos, Mozambique, Perú, República Árabe Unida, República de las Seychelles, Senegal, Sierra-Leone, Somalia, Vietnam, Yemen, Yemen del Sur. 3). Países del bloque socialista: Corea del Norte, Cuba, Polonia, la República Democrática Alemana, Rumanía. Véase: DÓLOTOV (dir.) (1988); MACSWEEN (1983), pp.1-23.

⁵⁶⁷ZNÁMENSKIY (dir.). (1981); BATÁEVA y otros (1989), pp. 51-53.

⁵⁶⁸ KACZYNSKI, V. (1984), p.364.

El cuadro 2.5 muestra la distribución de las *joint ventures* por países extranjeros y regiones de recepción en 1980, en vísperas de la aprobación de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

Cuadro 2.5. Distribución de las <i>joint ventures</i> en el área de pesca por los países inversores y regiones-receptoras, 1980.								
País inversor	África	Medio Oriente y Asia	Oceanía	América del Sur	América Central	América del Norte	Europa	Total
Región de la recepción								
Japón	24	44	33	18	4	2	3	128
España	9	0	0	18	3	0	2	32
EEUU	9	5	5	4	4	0	1	28
Unión Soviética	10	6	2	1	1	1	5	26
Francia	21	1	1	0	1	0	1	25
Corea del Sur	4	5	8	3	1	1	0	22
Italia	3	3	0	0	1	0	1	8
Portugal	8	0	0	0	0	0	0	8
Reino Unido	2	2	2	1	0	1		8
Polonia	1	2	0	2	0	1	2	8
Kuwait	5	0	1	0	0	0	0	6
Alemania Occidental	1	0	2	2	0	1	0	6
Noruega	2	2	0	0	0	1	1	6
Australia	0	2	1	0	0	0	0	3
Canadá	0	1	1	0	0	0	1	3
Otros	18	13	2	13	0	1	2	49
Total	117	86	58	62	15	9	19	366

Fuente: GOPALAKRISHNAN (1989), p. 378.

Según los informes técnicos utilizados por Gopalakrishnan⁵⁶⁹, en 1980 fueron registradas 366 *joint ventures* pesqueras en el mundo, de las cuales 128 pertenecían a Japón, 32 a España, 28 a los Estados Unidos y 26 a la Unión Soviética. Las principales regiones-receptoras eran África (117), Medio Oriente y Asia (86), seguidos por Oceanía (33) y América del Sur (18).

⁵⁶⁹ La fuente utilizada para los datos de la distribución de las *joint ventures* en el mundo fue: KACZYNSKI and LE VIEIL (1980), pp. 5, 19-23. Véase: GOPALAKRISHNAN (1989), p. 378.

Así, la URSS implantó la estrategia de la fundación de las *joint ventures* en el área pesquera, siguiendo a Japón y continuando su propia política de internacionalización. Durante los 25 años de funcionamiento, la Unión Soviética a través de Sovrybflot fundó 17⁵⁷⁰ *joint ventures* en diferentes países del mundo. La primera y la más próspera fue la empresa mixta “Sovhispan”, - la *joint venture* - objeto de nuestro estudio, constituida en 1971 en las Islas Canarias (España).

El cuadro 2.6 muestra “la inversión soviética directa” en el extranjero a través de la creación de las empresas mixtas⁵⁷¹. Según los datos contables, el 1 de enero de 1990 la suma total registrada de las inversiones ascendió a 4,4 millones de rublos soviéticos (cuadro 2.6). El valor de los fondos propios de las representaciones soviéticas de Sovrybflot en el extranjero el 31 de diciembre de 1990 ascendió a 1,26 millones de rublos (cuadro 2.7).

Tal y como se aprecia, la mayor parte de la inversión soviética fue destinada a “Sovhispan” (1.269 miles de rublos o 29%), a “Sovam” en los Estados Unidos (1,256 miles de rublos o el 28,7% de la inversión), seguidos por “Marisco” en Singapur (972 miles de rublos o el 22,21%) y “Scarus” en Suecia (74 miles de rublos o el 1,69% de inversión).

La creación de las empresas mixtas soviéticas en el extranjero está sumariamente reflejada en los trabajos de los autores soviéticos Bakúrin y Timoféev*⁵⁷² y Sisóev⁵⁷³. Las empresas mixtas en el área de pesca fueron reconocidas como “una herramienta efectiva” en las condiciones de la implementación de las zonas económicas exclusivas (ZEE) de 200 millas. Con la adopción de las ZEE, se cerró en un 40% el océano, y para la URSS quedaron inaccesibles las áreas que proporcionaron el 60% de la pesca soviética. Otros datos revelaban, que entre el 35-37% de las capturas podrían realizarse en ultramar, sobre el 16% - en las ZEE de otros estados, sobre el 33% en las zonas económicas exclusivas de la misma URSS (la Unión Soviética implementó sus ZEE en 1976), y el restante el 15% en sus “aguas internas”.

⁵⁷⁰ La información basada en los papeles del RGAE, F. 8202. Los informes anuales de Sovrybflot (véase la lista de las fuentes primarias). I. 20. U.C. 2689. P.6; U.C. 4603. P. 15; U.C. 5140. P. 34; U.C. 5601. P. 3; U.C. 6616. P. 16-20; U.C.7645. P. 9-10; I. 23. U.C.139. P.14; U.C. 1794. P. 11.

⁵⁷¹ YÁNYISHEV NÉSTEROVA (2016)^e, p. 4.

⁵⁷² BAKURIN y TIMOFÉEV (1987).

⁵⁷³ SISÓEV (1977); SISÓEV y AKIMOV (1982); SISÓEV (1989).

Cuadro 2.6. Las empresas mixtas pesqueras soviéticas, fundadas en el extranjero 1965-1990.				
País-receptor	Año constitución	Empresa	Inversión total*	% sobre el total
España, Islas Canarias	1971	Sovhispan	1.269,00	29,00%
Irak	1974	Rafryba	Cesó la actividad en 1986	
Guinea - Bissau	1975	Estrela do Mar	36,00	0,82%
Italia	1975	Sovitpesca	91,00	2,08%
Singapur	1975	Marissco	972,00	22,21%
Francia	1975	Fransov	57,00	1,30%
Somalia	1975	Somalfish	287,00	6,56%
EEUU	1978	Sovam	1.256,00	28,70%
Suecia	1979	Scarus	74,00	1,69%
Australia	1979	Asmarfish	n/d	n/d
Nueva Zelanda	1979	Fletsov	n/d	n/d
Nueva Zelanda	1979	Amalsov	n/d	n/d
Nueva Zelanda	1979	Sunmar	n/d	n/d
Mozambique	1979	Mozopesca	n/d	n/d
Mauritania	1980	Mavsov	63,00	1,44%
Perú	1980	Sovinca	134,00	3,06%
Canadá	1986	Cansov	137,00	3,13%
		Total	4.376,00	100,00%
Fuente: YÁNYSHEV NÉSTEROVA (2016) ^c , p.4. *En miles de rublos soviéticos.				

Anteriormente en el Estado de la Cuestión de la presente tesis señalamos, las limitadas publicaciones soviéticas respecto a la actividad exterior de Sovrybfot por razones objetivas políticas, mientras que los investigadores extranjeros, sobre todo los norteamericanos, - los principales adversarios durante la Guerra Fría, viceversa, fueron estimulados o trabajaron con los fines de inteligencia en sus países⁵⁷⁴.

⁵⁷⁴ Consideramos al Sr. Vladimir Kaczynski uno de los mayores expertos en los problemas del desarrollo de la pesca industrial del siglo XX. Véase: KACZYNSKI (1979)^a, pp.73-101; KACZYNSKI (1979)^b, pp. 39-48; KACZYNSKI (1979)^c, pp. 261-265; KACZYNSKI (1979)^d, pp. 60-66; KACZYNSKI and LE VIEIL (1980), pp. 19-23; KACZYNSKI (1981), pp. 59-75; KACZYNSKI (1983); KACZYNSKI (1984)^a, pp.16-29; KACZYNSKI (1984)^b; KACZYNSKI (1989), p.623-639.

Las acciones de la Unión Soviética en el área pesquera eran observadas por los expertos extranjeros y, aún con más interés, después de la implementación de las 200 millas.

Cuadro 2.7. El valor de los fondos propios de Sovrybflot en el extranjero, miles de rublos		
Representaciones	01.01.1990	31.12.1990
Cuba	57	73
Polonia	12	10
Alemania	12	13
Vietnam	61	71
Bulgaria	3	7
Corea del Norte	6	26
Total países socialistas	151	200
Senegal	184	185
Egipto	10	21
República de Yemen	50	61
Perú	44	44
Canadá	31	32
Mauritania	26	26
EEUU	70	72
Guinea-Bissau	28	41
Japón	41	42
Angola	117	115
Mozambique	50	35
Sierra-Leone	31	31
Nueva Zelanda	46	46
Nicaragua	46	46
Marruecos	52	50
Noruega	11	11
Argentina	42	43
Guinea Conakri	23	24
San Tomé y Príncipe	23	22
Italia	34	35
Dinamarca	13	14
Uruguay	0	11
Expedición soviética-senegalesa	49	51
Expedición soviética-yemení	1	1
Total países capitalistas y en desarrollo	1.022	1.059
Total	1.173	1.259
Fuente: RGAE. F.8202. I. 23. U.C.1794. Informe sobre las inversiones soviéticas en el extranjero. Traducción propia.		

Así, Carré investigó las gestiones de la URSS en el Atlántico Nordeste con la introducción de las ZEE, subrayando la flexibilidad de sus autoridades al concluir acuerdos beneficiosos con Noruega, Islas Faros y algunos miembros de la Comunidad Europea, que permitiesen mantener los niveles

de las capturas de pesca⁵⁷⁵. Macsween analizó la importancia del consumo del pescado en la Unión Soviética, Alemania Oriental, Bulgaria, Rumanía y Polonia, subrayando los rasgos semejantes de sus economías planificadas, el desarrollo de las flotas pesqueras nacionales y la política comercial pesquera común a través de los organismos públicos nacionales, así como la creación de las *joint ventures* con el objetivo de obtener acceso a la pesca de las aguas nacionales de los estados ribereños. Por parte de la URSS, fueron designadas Sovrybflot y Prodintorg como organismos-dirigentes del comercio, y las empresas mixtas con el capital igualitario: Marine Resources, fundado en los Estados Unidos⁵⁷⁶, “Sovhispan” en las Islas Canarias, España y Scarus en Suecia. Para Polonia - Polish Foreign Trade Company, para la República Democrática Alemana - Fischimpex Rostock, Nationally-Owned Foreign Trade; para Rumanía-la *joint venture* Atalanta Limited Imperial House, establecida en el Reino Unido, y Dso Ribno Stopanstvo para Bulgaria⁵⁷⁷.

El libro de Miles *et al*⁵⁷⁸ se centra en los procesos del desarrollo de pesca, gestión de los recursos marinos, los problemas jurídicos, las *joint ventures* etc., en la región del Norte de Pacífico, donde se cruzaban principalmente los intereses de Japón, Corea del Sur, la URSS y los Estados Unidos, es decir, países que poseían flotas pesqueras potentes. Respecto a la URSS, citamos el establecimiento en 1976 de la compañía mixta soviético-norteamericana Marine Resources, fundada por Sovrybflot (el 50% del capital) y Bellingham Cold Storage Proposal (otro 50% del capital). El objetivo de la compañía era el procesamiento del pescado capturado no utilizado por los pescadores norteamericanos en las naves soviéticas, cuyos productos finales se vendían en los mercados internacionales⁵⁷⁹.

La publicación de Dibb, por su parte, esclarece la proyección de la URSS hacia el Pacífico Sur-Oeste, centrándose en Australia, Nueva Zelanda y los países-Islas del Pacífico: Fiyi, Kiribati,

⁵⁷⁵ CARRÉ, (1987), pp.107-126.

⁵⁷⁶ Hemos encontrado dos citas en la bibliografía respecto a “Marine Resource”, a *joint venture*, creado por Sovrybflot en los EEUU en 1976. Sin embargo, en los papeles de RGAE figura la empresa mixta “Sovam”, fundada en los EEUU en 1978.

⁵⁷⁷ MACSWEEN (1983), pp. 13-22.

⁵⁷⁸ MILES *et al.* (1982).

⁵⁷⁹ Ibid, p.207.

Tonga, Solomón⁵⁸⁰. En este sentido las autoridades soviéticas y los gobiernos de Australia y Nueva Zelanda en 1979 crearon las *joint ventures* Asmarfish, Fletsov, Amalsov y Sunmar (cuadro 2.5), pero sus actividades fueron suspendidas en 1980 debido a la intervención soviética en Afganistán⁵⁸¹. Los países subdesarrollados, tales como Fiyi, Islas de Salomón, Papua Nueva Guinea, Tonga y Vanuatu rechazaron las propuestas de los soviéticos de crear empresas mixtas, a pesar de que la URSS poseía los medios tecnológicos, por la “mala reputación de la URSS en los países del Tercer Mundo – Mauritania, Angola o Mozambique, relacionados con los problemas de sobrepesca y la imposibilidad de los estados de controlar sus aguas territoriales”⁵⁸².

Dos estudios esbozan la proyección de la Unión Soviética hacia los países de África Occidental - Gambia, Guinea Bissau, Guinea Conakry, Mauritania y Senegal- cuyas aguas territoriales se consideran los caladeros más productivos en el mundo (cuadro 2.5). Gibbs estudió los problemas de pesca en Mauritania, un país subdesarrollado que gozaba de grandes recursos, igualmente los intentos del gobierno mauritano por librarse de la explotación de los recursos nacionales por los extranjeros. Las capturas nacionales mauritanas oscilaban entre el 2-3% sobre las capturas totales, mientras que el resto del pescado fue capturado por las flotas de otros países- japonesa, soviética y española. Además, el pescado capturado no se quedaba dentro del país, sino que era posteriormente trasladado a Las Palmas, debido a la ausencia en Nouadhibou de las instalaciones para su procesamiento, reparaciones de buques y zonas de recreo para los tripulantes⁵⁸³.

El trabajo más exhaustivo sobre la gestión de los recursos pesqueros de los países africanos fue presentado por la Oficina del Secretario Adjunto de Defensa para Asuntos de Seguridad Internacional de los Estados Unidos sobre los recursos marinos de África Occidental⁵⁸⁴. Unas de las conclusiones del informe fueron: 1). La imposibilidad de los países africanos de controlar la

⁵⁸⁰ DIBB (1985), pp.69-76.

⁵⁸¹ *Ibid*, p.74.

⁵⁸² *Ibid*, pp.74-75.

⁵⁸³ GIBBS (1984), pp. 79-93.

⁵⁸⁴ OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY OF DEFENSE FOR INTERNATIONAL SECURITY AFFAIRS (1985).

pesca ilegal y la sobre-pesca en sus aguas territoriales debido a su atraso tecnológico 2). El protagonismo de la URSS en la pesca del Atlántico Centro-Oriental a través de Sovrybflot (en 1983 el volumen de las capturas de la URSS fue el 32%, el de España el 12%, de otros países del Mercado Común, del bloque socialista, de Corea del Sur y Japón – el 48%, de Senegal – el 6% y de otros países africanos – el 2%.) 3). La importancia de la región del Atlántico Centro-Oriental y del Atlántico Sudeste para la pesca soviética, que proporcionaban en 1982 el 23,9% y el 22,2% de las capturas respectivamente 4). La política pesquera común de los países del bloque socialista, donde a la Unión Soviética pertenecía cerca del 87% de las capturas, seguidos por el 6% de Polonia⁵⁸⁵.

El desarrollo de la pesca industrial mundial en el siglo XX, la duplicación de las capturas y del tonelaje de la flota, trajeron consigo los problemas de sobre-explotación de los recursos naturales. Ni siquiera la implementación de las 200 millas de la ZEE en 1982 pudo “frenar” la tendencia, ya que se desarrolló la institución de las *joint ventures* en el área de pesca, permitiendo el acceso a las potencias mundiales a los recursos pesqueros de las aguas internacionales y de los terceros países⁵⁸⁶. En el estudio de Österblom y Folke la Unión Soviética fue nombrada “uno de los principales actores de la pesca mundial del siglo XX y uno de los principales responsables de los cambios ecológicos debido a la sobrepesca en la región del Mar Báltico, Mar Negro y de la Plataforma de Escocia⁵⁸⁷.

2.2.4. El ocaso de Sovrybflot

El ocaso de Sovrybflot, como la empresa pública que gozaba del monopolio en la actividad pesquera exterior de la Unión Soviética, debe ser examinado en el contexto común de la *perestroika*, que modificó la economía planificada introduciendo los elementos del libre mercado: la supresión del monopolio estatal del comercio exterior, la mayor libertad económica de las

⁵⁸⁵ *Ibid*, pp.80, 127, 129, 135, 137.

⁵⁸⁶ LOAYZA and SPRAGUE (1992), p.1-88; SCHOIJET, M. (2002), pp. 103-125.

⁵⁸⁷ ÖSTERBLOM and FOLKE (2015).

empresas. Más adelante, se añadirían los procesos de la desintegración de la Unión Soviética, de la descomposición de la flota pesquera soviética común a las flotas nacionales, la liberalización de los precios en enero de 1992 y el comienzo de la privatización de los medios de la producción. Los cambios finalizaron con la desintegración de la URSS, la supresión de los ministerios soviéticos y la privatización de Sovrybflot. El presente subepígrafe no pretende ser un estudio detallado de aquellos intensivos procesos, sino que intentará subrayar algunos rasgos principales.

En primer lugar, destacamos una serie de leyes adoptadas en junio de 1986-julio 1987 para los ministerios y empresas, según las cuales las entidades obtuvieron varias potestades: la ampliación de los derechos y la autonomía, su autosuficiencia, las salidas al mercado exterior, la realización de la actividad económica con socios extranjeros, etc.⁵⁸⁸. Fue fundada la Comisión Estatal de las Relaciones Exteriores del Consejo de Ministros de la URSS, que intentaba combinar el monopolio estatal y las novedades de la *perestroika*. Consecuentemente, a partir del 1 de enero de 1987, cerca de 70 empresas principales de los 20 ministerios (incluido Sovrybflot del Ministerio de Pesca) obtuvieron la libertad de actuar en el extranjero. Aquello provocó la disolución del Ministerio de Comercio Exterior de la URSS en 1988 y su reorganización como Ministerio de las Relaciones Exteriores Económicas de la URSS, cuyo mayor efecto a largo plazo fue la desaparición del monopolio del Estado del comercio exterior.

Los primeros cambios llegaron al Ministerio de Pesca de la URSS, con el objetivo del aumento de la eficacia de gestión. El 8 de abril de 1987 fue liquidada la Dirección de la flota refrigeradora marina y de transporte. Según la ordenanza, Dalryba, Zapryba, Sevryba y Azcherryba deberían

⁵⁸⁸«Comité Central del Partido Comunista de la URSS, el Consejo de Ministros de la URSS. La Ordenanza № 991 del 19 de agosto de 1986 “Sobre las medidas de la perfección en la dirección de las relaciones exteriores»; «Ley sobre la empresa estatal, núm. 7285-XI desde el 30 de junio de 1987»; «La Ordenanza del Comité Central del PCUS y del Consejo de Ministros de la URSS sobre la reestructuración de los ministerios y departamentos de la esfera de producción de material en nuevos usos de la agricultura, de 17 de julio de 1987 núm. 823»; «El Consejo de Ministros de la URSS. La Ordenanza № 320 del 23 de marzo de 1988 «Sobre el esquema general de la dirección del Ministerio de las relaciones Exteriores Económicas de la URSS».

emplear al personal de la entidad liquidada, recibir en sus balances los buques y seguir cumpliendo las metas económicas en la actividad exterior⁵⁸⁹.

Se modificó la estructura y las funciones de Sovrybflot y desde 1987 la entidad fue formada por las diferentes empresas especializadas, con su entidad jurídica propia, que podrían desarrollar las actividades económicas en nombre de Sovrybflot (cuadro 2.8)⁵⁹⁰.

Cuadro 2.8. Las empresas agrupadas en Sovrybflot, 1987.	
Título	Principales actividades
Moreprodukt o Productos del mar	Exportación e importación de pescado y sus derivados
Okeán u Océano	Organización del trabajo de los buques soviéticos en el extranjero y de los buques extranjeros en las aguas nacionales de la URSS
Flot o Flota	Organización de los servicios de agencia y de shipchandler, el abastecimiento de los buques soviéticos en los puertos extranjeros
Remont” o “Reparaciones	Las reparaciones técnicas de los buques soviéticos; la organización de los vuelos chárter con el objetivo de la transportación de los marineros
Inrybmash	Exportación del equipamiento, maquinaria, materiales y buques, dados de baja de la chatarra
Tejnologuícheskoye snabzhéniye o Importación tecnológica	Importación del equipamiento, maquinaria, detalles y otros bienes, organización de las investigaciones
Tejsodéystviye o “Cooperación técnica”	Cooperación con el Comité Estatal de la URSS de las relaciones exteriores económicas y la economía pesquera
Las compañías mixtas	La defensa de los intereses de Sovrybflot en las empresas mixtas creadas
Fuente: RGAE: F. 8202. I.23. U.C. 578. P.146-149. Elaboración propia.	

En julio de 1987 fue formado el Consejo de Sovrybflot, cuyo presidente fue el Director General.

El objetivo de la creación del Consejo fue “la combinación de la unidad y de colegialidad en la

⁵⁸⁹ RGAE. F.8202. I.22. U.C. 835. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 203 del 08 de abril de 1987 «Sobre la liquidación de la Dirección de la flota refrigeradora marina y de transporte (la Dirección de «Mortransflot»).

⁵⁹⁰ RGAE. F. 8202. I. 23. U.C. 538. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 283 del 15 de mayo de 1987 “Sobre la regulación y nuevas funciones de Sovrybflot” / Original: РГАЭ.Ф.8202. О.23. Д.538. Приказ № 283 от 15 мая 1987 г. «Об утверждении Устава Всесоюзного хозрасчетного внешнеторгового объединения «Соврыбфлот» Министерства рыбного хозяйства СССР».

discusión de los problemas de gestión de la empresa”. El 20 de julio de 1987 el Consejo estaba formado por veinte personas: el Director General y sus 6 subdirectores, el director de las relaciones exteriores de la industria pesquera, la directora financiera, los jefes de las 4 unidades territoriales – Zapryba, Sevryba, Dalryba, Azcherryba, etc⁵⁹¹. En 1987 el capital social de Sovrybflot era de 30 millones de rublos⁵⁹² (cuadro 2.10).

En septiembre de 1988 fue aprobada la ley “Sobre el esquema general de la dirección de la economía pesquera”⁵⁹³. La ley supuso la creación a base de Sovrybflot y las unidades territoriales - Dalryba, Sevryba, Zapryba, Yugryba (anteriormente Azcherryba), Caspyba, el establecimiento de las asociaciones industriales pesqueras de la URSS, que actuarían como sujetos económicos rentables y autosuficientes del Ministerio de Economía Pesquera de la URSS. Más allá, fueron simplificados 8 conglomerados productivos, fueron liquidados 10 departamentos en la Dirección Central, con la reducción de la plantilla en un 40%⁵⁹⁴.

En segundo lugar, con la liberalización de la actividad en el exterior para las empresas soviéticas, desde 1987 fueron aprobadas las leyes de la atracción del capital extranjero a la URSS, que supuso el establecimiento de las empresas mixtas en el territorio de la Unión Soviética⁵⁹⁵.

El Ministerio de Pesca trató de responder a la legislación del gobierno sobre la creación de las empresas mixtas en el territorio de la URSS con la implementación y posterior ejecución de la Ordenanza “Sobre las medidas adicionales de la perfección de la actividad económica exterior en las nuevas condiciones económicas”⁵⁹⁶. El documento constató la lentitud de la realización de las

⁵⁹¹ RGAE. F. 8202. I.23. U.C. 540.

⁵⁹² RGAE. F. 8202. I.23. U.C. 578. P.152-153.

⁵⁹³ «Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 400 desde el 09 de septiembre de 1988 «Sobre el esquema general de la dirección de la economía pesquera»; Véase también: USHAKOV, A.P. (1988).

⁵⁹⁴ *Ibid*; Basséynoviye proizvodstvenniye rybohoziáystvenniye ob’edinéniya/Original: Бассейновые производственные рыбохозяйственные объединения.

⁵⁹⁵ El Consejo de Ministros de la URSS. La Ordenanza № 49 del 13 de enero de 1987 “Sobre las cuestiones relacionadas con la creación y la actividad en el territorio de la URSS de las empresas mixtas, instituciones internacionales y organizaciones con la participación de las empresa soviéticas y extranjeras, empresas y órganos de gobierno»; Véase, además: MIRABITO (1989), pp.103-149.

⁵⁹⁶ RGAE. F.8202. I.23. U.C. 550. «Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 649 del 09 de diciembre de 1987 «Sobre las medidas adicionales de la perfección de la actividad económica exterior en las nuevas condiciones económicas».

nuevas formas económicas, se recomendó “desarrollar las relaciones económicas y científico-técnicas directas; simplificar la toma de decisiones en la creación de las empresas mixtas con los países socialistas, países en desarrollo y países capitalistas. Consecuentemente, Sovrybflot debería proporcionar el apoyo metodológico y práctico a los nuevos agentes económicos, suministrarles la información adecuada respecto a la coyuntura de los mercados; analizar las ordenanzas del Ministerio y preparar las propuestas de auto-suficiencia o de *jozraschet*. Precisamente, a Dalryba le fue encomendado coordinar la colaboración entre Sovrybfot y varias compañías japonesas, organizar el trabajo en el marco de la colaboración económica en las aguas nacionales de Japón, Nueva Zelanda, la costa del Pacífico de los Estados Unidos, seguir desarrollando la cooperación con China y Vietnam. A Sevryba le fue mandado continuar el trabajo de la flota en las zonas pesqueras de Noruega, Islas Feroe, Islandia, Groenlandia y Canadá. Zapryba debería seguir realizando el trabajo en las aguas de Finlandia, Suecia, Mauritania, Sierra-Leone, Guinea-Bissau, Angola, Mozambique, Canadá y Argentina. Azcherryba seguiría colaborando en las aguas de la República de Yemen, Madagascar, Islas Seychelles y Turquía. Finalmente, Caspryba debía continuar la cooperación con Irán⁵⁹⁷.

Entre 1987-1991 en el cambiado marco institucional de la *perestroika* fueron registradas más empresas mixtas o se firmaron más contratos de pesca (cuadro 2.9⁵⁹⁸). Cabe añadir que en las

⁵⁹⁷ *Ibid.*

⁵⁹⁸ RGAE. F.8202. I.23. U.C. 550. «Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 653 del 10 de diciembre de 1987 «Sobre la creación de la empresa mixta sueco - soviética sobre los recursos marinos»; «La Ordenanza № 652 del 10 de diciembre de 1987 «Sobre la realización de los acuerdos, concluidos durante la visita del Ministro de la Industria pesquera Soviética la República Islámica de Mauritania».

RGAE. F.8202. I.23. U.C. 1453. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 19 del 06 de enero de 1989 «Sobre la realización de las condiciones de Protocolo de la compañía mixta soviético - santaníes sobre la colaboración en el área pesquera» desde el 16-12-1988; La Ordenanza № 19 del 06 de enero de 1989 «Sobre la creación de la empresa mixta soviético - japonesa «Ojotsk –Suysán»; La Ordenanza № 28 del 12 de enero de 1989 «Sobre la realización de las condiciones de Protocolo de la XII sesión de la compañía mixta soviético -sierraleonés sobre la colaboración en el área pesquera» desde el 16-12-1988».

RGAE. F.8202. I.20. U.C. 1454. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 61 del 2 de febrero de 1989 «Sobre la creación de la empresa mixta soviético - yugoslava «Universovetsk»; La Ordenanza № 61 del 2 de febrero de 1989 «Sobre la creación de la compañía mixta soviético – tailandesa «Taysov Marine Company LTD” en Tailandia»; La Ordenanza № 91 del 15 de febrero de 1989 «Sobre la creación de la compañía mixta soviético – americana “Kamchatka Pacific».

nuevas condiciones la posición monopolística de Sovrybflot quedó muy reducida (lo que fue reflejado en la tenencia accionarial), ya que las empresas o “proizvódstvenniye ob’edinéniya” se convirtieron en los actores económicos principales. Uno de los resultados de la disminución de la exclusividad de Sovrybflot fue la reducción de la plantilla en un 30%.

El análisis de algunas ordenanzas del Ministerio de la Economía Pesquera de 1989 en las condiciones de la combinación de la “planificación central” con los elementos del mercado revela las siguientes conclusiones: 1) Los intentos del estado de ejercer el control sobre la actividad económica de las empresas en las condiciones de la “autonomía empresarial”, a través de los intentos de la creación de los registros de las empresas que realizaban la actividad económica en el exterior⁵⁹⁹ 2) La promoción de la autosuficiencia financiera del estado, sin respaldar las obligaciones de las empresas, reclamaba el aumento pagos en las divisas y reducción de los gastos en las divisas. 3) Se conservaba el funcionamiento de Sovrybflot y su primacía en ciertos asuntos (algunas operaciones de las importaciones-exportaciones del cumplimiento del decimotercero plan

RGAE. F.8202. I.23. U.C. 1455. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 114 del 3 de marzo de 1989 «Sobre la creación de la empresa mixta soviética - búlgara “Katrán».

RGAE. F.8202. I.23. U.C. 1458. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 228 del 6 de mayo de 1989 «Sobre la creación de la empresa mixta soviético – suiza»; La Ordenanza № 244 del 16 de mayo de 1989 «Sobre la creación de la empresa mixta soviético - alemana Nord-West F.K.».

RGAE. F.8202. I.23. U.C. 1459. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 250 del 18 de mayo de 1989 «Sobre la creación de la empresa soviético – liberiana «Sovmed Rifer Service»; La Ordenanza № 260 del 23 de mayo de 1989 «Sobre la creación de la empresa soviético – nigeriana “Sokomar Nigeria Limited».

RGAE. F.8202. I.23. U.C. 1462. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 380 del 05 de septiembre de 1989 «Sobre la creación de la empresa mixta soviético - japonesa».

RGAE. F.8202. I.23. U.C. 1993. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 08 del 08 de enero de 1991 «Sobre la creación de la empresa mixta soviético - español de la producción de las conservas en la ciudad de Leningrado».

RGAE. F. 8202. I.23. U.C. 1794. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Dirección Principal de Divisas y Finanzas del Ministerio de Finanzas de la URSS. El informe contable de Sovrybflot de 1990.

⁵⁹⁹ RGAE. F. 8202. I.23. U.C. 1458. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 211 del 25 de abril de 1989 «Sobre las medidas de la regulación estatal de la actividad exterior».

quinquenal), de la creación de la sociedad anónima en el Ministerio y la creación de la Banca comercial para la financiación de la industria pesquera⁶⁰⁰

Cuadro 2.9. Las empresas mixtas soviéticas y los nuevos acuerdos en el área de pesca, logrados en el marco de <i>perestroika</i>, 1987-1991.				
Constitución	Empresa mixta	Inversores soviéticos	Inversores extranjeros	Comentarios
10/12/1987	Recursos Marinos	Sovrybflot (5%) Primorrybprom (23%) Sajalinrybprom (23%) Total 51%	Scarus, Suecia (49%)	Capital social establecido: 15 millones de rublos. Desembolsado: 4,5 millones
10/12/1987	Tratado de pesca con Mauritania	Sovrybflot Zapryba	Mavsov (la empresa mixta hispano-mauritana, fundada en 1980)	Desarrollo de la actividad pesquera para los próximos 4-5 años
06/01/1989	Tratado de pesca con San Tomé y Príncipe	Zapryba, Kaliningradrybprom	San Tomé y Príncipe	Obtención de las licencias de pesca
06/01/1989	Ojotsk-Suysán	Jabarovskrybprom (41%) Sovrybflot (10%) Total 51%	Nippón Suysán o Nissuy (40%) Mitsui (9%) Total 49%	Capital social: 3 millones de rublos.
12/01/1989	Tratado de pesca con Sierra-Leona	Zapryba, Litrybprom, Kaliningradrybprom, Sovrybflot	Sierra-Leone, Fransov (la empresa mixta soviético-francesa, fundada en 1975), "Sierra-Fishing"	Desarrollo de pesca en las aguas de Sierra-Leona
02/02/1989	Universovetsk	Kerchrybprom (51%)	Universal, Yugoslavia (49%)	Capital social: 50 millones de rublos. El desarrollo de las nuevas tecnologías y creación de los servicios en el área de pesca
06/02/1989	Thaisov Marine Company LTD	Dalryba (40%), Sovrybflot (6%)	Thai Union" (20%), IBU (20%), AVI (14%)	La oficina principal estará en Bangkok, Tailandia. El capital social: 750 miles de \$ EEUU
15/02/1989	Kamchatka Pacific Co	Koljoz (la granja colectiva) de Lenin (51%)	MRCI o Marine Resources, (la compañía mixta soviético-norteamericana, fundada en 1976)	El capital social: 250 miles de \$ EEUU

⁶⁰⁰ RGAE. F. 8202. I.23. U.C. 1454. P. 184-203. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 73 del 06 de febrero de 1989 «Sobre las medidas de la ejecución de la ordenanza del Consejo de Ministros de la URSS «Sobre el desarrollo posterior de la actividad exterior de las empresas públicas, cooperativas y otras organizaciones».

03/03/1989	Katrán	Kerchrybprom (52%)	Entidad pesquera, Bulgaria (48%)	El capital social: 520 miles de rublos
06/05/1989	Latkompexim	Zapryba (15%), Latrybprom (15%), Sovrybflot (10%), Ministerio de Comercio de la República de Letonia (10%), Koljoz de pescado de Letonia (10%), Banco Agrícola de Letonia (5%) Total 65%	Kompexim, Suiza (35%)	El capital social: 1 millón de rublos
16/05/1989	Nord West	Flota de arrastre de Múrmansk (50%)	Socop, Berlín Occidental (50%)	El capital social: 140 miles de rublos
18/05/1989	Sovmed Rifer Service	Zapryba (35%), Dirección de la flota refrigerada y de transporte de Kaliningrado (10%) Total 45%	Fransov (5%, la empresa mixta soviético-francesa, fundada en 1975), Atlantik Rifer Service, Liberia (50%)	El capital social: 1 millón de \$ EEUU
23/05/1989	Sokomar Nigeria Limited	Sovrybflot (50%)	Constante Trading International Limited (50%)	El capital social: 10 millones de nairas
05/09/1989	Magadán Guioguio Godo	Magadanrybprom (51%)	Jokuió Kiodo Guioguio (49%)	30 millones de yenes
Enero 1990	Marissco	Sovrybflot (20%), Dalryba (20%), Yugryba (10%) Total (50%)	Inversores extranjeros (50%)	Transferencia de los 30% de las acciones de Sovrybflot a Dalryba y Yugryba
Marzo 1990	OPMS	Latrybprom (45%), Letonia, Sovrybflot (5%) Total 50%	Somecia, Marruecos (50%)	—
Marzo 1990	Cansov	Murmantralfлот (15%), Sevrybjolodflot (15%), Sevryba (5%) Sevrybsbit (5%) Total 40%	Inversores extranjeros (60%)	Transferencia de los 40% de las acciones de Sovrybflot a otros accionistas soviéticos
Marzo-abril 1990	Fransov	Sovrybflot (67%)	Scoa (33%)	Aumento de la parte accionarial de Sovrybflot
08/01/1991	Lenespan	Lenrybprom (51%)	Megasa (39%), Sovhispan (10%) Total (49%)	El capital social: 800.000 de \$ EEUU
Fuente: RGAE. F.8202. Elaboración propia.				

4) Aunque el Estado todavía no había liberalizado los precios, se produjo el aumento de precios de ciertos productos y bienes⁶⁰¹5). Las empresas mixtas, creadas por la URSS, fueron “trasladadas” a las entidades o “proizvódstvenniye ob’edinéniya” de las repúblicas socialistas, p.e.: los derechos del fundador de la *joint venture* Estrela do Mar fue transpuesto de Sovrybflot a Estrybprom (unidad pesquera industrial de Estonia)⁶⁰² 6). Fue introducido el puesto del capitán mentor en los puertos extranjeros para la ejecución del control estatal de la URSS de la seguridad de la navegación, debido a la responsabilidad de las entidades industriales. Así, en 1989 Sevryba fue responsable de los puertos: Callao (Perú), Buenos Aires (Argentina), Lisboa (Portugal); Zapryba en los puertos de Gdansk (Polonia), Santa Cruz de Tenerife (España, Islas Canarias), Luanda, Lobito (Angola), Dakar (Senegal); Yugryba: Las Palmas (España, Islas Canarias), Aden (Yemen), Maputo (Mozambique), Montevideo (Uruguay); Dalryba – en los puertos de Singapur, Nueva Zelanda, China y Corea⁶⁰³.

En tercer lugar, el proceso de la disolución de Sovrybflot como empresa soviética estatal fue acelerado debido a la desintegración de la URSS. Desde finales de los 1980 en los estados Bálticos comenzaron su andadura los frentes nacionalistas, cuyo objetivo fue la salida de la Unión Soviética. Así, en septiembre de 1991 la independencia de Estonia, Letonia y Lituania fue reconocida por el Consejo Estatal de la URSS⁶⁰⁴. En diciembre de 1991 las restantes 12 repúblicas de la ex URSS firmaron el tratado de la Comunidad de los Estados Independientes. Consecuentemente, la flota pesquera soviética, la más grande y la más potente del mundo, se quedó repartida⁶⁰⁵ entre los nuevos estados soberanos (cuadro 1.19).

⁶⁰¹ RGAE. F. 8202. I.23. U.C. 1454. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 75 del 08 de febrero de 1989 «Sobre las medidas de la eliminación de los desperfectos en la práctica de los precios».

⁶⁰² RGAE. F. 8202. I.23. U.C. 1459. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 265 del 25 de mayo de 1989 «Sobre la transferencia a Estrybprom las funciones del fundador de la empresa mixta soviética-guinea «Estrela do mar».

⁶⁰³ RGAE. F. 8202. I.23. U.C. 1462. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 374 del 30 de agosto de 1989 «La posición de capitán-mentor en un puerto extranjero».

⁶⁰⁴ SYTIN (2010), pp.64-79.

⁶⁰⁵ USHAKOVA (2006).

En conformidad con el Decreto del Consejo de Estado de la URSS el 14 de noviembre de 1991 № GS-13 “Sobre la abolición de los ministerios y otros órganos centrales de la administración estatal de la URSS”, el Ministerio de Pesca de la Unión Soviética, como la institución gubernamental, dejó de llevar a cabo sus funciones de gestión el 1 de diciembre de 1991⁶⁰⁶. Las delegaciones del Ministerio de la Economía Pesquera fueron trasladadas al Ministerio de la Agricultura, pero posteriormente en 1992 fue organizado el Comité de Pesca como una Agencia independiente, con una plantilla de 400 personas⁶⁰⁷. Actualmente es la Agencia Federal de Pesca de la Federación Rusa.

A partir de 1991 las “cuencas” o unidades territoriales de Zapryba, situado en Riga y Yugryba, situado en Sevástopol, se encontraron en otros estados-Letonia y Ucrania respectivamente⁶⁰⁸. La Federación Rusa se quedó con Dalryba en Vladivostok y Sevryba en Kaliningrado.

Después de la desintegración de la URSS en 1991, en la República Rusa comenzaron los procesos de la liberalización de los precios⁶⁰⁹ y la privatización de las empresas estatales⁶¹⁰. Kravanja y Shapiro indicaron que “la información sobre el proceso de privatización en Rusia es limitada”. Señalaron que las administraciones territoriales antiguamente públicas se convirtieron en las “asociaciones”-Sevryba, Dalryba y Sovrybflot, mientras que la mayoría de los funcionarios que anteriormente dirigían aquellas corporaciones estatales parecían tener el control de las nuevas asociaciones⁶¹¹.

⁶⁰⁶ RGAE. F.8202. I.19, T.1, parcialmente desclasificado. Introducción, p. 1-3;

RGAE. F. 8202. I.23. U.C.2024. P.1-12. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 310 del 27 de noviembre de 1991 «Sobre las medidas de la abolición del ministerio de la industria pesquera de la URSS».

⁶⁰⁷ KRAVANJA and SHAPIRO (1993), p.108.

⁶⁰⁸ *Ibid*, p.107.

⁶⁰⁹ «Presidente de la República Rusa Federativa Soviética. La Orden № 297 del 3 de diciembre de 1991 «Sobre las medidas de la liberalización de los precios»;

«Gobierno de la República Rusa federativa Soviética. La Orden № 55 del 19 de diciembre de 1991 «Sobre las medidas de la liberalización de los precios».

⁶¹⁰ «La República Rusa Federativa Soviética. La Ley № 443-1 del 24 de diciembre «Sobre la propiedad en la RSFSR»; «La Federación Rusa. La Ley № 1531-1 del 03 de julio de 1991 «Sobre la privatización de las empresas estatales y municipales en la Federación Rusa».

⁶¹¹ KRAVANJA and SHAPIRO (1993), p.126.

No disponemos de la información obtenida de los archivos sobre la privatización de Sovrybflot. Sin embargo, con el apoyo de la hemeroteca intentaremos reconstruir algunos eventos.

El 31 de agosto de 1990 el Vice-Ministro del Ministerio de la economía pesquera Zilánov V.K. editó la ordenanza № 344 sobre la revisión de la situación económica de Sovrybflot con el objetivo de reorganizar el V/O Sovrybflot (Vneshnetorgóvoe Ob'yedinénie) en Sociedad Anónima económica. La comisión del Ministerio, formada por los economistas y contables, declaró que el capital social de Sovrybflot, teniendo en cuenta las correcciones al 1 de julio de 1990 fue de 23 millones de rublos⁶¹². El 1 de octubre de 1990 el Vice-Ministro de la Economía Pesquera Shiriyáev E.D., el presidente del Consejo de los trabajadores de Sovrybflot Pávlov A.A. y el Director General de Sovrybflot Turchin A.K. firmaron “la decisión común sobre la transformación de Sovrybflot (la Asociación del comercio exterior de la Flota Pesquera Soviética en el Extranjero) en la Sociedad Anónima “La Flota pesquera conjunta” (VAO Sovrybflot o *Sovméstniy rybolóvniy flot* en ruso). Las ordenanzas № 392 del 22 de octubre de 1990 y № 229 del 10 de julio de 1991 y № 235 del 12 de julio de 1991 del último Ministro de la Economía Pesquera de la URSS Kotliar⁶¹³ sobre la liquidación de Sovrybflot como la empresa pública de la URSS y la creación de VAO Sovrybflot o (Sovméstniy rybolóvniy flot)⁶¹⁴.

Más de 70 empresas se convirtieron en sus accionistas, tales como Dalryba, Dalmoreprodukt, Novorossiyskrybprom, etc⁶¹⁵, incluso las empresas de los estados bálticos se hicieron accionistas de Sovrybflot: Estrybprom—la compañía estatal de Estonia, Estrybjozsoyuz—la Unión de las cooperativas pesqueras de Estonia; la compañía estatal de la Base de la flota arrastrera y la refrigeradora de Riga, la Base de la flota pesquera, Letonia; la compañía pública de la flota pesquera de Yura, Lituania⁶¹⁶.

⁶¹² VAJRIN (2007).

⁶¹³ Véase: Doc. 6. Anexo; Véase también: MONAKOV (2007).

⁶¹⁴ VAJRIN (2007).

⁶¹⁵ LÉPINA (1998).

⁶¹⁶ KRAVANJA and SHAPIRO (1993), p.12.

Actualmente, la Sociedad Limitada Sovrybflot – “La flota pesquera conjunta”⁶¹⁷ tenía su domicilio en la calle Rozhdéstvenskiy Bulvar, № 9, Moscú, Federación Rusa, y está en el proceso de la liquidación, tras haber pasado por varios juicios respecto a su herencia y la actividad económica⁶¹⁸.

2.2.5. Los informes anuales de Sovrybflot como fuente histórico-contable

El presente apartado contribuye al estudio de la contabilidad de las empresas soviéticas utilizando los balances contables y otros informes financieros, teniendo como fundamento los papeles de Sovrybflot, 1965-1990. El objetivo del presente epígrafe es aclarar la idea de la rentabilidad y autosuficiencia financiera (*jozraschet*), plasmadas en el subepígrafe 1.1.3 de las empresas públicas de la URSS, e igualmente el cumplimiento de los planes.

El Archivo Estatal Ruso de Economía en su fondo 8202, dedicado a la industria pesquera soviética, custodia los informes anuales de Sovrybflot de los años 1966-1977, 1979-1986, 1990, que no tienen restricción de acceso. Los informes anuales contienen la siguiente información: la nota explicativa de la actividad económica principal de Sovrybflot (la firma de los convenios, el grado de la ejecución del plan de obtención de divisas), el balance contable y su anotación correspondiente, el desglose de los deudores y acreedores, la valoración del Ministerio de Pesca de la actividad de Sovrybflot. Subrayamos que la sala de la documentación desclasificada ofrece los informes de la ejecución de los planes de divisas en unidades reales, no en los porcentajes relativos según el plan establecido⁶¹⁹.

⁶¹⁷ *Sovrybflot, VAO.*

⁶¹⁸ Véase: LÉPINA (1998); VAJRIN (2007); SHADOV (2008).

⁶¹⁹Fuente: RGAE. F.8202. I.19. U.C.80. Ministerio de Pesca de la URSS. La Ordenanza № 05 del 15 de marzo de 1967 “Sobre los resultados de la ejecución de los planes de divisas por las direcciones principales, que están en la subordinación del Ministerio, del año 1967”;

RGAE. F.8202. I.19.U.C. 106. Ministerio de Pesca de la URSS. La Ordenanza № 05 del 03 de abril de 1968 «Sobre los resultados de la ejecución de los planes de divisas por las direcciones principales, que están en la subordinación del Ministerio, del año 1968»;

RGAE. F.8202. I.19. U.C.118. La Ordenanza № 212 c del 24 de marzo de 1969 «Sobre los resultados de la ejecución de los planes de divisas por las direcciones principales, que están en la subordinación del Ministerio, del año 1969».

El período de los documentos clasificados ha sido de 40 años. Hemos accedido a los papeles del RGAE en 2012, y el último año de la documentación clasificado fue el 1972.

Cuadro 2.10. Los balances contables de Sovrybflot, miles de rublos.			
ACTIVO, el 31.12 de cada año			
Partidas	1967	1985	1990
A. Los fondos principales y activos no corrientes	733	26.711	17.528
B. Los activos corrientes normalizados	6	26	82
C. Las disponibilidades dinerarias, los gastos y otros activos	1.611	66.448	544.716
D. Los medios y gastos para la construcción fundamental	0	0	0
E. Los gastos para la formación de la manada principal	0	0	0
Total	2.350	93.185	562.326
PASIVO, el 31.12 de cada año			
Partidas	1967	1985	1990
A. Las fuentes de financiación propia y similares	971	37.617	37.857
B. Los créditos bancarios para los activos corrientes	2	22	27
B.1. La amortización de los bienes de bajo valor			
C. Otros créditos bancarios, pagos y otros pasivos	1.377	55.546	524.442
D. Las fuentes de los fondos para la construcción fundamental	0	0	0
E. La financiación de los gastos para la formación de la manada principal	0	0	0
Total	2.350	93.185	562.326
Fuente: RGAE. F.8202. Los informes de Sovrybflot 1965-1990. Elaboración propia.			

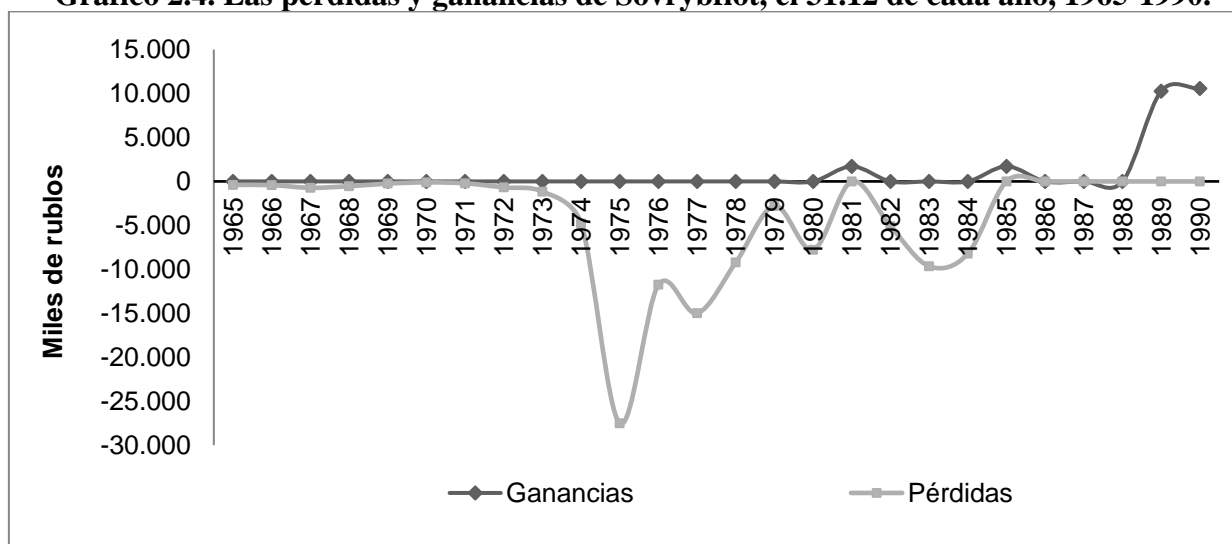
El cuadro 2.10 representa las partidas esquemáticas del activo y del pasivo de Sovrybflot. Destacamos la brevedad de los balances contables, debido al monopolio estatal de los medios de producción. Además, la documentación original en el apartado “B” – “los activos corrientes normalizados” contiene las columnas “las normas”, del inicio y del final del año, para “detectar las violaciones del plan”, entre lo previsto y los resultados finales. Las partidas del balance más significativas son las de deudores y acreedores, las consecuencias del carácter comercial de Sovrybflot, proyectado al exterior.

Subrayamos el aumento de la actividad de la empresa: en 1967 los balances registraron 2.35 millones de rublos en el Activo; en 1985 ya alcanzaron 92.2 millones de rublos; y en 1990, en plena *perestroika*, los 562.3 millones de rublos. Consideráramos el período entre 1967-1985 “el puro soviético”, ya que no habían tenido lugar todavía “los elementos del mercado”, ni las iniciativas de las empresas, solo el monopolio de Sovrybflot como una organización íntegra en el exterior. Entre el 1985-1990 los fondos propios de la empresa se quedaron en 37 millones de rublos, mientras que los activos fijos se redujeron desde los 26 hasta los 17.5 millones de rublos. En el marco institucional diferente de la libertad empresarial del final de los años 1980, pero antes

del proceso de privatización, la partida más destacable fue la de los deudores y de los acreedores de la empresa, con 544.7 y 524.4 millones de rublos respectivamente.

Los datos extraídos de los balances contables de Sovrybflot reflejan los rasgos principales de las empresas soviéticas: en la planificada economía de la URSS los términos de “pérdidas y ganancias” no tenían valor. La actividad económica de las empresas fue inicialmente “plánovo-ubítochnaya” o “inicialmente sin rentabilidad según los planes”, ya que los precios de la compra-venta de los materiales se asignaban por el estado. Consecuentemente, fue el estado el que cubría las pérdidas de las empresas⁶²⁰.

Gráfico 2.4. Las pérdidas y ganancias de Sovrybflot, el 31.12 de cada año, 1965-1990.



Fuente: RGAE. F. 8202. Los informes de Sovrybflot, 1965-1990. Elaboración propia.

Sovrybflot en el marco institucional de empresa dirigida por el estado obtuvo las ganancias de 1,7 millones de rublos en 1981 y en 1985, mientras que sus beneficios en los finales de la *perestroika* fueron de 10.26 y de los 10.56 millones de rublos correspondientes. No encontramos las notas explicativas respecto a sus beneficios, pero investigando los balances dedujimos una probable venta de los activos fijos.

⁶²⁰SOKOLOV (1996), p.507; GREGORY (2014). KARA-MURZÁ (2005).

Sin embargo, las pérdidas se observan en los restantes años presentados, con las destacadas caídas en 1975 de 27,5 millones de rublos, en 1977 de 15 millones, y en 1983 con 9,6 millones de rublos. Las pérdidas, no obstante, eran “contempladas por el plan”, y, en caso de que la empresa gastara más, las pérdidas eran cubiertas por el Ministerio de Pesca. Se cita el informe contable de 1975:

Según los resultados de su actividad de 1975, Sovrybflot tiene pérdidas de 27.516 miles de rublos, previstas con el plan de 24.108 miles de rublos. Las pérdidas que sobrepasan del plan son 3.408 miles de rublos, y, como consecuencia, a Sovrybflot le falta su propio activo circulante en 4.125 miles de rublos, con la norma de 264 miles de rublos. Para cubrir las pérdidas Sovrybflot recibió del Ministerio de la Pesca de la URSS 24.077,5 miles de rublos como redistribución del activo circulante⁶²¹.

Volvemos a subrayar, que en las condiciones de la economía planificada la eficiencia de las empresas se medía por la “ejecución del plan”. El gráfico 2.5 demuestra el plan de ejecución de divisas⁶²², realizado por Sovrybflor entre 1967-1990. Se observan las tres variables: los ingresos de divisas, los gastos en divisas y el saldo negativo.

El plan de divisas se cumpliría si los ingresos de divisas llegaran al 100% establecido, o, aún mejor, si sobrepasaran el 100%. Los años más destacables del plan de entrada fueron el 1969 (178,3%), 1973 (153,9%), 1974 (159,4%) y el 1975 (155,6%). La obtención de divisas provenía de la siguiente lista de las operaciones: el flete de buques soviéticos a los comerciantes extranjeros; los beneficios procedentes de la actividad económica de las compañías mixtas y expediciones; la venta de servicios y artículos; el transporte de las cargas y otras partidas⁶²³.

⁶²¹ RGAE. F. 8202. I.20. U.C. 4603. Informe de Sovrybflot de 1975.

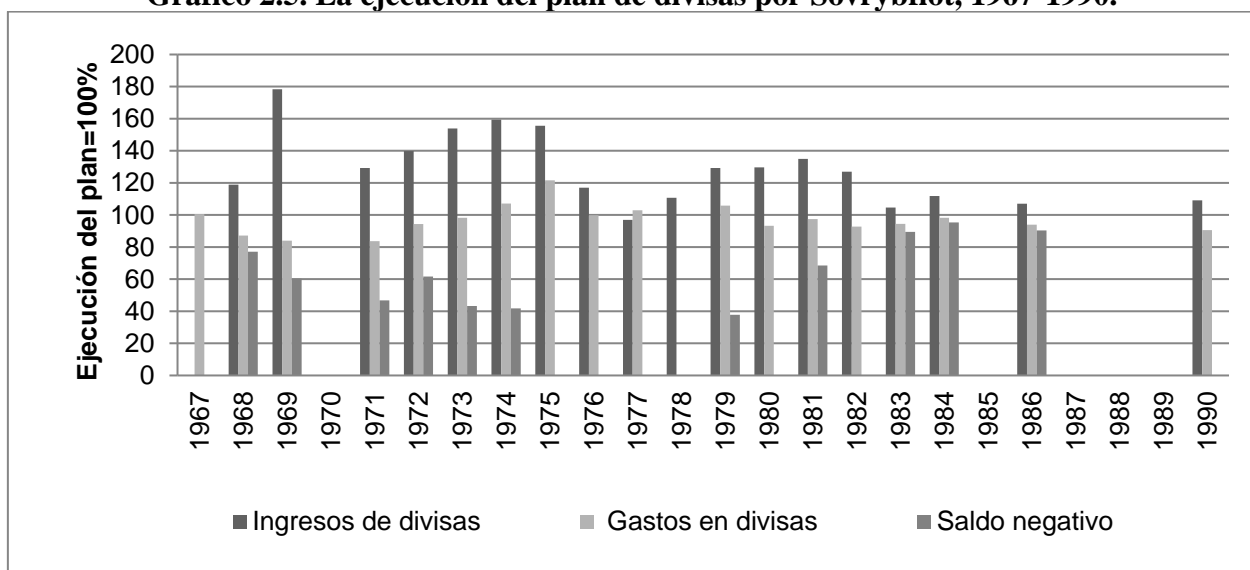
⁶²² Véase el apartado 1.1.4. “Gestión y planificación de la moneda extranjera”.

El plan de divisas fue un plan de ingresos (entradas) y gastos (salidas) de las monedas extranjeras, el cual se elaboraba según los tipos de la moneda:

- 1.) Las monedas libremente convertidas: dólar norteamericano, marco de la República Democrática Alemana, yen japonés, libra esterlina, franco francés y otras, determinadas por el Fondo Monetario Internacional.
- 2.) Las divisas “cerradas” de los países capitalistas y las divisas de la conversión limitada, igualmente las moneda de los países en desarrollo.
- 3.) Los pagos con los países socialistas, que consistían en rublos de conversión, en *clearing* y en las divisas nacionales.

⁶²³ YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2016)^e, p.6; véase el cuadro 2.11.

Gráfico 2.5. La ejecución del plan de divisas por Sovrybflot, 1967-1990.



Fuente: YÁNYISHEV NÉSTEROVA, I. (2016)^e, p.5.

Consecuentemente se consideraba el plan de los gastos en divisas “cumplido”, si la empresa gastaba el 100% del establecido, o, mejor, menos del 100%. Los años de menores gastos fueron: el 1968 (87,2%), 1969 (84%) y el 1971 (83,7%). Los gastos de divisas en el extranjero perseguían los siguientes fines: los gastos de explotación; los gastos de las expediciones científicas; los pagos por las licencias del permiso de la captura de pesca y los productos del mar; los gastos de reparación y transporte; el mantenimiento de las representaciones comerciales; los viajes de servicio; las contribuciones a organizaciones internacionales; las compañías mixtas y las expediciones; la compra del combustible para el abastecimiento en los países de captura de pesca y otros gastos⁶²⁴.

El “saldo negativo” de la actividad empresarial de Sovrybflot estaba previsto, lo que confirma la idea de la primacía del cumplimiento del plan, y no del seguimiento del postulado del mercado libre sobre los ingresos mayores que los gastos. Por lo tanto, las autoridades dejaban el margen

⁶²⁴ *Ibid.*

“negativo” de la actividad, previendo que los gastos reales serían superiores de los ingresos. Los casos de los “ahorros” y de buena gestión de divisas, plasmados en el “saldo negativo” inferior al 100% se consideraban “eficientes”: 1973 (43,3%), 1974 (41,8%), 1979 (37,8%).

El cuadro 2.11 demuestra el plan de ejecución de las divisas en cifras absolutas⁶²⁵, tomando como el botón de muestra el año 1969⁶²⁶.

A lo que tenemos que prestar atención, son a las partidas “ingresos”, “gastos” y el “saldo”. Así, en 1969 el plan de ingresos fue 2.712 miles de rublos, el plan de gastos fue de 13.472 miles de rublos, y el saldo negativo se quedaba en 10.760 miles de rublos. Así, para obtener las diferentes monedas en su equivalente de 2.712 miles de rublos, el estado proporcionaba a la empresa 5 veces más de los recursos financieros. Pero, debido al “dumping” de los precios que ofrecían los soviéticos en los mercados internacionales del transporte de cargas, la presencia soviética en los mercados internacionales llegaba aproximadamente al 40%, y al 15% del comercio transfronterizo⁶²⁷. Nuevamente, si acudimos a las cifras reales del cumplimiento del plan, observamos que en vez de 2.712 miles de rublos en divisas planeadas (el 100% del plan) Sovrybflor obtuvo 4.838 miles de rublos, es decir, sobre cumplió el plan de 178,3%. En vez de gastar los establecidos 13.472 miles de rublos en divisas (el 100% asignado), gastó los 11.324 miles de rublos (el 84% del plan). Consecuentemente, el saldo negativo fue menor del previsto, los 6.486 miles de rublos en vez de los 10.760 miles de rublos, o un 60,3% del plan (véase el gráfico 2.5).

⁶²⁵ Rublos en este caso, a través de la conversión de las monedas diferentes a la moneda nacional del país.

⁶²⁶ Los papeles presentados son los desclasificados. En el año de su recogida - el 2012, el acceso fue permitido hasta el 1972, manteniendo la restricción de 40 años.

⁶²⁷ CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY (1977)^b, p. 10; ELLER (1971), p. 246.

Cuadro 2.11. Plan de ejecución de divisa por Sovrybflot en 1969, en miles de rublos.

	Total 1969		Incluso							
	Plan	Realidad	En las divisas de libre conversión		En las divisas cerradas de los países capitalistas		En las divisas de los países socialistas por los cálculos de clearing		En la divisa nacional	
			plan	realidad	plan	realidad	plan	realidad	plan	realidad
Fuentes de ingresos	2.712,0	4.838,0	952,0	1.194,0	305,0	318,0	1.455,0	3.323,0	-	3,0
1. Flete de buques soviéticos	825,0	1.428,0	480,0	365,0	45,0	8,0	300,0	1.055,0	-	-
2. Transportación de las cargas	1.212,0	2.771,0	252,0	816,0	160,0	257,0	800,0	1.698,0	-	-
3. Venta de mercancías y servicios	400,0	622,0	-	-	100,0	53,0	300,0	569,0	-	-
4. Otros ingresos	275,0	17,0	220,0	13,0	-	-	55,0	1,0	-	3,0
Destinos de gastos	13.472,0	11.324,0	7.185,0	6.402,0	1.238,0	810,0	4.506,0	3.416,0	543,0	696,0
1. Gastos de explotación, incluido:	9.053,0	7.291,0	4.650,0	4.511,0	770,0	411,0	3.633,0	2.351,0	-	18,0
1.1. Pagos en divisas a los tripulantes	2.471,0	1.700,0	1.626,0	1.411,0	305,0	102,0	541,0	173,0	-	14,0
1.1.1. Incluso los cheques del Banco de Comercio Exterior	1.600,0	1.592,0	1.000,0	641,0	230,0	289,0	370,0	662,0	-	-
1.2 Adquisición de los productos perecederos	1.547,0	1.625,0	1.165,0	1.441,0	165,0	85,0	217,0	99,0	-	-
1.3 Adquisición de combustible y aceites	909,0	671,0	300,0	233,0	50,0	18,0	559,0	420,0	-	-
1.4. Tarifas portuarios y practica	1.423,0	1.350,0	1.010,0	863,0	170,0	162,0	243,0	325,0	-	-
1.5 Suministro técnico y de material	426,0	250,0	350,0	197,0	50,0	28,0	26,0	25,0	-	-
1.6. 1 Otros gastos	277,0	432,0	200,0	366,0	30,0	16,0	47,0	46,0	-	4,0
1.6.2 Incluso reparación de accidentes	-	111,0	-	87,0	-	-	-	24,0	-	-
1.7 Operaciones en Cuba	2.000,0	1.263,0	-	-	-	-	2.000,0	1.263,0	-	-
2. Gastos de las expediciones científicas	568,0	568,0	488,0	485,0	50,0	47,0	30,0	36,0	-	-
2.1 Incluso los cheques del Banco de Comercio Exterior	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Mantenimiento de los equipos en los buques que están en reparación	1.573,0	1.562,0	728,0	668,0	37,0	25,0	278,0	229,0	500,0	600,0
4. Mantenimiento de las representaciones comerciales	291,0	203,0	47,0	31,0	19,0	12,0	198,0	133,0	33,0	27,0
5. Viajes de servicio temporales	40,0	34,0	25,0	23,0	2,0	-	3,0	-	10,0	11,0
6. Contribuciones en las organizaciones internacionales	29,0	28,0	29,0	28,0	-	-	-	-	-	-
Otros gastos	318,0	46,0	218,0	15,0	100,0	26,0	-	5,0	-	-
Saldo (+, -)	-10.760,0	- 6.486,0	-6.233,0	- 5.208,0	- 933,0	- 492,0	- 3.051,0	- 93,0	-543,0	- 693,0

Fuente: RGAE. F. 8202. I.19. U.C. 118. Elaboración propa.

Del apartado presentado podemos deducir varias consideraciones. En primer lugar, desde el punto de vista de la contabilidad soviética Sovrybflot se consideraba como una empresa eficiente. Eso, sin tener en cuenta el valor intangible de la presencia de la flota soviética en los océanos. En segundo lugar, los principios de *jozraschet* comenzaron a implementarse a finales de los 1980 en el marco de la *perestroika*. En las nuevas condiciones, las empresas deberían pasar a la autosuficiencia, es decir, conseguir que los ingresos sean mayores que los gastos sin apoyo financiero de los ministerios correspondientes en caso de las pérdidas. Desde el punto de vista de la economía de mercado, las empresas soviéticas, a lo mejor, no eran rentables, y eso supuso el mayor problema de la “sobrevivencia” de las empresas a la hora de la liberalización del mercado. Lógicamente, que a principios de los años 1990 surgió la cuestión de la propiedad de los medios de la producción, lo que conllevó a la privatización de Sovrybflot, y su posterior desaparición (véase el subepígrafe 2.2.4).

2.3. Conclusiones

El largo período histórico de la postguerra comenzó con la restauración de la Europa Occidental en el marco del Atlantismo y del plan Marshall, con la simultánea reconstrucción de la Europa Oriental bajo de la hegemonía de la URSS, encuadrada en la economía planificada. Los años sesenta marcaron tanto *the golden age* del crecimiento económico de las economías capitalistas, como el del bloque de la Europa Oriental, y al finalizar el despertar asiático y africano.

La Unión Soviética en su proceso de la internacionalización a través del comercio exterior realizaba los intercambios con los países socialistas, siendo ellos los mayores socios, con los países industriales desarrollados y los países en desarrollo. Las empresas mixtas o las *joint ventures* se protagonizaron en calidad de las verdaderas herramientas de la colaboración entre los bloques Este-Oeste.

Las empresas mixtas creadas en la industria de pesca de la URSS han sido el objeto del estudio. Aunque el verdadero resplandecimiento de la creación de las *joint ventures* en el área de pesca tuvo lugar a partir de 1971, relacionado con el desarrollo de la pesca industrial, fueron revelados dos antecedentes del establecimiento de las empresas mixtas: la Iranryba en el norte del Caspio y la Kwantungryba en la ciudad de Dalian. La consideración de haber esclarecido aquellas empresas mixtas se plasma en el modelo de la cooperación entre el gobierno soviético por un lado y el gobierno persa-iraní y el chino por el otro. En el caso de Iranryba la fórmula de la *joint venture* soviética-iraní, en vez de la fórmula de la concesión en la época zarista permitió a la URSS mantener el acceso a los recursos pesqueros del Mar del Caspio, pero compartiendo a la par con el gobierno de Irán los beneficios y las posibles pérdidas. A su vez, la empresa mixta Kwantungryba, fundada en Dalian en 1945, igualmente proporcionó la cooperación entre la URSS y las autoridades locales chinas en unas condiciones económicas igualitarias.

Desde la finalización de la II Guerra Mundial se inició la época de la pesca industrial internacional. Las naciones potencias—Japón, la URSS, los EEUU, Gran Bretaña, etc, construían las flotas

modernas, que permitieron pescar en ultramar. Los estudios oceanográficos descubrieron la mayor concentración de los recursos pesqueros en las aguas nacionales de los países en desarrollo, los que no poseían las flotas modernas, tampoco medios para aprovechar sus recursos, ni ejercer control y defensa de pesca y de sobre-pesca de los países desarrollados. Consecuentemente, comenzó el proceso de reclamación de las zonas económicas exclusivas, que finalizaron con la adopción de las ZEE de 200 millas en 1982. Aquel marco institucional impulsó la fundación de las *joint ventures* en el área pesquera, que concluía entre los países-propietarios de los caladeros de alta productividad y los países-propietarios de las flotas.

La Unión Soviética en la calidad de super-potencia, fue uno de los mayores actores de la pesca del siglo XX. Precisamente, para la coordinación y el apoyo de su flota, en 1965 fue creado Sovrybflot, la empresa-pública dentro del Ministerio de pesca. Unas de las tareas encomendadas a Sovrybflot, fue la obtención de divisas, la conclusión de los acuerdos comerciales y la creación de las empresas mixtas. Durante los 25 años de su funcionamiento, Sovrybflot fundó 17 empresas mixtas en el extranjero. Como consecuencia de la liberalización del mercado soviético, desde 1987 fueron creadas 13 empresas mixtas más, en las cuales surgieron de la parte soviética otros actores económicos.

Los papeles contables examinados de Sovrybflot nos ayudaron a entender algunos principios contables soviéticos. La eficiencia de las empresas soviéticas se medía a través del cumplimiento del plan, ya que los precios de la compra-venta de las materias primas y los bienes industriales intermedios se establecían por el estado. Consecuentemente, fue el estado el que cubría las “pérdidas” de las empresas. En el caso concreto de Sovrybflot, según los informes contables disponibles, las pérdidas planificadas sucedían cada año, salvo el 1981 y el 1985⁶²⁸.

⁶²⁸ No tenemos en cuenta las ganancias de 1989 y de 1990, ya que eran las ganancias durante el marco cambiado de la *perestroika*.

Otro botón de muestra fueron los planes de la ejecución de las divisas por Sovrybflot. Las cifras absolutas de las divisas ganadas y gastadas demostraron que los gastos para la obtención de la cantidad determinada de las divisas superaron casi en 5 veces el valor conseguido de las divisas. Precisamente, se mantenía el “saldo negativo” como medida de previsión y cobertura financiera por el estado. Consideramos que fue la mayor dificultad para las empresas en el replanteamiento de su actividad comercial en las condiciones del mercado, siendo el axioma “los ingresos mayores que los gastos” como la condición de su supervivencia.

Desde el punto de vista de las normas de la economía soviética Sovrybflot fue una empresa eficiente. Cumplía y sobre-cumplía los planes económicos establecidos, ejecutaba las tareas científicas de la investigación de los mares y promovía los intereses soviéticos de pesca en el mundo. La liquidación del monopolio estatal en el comercio exterior y la mayor libertad de otras empresas a parte de Sovrybflot fueron los primeros casos de su ocaso y la posterior desaparición. La paulatina implementación de los elementos de mercado en la economía planificada desplazó la exclusividad de Sovrybflot como un agente económico lo que conllevó a su conversión en la Sociedad Anónima y su privatización.

**CAPÍTULO 3. LAS RELACIONES HISPANO-SOVIÉTICAS Y “SOVHISPÁN”
1965-1991**

CAPÍTULO 3. LAS RELACIONES HISPANO-SOVIÉTICAS Y “SOVHISPÁN” 1965-1991

3.0. Introducción

El objetivo del tercer capítulo es subrayar, en primer lugar, la gran relevancia del concepto “diplomacia empresarial”, aplicado al proceso de restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y la URSS.

En segundo lugar, el capítulo recalcará el papel de la *joint venture*⁶²⁹ “Sovhispan”, uno de los frutos de la diplomacia empresarial en las relaciones hispano-soviéticas.

En tercer lugar, el desarrollo del presente capítulo tratará de comprobar las siguientes hipótesis de trabajo: H.1. La compañía “Sovhispan” constituye un ejemplo paradigmático de las peculiares relaciones exteriores del régimen franquista con la URSS. H.3. Las circunstancias políticas de la dictadura franquista del período de los años sesenta, no impidieron que motivaciones económicas propiciaran el acercamiento de España a la URSS (“comerciar con el enemigo”). H.4. La elección de las compañías españolas que se asociaron a “Sovhispan” no fue aleatoria. H.5. La intervención del Estado español a través de Focoex (Fomento de Comercio Exterior) en 1981 fue la consecuencia del escándalo de espionaje por la parte soviética, impulsado, a su vez, por el deseo de España de integrarse de pleno derecho a la OTAN y por la propia política económica financiera de la empresa.

En cuarto lugar, introduciremos en el “debate” historiográfico la cuestión de qué parte, la soviética o la española tuvo la iniciativa del restablecimiento de los contactos.

⁶²⁹ El término *joint venture* es de origen inglés y podría traducirse a castellano como “unión de riesgo” o la “aventura común”, aunque el apelativo más utilizado en la literatura económica no es el que se desprende de su traducción literal sino que es la de “empresa conjunta”, “negocio conjunto” o “negocios con riesgo compartido”; se tratará, igualmente, de la “empresa mixta” en el caso de la participación de los socios extranjeros. Véase: ARAGON BUENO (2000), pp. 46-108; PUYO ARLUCIAGA (2007), pp.111-132.

En el desarrollo del presente apartado nos hemos apoyado en la literatura rusa y española, editada principalmente en los últimos 25 años y, sobre todo, en las tesis doctorales de Samelyuk (1990), Gróznaya (2004), Centenera Ulecia (2007), Garrido Caballero (2009), Rodrigo Luelmo (2015).

Las fuentes primarias utilizadas fueron obtenidas en el Archivo Nacional de Cataluña (fondo 138 de la Compañía General de Tabacos de Filipinas), en el Archivo del Instituto Nacional de Industria (INI, actualmente archivo SEPI) y en el Archivo Nacional del Gobierno del Reino Unido (the National Archive of the United Kingdom Government).

Las conclusiones principales se centran en la importancia de la diplomacia empresarial, que estuvo a la vanguardia de las relaciones políticas entre España y la Unión Soviética. Se podría afirmar que el acercamiento económico comenzó con la firma del Convenio Naval de 1967, siendo uno de sus lugares de aplicación principal las Islas Canarias. La creación de la empresa mixta “Sovhispan” contribuyó a la normalización de las relaciones diplomáticas y “suavizó” la crisis del inicio de los 1980, relacionada con la adhesión de España al bloque de la OTAN. Por otro lado, la pervivencia de la sociedad estuvo por encima de los escándalos de espionaje por parte de la Unión Soviética, ya que encontrándose la entidad parada desde finales del 1979 y la primera mitad del 1980, continuó su marcha hasta la disolución de la URSS, “obedeciendo” a las normas de mayor control establecido por la autoridad española.

3.1. Contactos hispano-soviéticos antes y después de la creación de “Sovhispan” en 1971

3.1.1. Segundo franquismo y “apertura” al exterior

Las relaciones bilaterales hispano-soviéticas, rotas en 1939 con la llegada al poder del general Franco, pasaron por un largo camino hasta su restablecimiento en 1977. El 7 de febrero de 2017

España y la Federación Rusa celebraron el cuadragésimo aniversario de la normalización de las relaciones de alto nivel⁶³⁰.

A principios de los años cincuenta España comenzó a dejar la autarquía política y económica. Durante la confrontación de la Guerra Fría, la retórica anticomunista de Franco fue apreciada por los Estados Unidos, que mostraron su apoyo al régimen de Franco, abriendo el camino de la ruptura del aislamiento político internacional. Las relaciones diplomáticas entre España y Estados Unidos se restablecieron en 1951, y durante los años cincuenta España pasó a ser miembro de algunas organizaciones internacionales: FAO (1951), UNESCO (1953), Naciones Unidas (1955) y Fondo Monetario Internacional (1958). En 1953 España firmó el Concordato con la Santa Sede, y, sobre todo, logró algunos acuerdos beneficiosos con los Estados Unidos: uno sobre la ayuda económica, otro de carácter defensivo y el tercero para la ayuda de mutua defensa⁶³¹. España, al no beneficiarse de la ayuda del Plan Marshall, cedió su territorio para la instalación de bases militares estadounidenses, necesarias para la estrategia estadounidense anticomunista.

En el campo económico, el régimen tomó medidas para abandonar sus pretensiones de autosuficiencia, escogiendo el camino del neoliberalismo con la adopción del Plan de Estabilización de 1959⁶³². A pesar de los buenos resultados y del gran número de empresas creadas por el Instituto Nacional de Industria (INI)⁶³³ en todas las ramas de la economía española⁶³⁴, a principios de la década de 1950, el PIB per cápita de España era casi la mitad de la media de los principales países de la Europa Occidental (Gran Bretaña, República Federal Alemana, Francia e Italia). Cabe subrayar, que la industrialización de España fue tardía, considerándose el desarrollo del país de “tercera velocidad”, igual que el caso de la Unión Soviética. Recalcamos el papel del

⁶³⁰ En febrero 2017 fue presentado el libro “Diplomáticos rusos en España”, escrito por Volosyuk O. V. y el equipo de los investigadores de la Federación Rusa: el 6 de febrero en el Ateneo de la Universidad de Valladolid, el 7 de febrero en la Universidad Autónoma de Madrid, y el 10 de febrero en la Embajada de la Federación Rusa en Madrid. Véase: VOLOSUYUK (2016).

⁶³¹ BARCIELA LÓPEZ (2000); PIÑEIRO ÁLVAREZ (2006) pp. 175-181.

⁶³² TORTELLA (2000); FERNÁNDEZ NAVARRETE (2005), pp.49-78.

⁶³³ El Instituto Nacional de Industria (INI) fue creado en 1941, por ley de 25 de septiembre de ese año, como respuesta a la necesidad de reconstruir y desarrollar la economía productiva española, dos años después de concluir la guerra civil española.

⁶³⁴ MARTÍN ACEÑA y COMÍN COMÍN (1991); GÁMIR CASARES (2005), pp. 135-152.

Estado y concretamente del INI, en España, como principal instrumento de la promoción del desarrollo industrial.

El Plan fijó una serie de objetivos a alcanzar: la estabilidad económica, el equilibrio en la balanza de pagos y el fortalecimiento de la moneda, la liberalización progresiva de la importación de bienes y, paralelamente, la expansión del comercio interno. Uno de los objetivos era la “promoción de la inversión extranjera con una nueva ley de inversiones extranjeras que permitiera la participación de capital extranjero en empresas españolas”⁶³⁵. Precisamente, el Plan de Estabilización creó el marco legal para las inversiones soviéticas de “Sovhispán”. Después de la implementación del Plan de Estabilización, la economía española vivió el período dorado *industrioso*, comprendido en tres planes cuatrienales: 1964-1967, 1968-1971, 1972-1975. Las tasas del crecimiento industrial llegaron en el decenio de los sesenta al 11,2%, y en los cincuenta y setenta superaban al 7%⁶³⁶.

Las prioridades de la política exterior española del segundo franquismo se centraron en las relaciones con los Estados Unidos, los países europeos, la región del Mediterráneo, el Oriente Próximo y la América Latina. Con la implementación de “La Ley Orgánica del Estado” de 1967, la llegada de los tecnócratas al poder y el encabezamiento del Ministerio de Asuntos Exteriores por Fernando María Castiella y Gregorio López Bravo, España se alineó en el camino del “atlantismo”. No perdemos de vista los años de Morán López, ex Ministro de Asuntos Exteriores del gobierno de Felipe González (diciembre 1982-julio 1985), y de su sucesor, Fernández Ordóñez (julio 1985-junio 1992), quienes subrayaron la pertenencia de España al bloque Occidental⁶³⁷.

⁶³⁵ ÁLVAREZ PASTOR y EGUIDAZU PALACIOS (2002).

⁶³⁶ CARRERAS y TAFUNELL (Coords). (2005), pp. 359-360.

⁶³⁷ BALFOUR y PRESTON (Eds.). (2002); CALDUCH, R. (Ed.). (1994); FORNER, S. (Eds.). (2010); TUSELL, AVILES y PARDO (Eds.). (2000); MORÁN LÓPEZ (1990); FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ (1987), pp. 14-27; ANIKÉEVA, VEDIUSHKIN, VOLOSIUK, MÉDNIKOV, POZHÁRSKAYA (2014); ANIKÉEVA (2011).

3.1.2. Relaciones con los países del bloque socialista

España no se convertiría, sin embargo, en un país miembro de las instituciones internacionales completo, hasta que normalizase sus relaciones diplomáticas con la superpotencia del otro bloque y con el conjunto de países de su órbita⁶³⁸. Para el régimen franquista la aproximación comercial hacia el Este fue una de las claves para mantener su independencia y poder relativizar el profundo anticomunismo imperante hasta entonces en todas las manifestaciones oficiales⁶³⁹. En aquellas circunstancias, el establecimiento de las relaciones con los países del Este en general y con la Unión Soviética en especial, fue promovido, según Lobejón, por el sector más progresivo del régimen, desde el Ministerio de Comercio, en vez desde el Ministerio de Asuntos Exteriores⁶⁴⁰.

En 1957, los países europeos (Alemania Occidental, Bélgica, Francia, Italia, Luxemburgo, Países Bajos) firmaron el Tratado de Roma, dando origen a la Unión Europea. Para el sector exterior español, la creación del Mercado Común agravaba la situación de la exportación española, debido a la escasez de divisas, siendo una de las soluciones el establecimiento de las relaciones comerciales con el bloque del Este⁶⁴¹. Así, en 1957 el Ministerio de Asuntos Exteriores dirigido entonces por Fernando María Castiella, (febrero 1957-octubre 1969)⁶⁴², comenzó “una de las etapas más brillantes” haciendo girar la política exterior española hacia el Este y la URSS⁶⁴³, siguiendo el camino abierto por el Ministerio de comercio.

Consecuentemente, entre 1957-1971 se desarrolló el sistema de los arreglos de pago con los países de la Europa del Este (Alemania Oriental, Bulgaria, Checoslovaquia, Hungría, Rumanía y la

⁶³⁸ ANIKÉEVA (2011), p. 47.

⁶³⁹ CENTENERA ULECIA (2007), p. 71.

⁶⁴⁰ LOBEJÓN HERRERO (1999).

Cabe añadir, que hasta la actualidad los documentos del Archivo del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación están inaccesibles para los investigadores. El Archivo General de Administración tampoco proporcionó los documentos para el presente estudio.

⁶⁴¹ LOBEJÓN HERRERO (1999), p.30.

⁶⁴² CASTIELLA, Fernando María (1907-1976). Véase: CASTIELLA (2016).

⁶⁴³ PEREIRA CASTAÑARES (1993), p. 194.

URSS). El sistema de arreglos de pago consistía en los acuerdos firmados entre el Instituto Español de Moneda Extranjera (IEME)⁶⁴⁴ y los bancos centrales nacionales. El Narodowy Bank Polski de Polonia fue el primer banco del bloque Oriental, con el que el IEME firmó el acuerdo interbancario (julio 1957)⁶⁴⁵. Posteriormente acuerdos similares fueron firmados con Bulgaria (diciembre 1957), Checoslovaquia, Rumania y Hungría (enero-febrero 1958), quedando por concretarse con la República Democrática Alemana y la Unión Soviética.

El funcionamiento de los Arreglos de Pago generó positivas repercusiones: el crecimiento de los intercambios comerciales España- bloque Este en cifras absolutas y el establecimiento de las representaciones comerciales de España en los países de la economía planificada y viceversa (de Polonia, Rumania y Checoslovaquia en Madrid, 1966)⁶⁴⁶.

Gregorio López-Bravo de Castro siguió la política de su predecesor como Ministro de Asuntos Exteriores de España (1969-1973) respecto a los países del bloque Oriental. Conjuntamente con los esfuerzos diplomáticos, en el área económica el sistema de los Arreglos de Pagos requirió otro marco institucional de funcionamiento, convirtiéndose en los Tratados Comerciales entre los países de ideología diferente. Los citados tratados abarcaron relaciones económicas más extensas, que incluían no solamente las transacciones comerciales, sino también de colaboración industrial, científica, tecnológica, hasta la de financiación y de la fiscalidad, buscando, entre sí, el Principio de Nación más favorecida. Igualmente, la conclusión del Acuerdo Comercial comenzó con Polonia (abril 1970), formalizándose después con Hungría (noviembre 1970), Rumanía (diciembre 1970), Bulgaria (febrero 1971), Checoslovaquia (abril 1971), volviendo a aplazarse con la República Democrática Alemana y la URSS⁶⁴⁷.

⁶⁴⁴ El IEME fue creado en 1939, como “organismo responsable” de la concesión de divisas, necesarias para mejorar la balanza comercial, y suprimido en 1973, tras pasar sus funciones al Banco de España. Véase: MARTÍNEZ RUÍZ (2000); MARTÍNEZ RUÍZ (2003), pp.95-122; EGUIDAZU PALACIOS (1978); VIÑAS, VIÑUELA, EGUIDAZU, FERNÁNDEZ y FLORENSA (1979).

⁶⁴⁵ PEREIRA CASTAÑARES (1993), p.194.

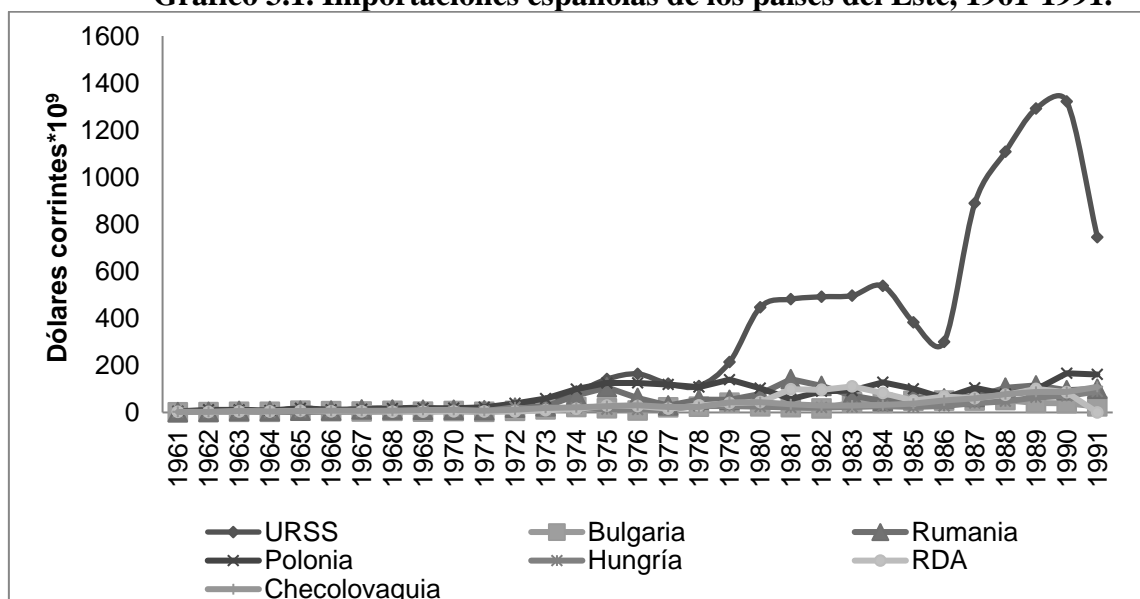
⁶⁴⁶ *Ibid*, p. 197.

⁶⁴⁷ LOBEJÓN HERRERO (1999), pp. 30-39.

El período comprendido entre 1972-1986 se caracterizó por la paulatina sustitución de los Tratados Comerciales por las normalizaciones diplomáticas con los países de Comecón⁶⁴⁸, acelerados después de la muerte del general Franco⁶⁴⁹. La conclusión del Convenio Comercial con la URSS no llegó hasta febrero de 1972, y hasta septiembre de 1973 el reconocimiento de la República Democrática Alemana⁶⁵⁰, tras la reunión en la ONU (lo que no impedía al Régimen mantener contactos comerciales con la RDA desde el inicio de la década de los sesenta).

Los gráficos 3.1 y el 3.2 representan el balance comercial entre España y los países del Este en cifras absolutas. Se observa claramente, tanto en las importaciones, como en las exportaciones el intercambio muy limitado del período de los arreglos de pago, entre 1961-1971. El aumento de los volúmenes de exportación e importación comenzó desde la firma de los Tratados Comerciales de los inicios de 1970, alcanzando su consolidación en la década siguiente.

Gráfico 3.1. Importaciones españolas de los países del Este, 1961-1991.



Fuente: LOBEJÓN HERRERO (1990), p. 255. Elaboración propia.

Es necesario subrayar dos puntos clave respecto al comercio de España con los países del Este: 1) Las estimaciones relativas de la participación de los países de la economía planificada en el

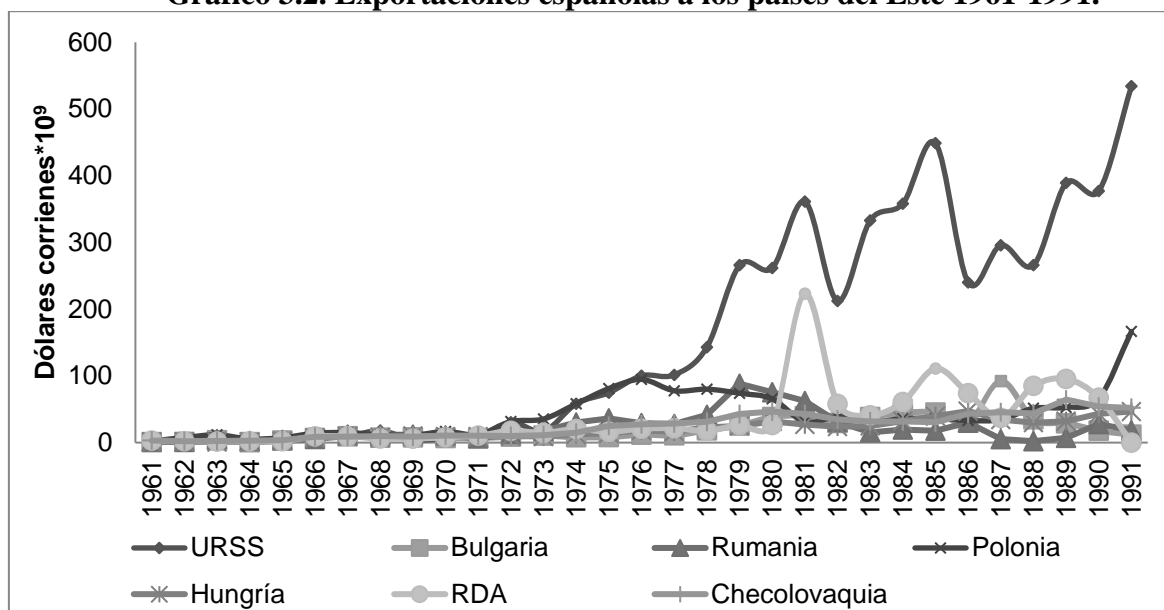
⁶⁴⁸ *Ibid*, pp. 38-41.

⁶⁴⁹ MARTÍNEZ-ALIER and ROCA (1986); BUSTELO (1986).

⁶⁵⁰ Cabe añadir que a pesar de la ausencia del reconocimiento de la RDA por España los contactos comerciales tenían lugar a partir de 1961.

comercio total español fue bastante reducida (desde el 0,6% hasta el 2,5%), debido a la pertenencia geográfica de España a la parte occidental de Europa y la posición geográfica oriental de las economías planificadas, agravadas ambas partes por la “segunda o tercera velocidad del desarrollo económico y tecnológico”⁶⁵¹.

Gráfico 3.2. Exportaciones españolas a los países del Este 1961-1991.



Fuente: LOBEJÓN HERRERO (1990), p. 255. Elaboración propia.

2) Entre los intercambios comerciales de España con los países del Este, el “protagonismo” mayor perteneció a la Unión Soviética. La participación de la URSS en las importaciones españolas varió entre el 10,1% en 1961 hasta el 60,5% en 1991, mientras que la presencia de la Unión Soviética entre las exportaciones de España creció desde el 20,2% en 1961 hasta el 62,4% en 1991⁶⁵². Otro miembro comercial importante de España entre los países de Comecón fue Polonia (recordemos que fue el primer país con el que España inició los contactos), debido, quizás, al catolicismo como religión oficial de España y a la resistencia al comunismo de la Iglesia Católica en dicho país⁶⁵³.

⁶⁵¹ LOBEJÓN HERRERO (1999), p.244.

⁶⁵² *Ibid*, pp. 253-255.

⁶⁵³ WALASZEK, Z. (1986), pp. 118-134; ANDERSON (2003), pp. 137-156.

3.1.3. Contactos encubiertos y semi-secretos con la URSS, 1961-1971

Las relaciones diplomáticas hispano-soviéticas fueron rotas desde 1939 con la llegada del general Franco al poder. Los pasos del acercamiento entre España y la URSS comenzaron después del ingreso de España en la ONU en diciembre de 1955 con la ayuda de la Unión Soviética⁶⁵⁴. Tendrán que pasar todavía 22 años de mutuo trabajo en el tablero de ajedrez de la política internacional hasta la normalización de las relaciones de alto nivel, cuyo quadragésimo aniversario se celebró en febrero de 2017.

El interés despertado por el estudio de las relaciones hispano-soviéticas comenzó a partir de los 1990. El proceso de acercamiento mutuo de las relaciones hispano-soviéticas fue esclarecido en las tesis doctorales de Mijaíl Samelyuk (1990)⁶⁵⁵, que se refirió al período comprendido entre 1975-1982; de Elena Gróznaya (2004)⁶⁵⁶, que estudió los años entre 1963-1991. Los estudios de Garrido Caballero (2006, 2009)⁶⁵⁷ abarcan el período entre 1931-1991, el de Centerera Ulecia (2007)⁶⁵⁸ entre 1969-1986 y de Rodrigo Luelmo (2014)⁶⁵⁹ entre 1954-1975.

La diplomacia secreta del régimen franquista con la URSS entre 1947-1970 fue analizada por el medievalista Suárez Fernández, desde su control de los archivos de la Fundación Francisco Franco⁶⁶⁰. Las publicaciones de Pereira Castañares⁶⁶¹ respecto a la política exterior española subrayaron el vector del “atlantismo” del país, y reconocieron, al mismo tiempo, la insuficiencia de los estudios de las relaciones internacionales de España con “otras Europas”. Cámara Hermoso en 2010 realizó un breve balance de las relaciones hispano-rusas desde el siglo XVI⁶⁶². Anikéeva

⁶⁵⁴ LEONART AMSÉLEM (1995), pp.101-119.

⁶⁵⁵ SAMELYUK (1990).

⁶⁵⁶ GRÓZNAYA (2004).

⁶⁵⁷ GARRIDO CABALLERO (2006).

⁶⁵⁸ CENTENERA ULECIA (2007).

⁶⁵⁹ RODRIGO LUELMO (2015).

⁶⁶⁰ SUÁREZ FERNÁNDEZ (1987).

⁶⁶¹ PEREIRA CASTAÑARES (1993), pp. 189-206; PEREIRA CASTAÑARES (Ed.). (2001); PEREIRA CASTAÑARES (coord.). (2003); PEREIRA CASTAÑARES (2005), pp.7-22; PEREIRA CASTAÑARES (2006), pp. 185-22; PEREIRA CASTAÑARES, NEILA HERNÁNDEZ y MORENO JUSTE (2013).

⁶⁶²CÁMARA HERMOSO (2010), pp.449-459.

en 2011⁶⁶³ y en 2014⁶⁶⁴ conjuntamente con otros autores esclareció las directrices de la política exterior española, acentuando más la política de España hacia la URSS.

Las líneas generales de los estudios anteriormente citados nos ayudan a comprender el período de las “relaciones silenciosas” y la diplomacia secreta hispano-soviética desde finales 1940 hasta finales de los cincuenta, estableciendo la existencia de algunos contactos comerciales irregulares. Desde finales de la década de los sesenta España y la URSS abandonaron la práctica secreta y firmaron el Protocolo Marítimo de 1967. Los estudios citados mencionan el papel de la empresa mixta hispano-soviética “Sovhispan” en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y la URSS; señalan que “Sovhispan” fue un “agente naviero y proveedor de la flota pesquera soviética”, o subrayan que “los vínculos marítimos fueron unos de los contactos principales en los limitados lazos de hubo entre Madrid y Moscú en la época de Franco”⁶⁶⁵.

Nuestra aportación al problema de estudio del restablecimiento de los contactos de alto nivel se centra en el desarrollo del concepto y de las acciones prácticas de la diplomacia empresarial o la diplomacia corporativa, desplegada tanto por los agentes españoles como soviéticos⁶⁶⁶. La creación de la *joint venture* “Sovhispan” en 1971 (50% de las acciones de Sovrybflot o Flota Pesquera Soviética en el Extranjero, 25% de las acciones de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, 25% de la armadora Vapores Suardíaz) fue el fruto de la diplomacia corporativa desarrollada. El análisis de las relaciones hispano-soviéticas lo realizaremos a través de la dinámica del comercio exterior y la posición de “Sovhispan” en estas relaciones (gráfico 3.3).

Los intercambios comerciales irregulares entre España y la URSS tuvieron lugar desde los sesenta. Hasta la firma del Tratado Comercial con la URSS en 1972⁶⁶⁷, fueron utilizadas tres fórmulas para el desarrollo del comercio: 1). La concesión de licencias a determinados empresarios para la

⁶⁶³ ANIKÉEVA (2011).

⁶⁶⁴ ANIKÉEVA, VÉDIUSHKIN, VOLOSIUK, MÉDNIKOV, POZHÁRSKAYA (2014).

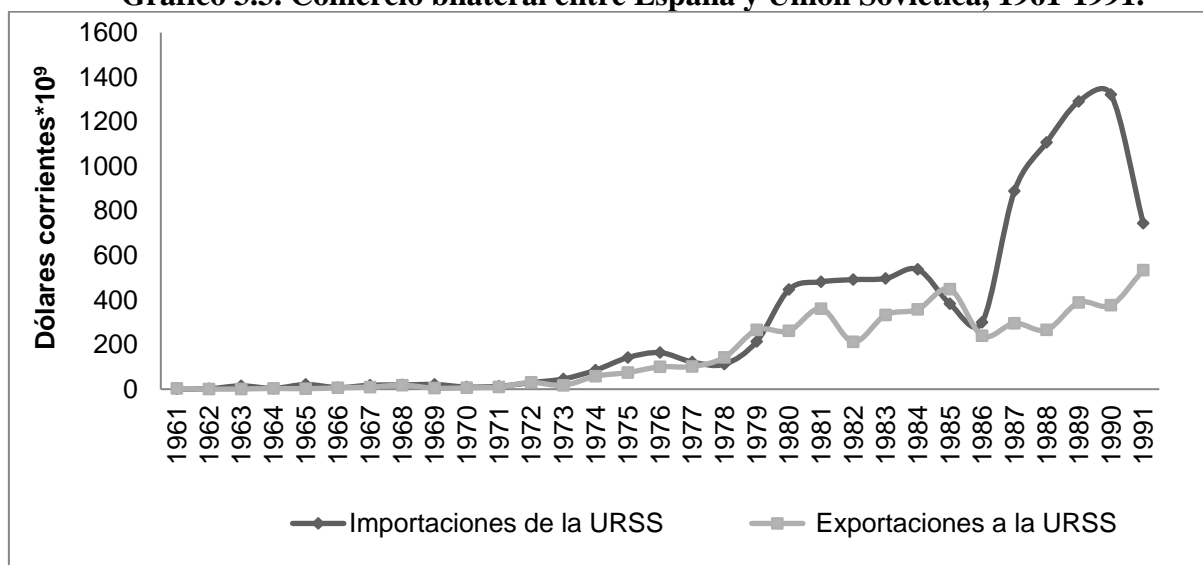
⁶⁶⁵ Recordemos, que la empresa mixta “Sovhispan”, el objeto del nuestro estudio, fue constituida en 1971 por Sovrybflot o Flota Pesquera Soviética en el extranjero (50%), la Compañía General de Tabacos de Filipinas (25%), la armadora Vapores Suardíaz (25%).

⁶⁶⁶ MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN (2012), pp.79-155; ASQUER (2012), pp.5-8; SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN (2013), pp.345-362.

⁶⁶⁷ HERRERO DE LA FUENTE (1974), pp.347-360.

realización de las operaciones con la URSS. A las empresas se les prohibió utilizar las divisas y, por lo tanto, tuvieron que buscar una contrapartida o acudir a los servicios de los intermediarios. Los intermediarios españoles principales eran: EPYR (del grupo March), CIEX (vinculada a la familia Garrigues), Prodag, Tabacos de Filipinas y Waimer 2). La utilización de fórmulas de *clearing* entre España y los países de Este, que contenían los productos y bienes de procedencia soviética; además, tuvieron lugar las operaciones triangulares con la participación de Bulgaria 3). La adquisición directa de mercancías soviéticas, siendo la propia administración responsable de las operaciones⁶⁶⁸.

Gráfico 3.3. Comercio bilateral entre España y Unión Soviética, 1961-1991.



Fuente: LOBEJÓN HERRERO (1990), pp. 255-256. Elaboración propia.

El funcionamiento de la diplomacia empresarial se aceleró considerablemente desde la mitad de la década de los sesenta, y, sobre todo, a partir de 1967 a través de la vía marítima y la comercial. En el 1964 se acabó la práctica secreta entre Madrid y Moscú y comenzaron las negociaciones con el fin de establecer una cooperación en unos campos no conflictivos, evitando el reconocimiento mutuo de los regímenes políticos⁶⁶⁹. Por iniciativa del Departamento de Asuntos Exteriores del

⁶⁶⁸ LOBEJÓN HERRERO (1990), pp. 41-43; La monopolización de las empresas españolas tales como Waimer, Prodag, Carbonell, Eximgold, Tabacos de Filipinas y Ciex del comercio hispano-soviético fue subrayado por Samelyuk. Véase: SAMELYUK (1990), pp. 130-131.

⁶⁶⁹ PEREIRA CASTAÑARES (1993), p.195.

Ministerio de la Marina soviética fueron iniciadas las negociaciones con la parte española sobre la entrada de los buques soviéticos en los puertos españoles y viceversa. Fueron Alexánder Averin, el Director del Departamento de los Asuntos Exteriores del Ministerio de la Marina soviética⁶⁷⁰ y el Subsecretario de la Marina Mercante española Almirante Leopoldo Boado, quienes llevaron a cabo los intercambios de Notas, llamadas “las cartas Averin-Boado” sobre el atraque mutuo de los buques. El 17 de febrero de 1967 el tratado entre la URSS y España fue firmado, ampliándose dos años más tarde, el 11 de febrero de 1969⁶⁷¹, permitiendo a los buques pesqueros soviéticos entrar en los puertos canarios⁶⁷².

Algunos documentos británicos ayudan a arrojar luz sobre el acercamiento del régimen franquista con el soviético en el área marítima y, en concreto, con relación a los intereses mutuos respecto al debilitamiento de Gibraltar. España buscaba la “descolonización de Gibraltar y la restauración de su soberanía, mientras que la Unión Soviética quería liquidar las bases militares británicas en la roca”⁶⁷³. Recordamos que en sus rutas Atlánticas durante los sesenta la flota soviética, una de las más potentes del mundo, entraba en el puerto de Gibraltar para su abastecimiento. Por ejemplo, en 1967 el valor de los aprovisionamientos para la flota soviética y búlgara en Gibraltar ascendió a 400.000 libras esterlinas, representando una tercera parte de los ingresos de los buques abastecidos. Se añadían los gastos de los marineros soviéticos en el Main Street alrededor de 50.000 libras, suma que hay que multiplicar por las tres escalas anuales de la flota⁶⁷⁴.

Precisamente, los documentos desclasificados británicos registraron que “a los capitanes de los buques soviéticos les ordenaron entrar en los puertos españoles para el abastecimiento y el

⁶⁷⁰ GRÓZNAYA (2004), pp. 47-48.

⁶⁷¹ En 1969 tuvo lugar “la escala técnica del Ministro de Asuntos Exteriores Gregorio López Bravo en Moscú, que iba de Madrid a Filipinas. La “escala técnica” fue cualificada por los diplomáticos soviéticos como “una acción delicada del contacto del Ministro de Asuntos Exteriores de España con los representantes de la URSS. Los soviéticos “contestaron con la misma delicadeza”, y el Sr. López Bravo fue recibido por el Vice-Ministro de Asuntos Exteriores de la URSS Kovaliov A.G.

Véase: DUBININ (2006), pp.139-164; *Archivo Linz de la Transición Española. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.*

⁶⁷² PEREIRA CASTAÑARES (1993); CENTERERA ULECIA (2007). LOBEJÓN HERRERO (1990), pp. 42-43.

⁶⁷³ NA. FCO 9/433. Spain-Soviet-U.S. relations arising out of Gibraltar.

⁶⁷⁴ NA. DEFE 24/1306. Bunkering at Gibraltar.

aprovisionamiento”⁶⁷⁵. Finalmente, los informes subrayaron la disminución de la entrada de los buques soviéticos de Gibraltar como resultado del cambio de la política de Franco hacia el comercio con el bloque del Este”⁶⁷⁶. El gráfico 3.4 demuestra la dinámica de llegada de los barcos soviéticos a los puertos españoles, comenzada de 1967, fecha de la firma del Convenio Naval.

Puede apreciarse el predominio de los puertos canarios, seguidos por Ceuta y Algeciras y su cercanía, al estrecho de Gibraltar y al África Occidental (Atlántico Centro-Oriental por la clasificación de FAO), como elementos determinantes. Desde 1950 el océano Atlántico –y los caladeros de África Occidental- se caracterizaron por su alta productividad. Las capturas soviéticas en el Atlántico en general pasaron de 1.463.000 toneladas en 1960 a 3.823.000 en 1970, y en el Atlántico Centro-Oriental de 44.000 de toneladas en 1960 a 620.000 de toneladas en 1970⁶⁷⁷. Desde el punto de vista logístico las Islas Canarias se presentaban como un centro de operaciones ideal. Precisamente, en el informe anual de la actividad comercial de Sovrybflot en 1967 se constataba que

...durante años los buques de la flota pesquera entraban a Gibraltar para los aprovisionamientos. Como resultado del análisis de los precios por parte de Sovrybflot fue detectado que los precios de los aprovisionamientos en Gibraltar eran más altos que los en Las Palmas de Gran Canaria, Islas Canarias; además, los buques de Zapryba al entrar en Gibraltar perdían tiempo, debido a la desviación desde la ruta marcada. Sovrybflot, tras firmar el acuerdo con la empresa “Polsuardíaz”, recomendó en lugar de Gibraltar entrar en el puerto de Las Palmas, lo que dio la posibilidad de reducir el tiempo de cada buque para la entrada en 1,5-2 días y redujo los gastos de los suministros aproximadamente en un 40%, a pesar de un ligero aumento de los gastos de la aduana”⁶⁷⁸.

Los agentes marítimos de los buques soviéticos, dirigidos por Sovrybflot en las Islas Canarias fueron Polsuardíaz (desde 1967) y Aucona (desde 1969) (cuadro 2.2 del capítulo 2). A pesar de que el primer contacto de “Sovrybflot” fue con “Polsuardíaz”⁶⁷⁹ en 1967, y, posteriormente, fue la empresa “Vapores Suardíaz” tenedor de acciones de la compañía mixta (25%), se trata del grupo

⁶⁷⁵ NA.ECO 9/777. Visits of Russian vessels to Gibraltar.

⁶⁷⁶ NA. FCO 9/1009. Calls by Soviet ships to Gibraltar.

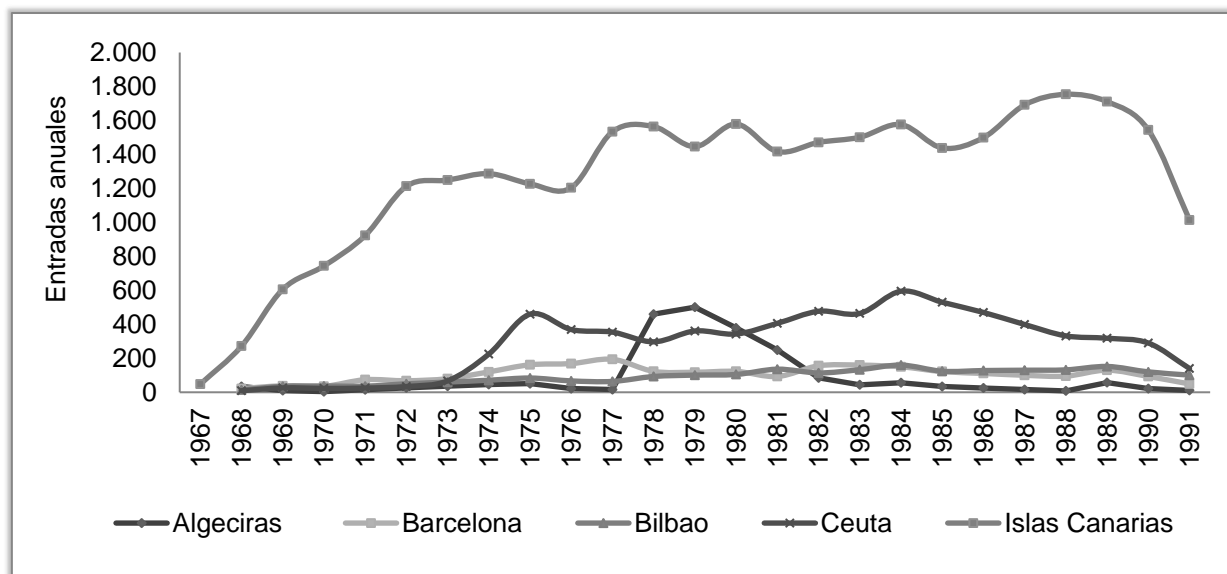
⁶⁷⁷ RGAE. F.8202. I.22. U.C. 441. P.3-4.

⁶⁷⁸ YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2014)^b, p. 234.

⁶⁷⁹ La entrevista con José Domingo Padrón, el exdirector de la consignataria Polameryka Vasuardíaz Shipping Agency. Véase: BOLAÑOS (2011)^a.

de la empresa “Suardiaz”, fundada en 1944⁶⁸⁰. Casualmente, el acrónimo “Polsuardiaz”, o, Polameryka Vasuardiaz Shipping Agency⁶⁸¹ fue la consignataria o la compañía conjunta de la empresa pública polaca Polskie Linie Oceaniczne, fundada en 1951⁶⁸² y la empresa Vapores Suardiaz, creada para el abastecimiento de la flota pesquera y mercante polaca.

Gráfico 3.4. Las entradas anuales de los buques soviéticos en los puertos españoles, 1967-1991.



Fuente: MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y URBANISMO. DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS (1967-1991). Elaboración propia.

Como fue subrayado anteriormente en el apartado 3.1.2 Polonia fue el país “pionero” en el comercio de España con los países del Este, igualmente, fue uno de los primeros estados del bloque Oriental en la firma de los Convenios Marítimos. Posteriormente, la compañía Polameryka Vasuardiaz Shipping Agency continuó trabajando como consignataria con la flota polaca, y Vapores Suardiaz constituyó “Sovhispán”, como consignataria para la flota pesquera y mercante de la Unión Soviética⁶⁸³. Hasta el momento, no disponemos la información que nos aclare la elección de la compañía “Vapores Suardiaz” (25%) en la constitución de “Sovhispán”, pero en el

⁶⁸⁰ Grupo Suardiaz. Historia.

⁶⁸¹ BOLAÑOS (2011).

⁶⁸² Polish Ocean Lines. Historia.

⁶⁸³ YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2016)^e p.9.

marco institucional de “capitalismo estatal” español de aquella época, sólo determinadas empresas podrían permitir gozar del “monopolio” de la colaboración con los países del bloque soviético, coincidiendo sus propios intereses con los intereses de la Nación⁶⁸⁴.

A través de la vía comercial, la diplomacia empresarial fue desarrollada por la Compañía General de Tabacos de Filipinas, una de las empresas más antiguas de España (Doc.7 ab Anexo). Tal y como fue mencionado en los párrafos anteriores, la CGTF fue nombrada como una de las empresas intermediarias en el comercio con el bloque del Este. En la mitad de los años sesenta, la compañía sufrió una gravísima crisis, alcanzando sus pérdidas en 1967 casi los 85 millones de pesetas. El 22 de junio de 1968 el Consejo de Administración anunció un reajuste general de la estructura y la actividad de la compañía, como una puesta en consonancia con la realidad de la situación de España en Filipinas, y en el campo de comercio internacional. Además, el Ministerio de Comercio Exterior mostró el apoyo y el soporte a la posición monopolística de la Compañía General de Tabacos de Filipinas en los mercados extranjeros⁶⁸⁵.

El apoyo mostrado por el Ministerio de Comercio a la Compañía de Tabacos se explica, a su vez, por la participación mayoritaria de capital público español, principalmente el Instituto Español de Moneda Extranjera (46%), y otras instituciones financieras públicas y privadas (el Banco Central, el Banco Español de Crédito (Banesto), el Banco Hispano-Americano, el Banco Exterior de España, grupo Roviralta, y accionistas franceses). En 1967, durante el viaje de empresarios del textil de Sabadell⁶⁸⁶ a la Unión Soviética, patrocinado por la Dirección General de Expansión Comercial del Ministerio de Comercio, se puso de relieve la importancia y el carácter “dirigente” de la CGTF y el del Instituto Español de Moneda Extranjera⁶⁸⁷.

Si desde 1969 los buques soviéticos, dirigidos por Sovrybflot, comenzaron las escalas para el aprovisionamiento en los puertos españoles, y, sobre todo, en las Islas Canarias, atendidos por las consignatarias Polsuardíaz y Aucona, la Compañía General de Tabacos de Filipinas llevó a cabo

⁶⁸⁴GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2007), pp.33-55; GONZÁLEZ FERNÁNDEZ (2016), pp.313-339.

⁶⁸⁵YÁNY SHEV NÉSTEROVA (2016)^e, p.8.

⁶⁸⁶CAMPS CURA (2004), pp.81-106.

⁶⁸⁷YÁNY SHEV NÉSTEROVA (2016)^e, p.8.

una serie de negociaciones con los funcionarios de la URSS, tanto de Sovrybflot como de Sovinflot⁶⁸⁸, sobre la creación de una empresa con el capital mixto. Así, Sovrybflot informó en 1971 al Ministerio de Pesca de la URSS:

en noviembre-diciembre de 1970 de acuerdo con la Ordenanza № 1784 del Consejo Ministros de la URSS del 11 de marzo de 1970, la delegación del Ministerio de la industria pesquera de la URSS negoció en Madrid y en las Islas Canarias las modalidades de la fundación de una empresa mixta soviético-española para la prestación de servicios a la flota pesquera soviética. Durante las conversaciones con las empresas españolas “Vapores Suardíaz” (anteriormente funcionó como “Polsuardíaz”, y la Compañía General de Tabacos de Filipinas llegamos a un acuerdo de la fundación de la empresa mixta... Con las entidades mencionadas fue firmado un protocolo preliminar que supuso la creación de la empresa mixta con la distribución equitativa de las acciones. La fundación de la joint venture tuvo como objetivo la mejora de los servicios prestados a la flota soviética y la disminución de los gastos, ya que la participación de los accionistas soviéticos permitía ejercer el control e influir sobre la política de precios...Las autoridades españolas no pusieron obstáculos ni para la fundación de la empresa, ni para el envío de parte de los beneficios a la URSS”⁶⁸⁹.

El fruto final de las negociaciones de 1969-1971⁶⁹⁰, realizadas en Moscú, Las Palmas y Barcelona, fue la constitución de la *joint venture* “Sovhispan” el 1 de octubre de 1971 en Santa Cruz de Tenerife y el 15 de octubre en Las Palmas de Gran Canaria (diagrama 3.1, Documento 8ab Anexo). No llegó a cuajar el nombre previamente propuesto, “Sovicsa”, Sociedad Anónima de la Organización de los Servicios para los buques soviéticos y el Comercio Internacional⁶⁹¹.

Cabe añadir, que la elección de los puertos La Luz y Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife estuvo condicionada, tanto por su posición geográfica cercana a los caladeros de pesca atlánticos, como por su propia situación geoestratégica entre Europa, África y América, así como por la

⁶⁸⁸ ANC.F.138. U.C. 1068. U.I.329. Societat mixta hispano-soviética per al servei vaixells de la flota pesquera soviética. Protocol d'intencions per la societat Sovinflot i la Compañía General de Tabacoas de Filipinas, SA, transcurridas el 3-6 de febrero de 1970; U.C. 1069. U.I.329. Societat mixta hispano-soviética per al servei de la flota pesquera soviética. “Documentos sociedad mixta registrados por el señor Masramon en la Cámara de Comercio de la URSS”; U.C.1089. U.331. Gestiones que debería efectuar el Sr. Masramon en Rusia a parte de las conversaciones sobre la sociedad mixta.

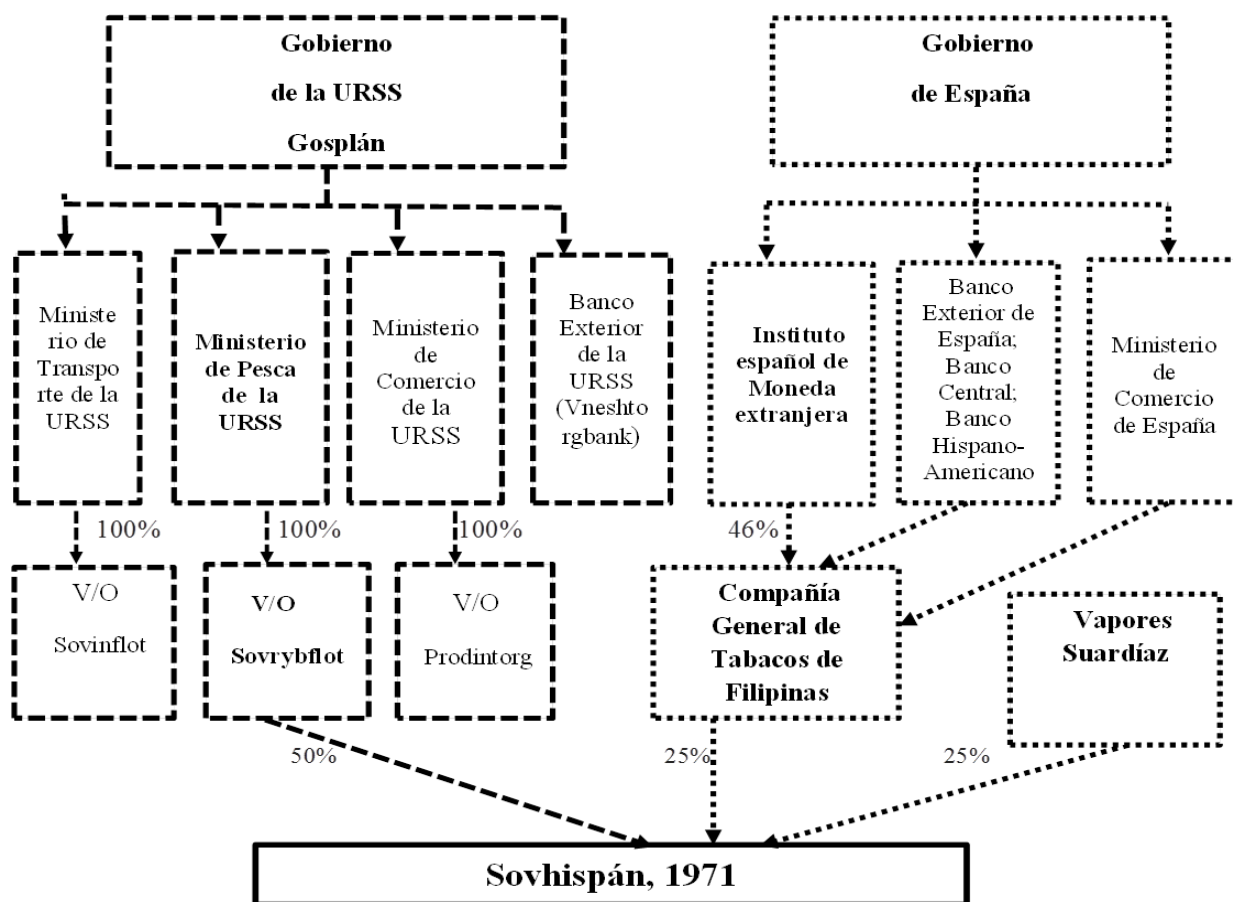
⁶⁸⁹ RGAE. F.8202. I.19. U.C.143. P.80-83.

⁶⁹⁰ Otros lazos que unieron España y la URSS, fue la visita del grupo turístico soviético especializado de 1969 a España. Véase: FILATOV, G. (2016); recordemos el establecimiento de la agencia de la televisión TASS en España y de la agencia española EFE en la URSS en 1970. Véase: CENTENERA ULECIA (2004), pp. 79-80.

⁶⁹¹ YÁNYYSHEV NÉSTEROVA, I. (2016)^d, pp. 5-7.

existente Ley de Puertos Francos y la posterior implantación del Régimen Económico y Fiscal de Canarias en 1972.

Diagrama 3.1. Diplomacia empresarial hispano-soviética, 1967-1971.



Fuente: elaboración propia a base de los documentos de ANC y RGAE.

Además, la constitución de “Sovhispan” en 1971, “...se debió a los requerimientos y el interés económico y político del Gobierno español, en obtener para el Archipiélago Canario los servicios de pertrecho, reparación y aprovisionamiento de la flota pesquera soviética, que ésta venía obteniendo [sic] en Gibraltar...”⁶⁹² Finalmente, el establecimiento de la consignataria de capital mixto hispano-soviético para la flota de la URSS fue coincidente con la estrategia empresarial de las consignatarias extranjeras que operaban en los puertos canarios desde inicios del siglo XX. Las

⁶⁹² *Ibid.*, pp.3-4.

grandes navieras y empresas-matrices, inglesas o alemanas, utilizaban estos como lugar de aprovisionamiento y repuesto, procurando atender a sus propios barcos con el fin de reducir costes⁶⁹³.

Si la llegada de las consignatarias extranjeras a los puertos canarios respondía a “la dinámica expansiva del capitalismo internacional”⁶⁹⁴, el funcionamiento de la consignataria hispano-soviética, del mismo modo, reflejaba los procesos de la expansión económica y política de la URSS, en el campo de la pesca industrial oceánica (véase el apartado 1.2 “Industria pesquera de la URSS”).

El proceso de la constitución de la empresa mixta hispano-soviética y su posterior desarrollo fue naturalmente recogido por la prensa española: los periódicos “ABC”, “La Provincia”, “La Vanguardia Española”, “El Correo Catalán”, “El economista”, “El Diario de Las Palmas”, “El Noticiero Universal”, etc., dieron a conocer a los ciudadanos del país los lazos económicos y políticos creados con la URSS (Doc. 9 Anexo).

3.2. Colaboración hispano-soviética 1972-1977

En los inicios de los setenta, la *Ostpolitik* del régimen de Franco adquiría unos rasgos más claros. La firma *tardía* del Convenio Comercial entre España y la URSS el 15 de diciembre de 1972 impulsó más el intercambio comercial y la diplomacia empresarial entre ambos países, acercando el mutuo reconocimiento diplomático de 1977. El acuerdo supuso el establecimiento de la Delegación Comercial española en Moscú y el de la Delegación Comercial Soviética en Madrid⁶⁹⁵. La Unión Soviética fue el último país, con el que España concluyó el Convenio Comercial, siendo Polonia el primero. Tal y como se aprecia en el gráfico 3.3, desde 1972 se produjo un aumento absoluto del volumen comercial entre los dos países, acelerado con la crisis de petróleo de 1973

⁶⁹³ SUÁREZ BOSA (1998) pp. 19-33.

⁶⁹⁴ *Ibid*, pp.20-21.

⁶⁹⁵ HERRERO DE LA FUENTE (1974), pp.347-360.

(que acrecentó las importaciones españolas de los recursos energéticos soviéticos), y la extensión de las exportaciones españolas a la URSS, debido a la mejora del poder adquisitivo de los ciudadanos de la URSS. El liderazgo de Polonia en el comercio de España con los países del Este fue desplazado, dejando lugar a la paulatina concentración del comercio en el eje España -URSS⁶⁹⁶ (gráficos 3.1 y 3.2).

La normalización del comercio entre España y la URSS favoreció, a su vez, la actividad de la empresa mixta “Sovhispán”. El gráfico 3.4 demuestra el número “planificado” de escalas de los buques soviéticos en los puertos canarios, enviados por Sovrybflot, siendo el aprovisionamiento de los barcos una de las actividades principales de la empresa “Sovhispán”. En 1971 tuvieron lugar 923 escalas, en 1972 ascendieron a 1.213 atraques, mientras que en 1973 se alcanzaron 1.249 entradas. El cuadro 3.1 revela el desglose de la factura de los buques soviéticos servidos por “Sovhispán” durante noviembre de 1972.

Cuadro 3.1. Detalle de la factura de los buques servidos por “Sovhispán”, noviembre 1972.						
Número de orden	Título del buque	Factura precio costo real	Comisión capitán, %	Beneficio Sovrybflot, %	Beneficio “Sovhispán”, %	Factura ventas, Ptas
S/238	VYRU	70,61%	2,15%	5,00%	22,24%	217.695,98
S/239	CLOOGA	69,76%	2,02%	5,00%	23,22%	38.921,77
Total buques: 43		Media	Media	Media	Media	Total factura
		72,38%	2,02%	5,00%	20,71%	2.973.412,53
Fuente: YÁNYSHEV NÉSTEROVA, I. (2016) ^d , p. 10.						

Tal y como constaba en el documento original, el beneficio de la compañía mixta se llevaba una comisión de entre el 17 al 26% del precio de la facturación, dejando un 5% a la empresa-matriz Sovrybflot y alrededor del 2% para los capitanes de buques.

⁶⁹⁶ LOBEJÓN HERRERO (1990), pp. 92-99.

Otra rama de la actividad comercial de la empresa mixta “Sovhispán” fue la participación en el comercio bilateral España-la Unión Soviética. Según los cálculos de los directores, la participación de Sovhispán en 1973 fue entre el 5-8% del volumen total, estimado, aproximadamente, en 80 millones de dólares estadounidenses⁶⁹⁷.

En 1973, las consultas previas de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa (CSCE), iniciadas en Helsinki, proporcionaron la mejor coyuntura para la apertura de España hacia los países del Este. Aquel año, como se indicó anteriormente, España estableció relaciones diplomáticas con la República Democrática Alemana y con China, siendo la RDA el primer estado de la Europa del Este con que se daba aquel paso. Precisamente, en 1973 el Ministro de Asuntos Exteriores de España, Laureano López Rodó (junio 1973-enero 1974), formalizó tres entrevistas con sus homólogos de los países de la Europa Oriental: Stefan Olzowski de Polonia, Otto Winzer de la RDA y Andrei Gromiko de la URSS,⁶⁹⁸ dando la última un paso más hacia adelante en el acercamiento entre la Unión Soviética y España.

Aparte de los “vínculos marítimos”, que unían España y la URSS desde 1967, en 1973 se formalizaron los contactos aéreos. Entre el 14-16 de febrero de 1973 tuvieron lugar en Madrid las negociaciones entre las delegaciones del Ministerio de la Aviación Civil de la URSS y del Secretariado de la Aviación Civil de España sobre la cuestión de la realización de vuelos chárter que conectaran Moscú y el Archipiélago Canario. El objetivo de los vuelos chárter fue el transporte de los tripulantes de los buques pesqueros de Sovrybflot desde la URSS hacia las Islas Canarias y viceversa. Para la ejecución de los vuelos chárter, de acuerdo con el protocolo, el Ministro de la Aviación civil de la URSS nombró a la empresa Aeroflot, y el Secretariado de la Aviación española nombró, a su vez, a la empresa “Aviación y comercio” (Aviaco) y Transeuropa. Los vuelos chárter

⁶⁹⁷La cifra de 80 millones fue “los cálculos aproximados” de los dirigentes de Sovhispán, lo que fue reflejado en los documentos del ANC. Según LOBEJÓN HERRERO, en 1973 las importaciones españolas de la URSS consistían en 46 millones de dólares, las importaciones-en 17,2 millones, total 63,2 millones de dólares.

⁶⁹⁸ PEREIRA CASTAÑARES (1993), p.196; RODRIGO LUELMO (2015),pp. 403-404.

del transporte de los pescadores soviéticos de Moscú a Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife y viceversa comenzaron el 17 de abril de 1973⁶⁹⁹.

Recordemos que la organización de los vuelos chárter para los pescadores soviéticos desde el territorio de la URSS hasta los caladeros de la pesca fue encomendada a Sovrybflot desde el momento de su creación (apartado 2.2.2 Creación y funciones de Sovrybflot). Volvemos a citar los datos del gráfico 2.3 (el número de marinos transportados por Aeroflot y compañías extranjeras): en 1973 fueron trasladados unos 25.000 marineros, en 1980 la cifra creció hasta 195.000 personas y en 1982 se llegó a 198.000. Las direcciones principales de los traslados fueron (gráfico 2.3.): Lima, Perú (39.000 en 1984 y 32.500 en 1986), Luanda, Angola (30.800 en 1984 y 25.200 en 1986), Islas Canarias, España (23.000 en 1984 y 24.500 en 1986), Dakar, Senegal (21.200 en 1984 y 13.800 en 1986).

Uno de los acontecimientos importantes entre la URSS y España, que tuvieron lugar en las Islas Canarias en septiembre de 1973, fue la visita del Archipiélago por el Ministro de la Pesca de URSS Alexándér Akímovich Ishkov⁷⁰⁰. El 20 de septiembre de 1973 el señor Ministro visitó el puerto de la Santa Cruz de Tenerife con el objetivo de inspeccionar las instalaciones portuarias y conocer sobre el terreno el nivel de servicios que recibían los buques soviéticos. El Ministro fue recibido por el presidente del Cabildo Insular Miranda Hernández, delegado especial para Canarias de la Dirección General de Seguridad García Gelabert, el presidente y vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación Alemán y Barlet, personal de Sovhispán en Tenerife y otros (Doc.10ab Anexo).

Ambas partes, tanto la soviética como la española, subrayaron la cada vez “mayor vinculación de la flota pesquera soviética [al puerto de Tenerife] y la gran corrección de la marinería soviética...

⁶⁹⁹ *Archivo Linz de la Transición Española. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones;*

«El día 17 comenzarán los vuelos chárter Las Palmas Moscú» (06/04/1973). *ABC*, p.45; CENTERERA ULECIA, J. (2007), pp. 82-83.

⁷⁰⁰ PEREIRA CASTAÑARES (1999), pp.197.

el señor Hernández dijo que la colaboración debería de ir más allá y que para ello la Facultad de Biología y el Instituto Oceanográfico de Canarias estaban listos para llevar a cabo una labor científica conjunta...”⁷⁰¹

La exitosa actividad de “Sovhispan” en las Islas Canarias desde su inicio se convirtió en objeto de atención del Instituto Nacional de Industria. Precisamente, en el informe del INI del 11 de febrero de 1974 fue destacado lo siguiente:

La cantidad de los buques rusos en el Sur del Atlántico llega a 2.500; unos 600 de los cuales están faenando en el banco Canario-Sahariano... “Sovhispan” en 1973 reparó 26 buques en los Astilleros de Las Palmas y Tenerife, y en 1974 prevé aumentar dicha cifra hasta 100... Los tripulantes rusos durante el período de su descanso en los dos citados puertos, realizaron gastos por 250 millones de pesetas... El suministro de víveres de procedencia española a la flota rusa representó un valor del orden de 90 millones de pesetas... En 1973 fueron realizados 25 vuelos chárter Moscú-Las Palmas para el relevo de las tripulaciones, de los que la mitad correspondieron a las aerolíneas españolas... Para 1974 tendrán concertados 72 vuelos, de los cuales los 36 vuelos se realizarán por Aviaco y Transeuropa, lo que supondrá una facturación de 1 millón de dólares”⁷⁰².

Hay que tener presente que la atenta mirada del INI estaba relacionada con su presencia en el Norte de África. Efectivamente el Instituto Nacional de Industria tenía un importante paquete de acciones en las entidades mixtas pesqueras Imapec (100% del capital) con factoría industrial en Nouadhibou; en la empresa marroquí Maropeche (50% de capital), en la que participaba la parte de la flota del Sur de España que faenaba en aguas de Marruecos; en la empresa española Igfisa (75% de capital), que explotaba frigoríficos en Cádiz, Ceuta y Melilla⁷⁰³. Por todo ello se sugería al Ministerio de Comercio español:

el estudio del convenio de colaboración hispano-rusa, ... con la participación del Instituto o alguna de sus empresas, de “Sovhispan” y algún grupo privado español...”⁷⁰⁴.

⁷⁰¹ BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TENERIFE (1973).

⁷⁰² Archivo del INI (SEPI). Caja 245. Expediente 596. Pesca. 9. Nota del Director del Sector de Química, Alimentación y Varios Sr. Enrique Moya Francés “Sobre las actividades de la flota pesquera rusa en el Atlántico y posibilidades de cooperación hispano-rusa”.

⁷⁰³ Archivo del INI (SEPI). Caja 245. Expediente 596. Pesca. 9. 15 de noviembre de 1973. Como complemento de la Propuesta del Plan de actuaciones en el Sector Alimentario.

⁷⁰⁴ Archivo del INI (SEPI). Caja 245. Expediente 596. Pesca. 9. Nota del Sub Director del Sector de Química...

Hasta el momento de nuestra investigación, no encontramos ninguna información respecto a cualquier otra empresa de pesca creada entre las autoridades soviéticas, “Sovhispan” y el INI. Sin embargo, en 1981 el Instituto Nacional de Industria se convertirá en un accionista indirecto de “Sovhispan” a través de su participación de 15,57% de Focoex⁷⁰⁵.

En el “formato oficial internacional”, la continuación de la Conferencia sobre la Seguridad y Cooperación en Europa en Helsinki en 1975 proporcionó la posibilidad del encuentro y una corta pero cordial conversación entre el Presidente del Gobierno español Carlos Arias Navarro y el líder del Partido Comunista de la Unión Soviética Leonid Brézhnev, que subrayaron el “excelente marco de la Conferencia para conocerse”. Sin embargo, hubo que esperar hasta la muerte de Franco en noviembre de 1975 con la consecuente transición democrática española, para la normalización diplomática con los países del Este⁷⁰⁶.

En 1975, se celebró la primera reunión de la Comisión Mixta hispano-soviética⁷⁰⁷, que significó el comienzo del “despliegue” internacional para la empresa mixta hispano-soviética “Sovhispan”. En 1975 en Leningrado (actualmente San Petersburgo) fue organizada la segunda Feria Internacional de las innovaciones de la industria pesquera “Inrybprom-1975” (Doc.11 Anexo). El número de los países visitantes llegó a 21; unas 5.000 unidades de la exposición fueron representadas en 17 áreas temáticas. España mostró un buque especializado en la captura de gambas, construido por los Astilleros de Santo Domingo, Vigo⁷⁰⁸. En la Feria, “Sovhispan” montó un stand con exhibición de diferentes productos españoles conjuntamente con otros exportadores. El quiosco fue visitado por el Ministro de Industria de Pesca Alexándér Ishkov, quien *“manifestó públicamente sus proyectos de que “Sovispan” extendiera sus actividades indiscriminadamente en todos los campos comerciales posibles entre los dos países”*⁷⁰⁹.

⁷⁰⁵ YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2016)^d, p. 8.

⁷⁰⁶ RODRIGO LUELMO, (2015), pp. 678-679.

⁷⁰⁷ *Archivo Linz de la Transición Española*.

⁷⁰⁸ AZIZOV, YA. M. (2000), pp. 10-11;

Archivo del INI (SEPI). Caja 464. Expediente B4/1354. Correspondencia con D. Luis Martínez Hevia, Dtor. Gral. De Vapores Suardíaz, en relación con la organización de “Sovhispan” de Moscú, de 27 de octubre de 1975.

⁷⁰⁹ Archivo del INI (SEPI). Ibid.

Para las instituciones españolas interesadas en el desarrollo de las relaciones comerciales con la Unión Soviética, la apertura de la oficina de “Sovhispan” en Moscú, podría ser utilizada como un “puente jurídico-logístico” de las operaciones, ya que, recordamos, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas estaba por llegar.

Así, a nombre del Director del Instituto Nacional de Industria Don Juan Miguel Antoñanzas fue mandada la propuesta⁷¹⁰ por el Director General de la Compañía Vapores Suardíaz y el Consejero de “Sovhispan” Don Luis Martínez Hevia, de

la conclusión de un acuerdo entre el INI y “Sovhispan”, dado al amplio abanico de las empresas dependientes del aquel instituto⁷¹¹. La respuesta del Director del INI fue que “el Instituto no tiene Delegaciones ni Representaciones en el extranjero... alguna de sus empresas, en cambio, sí crean filiales... cuando las posibilidades del negocio lo justifican... por tanto sería más oportuno estudiar una empresa concreta y la situación concreta...”⁷¹².

Así, fue la política del INI como una “institución nacional” de actuar “dentro del territorio español”, condicionada, además, por la ausencia del reconocimiento mutuo oficial entre España y la URSS a finales de 1975.

En octubre de 1975 “Sovhispan” abrió la oficina en Moscú en la calle Chaikóvskogo, 7/1⁷¹³. El Director de la oficina “Sovhispan” en Moscú, el Sr Kosenkov, subrayó, que “era primordial que logran crear una imagen favorable de “Sovhispan” y sus actividades en España y la Unión Soviética, sin olvidar, no obstante, que la misión de la empresa no era solamente de prestigio, sino de incrementar y diversificar los intercambios entre ambos países que le aseguraran una rentabilidad positiva”⁷¹⁴. Con la apertura de la sucursal de “Sovhispan” en la capital de la Unión

⁷¹⁰ Archivo del INI (SEPI). Ibid.

⁷¹¹ El número de empresas en las que ha tenido una participación directa y mayoritaria a lo largo de su historia, mediante creación o adquisición, ronda las 180, con una plantilla conjunta del Grupo INI que, en 1980, superaba las 250.000 personas. Véase: *SEPI. Ficha de Historia: Grupo INI*.

⁷¹² Archivo del INI (SEPI). Caja 464. Expediente B4/1354. Correspondencia con D. Luis Martínez Hevia...

⁷¹³ ANC. F.138.U.C.12739.U.I. 1412. Dossier sobre la inauguració de les oficines comercials de la Societat a Madrid i Moscou.

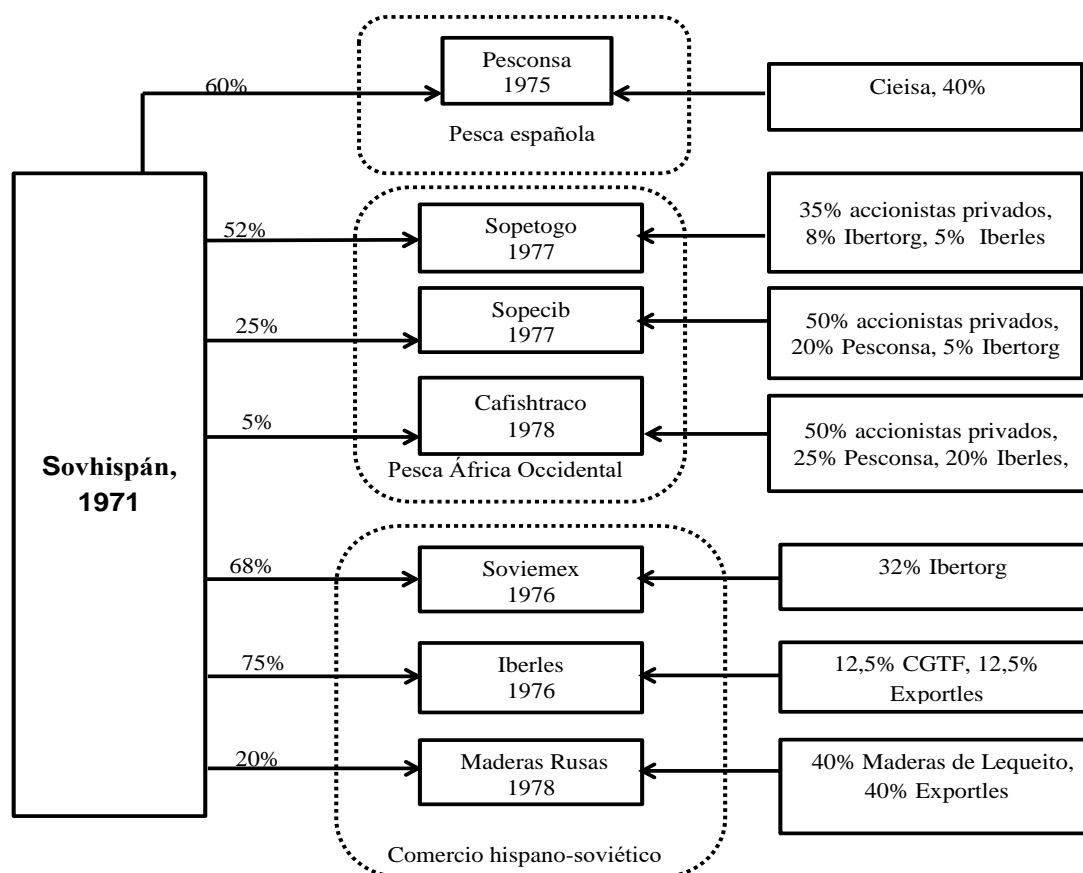
La calle Chaykovskogo llevaba este nombre entre 1940-1994, ahora es Novinskiy Boulevard, una de las calles céntricas de Moscú. Con la “apertura de la oficina”, entendemos la construcción del edificio propio de “Sovhispan” en la capital soviética.

⁷¹⁴ ANC.F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1975.

Soviética, el Banco Exterior de la URSS, Vneshtorgbank, se convirtió en el banco principal de las operaciones de la *joint venture*. Consecuentemente, se estrechó la colaboración comercial entre “Sovhispán” con las *vneshneekonomícheskiye ob’edíneniya* – o las entidades de las organizaciones comerciales soviéticas, subordinadas al Ministerio de Comercio de la URSS: Exportles (Exportación de madera), Novoexport (Nueva exportación), Raznoimport (“Importaciones diferentes”), Soyuzplodoimport (Importación de frutos de la Unión Soviética), Vneshposyltorg (Envíos de Comercio Exterior), Sojuzkoopvsheshtorg⁷¹⁵.

Tras la apertura de la oficina en Moscú, “Sovhispán”, inició el proceso del establecimiento de sus propias empresas mixtas, cuya actividad fue enfocada al comercio bilateral hispano-soviético y a la entrada a los países del África Occidental (diagrama 3.2).

Diagrama 3.2. Las *joint ventures* de “Sovhispán”, 1975-1981



Fuente: elaboración propia a base de los documentos de ANC.

⁷¹⁵ YÁNYISHEV NÉSTEROVA (2016)^d, pp. 5-7.

En 1975, con el 60% de la participación de “Sovhispan” y el 40% de la compañía española Cieisa⁷¹⁶ fue fundada la compañía Pesconsa (Pesquerías conjuntas soviéticas españoles). La constitución de la empresa Pesconsa fue destinada a “desarrollar la colaboración en el sector pesquero entre los organismos de pesca de España y la URSS...y la impulsión de la penetración del capital soviético y español a los países africanos”.

Ya que el mayor accionista de Pesconsa fue “Sovhispan”, las mismas personas ejercían el cargo de ambas empresas. Además, fue “Sovhispan” quien prestaba los buques en los acuerdos de leasing para la “explotación de los barcos pesqueros en colaboración con empresas de distintos países”.

Durante los días 6 a 8 de octubre de 1976 fue celebrada en Madrid la segunda sesión de la Comisión Mixta hispano-soviética, con el objetivo de seguir la realización del Convenio Comercial de 1972. Las Delegaciones, (encabezada la parte española por Don Raimundo Bassols, y su homólogo soviético Alexei Manzhulo) “estudiaron los problemas de los intercambios comerciales y confirmaron su disposición de contribuir al incremento de las relaciones comerciales mutuamente ventajosas, dentro del espíritu del Acta Final de la Conferencia de Seguridad y Cooperación en Europa, firmada en Helsinki el 1 de agosto de 1975”⁷¹⁷.

En el marco de la celebración de la sesión de la Comisión Mixta hispano-soviética, en noviembre de 1976 “Sovhispan” inauguró su oficina en Madrid en la calle Joaquín Costa, 16. A la inauguración asistieron altos funcionarios del Gobierno español, los representantes de la industria pesquera y los medios interesados en la promoción de las relaciones hispano-soviéticas⁷¹⁸.

El mismo año, con la participación del 68% “Sovhispan”, conjuntamente con Ibertorg (32%), fundó la empresa Soviemex, ubicada en Madrid. Soviemex fue la firma de comercio exterior e

⁷¹⁶Cieisa, Compañía Internacional de Exportación e Importación, S.A., pertenecía al grupo Barreiros. Véase: «Grupo Barreiros Hjos Contribuye al desarrollo del país»; GARCÍA RUIZ, J.L. (2000).

⁷¹⁷Archivo del INI (SEPI). Caja 260. Protocolo de la IIª Sesión de la Comisión Mixta hispano-soviética para la comprobación de la ejecución del Convenio Comercial entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de la URSS de 15 de septiembre de 1972.

⁷¹⁸ ANC. F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1975-1989. El edificio ubicado en la calle Joaquín Costa 16, en Madrid, (al lado del Consulado) fue propiedad de “Sovhispan”.

ingeniería, especializada en materias primas, maquinaria, bienes de equipo, decoración y construcción, que realizaba los proyectos “llave en mano” (industriales, frigoríficos, construcción y decoración)⁷¹⁹.

La actividad económica de Soviemex y “Sovhispan”, estuvo relacionada con la apertura de la red de las tiendas Okeán en la Unión Soviética, especializadas en la venta de pescado y productos del mar, igualmente del equipamiento para ellas (apartado 1.2.3). La actividad comercial de Soviemex fue más satisfactoria que la de Pesconsa. Sin embargo, en 1981 “Sovhispan” vendió su participación tanto a los organismos soviéticos como a los españoles por 28,6 millones de pesetas, obteniendo un beneficio de 21,8 millones de pesetas⁷²⁰.

Otra empresa de exportación creada por “Sovhispan” en 1976, con la participación del 75%, fue Iberles; el 12,5% del capital fue proporcionado por la Compañía General de Tabacos de Filipinas y el restante 12,5% fue suscrito por la organización soviética Exportles. Iberles, radicada en Barcelona, con su oficina al lado de la CGTF, se presentó como la empresa-filial de “Sovhispan”, dedicada al comercio exterior, con la especialización en textiles, confección, calzado, productos alimenticios, químicos y siderúrgicos, maderas y sus derivados. En 1981, la firma “Iberles” fue liquidada, con la pérdida de inversión del 20% del capital⁷²¹.

Tal y como se aprecia en el diagrama 3.2, en 1977 “Sovhispan” con el 25% de la participación accionarial estableció la empresa mixta Sopecib en Benin. Pesconsa aportó el 20%, Ibertorg el 5%, mientras que el 50% restante estaba en manos de accionistas privados.

Ese mismo año, “Sovhispan” con el 52% de las acciones fundó la sub-empresa Sopetogo en Togo (el 8% del capital lo suscribió Ibertorg, el 5% Iberles y el 35% los accionistas privados

⁷¹⁹ ANC. F.138. U.C.1131-1132. U.I.334.Soviemex; U.C. 12725. U.I.1409. Folletos de promoción de Sovhispan; U.C.12703. U.I.1401. Soviemex.

⁷²⁰ ANC. F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1975-1989.

⁷²¹ *Ibid.*

togoleses)⁷²². Tanto Sopecib como Sopedogo no generaron buenos resultados financieros, debido a la pérdida del interés por los inversores tras al anuncio del agotamiento de los calderos. A fines de 1979 se registraron 10 millones de pesetas de pérdidas de Sopecib y 9 millones de Sopedogo, que tuvieron como correlato la liquidación de ambas empresas en 1980⁷²³.

En 1978, “Sovhispan” con el 5%, Pesconsa con la participación del 25%, Iberles con el 20% y una serie de accionistas privados fundaron la firma Cafishtraco en Cameroon. Según los informes y las transcripciones de las sesiones del Consejo de Administración de “Sovhispan”, la actividad comercial de Pesconsa algunos años arrojaba resultados negativos. Así, en 1981 la pérdida sufrida por aquella entidad alcanzó la cifra de casi 12 millones de pesetas, superando la totalidad del capital social. En 1982 se produjo su disolución, debido no solamente a las pérdidas, sino también a otros factores, que explicaremos en el siguiente apartado⁷²⁴.

Finalmente, en 1978 “Sovhispan” con el 20% del capital participó en la creación de Maderas Rusas, sumándose al 40% de capital de Maderas de Lequieto y al 40% de Exportles⁷²⁵. En 1980, la participación de “Sovhispan”, como en otras sub-empresas mixtas, fue vendida⁷²⁶.

La creación por parte de “Sovhispan” de sus propias *joint ventures* relacionadas entre sí por la participación accionarial y los cargos de los dirigentes, reveló dos tendencias. La primera, articulada a través de las sub-empresas Soviemex (1976), Iberles (1976) y Maderas Rusas (1978), reflejó el crecimiento cuantitativo y cualitativo del comercio hispano-soviético (gráfico 3.3). En 1975, las importaciones españolas de la URSS aumentaron en 1,7 veces, alcanzando la cifra de 141.800.000 de dólares en comparación con 1974; las exportaciones crecieron en 1,3 veces en

⁷²² ANC.F.138. U.C.1129. U.I.334. Societé pécherie Togolaise (Sopedogo). Estatuts de la Societat; U.C.1130. U.I.334. Societé pécherie Togolaise (Sopedogo). Balanc.

⁷²³ ANC. F. 138. U.C.1130. U.I.334. Societé pécherie Togolaise (Sopedogo). Balanc.

⁷²⁴ ANC.F.138. U.C.1102. U.I.333. Establecimiento Pesconsa, “Pesquerías conjuntas soviéticas españoles”; U.C.1103. U.I.333. Establecimiento Pesconsa, “Pesquerías conjuntas soviéticas españoles”; U.C.1104. U.I.333. Estados financieros Pesconsa; ANC. F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1975-1989.

⁷²⁵ ANC. F.138.U.C. 12702. U.I.1401. Maderas Rusas. Participació de Sovhispan.

⁷²⁶ ANC. F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1975-1989.

comparación con el año anterior, llegando a 74.800.000 de dólares. La segunda tendencia, enunciada en Pesconsa (1975), Sopedogo (1977), Sopecib (1977) y Cafishtraco (1978), esbozó o continuó la expansión de la industria pesquera soviética mediante la fundación por Sovrybloft de *joint ventures* por todo el mundo (cuadro 2.6). Si “Sovhispan” fue constituido en 1971, en 1974 fue creada Rafryba (Irak); en 1975- Estrela do Mar (Guinea Bissau), Sovitpesca (Italia), Marissco (Singapur), Fransov (Francia), Somalfish (Somalia); en 1978 –Sovam (EEUU); en 1979-Scarus (Suecia), Asmarfish (Australia), Fletsov, Amalsov, Sunmar, (Nueva Zelanda), Mozopesca (Mozambique); en 1980-Mavsov (Mauritania), Sovinca (Perú), y en 1986 Cansov (Canadá). La presencia de las instituciones estatales en el trasfondo sirvió de prueba de la actividad desarrollada por la diplomacia empresarial entre España y la URSS. En aquel sentido, el restablecimiento de las relaciones diplomáticas en febrero de 1977 fue una acción más que esperada.

3.3. Normalización de las relaciones diplomáticas en 1977 y su desarrollo hasta 1991

A principios de 1977, los Gobiernos de España y la URSS establecieron las relaciones diplomáticas a nivel de embajadas. El 9 de febrero de 1977 tuvo lugar el intercambio de notas diplomáticas entre los Ministros de Asuntos Exteriores Andrei Gromyko y Marcelino Oreja Aguirre. El comunicado conjunto sobre el establecimiento de las relaciones diplomáticas constataba que “España y la URSS desarrollarán las relaciones sobre la base de los principios de la coexistencia pacífica, conforme a la carta de la ONU...el restablecimiento de las relaciones diplomáticas...contribuirá al desarrollo ulterior... en los campos político, económico y comercial, cultural y otros...”⁷²⁷ Posteriormente, se produjeron las visitas y eventos de alto nivel oficial entre ambos estados.

Tras la normalización de las relaciones de alto nivel, los dirigentes de “Sovhispan” llevaron a cabo la sesión del Consejo de Administración en mayo de 1977 en Moscú. Al “aniversario” de los

⁷²⁷ VOLOSUYUK (Ed.) (2016), p. 530.

10 años de la colaboración hispano-soviética, comenzada en Las Islas Canarias, y al de 5 años de funcionamiento de “Sovhispan”, asistió el Ministro de Industria de Pesca de la URSS Ishkov. Los dirigentes de la empresa mixta (Vladimir Zenkin, Antonio Escalada Ruíz Falcó y Jaime Sodupe Roure) expusieron los resultados de los años de funcionamiento, los planes futuros y los problemas a resolver. Se dieron las cifras de los buques suministrados, reparados, pescado comercializado, vuelos chárter y marineros trasbordados, en fin, las cifras de negocio. Por su parte, el Ministro de industria pesquera soviética subrayó:

la familiarización de la compañía “Sovhispan” en la contribución del éxito de la rentabilidad de la pesca en el Atlántico Sur...”. Animó a “seguir el camino de la planificación perfecta de los suministros y del incremento de las operaciones que sean compensadas con suministros adicionales de pescado...”. Manifestó “el apoyo a “Sovhispan”, la disponibilidad a invertir en dique y de planta de fileteado en Tenerife...”. Comunicó que “el Ministerio seguirá insistiendo en la mejor coordinación entre “Sovhispan” y demás compañías de Sovrybflot”. Finalmente, recalcó que “el objetivo del Ministerio no era ganar dinero con “Sovhispan”, sino darle una gran oportunidad de solidez económica”⁷²⁸.

Entre el 5-7 de octubre de 1977 se celebró en Moscú la tercera sesión de la Comisión Mixta hispano-soviética para el examen de la ejecución del Convenio Comercial de 1972. Ambas partes subrayaron, que a “pesar del aumento de los intercambios comerciales, el nivel bilateral del comercio no era satisfactorio en comparación con el volumen total de su comercio exterior”⁷²⁹.

Precisamente, el informe sobre el comercio hispano-soviético revelaba que “las importaciones españolas crecían a un ritmo importante debido las compras del petróleo por parte española, que llegaban a cubrir más del 50% de lo importado, mientras que las exportaciones fueron impulsadas por los productos siderúrgicos, que alcanzaron casi el 50% de las exportaciones, originando un comercio deficitario con la tasa de cobertura a niveles del 50%. Las “circunstancias objetivas” que impedían el crecimiento del comercio mutuo procedían de la “reducida dependencia del mercado

⁷²⁸ ANC. F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1977.

⁷²⁹ Archivo del INI (SEPI). Caja 260. Protocolo de la IIª Sesión de la Comisión Mixta hispano-soviética para la comprobación de la ejecución del Convenio Comercial entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de la URSS de 15 de septiembre de 1972.

soviético del exterior”, y, en caso de las importaciones, su orientación a los productos y bienes de alta tecnología⁷³⁰.

Para la propulsión de los intercambios comerciales más cualitativos fue necesario organizar un encuentro entre los organismos nacionales responsables de los sectores tecnológicos. Por parte española fue el Instituto Nacional de Industria, y por la soviética el Comité Estatal de Ministros de la URSS para la Ciencia y Tecnología (CECT) (véase inicio del apartado 2.1.2 sobre las instituciones soviéticas). Precisamente, el 30 de diciembre de 1977 el Presidente del INI Francisco Jiménez Torres fue invitado por el Embajador de la URSS⁷³¹ en nombre del Comité Estatal de Ministros de la URSS para la Ciencia y Tecnología a visitar la Unión Soviética para estudiar las posibilidades de la cooperación entre el CECT y el INI⁷³².

La invitación por la parte española fue aceptada, y entre el 12 a 17 de febrero de 1978, un año después de la restauración de las relaciones diplomáticas, la delegación del INI visitó la Unión Soviética.

Durante la visita, los representantes del INI mantuvieron una serie de entrevistas con los organismos soviéticos: el propio Comité Estatal de Ciencia y Tecnología, la Academia de Ciencias de la URSS, el Ministerio de Comercio Exterior, el Ministerio de Pesca, la Cámara de Comercio e Industria de la URSS, Licentorg, Sudoimport y Autoexport⁷³³. Transcurridos los 2,5 años necesarios desde la propuesta del Director General de la compañía Vapores Suardíaz y el Consejero de “Sovhispan” Don Luis Martínez Hevia para que

quedara de manifiesto el interés mutuo en el establecimiento y posterior desarrollo de contactos y cooperación entre el INI, y su grupo de empresas, por una parte, y el CECT y Ministerios y Organismos soviéticos por otra⁷³⁴.

⁷³⁰ Archivo del INI (SEPI). Caja 260. Informe sobre el comercio hispano-soviético.

⁷³¹ El Embajador de la URSS en España en el período entre el 19 de febrero de 1977 y el 09 de octubre de 1978 fue Bogomólov Serguey Alexándrovich (1926-2004). Véase: VOLOSUYUK (Ed.) (2016), p.531-534.

⁷³² Archivo del INI (SEPI). Caja 260. Nota para el señor Ministro de Asuntos Exteriores, Dirección General de relaciones Económicas Internacionales.

⁷³³ Archivo del INI (SEPI). Caja 88. URSS. 1. Protocolo relativo al viaje a la URSS de la delegación del INI, así como relación de los participantes en los encuentros mantenidos en Moscú durante la visita del Presidente del INI (en ruso y en español). 01-03-78.T.755; 2. Original del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica suscrito entre el INI y el Comité estatal de la URSS para la Ciencia y la Tecnología. 22-01-79. T.255.

⁷³⁴ *Ibid.*

La visita constituyó el “primer contacto a nivel oficial de un Organismo Industrial español, tras el establecimiento de relaciones diplomáticas entre la URSS y España”⁷³⁵.

Ambas partes subrayaron la necesidad de elaborar un Acuerdo Interestatal para la futura colaboración, especialmente interesado el INI en las siguientes áreas: alimentación, automoción, construcción naval, electrónica, energía, minería y carbón, petróleo y petroquímica, siderurgia y metalurgia.

A su vez, el Comité de Ciencia y Tecnología estaba interesado en la cooperación de las siguientes áreas: ingeniería, plan de reestructuración de determinadas factorías para conseguir aumentos de capacidad productiva, plantas químicas, artículos de consumo, industria de la construcción y derivados, construcción naval (especialmente barcos para transporte de gas natural licuado), locomotoras Diésel (locomotoras de gran potencia para grandes recorridos por Siberia), instrumentos de precisión, vehículos industriales.

El cuadro 3.2 representa la lista de las empresas del INI, involucradas en el comercio exterior con la URSS y podrían, probablemente, desarrollar aún más los intercambios cuantitativa-y cualitativamente. Sin embargo, las entidades como Astican, Imapec e Iberia habían desarrollado su colaboración con las empresas soviéticas en Las Islas Canarias desde la fundación de “Sovhispan”.

El período entre febrero de 1977 y octubre 1982 se caracterizó por el desarrollo de las relaciones bilaterales a gran escala. Recordamos, que en diciembre de 1977 una delegación del Partido Socialista Obrero Español, encabezada por Felipe González, llegó a la URSS para establecer los contactos oficiales⁷³⁶.

⁷³⁵ Archivo del INI (SEPI). Caja 260. Viaje de D. Francisco Giménez Torres a Rusia. Presidente del INI, el 12-17 de febrero de 1978.

⁷³⁶ VOLOSUYK (Ed.) (2016), p. 532.

Cuadro 3.2. Las empresas del INI involucrados en el comercio con la URSS, 1978		
Empresa del INI	Denominación social, años en INI	Colaboración con la URSS
Aesa	Astilleros Españoles, S.A.; filial, entre otras, en Santa Cruz de Tenerife, - Diatlansa. 1969-89	Reparación de los buques mercantes soviéticos
Astano	Astilleros y Talleres del Noroeste, S.A. 1972-89	Colaboración con Sudoimport, posibles ventas de los buques españoles; adquisición de las licencias soviéticas de proas de petroleros
Asticán	Astilleros Canarios, S.A. 1972-89	A través de la empresa mixta “Sovhispán”, reparaciones los buques pesqueros soviéticos; el Registro Oficial de Buques soviéticos ⁷³⁷ dispone de inspectores tanto en Las Palmas como en Tenerife. Gestiones a través de la sociedad mixta Intramar
Astilleros de Santander	Filial Astilleros Españoles	Reparación de los buques pesqueros arrastreros soviéticos
Enusa	E.N. del Uranio, S.A. 1969-89	Enriquecimiento del uranio, contratos con Tejnoexport
Enasa	E.N. en Autocamiones, S.A. 1946-89.	Cooperación tecnológica en el desarrollo conjunto de grupos básicos de automotrices
Hunosa	Hulleras del Norte, S.A.	Adquisición de la maquina soviética para minas de carbón, especialmente rozadoras. En colaboración con la empresa Waimer, la asistencia técnica soviética y la posibilidad de fabricación de las máquinas en España bajo licencia soviética
Hispanoil	Hispánica de Petróleos, S.A. 1965-86.	Contratos de compra de crudos de Soyuznefteexport
Ensidesa	E.N. de Siderurgia, S.A., 1943-89	Venta de productos siderúrgicos a la URSS, colaboración con Promsyrimport; suministro de carbón coquizable de la URSS
Imapec	Industrias Mauritanas de Pesca, 1966-72	La flota pesquera soviética Sovrybflot abastece más del 80% de las necesidades de pescado de Imapec. Aprovechamiento de la fábrica de pescado en Nouadibhou
Iberia	Líneas Aéreas de España, S.A., 1943-89	El acuerdo con Aeroflot, la realización de dos vuelos semanales que unen Madrid y Moscú
Enagas	E.N. del Gas, S.A. 1972-86.	Posibles suministros del gas natural de la URSS, obstaculizados de momento que el gaseoducto soviético llega a Austria
Fuente: Archivo del INI (SEPI). Caja 260. Principales relaciones de empresas del INI con la URSS; LARUELO RUEDA, E. (2005). Elaboración propia.		

⁷³⁷ En octubre de 1976 fue obtenido el permiso del Ministerio de Asuntos Exteriores de España para el establecimiento en Canarias de un representante del Registro de Buques de la Unión Soviética, lo que permitía realizar las reparaciones de buques en profundidad en los astilleros canarios. Véase: ANC.F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1976. Actualmente, en las Palmas de Gran Canaria existe el Registro Oficial de Buques Rusos (anteriormente soviéticos). Véase: *Russian Maritime Register of Shipping (Spain) S.L.*

En enero de 1979 el Ministro de Asuntos Exteriores Marcelino Oreja Aguirre visitó la URSS, donde fue recibido por su homólogo Andréy Andréévich Gromyko y el Presidente del Consejo de Ministros de la URSS Alexéy Nikoláevich Kosýguin. Durante su visita, fueron firmados los acuerdos sobre la colaboración científica, técnica y cultural⁷³⁸. En noviembre de 1979, el Ministro de Asuntos Exteriores de la URSS Andréy Andréévich Gromyko vino a España por la invitación del Gobierno español. Llevó a cabo las negociaciones con el Ministro de los Asuntos Exteriores Oreja Aguirre, el Presidente del Gobierno Adolfo Suarez y el Rey de España. La visita se culminó con la firma del programa de la cooperación cultural y científica entre España y la URSS⁷³⁹.

Las mejores pruebas “cuantitativas” del desarrollo de las relaciones bilaterales, fueron, sin duda, las magnitudes de los intercambios bilaterales comerciales. En 1982 las importaciones de la URSS llegaron a 491,7 millones de dólares y las exportaciones a 212,3 millones (gráfico 3.3). La estructura de las importaciones, a pesar de los acuerdos de la cooperación en los campos científico-tecnológicos, apenas sufrió variaciones, caracterizada por la significativa partida de los productos del reducido valor añadido. Si entre 1961-1972 los productos energéticos representaban un 30%, a mediados de los 1980 su proporción alcanzó más del 60%, esbozando un *núcleo de dependencia española* por la limitada dotación de aquellos recursos, y la “falta de competitividad de los bienes industriales soviéticos”. Las importaciones, al revés, sufrieron transformaciones de los alimentos hacia los bienes manufactureros⁷⁴⁰.

Sin embargo, el evento que “empeoró” el mayor crecimiento de las relaciones hispano-soviéticas, fue el “giro atlantista” del gobierno del Leopoldo Calvo Sotelo y la integración de España en la OTAN el 30 de mayo de 1982⁷⁴¹. Anunciada la intención del Gobierno español, el 7 de septiembre de 1981 la Embajada de la URSS en Madrid entregó la nota al Ministerio de Asuntos interiores de España. La nota advertía que “dicho asunto superaba por su importancia y consecuencias los

⁷³⁸ ANIKÉEVA, VEDIUSHKIN, VOLOSIUK, MÉDNIKOV, POZHÁRSKAYA (2014), p. 418.

⁷³⁹ *Ibid*, p.419.

⁷⁴⁰ LOBEJÓN HERRERO (1999), pp. 115-117; GRÓZNAYA (2004).

⁷⁴¹ CENTERERA ULECIA (2007), p.191.

marcos nacionales y abordaba los intereses de paz, seguridad y cooperación en Europa y fuera de la región. La inclusión de España en la alianza hostil a la URSS y sus aliados podría afectar a las relaciones hispano-soviéticas...”⁷⁴².

El hecho de la entrada de España en el bloque militar de la OTAN fue recibido de forma negativa en la URSS. Sin embargo, a pesar de “un enfriamiento de relaciones” por un período determinado, los contactos bilaterales seguían teniendo lugar, ya que de la entrada de España en las estructuras euroatlánticas era inevitable debido a su pertinencia geográfica y cultural al Mundo Occidental, condicionada, además, por su situación económica interna y los problemas de seguridad⁷⁴³.

Para España, la adhesión oficial del país al bloque militar del Atlántico fue un paso necesario para la obtención del apoyo estadounidense en las negociaciones de su entrada a la Comunidad Económica Europea. No debemos perder de vista que el mutuo reconocimiento entre España y los Estados Unidos se produjo en 1951, y en 1953 los tratados de defensa con la cesión de territorio español para las bases militares estadounidenses a cambio de la ayuda económica y el desarrollo del plan de estabilización⁷⁴⁴. Aunque la afiliación al bloque militar de la OTAN no ha sido la condición de la entrada de ningún país al Mercado Común, en el caso de España, los intentos por entrar en 1977, fueron negativos. Así, la admisión de España en la OTAN fue relacionada con la posible presión a Francia en aquellas negociaciones. Más allá, en las condiciones del mundo bipolar, divididos entre los estados “democráticos” y “socialistas”, la Transición española se dirigía hacia las estructuras occidentales⁷⁴⁵.

Precisamente, la política española originó entre febrero de 1977 y octubre 1982 el “seguimiento” y la “actividad de espionaje” por parte de la Unión Soviética a través de las empresas mixtas establecidas y los buques atracados en los puertos españoles. Según los datos, durante aquel

⁷⁴²VOLOSUYUK (Ed.) (2016), p. 539; ANIKÉEVA, VEDIUSHKIN, VOLOSIUK, MÉDNIKOV, POZHÁRSKAYA (2014), p. 419.

⁷⁴³GRÓZNAYA (2004).

⁷⁴⁴VIÑAS (1981); VIÑAS (2003).

⁷⁴⁵PEREIRA CASTAÑARES (2006); PEREIRA CASTAÑARES, NEILA HERNÁNDEZ y MORENO JUSTE (2013); OAKS (1990);

período aproximadamente 12 personas fueron expulsadas de España, un número “reducido” en comparación con el de las expulsadas de los nacionales de otros países⁷⁴⁶. Respecto al ámbito territorial de “España”, entendemos no solamente la España continental, sino también su territorio ultra periférico – las Islas Canarias, situadas en el Atlántico. Teniendo en consideración la realidad de la Guerra Fría y el enfrentamiento de las dos potencias, el espionaje soviético en España en general y en Las Islas Canarias en particular, fue, “requerido”, por la presencia de las bases norteamericanas no solamente en la misma España, sino también en Azores, pertenecientes a Portugal⁷⁴⁷.

En la presente tesis no tratamos ni de comprobar ni tampoco de refutar aquellas acciones, ya que, en primer lugar, no es el objetivo del trabajo, y en segundo lugar, dudamos que exista un acceso directo a las fuentes primarias⁷⁴⁸. Lo que sí podemos demostrar, son las repercusiones del espionaje y las acciones del gobierno español, aplicadas a la empresa mixta “Sovhispán”, que operaba en las Islas Canarias.

Desde 1977 “Sovhispán”, a pesar de la exitosa política de crecimiento y expansión, comenzó a sufrir las faltas de la “tesorería inmediata”, siendo, probablemente, el resultado de la fuerte política inversionista, llevada a cabo por parte soviética. Además, la “peculiaridad” de la empresa consistía en que Sovrybflot, aparte de ser el mayor accionista, actuaba como el principal proveedor y acreedor, y fue la institución, que mandaba los buques a los puertos extranjeros y a Canarias particularmente. Fue Sovrybflot el único suministrador de pescado, que fijaba los precios, la calidad y el tamaño a través de varias empresas soviéticas públicas. Y, por último, siendo una empresa estatal, dilataba los plazos de pagos, entre 60-120 días (véase más detalladamente el

⁷⁴⁶ CENTERERA ULECIA (2007), pp. 33, 50, 183-188, 349, 393-399.

⁷⁴⁷ ANDRADE (2002), pp. 362-363; RODRIGUES, GLEBOV (2009).

⁷⁴⁸ En el Archivo Nacional de Cataluña, obtuvimos numerosos recortes de los periódicos, dedicados a los escándalos de espionaje, publicados, mayoritariamente, entre febrero de 1978 hasta el diciembre de 1980 (Véase: Doc. 9 Anexo).

epígrafe 4.12). La situación llegó a su extremo en abril de 1979, cuando la deuda de Sovrybflot a “Sovhispan” alcanzó 2,4 millones de dólares o sea 166 millones de pesetas⁷⁴⁹.

El Señor Kidánov, el Director de Sovrybflot, prometió en su vuelta a Moscú resolver el problema de impago en el Ministerio de Pesca, ya que para el Ministerio “era muy importante mantener una empresa como “Sovhispan” al servicio de la flota soviética.

Aquella situación obligó al Consejero de “Sovhispan” Manuel Meler Urchaga⁷⁵⁰ a acudir al embajador de la URSS en España Yúriy Vladímirovich Dubínin, solicitando ayuda para resolver positivamente la situación (Doc. 12 Anexo):

...para que “Sovhispan” pudiera continuar su marcha progresiva y sirviera de ejemplo en las relaciones comerciales constructivas entre nuestros dos países”. En caso opuesto, “sería complicado cumplir con las obligaciones económicas de la plantilla de 228 trabajadores, obtener nuevos créditos, y, en general, impedir que salga a la luz pública y evitar que todos los periódicos puedan decir que “Sovhispan” está en bancarrota”⁷⁵¹.

Precisamente, la situación fue resuelta, ya que en el buen funcionamiento de “Sovhispan” estuvieron interesadas ambas partes, y fue la parte soviética la que pudo “salvarla”. En enero de 1980 los consejeros españoles cuestionaron a los soviéticos el futuro de “Sovhispan”, ya que las empresas-filiales (diagrama 3.2) sufrían pérdidas, agravando la situación de la empresa.

Los problemas financieros internos de “Sovhispan” en 1980 se acrecentaron con el problema de espionaje que tomó impulso en España desde el momento del restablecimiento de las relaciones

⁷⁴⁹ ANC.F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1975-1989.

⁷⁵⁰ Manuel Meler Urchaga (Barcelona, 16 de febrero de 1922 - Barcelona, 9 de enero de 2006) fue un abogado, empresario, diplomático y dirigente deportivo español. Dirigió la Compañía General de Tabacos de Filipinas durante veinte años y ha sido uno de los presidentes más longevos de la historia del RCD Español de Barcelona, con doce años (1970-1982) en el cargo. Fue también vicepresidente de la Real Federación Española de Fútbol, de la que fue directivo dieciséis años.

Véase: *Enciclopedia de deporte de Cataluña. Manuel Meler Urchaga*; LOREN (2006).

Desde 1971 Don Manuel Meler Urchaga ocupó el cargo del Consejero de “Sovhispan”, siendo el Presidente de la CGTF. En 1979, 1988-1989 ocupó el puesto del Vice-Presidente de “Sovhispan”, entre 1981-1986 inclusive – el cargo de Presidente de la sociedad (véase cuadro 4.6).

⁷⁵¹ ANC.F.138. U.C.12720.U.I.1409. Memorandum para S.E. el Sr. Juri Dubínin, embajador de la Unión Soviética en España, en relación de la situación de “Sovhispan”, S.A, pp. 4-11; YÁNYISHEV NÉSTEROVA (2016)^d, p.17.

diplomáticas y la consiguiente expulsión de los soviéticos del país⁷⁵². Igualmente el Real Decreto Ley número 2619 de septiembre de 1978, que reguló las inversiones extranjeras⁷⁵³, tuvo repercusiones directas en “Sovhispan”. Consecuentemente, a partir de 1980, según las nuevas normas, “mientras no exista en la sociedad representación paraestatal, la Administración pública ejercerá por todos los medios un riguroso control externo”: 1). El Presidente de la sociedad, igual que el Consejero-Delegado, debería ser de la nacionalidad española. El Vice-presidente podría ser extranjero. 2). El número permitido de los ciudadanos soviéticos fue limitado a seis 3). Las acciones de la sociedad no podrían traspasarse libremente sin la autorización del Gobierno 4). La imposibilidad de invertir en otras entidades 5). La liquidación en un plazo máximo de un año de todas filiales de “Sovhispan”.

El 28 de marzo de 1981 fue expulsado de España Yuri Ivánovich Bychkov, el Director General de la parte soviética⁷⁵⁴. Un mes más tarde, el Presidente de la Sociedad mixta Manuel Meler Urchaga fue recibido por el Secretario del Estado de Comercio Hidalgo de Quintana, tras solicitar la audiencia, en el Ministerio de Economía y Comercio para obtener las aclaraciones acerca de la actitud de la Administración española respecto “Sovhispan”.

Las conclusiones de la entrevista del Señor Meler con el Señor Hidalgo de Quintana fueron las siguientes:

1). Modificación de sistema operativo que ha venido rigiendo a las Sociedades mixtas hispano-soviéticas, con objeto de ejercer sobre ellas un control más directo, muy especialmente en lo que se refiere a “Sovhispan”, la cual, por sus especiales características, origina un trasiego constante de personal y movimientos operativos 2). Obtención del control más directo por el Gobierno, por lo que ha instado al grupo Suardiaz a que vendiese su participación accionarial en “Sovhispan”, al precio que en la justicia corresponda, a la entidad paraestatal Focoex, en la que participaba el Ministerio de Economía y Comercio en un 60%, el Banco Exterior de España en un 25% y el Instituto Nacional de Industria en un 15% 3). Debido que en la CGTF el 26% del capital era del Estado español (Banco Exterior de España), los representantes eran el Director General

⁷⁵² «Los dos espías soviéticos abandonaron España».

⁷⁵³ «BOE. Real Decreto 2819/1978, de 29 de septiembre, por el que se desarrollan y complementan las disposiciones adicionales del Reglamento de Inversiones Extranjeras en España»; ÁLVAREZ PASTOR y EGUIDAZU PALACIOS (2002), p. 42.

⁷⁵⁴ «El director de Sovhispan hizo maletas».

Adjunto del Banco Exterior de España, más dos altos funcionarios del Ministerio de Economía y Comercio 4). La permanencia de los empleados soviéticos en España será fijada por la Administración, manteniendo el número limitado de ellos 5). Hasta que la paridad española no fuera igual a la soviética, “Sovhispán” no podrá regularizar su operatividad como venía hasta ahora. Las bases de la colaboración fructífera de “Sovhispán”, podrían mantenerse y si no, sería la Administración la primera que lo lamentaría. 6). La comunicación del Señor Meler de su deseo de dimitir, igualmente que la de otros representantes de la CGT, expresadas anteriormente al Embajador Yúriy Dubinin 7). La contestación del funcionario del Estado del aplazamiento de las dimensiones, la presidencia de la compañía por los mismos representantes del Gobierno⁷⁵⁵.

Consecuentemente, en septiembre de 1981 “el futuro de la Sociedad se quedó sin remedio comprometido”. Los cambios de la tripulación y el personal soviético en el Archipiélago canario se pararon. Igualmente, los equipos de reparación de los buques no pudieron seguir operando como lo hacían antes. Para las operaciones triangulares “Sovhispán” tuvo que obtener una previa autorización de la Dirección General de las Transacciones Exteriores. A los funcionarios soviéticos se les revocaban los poderes y el nombramiento para un cargo gerencial. Al final de 1981 las compañías-filiales de “Sovhispán” fueron liquidadas, las acciones pertenecientes a la compañía Vapores Suardíaz fueron transmitidas a Focoex⁷⁵⁶, la compañía paraestatal del Ministerio de Comercio Exterior (diagrama 3.3).

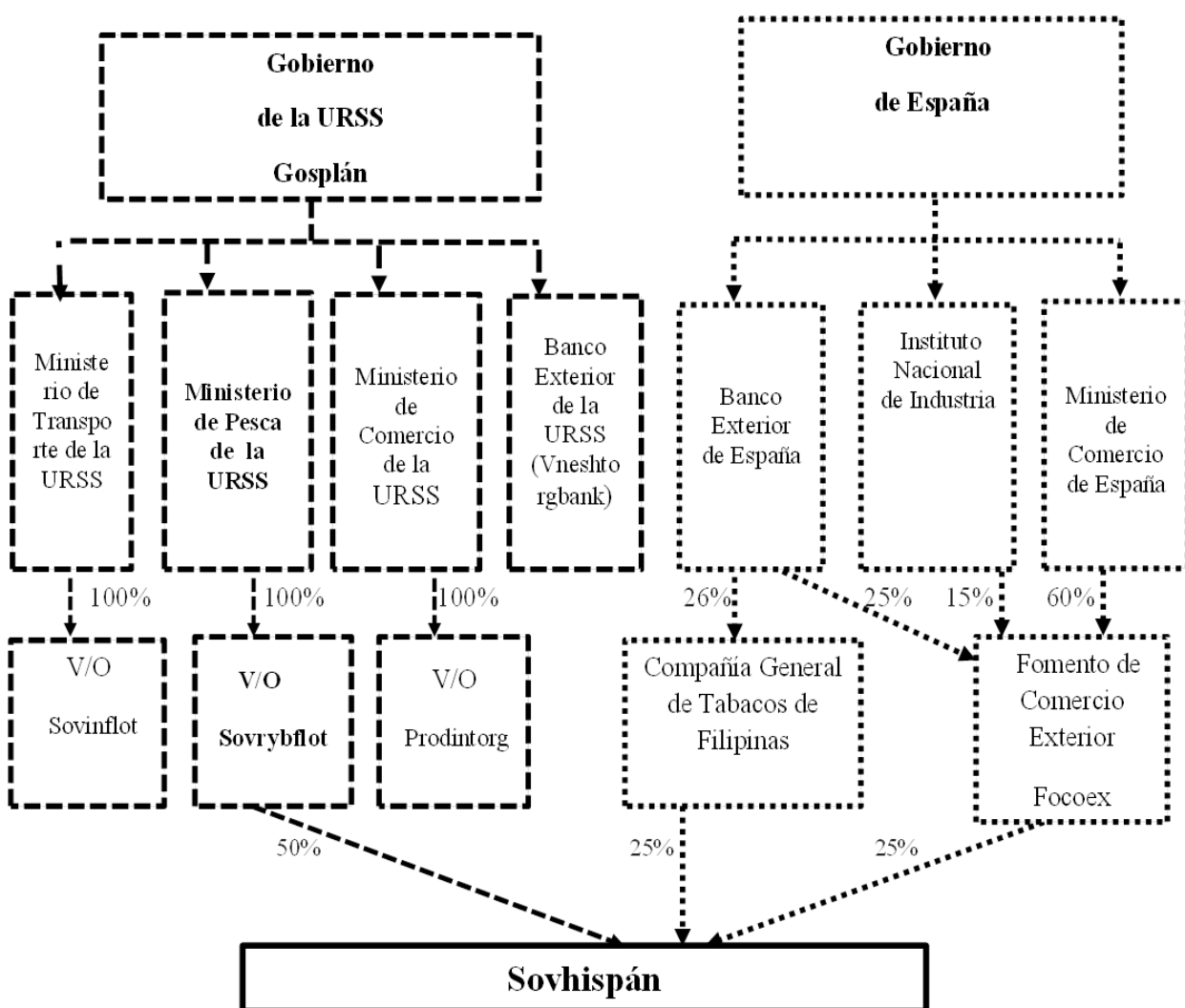
A pesar de los escándalos de espionaje y las consecuentes restricciones, la compañía mixta siguió en funcionamiento. De hecho, la llegada de los buques soviéticos a los puertos canarios aumentó desde el momento del restablecimiento de las relaciones diplomáticas, y los años de “turbulencia” entre 1979-1982 no se redujeron drásticamente (gráfico 3.4). Con la llegada al poder del gobierno

⁷⁵⁵ANC.F.138. U.C.112707.U.I.1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1975-1989. 24/04/1981, Madrid.

⁷⁵⁶ El objeto social de Focoex fueron las operaciones de comercio exterior, tales como exportación, importación, representación, depósito o compra-venta de toda clase de productos, bienes o servicios, dedicando especial atención a aquellas operaciones que le encomiendan las autoridades comerciales y los órganos gestores del sector público. Focoex operaba, principalmente, en los países en desarrollo, tales como Argentina, Colombia, Cosa de Marfil, Ecuador, Gabón, Hong Kong, Nigeria, Venezuela, manteniendo una red de las participaciones financieras. En 1987, por ejemplo, Focoex mantuvo las siguientes participaciones: Interchange Comercial Corporation, EEUU (100%); Focoex Internacional, S.A., Panamá (100%); Sovhispán, S.A., España (25%); Alkhantara Iberian Export Limited, Chipre (25%), Fococafé, España (49%). Véase: FOMENTO DE COMERCIO EXTERIOR (1987), pp. 1-4, 27. Ballesteros Román describió la política y práctica del comercio exterior en España, mencionó las formas de las *joint ventures* como una de las formas de la internacionalización de la empresa y penetración a los mercados foráneos. Precisamente, mencionó el título de “Sovhispán” en el contexto de la filial de Focoex. Véase: BALLESTEROS ROMÁN (1998), p. 89.

de PSOE en 1982, se acabarían las perturbaciones relacionadas con el espionaje y las expulsiones de los funcionarios soviéticos, abriéndose una nueva etapa de la colaboración. Desde 1982, tuvo lugar una serie de las visitas oficiales entre personalidades de alto rango de ambos países. Así, en 1984 Sus Majestades los Reyes de España visitaron la Unión Soviética y en febrero de 1985, el Ministro de Asuntos Exteriores Andrey Gromyko llegó a Madrid.

Diagrama 3.3. Intervención del Gobierno español en “Sovhispán”, 1981.



Fuente: elaboración propia a base de los documentos de ANC y RGAE.

A su vez, en abril de 1985, Jerónimo Saavedra Acevedo, miembro de PSOE y Presidente del Gobierno de Canarias entre 1983-1987, fue en visita oficial a la Unión Soviética por invitación del Ministro de Pesca [Vladímir Mijáilovich Kámentsev]⁷⁵⁷. El interés de la parte soviética se centraba en dos direcciones: 1). La posibilidad de establecimiento de una empresa de suministro de fuel para la flota soviética 2) La simplificación de los procedimientos de obtención de visados por parte de los técnicos cualificados soviéticos, que venían para las reparaciones de la flota. La Administración española, de su parte, no veía obstáculos para el establecimiento de la empresa de fuel en los puertos canarios. Sin embargo, el estricto control de visados, igual que los largos procedimientos de su obtención, se mantuvo⁷⁵⁸.

En mayo de 1986 tuvo lugar la visita del Presidente Felipe González a Moscú. Cabe añadir, que el Presidente de “Sovhispán” (y al mismo tiempo el presidente de la Compañía General de Tabacos de Filipinas) Manuel Meler formó parte del grupo de los empresarios españoles que acompañaron a Felipe González en su visita oficial de la Unión Soviética. Las entrevistas que mantuvo Manuel Meler con los funcionarios de la Administración soviética sirvieron para subrayar una vez más “la excelente posición de la CGTF, pionera hace veinte años de los intercambios comerciales con la URSS. Las autoridades soviéticas expresaron también su satisfacción por el sostenido desarrollo de “Sovhispán”, mantenido desde su fundación en 1971”⁷⁵⁹.

Los acontecimientos más importantes, que se produjeron en ambos estados en 1986, fueron la adhesión de España a la Comunidad Económica Europea, el referéndum en el país respecto a la pertinencia en la estructura militar de la OTAN y el “sí” de la mayoría; el comienzo de la perestroika y del nuevo pensamiento en la Unión Soviética, proclamados por el nuevo Secretario General del Partido Comunista Mijaíl Gorbachev.

Los intercambios comerciales del período 1986-1991 sufrieron los cambios tanto cualitativos como cuantitativos. Las exportaciones españolas presentaban un signo de bajada y el estancamiento,

⁷⁵⁷ Entrevista con J. Saavedra, grabada el 11 de abril de 2017, p. 1.

⁷⁵⁸ *Ibid.*

⁷⁵⁹ COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. (1986).

modificando, sin embargo, su composición. Las estadísticas registraron el descenso de las manufacturas, con el paulatino aumento de los artículos transformados, tales como los productos químicos, maquinaria y material de transporte (gráfico 3.3)⁷⁶⁰.

Las importaciones, representadas en su mayoría por los productos del petróleo y sus derivados, crecieron notablemente, superando en 3-4 veces las exportaciones ofreciendo una tasa de cobertura para el comercio español con la URSS muy baja. Aquellas inversiones de España en la economía soviética, que se encontraba en su fase preliminar de entrada en el capitalismo, podrían ser explicadas por “el apoyo de las reformas” de Gorbachev⁷⁶¹, siendo los ingresos de la venta del petróleo muy significativos. La participación de la empresa mixta “Sovhispán” conjuntamente con la CGTF en los años ochenta en el comercio de España con la URSS oscilaba entre el 6,82-7,84%⁷⁶². Después de su “modificación” a través de la mayor participación de la Autoridad española en 1982, “Sovhispán” siguió funcionando en los mercados nacional e internacional. Desde la mitad de la década citada, con las condiciones del deterioro de los caladeros del África Occidental y los de las bases de Inglaterra, el “cierre” de los mercados africanos de compra del pescado, los representantes de “Sovhispán” buscaron nuevas oportunidades de negocio, al igual que nuevos caladeros.

En junio de 1986, el Ministerio de Pesca de la Unión Soviética firmó el Convenio de Pesca con la República Argentina, que supuso el permiso de los buques soviéticos (gestionados por Sovrybflot) de faenar en las aguas de la “zona económica exclusiva” ampliando las zonas de las capturas (gráfico 1.5). Para tal función, el Gobierno argentino exigió que se constituyeran *joint ventures* con las empresas argentinas.

⁷⁶⁰ LOBEJÓN HERRERO (1999), pp.117-119.

⁷⁶¹ *Ibid*; PEREIRA CASTAÑARES (1999), pp. 199-200.

⁷⁶² ANC.F.138. U.I.1408.U.C.12719. Dossier sobre la visita del president del govern espanyol Felipe González a la Unió Soviética (19 al 22 maig de 1986). Subcarpeta: Intercambio comercial España-URSS. Dirección General de Política Comercial. Servicios países economía centralizada. Intercambio comercial España-URSS.

Así, “Sovhispan”, en su “vinculación accionaria” con Sovrybflot y las “relaciones con el sector pesquero argentino”, solicitó al Director General de Transacciones Exteriores la autorización para la constitución en Argentina en colaboración con Sovrybflot y la sociedad pesquera argentina Bajamar dos empresas mixtas: 1). La Unión Transitoria de empresas (UTE) con Bajamar en Buenos Aires; esta UTE se encargará de la realización de las actividades materiales en Argentina (obtención de los permisos y licencias para los buques, consignación y asistencia de los mismos en los puertos, etc). La participación accionarial sería: “Sovhispan” (50%), Bajamar (50%). 2). Una joint-venture con Bajamar, en Luxemburgo⁷⁶³, encargada de la canalización de las operaciones comerciales derivadas de las operaciones pesqueras. La participación accionarial se quedaría la misma: “Sovhispan” (50%), Bajamar (50%)⁷⁶⁴.

La respuesta de la Dirección General de Transacciones Exteriores del Ministerio de Economía y Hacienda fue positiva. A “Sovhispan” se le permitieron la constitución de las empresas transitorias, en Argentina y en Panamá⁷⁶⁵, estimándose los beneficios de la operación en 5 millones de dólares americanos, de los cuales el 50% correspondería a “Sovhispan”. Los resultados de las operaciones en Argentina fueron muy positivos, ya que los beneficios de la Sociedad aumentaron desde 1987. En 1988, los beneficios alcanzaron 437.569.903 pesetas, de los cuales los 135 millones precedieron de las operaciones de Argentina⁷⁶⁶. En 1989 la Sociedad alcanzó el máximo beneficio de su historia, los 441 millones de pesetas, mientras que el record de las escalas de los buques soviéticos fue establecido en 1988 (1.754), mostrando una ligera bajada en 1989 (1.711) (gráfico 3.4. y el 4.2).

Precisamente 1989 fue “el inicio del fin de “Sovhispan”, relacionado con los procesos políticos y económicos de la perestroika, comenzados en la URSS (véase al apartado 2.2.4 y el 4.3). El

⁷⁶³ Luxemburgo se considera un paraíso fiscal. Véase: INTERNATIONAL MONETARY FUND. MONETARY AND EXCHANGE AFFAIRS DEPARTMENT. (2003).

⁷⁶⁴ ANC. F.138. U.I.1412. U.C.12738. Dossier sobre el conveni pesquer subscrit amb la societat argentina Bajamar.

⁷⁶⁵ Finalmente, Panamá, igualmente, se considera el paraíso fiscal. Véase: INTERNATIONAL MONETARY FUND. MONETARY AND EXCHANGE AFFAIRS DEPARTMENT. (2003).

⁷⁶⁶ ANC.F.138. U.C.112707.U.I.1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1975-1989.

resultado de las reformas y privatizaciones en la Unión Soviética, el monopolio de la actividad comercial en el extranjero de Sovrybflot⁷⁶⁷ se redujo. Consecuentemente, la Flota Pesquera Soviética en el Extranjero fue dividida entre las flotas nacionales. Así, los armadores nacionales por problemas económicos no podían desplazarse a las Islas Canarias, para proporcionar la llegada mínima necesaria de los buques para su abastecimiento que, recordemos, era la parte básica del negocio y de la actividad “Sovhispán” (gráfico 3.4).

3.4. Conclusiones

En el presente capítulo hemos analizado el nacimiento y desarrollo de la empresa mixta hispano-soviética “Sovhispán” en el contexto de las relaciones bilaterales entre España y la URSS. Hemos utilizado por su gran fuerza explicativa el concepto de diplomacia empresarial, que iba por delante de la diplomacia política durante aproximadamente 10 años antes del reconocimiento mutuo de las relaciones de alto nivel. La constitución de la empresa mixta “Sovhispán” en 1971 fue el fruto de la diplomacia empresarial y una de las fórmulas de la cooperación en las áreas no conflictivas. Su actividad, sin duda alguna, jugó un papel muy importante en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la URSS y España⁷⁶⁸.

Por causas objetivas, tales como la posición geográfica en el Atlántico y la cercanía de los caladeros de los países del África Occidental, la Sociedad mixta fue establecida en las Islas Canarias, cuyos socios principales eran Sovrybflot (50%), la Compañía General de Tabacos de Filipinas (25%), la pionera de los contactos comerciales con la URSS desde la mitad de los sesenta,

⁷⁶⁷ Sovrybflot, que fue privatizado en 1991, dejó el mismo título, pero cambió su denominación a la “Sovméstniy Rybolóvniy Flot”, la que podemos traducir como “Flota pesquera conjunta”. Actualmente una de las grandes empresas estatales de la URSS está en bancarrota. Véase: *Registro Federal Común de la información sobre la quiebra*.

⁷⁶⁸ ANIKÉEVA (2011), p. 56.

y Vapores Suardíaz (25%), una de las primeras consignatarias de Sovrybflot, que estableció los contratos de agencia y de shipchandler para los buques soviéticos en 1967.

En su política exterior, España tuvo que “balancearse” entre las dos potencias de la Guerra Fría: los Estados Unidos, en cuya órbita ya se encontraba desde 1953, y la Unión Soviética, ya que sin el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con ella, España no pudo considerarse como un miembro de pleno derecho de las relaciones internacionales. Debido, probablemente, al “rumbo atlantista” de España, la Unión Soviética llevó a cabo las actividades de la inteligencia, utilizando las empresas comerciales. Las autoridades españolas no tardaron de reaccionar con las expulsiones de los funcionarios soviéticos del país y de la restricción de la legislación relacionada con las inversiones extranjeras. Tuvieron lugar, igualmente repercusiones directas sobre la empresa mixta “Sovhispan”: la destitución del director soviético de la empresa y la implantación del mayor control por parte de la Administración española.

Sin embargo, el “enfriamiento temporal” de las relaciones mutuas, relacionada con la adhesión de España en el bloque militar de la OTAN (con las condiciones especiales) fue superado con la llegada al poder del Gobierno del PSOE en 1982. Igualmente, la compañía mixta “Sovhispan” sobrevivió la crisis, y, en cierto modo, con el mayor apalancamiento del recurso administrativo español, logró más beneficios en la segunda mitad de los 1980.

Consecuentemente, consideramos que el contenido del capítulo 3 ha corroborado las hipótesis planteadas respecto a las relaciones peculiares hispano-soviéticas, sobre la prevalencia de los intereses económicos, la consciente elección de los socios españoles de la entidad por el régimen y los motivos de la intervención pública en 1981.

A modo de reflexión, intentaremos aportar una idea respecto al “debate” histórico: qué parte, la soviética o la española, necesitaban más el restablecimiento de las relaciones diplomáticas. Así, los investigadores españoles Centerera Ulecia y Lobejón Herrero consideraron que fue la iniciativa soviética. Luis Lobejón con la referencia a los documentos del Ministerio de Comercio opinó que

las “tentativas de restablecimiento de las relaciones comerciales entre España y la URSS respondieron a la iniciativa de este último país”. Como ejemplo, citó el hecho de la aproximación de la URSS hacia España en París a través de la Embajada Española, y el cuestionario, enviado por la URSS a España en 1957, preguntando qué tipo de relaciones comerciales sería aceptado. Como consecuencia del rechazo, las autoridades soviéticas abandonaron los contactos con España⁷⁶⁹.

El veredicto de Centenera Ulecia ha sido semejante, que “nunca fue la iniciativa española” en la apertura de las relaciones con los países del Este, comenzando con las “cartas Averin-Boado” para la flota soviética en Canarias y hasta la normalización de las relaciones de alto nivel⁷⁷⁰. Garrido Caballero, igualmente subrayó la iniciativa soviética en el restablecimiento de las relaciones, citando la carta de Jrushev a Franco de 1963 respecto las acciones del diplomático soviético Vinográdov de establecer los contactos con los diplomáticos españoles en Francia y los encuentros con el líder del PCE Santiago Carrillo, añadiendo, sin embargo, la compleja situación internacional y aplazamiento por los soviéticos de la normalización de las relaciones después de la muerte de Franco⁷⁷¹.

Gróznaya, a su vez, afirma que todos los historiadores soviéticos coinciden en su punto de vista que la iniciativa y la necesidad en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con la URSS la tuvo España. La Unión Soviética, a su tiempo, mantuvo su peso político en el mundo, gozaba de la “autosuficiencia económica” para tener mayor necesidad que España⁷⁷².

Nuestra posición está más cercana al punto de vista de Shneidman, quien indicó que el desarrollo de las relaciones hispano-soviéticas respondía a las necesidades de ambos países, mostrando la parte española un mayor interés⁷⁷³. Los documentos de la CGTF comprueban la iniciativa de aquella compañía (cuya participación accionarial fue de las estructuras públicas del Ministerio de

⁷⁶⁹ LOBEJÓN HERRERO (1999), p.41.

⁷⁷⁰ CENTENERA ULECIA (2007), p.35.

⁷⁷¹ GARRIDO CABALLERO (2009), p.381.

⁷⁷² GRÓNAYA (2004), p. 13.

⁷⁷³ SHNEIDMAN (1980), pp.155-180.

Comercio) de establecer los contactos económicos con la URSS. Fue la CGTF en las negociaciones de la fundación de la empresa mixta, que abasteciera la flota soviética en el Atlántico. Aquello respondió a los intereses logísticos, comerciales y políticos de la Unión Soviética de abandonar Gibraltar y obtener las provisiones en Canarias, lo que fue imposible, a su vez, sin previa “autorización general” del gobierno de Franco a recibir en sus puertos la flota más potente del mundo. Fue el interés común de la URSS y España, suscrito en 50 por 50 a través de las acciones de “Sovhispan” de buscar los pasos de acercamiento y colaboración. Recalamos que el acercamiento tanto económico como político fue mutuo, acompañado, además, por la globalización económica del siglo XX, la “influencia gravitatoria política” de terceros países y la “inter-independencia” entre el Occidente y el Oriente en la realidad de la Guerra Fría.

CAPÍTULO 4. “SOVHISPÁN”: CREACIÓN, DESARROLLO Y DISOLUCIÓN

CAPÍTULO 4. “SOVHISPÁN”: CREACIÓN, DESARROLLO Y DISOLUCIÓN

4.0 Introducción

El objetivo del presente capítulo es esclarecer la constitución y el desarrollo de la *joint venture* “Sovhispán”, realizando un análisis microeconómico de la empresa en perspectiva histórica. Además, el capítulo comprobará la 6ª hipótesis planeada de la tesis (vid. H6): el desmantelamiento de la URSS en el marco de la globalización de la economía a finales del siglo XX hizo inviable el mantenimiento de la *joint venture* y del conglomerado de empresas creadas en torno a “Sovrybflot”, la empresa-matriz pública soviética. Esta sección contribuye al estudio de la Historia de la Empresa y de los Empresarios, que empezó su andadura desde hace más de veinte años en las universidades españolas⁷⁷⁴. El estudio de “Sovhispán” es una aportación relevante a la investigación sobre el “Estado actual de los archivos de las empresas del Puerto de la Luz”⁷⁷⁵. La *joint venture* “Sovhispán”, que funcionó como consignataria para los buques de bandera soviética no está incluida en la lista del estudio. La ausencia de “Sovhispán” se debió principalmente a la desaparición de la empresa por circunstancias históricas o empresariales y a la falta de interés o atención en su conservación⁷⁷⁶.

En primer lugar, trataremos de esbozar el cuadro de los accionistas principales y los costes de transacción iniciales, además, fijándonos especialmente en el cambio del accionariado en 1981 y en 1990-1991. El segundo punto por esclarecer, será el estudio de la actividad comercial de la empresa: la estructura, las ventas, los beneficios y la distribución de dividendos, así como el examen de algunas magnitudes financieras. El tercer punto será el análisis de las causas de la disolución de la empresa, relacionadas, principalmente, con la desintegración de la URSS y en

⁷⁷⁴ COMÍN COMÍN y MARTÍN ACEÑA (1996).

⁷⁷⁵ LUXÁN MELÉNDEZ y SOLBES FERRI (1998), pp.35-50.

⁷⁷⁶ *Ibid.*

menor medida con la entrada de España en la Comunidad Económica Europea. El estudio se llevará a cabo a través de la metodología habitual utilizada en el análisis de administración y dirección de empresas: tamaño, balances, volumen de negocios, beneficios, estrategia empresarial, enmarcados en la perspectiva histórica.

Las fuentes primarias para el desarrollo del presente capítulo son los informes de Sovrybflot del RGAE, del fondo 8202 “La Industria pesquera de la URSS”, del ANC del fondo 138 de la Compañía General de Tabacos de Filipinas que contiene la documentación de “Sovhispan”, los papeles del Instituto Nacional de Industria, especialmente las memorias de Focoex, los del Registro Mercantil de Tenerife (RMT) y las transcripciones del Congreso de los Diputados, Boletín Oficial de las Cortes Generales de 1995. Finalmente, utilizamos los documentos de “Sovhispan” de 1990-1991, proporcionados del archivo privado del Director Soviético de Tenerife.

Cabe añadir, que entre los documentos custodiados de “Sovhispan”, los balances contables, de 1976-1977, 1983-1986⁷⁷⁷, elaborados conforme al Plan General de Contabilidad de 1973⁷⁷⁸, gozaron de una alta fiabilidad, dado que fueron objeto de verificación por auditores inscritos en el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España, sin que hayamos podido obtener evidencias de que otros ejercicios fueran auditados. La documentación financiera recuperada nos permitió realizar una serie histórica de los balances, hallar unos ratios financieros y, finalmente, conocer a los deudores y acreedores de la empresa. Las sesiones transcritas del Consejo de Administración completaron nuestros conocimientos, permitiéndonos seguir la toma de decisiones de la empresa mixta. Como un punto de reflexión subrayamos que, siendo una empresa mixta hispano-soviética, la documentación contable española contiene los elementos de la contabilidad soviética, y,

⁷⁷⁷ ANC. F.138. U.C.1080. U.I 331. Balances de “Sovhispan”,1971-1980; ANC.F.138. U.C. 12715. U.I. 1407. 03.01.04. Balances de “Sovhispan” 1982-1987.

⁷⁷⁸ El *Plan General de Contabilidad* de 1973, aprobado por el Decreto 530/1973, de 22 de febrero, fue el primero de carácter oficial en España.

además, presenta algunos cálculos en dólares norteamericanos y pesetas, al no existir el cambio directo peseta-rublo.

Respecto a las fuentes secundarias, serán utilizadas, mayoritariamente, dado la especificidad del tema, las publicaciones propias, tales como: “El trasfondo institucional de los intereses soviéticos en el Atlántico Centro - Oriental 1965-1971”, publicado en 2014 en “Economía y marco institucional (siglos XVI-XX)”, La flota pesquera soviética y la política exterior de la URSS entre los años 1960´-1970´”, del mismo año en el *Boletín de la Universidad de la Amistad de los Pueblos de Rusia*, “Sovhispan”: una *joint venture* hispano-soviética”, publicado en 2016 en *Anuario de Estudios Atlánticos*, la publicación de la ponencia del XXI Coloquio de Historia Canario-Americano “Las relaciones hispano-soviéticas y la actividad empresarial de “Sovhispan” en los puertos canarios entre 1965-1991” en 2016.

Las principales conclusiones del capítulo que adelantamos son: el aumento de las escalas de los buques soviéticos originó el establecimiento de la empresa mixta “Sovhispan”. La empresa en 1971 fue constituida por el 50% del capital público soviético y el 50% del capital público-privado español, cambiando, al final de su existencia la composición accionarial: la parte soviética pasó a manos de entidades privadas y la parte estatal española consolidó la tenencia de las acciones hasta el 50%.

Debido al respaldo de ambos estados, la compañía mixta, “Sovhispan” durante todo el período gozó de alta rentabilidad y solvencia. Sin embargo, por su estructura “pública” la empresa disponía de “poca flexibilidad financiera”, circunstancia que queda reflejada en su tesorería. Además, el primer decenio 1971-1981 del funcionamiento de “Sovhispan”, en el que estuvo dirigida por la parte soviética, se caracterizó por las inversiones en el activo fijo inmobiliario y financiero, compaginados por los beneficios regulares y reparto de dividendos. En el segundo período, 1981-1991, fue determinante la dirección de la parte española, y se obtuvieron mayores beneficios y dividendos.

Los procesos de la *perestroika*, comenzados, suprimieron el monopolio del comercio exterior en la URSS, y la exclusividad de las empresas autorizadas, involucradas en el comercio exterior. Así, Sovrybflot fue “destruido” por dentro, y su importancia fue sensiblemente reducida. Consecuentemente, Sovrybflot dejó de existir en calidad de empresa-matriz de las *joint ventures* internacionales y pilar, por tanto, de “Sovhispan”. La privatización de Sovrybflot y la pérdida del apoyo estatal fueron los factores decisivos de la bancarrota de “Sovhispan”, a pesar del control estatal accionarial de la parte española. Precisamente, los eventos transcurridos comprobarán la hipótesis de la globalización económica del siglo XX, y la repercusión directa de los sucesos ocurridos en un país en el otro.

4.1. Creación y desarrollo de “Sovhispan”

4.1.1 Flujos económicos y financieros

Los antecedentes de la *joint venture* “Sovhispan”, tal y como se examinó en el apartado 3.1.3, tuvieron sus raíces en las negociaciones sobre el Convenio Naval, transcurridas entre la Marina Mercante española, representada por el Almirante Leopoldo Boado, y el Señor Alexander Averin, Director del Departamento de Asuntos Exteriores del Ministerio de la Marina Soviética. El 11 de febrero de 1969, el acuerdo fue ampliado, permitiendo a los buques pesqueros soviéticos entrar en los puertos canarios. La cláusula 9ª del Convenio anteriormente mencionado, firmado entre la Subsecretaría de la Marina Mercante Española y la empresa pública soviética “Sovinflot” o “Flota Soviética Extranjera”, enunciaba:

En caso de que los armadores de los barcos pesqueros soviéticos quisieran organizar en el puerto de Santa Cruz su Agencia o una Agencia Mixta Soviético-Española para el servicio de los buques pesqueros soviéticos, esta Agencia podría establecerse si la cantidad de las escalas de los barcos pesqueros soviéticos en los puertos canarios justificase el establecimiento de la misma”.

Los primeros ensayos sobre los gastos fijos operacionales y sobre los ingresos fueron calculados atendiendo al número de entradas de los buques soviéticos en los puertos canarios en 1969, en que

alcanzaron la cifra de 567 registros (cuadros 4.1 y 4.2). Se indicaba en el informe que “la posibilidad de obtener elevados ingresos brutos por consignación y despacho, dependía, básicamente, del número de buques que recalen”. De aquella manera, la estadística de la entrada de los buques soviéticos, gestionados por el Ministerio de la Pesca de la URSS y la Marina Soviética, debería presentar un aval suficiente (unas 46-47 escalas mensuales y, consecuentemente, unas 564-567 anuales) para impulsar la constitución de la *joint venture* (cuadro 4.1).

Cuadro 4.1. Entrada de los buques soviéticos a los puertos La Luz y Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, 1967-1971					
Puerto	1967	1968	1969	1970	1971
Santa Cruz de Tenerife	0	38	134	207	448
Peso de los buques soviéticos entrados entre los extranjeros	0	2,10%	7,12%	10,25%	16,17%
La Luz y Las Palmas	48	126	433	580	475
Peso de los buques soviéticos entrados entre los extranjeros	3,16%	8,96%	22,89%	25,31%	23,31%
Total entradas puertos canarios	48	164	567	787	923
Total peso de los buques soviéticos sobre los extranjeros	3,16%	11,06%	30,01%	35,56%	39,48%
Fuente: YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2016) ^d , p. 4.					

Según nuestros cálculos, las 567 escalas anuales “mínimas” generarían 5,2 millones de pesetas (unos 74,2 millones de dólares EEUU) de ingresos, para cubrir los gastos fijos de la futura empresa (cuadro 4.2). Además, las estimaciones indicaban la posibilidad de obtener beneficios para la futura *joint venture*, en función del “ahorro” de los servicios de los intermediarios, que llegaban al 30-35% (cuadro 4.3).

Con el establecimiento la empresa mixta era posible vender los víveres a la marinería soviética por los mismos precios (91.000.000 de pesetas anuales), comprando los víveres a precios más bajos directamente a los productores, evitando los intermediarios (63,7 millones de pesetas), y, teniendo en consideración los gastos fijos del funcionamiento de la empresa (5.199.599 pesetas), obtener unos beneficios que rondaban alrededor de 22.100.401 pesetas.

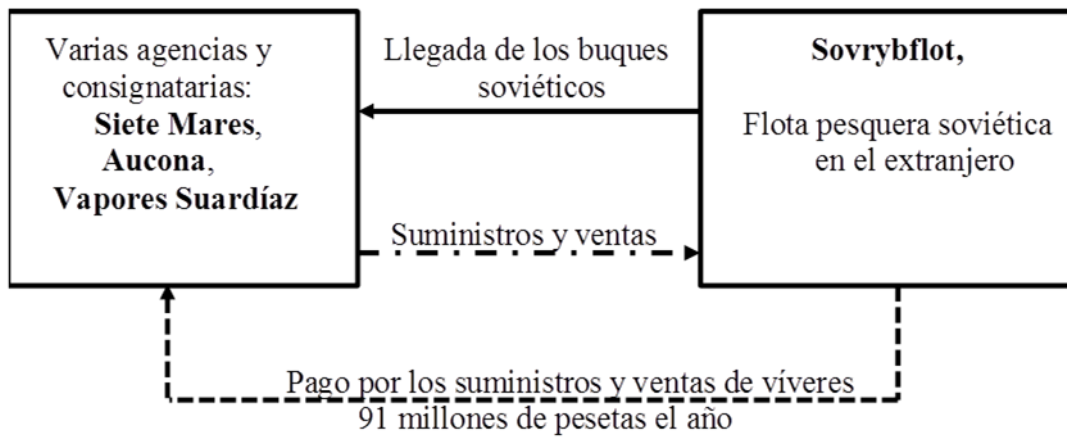
Cuadro 4.2. Presentación de los ingresos y gastos a partir de los atraques de los buques soviéticos en los puertos canarios en 1969.					
Resumen gastos fijos anuales de las oficinas en Sta Cruz y Las Palmas			Ingresos brutos calculados para cubrir los gastos fijos		
	Pesetas	Dólares Usd*		Pesetas	Dólares Usd*
Personal	4.149.599	59.280,00	Entrada y salida de cada buque en el mismo día	5.000	71,00
Alquiler oficial	192.000	2.742,80			
Alquiler almacenes	288.000	4.114,28	Estadía posterior al día de llegada	1.680	24,00
Material oficina	50.000	714,28			
Comunicaciones	200.000	2.857,14	3 días de media de estadía en el puerto, un ingreso medio	9.240	131,67
Gastos de local	120.000	1.714,30			
Extras e imprevistos	100.000	1.428,60	Necesidad de 46-47 escalas al mes	434.280	6.188,49
Amortización	100.000	1.428,60			
Total	5.199.599	74.280,00	Necesidad de 564 escalas al año	5.211.360	74.261,88

Fuente: YÁNY SHEV NÉSTEROVA (2016)^d, p. 5. *Expresado en dólares por la empresa dada la inexistencia de tipo de canje pesetas/rublo.

Cuadro 4.3. Planificación presupuestaria de la constitución de la empresa mixta		
	Pesetas	Dólares Usd*
<i>Flujos financieros antes de la constitución de la empresa mixta</i>		
A. Compras anuales de víveres de la marina soviética antes de la constitución de la empresa mixta	91.000.000	1.300.000
B. Ahorro entre el 30-35% de los víveres que puede proporcionar la creación de la empresa mixta (A×0,30)	27.300.000	425.000
C. Compras anuales “netas” de víveres que puede proporcionar la empresa mixta a la marina soviética (A-B)	63.700.000	875.000
<i>Flujos financieros después de la constitución de la empresa mixta</i>		
D. Compras anuales de víveres por la marina soviética	91.000.000	1.300.000
E. Coste fijo de operaciones (1+2)	68.899.599	949.280
1. Compras anuales netas de víveres	63.700.000	875.000
2. Gastos fijos anuales de la empresa mixta	5.199.599	74.280
F. Beneficio anual para la empresa mixta (D-E)	22.100.401	350.720
G. Beneficio anual de Sovrybflot (50% , F/2)	11.050.200	175.360
<i>Servicios adicionales que pueda proporcionar la empresa mixta</i>		
H. Prestación de servicios por reparaciones de buques de la marina soviética, Asticán	14.000.000	200.000
I. Intercambio de tripulaciones	3.500.000	50.000
Total ingresos para la empresa mixta (D+H+I)	108.500.000	1.550.000

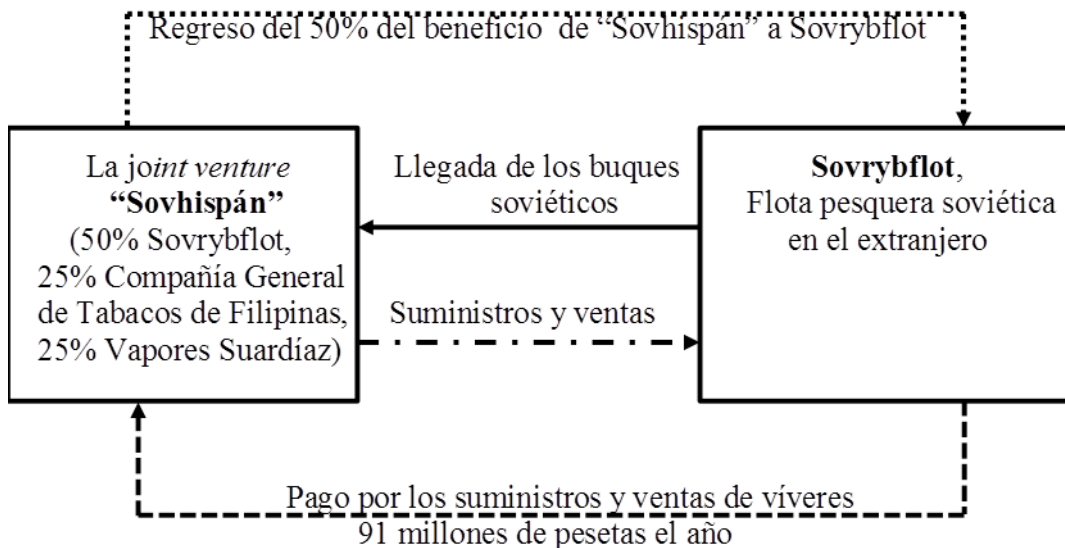
Fuente: YÁNY SHEV NÉSTEROVA, I. (2016)^d, p. 7. *Expresado en dólares por la empresa dada la inexistencia de tipo de canje pesetas/rublo.

Diagrama 4.1. Esquema de suministros de la flota pesquera soviética en los puertos canarios antes del establecimiento de la empresa mixta



Fuente: YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2016)^d, p. 6.

Diagrama 4.2. Esquema de suministros de la flota pesquera soviética en los puertos canarios después del establecimiento de la empresa mixta



Fuente: YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2016)^d, p. 6.

Consecuentemente, la mitad de los beneficios obtenidos por “Sovhispan”, volvían a su accionista principal Sovrybflot (11.050.200 pesetas), que constituían, finalmente, el 13,5% de las compras

de la marina soviética, pagadas por Sovrybflot (cuadro 4.3, diagrama 4.1 y 4.2). De esta manera, tras realizarse las negociaciones entre la parte soviética y española, “Sovhispan” fue constituida el 1 de septiembre de 1971 y registrada en el Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife el 23 del mismo mes y año.

4.1.2. Accionariado de la Compañía

La Sociedad fue formada por tres entidades: 1). Comercial Corporation Sovrybflot, domiciliada en Moscú, Lechébnaya, 1/33, entidad con personalidad jurídica propia según las leyes de la Unión de repúblicas Socialistas Soviéticas, representada por Don Armenak Semiónovich Babáev⁷⁷⁹, ciudadano de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, que no usa segundo apellido, Ingeniero y vecino de Moscú (cuadro 4.4). 2). La Compañía General de Tabacos de Filipinas, constituida el 23 de noviembre de 1881, según el acuerdo cumplimentando por el Consejo de Administración, en sesión de 22 de enero de 1971, que acreditó con certificación que, legitimada, se inserta al referido poder, expedido por el Vicesecretario, con el Visto Bueno del Presidente, Don Gerardo Salvador Merino. 3). La Compañía Mercantil “Suardíaz Chartering, S.L.”, domiciliada en Madrid, constituida el 13 de abril de 1970, representada por los socios gerentes: Don Rafael Riva Suardíaz y Don Luis Martínez Hevia, mayores de edad, españoles, Agente de Aduanas y Profesor Mercantil respectivamente, vecinos de Madrid⁷⁸⁰.

⁷⁷⁹ Babáev, Armenak Semiónovich, (19/11/1908-28/09/1993). Comenzó su vida laboral en la industria pesquera desde 1924, pasando la carrera desde el mecánico de los buques pequeño hasta el Vice-Director de la Flota del Oriente Lejano (en el futuro Dalryba, unidad de Sovrybflot de Pescado Lejano, situado en Vladivostok. En junio de 1967 fue nombrado el Director de Sovrybflot, la Flota Pesquera Soviética en el Extranjero. Se considera “el padre-fundador de Sovrybflot”, ya que gracias a su gerencia Sovrybflot se convirtió de una organización regional hasta la empresa autorizada para realizar las operaciones en el exterior.

Desde los años 1960 del siglo pasado, trató de mejorar persistentemente la eficacia y la eficiencia de los servicios prestados a la flota pesquera soviética en los puertos extranjeros. Fundó una nueva forma de trabajo de las expediciones, relacionada con la lejanía de la flota de las bases soviéticas. Desde los años 1970, debido a su iniciativa, apoyada por el Ministro de Pesca Ishkov, A.A., fue iniciado el trabajo del establecimiento de las compañías mixtas en los países extranjeros, cuyos caladeros fueron ricos en pescado, y, además, con los países, cuyos puertos se consideraban estratégicos para los servicios de la flota pesquera soviética. Véase: 4. El Museo Online de la Pesca Nacional. «Babáev Armenak Semiónovich»

⁷⁸⁰ RMT. Constitución. Hoja 342, p.37-vuelto-38.

Los objetivos sociales quedaron recogidos en el Artículo 4º: 1). Suministros a buques soviéticos en general y muy especial a la Flota Pesquera Soviética, con escala en las Islas Canarias, principalmente, así como a buques de otras banderas, para el abastecimiento de productos alimenticios e industriales 2). Compra directa en cualquier establecimiento de toda clase de productos de mercancías propias para el abastecimiento de buques 3). Prestación de toda clase de servicios y los de consignación, que afectan a los buques y al personal de los mismos, tanto soviéticos como de cualquier otra nacionalidad. 4). Transporte y/o venta de productos alimenticios, industriales y mercaderías en general a firmas abastecedoras de buques nacionales y de otras banderas 5). Servicios para organizar la pesca para los barcos soviéticos, para elaborar el pescado y los otros productos del mar 6). Comercialización de la pesca capturada por la Flota Soviética y por tanto exportación de dicha pesca a terceros países. 7). Explotación de frigoríficos, en régimen de arriendo, o en propiedad en Las Palmas de Gran Canaria y/o en Santa Cruz de Tenerife, para la conservación de la peca capturada 8). Adquisición, tenencia, administración, arriendo, enajenación y disfrute de toda clase de bienes 9). Creación de sociedades o participación en sociedades constituidas o que se constituyan en el futuro 10). La realización de cualesquiera otras actividades relacionadas con las anteriores⁷⁸¹.

El artículo 5º nos aclara que el capital social inicial de la empresa era de 7 millones de pesetas, representadas por 100 acciones ordinarias de 70 mil pesetas cada una, suscritas en la siguiente proporción: Comercial Corporation Sovrybflot suscribió 50 acciones, que valían 3.500 mil pesetas; Suardiaz Chartering S.L., suscribió treinta acciones, que valían 2.100 mil pesetas; la Compañía General de Tabacos de Filipinas, Sociedad Anónima, suscribió las restantes 20 acciones, que valían un 1.400 mil pesetas⁷⁸².

⁷⁸¹ RMT, p. 38-39 vuelto.

⁷⁸² RMT, p. 45 vuelto.

Cuadro 4.4. Relación de los Directores de Sovrybflot con sus cargos en “Sovhispan”.			
Nombre	Años de cargo Director Sovrybflot	Años y cargo en “Sovhispan”	Fuente
Laks, K.Y.	1965-1967	–	RGAE. F. 8202. Informes Sovrybflot 1965,1966.
Babaev, Armenak Semiónovich	1967-1974	1971-1975, Vicepresidente	RGAE. F. 8202. Informes Sovrybflot 1965-1974. Registro Mercantil de Tenerife. Inscripciones de Tenerife 1-16.
Zenkin, Vladímir Ilich	1975-1977	1976-1978, Presidente	RGAE. F. 8202. Informes Sovrybflot 1975-1977. Registro Mercantil de Tenerife. Inscripciones de Tenerife 16-26.
Mamotov, V.S.	1977, Vicedirector	-	RGAE. F. 8202. Informe Sovrybflot 1977.
Abrámov, E.V	1978, Vicedirector	-	RGAE. F. 8202. Informe Sovrybflot 1978.
Kidánov, Valintín V.	1978-1979	1979-1981, Vicepresidente	RGAE. F. 8202. Informes Sovrybflot 1978-1079. Registro Mercantil de Tenerife. Inscripciones de Tenerife 26-56.
Zhigálov, Gueórguiy Vladímirovich	1980-1987	12/03/1980-19/06/1991, Consejero Delegado. Con la intervención de Focoex en 1982 el cargo de vicepresidente soviético fue suprimido.	RGAE. F. 8202. Informes Sovrybflot 1980-1986. U.I.23. U.C.540. La Ordenanza del Ministerio de Peca sobre Sovrybflot/Положение о Совете хозрасчетного объединения Соврыбфлот, Приказ Минрыбхоза от 03/07/1987. Inscripciones de Tenerife 27-103.
Turchin, Anatóliy Konstantínovich.	1990, Director General	N/d	RGAE. F. 8202. U.I. 23. U.C. 2024.Informe Sovrybflot 1990.
Syomin, I.F.	1991, Director General	N/d	RGAE. F. 8202. U.I. 23. U.C. 1993.Informe Sovrybflot 1991.

La composición accionarial de “Sovhispan”, 50% del capital público soviético de Sovrybflot, y el 50% de capital público-privado español estuvo vigente durante 20 años (cuadro 4.5 y el 4.6). Se cambió radicalmente al 50% de capital privado de Sovrybflot y al 50 % de capital público español de Focoex al final de 1990-inicio de 1991 (apartado 4.4).

4.1.3. Evolución del capital social de “Sovhispan”

El capital inicial de “Sovhispan” como hemos indicado fue de 7 millones de pesetas, representado por 100 acciones ordinarias, nominativas, serie A, de 70 mil pesetas nominadas cada una. Su cifra final ascendió a 504 millones de pesetas (504.000.000), es decir, un aumento de 72 veces. En 1991, fue distribuido entre 4.800 acciones, pasando previamente por la revalorización de sus títulos (hasta 105 mil pesetas cada una) en 1985 (cuadro 4.6). Las operaciones financieras del aumento del capital social constituyen el procedimiento de financiación de una entidad, como consecuencia de la ampliación de su actividad empresarial.

Los artículos el 17 y el 18 de la Constitución de “Sovhispan” establecieron el reglamento sobre el Consejo de Administración. El Consejo elegiría de su seno un Presidente y un Vice-Presidente de la Sociedad. Los cargos de Presidente y Vice-Presidente serían desempeñados por un período de un año, alternativamente, por un Consejero del grupo extranjero y por otro del grupo español, sin perjuicio de que una vez practicada la rotación de los cargos puedan volver a ocuparlo las mismas personas.

Cuadro 4.5. Evolución de capital de “Sovhispan”, 1971-1990, número de acciones										
Número de acciones	1971	1972	1973	1975	1977	1978	1980	1985	1989	1991
Comercial Corporation Sovrybflot	50	100	200	400	600	1.000	1.430	1.430	2.400	2400
Suardiaz Chartering, S.L./Focoex desde 1982	30	50	100	200	300	500	715	715	1.200	1.200
Compañía General de Tabacos de Filipinas/Focoex desde 1991	20	50	100	200	300	500	715	715	1.200	1.200
Total empresa	100	200	400	800	1.200	2.000	2.860	2.860	4.800	4.800
Fuente: ANC. F. 138. U.C. 12701. U.I.1401. Elaboración propia.										

Cuadro 4.6. Evolución de capital social de “Sovhispan”, 1971-1991, pesetas										
Millones de pesetas	1971	1972	1973	1975	1977	1978	1980	1985	1989	1991
Comercial Corporation Sovrybflot	3.5	7	14	28	42	70	100.1	150.15	252	252
Suardíaz Chartering, S.L./Focoex desde 1982	2.1	3.5	7	14	21	35	50.05	75.075	126	126
Compañía General de Tabacos de Filipinas/Foco ex desde 1991	1.4	3.5	7	14	21	35	50.05	75.075	126	126
Total empresa	7	14	28	56	84	140	200.2	300.3	504	504
Fuente: ANC. U.C. 12701. U.I.1401. Elaboración propia.										

Cuadro 4.7. Nombramiento de los Presidentes y Vice-Presidente de “Sovhispan”	
Período	Cargos del Presidente y Vice-Presidente
1971-1975	Presidente: Rafael Riva Suardíaz, (Vapores Suardíaz) Vicepresidente: Armenak Semiónovich Babáev (Sovrybflot)
1976-1978	Presidente: Vladímir Ilich Zenkin (Sovrybflot) Vice-Presidente: Rafael Riva Suardíaz, (Vapores Suardíaz)
1979	Presidente: Rafael Riva Suardíaz, (Vapores Suardíaz) Vice-Presidente: Valentín Kidánov(Sovrybflot)
1980	Presidente: Valentín Kidánov(Sovrybflot) Vice-Presidente: Manuel Meler Urchaga (CGTF)
1981	Presidente: Manuel Meler Urchaga (CGTF) Vice-Presidente: Valentín Kidánov(Sovrybflot)
1982-1985	Presidente: Manuel Meler Urchaga (CGTF) Vice-Presidente: Juan María Arenas Uría (Focoex)
1986	Presidente: Manuel Meler Urchaga (CGTF) Vice-Presidente: Fernando Eguidazu Palacios (Focoex)
1987	Presidente: Juan María Sáinz Muñoz (Focoex) Vice-Presidente: Fernando Eguidazu Palacios (Focoex)
1989-1990	Presidente: Luis de Velasco Rami (Focoex) Vice-Presidente: Manuel Meler Urchaga (CGTF)
Fuente: Registro Mercantil de Tenerife. Inscripciones 1971-1990. Elaboración propia.	

El cuadro 4.7 reúne los nombres de los Presidentes y de los vice-presidentes de “Sovhispan” entre 1971-1990. Durante el período 1971-1981 del funcionamiento de “Sovhispan” se observa el “relevo” entre los funcionarios soviéticos de Sovrybflot y los españoles de la compañía Vapores

Suardíaz en los puestos de Presidente y de Vice-Presidente. Desde el final de 1981, la situación varió por la supresión de los delegados de Sovrybflot (apartado 4.2).

4.2. Intervención de Fomento de Comercio Exterior en 1981

Las causas de la intervención en “Sovhispan” de la empresa paraestatal Focoex en 1981, esbozadas en el apartado 3.3 revelaron los motivos políticos, relacionados, probablemente, con las acciones de la inteligencia, desarrolladas por los soviéticos en función de la entrada de España en la OTAN. El punto de intromisión y el mayor control sobre la empresa mixta “Sovhispan” podría considerarse la expulsión del Consejero-Delegado de la parte soviética Yúriy Buchkov en marzo de 1981.

A partir de aquel momento, las acciones de la Administración española fueron dirigidas hacia el establecimiento de un mayor control sobre la Sociedad, debido a un “trasiego constante de personal y movimientos operativos”. Las ordenanzas del gobierno al respecto fueron las siguientes: 1) Obtención de un control más directo por el Gobierno a través la venta de la participación accionarial del grupo Suardíaz a la entidad paraestatal Focoex (cuadro 4.8).

La elección no recayó a la CGTF, debido que en la CGTF el 26% del capital era del Estado español (Banco Exterior de España), los representantes eran el Director General Adjunto del Banco Exterior de España, más dos altos funcionarios del Ministerio de Economía y Comercio. 2) La destitución del representante soviético en los cargos del Presidente y/o del Vice-Presidente, y del Consejero Delegado. Debería ser uno de nacionalidad española, para que llevara a cabo la gestión comercial y financiera de las actividades de la Sociedad con el fin de cumplir los planes de producción 3) El número permitido de los ciudadanos soviéticos fue limitado a seis. Igualmente, las restricciones respecto a los ciudadanos soviéticos afectaron al relevo de las tripulaciones de los barcos en dique, problemas de cambio de los vuelos chárter y formalización de las entradas de los

tripulantes 4) La imposibilidad de invertir en otras entidades. Consecuentemente debería llevarse a cabo la liquidación en un plazo de un año de las filiales de “Sovhispán”.

Cuadro 4.8. Estructura accionarial de “Focoex”, 1950-1985		
Año	Accionistas	% de participación
1950	Banco Exterior de España	90%
	Accionistas privados	10%
1976	Banco Exterior de España	60%
	Instituto Nacional de Industria	40%
1977	Instituto para la Reforma de las Estructuras Comerciales (IRESCO), organismo dependiente del Ministerio de Comercio	60,606%
	Instituto Nacional de Industria	39,394%
1982	Instituto Nacional de Fomento de la Exportación (INFE), adscrito al Ministerio de Economía y Comercio	60,606%
	Instituto Nacional de Industria	39,394%
1985	Instituto Nacional de Fomento de Exportación (INFE)	60,606%
	Banco Exterior de España	23,634%
	Instituto Nacional de Industria	15,758%
Fuente: YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2016) ^e , p.11.		

Precisamente, la empresa mixta “cumplió” las normas establecidas por el Gobierno. Desde 1982, los soviéticos no ocuparon los cargos ni de Presidente, ni de Vice-Presidente, dejando dichos puestos para los representantes de Focoex y la CGTF (cuadro 4.7). Aunque el puesto de Consejero Delegado fue otorgado a un ciudadano español, el representante soviético de Sovrybflot, Zhigálov Gueórguiy Vladímirovich también quedó en los documentos como Consejero Delegado (cuadro 4.4). Sovrybflot mantenía el 50% de las acciones, la firma del Consejero Delegado soviético en los documentos fue necesaria, e igualmente se mantenía la representación igualitaria soviética.

El 14 de enero de 1982 el Consejo de Administración de “Sovhispán” fue formado por 10 miembros: un Director general español, dos representantes de CGTF, dos representantes de Focoex y cinco representantes de Sovrybflot⁷⁸³ (cuadro 4.9).

⁷⁸³ ANC. F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1975-1989.

Cuadro 4.9. Composición del Consejo de Administración de “Sovhispan” en enero 1982	
Parte española	Parte soviética
Presidente: Manuel Meler Urchaga (CGTF)	Consejero Delegado: Gueórguiy Vladímirovich Zhigálov
Consejero y Director General de la Sociedad: Fernando Eguidazu Palacios ⁷⁸⁴ (CGTF)	Consejero: Nadezhda Grébeñ ⁷⁸⁵
Consejero: Federico Pino García (CGTF)	Consejero: Víctor Povaliáev (en vez de Valentín Kidánov)
Consejero: Juan María Arenas Uría (Focoex)	Consejero: Evgueny Nikolaevich Verenchuk (en vez de Vladímir Serdiutskiy)
Consejero: Juan María Sáinz Muñoz (Focoex)	Consejero: Georgui Vasilevich Mestcheriakov (en vez de Yúriy Bychkov)
Secretario No Consejero: Jaime Gil de Biedma y Alba (CGTF)	
Fuente: RMT. Inscripciones de “Sovhispan”. RGAE. F.8202. Informes de Sovrybflot. ANC. F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. Elaboración Propia.	

A finales de 1981, los accionistas de Vapores Suardíaz fueron obligados a vender su participación accionarial del 25%. En la reunión del Consejo de Administración el 25 de septiembre de 1981

Luis Martínez Hevia declaró que:

en 1969 la Administración Pública requirió a Suardíaz Shipping para que posibilitase en Canarias los servicios de la flota pesquera soviética en el Atlántico Sur. Dos años más tarde, cuando la llegada de los buques fue sustancial, autorizó la creación de Sovhispan. Más tarde, venderá las participaciones a Focoex, cuando el precio sea justo⁷⁸⁶.

⁷⁸⁴ Fernando Eguidazu Palacios. Actualmente, es el Consejero no nato del Consejo de Gobierno del Banco de España. Nacido el 11 de julio de 1944 en Bilbao, es Licenciado en Ciencias Económicas y en Derecho, y pertenece al Cuerpo de Técnicos Comerciales y Economistas del Estado. Ha sido jefe del Gabinete Técnico del Ministro de Comercio, director general de Ordenación Económica, director general de Transacciones Exteriores y consejero del Banco Exterior de España, de la Empresa Nacional de Turismo y de la Compañía General de Tabacos de Filipinas. Fue presidente de Sovhispan, S.A., director general de Fraternidad-Muprespa, vicepresidente del Círculo de Empresarios, vicepresidente del Foro de la Sociedad Civil, vicepresidente de la Fundación Transición Española y patrono de la Fundación Acción Familiar. En enero de 2012 fue nombrado director general de Relaciones Económicas Internacionales del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y en julio de 2015, secretario de Estado para la Unión Europea. Fuente: GOBIERNO DE ESPAÑA. LA MONCLOA. «Referencia de Consejo de Ministros».

⁷⁸⁵ Grébeñ Nadezhda E. Directora del departamento Financiero de Sovrybflot desde 1978. En la Junta General Universal de 23 de abril de 1979 fue nombrada Consejera de la Sociedad “Sovhispan” por el período estatuario. Véase: RGAE. F. 8202. Informe Sovrybflot de 1978. Registro Mercantil de Tenerife. Inscripción 55^a-69^a, p. 78-vuelto-154 vuelto.

⁷⁸⁶ Ibidem.

El 25% de las acciones de “Sovhispan” con el valor nominal de 50.050.000 pesetas (715 acciones por 70 mil pesetas) fueron adquiridos por Focoex en diciembre de 1981 por 170.000.000, superando su valor nominal en 3,34 veces⁷⁸⁷. El cuadro 4.10 demuestra el valor contabilizado, el valor teórico contable de las acciones, el valor neto de ellas y las provisiones.

Cuadro 4.10. Contabilización de la parte accionarial de “Sovhispan” por Focoex, 1981-1989.						
Años	Valor contabilizado	Valor teórico contable	Provisión (-)	Valor Neto	Plusvalía	Dividendos recibidos
1981	170.000.000	-	-	-	-	-
1982	170.700.000	181.400.000	-	-	10.700.000	-
1983	170.591.000	191.540.000			20.949.000	23.423.000
1984	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d
1985	170.612.000	177.892.000	16.835.000	161.057.000	-	-
1986	170.612.000	177.891.000	36.650.000	141.241.000	-	-
1987	170.612.000	177.892.000	39.040.000	138.852.000	-	-
1988	170.612.000	177.892.000	59.040.000	118.852.000	-	-
1989	170.612.000	284.165.000	-	193.117.000	22.505.000	60.060.000

Fuente: FOMENTO DE COMERCIO EXTERIOR. (1981-1989). Elaboración propia.

En el período entre 1985-1988 se observa el aumento de las provisiones del valor teórico contable de las acciones de “Sovhispan”. El aumento de las provisiones de Focoex se relacionaría con la disminución de los beneficios de “Sovhispan”, relacionado, a su vez, con la disminución de las actividades comerciales y la búsqueda de los nuevos caladeros entre 1985 y - 1986. Desde 1987 los resultados de la actividad económica de “Sovhispan” mejoraron debido a las operaciones en Argentina. En 1989 el valor teórico contable de las acciones fue considerablemente amentado hasta 284.165 miles de pesetas, reflejando las “grandes expectativas del crecimiento”. Fue la consecuencia de las operaciones satisfactorias en Argentina por un lado, y la “libertad de mercado que empieza a introducirse en la mentalidad de los armadores de la URSS” por el otro⁷⁸⁸. Las últimas acciones de Focoex respecto a “Sovhispan” las examinaremos en el apartado 4.4.1.

Finalmente, cumpliendo la notificación del Gobierno español respecto a la imposibilidad de invertir en otras empresas, las participaciones de “Sovhispan” en otras *joint ventures* (Pesconsa,

⁷⁸⁷ YÁNYISHEV NÉSTEROVA, I. (2016)^e, p.11.

⁷⁸⁸ FOCOEX (1989), pp.12-13.

Soviemex, Iberles, Sopotogo, Sopecib, Cafishtraco, Maderas Rusas) fueron liquidadas en los momentos finales de 1981 (apartado 3.2, diagrama 3.2). Recordemos, sin embargo, que con la participación accionarial de Focoex fue posible establecer las empresas mixtas en Argentina en el marco del Convenio de Pesca firmado entre la Unión Soviética y aquel estado de la América Latina.

4.3. Actividad comercial de “Sovhipán”

4.3.1. Estructura de la empresa y el volumen de negocios

“Sovhipán” desarrolló su actividad económica en ambas islas, fijando la oficina central en Santa Cruz de Tenerife, y manteniendo la sucursal en Las Palmas de Gran Canaria. La Dirección General controló Tenerife, Las Palmas y Moscú, coordinando la actividad financiera, administrativa y comercial de la entidad. Los directivos de Tenerife y Las Palmas prestaron asistencia a la flota pesquera y mercante soviética, incluidos los servicios de agencia y de consignataria, la provisión y la reparación de sus buques (diagrama 4.3⁷⁸⁹).

Precisamente, el departamento de Tenerife fue responsable de suministros y ventas de los productos de primera necesidad a los organismos soviéticos en África: Angola, Guinea Bissau, Guinea Ecuatorial y Sierra Leona. Más adelante, la empresa mixta soviética Estrela do Mar, creada en 1975 en Guinea Bissau por Sovrybflot, y la Soviemex, constituida en 1976 en España por “Sovhipán”, participaron conjuntamente con “Sovhipán” en las operaciones de suministro de los productos para las representaciones soviéticas en aquellos países africanos⁷⁹⁰. Desde 1977,

⁷⁸⁹ Proporcionamos el diagrama de 1980, el año del pleno desarrollo de la Sociedad.

⁷⁹⁰ ANC.F.138. U.I.332. U.C.1094. U.C.1090. Informes “África”.

“Sovhispan” comenzó a colaborar con la empresa mixta Intramar⁷⁹¹ para consignar los buques de Morflot (Marina Mercante de la URSS)⁷⁹².

La Dirección Comercial controló tanto las ventas de mercancías relacionadas con las asignaciones pesqueras como las exportaciones de pescado capturado y congelado soviético a países de África Occidental, Europa y otros estados. También fue responsable de las actividades pesqueras en las aguas territoriales de África Occidental (Ghana, Nigeria, Camerún, Gabón, Togo y Benín), Canadá, Argentina, Gran Bretaña e Irlanda⁷⁹³.

El aumento de Capital Social de la empresa, desde 7 millones de pesetas hasta 504 millones, fue la consecuencia de la expansión de la actividad empresarial. El gráfico 4.1 nos muestra el volumen de negocio⁷⁹⁴ de “Sovhispan” entre 1971-1989, presentado en miles de millones de pesetas corrientes. Se observan 4 sub-períodos (en el marco general de la actividad de “Sovhispan” entendemos dos, antes de la intervención de Focoex, 1971-1981 y los otros dos después, 1981-1991) en la evolución del volumen de negocios de “Sovhispan”.

El primer sub-período, desde la instauración en 1971 hasta 1980. Fue la etapa del fuerte crecimiento comercial, apalancado con la firma del Convenio Comercial en 1972 y el restablecimiento de las relaciones bilaterales entre España y la URSS en 1977. Además, recordamos la fundación de sucursales en Moscú y Madrid, conjuntamente con la

⁷⁹¹ Intramar, la empresa mixta hispano-soviética. No disponemos de los datos precisos de la empresa, tampoco el año de su constitución-disolución. Según los datos de la CIA, fue establecido en 1976 en Madrid, para prestar los servicios a los buques mercantes soviéticos que recalaban en los puertos españoles, siendo Sovinplot y Barcomar los accionistas principales. Véase: CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY (1977)^a.

Según el periódico de ABC, Intramar fue constituida, por el 50% del capital español de Inramediterráneo, y el 50% dividido entre Sovinplot y Morpasflot (Morflot). Véase: SEMPRUN GUILLEN (1985).

Además, la mención de Intramar está en relación con los temas del espionaje en la tesis de Centerera Ulecia (2007), pp. 181-184.

En las obras rusas y soviéticas, dedicadas a España, fue mencionada la primera vez como la “empresa mixta, que presta servicios a los buques soviéticos que entran en los puertos españoles” en ZAGLADIN, V.V. (1983), p.331.

⁷⁹² Morflot o Morpasflot- la Marina Mercante Soviética

⁷⁹³ ANC.F.138. U.I.1409.U.C.12725; U.I.1406.U .C.12712. Informes comerciales presentados al Consejo de Administración (1987).

⁷⁹⁴ El volumen de negocio es el total de ingresos recibidos por la realización de todas las transacciones económicas realizadas durante un periodo de tiempo específico. Consiste en el valor total de los bienes vendidos y servicios prestados por la empresa dentro de su actividad diaria y principal. Véase: FERNÁNDEZ GARCÍA, MUÑOZ COLOMINA, VEUTHEY MARTÍNEZ, ZORZONA BOY (2004).

“internacionalización” de la empresa hacia los países del África Occidental en 1975-1978. El primer pico del volumen de negocios, estimado en 5.795 millones de pesetas en 1980 fue “la recuperación” relacionada con la “crisis operativa” de impagos 1978-1979.

El segundo período, que abarcó los años 1980-1986, fue la consecuencia de las “sanciones” de la Autoridad española, debidos al mayor control de las operaciones de “Sovhispan”. Además, la disminución del volumen de ventas se debió a la “inestable situación de los mercados consumidores africanos”, a la búsqueda de las nuevas áreas de consumo, incluso en el mercado español. La bajada del volumen de negocios de 1986 se equiparó a la crisis operacional de 1978.

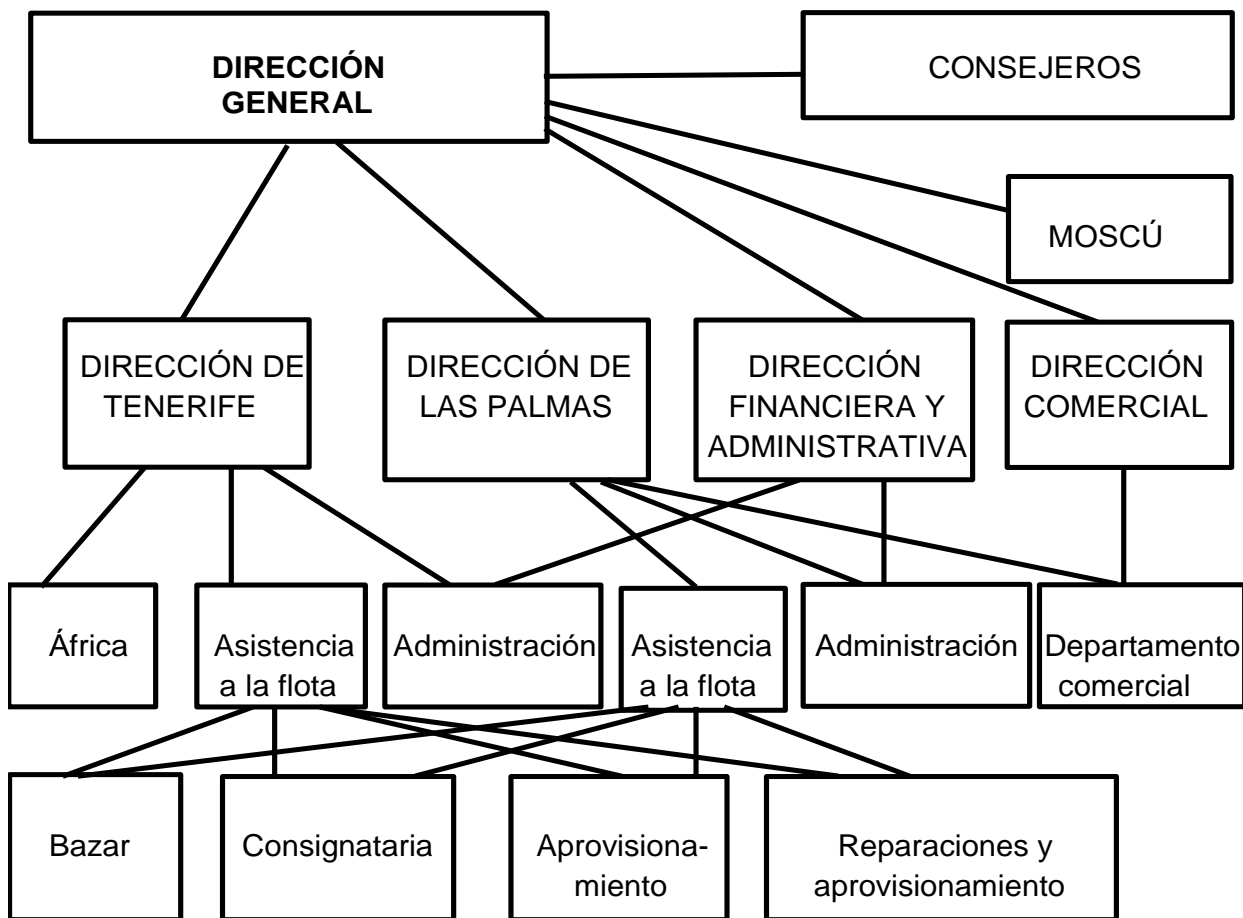
A pesar de la normalidad de las actividades de avituallamiento y pertrechos a la flota pesquera y mercante de la URSS, “la línea de comercialización de pescado se resintió por el pésimo año de capturas realizadas por la flota pesquera, debido a las condiciones meteorológicas adversas”. Al final de 1986 se esperaba mucho respecto a la firma del Convenio de Pesca entre la URSS y Argentina, lo que proporcionaría “Sovhispan” la posibilidad de mejorar el volumen de negocio.

Las operaciones de captura de pesca en Argentina, comenzadas el 1 de enero de 1987, dieron lugar al tercer y al más corto, pero brillante sub-período, duplicando el volumen de negocio de la empresa y alcanzando los niveles anteriores de la intervención de Focoex en 1981-1982. Finalmente, el cuarto período, fue el “descenso” desde el segundo pico-record de la actividad de 6.538 millones de pesetas en 1987 y la gradual disminución de la actividad de la empresa hasta 1989, el año de los últimos datos recogidos disponibles.

Las ventas de “Sovhispan” o el volumen de negocio se distribuían, principalmente, en cuatro grupos. El primer grupo, y el más importante, ocupaba entre el 55-57% del volumen de negocios, incluía los servicios para las actividades de la flota⁷⁹⁵: suministros, consignataria, pagas a los capitanes, bazar, pertrechos y reparaciones para los buques de Sovrybflot y Morflot.

⁷⁹⁵ En este apartado se incluía las actividades del alquiler de los apartamentos, ubicados en el centro residencial Anaga en Santa Cruz de Tenerife.

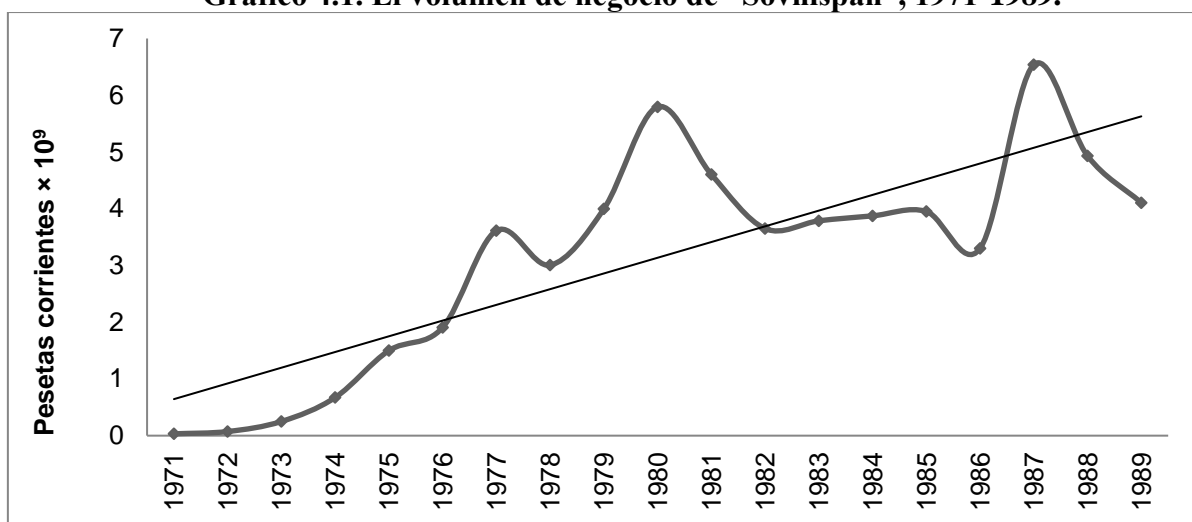
Diagrama 4.3. La organización de “Sovhispan”



Fuente: reproducción del ANC. F.138. U.I.330. U.C.1073.

El segundo apartado, que representaba entre el 15%-20%, estaba constituido por las exportaciones (suministros a Sovrybflot, las ventas soviéticas en África, las exportaciones a la URSS de las mercancías relacionadas con la actividad pesquera). Se sumaban, además, las operaciones comerciales diversas, tales como construcción de frigoríficos industriales, proyectos “llave en mano” en el área de distribución de la alimentación, etc. “Sovhispan” exportaba, además, cajas de cartón, los botes de hojalata, los cables de acero, el aceite y otros artículos.

Gráfico 4.1. El volumen de negocio de “Sovhispán”, 1971-1989.



Fuente: YÁNYSHEV NÉSTEROVA (2016)^d, p. 14.

Las ventas de pescado, tanto en el mercado español⁷⁹⁶, como en el internacional⁷⁹⁷, representaban el tercer grupo de la actividad de la empresa, estimada entre el 15%-30%. La parte principal estaba formada por el comercio del pescado congelado soviético (entre 60 y 100 miles de toneladas al año) a los países de África Occidental (Nigeria, Costa de Marfil, Camerún, Congo y Togo), a Gran Bretaña, Holanda, Francia, Italia, así como a Egipto, los EEUU, Canadá y Japón.

Finalmente, las operaciones de pesca en los caladeros de Canadá, el Reino Unido o Argentina alcanzaban entre el 11,3%-15,8%⁷⁹⁸.

Como actividad complementaria, pero muy importante, volvemos a subrayar que desde 1973 fue establecida la conexión aérea entre Moscú y el Archipiélago Canario, con el objetivo del relevo de los tripulantes de los buques pesqueros y de las brigadas de reparación de los barcos de Sovrybflot desde la URSS hasta las Islas Canarias y viceversa. A su vez, la organización de los vuelos chárter para los pescadores soviéticos desde el territorio de la URSS hasta los caladeros de pesca fue encomendada a Sovrybflot desde el momento de su creación (apartado 2.2.2 Creación y funciones de Sovrybflot). Al no existir todavía relaciones diplomáticas entre la Unión Soviética y España,

⁷⁹⁶ Se vendía el siguiente tipo de pescado: atún, pota, gamba, merluza y loligo.

⁷⁹⁷ El pescado para los mercados internacionales era: jurel, caballa, pota, gamba, sardina, bacalao, loligo y gallineta.

⁷⁹⁸ ANC. F. 138.U.C.12712 U.I. 1406. Informes presentados al Consejo de Administración (1987).

“Sovhispan” se encargaba de la tramitación de los visados y permisos de residencia para los especialistas soviéticos que entraban en España⁷⁹⁹, realizándose, en general, la comunicación entre ambos estados a través de las embajadas soviética y española en París.

4.3.2. Beneficios y dividendos de “Sovhispan”, deudores principales y estrategia empresarial

Los elevados volúmenes de negocio de “Sovhispan”, que se estimaban en miles de millones de pesetas, debidos a su trasfondo estatal accionarial, la llegada planificada de los buques de la URSS, y el conglomerado de las empresas públicas soviéticas, tales como Exportles, Novoexport, Prodintorg, Soyuzplodoimport, Vneshposiltorg, suponían los beneficios de la Sociedad. El gráfico 4.2 presenta la dinámica de los beneficios y la distribución de los dividendos de “Sovhispan”.

El primer período del *performance* de la Sociedad, entre 1971-1981, se caracterizó por el mayor dominio soviético, a pesar de que Sovrybflot mantuvo el 50% de las acciones durante todo el tiempo vigente de “Sovhispan”. Precisamente, desde su inicio, el objetivo de la constitución de la empresa fue “la prestación de los servicios a la flota soviética, ganando lo justo y necesario para cubrir los gastos, no la búsqueda de beneficios”. De esta manera se produjeron fuertes inversiones mobiliarias y financieras, orientadas al crecimiento y la expansión.

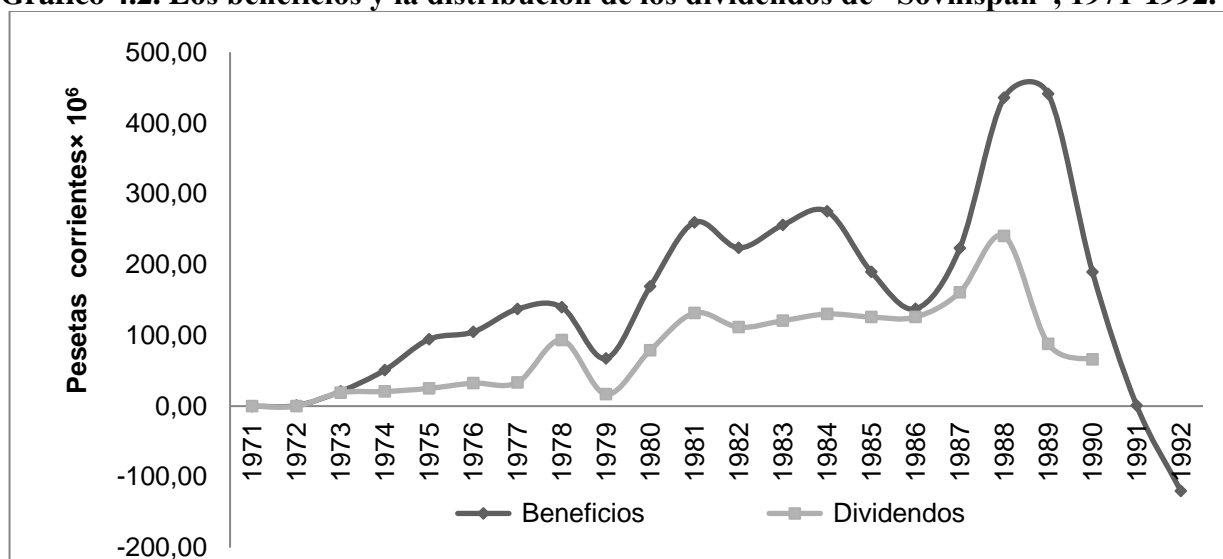
Las transcripciones de las reuniones del Consejo de Administración de 1976 nos enseñaron las inversiones y los planes de inversiones: equipamiento de las oficinas en Moscú y en Madrid, tienda de “Sovhispan” en Las Palmas. En 1976, por ejemplo, las subvenciones a Pesconsa, Iberles y Soviemex llegaron a 97.490.000 pesetas. Aquel año la Sociedad adquirió un solar en Tenerife por 45 millones de pesetas, la construcción del edificio se estimaba en 172 millones de pesetas. Más adelante, la parte soviética, siguiendo la política de Sovrybflot de “crear complejos industriales”

⁷⁹⁹ Los papeles custodiados de AMAEC contiene los documentos emitidos por la Subsecretaría de la Marina Mercante del Ministerio de Comercio a la Dirección General de Seguridad del Ministerio de la Gobernación y el Ministerio de Asuntos Exteriores (1970-1975) para los empleados de “Sovhispan” y Aeroflot. Véase: AMAEC.

en las sociedades mixtas soviéticas, insistió en la construcción de la planta de fileteado en Tenerife.

La inversión fue estimada en 126 millones de pesetas.

Gráfico 4.2. Los beneficios y la distribución de los dividendos de “Sovhispan”, 1971-1992.



Fuente: ANC.F.138. U.I.12707.U.C. 1061-65; FOCOEX (1990), p.38; SUPLEMENTO DEL BOE, p.129. Elaboración propia.

Por iniciativa de la parte soviética, apoyada por el Ministro de Pesca Ishkov, los planes para el próximo quinquenio eran la construcción de un dique seco en Tenerife de 140 metros (costaría unos 5 millones de rublos, mientras que en la URSS los costes de construcción se elevarían hasta 12 millones de rublos⁸⁰⁰), la posible adquisición de la participación accionarial (entre el 33-51%) en Frigalsa, los frigoríficos en Vigo y en los Astilleros Canarios⁸⁰¹. En función de la fuerte política inversionista en el activo no corriente y en las ampliaciones del Capital Social, los dividendos sobre los beneficios repartidos fueron relativamente bajos en su comparación con los de los años ochenta: el 26,50% en 1975, el 31% en 1976, el 24,4% en 1977 (gráfico 4.2). Como contraste, subrayamos que a partir de 1980 los beneficios aumentaron en términos absolutos, sobrepasando

⁸⁰⁰Serían, a su vez, en 1976 los 5.000.000 de rublos soviéticos=3.740.000 dólares EEUU=257.723.400 pesetas; 12.000.000 de rublos soviéticos = 8.976.000 dólares EEUU = 613.150.560 pesetas, si estimamos las cotizaciones rublo/dólar a 0,748 y peseta/dólar a 68,31. Véase: BANCO CENTRAL DE LA FEDERACIÓN RUSA; CARRERAS y TAFUNELL (Coords). (2005), p. 705.

⁸⁰¹ANC.F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1975-1989.

los 200 millones de pesetas, extendiéndose también la proporción de los dividendos repartidos, que superó el 40%.

Cabe subrayar las “externalidades negativas” de la fuerte política inversionista de la empresa, que conducía a las tensas situaciones de la tesorería, producía los descubiertos y en los años puntuales “amenazaba” con el colapso financiero. Los problemas se agravaban con la peculiaridad de la misma empresa, siendo Sovrybflot, la empresa pública, el primer accionista y el socio comercial principal, el que, además, a veces dilataba los pagos a “Sovhispán”. El cuadro 4.11 representa la lista de los clientes de “Sovhispán”, con su peso relativo correspondiente en la fecha del cierre contable de 1977. Se destaca Sovrybflot, que significaba el 44,88% de la facturación, equivalente a 263 millones de pesetas. La empresa Campex, que compraba y vendía el pescado soviético, llegaba al 40,72% del saldo de los clientes, equivalente a 238,7 millones de pesetas; además el organismo soviético Morflot representa el 1,84% de la facturación y un particular Francisco Santana Brito, el 2,48%.

Cuadro 4.11. Detalle de la partida de clientes de “Sovhispán” a 31/12/1977, miles de pesetas.		
	Suma	% de total
Morflot	4.932,4	0,84%
Economato Cepsa	2.432,4	0,42%
Grupo especialistas soviéticos	3.750,8	0,64%
Tienda de Luba	5.475,4	0,93%
Morflot	5.837,4	1,00%
Francisco Santana Brito	14.514,3	2,48%
Galerías Preciados	2.392,0	0,41%
Pescafina	5.112,7	0,87%
Campex Corporation	238.674,7	40,72%
Egarships ltd	12.934,1	2,21%
Industriales Productos Congelados	3.360,1	0,57%
Estrella do Mar	2.428,6	0,41%
Mecamar	1.462,9	0,25%
Sovrybflot	22.813,1	3,89%
Sovrybflot	240.238,7	40,99%
Iberles, s.a.	2.721,0	0,46%
Otros	16.994,0	2,90%
Total	586.075,1	100,00%
Fuente: ANC. F.138. U.C.1073.U.I.330. Balance de “Sovhispán”, 1977. Elaboración propia.		

En el seno del Consejo de Administración, las políticas sobre las inversiones, los pagos dilatados por Sovrybflot llenaban las discusiones entre la parte soviética y la española. Así, el Consejero de la Sociedad Meler, representante de la CGTF, consideraba que “la acelerada política de inversiones y de expansión, [que] desbordaba las posibilidades financieras normales”, mientras que Zhigálov, Consejero de la empresa mixta y Director de Sovrybflot, indicaba que las “inversiones fueron decididas por el Consejo mediante la intervención personal del Ministro Ishkov, estaban previstas en el plazo entre 1977-78”, señalándose que había que “prepararse y estudiarlo antes”⁸⁰².

En abril de 1979, la situación con la tesorería llegó a su “tope”, lo que obligó al Consejero de “Sovhispan” Sr Manuel Meler a dirigirse al embajador de la URSS en España Yúriy Vladímirovich Dubinin con la solicitud de ayuda para resolver el problema de los pagos dilatados de Sovrybflot (véase el Doc.12 Anexo).

Cuadro 4.12. Detalle de madurez de los saldos más importantes de clientes a 31/12/1979, miles de pesetas.						
Nombre	Importe	% De total	A 30 días	30 a 60 días	60 a 120 días	Más de 120 días
Raspredpunkt	6.363	0,59%	6.363	-	-	-
Campex	634.798	58,61%	115.408	473.443	45.947	-
Cia soviética Estrella do Mar	1.199	0,11%	1.199	-	-	-
Zulueta	2.945	0,27%	-	-	-	2.945
Sopecib	2.026	0,19%	-	-	-	2.026
Rafryba	1.030	0,10%	750	280	-	-
Ibru Sea Foods	53.553	4,94%	53.553	-	-	-
Sovrybflot	24.367	2,25%	8.981	13.041	2.345	-
Soviemex	8.822	0,81%	-	-	-	8.822
Sovrybflot	44.788	4,14%	21.569	12.310	4.100	6.809
Sovrybflot	177.129	16,35%	88.816	88.313	-	-
Total	1.083.109⁸⁰³	100,00%	397.996	600.734	63.184	21.195
Saldos más importantes por plazos		100%	36,75%	55,46%	5,83%	1,96%

ANC. F.138. U.C.1073. U.I.330. Balance de “Sovhispan”, 1979. Elaboración propia.

⁸⁰² ANC.F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1975-1989.

⁸⁰³ Hemos presentado los mayores deudores debido al ahorro del espacio, ya que la suma total de los deudores presentados es de 957.020 miles de pesetas. Los deudores no indicados eran numerosos, pero poco significantes, llevando menos del 0,05% cada uno del saldo total.

El cuadro 4.12 representa un botón de muestra los plazos de madurez de los deudores, así como las cifras absolutas y el peso relativo de los pagos. El plazo de madurez de los saldos más importantes se distribuía de la siguiente manera: el 36,75% de las facturas deberían cobrarse en el plazo de los 30 días; el 55,46% entre los 30 y los 60 días; el 5,83% - a 60 y 120 días; finalmente, el 1,96% en el plazo más de 120 días. El saldo deudor de Campex llegó a 634,7 millones de pesetas, ocupando el 58,6% del saldo total. El resultado de Sovrybflot se estimaba en 246,3 millones de pesetas, representando el 22,74% (cuadro 4.12).

La crítica situación de 1979, debida a las inversiones elevadas, fue superada. Sin embargo, la empresa, tras haber dejado la política inversionista, seguía manteniendo las tensiones de tesorería hasta 1989 (lo que detectan los ratios quick de la tesorería, cuadro 4.15^a y 4.15^b).

De las inversiones realizadas por “Sovhspán” en el activo mobiliario podríamos nombrar la tienda de 2.000 metros cuadrados para los marineros soviéticos, construida en el Tinglado en el Muelle de Ribera del puerto de La Luz y Las Palmas en 1975. La tienda fue decorada con un “letrero luminoso “Sovhispan” con una superficie de 10 m²”⁸⁰⁴. Supuestamente, el bazar, después de la finalización de la actividad de la Sociedad, pasó a propiedad de la Autoridad Portuaria de Las Palmas, donde existió hasta el inicio de los 2000⁸⁰⁵. Posteriormente se quedaron las cuatro columnas con el letrero “Sovhispan/Магазин Совиспан”, y en abril de 2015 el rótulo también fue desplazado. La planta de fileteado en Tenerife, abierta en 1976 por la iniciativa soviética, en 1978 fue cerrada por no ser rentable, a pesar de las protestas de los directivos de Sovrybflot.

Los edificios, donde se ubicaban las oficinas en Moscú y en Madrid, constituían las inversiones inmobiliarias muy sólidas de la empresa⁸⁰⁶. Finalmente, al final de 1980, fue acabada la

⁸⁰⁴ Archivo de los Consignatarios del Puerto de la Luz. 1971-1975 Autoridad Portuaria de Las Palmas. Véase: Doc. 12 Anexo.

⁸⁰⁵ AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS (2002). *Puertos de Las Palmas. Memoria anual*. Las Palmas de Gran Canaria, p. 63.

⁸⁰⁶ Recordemos que en Moscú el ex edificio de “Sovhispan” está ubicado en el centro de la ciudad: Novinskiy Boulevard, 7/1, estación del metro Smolénskaya. En Madrid, el edificio de la empresa estuvo situado al norte de centro: c. /Joaquín Costa, 16, estación del metro República Argentina. Notablemente, que en la misma calle de Joaquín Costa, 33 se sitúa la embajada de la Federación Rusa. Véase: *Embajada de la Federación Rusa en el Reino de España*.

construcción del centro residencial Anaga en Santa Cruz de Tenerife, igualmente llamada “edificio “Sovhispan”, que existe hasta el día de hoy⁸⁰⁷. En 1985 los directivos de “Sovhispan” efectuaron el cambio del domicilio social de la entidad desde la calle Jorge Manrique número 1 de Santa Cruz de Tenerife a la Avenida Anaga s/n, edificio “Sovhispan”.

Los elementos de la planificación soviética con la documentación interna de la empresa capitalista “Sovhispan” quedaron reflejados en el “Informe sobre la ejecución del plan financiero, de enero a mayo de 1980” (cuadro 4.13).

Cuadro 4.13. Informe sobre la ejecución del plan financiero de enero a mayo 1980, millones de pesetas”.									
Concepto	Margen			Gastos			Beneficios		
	P	R	%	P	R	%	P	R	%
1. Servicio a la flota	185,4	90,6	48,9%	161	67,7	42,0%	24,4	22,9	93,9%
Suministro y reparaciones	113,1	52,5	46,4%	92	38,3	41,6%	21,1	14,2	67,3%
Consignataria	39,3	21,3	54,2%	34	14	41,2%	5,3	7,3	137,7%
Bazar	33	16,8	50,9%	35	15,4	44,0%	-2	1,4	-70,0%
2. Actividad comercial	358,5	79,2	22,1%	216	90,4	41,9%	142,5	-11,8	0%
Pescado	312,2	55,6	17,8%	196	79,5	40,6%	132,1	-9,3	0%
Otras actividades de Comercio Exterior	15,9	15,2	95,6%	-	-	-	-	-	-
Organismos soviéticos en África/ventas en plaza	30,4	8,4	27,6%	20	10,9	54,5%	10,4	-2,5	0%
3. Otros ingresos y gastos	5,5	6,2	112,7%	13,5	0	0	-8	6,2	0%
4. Total	549,4	176	32,0%	390,5	158,1	40,5%	158,9	17,3	10,9%
Fuente: ANC.F. 138. U.C.1073. U.I. 330. P.90. Leyenda: Plan=P, Realidad de 5 meses=R.									

Del documento mostrado se observan las variables numéricas planificadas de margen, gastos y beneficios de la empresa, las cifras reales conseguidas y el grado del cumplimiento del plan a los

⁸⁰⁷ Los apartamentos fueron servidos por empleados soviéticos y otros por servicios de alquiler. Dirección: Avenida Anaga, s / n, Santa Cruz de Tenerife, 38001, 28 ° 28'45 "N 16 ° 14'38" W.

cinco meses pasados en porcentajes. Se deduce, que la actividad más rentable fue el servicio a la flota (suministro y reparaciones, consignataria), mientras que la actividad comercial no era rentable. En suma, los suministros y las reparaciones conjuntamente con la consignataria “cubrían” pérdidas de otros apartados, produciendo algunos beneficios. La alta rentabilidad del servicio de buques de la bandera soviética, de debió a la llegada planificada de los barcos, que fueron enviados por Sovrybflot y el Ministerio de Pesca de la URSS.

El segundo período del *performance* de “Sovhispán”, 1981-1989, se inició con la intervención de Focoex y estuvo dominado por la mayor influencia española. Tal y como fue esclarecido en los apartados anteriores, el motivo político del espionaje fue dominante, lo que sirvió de causa de un mayor grado de control por la Autoridad sobre la empresa mixta. A corto plazo, las inversiones financieras de “Sovhispán” en empresas mixtas, fueron liquidadas al final de 1981.

Con la interposición de Focoex, se cambió la política financiera de la empresa. El programa muy intensivo de las inversiones, establecido por la parte soviética, fue moderado. Desde 1980, con la finalización de la construcción de Anaga, “Sovhispán” no emprendió proyectos inversores. En 1984, por ejemplo, el Consejo de Administración se planteaba “realizar algunas inversiones en el Activo Fijo inmobiliario, con el objetivo de consolidar la implantación de la Sociedad en el Archipiélago Canario”. La instalación de “Sovhispán” en Las Palmas estuvo en la concesión portuaria, y en teoría podría ser desalojada, por eso se planificaba adquirir en propiedad un solar o una nave industrial construida, o los pisos en Las Palmas, Tenerife y Madrid donde se instalaban los empleados soviéticos. Igualmente, en 1989 se planificaba la construcción de frigoríficos en Puntilla Quilla en la provincia de Santa Cruz, Argentina, por 700.000 dólares de los EEUU (“Sovhispán” 40%, Bajamar 40%, socios locales 20%) en el marco del Convenio de Pesca firmado entre la URSS y Argentina. Tampoco llegó a ser realidad una participación de “Sovhispán” o de Sovrybflot en la privatización de Astilleros Canarios⁸⁰⁸.

⁸⁰⁸ ANC.F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1975-1989.

Precisamente, en el período comprendido entre 1982-1986 la actividad comercial de “Sovhispan” se estancó (gráfico 4.1), y la cifra de los beneficios en 1986 - los 137,47 millones de pesetas, fue inferior al de 1981. Conjuntamente con las “normas vigentes, que limitaban la expansión de la empresa, puestas por la Administración española respecto a los soviéticos que llegaban a “Sovhispan”, (según las palabras del Consejero soviético Zhigálov)⁸⁰⁹, no podemos perder de vista la coyuntura económica internacional, relacionada con los desequilibrios comerciales y sus reflejos en los mercados financieros, más los problemas de deuda de los países en desarrollo⁸¹⁰.

Los mercados africanos, unos de los principales consumidores del pescado soviético, en los años 1980 se encontraban en una situación “vulnerable”. En 1980, Sovrybflot firmó un contrato de venta de 48.000 toneladas de pescado con la empresa nigeriana Ibru⁸¹¹. Ibru efectuaba las compras del pescado soviético, pero desde 1981 comenzó a demorar los pagos tanto a Sovrybflot como a “Sovhispan”. Precisamente, en octubre de 1982 la deuda de Ibru a “Sovhispan” sobrepasó el 50% de la cuantía total del saldo de los deudores, llegando a 4 millones de dólares USA. En 1987, después de largas negociaciones de los funcionarios de Sovrybflot y la contabilización por “Sovhispan” de la deuda a los “clientes de dudoso cobro”, Ibru recibió los pagarés del Banco de Nigeria de 2.953.777 dólares americanos y se esperaba el último pago de 1.421.722 dólares norteamericanos. En diciembre de 1988, “Sovhispan” cobró tres pagarés trimestrales de Ibru con el importe de 1.543.265,95 dólares⁸¹².

Debido al “hundimiento del mercado africano” y con el objetivo de la búsqueda de los nuevos mercados de la venta del pescado soviético, desde 1984 “Sovhispan” intentó entrar en el propio

⁸⁰⁹ Ibid. “Actes de sessions del Consell d’Administració”, 21/12/1988, Madrid.

⁸¹⁰ PÉREZ DE VILLAREAL (1991), pp. 200-217; APARICIO CABRERA, A. (2014), pp. 70-83; MOSEYKIN (2010), pp. 158-166.

⁸¹¹ IBRU, la empresa nigeriana, fundada en 1957, inicialmente como distribuidora de pescado congelado. Actualmente es uno de los conglomerados comerciales en Nigeria. Véase: OGBOR (2009); FORREST (1994).

⁸¹² ANC.F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1975-1989. Debido al período disponible de la documentación obtenida de 1989, desconocemos si la deuda de Ibru fue totalmente cobrada por la empresa mixta.

mercado español. La empresa del INI, Endiasa⁸¹³, fue una de los intermediarios en aquel negocio. A pesar de los intentos de los directivos de la empresa mixta de lograr la venta exclusiva del pescado soviético a España a través de “Sovhispán”, en el abastecimiento del mercado español la Sociedad se tropezó con dos problemas: el primero fue la competencia de la empresa-matriz Sovrybflot, ya que “en los momentos malos del mercado “saltaba” a “Sovhispán” y vendía los productos de pesca a precios más bajos, o de la empresa soviética Prodintorg, u otras empresas-mixtas soviéticas como Scarus (de Suecia) o Sovitpesca (de Italia). El otro problema, fue la actitud de la Administración española con el establecimiento del cupo de venta de los productos de pesca soviéticos y la entrada de España en la Comunidad Económica Europea en 1986, lo que supuso unas cuotas de importación soviética muy pequeñas⁸¹⁴.

Como suma de los factores anteriormente mencionados, los dirigentes de “Sovhispán” aspiraban a la firma del Convenio de Pesca entre la URSS y Argentina en 1986. El pescado capturado en las aguas de Argentina iría a otros mercados, en los que no compitiera con la exportación argentina. En el marco de acuerdo de “Sovhispán” con Sovrybflot y la empresa argentina Bajamar, fueron creadas dos empresas mixtas: la Unión Transitoria de empresas (UTE), (“Sovhispán” 50%, Bajamar 50%) en la sede social en Buenos Aires y la *joint-venture* con Bajamar, igualmente a la par, con la sede en Panamá, que se consideraba “un paraíso fiscal”. Para el mejor control contable y financiero de las operaciones en Buenos Aires fue abierta la oficina de “Sovhispán”, encabezada por el director Alfonso de Gracia de Ana, quien había trabajado anteriormente en la oficina en Madrid⁸¹⁵. Se mejoraron considerablemente tanto el volumen de negocios como los beneficios: en 1987 los beneficios llegaron a 223 millones de pesetas, en 1988-435,57 millones y en 1989-441

⁸¹³ Endiasa, 1975—1989. E.N. para el Desarrollo de la Industria Alimentaria, S.A. Los filiales eran: Acuasur; Agramar; Agratec o Teagrasa; Albacora; Alfacor; Alitec; Aprocat; Aprosa; Aznarte; Bioter Biona; Cabsa; Cabsafrica; Cecotex; Codialsa; Coisa; Corgasa; Chaconsa; Diasa; Igfisa; Indulérida; Mesa; Naviera Noratlántica; Vicsa Noratlántica de Pesca; Novamor; Oesa; Olcesa; P.B.A.; Pamensa; Priasa; Procomar; Promopesca; Promural; Proverex; Proxan; Sada; S.A. Cpi; Shafico; Sdad. para la Promoción de Barcos Explotación Pesquera en Canarias; Tegan; Tradial. Véase: LARUELO RUEDA (2005).

⁸¹⁴ ANC.F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1975-1989.

⁸¹⁵ *Ibid.*

millón de pesetas (gráfico 4.2). El reparto de dividendos, sin embargo, en su proporción con los beneficios, durante el segundo período de “Sovhispán”, caracterizado por el “dominio español” aumentó en las cifras relativas. En los años de “estancamiento”, 1981-1985, a los dividendos fueron destinados entre el 47-50% de los beneficios; paradójicamente, en 1985, con unos beneficios bajos de 189,86 millones de pesetas, 125,84 millones se consignaron a los dividendos (el 66,38%), y, aún más, en 1986, el peor resultado de los últimos 10 años (137,47 millones de pesetas), de los cuales 125,84 millones o el 91,54% de los beneficios se dirigieron a los dividendos (cuadro 4.2).

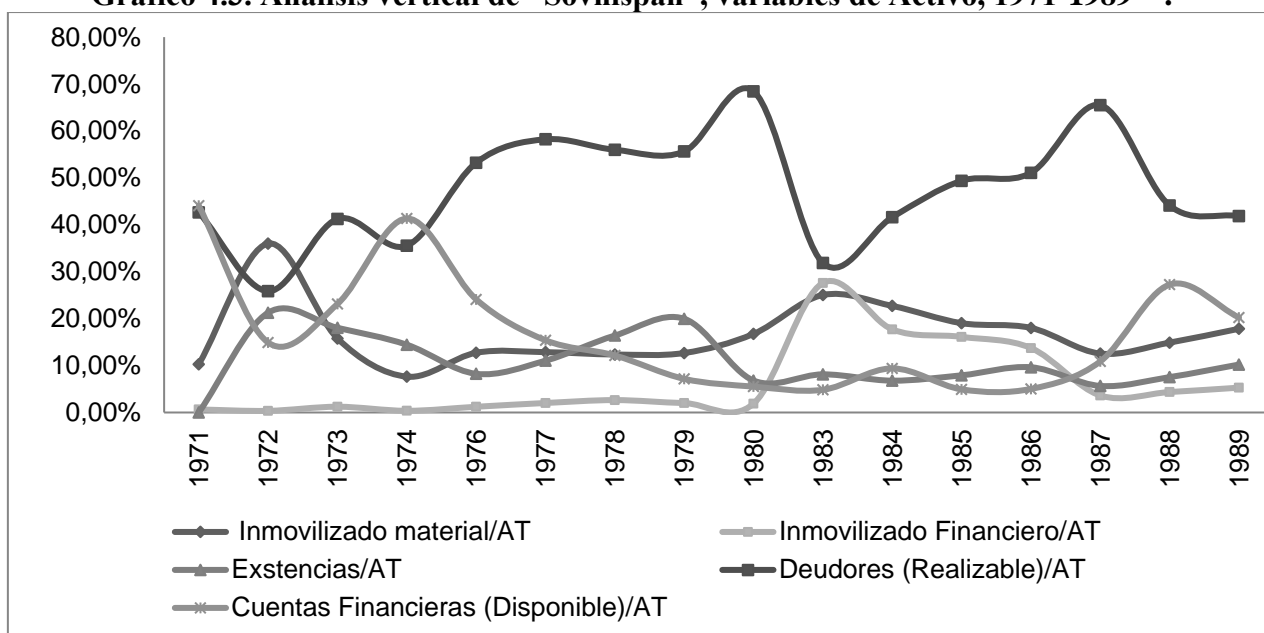
4.3.3. Evolución de la estructura patrimonial y los indicadores de solvencia y rentabilidad

El presente sub-epígrafe mostrará algunas magnitudes del análisis vertical de las variables del Activo (gráfico 4.3) y de Pasivo (gráfico 4.4) de la empresa, igualmente esclarecerá algunos indicadores de solvencia y rentabilidad. “Sovhispán” era una empresa de prestación de servicios, lo que se quedó reflejado en su estructura de balance. Así, el Activo no Corriente⁸¹⁶ o el Inmovilizado Material oscilaba entre el 12,7%-25% del Activo Total.

Recordemos, que en nuestro caso el inmovilizado material de la empresa consistía en la tienda de 2.000 metros cuadrados en el Tinglado Muelle de Ribera en Las Palmas, edificio “Sovhispán”, ubicado en la Avenida Anaga, Santa Cruz de Tenerife, edificios de las oficinas en Moscú y Madrid. Precisamente, el aumento relativo hasta el 25% (en 1983) de la parte del Inmovilizado Material se produjo después de la finalización de la construcción del edificio Anaga en Tenerife en diciembre de 1980. En cifras absolutas, el valor de los inmuebles de “Sovhispán” en 1983 llegó a 542 millones de pesetas. Posteriormente, dado al aumento cuantitativo de las partidas del balance, la proporción del Activo Fijo se redujo hasta el 12,5%-20%, ya que la política inversionista de la empresa no fue mantenida por el lado español (gráfico 4.3).

⁸¹⁶ El Activo no Corriente es el activo que corresponde a bienes y derechos que no son convertidos en efectivo por una empresa en el año, y permanece en ella durante más de un ejercicio. Véase: SIERRA MOLINA *et al.* (2002).

Gráfico 4.3. Análisis vertical de “Sovhispan”, variables de Activo, 1971-1989⁸¹⁷.



Fuente: ANC.F.138. U.C.1073.U.I.330; U.C.1080.U.I.331; U.C.12715. U.I. 1407. Elaboración propia.

Las cuentas del Inmovilizado Financiero⁸¹⁸ en el período 1971-1980 representaban entre el 0,65%-2,65%. El ligero aumento de la partida fue relacionado con la constitución de las empresas mixtas de “Sovhispan” entre 1975-1980, tales como Pesconsa, Soviemex, Iberles, Sopotogo, Sopecib, Cafishtraco, Maderas Rusas. En cifras absolutas, el valor de las acciones sin cotización oficial en 1976 fue de 11 millones de pesetas, y en 1980 de 46,8 millones. Entre 1983-1986 la proporción del Inmovilizado Financiero osciló entre el 27,6% - 13,7%, debido al mantenimiento de los depósitos durante el período de la actividad “estancado” ascendidos hasta 597,95 - 420 millones de pesetas, y entre 1987-1989 se redujo hasta el 3,6-5,9% del Activo Total. Las inversiones financieras en las *joint ventures* en Argentina entre 1987-1989 no superaban 1,6 millones de pesetas.

⁸¹⁷ No disponemos de los balances contables de los siguientes años: 1975, 1981, 1982, 1990.

⁸¹⁸ Las Inversiones financieras son las permanentes en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, así como en otras empresas no relacionadas cualquiera que sea su forma de instrumentación, incluidos los intereses devengados, con vencimiento superior a un año. Tienen carácter de permanencia, ya que la intención de la empresa así se manifiesta, y por lo tanto no tienen sentido especulativo. Está formado por: valores de renta fija, créditos e imposiciones a largo plazo.

La partida más amplia del Activo Total fue el Activo Corriente⁸¹⁹, que alcanzó hasta el 75-87%. Estaba compuesto, a su vez, por existencias (entre el 5,7% y el 21%) y deudores o clientes de la empresa (entre el 26%-68,5%). En cifras absolutas la partida de los deudores creció drásticamente: si en 1974 se estimaban en 94 millones de pesetas, en 1976 ya fueron 450,75 millones y en 1987-1.285,6 millones de pesetas. Fue la estructura peculiar de “Sovhispan” (el 50% de Sovrybflot) y su específica relación con las entidades comerciales soviéticas y las empresas del grupo (Sovrybflot, sobre todo, Soviemex, Iberles, Pesconsa), la que permitió un porcentaje de deudores tan extenso. En caso de retrasos de los pagos, los problemas con las empresas soviéticas, sobre todo con Sovrybflot se resolvían, acudiendo los funcionarios de alto rango soviéticos. Los impagos de los deudores *ajenos*, tales como Campex e Ibru, que ocupaban, igualmente, una parte considerable de la partida de deudores debido a los altos volúmenes de comercio que mantenían, se resolvían más lentamente, y a través de las negociaciones intergubernamentales (en caso de Ibru). En el balance de “Sovhispan”, se pasaban a la categoría de los “deudores de dudoso cobro” y exigían el aumento de provisiones. En 1983, el Director de “Sovhispan” Fernando Eguidazu Palacios sugirió proceder a la cancelación de las deudas antiguas, las de dudoso cobro (las de Ibru y Rubimac) y las del pequeño volumen, que se consideraban incobrables, para sanear el balance⁸²⁰, en función de la actualización de la ley Presupuesto 1983⁸²¹. Por esta razón en 1983 la partida de deudores fue saneada, tanto en cifras relativas, como en las absolutas: desde 1.745,4 millones de pesetas (el 68,45% del Activo Total) en 1980 hasta los 689,9 millones (el 31,86% del Activo).

Las cuentas financieras disponibles presentaban en el Activo Total en el período inicial entre el 44%-23%, “la caja llena disponible” (en 1971 y en 1974), bajándose hasta el 5%-10% entre 1979-

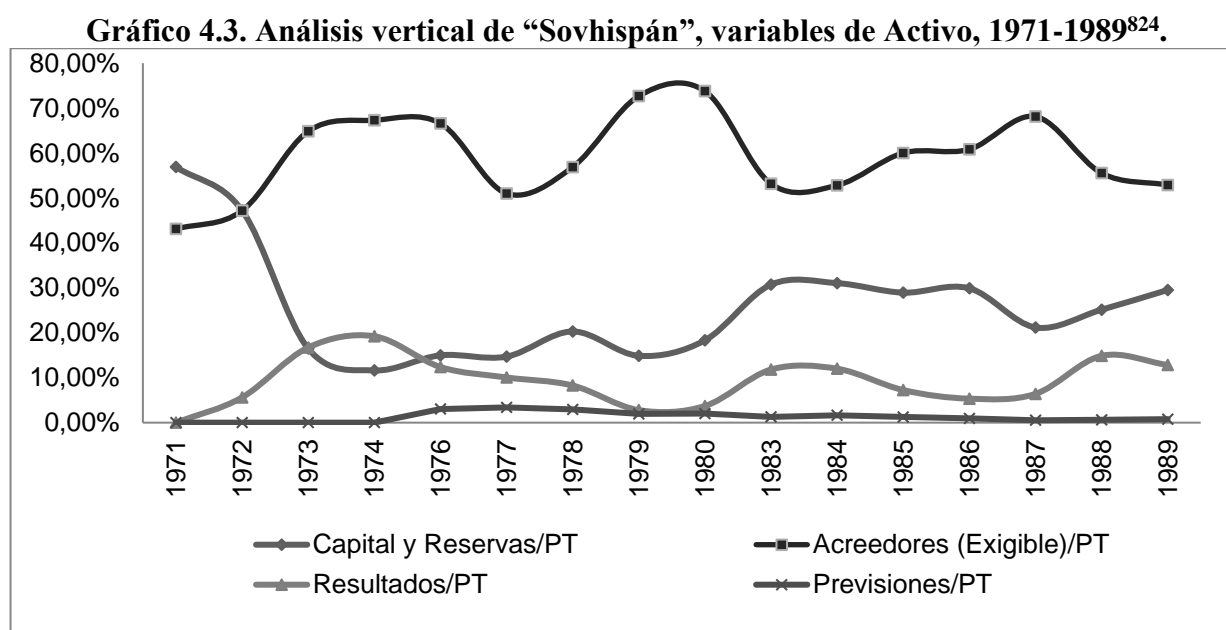
⁸¹⁹ El Activo Corriente, también llamado circulante o líquido, es aquel que puede ser vendido con rapidez, a un precio predecible y sin un costo excesivo o contraproducente.

⁸²⁰ ANC.F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”, 21/04/1984.

⁸²¹ Agencia Estatal Boletín Oficial de Estado. A-1983-33665. Ley 24/1983, de 21 de diciembre, de medidas urgentes de saneamiento y regulación de las Haciendas Locales.

1987 en el período de las inversiones y el estancamiento, y subiendo, finalmente, hasta el 27% en 1988 (gráfico 4.3).

La proporción del Patrimonio Neto, representado por Capital y Reservas, se mantuvo estable, con el promedio de 25% respecto al Pasivo Total (gráfico 4.3). En las cifras absolutas, en 1972 el Capital y Reservas contaban con 14 millones de pesetas, en 1980 la cifra aumentó hasta 467 millones y en 1989 llegó a 777 millones, de los cuales 300,3 millones correspondían al Capital Social, 142,96 millones de pesetas a la “Actualización de la Ley presupuestaria de 1983”, los 60 millones a la Reserva Legal y 273,9 millones a la reserva ordinaria⁸²². Se subraya la ausencia absoluta de la parte de Pasivo no Corriente⁸²³, es decir, la empresa se financiaba con recursos propios y con los de los acreedores comerciales, sin necesidad de acudir a créditos bancarios a largo plazo.



Fuente: ANC.F.138. U.C.1073. U.I.330; U.C.1080.U.I.331; U.C.12715. U.I. 1407. Elaboración propia.

⁸²²ANC.F.138. U.C.1073.U.I.330; U.C.1080.U.I.331; U.C.12715. U.I. 1407.

⁸²³ El Pasivo no Corriente, también llamado pasivo fijo o acreedores a largo plazo, comprende aquellos elementos patrimoniales que representan deudas con terceros cuyo vencimiento es a largo plazo, es decir, superior a 12 meses, por ejemplo una deuda con una entidad financiera que nos concede un préstamo a 18 meses.

⁸²⁴ No disponemos de los balances contables de los siguientes años: 1975, 1981, 1982, 1990.

Los proveedores de “Sovhispán” eran bastante extensos, ya que ser un socio comercial de la consignataria que abastecía cada tercer o cuarto buque que recalaba en las Islas Canarias, proporcionaba beneficios (cuadro 4.14). Otros proveedores de “Sovhispán”, que encontramos en la documentación custodiada, fueron: Nico Spain, S.A., Carymar, S.A., Sebanuez, S.A., Astilleros Canarios, S.A., Electroship Services, S.A.⁸²⁵

Un desglose de la partida “Préstamos recibidos” por las entidades financieras arrojó la luz sobre la exclusiva financiación de “Sovhispán” a corto plazo por la parte de los bancos. Así, en 1985 el importe de las entidades financieras en el balance de “Sovhispán” fue registrado en 751.262.126 pesetas, y por orden de importancia, los saldos de los bancos-prestamistas eran los siguientes: Banco de Bilbao - 197.361.588 pesetas; Banco Hispano-Americano- 190.000.000, 147.599.261 y 59.670.352 pesetas; Banco Exterior de España - 149.505.991 y 7.100.000 pesetas⁸²⁶.

Cuadro 4.14. Saldos de los proveedores más significativos, 1985-1986, pesetas				
Proveedores SOVHISPAN (Pasivo)	1985	%, 1985	1986	%, 1986
Leonardo Ramos Mascareño	7.710.985	6,72%	19.722.422	12,01%
Improver, S.A.	937.675	0,82%	13.173.682	8,02%
Productos importados de Alimentación, S.A.	4.867.234	4,24%	12.945.208	7,88%
Shalina	3.722.966	3,25%	9.900.935	6,03%
Depósitos Almacenes N1, S.A.	1.925.440	1,68%	8.130.097	4,95%
Granja avícola Hermógenes	2.380.450	2,08%	6.219.700	3,79%
Otros	93.164.832	81,22%	94.108.676	57,31%
Total	114.709.582	100,00%	164.200.720	100,00%
Fuente: ANC. F. 138. U.C. 1073. U.I. 330. Balances de “Sovhispán” 1985-1986. Elaboración propia.				

En primer lugar, se sabe que la financiación a corto plazo es más barata y más fácil de obtener, y, en segundo lugar, hay que valorar que el Banco Hispano-Americano y el Banco Exterior de España fueron los accionistas de la Compañía General de Tabacos de Filipinas en 1967. En 1981, el Banco

⁸²⁵ ANC.F.138. U.C.1073.U.I.330; U.C.1080.U.I.331; U.C.12715. U.I. 1407. Balances anuales de “Sovhispán” de 1985-1986.

⁸²⁶ANC.F.138. U.C.1073.U.I.330; U.C.1080.U.I.331; U.C.12715. U.I. 1407. Balances anuales de “Sovhispán” de 1985. En su totalidad, la suma de los saldos indicaba 751.237.192 pesetas y no de las registradas en el balance las 751.262.126 pesetas, siendo, “los más importantes”.

Exterior de España mantuvo el 26% de las acciones de la CGTF y el 25% de Focoex, ambos accionistas de “Sovhispán” (diagrama 3.3). En 1985, el Banco Exterior de España seguía amparando el 23,634% de las acciones de Focoex, a quien pertenecía la cuarta parte accionarial de “Sovhispán” (cuadro 4.8). Por lo tanto, la entidad hispano-soviética gozaba del apoyo de las estructuras financieras públicas españolas, sin conocer nosotros los apartados de “Otros acreedores de tráfico” y “Acreedores no comerciales”.

Cuadro 4.15^a. Ratios de solvencia y rentabilidad de “Sovhispán”, 1971-1979⁸²⁷.								
	1971	1972	1973	1974	1976	1977	1978	1979
Fondo de maniobra (AC-PC), pesetas	5.366.636,27	4.467.228,03	15.144.645,25	60.313.057,33	139.224.813,62	180.906.725,70	278.694.400,00	119.056.000,00
Solvencia a corto plazo (AC/PC)	2,01	1,32	1,27	1,33	1,24	1,18	1,24	1,06
Ratio de Liquidez (Derechos+Inversiones Financieras+Tesorería)/PC	2,01	0,86	0,99	1,12	1,12	1,03	1,00	0,81
Ratio <i>Quick</i> de Tesorería (Disponibilidades Líquidas)/PC	1,02	0,32	0,36	0,60	0,35	0,21	0,18	0,09
Rentabilidad Económica (RE) = [(RN+GFT)/AT]x100	0,00%	5,61%	16,72%	19,22%	12,37%	10,06%	8,26%	2,78%
Rentabilidad Financiera (RE)=(RN/FP) x 100	0,00%	11,89%	101,4%	165,4%	82,58%	68,46%	40,71%	18,69%
Eficiencia=Ventas/AT	2,63	2,42	2,91	2,54	2,25	2,65	1,78	1,65
Ratio Resultado Neto/Ventas	-	0,02	0,06	0,08	0,05	0,04	0,05	0,02
Leyenda: AC=Activo Corriente; AT=Activo Total; FP=Fondos Propios; GFT=Gastos Financieros Totales; PC=Pasivo Corriente; RE=Rentabilidad Económica; RF=Rentabilidad Financiera; RN=Resultado Neto del Ejercicio. Fuente: ANC. F. 138. U.C. 1073. U.I. 330. Elaboración propia.								

⁸²⁷ No disponemos de los balances contables del año 1975.

Para complementar el estudio del presente período hemos calculado algunos ratios financieros (cuadro 4.15 a y el cuadro 4.15 b). La empresa se encontraba en situación de equilibrio financiero⁸²⁸. La Sociedad tuvo el patrimonio neto y el fondo de maniobra⁸²⁹, salvo en el año 1983, positivos, lo que presuponía, que no había problemas de pago ni a largo ni a corto plazo.

Cuadro 4.15^b. Ratios de solvencia y rentabilidad de “Sovhispán”, 1980-1989⁸³⁰.								
	1980	1983	1984	1985	1986	1987	1988	1989
Fondo de maniobra (AC-PC), pesetas	136.875.500,00	-86.671.147,77	313.230.560,00	188.700.652,00	243.359.392,00	796.589.253,00	1.430.705.223,00	1.058.881.597,00
Solvencia a corto plazo (AC/PC)	1,07	0,93	1,25	1,12	1,15	1,32	1,82	1,71
Ratio de Liquidez (Derechos+Inversiones Financieras+Tesorería)/PC	0,98	0,78	1,12	0,99	1,00	1,24	1,69	1,53
Ratio <i>Quick</i> de Tesorería (Disponibilidades Líquidas/PC)	0,07	0,09	0,17	0,08	0,08	0,15	0,46	0,36
Rentabilidad Económica (RE) = [(RN+GFT)/AT]x100	3,70%	11,82%	12,00%	7,25%	5,33%	6,39%	14,87%	12,83%
Rentabilidad Financiera (RE)=(RN/FP) x 100	20,17%	38,48%	38,66%	25,06%	17,84%	30,16%	59,16%	43,47%
Eficiencia=Ventas/AT	2,27	1,75	1,69	1,51	1,28	1,87	1,68	1,56
Ratio Resultado Neto/Ventas	0,02	0,07	0,07	0,05	0,04	0,03	0,09	0,08
Leyenda: AC=Activo Corriente; AT=Activo Total; FP=Fondos Propios; GFT=Gastos Financieros Totales; PC=Pasivo Corriente; RE=Rentabilidad Económica; RF=Rentabilidad Financiera; RN=Resultado Neto del Ejercicio. Fuente: ANC. F. 138. U.C. 1073. U.I. 330. Elaboración propia.								

⁸²⁸ La situación del equilibrio financiero se produce cuando el valor del Activo es superior al valor del Pasivo Ajeno. Fuente: SIERRA MOLINA G.*et al.* (2002). *Análisis financiero*, pp. 126-127, 220-221.

⁸²⁹ El Fondo de maniobra es una medida de la capacidad de la empresa para continuar con normalidad sus actividades a corto plazo.

⁸³⁰No disponemos de los balances contables de los siguientes años: 1981, 1982, 1990.

Además, no perdemos de vista las tenencias accionariales de las entidades españolas-socias, siendo el Banco Exterior de España uno de los prestamistas de la empresa. “Sovhispán” gozó de alta solvencia y, aunque los ratios presentaron un ligero descenso entre 1980-1983, no se detectaban los graves problemas desde el punto de vista del análisis financiero. El inconveniente del “riesgo operacional”, mencionado en el capítulo anterior, procedía del “efecto dominó” debido a pagos a destiempo de terceros, en aquel caso de Sovrybflot a “Sovhispán”. El problema fue resuelto, probablemente, con la ayuda de los altos funcionarios de la Embajada de la URSS, ya que ambas partes, la soviética y la española, estaban interesadas en el funcionamiento de “Sovhispán”. Consecuentemente, el ratio de liquidez disminuyó hasta el 0,81 en 1979, pero no llegó, sin embargo, a los niveles tan bajos que presentó en 1983. Más bien, el problema de los retrasos de pagos se detectaba en los ratios *quick* de tesorería inmediata, que durante todo el período de la actividad comercial de la empresa mixta eran bajos. Desde 1979 hasta 1986, los ratios de liquidez inmediata no llegaban ni al 0,1: 1979 (0,09), 1980 (0,07), 1983 (0,09), 1985 (0,08), 1986 (0,08), reflejando los problemas de los impagos por la sociedad estatal soviética Sovrybflot, y por las empresas privadas Campex o Ibru, considerándose, en algunos casos como “los clientes de dudoso cobro”. Generalmente, los retrasos de los pagos no fueron corregidos radicalmente con la mayor participación y control del Estado español a través de Focoex, debido a la dependencia del comportamiento de “Sovhispán” de la empresa-matriz Sovrybflot.

“Sovhispán” generaba una rentabilidad económica⁸³¹ bastante significativa, siendo durante la primera década del “dominio soviético” cuando se alcanzaron valores más altos: los indicadores de la rentabilidad más alta fueron registrados en 1973 (16,72%) y en 1974 (19,22%). La notable rentabilidad económica se explicaría por el carácter público de la empresa y estrecha colaboración con las entidades comerciales soviéticas (cuadro 4.15.a y el 4.15b). La rentabilidad económica más baja tuvo lugar en 1979 (2,78%) y 1980 (3,70%), la crisis relacionada con las sospechas del

⁸³¹ La magnitud, asociada a la inversión en activo, es la rentabilidad económica, que mide la capacidad de la empresa para generar riqueza. Fuente: SIERRA MOLINA, *et al.* (2002), pp. 126-127, 220-221.

“espionaje”, y en 1986 (5,33%), el período del “estancamiento” de la actividad. Durante el “dominio de la parte española”, los índices más altos de la rentabilidad económica fueron registrados en 1988 (14,87%) y en 1989 (12,38%), relacionados, con la actividad de pesca en Argentina, en el marco del Convenio firmado ente la URSS y la República de Argentina.

“Sovhispán”, como se ha mostrado en el análisis vertical del Pasivo, apenas requería al endeudamiento ajeno, financiándose, principalmente, con los proveedores comerciales, lo que explicaba su rentabilidad financiera⁸³² bastante más alta que la económica (cuadro 4.15.a y el 4.15b). Los años de la rentabilidad financiera elevada fueron los 1973-1977, el período de la expansión y la creación de las empresas mixtas de “Sovhispán”, y los de 1988 y 1989, relacionados con los negocios en Argentina.

El indicador de la “eficiencia directiva” mide la efectividad de la administración a través del coeficiente de Ventas/Activo Total. Cuanto mayor fuese el ratio, más eficiente sería la dirección del negocio. Por ausencia de las “semejantes empresas del grupo”, para su comparación externa, se ofrece comparar el período de la influencia soviética y la española. Según los datos hallados, podríamos afirmar que el período del dominio soviético en la empresa fue más eficiente, ya que el coeficiente era mayor que “2” (cuadro 4.15.a y el 4.15b).

El ratio “Resultado neto sobre ventas” engloba la rentabilidad total obtenida por unidad monetaria vendida. Los indicadores de “Sovhispán” eran bastante bajos, lo que significa que la empresa para ganar unos beneficios debería mantener unos volúmenes de ventas muy elevado. Precisamente, los beneficios de la entidad, que prestaba servicios, se estimaban en cifras absolutas en millones de pesetas, y las ventas en miles de millones (gráfico 4.1 y el 4.2, cuadro 4.15^a y el 4.15^b).

⁸³² La variable, que mide la rentabilidad de los fondos propios, es la rentabilidad financiera, un cociente entre resultados y fondos propios de la empresa. La rentabilidad financiera mide el beneficio económico y los recursos necesarios para obtener ese lucro. Dentro de una empresa, muestra el retorno para los accionistas de la misma, que son los únicos proveedores de capital. SIERRA MOLINA, *et al.* (2002), pp. 126-127, 220-221.

En calidad de conclusiones intermedias, podríamos afirmar que “Sovhispán” era solvente y rentable, en expansión y funcionaba en un entorno estable. Insistimos en la cuestión que se explica por el carácter público mayoritario de la empresa. “Sovhispán”, más controlada en la primera etapa por la parte soviética, dependía en su estrategia y comportamiento de las empresas públicas del grupo. La URSS, a través de Sovrybflot, estipulaba la eficiencia y rentabilidad de la empresa varias veces al año, mediante controles exhaustivos. En su segunda fase, determinada como de “mayor control de la Autoridad española”, igualmente dependía de la actividad empresarial de Sovrybflot. La *joint venture*, combinando la elaboración de los balances contables según el PGC/1973 y las formas de control financiero soviético, representaba, en cierto modo, un ejemplo novedoso de la implementación de la planificación soviética en una empresa en el entorno español.

4.4. La disolución de “Sovhispán”

El ocaso de Sovrybflot (apartado 2.2.4), relacionado con la *perestroika*, fue la causa clave en la disolución de “Sovhispán”. Para el desarrollo de este último epígrafe del capítulo 4 carecemos los documentos básicos, tanto de la privatización de Sovrybflot como de los balances contables y otros informes de “Sovhispán” a partir de 1989. El Registro Mercantil de Tenerife, que contiene las 113 inscripciones de “Sovhispán”, cuya última fecha es del 20 de abril de 1992, no custodia un documento final de la disolución de la empresa, lo que significa que “todavía está en función”. Precisamente, nos servirán de fuentes históricas las memorias de Focoex, que también se acaban en el 1990, y, sobre todo los Boletines Oficiales del Estado sobre los informes de la fiscalización de Focoex, publicados en 1995. Hemos encontrado al final unos documentos de “Sovhispán” de 1990 y de 1991 proporcionados por Evguéniy Cherkashin, Director de la *joint venture* en Tenerife entre junio 1992-junio 1993.

Podríamos decir, que los grandes beneficios de “Sovhispán”, logrados en 1988 (435,57 millones de pesetas), y, sobre todo, en 1989 (441 millones), fueron el “inicio del fin” de la empresa mixta (gráfico 4.2).

Recordamos, que desde 1986 en la Unión Soviética comenzó su andadura la *perestroika*, la cual en el entorno económico impulsó la introducción de los elementos de mercado en la economía planificada. Las leyes de junio de 1986 - julio 1987, orientadas a otorgar a las empresas más potestades (la ampliación de los derechos y la autonomía, su autosuficiencia, las salidas al mercado exterior, realización de la actividad económica con socios extranjeros etc.), conllevaron a la supresión del monopolio estatal del comercio exterior. Precisamente, las empresas estatales, incluso Sovrybflot, que anteriormente fueron autorizadas por el Gobierno de la URSS (en el marco de la economía planificada), desde el 1 de enero de 1987, obtuvieron la libertad de actuar en el extranjero, cumpliendo, sin embargo, un mínimo del plan de ganar divisas convertibles. Así, en 1988, el Ministerio de Comercio Exterior de la URSS fue suprimido, ya que desapareció el monopolio del Estado del Comercio Exterior.

Uno de los efectos directos para la actividad comercial de “Sovhispán” en 1986, se produjo con la supresión de la empresa estatal soviética Pro dintorg, que establecía los precios de compra-venta de pescado. Para la empresa mixta se abrió la posibilidad de “ocupar un nicho” comprando el pescado soviético a través de Sovrbflot y su exclusiva venta a España. Sin embargo, Sovrybflot, aprovechándose del comienzo de su actuación libre en el mercado exterior, hacía competencia a su propia *joint venture*, sin acudir a “Sovhispán” tanto en el mercado nacional español como en el internacional⁸³³.

Desde 1988, el Ministerio de Pesca de la URSS y Sovrybflot comenzaron a tolerar los cambios. Con la aprobación de la ley “Sobre el esquema general de la dirección de la economía pesquera”⁸³⁴, fue reducida la exclusividad de Sovrybflot, ya que sus unidades territoriales - Dalryba, Sevryba, Zapryba, Yugryba (anteriormente Azcherryba), y Caspyba, se convertían en los sujetos económicos rentables y autosuficientes del Ministerio de Economía Pesquera, con el derecho de

⁸³³ ANC.F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1975-1989.

⁸³⁴ «Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 400 desde el 09 de septiembre de 1988 «Sobre el esquema general de la dirección de la economía pesquera»; USHAKOV (1988).

establecer las empresas con el capital mixto extranjero dentro y fuera del territorio de la URSS, en el marco de la liberalización del mercado y de la atracción de las inversiones extranjeras⁸³⁵.

Dentro del seno del Consejo de Administración de “Sovhispán” se conocieron los cambios producidos en la URSS a través de los dirigentes soviéticos. En 1988, tuvieron lugar los cambios de los consejeros de “Sovhispán”. Luis de Velasco Rami⁸³⁶ de la parte de Focoex, Técnico Comercial de Estado, fue nombrado Consejero-Director de la entidad⁸³⁷. Tras su viaje y las negociaciones con los representantes de Sovrybflot, Velasco Rami indicó que las “operaciones tradicionales de servicios a la flota y a la marinería en Canarias se mantendrían, pero habría que prestar especial atención a la mejora de los mismos”. Además, se proponía para “Sovhispán” “lograr una mayor participación en el comercio hispano-soviético, asesorar posibles *joint-ventures* hispano-soviéticas dentro de la nueva normativa que se está promulgando en la URSS”⁸³⁸.

El funcionario soviético Zhigálov, a su vez, propuso “obtener una mayor participación en el comercio hispano-soviético, crear una empresa mixta hispano-soviética en la URSS para el procesamiento de pescado, que llevaría una inversión de 60 millones de dólares...” Proclamó que “en el mismo edificio se establecerán las oficinas de “Sovhispán” y otras compañías mixtas...” y, finalmente, indicó que las reparaciones de la flota soviética en Canarias “debería ser más potente, lo que requeriría más técnicos por la parte soviética”⁸³⁹. Recordemos que en el año 1988 la actividad comercial fue muy fructífera para “Sovhispán”, debido a las operaciones en Argentina:

⁸³⁵ «El Consejo de Ministros de la URSS. La Ordenanza № 49 del 13 de enero de 1987 “Sobre las cuestiones relacionadas con la creación y la actividad en el territorio de la URSS de las empresas mixtas, instituciones internacionales y organizaciones con la participación de las empresas soviéticas y extranjeras, empresas y órganos de gobierno». Véase: VOZNESÉNSKAYA (1989), pp. 193-197; MIRABITO, (1989), pp.103-149.

⁸³⁶Luis de Velasco Rami, (Valencia, el 26 de enero de 1939-). Licenciado en Derecho en 1956 por la Universidad de Valencia. En 1964 aprobó la oposición del Técnico Comercial del Estado. Entre 1989-2000 trabajó en las empresas privadas. En su biografía, no fue indicado el puesto del Director de “Sovhispán”. Véase: VELASCO RAMI, L. (7 de octubre 2010).

⁸³⁷ La composición del Consejo de Administración se quedó la siguiente: de Focoex fueron delegados Ignacio Calonje Velázquez (Director financiero de aquella entidad) y Gloria Barba Bernabeu (Directora de filiales); de la CGTF: don Manuel Meler Urchaga y Carlos Martínez de la Escalera; de Sovrybflot: Gueorgui Vladímirovich Zhigalov, Vadím Anatólievich Orlov (Sovrybflot), Oleg Yákovlevich Oléinikov, Gueórgui Mescheriakov y Nadezhda Grébeñ.

⁸³⁸ ANC.F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1975-1989.

⁸³⁹ Ibid.

de los 435, 57 millones de pesetas de beneficios fueron repartidos los 240,24 millones de dividendos, un “record histórico” de la empresa (gráfico 4.2).

En la Unión Soviética, las leyes de la *perestroika* ganaban más terreno. Las ordenanzas de febrero de 1989 para el Ministerio de Pesca respecto Sovrybflot contemplaban, por un lado, el “mantenimiento de la planificación central y la exclusividad de Sovrybflot”, y, al mismo tiempo, más autonomía empresarial de las empresas que la componían (apartado 2.2.4). Consecuentemente, en la reunión del Consejo de Administración de junio de 1989, Vadim Anatólievich Orlov, advertía que:

Con la “perestroika” se están produciendo muchos cambios...los armadores tienen permiso para realizar sus compras donde lo estimen oportuno y que por el acuerdo con el gobierno disponen de más dinero..., habiendo desaparecido la limitación que tenían anteriormente en cuanto a los productos a comprar...habrá que reconocer que Sovrybflot ha realizado las ventas directas del pescado en el extranjero... “Sovhispan” debe buscar soluciones para no perder su clientela como “shipchandler” en Las Palmas y Tenerife; que D. José Luis Purriños y Vladímir Serdiútskiy vayan a Moscú en el mes de julio para tener una reunión con los armadores y estudiar soluciones.“Sovhispan” deberá firmar contratos directos con los armadores... Sovrybflot está en trance de reordenación y sufriendo un proceso de transformación en Sociedad Anónima, de la que pasarían a ser socios los armadores, quedando el Ministerio de Pesquerías como minoría y con la posibilidad de socios extranjeros... El proceso de transformación está supeditado al proceso de aprobación por el Gobierno. Los armadores deberían firmar contratos con Sovhispan, ya que van a percibir los beneficios a que serían los socios de Sovrybflot⁸⁴⁰(sic).

El Consejero de Focoex, Jesús Rodríguez Beltrán, por su parte, indicó:

Don Vadim Orlov anuncia la posibilidad de una situación extremadamente grave, cual es que los capitanes soviéticos tendrían la libertad de elegir a “shipchandler”, y que se espera que esto no se produzca, ya que sería muy negativo para los beneficios de “Sovhispan” como para los propios armadores...⁸⁴¹

En 1989, igual que en 1988, la llegada de los buques soviéticos a los puertos canarios se mantuvo en un nivel bastante alto: los puertos del archipiélago registraron 1.711 escalas en 1989 y 1.754 entradas en el año anterior, demostrando los “records de las entradas” en la historia de la empresa (gráfico 3.4).

⁸⁴⁰ ANC.F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. Reunión del Consejo de Administración el 19/06/1989, Madrid.

⁸⁴¹ *Ibid.*

Sin embargo, el desglose de madurez de los saldos más importantes en junio de 1989 reflejó la “exclusividad de Sovrybflot reducida y aparición de “otros agentes económicos” (cuadro 4.16).

Tres aspectos deben ser recalcados con relación al cuadro anteriormente citado: 1) El 38% del importe se cobraba a los 30 días, el 17,26% de 30 a 60 días, el 27,4% de 60 a 120 días y el 10,2% en más de 120 días. 2) El 74,94% del saldo de los clientes pertenecía a Sovrybflot, “dividido” por las actividades de “suministro de buques”, “merluza”, “exportaciones” 3) Hay que hacer mención de los “nuevos sujetos económicos”, - las ex-unidades territoriales de Sovrybflot, como Zapryba, Sevryba y Yugryba.

Cuadro 4.16. Detalle de madurez de los saldos más importantes de clientes a 30/06/1989, miles de pesetas.						
Nombre	Importe	% De total	A 30 días	30 a 60 días	60 a 120 días	Más de 120 días
Intramar	26.291	3,71%	12.952	13.339	-	-
Rafryba	1.210	0,17%	-	-	-	1.210
Proton Archipiélago	1.744	0,25%	672	653	419	-
Marine Service S.A.	625	0,09%	275	234	116	-
Nico Spain	3.446	0,49%	1.782	1.453	211	-
Subservices	351	0,05%	90	196	65	-
Astilleros Canarias S.A.	2.615	0,37%	1.152	1.463	-	-
Italmar S.L.	1.256	0,18%	-	1.256	-	-
Taor	167	0,02%	167	-	-	-
Retrasub	185	0,03%	92	93	-	-
Embajada la URSS (Luanda)	16.539	2,33%	-	-	-	16.539
Grupo especial soviético (Luanda)	71.305	10,05%	-	71.305	-	-
Expedición mixta soviética angoleña	477	0,07%	-	-	-	477
Embajada URSS	223	0,03%	-	-	-	223
Complejo reparación de buques	7.688	1,08%	-	3.926	-	3.762
Embissau	1.221	0,17%	-	1.221	-	-
Zapryba	25.982	3,66%	25.982	-	-	-
Sevryba	3.363	0,47%	3.363	-	-	-
Yugryba	11.036	1,56%	11.036	-	-	-
Sovrybflot (sum.buques)	57.812	8,15%	47.338	4.622	5.852	-
Sovrybflot (merluza)	308.415	43,48%	138.450	-	119.780	50.185
Sovrybflot (exportaciones)	165.344	23,31%	75.592	21.898	67.854	-
Edificio	1.995	0,28%	1.148	770	77	-
Total	709.290	100,00%	320.091	122.429	194.374	72.396

Fuente: ANC. F.138. U.C.1073. U.I.330. Balance de “Sovhispan”, 1989. Elaboración propia.

El resultado financiero de 1989 con 441 millones de pesetas de beneficios, más alto de toda la historia de la entidad, se quedó compaginado con los dividendos relativamente bajos. El reparto de los dividendos, sin embargo, fue modesto, unos 88 millones de pesetas, “preparándose”, probablemente, la empresa para la expansión hacia el mercado soviético, que por el cambio de marco institucional ofrecía buenas oportunidades de negocio. El propietario del 25% de las acciones de “Sovhispan” Focoex declaró que las claves del éxito de 1989 fueron “las operaciones en Argentina y la libertad de mercado que empezaba a introducirse en la mentalidad de los armadores de la URSS”⁸⁴², aumentando, consecuentemente, el valor teórico contable de las acciones de “Sovhispan” desde 177.892 miles de pesetas hasta 284.165 miles de pesetas (cuadro 4.10).

Desde finales de 1989, los dirigentes de la entidad de Fomento de Comercio Exterior, Focoex, una sociedad estatal con forma de Sociedad Anónima, sobreestimaron las perspectivas de negocio en el mercado de la URSS, y razonaron ampliar su participación en “Sovhispan”, “dentro de la estrategia de diversificación y búsqueda de nuevas oportunidades comerciales”⁸⁴³.

En principio de marzo de 1990 Focoex adquirió el 6,9% de la CGTF, ejerciendo, desde el 23 de marzo, el señor Germán Calvillo como Presidente de Focoex y como Presidente de la Compañía General de Tabacos de Filipinas⁸⁴⁴. El 17 de diciembre del mismo año, Focoex realizó “un cambio de acciones”: vendió a la CGTF el 49% de las acciones de la empresa Fococafé por 365 millones de pesetas, y el 18 de diciembre de 1990 adquirió el 16% de las acciones de “Sovhispan” de la Compañía General de Tabacos de Filipinas por un importe de 444 millones de pesetas, siendo el valor teórico de las acciones 148 millones de pesetas⁸⁴⁵.

⁸⁴² FOCOEX (1989), pp.12-13.

⁸⁴³ FOCOEX (1990), pp.12, 30, 32, 37, 38, 44.

⁸⁴⁴ SUPLEMENTO DEL BOE, p.129; CORTES GENERALES (1995), p.13365.

⁸⁴⁵ SUPLEMENTO DEL BOE, p. 129.

En la Unión Soviética, en 1990 se estaban preparando para la oleada de privatizaciones⁸⁴⁶, que tendría lugar entre 1991-1993, acorde con el proceso con la descomposición del país entre las repúblicas nacionales, que compondrían los nuevos estados independientes. En agosto de 1990 fue revisada la situación económica de Sovrybflot, cuyo objetivo fue la reconversión del V/O Sovrybflot (Vneshnetorgóvoe Ob'yedinénie) en Sociedad Anónima. Las ordenanzas de octubre de 1990 y del julio de 1991 del último Ministro de Pesca de la URSS Nikolay Isaákovich Kotliar confirmaron la disolución de Sovrybflot como empresa pública de la Unión Soviética y la creación de la Sociedad Anónima Sovrybflot o Sovméstniy Rybolóvniy Flot (Flota pesquera conjunta)⁸⁴⁷. Consecuentemente, Sovrybflot, de empresa estatal de la URSS se convirtió en una entidad privada de armadores rusos⁸⁴⁸, excluida tanto del monopolio en la actividad comercial exterior como del apoyo y garantías del Estado. De aquella forma, el 50% del capital público de “Sovhispan”, perteneciente a Sovrybfot, se transformó en privado.

En octubre de 1990 como nuevo Director General de la empresa Sovrybflot privatizada fue nombrado Turchin Anatóliy Konstantínovich, sus cinco Vice-presidentes eran los funcionarios del Ministerio de Pesca de la URSS, de los departamentos, relacionados con la actividad económica exterior: Belenko, V.V., Kosenkov, V.A., Kulikov, E.I., Lípov, E.G., Tyúrnikov, V.I.⁸⁴⁹

En el Consejo de Administración de Focoex el 26 de junio y el 30 de octubre de 1990 fueron informados de los cambios producidos en la Unión Soviética en general, y de Sovrybflot en particular, así como de las repercusiones directas que comenzó a sufrir “Sovhispan”, relacionados con el “importante nivel de endeudamiento alcanzado por los impagos de los suministros de la flota soviética, así como de una previsible disminución de los beneficios”. Aquellas circunstancias

⁸⁴⁶ «La República Rusa Federativa Soviética. La Ley № 443-1 del 24 de diciembre «Sobre la propiedad en la RSFSR»; «La Federación Rusa. La Ley № 1531-1 del 03 de julio de 1991 «Sobre la privatización de las empresas estatales y municipales en la Federación Rusa».

⁸⁴⁷ Véase el apartado 2.2.4 del capítulo 2.

⁸⁴⁸ Cabe recordar, que los procesos de la privatización y sus resultados gozaban de “transparencia”. Véase: JERMAKOVICZ, PANKOW and ABRAMOV (1994); BOYKO, SHLEIFER and VISHNY (1993), p. 139-192; SACHS (1993), pp.43-48; MCFAUL (1995), pp. 210-243.

⁸⁴⁹ Archivo privado de E. Cherkashin. Documento 1.2, p.2. Sociedad Anónima Sovrybflot o Sovméstniy Rybolóvniy Flot, Flota pesquera conjunta/Original: Внешнеэкономическое акционерное общество «Соврыбфлот».

no impidieron la adquisición del 16% de las acciones de “Sovhispán” en diciembre de 1990, al presentar “Sovhispán”, todavía los beneficios ordinarios de 187.180.000 de pesetas y los 2.333.000 de pesetas como beneficios extraordinarios⁸⁵⁰. Un poco más adelante, el 8 de abril de 1991, se produjo la compra del restante 9% del capital de “Sovhispán” por 225 millones de pesetas, convirtiéndose Focoex en el único accionista español de “Sovhispán” con el 50% del capital⁸⁵¹.

En mayo de 1991 el nuevo presidente de Focoex manifestó que “la compañía interviniera más directamente en la gestión de “Sovhispán”, ofreciendo un plan de la reanimación de la empresa mediante la reducción de plantilla y enajenación de activos. Al final del año 1991 el Presidente de Focoex, Jesús Rodríguez Beltrán⁸⁵², fue nombrado Presidente de “Sovhispán”.

El 13 de septiembre de 1991 “Sovhispán”, como acreedor de Sovryflot y otros agentes económicos, recibió un fax con las aclaraciones de los armadores, que formaban parte de Sovrybflor, respecto a las deudas de la empresa. Los nuevos propietarios de Sovrybflot informaron que no garantizaban el cobro de los débitos anteriores⁸⁵³. El informe para el Consejo de Administración de “Sovhispán” de 16 de septiembre de 1991 constataba el panorama de los impagos de los armadores privados y de los nuevos propietarios a “Sovhispán”, estimados en más de 14 millones de dólares estadounidenses⁸⁵⁴ (cuadro 4.17).

El documento constataba la salida de las repúblicas Bálticas de la Unión Soviética, la incertidumbre de la cooperación entre los órganos directivos comunes soviéticos estatales con las repúblicas. El surgimiento de nuevas relaciones ente Rusia, y Estonia, Letonia y Lituania originaron los impagos de sus armadores, que ascendían casi a la mitad del saldo de deudores

⁸⁵⁰ FOCOEX (1990), p.38.

⁸⁵¹ SUPLEMENTO DEL BOE, p. 129.

⁸⁵² RGAE. F.8202. U.I. 23. U.C. 1993. La Ordenanza núm. 8 del 8 de enero de 1991 “Sobre la creación de la empresa mixta soviética española de la elaboración de conservas”. RGAE. F.8202. U.I. 23. U.C. 1993 /Original: Приказ № 8 от 08 января 1991 «О создании советско-испанского предприятия по производству консервов».

⁸⁵³ SUPLEMENTO DEL BOE, p.129.

⁸⁵⁴ La cotización media era: 1 dólar-92 pesetas. Fuente: Archivo privado de E. Cherkashin. Documento 4. Los resultados financieros de “Sovhispán”.

(6.264 millones de dólares). Para resolver el problema, se planteaba acudir a los tribunales y retener a los buques.

Cuadro 4.17. Saldos de los deudores de “Sovhispan”			
Cliente	31.12.1990	01.07.1991	26.08.1991
Servicios de agencia			
Sovrybflot	209.000	40.000	-
Sevryba	429.000	13.000	-
Yugryba	1.752.000	-	-
Zapryba	2.928.000	-	-
Total	5.318.000	-	-
Reparación de los buques			
Sovrybflot	360.000	-	-
Sevryba	489.000	-	-
Yugryba	358.000	-	-
Zapryba	1.362.000	-	465.000
Total	2.569.000		465.000
Estrybprom (Estonia)	-	-	207.000
Latrybprom (Letonia)	-	-	516.000
Modernización del buque Pruzhani de Liepaja (Letonia)	-	-	4.500.000
Litrybprom (Lituania)	-	-	576.000
Total	7.887.000		6.264.000
Total		14.151.000	
Fuente: Archivo privado de E. Cherkashin. Documento 4 y 6. Elaboración propia.			

El análisis de la situación de “Sovhispan” demostró los puntos fuertes de la entidad: la experiencia de veinte años de trabajo, el personal cualificado, la existencia de los clientes-armadores, una infraestructura sólida en Moscú, la propiedad inmobiliaria, el apoyo político de los accionistas. Los puntos débiles de la sociedad eran: los altos gastos de personal, la costumbre de trabajar en régimen monopolista, la excesiva dispersión de la actividad, el elevado riesgo de trabajo con los armadores soviéticos. Los peligros para la empresa consistían en: la desaparición del estatus inicial de Sovrybflot, la competencia de otras agencias con estructura más ligera, la falta de divisas de los armadores soviéticos, y, finalmente, la introducción de unas normas más estrictas sobre la pesca en las aguas internacionales⁸⁵⁵.

⁸⁵⁵ Archivo privado de E. Cherkashin. Documento 4. Las recomendaciones para el Consejo de Administración de “Sovhispan”, que se llevará a cabo el 16 de septiembre de 1991 (Véase Doc.14 Anexo).

El 25 de enero de 1991 Sovrybflot abrió a “Sovhispán” una carta de crédito de 15.677.000 de dólares norteamericanos, para compensar las deudas producidas por los armadores⁸⁵⁶. El 31 de diciembre de 1991 “Sovhispán” logró unos beneficios no significativos de 800.000 pesetas, sin contabilizar las indemnizaciones de 285 millones de pesetas⁸⁵⁷ por el despido de la plantilla⁸⁵⁸. El 31 de diciembre de 1992 “Sovhispán” presentó unas pérdidas de 120.000.000 de pesetas, habiendo contabilizado correctamente las indemnizaciones (gráfico 4.2).

Las pérdidas de “Sovhispán” fueron el reflejo de los ruinosos procesos de la descomposición y de la transformación de una de las superpotencias del siglo XX⁸⁵⁹, cuyo devastador efecto producido fue más grave que la Gran Depresión de los Estados Unidos de los años 1930⁸⁶⁰. Desde el 1 de abril de 1991 cesó la financiación central de los gastos de la explotación de los buques. Los armadores no tenían divisas para pagar sus gastos, los vuelos chárter, igualmente, redujeron sus vuelos, lo que se reflejó en la reducción de las entradas de los buques soviéticos o nacionales de las repúblicas a los puertos canarios⁸⁶¹. Sucesivamente, los puertos de Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife en 1991 registraron todavía la llegada de la flota soviética (cuadro 4.18).

En 1992, en los puertos de las Palmas no se produjo ni una escala de la URSS, tampoco de las ex-repúblicas de la Unión Soviética, salvo las 58 entradas de “países europeos” sin especificar. Las 269 escalas de los buques soviéticos en Santa Cruz de Tenerife para abastecerse por “Sovhispán”, tampoco ayudaron a la situación económica de la *joint venture* lo que explica, a su vez, las pérdidas netas de la entidad de 120 millones de pesetas en 1991, ya que se desplomó el principal pilar del objetivo social de la entidad – “la prestación de los servicios a los buques de bandera soviética”. Finalmente, el puerto de Las Palmas en los años 1993 y 1994 fue visitado por las flotas nacionales, con escalas bastante menores que durante la época soviética. Peculiarmente, en las estadísticas de

⁸⁵⁶ Archivo privado de E. Cherkashin. Documento 4. Los resultados financieros de “Sovhispán”

⁸⁵⁷ SUPLEMENTO DEL BOE, p. 129.

⁸⁵⁸ En 1979, la plantilla de la empresa contaba con 228 personas. Véase: ANC.F.138. U.C.12720. U.I.1409.

⁸⁵⁹ ASLUND (1999).

⁸⁶⁰ WORLD BANK REPORT. (2002). “

⁸⁶¹ Archivo privado de E. Cherkashin. Documento 4. Informe sobre la actividad económica de “Sovhispán” en 1991.

Santa Cruz de Tenerife, a pesar de la disolución oficial de la URSS, se registraban las entradas de la “Unión Soviética”, sin mostrar detalles de los países nuevos.

Cuadro 4.18. El registro de las entradas de los buques de la URSS y estados nacionales en los puertos de Las Palmas*, 1990-1994.					
Procedencia buques	1990	1991	1992	1993	1994
URSS	914	709	-	-	-
Otros países europeos	28	57	58		
Rusia	-	-	-	93	118
Ucrania	-	-	-	121	113
Georgia	-	-	-	0	12
Estonia	-	-	-	34	45
Lituania	-	-	-	13	11
Letonia	-	-	-	16	22
Total	914	709	0	277	311
El registro de las entradas de los buques de la URSS y estados nacionales en los puertos de Santa Cruz de Tenerife, 1990-1994					
URSS**	630	322	269	199	181
Total La Luz y Santa Cruz	1544	1031	269	476	492
Fuente: PUERTOS DE LAS PALMAS (1990-1994). Elaboración propia. * Puerto de la Luz y Las Palmas, Puerto de Arrecife (Lanzarote), Puerto de Rosario (Fuerteventura); PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (1990-1994). **El desglose por los estados independientes no fue registrado. Elaboración propia.					

Por último, lo que sabemos de “Sovhispán” respecto su estrategia hacia el mercado soviético, fue la fundación de las empresas mixtas, “cuyo capital fue mínimo... o su actividad fue ínfima y no tuvo repercusión en los resultados”⁸⁶². Según el informe sobre la fiscalización, entre 1991-1992 “Sovhispán” mantuvo el 100% de Sovhicol, el 100% de Baltic Tuna Corporation, el 40% de la Compañía Bahía Grande, así como el 10% de Baltic Tara y el 10% de Lenespan⁸⁶³.

Debido a que no disponemos de fuentes primarias sobre la disolución de “Sovhispán”, ni tampoco de Sovrybflot, citamos a los Directores de “Sovhispán”: la oficina en Tenerife se cerró en junio de 1993 y la de Las Palmas en 1994⁸⁶⁴. La empresa-matriz, la multinacional Sovrybflot, una de las

⁸⁶² SUPLEMENTO DEL BOE, p. 129.

⁸⁶³ Ibid; El registro de la compañía Lenespan lo anotamos también en el RGAE.F.8202. U.I.23. U.C.1993. El capital social de la empresa registrada fue de 800 miles de dólares, los accionistas indicados eran: Lenrybprom (51%), Megasa (39%), “Sovhispán” (10%) (cuadro 2.9).

⁸⁶⁴ Entrevista con José Luis Purriños González, mantenida el 14 de octubre de 2010, y la entrevista con Evguéniy Cherkashin, realizada el 18 de abril de 2017. Además, “Sovhispán” consta la última vez en la lista de las consignatarias del puerto la Luz y Las Palmas en 1993, p. 222. Las Memorias del puerto de Santa Cruz de Tenerife no publicaban las listas de las empresas consignatarias.

más poderosas entidades de la Unión Soviética, tras su privatización y posteriores juicios, está actualmente en el registro de bancarrotas de la Federación Rusa⁸⁶⁵.

El veredicto de la fiscalización del Estado para Focoex fue que “la operación de adquisición de las participaciones en 1990-1991, tuvo una repercusión negativa... igual que el esfuerzo de dedicación y responsabilidad que exigía la gerencia de Sociedad [“Sovhispan”], sin unas expectativas claras en el futuro”⁸⁶⁶. Opinamos que en la toma de decisiones de Focoex dominaron las ideas de “inversiones de alta rentabilidad y de alto riesgo”, compaginadas con la sobreestimación de las perspectivas del mercado soviético, sin conocer a fondo la caída del sistema de la producción planificada.

Desde 1986, en paralelo a los procesos de liberalización del mercado soviético y a la desintegración del país, España vivió la privatización de sus empresas públicas por un lado, y la integración en la Comunidad europea por otro. La influencia de aquellos acontecimientos también produjo su impacto en la disolución de “Sovhispan”, aunque en menor medida. La adhesión de España a la Unión Europea en 1986 trajo consigo la re-orientación geográfica del comercio español hacia los países comunitarios y la vinculación aún más reducida con los mercados de otros países, en este caso⁸⁶⁷. Como ejemplo, anteriormente mencionamos las dificultades que tropezaba “Sovhispan” en ventas del pescado soviético en el mercado español, debido a las políticas de Sovrybflot. Por otra parte, el Consejo de Administración de “Sovhispan” constataba que “la entrada de España en la Comunidad Económica Europea suponía unas cuotas de importación muy pequeñas...Haremos un esfuerzo en otros mercados”⁸⁶⁸.

Con la entrada de España en la Unión Europea, deberíamos tener en cuenta las leyes *antitrust*, en forma de acuerdos y prácticas comerciales que restringían la competencia (artículo 101, que

⁸⁶⁵ *Registro Federal Común de la información sobre la quiebra.*

⁸⁶⁶ SUPLEMENTO DEL BOE, p. 129.

⁸⁶⁷ LOBEJÓN HERREO (1999), p.64-65.

⁸⁶⁸ ANC. F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. Reunión del 29 de abril de 1986, Madrid.

prohíbe los acuerdos y fijación de los precios) y abusos de posición dominante (artículo 102; se trata de una cuota de mercado sustancial, al aplicar precios exageradamente bajos para impedir que otros entren al mercado o la discriminación entre socios comerciales)⁸⁶⁹. Aunque la Política de Competencia en la Unión Europea fue formalizada por el Reglamento 1/2003 y entró en vigor en 2004⁸⁷⁰, tuvo sus antecedentes en el Tratado de Roma de 1957. Con relación a la consignataria especializada en la prestación de servicios para los buques soviéticos por los precios establecidos por la URSS, es dudoso que pudiera seguir existiendo “Sovhispan”.

Otro factor al que tendríamos que prestar la atención con la adhesión de España en el Mercado Común, eran las privatizaciones de las empresas del INI⁸⁷¹. Los Astilleros Canarios (Asticán), fue la única empresa-oferente de servicios de reparaciones de los grandes buques, creada en el Puerto de la Luz en 1972, con la aportación del 50% de capital del INI, que tampoco quedó al margen de las privatizaciones⁸⁷². Tras pasar su primera etapa de gestión estatal entre 1972-1989, caracterizada por las pérdidas generadas, en 1989 la Dirección del INI decidió venderla a la empresa Italmar del grupo-matriz Laskaridis por 600 millones de pesetas, previo saneamiento público de las pérdidas habidas⁸⁷³. En diciembre de 1988, la parte soviética del Consejo de Administración de “Sovhispan” contemplaba la compra minoritaria de las acciones de Astican por Sovrybflot, ya que “la mayor libertad de actuación de los armadores permite optar por las ofertas de reparaciones más baratas”⁸⁷⁴. Por la respuesta de los consejeros españoles, “el INI llevó las conversaciones con Italmar muy confidencialmente...no había ningún conocimiento hasta el pasado mes de septiembre”⁸⁷⁵.

⁸⁶⁹ *El acceso al Derecho de la Unión Europea*.

⁸⁷⁰ *Ibid.*

⁸⁷¹ *SEPI. Privatizaciones de 1984 a 1996*; TORREBLANCA, PIEDRAFITA, STEINBERG (2007), pp. 153-166; CUERVO GARCÍA (1986), pp.331-340; SANCHIS (1996), pp. 65-92; CHARI (2000).

⁸⁷² JIMÉNEZ GONZÁLEZ (2003), pp. 159-179.

⁸⁷³ *Ibid.*

⁸⁷⁴ ANC. F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. Reunión del 21 de diciembre de 1988, Madrid.

⁸⁷⁵ *Ibid.*

Finalmente, desde 1986 hasta 1991 “Sovhispan” todavía pudo ejercer su actividad en el Archipiélago Canario, debido a la exclusión de las Islas Canarias de una serie de políticas comunitarias hasta el enero de 1992. El Gobierno de Canarias, para la plena adhesión ventajosa de la Comunidad Autónoma, tardó en lograr una serie de medidas específicas respecto las políticas aduaneras y comerciales, las fiscales, las zonas francas, las políticas agrícolas y pesqueras, etc., logrando el título de la región ultraperiférica de la Unión Europea⁸⁷⁶. En este caso, sería bastante difícil pronosticar la coherencia entre la Política Pesquera Común de la Unión Europea en su adaptación a las Islas Canarias⁸⁷⁷ y las actividades pesqueras de “Sovhispan”.

A modo de mini-conclusión del apartado, subrayamos, que después de 20 años de funcionamiento, “Sovhispan”, debido a los procesos globales de la liberalización económica, cambió drásticamente su estructura accionarial. El 50% del capital privado y público español fue sustituido por el 50% público, concentrando en el activo de la empresa estatal Focoex, Fomento de Comercio Exterior. El 50% del capital público soviético, perteneciente a Sovrybflot, fue privatizado, igual que la empresa-matriz, dentro del marco institucional del cambio de la economía planificada a la del mercado. Los eventos políticos, económicos y sociales, transcurridos en la Unión Soviética, finalizados con la descomposición de una de las potencias en los inicios de los 1990, finalizaron la existencia de “Sovhispan”, al mismo tiempo que se intensificaba la globalización de la economía del siglo XX. Además, la adhesión de España en la Unión Europea en 1986 y de las Islas Canarias en 1991, igualmente cuestionó su viabilidad.

4.5 Conclusiones

En el presente capítulo hemos examinado el nacimiento, el desarrollo y las causas de la disolución de la *joint venture* “Sovhispan”, que funcionó en las Islas Canarias entre 1971-1991, desde el punto

⁸⁷⁶ NOREÑA SALTO (1996), pp.411-427; GOBIERNO DE CANARIAS. «Canarias en la UE».

⁸⁷⁷ FONTÁN DOMÍNGUEZ (2012), pp. 334-346; GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN.

de vista microeconómico. Como una anotación previa, subrayamos la importancia de la custodia de los documentos de las empresas, que arrojaron luz en la construcción del entorno empresarial del pasado. Recordamos, que en nuestro caso la propia documentación “Sovhispán” fue encontrada en 2015, tres años después del trabajo sobre la tesis, dando un impulso y fortaleza a la presente investigación.

El primer período de la empresa, desde 1971-1981, fue dirigido por la parte soviética, enfocada “al desarrollo industrial” de la *joint venture* a través de las inversiones inmobiliarias y financieras, y a la “obtención de beneficios para cubrir los gastos” y modestos dividendos. El segundo período, desde 1981-1991, fue regido por la parte española, orientado a las altas ganancias y reparto de dividendos.

Debido al trasfondo estatal, “Sovhispán” fue solvente y generaba una rentabilidad económica bastante significativa. De la parte soviética, estuvieron involucradas otras empresas públicas del grupo, que proporcionaban altos volúmenes de negocio. El mayor accionista Sovrybflot actuó al mismo tiempo como el mayor cliente, y, probablemente, como el principal acreedor de la sociedad. De la parte española, los bancos-accionistas financiaban la actividad comercial de “Sovhispán”, salvando, además la situación en los retrasos de pagos. Las “externalidades negativas” del soporte estatal se reflejaron en la “insuficiente flexibilidad financiera” de la empresa, resueltas, como ejemplo, en 1979 con la asistencia de los altos cargos de la embajada de la URSS.

Desde sus inicios, el funcionamiento de “Sovhispán” dependía de la actividad económica real y planificada de la Unión Soviética, hasta el “business plan” inicial de la *joint venture* fue calculado a base de las entradas de la flota pesquera y mercante de la URSS a los puertos canarios. Las escalas de los buques fueron dirigidas por la entidad-matriz de Sovrybflot, la sociedad pública del Ministerio de Pesca, que gozaba del apoyo del Estado soviético. Precisamente, los cambios institucionales en la Unión Soviética, relacionados con la liberalización económica y política, disolvieron no solamente el holding de Sovrybflot y otras empresas, sino también el país y sus fronteras. Después de la conversión de la entidad-monopolista en una “Sociedad Anónima” y la

privatización del soporte estatal, acelerado con el proceso de la desintegración de la URSS, se cuestionó la viabilidad de “Sovhispán”. Ni siquiera el control accionarial público español por la parte de Focoex del Ministerio de Comercio Exterior, podría salvar la situación, ya que, recalcamos, desapareció el objetivo fundacional de la actividad económica de Sovrybflot.

No podemos perder de vista la integración de España en 1986 y de las Islas Canarias en 1991 a la Comunidad Económica Europea, donde las políticas comunes del comercio exterior, agricultura y pesca (en nuestro caso), reglas de competencia, difícilmente podrían coexistir con las normas “planificadas” en la empresa mixta.

“Sovhispán” vivió en su época justa, concebida en el momento de mayor apertura de ambos estados, jugando el papel muy importante en su mutuo acercamiento. Se disolvió dentro del marco institucional del comienzo de “los estados pequeños”, cediendo el camino a las políticas liberales y de globalización de finales del siglo XX.

CAPÍTULO 5. EL IMPACTO DE “SOVHISPÁN” EN LAS ISLAS CANARIAS

CAPÍTULO 5. EL IMPACTO DE “SOVHISPÁN” EN LAS ISLAS CANARIAS

5.0. Introducción

El objetivo del presente capítulo es presentar una valoración aproximada del impacto político y económico de la presencia soviética en las Islas Canarias entre 1969-1991, comprobando la 2ª hipótesis planeada de la tesis (vid. H.2): tanto España como la URSS se beneficiaron de la entrada de los buques soviéticos a las Islas Canarias. Trataremos de esbozar, en primer lugar y en líneas muy generales, una estimación cualitativa del funcionamiento de un centro logístico soviético en la Macaronesia, en el territorio ultraperiférico perteneciente a España, dentro del marco de la Guerra Fría y de la división del mundo entre las dos potencias: los EEUU y la Unión Soviética. Tendremos en cuenta, además, la cercanía geográfica de las Islas Canaria a los países del continente africano: Marruecos, Mauritania y los territorios del Sáhara Occidental, que influyeron en el desarrollo de la presencia de los soviéticos en Canarias y fuera de Canarias. Por último, no perderemos de vista las actitudes de España respecto a Gibraltar, siendo el Peñón la causa de la “invitación” de la flota pesquera soviética a recalar en Canarias.

En segundo lugar, esclarecemos la política pública del Instituto Nacional de Industria en los intentos de industrialización de la región, iniciada a partir de 1972 con la adopción del marco jurídico legal del Régimen Económico Fiscal de Canarias. Aquellas acciones buscaban los puntos fuertes de la diversificación de la estructura económica del archipiélago, potenciando, entre otras el desarrollo de la industria pesquera y los servicios de la reparación de los buques. Así, subrayamos la “idoneidad” de la llegada de la flota pesquera soviética desde 1969 y la actividad de “Sovhispán” en el Archipiélago.

El tercer punto a analizar serán algunas magnitudes cuantitativas de la presencia de la Unión Soviética en las Islas Canarias: la llegada de las naves, su tonelaje de registro bruto, el número de los tripulantes que venían al puerto de la Luz y de Santa Cruz al año y el impacto económico que tuvo lugar para la economía local. Además, valoraremos la actividad de los Astilleros Canarios

(Asticán) en relación con la recalada de los numerosos barcos de la flota de la URSS. Por último, mencionaremos “el factor humano” de la presencia de la Unión Soviética: “el fenómeno social” de “Sovhispan”, (consecuencia de la creación directa de los puestos de trabajo) para los empleados de la empresa en Santa Cruz de Tenerife y en Las Palmas. Además, formularemos el supuesto de que la comunidad rusa que reside en las Islas Canarias después de la descomposición de la URSS tuvo sus raíces entre los ex-empleados de Sovrybflot y “Sovhispan”.

Como fuentes primarias, hemos utilizado las *Memorias Comunes* de los puertos y costas, las *Memorias* de la Luz y los de Santa Cruz y las *Memorias* de Asticán. Además, fueron consultados los papeles del INI, los del RGAE y los del ANC. Acudimos también a las fuentes orales, - las entrevistas realizadas a Jerónimo Saavedra Acevedo, presidente del Gobierno de Canarias de 1983-1987 y de 1991-1993, y a Evguéniy Cherkashin, Director soviético de “Sovhispan” en Tenerife.

En calidad de fuentes secundarias, hemos acudido a las publicaciones respecto al estudio de la posición geostratégica de las Islas Canarias durante el Franquismo (Díaz Benítez, Garí, Pecharromán, Martínez Milán, Hernando de Larramendi), sobre el desarrollo económico de las Islas (Miranda Calderín, Millares Cantero, Luxán Meléndez, Martínez Milán, Rodríguez y Rodríguez de Acuña, etc.).

La metodología empleada, conjuntamente con el método histórico, incluirá la presentación de los cuadros estadísticos de elaboración propia sobre las Memorias portuarias editadas y la utilización de las estadísticas históricas a través de la página web de los Puertos del Estado. Para el cálculo de una cifra aproximada de los tripulantes soviéticos arribados a las islas, primero, nos apoyaremos en las estadísticas portuarias oficiales de Santa Cruz de Tenerife entre 1969-1975, cruzando los datos con el informe detallado de “Sovhispan” de 1987, que fijaron la cantidad de buques recalados y la cifra de los marineros. Segundo, en cada año del período indicado, hallaremos el ratio los “tripulantes” por una escala, y, posteriormente, calcularemos un promedio de aquellos ratios. El

promedio encontrado será aplicado a las escalas de los buques soviéticos, esbozando, así, la cuantía aproximada anual de los marinos que desembarcaban en las islas. Del mismo modo, encontraremos un ratio de la relación “escalas al año-gastos de los marineros”, aplicándolo al número de las escalas, con el fin de obtener una magnitud de los gastos anuales de los tripulantes soviéticos.

Las conclusiones cerrarán el último capítulo de esta tesis doctoral. La primera conclusión afirmaría que la presencia soviética en las Islas Canarias pudiese actuar en calidad de la “contrapartida” a la representación norteamericana en España y la adhesión “limitada” de España en la estructura militar de la OTAN. La segunda conclusión llevaría a la “adecuación” política y económica de la presencia de la flota pesquera soviética en el Archipiélago: con los soviéticos, España lograba sus intereses en los terceros países-vecinos, beneficiando, al mismo tiempo, el desarrollo de la región de las Islas Canarias, teniendo un alto valor la conversión del puerto de la Luz en el puerto-líder en descarga de pesca, el volumen de avituallamiento, los ingresos de Asticán y los gastos de la marinería soviética en las tiendas locales.

5.1. Una aproximación cualitativa geopolítica: un puente logístico de la URSS en el Atlántico

Las Islas Canarias, situadas en el Atlántico al Noroeste del África, durante su historia como territorio perteneciente a la corona española, se transformaron de las provincias fronterizas (siglos XIV-XVI), a las bases estratégicas en el siglo XX. Durante la II Guerra Mundial, las Islas Afortunadas se convirtieron en el objeto de la revalorización tanto por la parte de Gran Bretaña, que examinaba Canarias en calidad de la alternativa a Gibraltar (en caso de su ocupación por los españoles o alemanes), como por parte del III Reich, que llegó a planificar el establecimiento de una base naval en estos territorios⁸⁷⁸.

Después de la II Guerra Mundial, el Archipiélago Canario, conjuntamente con Azores y Casablanca, se encontró dentro los planes de los Estados Unidos de América en la “defensa del

⁸⁷⁸DÍAZ BENÍTEZ (2005); DÍAZ BENÍTEZ (2002), pp.349-364; DÍAZ BENÍTEZ, (2004), pp. 93-108.

Hemisferio Occidental”, en caso de la previsión de la “posible agresión soviética” a Europa⁸⁷⁹. En la región, los Estados Unidos, en su nuevo papel de potencia hegemónica, necesitaban una serie de bases desde las que podían ejercer su papel⁸⁸⁰. Las bases en el Atlántico Oriental fueron instaladas en Marruecos (1950)⁸⁸¹, Azores (1951)⁸⁸² y en el territorio de la España peninsular en el marco de los Pactos de Madrid de 1953 (las bases aéreas de Morón, de Zaragoza, de Torrejón de Ardoz y la base naval en Rota)⁸⁸³. Dos repercusiones tuvieron lugar con la firma de los pactos de Madrid de 1953: 1) las Islas Canarias se quedaron exentas del establecimiento de las bases norteamericanas⁸⁸⁴; 2) la ayuda económica de los Estados Unidos no llenaba las expectativas españolas y limitaba su soberanía, lo que se tradujo en los intentos posteriores por parte española de “paliar las consecuencias”⁸⁸⁵.

Los Tratados de Madrid con los EEUU 1953 fueron considerados por los políticos españoles como la “salida del aislamiento internacional”. Coincidieron con la muerte de Stalin y el comienzo del “deshielo”, que abría el camino de la integración de España en la ONU. Con la protesta de la Unión Soviética, España fue reconocida por esta organización conjuntamente con otros 18 países como Albania, Austria, Italia, Bulgaria, Hungría, Rumanía, etc. Igualmente, en los años cincuenta España se hizo miembro de otras instituciones: la Organización de Agricultura y Alimentación, la Organización Mundial de la Salud, La Organización Internacional del Trabajo, el Fondo Monetario Internacional, etc.

⁸⁷⁹ DÍAZ BENÍTEZ, J. J. (2005), pp. 484-485; DÍAZ BENÍTEZ, J.J. (2013), pp.321-338.

⁸⁸⁰COOLEY (2008).

⁸⁸¹FISAS ARMENGOL (1982), pp. 19-45.

⁸⁸²ANDRADE (1999), pp.447-456; ANDRADE (2002), pp. 361-382; ANDRADE (2011), p. 23-33; ANDRADE (2011), pp. 23-33.

⁸⁸³GIL PICHARROMÁN (2008), p.107-110; PIÑEIRO ÁLVAREZ (2006), pp. 175-181.

⁸⁸⁴ Como la consecuencia de la colaboración hispano-norteamericana, en el sur de la Isla de Gran Canaria en 1959 fue establecida una estación de NASA (National Aeronautics and Space Administration) con los fines científicos y no militares. Además, se añade de la estación hidrofónica, construida en 1963 en la Palma y su cierre en 1974. Véase: DÍAZ BENÍTEZ, J.J. (2013), pp.330-333.

⁸⁸⁵ VIÑAS (2003); DÍAZ BENÍTEZ (2013), pp.321-338; GIL PICHARROMÁN (2008), pp.108-109; PIÑEIRO ÁLVAREZ (2006), pp. 75-181.

Los quince años posteriores de la II Guerra Mundial estuvieron marcados por el “despertar” de los nuevos países asiáticos y africanos: Filipinas (1946), la India y Pakistán (1947), Ceilán (1948), Indonesia (1949), Túnez y Marruecos (1956), Ghana (1957), Guinea Conakry (1958). Con el fin de acelerar el proceso de descolonización, fue adoptada la resolución 1514, conocida como la Declaración sobre la Concesión de la independencia a los países y pueblos coloniales. El documento, aprobado por la Asamblea General de las Naciones Unidas en diciembre de 1960, supuso el reconocimiento de los derechos humanos, el derecho de la libre determinación de los pueblos, impulsando, así, el movimiento nacionalista-anticolonialista⁸⁸⁶. Entre 1960-1990, 44 países obtuvieron la independencia, quedando 17 territorios bajo la autoridad del Comité de Descolonización de las Naciones Unidas⁸⁸⁷.

España, desde su ingreso en la ONU como miembro del pleno derecho y por tanto sujeta a las obligaciones de aquella organización, tuvo desde entonces la cuestión de descolonizar sus territorios no-autónomos, situados alejados geográficamente del territorio nacional⁸⁸⁸. La diplomacia española de Franco inicialmente se unió con la posición de Portugal, pasando sus territorios coloniales (Sidi Ifni, Sáhara Occidental, Guinea Ecuatorial, el último, anteriormente con el nombre Fernando Poo y Río Muni) al rango de “provincias”, igualándolos, de la misma manera, con los territorios de ultramar nacionales de Ceuta, Melilla, y de las Islas Canarias. Aquello trajo muchos problemas con la comunidad internacional, además de la aparición de las Islas Canarias en los expedientes de la ONU en 1960 como territorios coloniales⁸⁸⁹.

Los países y territorios africanos cercanos a Canarias obtuvieron su independencia a inicios de los años sesenta: es el caso de Mauritania (1960), Argelia (1962), Guinea Ecuatorial (1968), Sidi Ifni (su cesión a Marruecos se produjo en 1969)⁸⁹⁰. El caso del Sáhara Occidental, sin embargo, todavía

⁸⁸⁶ MARTÍNEZ CARRERAS (1995), pp. 79-99.

⁸⁸⁷ *Ibid*, pp.94, 98-99.

⁸⁸⁸ VILAR, J. (2005), pp. 129-158; MARTÍNEZ MILÁN (1991), pp.191-200; MARTÍNEZ MILÁN (2007), pp. 365-383.

⁸⁸⁹ GARÍ (2013), pp. 263-280; MARTÍNEZ MILÁN (1991), p. 193.

⁸⁹⁰ GIL PICHARROMÁN (2008), pp. 237-239.

está por resolver de modo definitivo. Después de su inclusión por la ONU en la lista de los territorios por descolonizar, en 1975, tras la firma de los Tratados en Madrid de 1975 entre España, Marruecos y Mauritania, se convirtió desde 1976 en la zona de conflicto armado entre Marruecos y la República Árabe Saharaui Democrática (RASD). España tuvo que abandonar el Sáhara Occidental con “más pena que gloria”, donde su autodeterminación y la independencia están lejos de vislumbrarse”⁸⁹¹. Precisamente, el breve esbozo del estatus político de los países del África Occidental adquiere importancia no solamente por sus lazos “coloniales” del pasado con España y la cercanía geográfica de Canarias, sino también por la alta productividad de pescado en sus caladeros, lo que originó los intereses tanto de su ex-metrópoli, como de otros estados, incluso la URSS (véase el apartado 2.2.3 y el cuadro 2.5).

Otro ángulo geoestratégico, aparte de los caladeros del África Occidental que determinó la presencia de los soviéticos en las Islas Canarias fue la relación de España con el Reino Unido respecto a Gibraltar, un viejo contencioso desde 1713. Por petición del Ministro de Asuntos Exteriores Castiella el problema de Gibraltar fue incluido a la agenda de la ONU en 1960 respecto a su descolonización⁸⁹². En 1965, el Comité de Descolonización dictó la resolución 2070 (XX), para que España y el Reino Unido comenzaran las negociaciones sobre la colonia británica. Las negociaciones derivaron en tensiones, que llevaron al Gobierno español al anuncio de zona de exclusión aérea sobre su territorio para los aviones que se dirigían a Gibraltar, mientras que Gran Bretaña contestó en 1967 con la organización del referéndum de la población gibraltareña en relación a su incorporación a España. En 1969, Gibraltar quedó bajo el amparo de la Constitución británica, con la consideración de territorio británico de ultramar. España respondió con el “asfíxio económico” del Peñón. Cierre de los accesos por tierra a la colonia británica⁸⁹³, que se vio acompañada con el acercamiento a la URSS y la firma del Convenio Marítimo entre España y la

⁸⁹¹MARTÍNEZ MILÁN (1991), p. 193; MARTÍNEZ CARRERAS (1995), pp.94, 98-99; HERNANDO DE LARRAMENDI, PLANET (2007), pp.343-361; ALGUERÓ CUERVO (2006).

⁸⁹²GIL PICHARROMÁN (2008), pp. 239-240; LABARTA RODRÍGUEZ-MARÍBONA, C. (2005), pp. 85-104.

⁸⁹³ GIL PICHARROMÁN, J. (2008), Ibid.

Unión Soviética. Precisamente, desde 1967-1969, una de las flotas pesqueras más grandes del mundo, la soviética, dejó de abastecerse en Gibraltar, y fue invitada a recibir los servicios y aprovisionamientos en los puertos españoles y, concretamente, en las Islas Canarias (véase el apartado 3.1.3). Aunque las colisiones políticas no afectaron al comercio bilateral hispano-británico, según los datos disponibles para los investigadores, el boicot económico por parte de España tuvo graves repercusiones sobre la situación de los gibraltareños⁸⁹⁴, con el “valor añadido” negativo de la retirada de Gibraltar de la flota pesquera y mercante de la Unión Soviética.

Realizando un pequeño balance, podríamos subrayar que la presencia de los soviéticos en las Islas Canarias fue condicionada, paradójicamente, por los intereses del gobierno español, que buscaba “desnivelar” la “cesión de la soberanía” a los Estados Unidos, producidos por la firma de los Pactos de Madrid en 1953, obteniendo además el “apalancamiento del asfixio económico” para Gibraltar. La presencia de los soviéticos, articulada por la llegada de la flota y el funcionamiento de la empresa mixta “Sovhispan” quedaría en perfecta consonancia con los planes del desarrollo económico-industrial para el Archipiélago Canario.

5.2. La política de desarrollo regional de las Islas Canarias

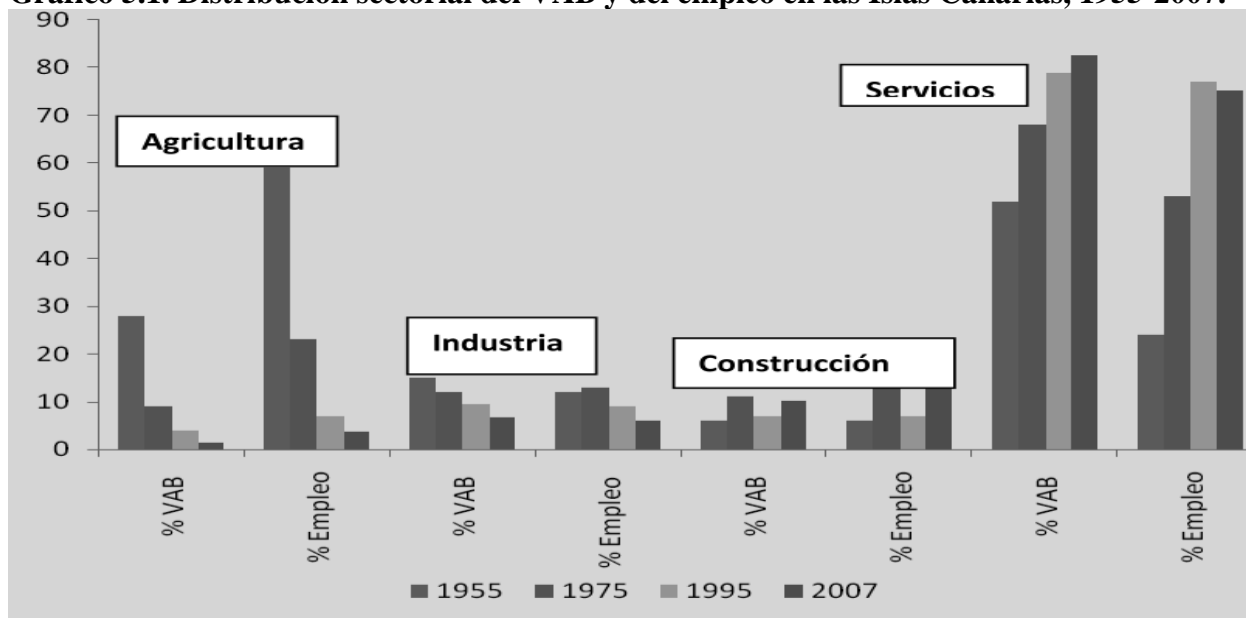
La presencia de los intereses soviéticos en las Islas Canarias, desde finales de los sesenta hasta el inicio de los noventa, coincidió con el período de “las mayores, más rápidas y más profundas transformaciones que Canarias haya conocido jamás”. Durante la segunda mitad del siglo XX, la economía de las islas, como la nacional, sufrió un cambio radical de su estructura productiva: la terciarización, articulada por el desarrollo turístico, la construcción y los transportes⁸⁹⁵ (gráfico 5.1). Unas de las repercusiones más importantes de los cambios estructurales producidos fue una convergencia de la renta regional per cápita respecto a la media española el año 2000, la renta per

⁸⁹⁴ LABARTA RODRÍGUEZ-MARÍBONA (2005), p. 98.

⁸⁹⁵ MILLARES CANTERO *et al* (2011), pp. 487-489; LUXÁN MELÉNDEZ, S. y BERGASA PERDOMO, O. (2011), pp. 547-592.

cápita en las Islas Canarias llegó, aproximadamente, al 85% de la media nacional, cuando representaba el 74% en los años sesenta⁸⁹⁶.

Gráfico 5.1. Distribución sectorial del VAB y del empleo en las Islas Canarias, 1955-2007.



Fuente: LUXÁN MELÉNDEZ y BERGASA PERDOMO (2011), p. 551.

5.2.1. El entorno económico-industrial de las Islas Canarias en el momento de la llegada de los soviéticos

La lejanía geográfica del mercado nacional y el europeo, la fragmentación del Archipiélago en siete islas, la falta de los recursos naturales, hídricos y del subsuelo, condicionaron “las dificultades objetivas” para que Canarias sufriera los problemas del subdesarrollo⁸⁹⁷.

La Autoridad Central por su parte, debería establecer un marco institucional que suavizara las “realidades de la lejanía” a través de la mejora del transporte, la infraestructura portuaria y los impositivos fiscales. Precisamente, la Ley de los Puertos Francos promulgada en 1852, la posterior

⁸⁹⁶ Sin embargo, hasta la actualidad la Comunidad Autónoma de Canarias, conjuntamente con las CCAA de Extremadura y Andalucía, son las regiones más pobres de España. Véase: TORTELLA (1994), p.375; MACÍAS HERNÁNDEZ (2010), pp. 225-259.

⁸⁹⁷BERGASA PERDOMO y GONZÁLEZ VIÉITEZ (1969); LUXÁN MELÉNDEZ y BERGASA PERDOMO (2011), pp. 550-553.

Ley de Reforma de los Puertos Francos en 1900, transformado en Régimen Económico y Fiscal de Canarias en 1972, adoptado durante el segundo franquismo, contemplaban la intensificación del comercio entre el territorio peninsular con las Islas, y, en el caso del siglo XX, la facilitación de la inversión nacional y la extranjera⁸⁹⁸.

Luxán Meléndez subrayó, que “a lo largo de la historia contemporánea de Canarias, ha estado presente la “ideología industrializadora”, que propugnaba llevar a la práctica proyectos de industrialización para las Islas con el fin de recortar el atraso⁸⁹⁹, aunque la realidad canaria pueda ser definida como economía terciaria sin proceso industrializador previo (gráfico 5.1).

Recordemos que, entre 1959-1973, las tasas de variación del PIB de Canarias alcanzaban un 7,9% en pesetas deflactadas, y, deduciendo el crecimiento de la población del 2,63%, esbozaron un incremento neto de 5,27% anual⁹⁰⁰. Aquella brillante *performance* de la economía insular fue la consecuencia de la larga onda del “crecimiento dorado de la economía occidental”, finalizada con la crisis del petróleo 1973 por un lado, y, probablemente, la política del desarrollismo y la implementación de los Planes del Desarrollo industrial por el otro. Según Luxán Meléndez,

una serie de analistas del Archipiélago (Rodríguez y Rodríguez de Acuña, Bergasa, Hardisson⁹⁰¹) consideraron inoperantes y de muy poca utilidad las propuestas para Canarias de la planificación indicativa 1964-1967, 1968-1971, 1972-1975, ya que fue poco incisiva, lenta e incompleta... no se produjo ningún efecto apreciable, pese a la aplicación de las medidas legislativas... la inexistencia en el Primer Plan de inversión directa a la actividad industrial”⁹⁰².

La favorable coyuntura económica internacional fue bien aprovechada y dirigida por el Estado y “desde arriba” según las palabras de Gerschenkron para reducir en un breve lapso de tiempo el atraso económico español respecto a los países occidentales más desarrollados. La aplicación de los Planes del Desarrollo produjo unas repercusiones muy significativas para la economía

⁸⁹⁸ LUXÁN MELÉNDEZ (coord.) (2004).

⁸⁹⁹ LUXÁN MELÉNDEZ y BERGASA PERDOMO (2011), p. 587; GERSCHENKRON (1968), pp. 141-165.

⁹⁰⁰ RIVERO CEBALLOS (Ed.). (2000), p. 90.

⁹⁰¹ LUXÁN MELÉNDEZ y BERGASA PERDOMO (2011), 559-560.

⁹⁰² RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE ACUÑA (1978) pp. 54-63; RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE ACUÑA, F. (2004); BERGASA PERDOMO (1978), pp. 64-69; HARDISSON (1979), pp. 45-59.

nacional. El sector manufacturero en todas las provincias españolas creció por encima del 7%, unas cifras jamás alcanzadas en la historia del país. Sin embargo, las disparidades regionales no fueron eliminadas ni tampoco equilibradas, debido a la diferente dotación de los recursos geoclimáticos y la previa condición industrial. En 1974 los índices más altos de la producción manufacturera, (con la media del país de 288,90) fueron registrados en Navarra (384,98), Asturias (349,96) y Madrid (320), ya que anteriormente gozaron de un grado del desarrollo industrial más avanzado. El considerable crecimiento del producto manufacturero se notó en Castilla-La Mancha (331,88) y Castilla y León (320,52), acelerado por la difusión de la industrialización desde Vascongadas y Madrid. Finalmente, las Islas Canarias (220,7), y, sobre todo, las Baleares (209,60) sufrieron un descenso relativo del tamaño de las manufacturas, debido a la expansión del turismo⁹⁰³.

Como los outputs de las políticas estatales para el desarrollo regional, las estadísticas canarias aportan los datos del incremento del PIB del sector secundario en el Archipiélago entre 1964-1973, debido al subsector de la construcción, articulado en la edificación y obras públicas. El PIB del sector secundario en las Islas Orientales registró un crecimiento acumulativo en 4 veces, y el de las Occidentales en 2,78 veces⁹⁰⁴.

En los inicios de los setenta, conjuntamente con los Planes del Desarrollo, la Autoridad central intentó promover el desarrollo regional a través de la constitución de las SODI-Sociedades de Desarrollo Industrial- en las regiones más atrasadas del país: en Galicia (1972, Sodiga), Andalucía (1976, Sodian), Canarias (1976, Sodican⁹⁰⁵), Extremadura (1977, Sodiex), Castilla la Mancha (1981, Sodicaman), Castila y León (1981, Sodical) y Aragón (1983, Sodiari)⁹⁰⁶. Según Sánchez

⁹⁰³ LLOPIS AGELÁN, E., FERNÁNDEZ SÁNCHEZ (1998), pp. 113-145.

⁹⁰⁴ MILLARES CANTERO *et al.* (2011), pp.498-499.

⁹⁰⁵ «BOE. Real Decreto 3030/1976, de 10 de diciembre, por el que se crea la Sociedad de Desarrollo Industrial en Canarias (SODICAN)». Núm.11, 13 de enero de 1977.

⁹⁰⁶ ESTEBAN ALONSO (1985); LÓPEZ-PINTOR RUIZ (1981), pp.241-261.

Carrera, en España la empresa pública no cumplió el objetivo de la corrección de los desequilibrios regionales, ya que la inversión tendió a concentrarse en las áreas ya desarrolladas⁹⁰⁷.

La presencia soviética en las Islas Canarias podría examinarse como uno de los hechos de las inversiones extranjeras directas en España. Sin embargo, el volumen de las inversiones extranjeras directas a nivel nacional recobró su impulso a partir de los 1980⁹⁰⁸, y, sobre todo, después de la adhesión de España en la Comunidad Económica Europea⁹⁰⁹, siendo los principales inversores extranjeros desde la época de Franco las empresas estadounidenses, suizas, francesas e inglesas⁹¹⁰.

A pesar de que la economía del Archipiélago Canario demostró, al final, “el crecimiento y desarrollo sostenible sin industrialización” (gráfico 5.1), a finales de los 1960-inicios de los 1970, surgió el interés tanto público como privado, nacional y extranjero, por la impulsión de la economía canaria a través del desarrollo del sector secundario. En relación con esto, se llevaron a cabo varias investigaciones respecto al desarrollo de la industria y el fortalecimiento de las existentes. En los planes y estudios realizados se prestó especial atención a los problemas de la pesca y sus actividades derivadas – las reparaciones de buques y las explotaciones de frigoríficos– teniendo en consideración que los puertos de Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Arrecife en 1969 serían declarados Zonas de Preferente Localización Industrial⁹¹¹.

En febrero de 1967, la consultora “Bobrowski and Partners” participó en el concurso “La industrialización de la Provincia de Las Palmas”. En junio de 1967 los profesionales de la consultora visitaron Las Palmas, y en febrero de 1968 el informe, patrocinado por el Colegio de Ingenieros Industriales y el Cabildo Insular de Gran Canaria, salió a luz⁹¹², ajustado para el Segundo Plan del desarrollo de Canarias. Cabe matizar, que el análisis de las posibilidades del desarrollo industrial de Canarias fue comparado con otros “estados del grupo”, pequeños por su

⁹⁰⁷SÁNCHEZ CARRERA (2009), pp.1-27.

⁹⁰⁸DÍAZ VÁZQUEZ (2001).

⁹⁰⁹ORTEGA (1992); DELOITTE (2014).

⁹¹⁰TASCÓN (2002), pp.5-35.

⁹¹¹«BOE. PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (1969). Decreto 484/1969 de 27 de marzo sobre declaración de «Zonas de Preferente Localización Industrial en las Islas Canarias», pp. 4663-4664.

⁹¹²BOBROWSKI (1968). Preámbulo.

dimensión geográfica: Puerto Rico, Hong Kong, Bermudas, República de Irlanda, Irlanda del Norte, y, finalmente, Gran Bretaña⁹¹³. Las recomendaciones se centraban en la reducción de la presión fiscal y el incentivo del INI para el fomento de industrias. Fueron nombradas 17 direcciones del desarrollo del sector secundario, y entre ellas el “equipo de refrigeración” (8), la “conserva de pescado” (13), y las “reparaciones de buques-dique seco” (17)⁹¹⁴.

Mencionamos igualmente el estudio de la Compañía para el Desarrollo de Canarias (Comdeca)⁹¹⁵ del Centro de Investigación Económica y Social de la Caja Insular de Ahorros de Gran Canaria (Cies), realizado en 1973⁹¹⁶. La investigación de Comdeca ampliamente se apoyó en el informe “Industrialization in the Canary Islands”, realizado por la empresa japonesa “Mitsui Consultants” presentado en diciembre de 1971⁹¹⁷. Precisamente, Mitsui, igual que la consultoría Bobrowski, realizó las comparaciones de Canarias con otros micro-estados como Ceilán, Hong-Kong, Puerto Rico, Singapur, Taiwán⁹¹⁸, además de Nigeria⁹¹⁹. El análisis de las propuestas de Comdeca-Cies esbozó varios puntos: 1). El turismo y los servicios representaron las partidas más importantes para la economía regional, aunque el sector industrial mostró un crecimiento. En valores de producción, la refinería de Cepsa ocupaba el primer lugar, el segundo-la construcción, el tercero-la elaboración del tabaco y el cuarto-la industrialización de los productos del mar, provenientes de las aguas de los caladeros del África Occidental⁹²⁰. 2). Las industrias con mayores posibilidades de crecimiento eran: conserva de mariscos y pescado, astilleros de construcción y reparación de barcos, especialmente pesqueros, ensamblaje de receptores de radio y televisión, conservas

⁹¹³ BOBROWSKI (1968), pp. 14-60.

⁹¹⁴ *Ibid*, pp. 101-103.

⁹¹⁵ La Comdeca, fue constituida en 1972, por el acuerdo del Consejo Directivo de la Caja Insular el 29 de febrero de 1972, siendo las entidades participantes la Caja Insular de Ahorros (20%); Acueductos Canarios (Acasa), el 45%; Constructor Insular, Coinsa (30%), y, finalmente, Promociones Turísticas Canarias (Protucasa, 5%). El objetivo principal de la Sociedad fue la canalización de la financiación para las empresas industriales canarias y la proporción de todo tipo de asesoramiento. Véase: CAJA INSULAR DE AHORROS DE GRAN CANARIA (1973), pp. 20-24.

⁹¹⁶ COMDECA (1973).

⁹¹⁷ *Ibid*, p.285.

⁹¹⁸ *Ibid*, p. 284. Clima de las inversiones en diversos países en vistas de la atracción del capital extranjero, año 1969.

⁹¹⁹ El descubrimiento de la dotación de los recurso-el petróleo en Nigeria en los 1960, más la dotación del país de la mano de obra abundante, siendo el estado más poblado de África, condicionaron la inclusión del país en la lista para el estudio de las inversiones.

⁹²⁰ *Ibid*, p. 268.

vegetales, mariscos y pescados congelados, tabaco, industria del frío (especialmente para barcos pesqueros, industrias del papel, industrias cárnicas, redes de pesca⁹²¹. 3). El objetivo global para la pesca marítima fue la obtención de una mayor rentabilidad que permitiese competir con las flotas extranjeras. Para ello, las estrategias recomendadas fueron “el establecimiento de acuerdos con los países vecinos y flotas extranjeras”; capitalización de la flota pesquera, su dotación con las últimas técnicas, potenciamiento de los puertos pesqueros e intensificación en las investigaciones pesqueras aplicadas⁹²².

Por último, La Junta Económica Interprovincial de Canarias, con el fin de “absorber los desequilibrios” de los sectores primario y secundario, y en aplicación de la Ley 30/1972 de 22 de Julio sobre el REF, conjuntamente con la Comisaría del Plan de Desarrollo, el Instituto Nacional de Industria y la OCDE proporcionaron el “Estudio sobre la industrialización de la región Canaria”, en noviembre de 1973, para la implantación del III Plan Industrial⁹²³. El estudio de la Junta Interprovincial, igualmente, se basó en el informe elaborado por Mitsui⁹²⁴, y en los asuntos relacionados con pesca, la investigación del Profesor García Cabrera, Oceanógrafo Director del Laboratorio de Oceanografía en Canarias⁹²⁵. Según la opinión de La Junta Económica, unas 21 industrias poseían el potencial del desarrollo, incluso: industrias derivadas de la pesca (conservas y congelación), de las capturas pesqueras locales con la exportación a países europeos y africanos (14); reparación naval, ampliación y concentración de los varaderos existentes y construcción de diques secos para navíos de alto porte (16); construcción de embarcaciones deportivas y barcos pequeños para la pesca artesana⁹²⁶.

⁹²¹ *Ibid*, p. 270.

⁹²² *Ibid*, pp. 256-257.

⁹²³ JUNTA ECONÓMICA PROVINCIAL DE CANARIAS (1973). *Estudio sobre industrialización de la región canaria. Análisis de la estructura industrial*.

⁹²⁴ *Ibid*, p. 529-534.

⁹²⁵ GARCÍA CABRERA (1970).

⁹²⁶ JUNTA ECONÓMICA PROVINCIAL DE CANARIAS (1973), pp.525-528.

Podríamos hablar de la implementación *tardía* de los Planes del Desarrollo en Las Islas Canarias, ya que la actuación tangible del Instituto Nacional de Industria comenzó con el Segundo Plan en 1969, relacionado con el sector eléctrico⁹²⁷.

El siguiente paso más importante de la contribución pública en el desarrollo regional en Canarias se llevó a cabo con la creación de los Astilleros Canarios (Astican) en 1972 en el puerto de la Luz y Las Palmas y la empresa de reparaciones navales de Tenerife Diques del Atlántico (Diatlansa) en 1978⁹²⁸, una respuesta a las necesidades objetivas de finales de los 1960. Precisamente, el informe de la Junta Interprovincial subrayó la carencia de los astilleros en los puertos de Las Palmas y de Tenerife⁹²⁹, a pesar de la existencia de los varaderos y talleres de reparación de la maquinaria naval. En el puerto de la Luz y de Las Palmas, existían los varaderos de la compañía Asvasa⁹³⁰, ubicados en la calle Juan Rejón, en el muelle de Santa Catalina, de Cory Brothers y otros. En Santa Cruz de Tenerife, la industria de reparación naval “se había mantenido hasta hacía unos años en un plano muy secundario”. El puerto de Santa Cruz no disponía ni de diques secos ni de diques flotantes hasta la aparición reciente de los varaderos de Nuvasa⁹³¹, situado en la zona Norte de la Dársena Comercial⁹³².

El capital social de Astican se fijó en 500 millones de pesetas, representado por la participación pública de la Administración central a través del Instituto Nacional de Industria (50%) y el capital público-privado insular, constituido por la Caja Insular de Ahorros (20%) y la Compañía para el Desarrollo de Canarias (Comdeca, 30%)⁹³³. La tenencia accionarial del INI comenzó a ampliarse desde 1978, llegando, al momento final antes de su privatización al 90,72% (gráfico 5.2). Con la

⁹²⁷ UNELCO, (Union Electric Company), fue nacionalizada por INI en 1969. Véase: UNELCO (1984); CABRERA ARMAS, HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, RAMOS REAL (2008).

⁹²⁸ JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J. (2003).

⁹²⁹ De otra manera llamados puertos de Gran Canaria, que comprenden los puertos de Arrecife en Lanzarote, puerto del Rosario y Gran Tarajal en Fuerteventura, la Luz y Las Palmas, más Arinaga en Gran Canaria. Los puertos de Tenerife incluyen los de Santa Cruz de La Palma, San Sebastián de la Gomera y la Estaca en la isla de El Hierro. Véase: JUNTA ECONÓMICA PROVINCIAL DE CANARIAS (1973), p.64.

⁹³⁰ Asvasa, empresa-filial de Bazan, E.N. de Construcciones Navales Militares, S.A., fundada en 1942 por el Instituto Nacional de Industria. Véase: LARUELO RUEDA (2005).

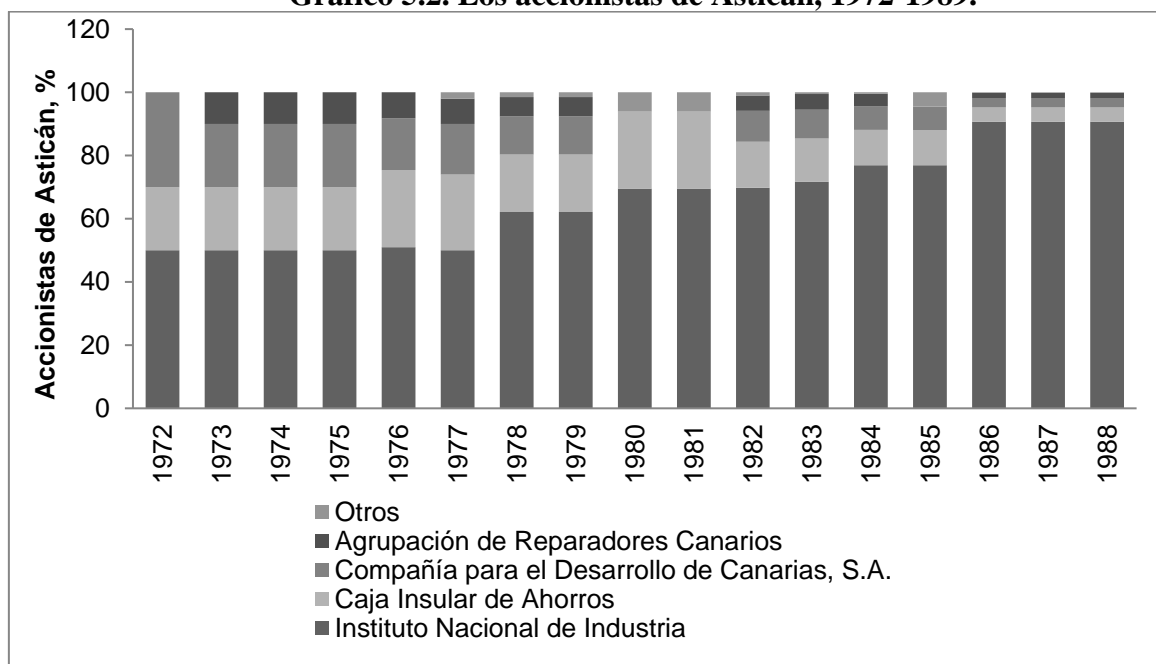
⁹³¹ Nuvasa, empresa-filial de Bazan, E.N. de Construcciones Navales Militares, S.A., fundada en 1942 por el Instituto Nacional de Industria. Véase: LARUELO RUEDA (2005).

⁹³² JUNTA ECONÓMICA PROVINCIAL DE CANARIAS (1973), pp.483-484.

⁹³³ CAJA INSULAR DE AHORROS DE GRAN CANARIA (1972), pp. 20-22.

instalación del Syncrolift (sistema para la puesta a flote de buques) en 1974 Asticán comenzó las reparaciones de los barcos, con encargo previo de los activos industriales y comerciales de Asvasa⁹³⁴.

Gráfico 5.2. Los accionistas de Asticán, 1972-1989.



Fuente: ASTICÁN (1972-1989). Elaboración propia.

Así, el inicio de la presencia de los *intereses soviéticos*, plasmados en la llegada de la flota pesquera de la URSS a las Islas Canarias a partir de 1967-1969 y la implantación de la empresa mixta “Sovhispan”, se correspondió con los *intereses españoles internacionales*, dirigidos a la equiparación de la dependencia de los Estados Unidos y la resolución del problema de Gibraltar, además también encajó con los planes del desarrollo industrial del Archipiélago. La firma de Convenio Marítimo entre España y la URSS en 1967 y su ampliación de 1969, coincidió con el Primer (1964-1967) y Segundo (1968-1971) Planes industriales. Las evaluaciones de los expertos nacionales y extranjeros de los puntos de crecimiento de las islas, relacionadas con la industria pesquera y constitución de los astilleros, capaces de ofrecer servicios de reparaciones a las flotas de gran tonelaje de registro bruto, esencialmente foráneas, crearon las condiciones favorables. Y,

⁹³⁴ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (2003), p. 166.

finalmente, la modificación de la legislación de la Ley de los Puertos Francos al Régimen Especial Fiscal, para atraer las inversiones extranjeras. La visita del Ministro de pesca de la Unión Ishkov a Santa Cruz de Tenerife y a Las Palmas de Gran Canaria en septiembre de 1973 podría ser considerada como la prueba de la colaboración económica a largo plazo, a pesar de la inexistencia, recalcamos, de relaciones diplomáticas entre España y la URSS.

5.2.2. La internacionalización de la pesca en el Atlántico Centro-Oriental

En el presente sub-epígrafe esclareceremos el problema de la pesca en el cambiado marco institucional por la independencia de los países costeros. Esbozaremos así, esquemáticamente, las relaciones de España con Sahara Occidental, Marruecos y Mauritania, plasmadas en las inversiones de la Administración Central en la industria pesquera de aquellos países. Las inversiones del INI, enunciadas en las empresas mixtas hispano-mauritana (Imapec), e hispano-marroquí (Maropeche), fueron realizadas con el objetivo de asegurar la actividad pesquera de la flota española y la canaria en las aguas de los nuevos estados independientes, siendo la empresa Ipasa, un antecedente del mantenimiento del control colonial de España en el Sahara Occidental. Por último, explicaremos la internacionalización del banco pesquero del Atlántico Centro-Oriental y la llegada de las flotas extranjeras (la soviética entre ellas) a los puertos canarios.

La posición geográfica del Archipiélago Canario, situado en el noroeste del África, entre las coordenadas 27° 37' y 29° 25' de latitud norte y 13° 20' y 18° 10' de longitud oeste, se encuentra en un cruce de las aguas frías de la plataforma africana y de las aguas mediterráneas en una profundidad de 500 metros y, debajo de los 700 metros de las aguas típicamente noratlánticas. Las características mencionadas de las aguas proporcionan una gran diversidad de la fauna pesquera. Sin embargo, el alcance de aquella riqueza se vio obstaculizado por dos causas: la existencia de los peces a una profundidad de más de 200 metros y lo accidentado de los fondos de las islas, la

carencia de las plataformas entre ellas, lo que hizo imposible la pesca de arrastre, tan normal en otros mares⁹³⁵.

Desde hace siglos, el cercano banco pesquero sahariano ofrecía más oportunidades para la pesca isleña y española, tanto durante el período colonial en el Sáhara Occidental 1885-1975⁹³⁶ como del post colonial. Del mismo modo, la flota española-canaria ejercía las actividades pesqueras en las aguas marroquíes y mauritanas.

Durante la expansión del capitalismo y el reparto colonial de los territorios, la proximidad geográfica de España al continente africano, se culminó con el establecimiento del protectorado español sobre la región del Sahara Occidental desde 1885⁹³⁷. Hasta 1933, sin embargo, no se produjo la ocupación efectiva del territorio, debido, por un lado, al reducido interés de las autoridades españolas respecto a la región, que se consideraba por aquel entonces de escaso valor económico, (sin conocer los europeos las riquezas del subsuelo – los fosfatos), e, igualmente, los insuficientes recursos económicos para la colonización⁹³⁸.

En el período comprendido entre 1886-1900, se llevaron a cabo las negociaciones entre el gobierno francés y el español sobre la delimitación de las fronteras. La redacción final del Convenio hispano-francés sobre delimitación del Río Oro y Guinea, reflejaba la política de España respecto al territorio, enfocada a la pesca: la explotación del caladero sahariano mediante la posición de determinados puntos en la costa⁹³⁹.

Con el inicio de la guerra civil española, se produjo la reorganización político-militar de los territorios de Sidi Ifni, Zona del Sur protectorado de Marruecos y Sahara Occidental, a través de la unión de la acción política y militar, creando la “Inspección de los territorios de la costa atlántica”. La reunificación de los territorios fue acompañada por un mayor establecimiento de los puestos militares y las correspondientes inversiones en infraestructuras. Entre 1935-1945, los

⁹³⁵ GARCÍA CABRERA (1970), pp. 9-10.

⁹³⁶ MARTÍNEZ MILÁN, J. (2010), pp. 91-120.

⁹³⁷ ALGUERÓ CUERVO (2006), pp. 39-56

⁹³⁸ MARTÍNEZ MILÁN, J. (2007), p. 369; ALGUERÓ CUERVO, J.I. (2006), pp. 54-55.

⁹³⁹ MARTÍNEZ MILÁN (2007), p. 371.

presupuestos para el Sahara se multiplicaron por 8,7 en términos monetarios, debido a la revalorización geo-estratégica de los territorios durante la II Guerra Mundial y fortalecimiento de la mayor presencia colonial española en el continente africano⁹⁴⁰.

En este sentido, entendemos la creación de la entidad Ipasa, Industrias Pesqueras Africanas, establecida en 1946 como “antecedente” de las inversiones del INI en la región, con el mayor objetivo “político” de mantener el control colonial español a través de la presencia en el Sahara Occidental. Aparte del control, la empresa intentó alcanzar el objetivo “social”, relacionado con el incremento del nivel de vida de la población indígena y la mejora, además, del abastecimiento nacional de los productos de pesca. Por último, el carácter “económico” de Ipasa se enfocó en el aprovechamiento más eficaz del caladero, instalando las factorías de transformación del pescado en Villa Cisneros y la Güera⁹⁴¹. El capital social de la empresa se fijó en 30 millones de pesetas distribuido entre el INI (7%), Elcano⁹⁴² (53%) y el capital privado (40%). A pesar de ello, la actividad económica de Ipasa, no fue rentable por las siguientes razones: la falta de infraestructuras portuarias en Villa Cisneros, la ausencia de una flota propia y la dificultad de abastecer el mercado peninsular, lo que condujo a la disolución de la entidad entre 1958-1964⁹⁴³.

La descolonización española del Sahara Occidental y el estallido en 1976 del conflicto bélico en aguas próximas a Canarias, perjudicó la actividad de los pescadores artesanales canarios y gaditanos, dejando tanto las negociaciones oficiales de España con los países vecinos-Marruecos y Mauritania, como acuerdos privados entre empresarios⁹⁴⁴. Posteriormente, la irregularidad del conflicto trajo consigo acciones de apresamientos y ametrallamientos de los pescadores españoles en aguas del caladero saharo-mauritano, sobre todo entre 1977-1987, según la información obtenida de los documentos desclasificados de la Inteligencia Naval española⁹⁴⁵.

⁹⁴⁰ *Ibid*, pp.373-375.

⁹⁴¹ MARTÍNEZ MILÁN (2014)^a, p. 111.

⁹⁴² E.N. Elcano de la Marina Mercante, la entidad constituida por el INI en 1942. Véase: LARUELO RUEDA (2005).

⁹⁴³ *Ibid*, pp. 123, 134.

⁹⁴⁴HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ y PLANET (2007), pp.351-353; HERNANDO DE LARRAMENDI MARTINEZ (2010), pp. 1-10.

⁹⁴⁵ MARTÍNEZ MILÁN, J. (22/01/2012)

Una de las primeras consecuencias de la liberación de los países coloniales costeros, fue la reclamación de las zonas económicas exclusivas, inicialmente de las 12 millas y luego de las 200⁹⁴⁶ (véase el apartado 2.2.2 los párrafos sobre los Derechos del Mar). La soberanía de los nuevos estados impulsaba la ordenación de las diferentes áreas económicas, incluso la pesca, a través de los tratados y convenios, tanto con las ex-metrópolis como con otros países, que deseaban faenar en sus aguas. Muy frecuentemente, los acuerdos de pesca firmados fueron acompañados de la creación de las entidades del capital mixto, entre el país-receptor y el país-operador, lo que analizaremos en el caso de España-Mauritania y España-Marruecos.

Después de la obtención de la independencia de Mauritania en 1960, el gobierno español tuvo que asegurar la “continuidad” de la actividad de sus pescadores, sobre todo canarios, que se instalaron durante el período colonial en Nuadibú (Nouadhibou). Para ello, en febrero de 1964 fue concluido el “Convenio de Cooperación en materia de pesca e industrialización de los productos de la pesca”⁹⁴⁷. En el marco del desarrollo del convenio, el 19 de abril de 1966 se constituyó con el 100% del capital del INI (estimado en 500 millones francos CFA o 115 millones de pesetas) en Nuakchot las Industries Mauritanienes de Pêche (Imapec), con sede social en Nuadibú y con una duración de 99 años⁹⁴⁸. Para una gestión más ágil, a finales de aquel año, el INI transfirió la totalidad de las acciones de Imapec a Simex, la Sociedad de Inversiones Inmobiliarias en el Exterior, creada en 1965 con el objeto social de participar en las sociedades radicadas en el extranjero⁹⁴⁹.

El objeto social de Imapec fue la transformación del pescado, que suponía la salazón, la producción de conservas y harinas, y de pescado congelado. La industria, sin embargo, no fue rentable, por varias causas: falta de materia prima, altos costes salariales de producción a los directivos, y la insatisfecha condición de la infraestructura. Cabe destacar, que la falta de la materia prima de

⁹⁴⁶ UNITED NATIONS. DIVISION FOR OCEAN AFFAIRES AND THE LAW OF THE SEA (1998). The United Nations Convention on the Law of the Sea. A historical perspective.

⁹⁴⁷ HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ y PLANET (2007), pp.347-348.

⁹⁴⁸ MARTÍNEZ MILÁN, J. (2014)^a, pp.123-134.

⁹⁴⁹ *Ibid*, p. 126.

Imapec fue cubierta mediante la firma de contratos con las empresas extranjeras. Precisamente, en 1974 la empresa soviética Sovrybflot suministraba el 91% de la materia prima destinada a la elaboración de conservas de túnidos y congelación, mientras los barcos canarios aportaban el 88% del pescado destinado para la salazón y a la harina⁹⁵⁰.

En 1979, tras el golpe de Estado en Mauritania, el nuevo gobierno mauritano transformó Imapec en una nueva sociedad Imapec-Sem, suscribiendo el 51% de las acciones y el 49% fueron traspasadas a Simex⁹⁵¹. Más adelante, debido a la presión de la política nacionalista mauritana en materia de pesca, acompañada del apresamiento de los pesqueros españoles, las acciones de Imapec de la parte de Simex fueron cedidos al gobierno mauritano⁹⁵².

Del mismo modo, la fundación de la empresa mixta hispano-marroquí Maropeche encaja en el razonamiento de la cooperación de los estados soberanos en materia de pesca. La independencia de Marruecos en 1956 y la adaptación de las 12 millas y posteriormente de las 50 millas económicas exclusivas “amenazaron”, como en el caso de Mauritania, a los intereses pesqueros españoles⁹⁵³. Las relaciones bilaterales entre España y Marruecos se plasmaron en la firma del Régimen provisional de Navegación marítima y de la Pesca de 1957⁹⁵⁴. El 4 de enero de 1969 el Reglamento Provisional fue sustituido por el nuevo Convenio, con la condición de que España devolvía al Reino de Marruecos el enclave de Ifni, asegurándose, así, más ventajas en la explotación de la riqueza del mar. La instauración de la empresa hispano-marroquí Maropeche a finales de 1972 con un capital social de 200 millones de pesetas, suscrito entre la entidad pública del INI Simex (50%) y el gobierno marroquí a través del Office National des pêches⁹⁵⁵, reflejó la demanda del gobierno marroquí para la “ejecución” del acuerdo previamente firmado:

el Ministro de Asuntos Exteriores informó asimismo de los problemas existentes en lo que concierne a la ejecución prevista en dicho Acuerdo. Como ésta última a nivel de empresas

⁹⁵⁰ *Ibid*, p. 130-131; Archivo del INI (SEPI). Caja 260. Principales relaciones de empresas del INI con la URSS.

⁹⁵¹ *Ibid*, p. 130-134.

⁹⁵² HERNANDO DE LARRAMENDI MARTÍNEZ y PLANET (2007), p.352.

⁹⁵³ OYA (1976), p. 77.

⁹⁵⁴ NAYMA, M. (2006), p. 30.

⁹⁵⁵ *Ibid*, p.30-32.

privadas españolas, no ha funcionado hasta la fecha, Marruecos desea que el arranque de dicha cooperación se haga con la participación de una empresa estatal española⁹⁵⁶.

En la internacionalización de la actividad económica-pesquera de la región del Atlántico Centro-Oriental a finales de los 1960 y la conversión de los puertos canarios (entre todos los puertos españoles) en el centro-líder de las escalas de los buques extranjeros, contribuyeron cinco factores. El primer factor, relacionado con el cierre del canal de Suez en 1967 y la desviación de las rutas comerciales al Atlántico. Además, el cierre del canal produjo un tremendo impacto en el mundo del petróleo, acelerado con la construcción de los grandes tanques petrolíferos y la demanda mundial de los crudos energéticos⁹⁵⁷. El segundo factor, coherente al proceso de la liberación de los países costeros del África Sahariana y Subsahariana que impulsó el desmantelamiento de las relaciones exclusivas “metrópoli-colonia” y promulgó la firma de los tratados pesqueros de aquellos países con los estados terceros extranjeros. El tercer factor, vinculado a la alta productividad en pescado de la plataforma del África continental, descubierto en los 1960 por las potencias marítimas⁹⁵⁸. El cuarto factor, el tecnológico, promulgado por la “segunda revolución industrial”⁹⁵⁹ en el área de pesca. La construcción de los buques de gran tonelaje, equipados con los sistemas de radionavegación y sonar, cámaras frigoríficas, elaboración del pescado a bordo, la utilización del método de flotilla, permitió a las flotas internacionales- japonesa, coreana, italiana, francesa, noruega, panameña, soviética⁹⁶⁰, etc., faenar lejos de sus costas durante un prolongado período de tiempo. Precisamente, el sector pesquero canario, igualmente como el español, se encontró con una “dicotomía tradicional-moderna”, caracterizado con la existencia de la numerosa, pero “arcaica” flota canaria en la convivencia con la flota de las sociedades extranjeras,

⁹⁵⁶ Archivo del INI (SEPI). Caja 4793. Empresas en formación. El Ministro de Industria dispone que el Instituto suscriba una participación del 50% a una sociedad mixta Hispano-Marroquí para desarrollo Convenio de Pesca. 25-3-71. E.4057. Desconocemos el “destino” final de Maropeche, ya que no es el objeto de estudio, aunque podemos suponer su “nacionalización” por parte marroquí.

⁹⁵⁷ FEYRER (2009).

⁹⁵⁸ CARAMELO y TANDTSAT (2002).

⁹⁵⁹ DÍAZ DE LA PAZ, A. (2012), p.507.

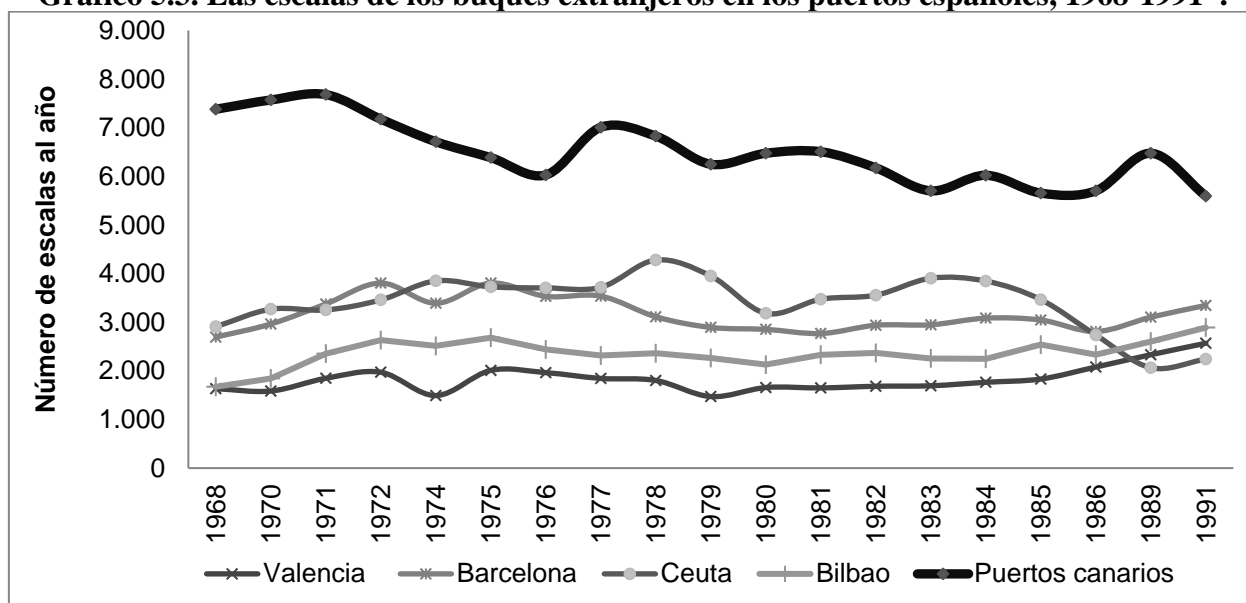
⁹⁶⁰ YÁNYYSHEV NÉSTEROVA (2014)^d, pp. 209-241.

planeadas para faenar en gran escala, mediante la maximización del beneficio, masividad de la biomasa pescable, minimización del coste unitario, etc⁹⁶¹.

El quinto factor, fue la carencia de los países africanos de las infraestructuras adecuadas, poniendo como ejemplo, el caso de Mauritania:

.fish is placed on transport vessels and transported to foreign ports usually Las Palmas on Spain's Canary Islands...fishermen prefer not to use the Mauritania's main port Nouadhibou, because its lacks adequate ship maintenance, fish processing, and recreation facilities⁹⁶².

Gráfico 5.3. Las escalas de los buques extranjeros en los puertos españoles, 1968-1991*.



Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS. (1968-1991). Elaboración propia. *Faltan datos de los años: 1969, 1973, 1987, 1988, 1990.

La primera consecuencia de la internacionalización de los puertos del Archipiélago Canario, por los factores anteriormente mencionados, se quedó reflejada en las estadísticas portuarias, plasmadas en el aumento de escalas de los buques extranjeros en las islas, proyectando, en cifras relativas, entre el 20-29% de las escalas extranjeras entre los puertos del Estado (gráfico 5.3). El promedio anual de la totalidad de las entradas de los buques extranjeros en el período 1968-1991 llegaba a las 29.528 escalas, mientras que los puertos canarios recibían unas 6.491 entradas al año, dejando “atrás” los otros puertos del país, como Barcelona, Bilbao, Valencia, Ceuta (gráfico 5.3).

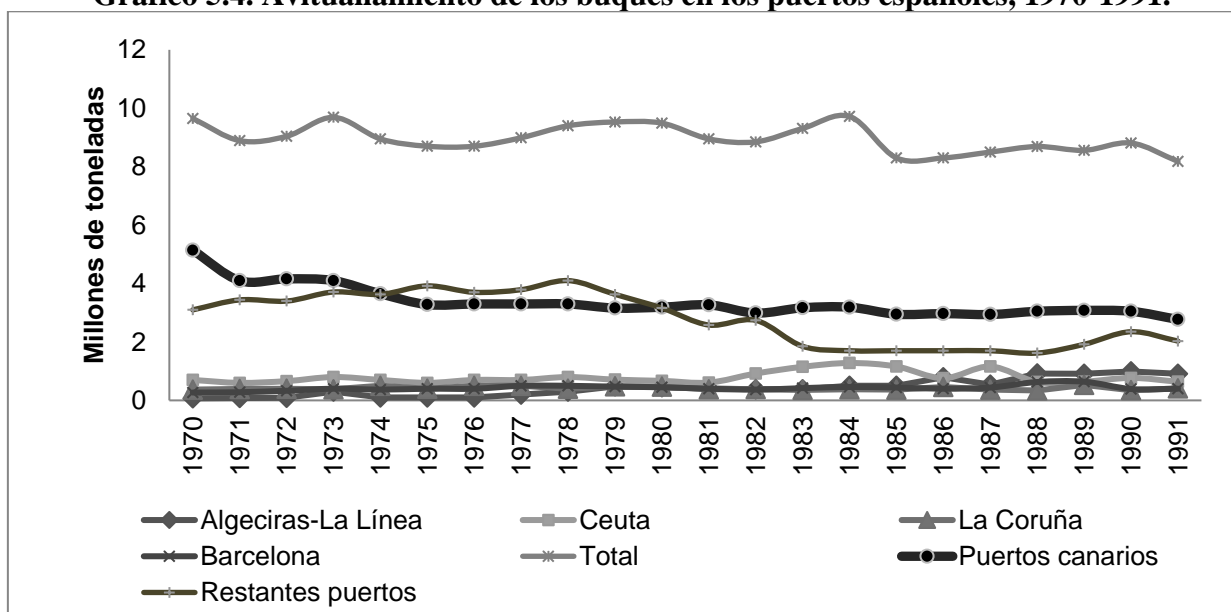
⁹⁶¹ OYA (1976), p.56.

⁹⁶² GIBBS (1984), pp. 79-93.

Otra secuela de la internacionalización de la región, coincidente con la “tercera etapa de la expansión de las pesquerías españolas”⁹⁶³, quedó constatada en las cifras del avituallamiento de los buques, destacando, sin duda alguna, los puertos francos canarios (gráfico 5.4). El avituallamiento consiste en los productos víveres y pertrechos, y, además, en los productos energético – combustibles para la flora mercante y pesquera.

El gráfico 5.4 demuestra, que la mitad de volumen del avituallamiento de los barcos entre todos los puertos del país se producía en el archipiélago, debido a la existencia de la refinería en Tenerife (puerto de refinería, el receptor del crudo y su distribuidor), por un lado, y el intenso tráfico comercial y pesquero por el otro (puerto de avituallamiento de Las Palmas).

Gráfico 5.4. Avituallamiento de los buques en los puertos españoles, 1970-1991.



Fuente: PUERTOS DEL ESTADO (1970-1991). Elaboración propia.

El tercer impacto fue la adquisición del puerto de La Luz y Las Palmas “la verdadera calificación como base pesquera”⁹⁶⁴ nacional, convirtiéndose en el primer puerto del país por el volumen de la pesca descargada⁹⁶⁵ (gráfico 5.5). Por razones de la peculiaridad del tráfico pesquero, el origen del

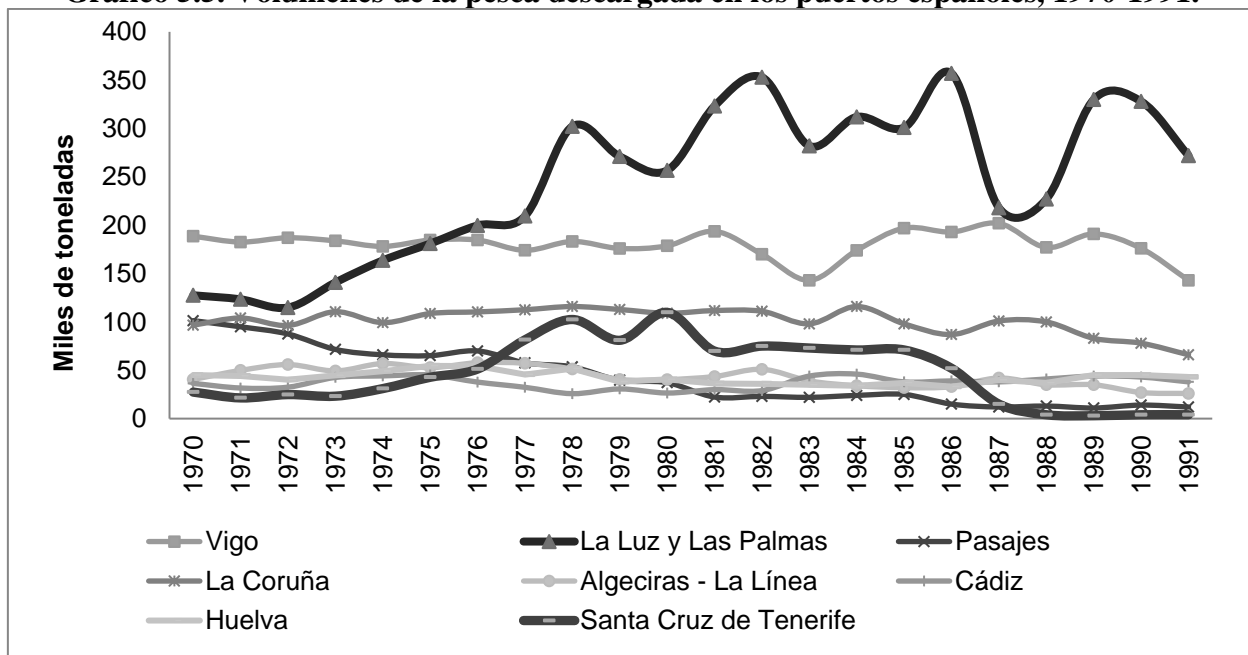
⁹⁶³ PAZ ANDRADE (1973), pp. 83-94; OYA (1976), pp. 49-78.

⁹⁶⁴ DELGADO AGUIAR (1992), p.63-64.

⁹⁶⁵ Cabe contrastar la posición del puerto de las Palmas en 1971 como el segundo puerto del país, en lo que se refiere el valor de los desembarcos. Véase: COMPÁN VÁZQUEZ (1975-1976), pp. 117-122.

pescado traído a los puertos nacionales en general y al puerto de Las Palmas en concreto, no es posible matizarlo estadísticamente, sino suponer, que en caso de Las Palmas la procedencia era “atlántica” y de gran altura. El gráfico 5.6 demuestra el tipo de pescado descargado en el puerto de Las Palmas, que consistía en pescado fresco y congelado, producido por los buques arrastreros congeladores nacionales y extranjeros, derivados de la pesca de gran altura.

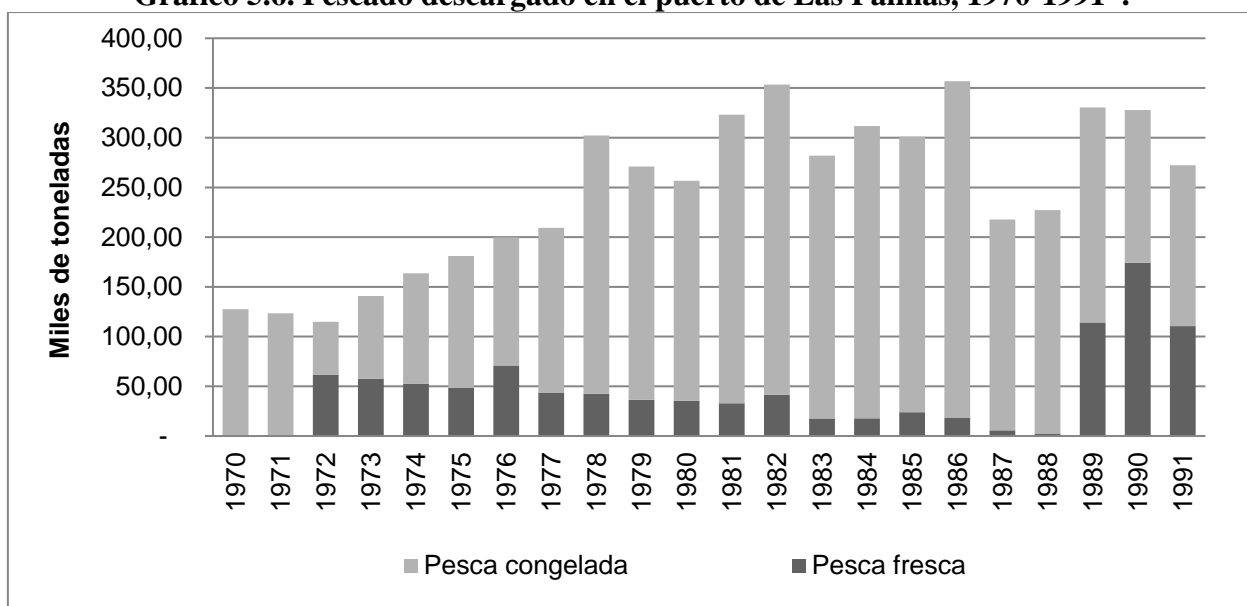
Gráfico 5.5. Volúmenes de la pesca descargada en los puertos españoles, 1970-1991.



Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS (1968-1991). Elaboración propia.

En el cuadro general de capturas del mar, traídas por todas las flotas, predominaba el pescado congelado. La proporción del pescado fresco, que en 1976 ocupaba el 35% de lo traído, sufrió una disminución gradual hasta 1988, quedándose en la proporción del 1,08% (gráfico 5.6). Precisamente, debido al aumento de la entrada del pescado congelado al puerto de Las Palmas, las descargas pesqueras desde 1976 “sobrepasaron” a las del puerto de Vigo (gráfico 5.4 y el 5.5), creando dos picos de los “records” nacionales: en 1982 de 353 miles de toneladas y en 1986 de 357 miles de toneladas.

Gráfico 5.6. Pescado descargado en el puerto de Las Palmas, 1970-1991*.



Fuente: PUERTOS DEL ESTADO (1970-1991). Elaboración propia. *No hay datos sobre la pesca fresca en 1970-1971.

El valor de la primera venta del pescado descargado en Las Palmas, llegaba, en términos medios, a 200 millones de pesetas al año; en 1974, la cifra ascendió a 9.499 millones de pesetas⁹⁶⁶, en 1990 a 1.362 millones de pesetas, y en 1991 a 1.333 millones. Los bajos valores de la primera venta podrían ser la consecuencia, en primer lugar, del dominio del pescado congelado, elaborado por las rentables flotas arrastreras refrigeradoras, cuyas capacidades técnicas y el tamaño de registro bruto abarataban los costes de las capturas, y, en segundo lugar, por la consistencia de las capturas del pescado de baja calidad. En comparación, el valor de la primera venta del pescado descargado en Vigo, ya era mayor, presentando una enorme disparidad de los precios a partir de 1978 (gráfico 5.7). Aquello fue debido, como el primer factor, a la mayor presencia del pescado fresco (una tercera parte en total), y el segundo, al cierre del caladero canario-sahariano y su redirección a otros lugares de faenar.

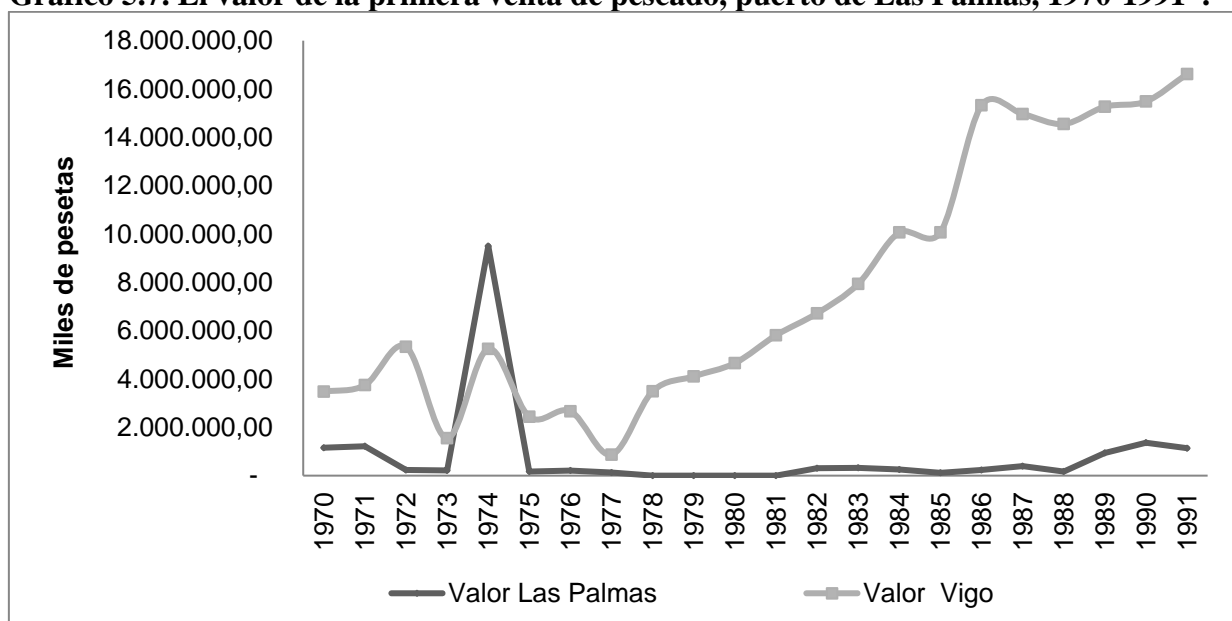
A principio de los noventa, el PIB de la pesca en la economía canaria, siendo ya la economía terciaria, representaba menos del 1,5%. La industria pesquera generaba el empleo directo de cinco

⁹⁶⁶ La subida del valor de la primera venta en 44 veces, presentando en 1973 unos 214 millones de pesetas y en 1974 9.499 millones, podría ser explicado o por el error estadístico, o por el aumento del precio debido al encarecimiento del pescado en vísperas del conflicto sahariano.

mil quinientas personas y el indirecto de veintidós mil, abarcando las ramas derivadas: las empresas de comercialización, asistencia y apoyo a los buques, suministros generales, instalaciones de conservación y otros servicios⁹⁶⁷.

El pescado traído al puerto de Las Palmas, se elaboraba para la salazón o el pescado seco, producción de conservas, harina y/o aceite de pescado⁹⁶⁸, o era más bien vendido congelado a los mercados externos. El primer mercado más importante, fue el mercado africano.

Gráfico 5.7. El valor de la primera venta de pescado, puerto de Las Palmas, 1970-1991*.



Fuente: PUERTOS DEL ESTADO (1970-1991). Elaboración propia. *No hay datos sobre el valor de la primera venta en Las Palmas en 1978-1981.

En los sesenta, el mercado africano fue el principal comprador del pescado salado y seco, y, posteriormente, con el desarrollo del frío industrial en los puertos, aumentaron las importaciones del pescado congelado, que entraba, mayoritariamente, en el puerto de Las Palmas (gráfico 5.6).

La existente industria conservera canaria de sardinas, con las exportaciones al mercado de la Europa del Este, de la América del Sur y del África Subsahariana (Ghana, República Democrática de Congo, Nigeria, Senegal y Angola) decayó en los ochenta, siendo la lejanía de los mercados y

⁹⁶⁷ MACÍAS GONZÁLEZ (1992), pp. 257-274.

⁹⁶⁸ En 1969, la provincia de Las Palmas mantenía el 6,93% de la fabricación nacional de conservas, aceites, salazones y harinas de pescado, mientras que Pontevedra obtuvo el 33,59%, La Coruña el 15,88%, Cádiz el 10,74% y Oviedo de 9,47%. Véase: COMPÁN VÁZQUEZ (1975-1976), p.128.

la competencia internacional su causa principal. En 1990, la España peninsular y Japón eran los principales consumidores del pescado congelado y cefalópodos. El 60% de conservas se dirigían al mercado peninsular y el resto a los países africanos, - Angola, Gambia, Ghana y Sierra Leona. El mercado europeo fue el mayor comprador de harina y aceite, seguido por China⁹⁶⁹.

5.3. Estimación cuantitativa de la presencia soviética en las Islas Canarias

En el último apartado del concluyente capítulo trataremos de hallar algunas aproximaciones cuantitativas respecto a la presencia soviética en las islas Canarias durante más de veinte años a finales del siglo XX. Nos esforzaremos en dar una respuesta utilizando las estadísticas portuarias de la llegada de los barcos, el relevo de los tripulantes, el impacto de las reparaciones de Astican, y, finalmente, subrayamos la existencia de los buenos recuerdos de los empleados de “Sovhispan” en Santa Cruz de Tenerife, un factor humano intangible, pero importante en la percepción de los soviéticos en la isla.

5.3.1. La mayor presencia de los soviéticos en Canarias entre todos los puertos españoles

En el epígrafe anterior fue examinado el impacto que produjo la internacionalización de la región del Atlántico Centro Oriental, coincido con el cierre del canal de Suez. El tráfico marítimo español (igual que el mundial) quedó favorecido, y, en especial los puertos francos canarios, lo que queda reflejado en el gráfico 5.4 respecto a los volúmenes del avituallamiento de los combustibles líquidos. Además, el gráfico 5.3 demuestra la mayor llegada de los buques extranjeros a los puertos canarios, debido a su situación geoestratégica atlántica en el cruce de las rutas de Europa a África y América. Recordemos que en 1971 según el censo de la flota mercante

⁹⁶⁹ Ibid, p. 266-270; MACÍAS HERNÁNDEZ (1982), pp. 11-40; MARTÍNEZ MILÁN, J. (2014)^a, p.110.

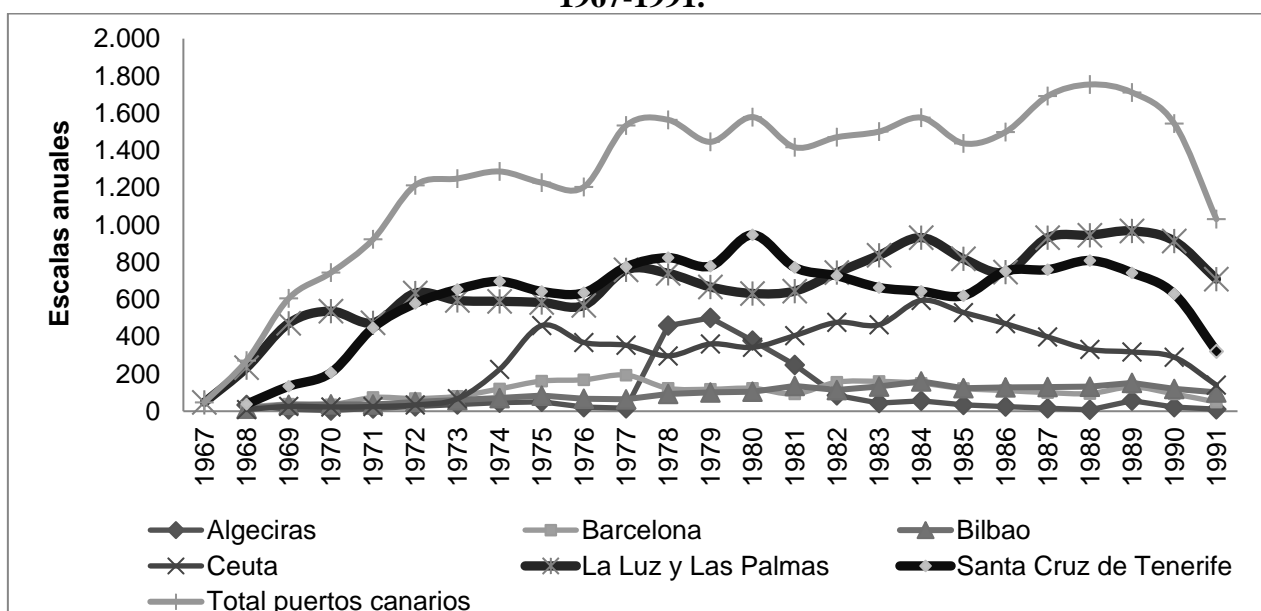
y pesquera soviética, estaba constituida por 17.958 buques, cuya potencia fue estimada en 5,2 millones fuerzas de caballo (cuadro 1.17).

El registro internacional de buques Lloyds constataba, que entre 1980-1987 la mitad de la flota pesquera mundial de 12.669 buques con el TRB mayor de 100, la mitad pertenecía a la Unión Soviética (6.509 barcos), seguida por Japón (1.107), EEUU (525) y España (558) (cuadro 5.1).

Cuadro 5.1. Número de buques pesqueros mayores de 100 TRB, por países								
Nación	1980	1981	1982	1983	1984	1985	1986	1987
URSS	6.509	6.407	6.500	6.607	6.328	6.483	6.847	6.830
Japón	1.107	1.102	1.092	1.096	1.090	1.080	1.080	1.052
EEUU	525	551	594	643	627	638	643	640
España	558	532	518	507	492	488	482	503
Corea	360	378	384	397	400	410	418	448
Polonia	354	344	330	320	308	302	304	304
Noruega	240	230	232	224	225	211	223	244
Rumanía	183	190	197	210	224	220	220	226
Canadá	151	154	159	161	158	153	153	155
Otros	2.682	2.767	2.814	2.866	2.954	3.000	3.004	3.095
Total	12.669	12.718	12.820	13.031	12.806	12.985	13.374	13.497

Fuente: Lloyds Registry of Shipping Statistical Tables, Cit. en CRONE BILGER (2014), p 188.

Gráfico 5.8. Las entradas anuales de los buques soviéticos en los puertos españoles, 1967-1991.



Fuente: DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS (1967-1991). Elaboración propia.

Precisamente, dentro del razonamiento “entre todos los puertos nacionales de España los buques extranjeros recalaban más en los puertos canarios”, las escalas de los barcos soviéticos “repetían la tendencia”, arribando con más frecuencia en los puertos del archipiélago que en los demás puertos nacionales desde la firma del Convenio marítimo entre la URSS y España en 1967 (gráfico 5.8).

Podríamos agrupar en dos las causas del mayor número de escalas de los soviéticos en las Islas Canarias, teniendo en consideración la posición geográfica africana del Archipiélago y la pertenencia política de España y Canarias al “Hemisferio Atlántico”: la geo-estratégica y la económica.

El control sobre el Atlántico y su defensa de la “expansión y posible ataque comunista” fue “encomendado” después de la Segunda Guerra Mundial a los Estados Unidos. El cierre del canal de Suez desvió las rutas comerciales circundando el continente africano hacia el sur hasta el Cabo Verde. El tráfico comercial soviético, igualmente pasaba por el África Occidental, aumentando, al mismo tiempo, la presencia militar naval de la URSS. Weinland estimó la presencia naval soviética en las regiones del mundo, poniendo de manifiesto la reducción de la presencia de la URSS en el Mediterráneo entre 1969-1973 en un 10%. Según el autor, la presencia de los soviéticos en el Mediterráneo y Atlántico, especialmente en el África Occidental, frente al Pacífico, llegaba al 80% de las operaciones⁹⁷⁰. La entrada de España en la OTAN en 1982, aumentaría el número de las operaciones navales soviéticas secretas⁹⁷¹, y en teoría, debería reducir la frecuencia de las entradas de los buques pequeños en los puertos, pero el último efecto no se produjo (gráfico 5.8), sino que las escalas aumentaron más a finales de los 1980.

Nailor, Eller, Sagrado Alba y Kilichenkov, dentro del marco de la Guerra Fría y la “coexistencia pacífica” entre los dos bloques, subrayaron la importancia de la flota militar, mercante y pesquera

⁹⁷⁰ WEINLAND (1974).

⁹⁷¹ No disponemos de la información respecto al tema, tampoco fue el objetivo del presente trabajo. Citamos la tesis de Centerera Ulecia (2007), pp. 181-184, en relación con los temas del espionaje.

soviética⁹⁷² como la herramienta de la política exterior en el “despertar” africano. Si en el conflicto militar del Sahara Occidental la Unión Soviética y los Estados Unidos, “mantuvieron una posición de neutralidad sólo teórica”, impulsada por los importantes intereses económicos en el Magreb⁹⁷³, en la guerra civil en Angola, que empezó como guerra de independencia, la participación indirecta de las dos potencias resultó más relevante⁹⁷⁴.

La causa económica de la presencia soviética en las Islas Canarias estuvo relacionada con la llegada de la flota de la URSS, resultado del abandono de Gibraltar como lugar de aprovisionamiento de la flota mercante y pesquera, lo que respondió a los intereses de Franco en su momento y ajustó los gastos de la logística soviética⁹⁷⁵.

La flota pesquera soviética, más potente del mundo (cuadro 5.1), considerada como “agencia del soporte de las industrias pesqueras indígenas del Tercer Mundo”⁹⁷⁶, aseguraba, igualmente, sus intereses pesqueros, orientada al cumplimiento de los planes quinquenales de capturas de pescado, planteados para el Ministerio de Pesca por la Autoridad Central. Recordemos, que para 1971, la fecha del establecimiento de “Sovhispan”, la Unión Soviética, a través de Sovrybflot había conseguido firmar los acuerdos de agencia y shipchandler con los países del África Occidental: en Marruecos, Senegal, Gambia y Ghana⁹⁷⁷. Generalmente, entre 1960-1980 el Ministerio de Pesca de la Unión Soviética concluyó los acuerdos pesqueros con todos los países liberados de la región: Senegal (1960), Ghana (1963), Gambia (1975), Guinea Bissau (1975), Sierra Leona (1976), Angola (1976-1979), Benín (1977), Marruecos (1978)⁹⁷⁸. Finalmente, conviene recordar, que Sovrybflot creó las *joint ventures* con los países africanos cuyas zonas económicas exclusivas se consideraban de alta productividad (cuadro 2.6). La primera empresa mixta fue “Sovhispan”, fundada en 1971, como consignataria y como base logística próxima a los caladeros del África

⁹⁷²ELLER (1971); WEINLAND (1974); NAILOR (1987); ALMEIDA (1987); SALGADO ALBA «Análisis estratégico del Atlántico Sur»; KILICHÉNKOV (2007).

⁹⁷³ ALGUERÓ CUERVO, J.I. (2006), pp. 132-133; VON HIPPEL (1995), pp. 67-81; ZOUBIR (1990), pp. 225-24

⁹⁷⁴ MARTIN (1992).

⁹⁷⁵ YÁNYISHEV NÉSTEROVA (2014)^d, p. 229.

⁹⁷⁶ NAILOR (1987).

⁹⁷⁷ YÁNYISHEV NÉSTEROVA (2014)^d, p. 231.

⁹⁷⁸ ZNÁMENSKIY (1981). (Ed.).

Occidental. En 1975 fue establecida Estrela do Mar en Guinea-Bissau, y en 1980 Mavsov en Mauritania. La misma “Sovhispan” desarrolló sus propias empresas mixtas: las pesqueras conjuntas soviético-españolas de Pesconsa (1975), Sopotogo en Togo (1977), Sopecib en Benín (1977) y Cafishtraco en Camerún (1978), liquidadas en 1981-1982 por las razones políticas (apartado 4.2). La extensión geográfica hacia los caladeros del África subsahariana de las empresas mixtas de “Sovhispan” y de la empresa-matriz Sovrybflot a partir de 1975 estaría relacionada con el estallido del conflicto armado en Sahara Occidental, donde las aguas carecían de seguridad.

5.3.2. La dinámica de la llegada de los buques soviéticos al puerto de La Luz y las Palmas y al Santa Cruz de Tenerife

Las estadísticas portuarias del puerto La Luz y Las Palmas, “la principal base pesquera nacional”, reflejan la llegada de los buques pesqueros y mercantes, con la respectiva indicación del tonelaje de registro bruto (TRB), mientras que las de Santa Cruz de Tenerife solo publicaron las estadísticas de los buques mercantes.

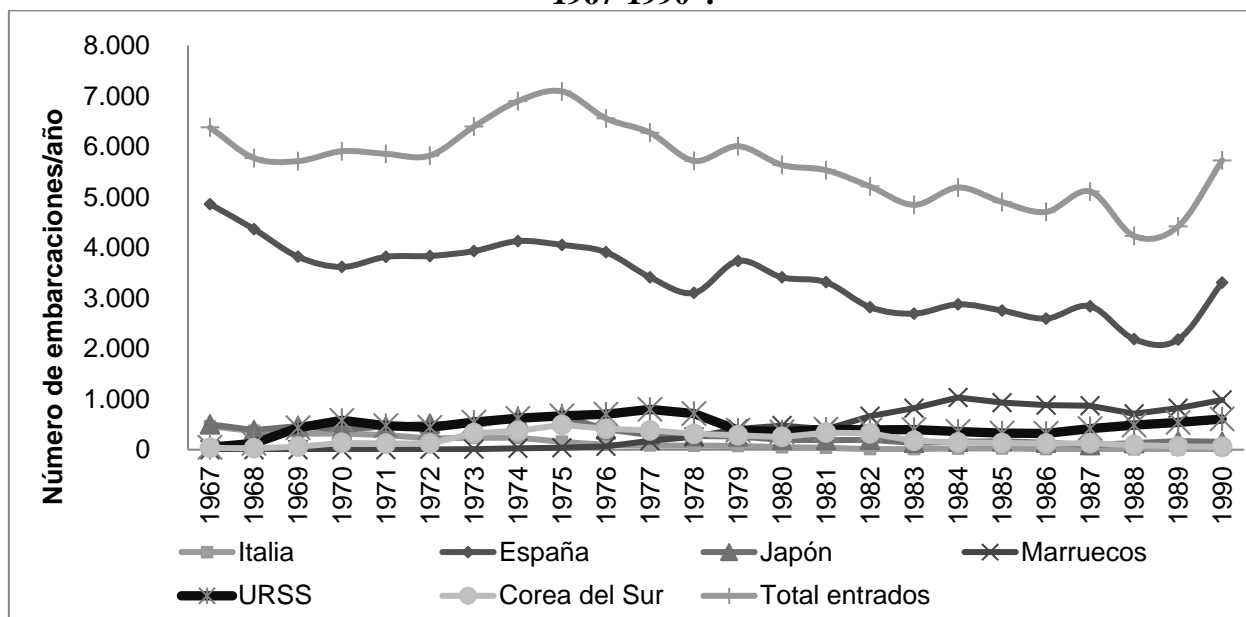
El gráfico 5.9 muestra el número de las entradas el año de los buques pesqueros en el puerto La Luz y Las Palmas entre 1967-1990. El promedio del tráfico pesquero en el puerto fue de 5.663 buques al año, registrando en 1975 el máximo número de entradas (7.092), con una disminución gradual durante las dos décadas posteriores. Llamamos la atención sobre año 1975 que fue el del comienzo del conflicto armado en el Sahara Occidental.

Fue la flota nacional, la que fomentaba el mayor número de embarcaciones en el puerto (entre el 76%-69% entre 1967-1969, y un 58% en los demás años), con un promedio de 3.399 escalas al año, siendo el mayor número de las entradas anotadas en el 1967 (4.861) y el menor en el 1989 (2.180).

Además, un movimiento notable de los buques fue producido por la flota de Italia, sobre todo en el período de 1967-1975, realizando una media de 290 entradas al año, dejando de llegar a Canarias

a partir del inicio de los 1980. El decenio de 1973-1982 fue la llegada de la flota de Corea del Sur, con un promedio de 350 escalas al año. La flota japonesa⁹⁷⁹ entre 1967-1976 hacía un promedio de 490 escalas anuales, reduciéndose a la mitad entre 1977-1990.

Gráfico 5.9. Número de entradas de los buques pesqueros al puerto La Luz y Las Palmas, 1967-1990*.



Fuente: PUERTOS DE LAS PALMAS (1967-1990). Elaboración propia. *En 1991 el desglose de los buques pesqueros no fue publicado.

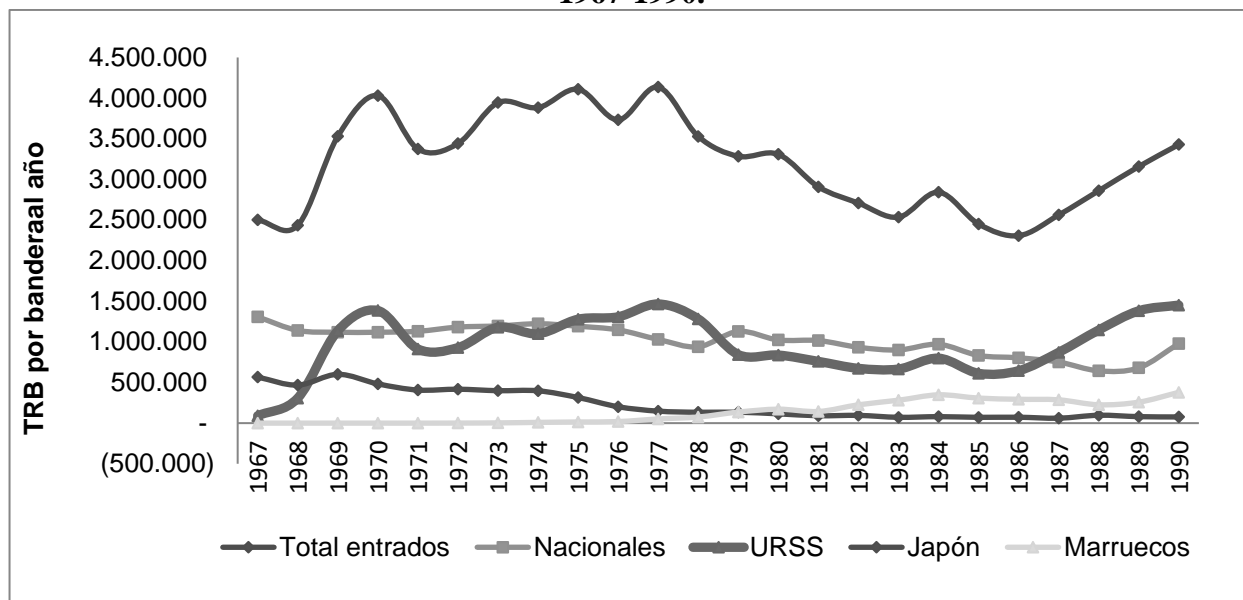
Los buques pesqueros marroquíes, al revés, aparecen en el puerto de la Luz a partir de 1977, recalando con una media de 344 escalas al año. Desde 1982, la flota de Marruecos aumentó significativamente el número de las entradas anuales, con un promedio de 857 y un record de 1.033 recaladas en 1984.

Los pesqueros soviéticos, dirigidos por Sovrybflot, consolidaron su arribo planificado a partir de 1969 con 433 entradas al año, llevando un promedio durante las dos décadas de 498. Entre 1969-1978 mantuvieron una arribada creciente, hasta llegar a las 798 anotadas en 1977. En 1979 fueron registradas 385 escalas de los buques pesqueros soviéticos, consecuencia del inicio de la crisis de las relaciones hispano-soviéticas, relacionada con los escándalos del espionaje y las previsiones

⁹⁷⁹ La flota pesquera japonesa arribó a Las Palmas en 1958 y fue la primera entre las internacionales en fijar la plataforma en la Luz. Véase: MÁRQUEZ QUEVEDO «El puerto de la Luz y su entorno urbano», pp.3-5, MARTÍNEZ MILÁN (2014)^a, p.110.

de la adhesión de España a la OTAN. La reducción a la mitad de la llegada de los pesqueros fue la causa de la “paralización” de la actividad de “Sovhispan” y de los bajos beneficios (gráfico 4.2).

Gráfico 5.10. El TRB de los buques entrados al año en el puerto de La Luz y Las Palmas, 1967-1990.



Fuente: PUERTOS DE LAS PALMAS (1967-1990). Elaboración propia. *En 1991 el desglose de los buques pesqueros no fue publicado.

Los años 1985 y el 1986 registraron la asistencia más reducida de los pesqueros soviéticos, con las 328 y 323 recaladas respectivamente, ya que los caladeros africanos y las operaciones en el Reino Unido agotaron sus recursos. Consecuentemente, “Sovhispan” tuvo unos resultados muy moderados, esperando que el Convenio de pesca, firmado entre la Unión Soviética y Argentina en 1986, mejorase la situación. Efectivamente, en 1988 ya los barcos pesqueros soviéticos entraron en el puerto de la Luz 485 veces, 539 en 1989 y 607 en 1990.

Las cifras del tonelaje de registro bruto (TRB) de las flotas arribadas⁹⁸⁰ cambian el panorama, destacando dos países, que movían el tráfico: la flota española, de tonelaje reducido, pero que entraba con más frecuencia y la de Sovrybflot, de gran tonelaje, pero con moderadas arribadas en comparación con la flota nacional. Precisamente, el TRB sumado de la flota soviética atracado

⁹⁸⁰ Cabe subrayar, que eran registros de los TRB de los buques entrados, la estadística no refleja si venían cargados de pescado completamente o vacíos.

superaba el tonelaje nacional, en 1970, 1976-1978, 1987-1990, dejando “atrás” a la flota japonesa y marroquí.

Tomando en consideración, que las escalas al año de los barcos nacionales superaban las soviéticas prácticamente en 10 veces, se halla el ratio TRB-barco: el promedio español era de 300 toneladas de registro bruto y el promedio soviético de 2.000 TRB. El promedio de otras flotas más importantes recaladas eran: el de Corea del Sur- 440 TRB, el de Italia-960 TRB, el de Japón-640 TRB y el de Marruecos-320 TRB.

La pesca, que tradicionalmente había constituido un sector muy importante de la economía española (un 3,5% del PIB en los años setenta)⁹⁸¹ debería estar apoyada por la política estatal en el marco del desarrollo económico y de la industrialización. Precisamente, en 1961, el Gobierno Central de España editó la Ley 147/1961 de 23 de diciembre sobre la renovación y protección de la flota pesquera⁹⁸². El objetivo de la ordenanza fue

asegurar un nivel adecuado en el consumo de pescado fresco por habitante, y por otra, incrementar el que se destina a la industrialización, para aumentar las posibilidades de nuestro comercio exterior,

promoviendo el plan de transformación de la flota a través de la concesión de los créditos de medio y largo plazo. Precisamente, llama la atención la formulación de la idea principal sobre el nivel de consumo del pescado por habitante, bastante semejante a la preocupación de los dirigentes soviéticos de “aumentar el consumo de proteína per cápita” por los ciudadanos de la URSS.

Respecto a los resultados de la modernización de la flota pesquera canaria, impulsada por la autoridad estatal, podríamos afirmar que la flota pesquera del archipiélago entre 1970-1990 se modernizó de forma muy moderada. Martínez Milán puso de manifiesto, que el resultado de la ley de la renovación de la flota “en la década de los 1960 y mediados de los 1970 se matriculó el

⁹⁸¹ COMPÁN VÁZQUEZ (1975-1976), p. 87.

⁹⁸² «BOE. (1961). Ley 147/1961 de 23 de diciembre sobre la renovación y protección de la flota pesquera», pp. 18345-18447.

mayor porcentaje de arrastreros, ...construidos en el norte y noroeste de España... con un arqueo que oscilaba entre las 150 y las 1.000 TRB”⁹⁸³.

La flota canaria, sin embargo, era cuarta en su importancia entre la flota (7,15%) y la productividad nacional, dejando el primer lugar a la Cantábrica (el 25,75% de la flota nacional), la del Noroeste (el 35,09%), la Suratlántica (18,81%), quedándose la pesca en el Archipiélago canario “muy polarizada” por la captura de los cefalópodos en el banco canario-sahariano⁹⁸⁴.

Según García Cabrera, sin embargo, en 1970, la flota pesquera del archipiélago presentaba un panorama “arcaico y poco rentable”, dotada de 2.280 embarcaciones de cuarenta y dos mil toneladas, siendo el 80% el tonelaje medio de 2 toneladas por barco, empleada para el suministro en fresco para la población⁹⁸⁵ (cuadro 5.2).

Cuadro 5.2. La flota pesquera del Archipiélago Canario, 1970.			
	Unidades	TRB medio	TRB total
Pesca insular (litoral)	1.840	2	3.661
Pesca en Sahara (de altura)	440	87	38.316
Total	2.280	18,4	41.997
Fuente: GARCÍA CABRERA (1970), p.12.Elaboración propia.			

No era una casualidad, entonces, la recomendación de la consultoría Mitsui acerca de “la capitalización de la flota y su dotación con las últimas técnicas”⁹⁸⁶.

Por último, citamos los datos de Macías González publicados en 1992, que esbozan el panorama la flota pesquera de la Comunidad Autónoma: siguió siendo mayoritariamente compuesta por la flota del litoral con un tonelaje muy reducido, sin embargo, adquirió los barcos de entre 269 y 465 TRB medio (cuadro 5.3), lo que coincide con el promedio de 300 TRB hallado en las estadísticas portuarias.

En función de los datos estadísticos presentados respecto el número de escalas y el TRB llevados por las flotas de diferentes países, añadimos dos gráficos más, que demuestran lo siguiente: el TRB anual de los buques soviéticos pesqueros era mucho mayor que el de otras naciones (lo que

⁹⁸³ MARTÍNEZ MILÁN (2014)^a, pp. 109-110.

⁹⁸⁴ COMPÁN VÁZQUEZ (1975-1976), pp. 117-122.

⁹⁸⁵ GARCÍA CABRERA (1970), p.12.

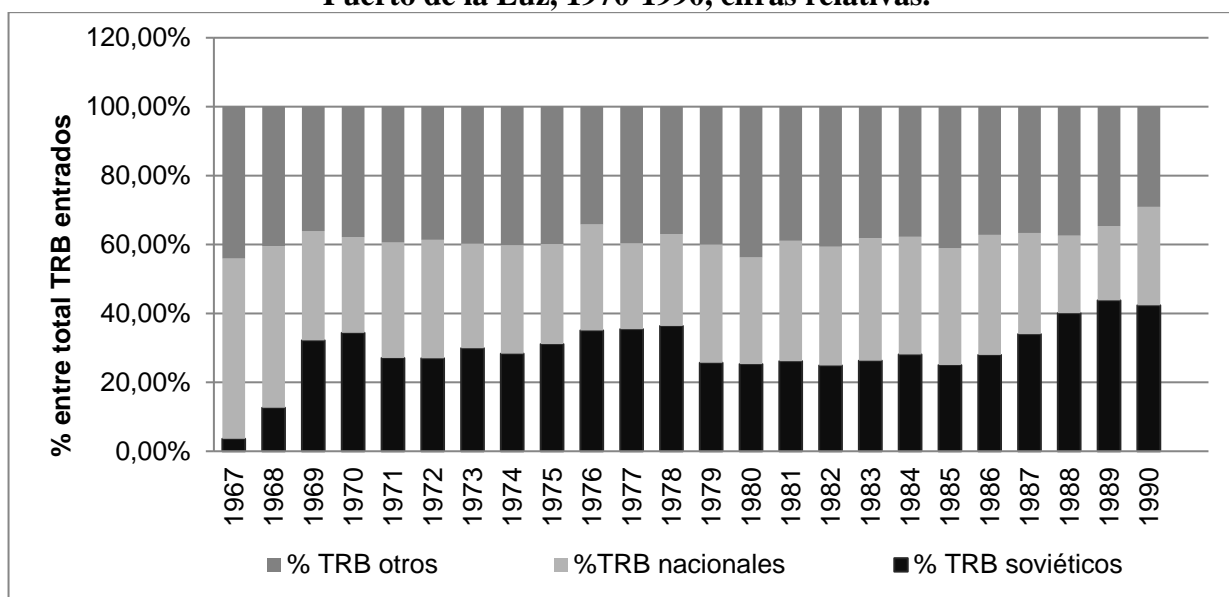
⁹⁸⁶ COMDECA (1973), pp.256-257.

comprueban también los datos del registro Lloyds, cuadro 5.1), alcanzando en cifras relativas un 30% del total TRB en el puerto de Las Palmas. En 1988-1990 el TRB de la flota soviética superaba el de las todas las flotas extranjeras juntas, sobrepasando el 40% (gráfico 5.11).

Cuadro 5.3. La flota pesquera del Archipiélago Canario, 1990.			
Flota	Unidades	TRB medio	TRB total
Arrastrera congeladora	149	269	40.081
Sardinal	8	465	4.196
Artesanal de altura (demersales)	15	100	1.500
Artesanal de altura (túnidos)	55	32	1.760
Litoral	1.139	2,2	2.505
Total	1.366	-	50.042

Fuente: MACÍAS GONZÁLEZ (1992), p. 260.

Gráfico 5.11. El TRB de los buques pesqueros de los países principales entrados en el Puerto de la Luz, 1970-1990, cifras relativas.

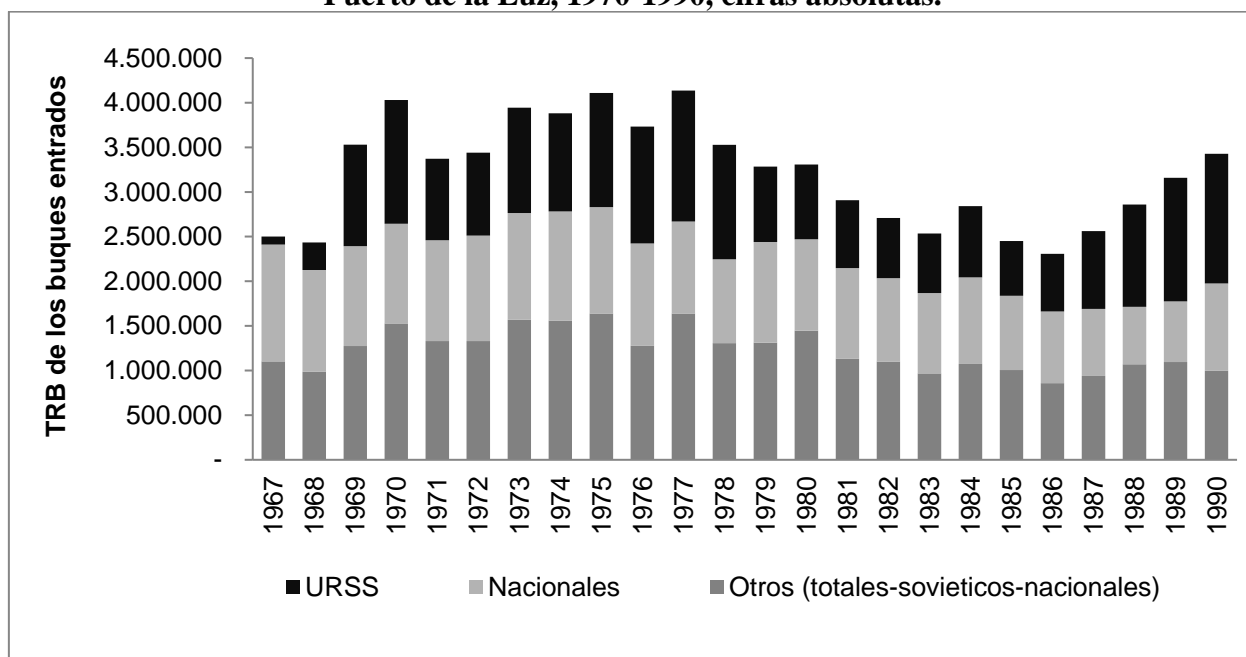


Fuente: PUERTOS DE LAS PALMAS (1967-1990). Elaboración propia. *En 1991 el desglose de los buques pesqueros no fue publicado.

El gráfico 5.12 esboza el TRB de los buques pesqueros españoles, los soviéticos y otros extranjeros que recalaban en el Puerto de La Luz entre 1967-1990. La tendencia general del tonelaje recalado tiene correlación con la pesca descargada (5.6). El descuadre de los años-records del pescado descargado en el puerto de la Luz y Las Palmas (fue el record nacional también, ya que ningún otro puerto presentó unas cifras semejantes, gráfico 5.5) en 1982 (357.000 toneladas), y del 1986

(357.000 toneladas), compaginadas con el reducido TRB de las flotas, podría ser explicado por el mayor rendimiento “TRB” recalado-pescado descargado. Teniendo en consideración que entre el 25-40% del TRB entrados fue el tonelaje soviético, podríamos decir que cada tercera o cuarta parte del pescado descargado en el puerto de la Luz y Las Palmas era capturado por los barcos de Sovrybflot.

Gráfico 5.12. El TRB de los buques pesqueros de los países principales entrados en el Puerto de la Luz, 1970-1990, cifras absolutas.



Fuente: PUERTOS DE LAS PALMAS (1967-1994). Elaboración propia. *En 1991 el desglose de los buques pesqueros no fue publicado.

Recordemos que Sovrybflot abastecía el 91% de la materia prima destinada a la elaboración de conservas de túnidos y congelación a la empresa mixta hispano-mauritana Imapec, ubicada en Nuadibú⁹⁸⁷.

Además, apreciando el dilatado proceso de la modernización y renovación de la flota pesquera nacional en Canarias, se entiende con mayor claridad la idea de la “apertura” al exterior de la economía española, relacionada, en nuestro caso, con el permiso de la entrada de los buques extranjeros y soviéticos desde 1967 a los puertos nacionales. La inversión en la flota nacional para

⁹⁸⁷ MARTÍNEZ MILÁN (2014)^a, pp. 130-131; Archivo del INI (SEPI). Caja 260. Principales relaciones de empresas del INI con la URSS.

su completa renovación resultaría muy cara para el régimen, al no ser una economía planificada como la soviética. Precisamente, sería bastante más rentable permitir entrar a las flotas extranjeras mejor equipadas y de mayor tonelaje, e invertir en las infraestructuras portuarias necesarias, como la construcción de los frigoríficos industriales o el fomento de los astilleros para la reparación de buques, Astican en Las palmas de Gran Canaria y Diatlansa en Tenerife.

La “invitación” a la flota pesquera soviética, la más grande del mundo, para el abastecimiento y obtención de otros servicios en los puertos nacionales y canarios, aumentó significativamente la proporción “entrada de buque-pescado descargado”.

Así, debido a la presencia de los soviéticos en las Islas, el puerto de La Luz a partir de 1970 se convirtió en el primer puerto nacional de pescado descargado con unos precios de la primera venta bastante competitivos (gráfico 5.7). Más allá, los volúmenes del pescado descargado (mayoritariamente el pescado congelado, gráfico 5.6) en el puerto de la Luz permitían su exportación a los mercados exteriores, al africano, al peninsular o al japonés, lo que respondía a los objetivos de la Ley de 1961 sobre la renovación de la flota: aumentar el consumo de pescado por habitante y promover la exportación de pescado, mejorando las cuentas del comercio exterior. Precisamente, una de las actividades de “Sovhispan” fue la comercialización del pescado congelado soviético, entre 60 y 100.000 toneladas al año, traído por Sovrybflot, a los países de África Occidental (Nigeria, Costa de Marfil, Camerún, Congo y Togo), a Gran Bretaña, Holanda, Francia, Italia, así como a Egipto, los EEUU, Canadá y Japón. En otras palabras, la tercera y cuarta parte del pescado congelado descargado en el puerto de la Luz y Las Palmas fue comercializado por “Sovhispan”, la empresa mixta hispano-soviética, siendo el Estado español el accionista a través de la Compañía General de Tabacos de Filipinas y FOCOEX (el 15% del INI, el 25% el Banco Exterior de España, el 60% el Ministerio de Comercio de España) a partir de 1981 (véase el apartado 4.3.1, diagrama 3.3.). Volvemos a subrayar, que el Instituto Nacional de Industria, tras las inversiones no muy satisfactorias de fomento de las empresas mixtas Ipasa y Imapec (sin desconocer nosotros el destino de Maropeche), en 1981, finalmente, se convirtió en el accionista

indirecto de una de las empresas mixtas más estables- “Sovhispan”, manteniendo el 15% de Focoex, el cual, a su vez, suscribió el 25% de la *joint venture* “Sovhispan”.

Es necesario explicar, que el puerto de la Luz durante el período estudiado, elaboraba tanto las estadísticas de las entradas de los buques pesqueros, como las cifras de los arribos de los buques mercantes; pero, las estadísticas pesqueras deberían entenderse “dentro” de las mercantes, lo que llevaba inicialmente a la confusión del lector. Recalamos que el número de buques pesqueros entrados con su tonelaje de registro bruto respectivo tuvieron que entenderse “dentro” del tráfico común de los barcos mercantes de cada autoridad portuaria, lo que confirman los datos de las Memorias Comunes de los puertos y costas⁹⁸⁸.

Se aprecia en el gráfico 5.13 que los buques españoles componían la mitad de las escalas totales. Las entradas soviéticas entre las escalas totales ascendían entre el 6%-8% desde 1969 hasta 1982, aumentando sus entradas hasta el 9%-10,6% en los años 1980, siendo bastante “visibles” en el conjunto de las embarcaciones de otras naciones: España, Alemania Occidental, Reino Unido, Noruega, Liberia, Grecia, Panamá, Polonia.

Entre las escalas de los buques extranjeros, la proporción de las recaladas soviéticas de Sovrybflot (Flota pesquera soviética en el extranjero) y de Morflot (Marina Mercante de la URSS)⁹⁸⁹ demostraba la tendencia ascendente, entre el 4,6%-16% en el período inicial desde 1969-1980, y entre el 16%-28% entre 1980-1991. Es decir, en la segunda mitad de los 1980 cada 4ª o 5ª escala entre las extranjeras era de una nave soviética (gráfico 5.13).

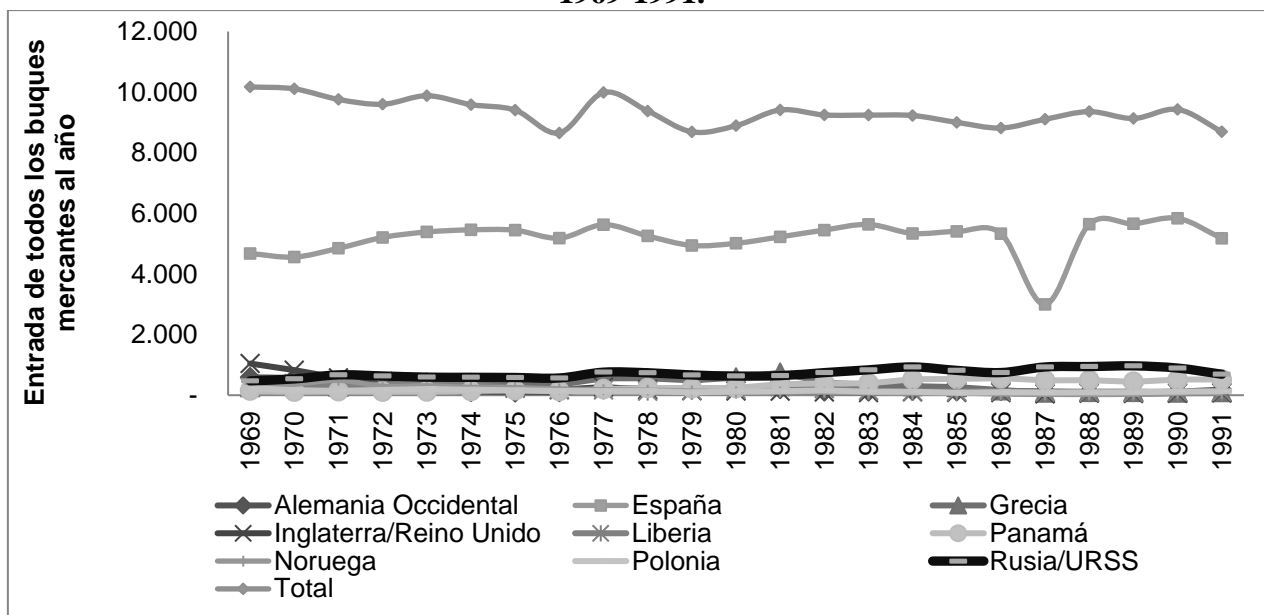
El gráfico 5.14 esboza la proporción del tonelaje de registro bruto de los principales buques que recalaban en el puerto. El registro promedio del tráfico fue de 46,7 millones de los TRB, ocupando el tráfico español entre el 15%-30%. Los dos tercios restantes fue el tonelaje extranjero, siendo los

⁹⁸⁸ Como ejemplo, escogemos el año 1985. En la Memoria del Puerto La Luz y Las Palmas en el apartado 4.2.3.2, página 59, consta el número de buques pesqueros entrados - 4.903, de la URSS-328. En el apartado buques mercantes distribución por banderas, p. 56, se indica el número de los barcos entrados- 9.003, entre ellos los soviéticos- 818. En la Memoria Común de los Puertos y Costas, p. 149 leemos “Total buques mercantes entrados en el año”, puerto de La Luz- 9.003; p. 159: “Banderas con tráfico superior a un millón de TRB, la entrada de la URSS en el puerto de La Luz y Las Palmas-818.

⁹⁸⁹ Recalamos, que “Sovhispan” prestaba los servicios a todo tipo de buques de la bandera soviética, con la especial atención a los de la Industria Pesquera.

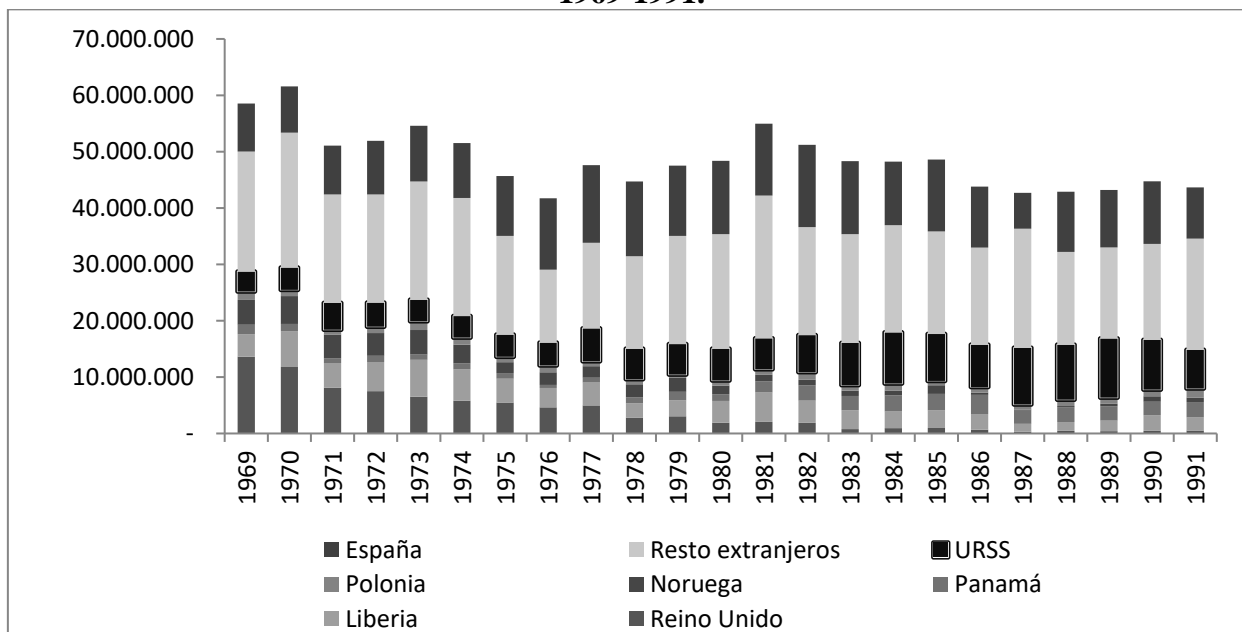
principales países Liberia, la Unión Soviética, Noruega, el Reino Unido, Polonia y Panamá (gráfico 5.14).

Gráfico 5.13. Entradas de los buques mercantes en el puerto de la Luz y Las Palmas, 1969-1991.



Fuente: PUERTOS DE LAS PALMAS (1969-1991). Elaboración propia.

Gráfico 5.14. TRB de los buques mercantes entrados en el puerto de La Luz y Las Palmas, 1969-1991.



Fuente: PUERTOS DE LAS PALMAS (1967-1994). Elaboración propia.

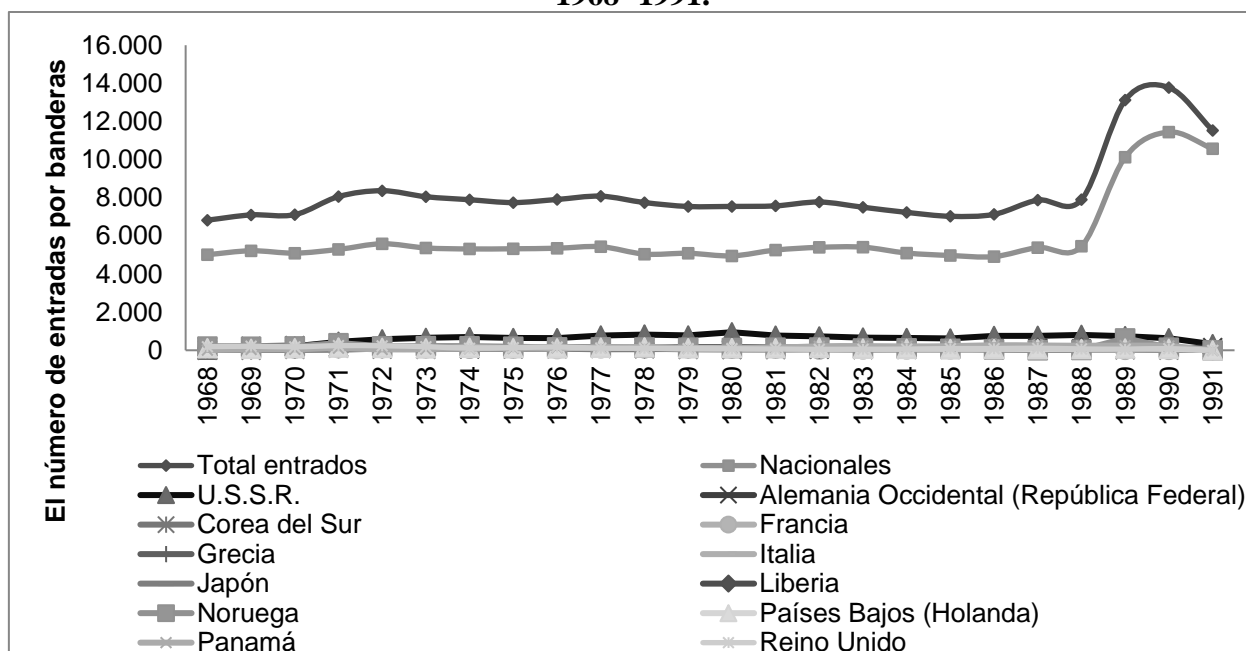
El peso de la URSS en el tráfico total tuvo la tendencia creciente en cifras tanto relativas (desde el 6,2% en 1969 hasta el 25,7% en 1989), como absolutas (3,5 millones de las TRB en 1969 hasta los 10,5 millones de las TRB en 1989).

Definitivamente, desde el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre la Unión Soviética y España en 1977 se normalizó el comercio exterior entre ambos países, aún más a partir de 1986, caracterizado por la reducción de las exportaciones españolas y aumento de las importaciones de la URSS, generalmente, de los productos energéticos (gráfico 3.3).

Desde la segunda mitad de los 1980, el tonelaje soviético en el puerto de la Luz fue muy relevante, ocupando entre la cuarta o la quinta parte del tráfico total, hasta superar el TRB nacional en 1987 y en 1989 (gráfico 5.14).

Los datos de la autoridad portuaria de Santa Cruz de Tenerife revelan el panorama dominante de las recalas por la flota española en el puerto, siendo entre el 65%-85% de las entradas (gráfico 5.15).

Gráfico 5.15. El número de entradas de los buques mercantes en Santa Cruz de Tenerife, 1968- 1991.

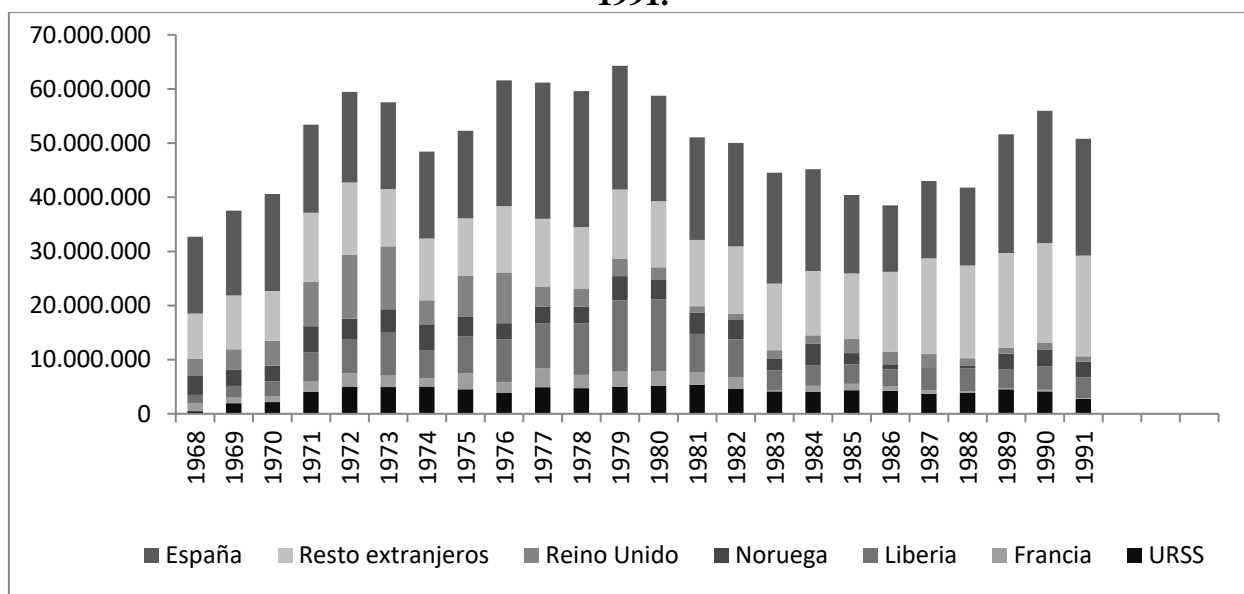


Fuente: PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (1968-1991). Elaboración propia.

El arribo de los buques de la Unión Soviética entre el tráfico total oscilaba entre el 5%-8%, y en la proporción entre los extranjeros entre un 10%-36% (en 1980). Ciertamente, a partir de 1978 y hasta 1988 uno de cada tres buques extranjeros embarcados era de la Unión Soviética.

El TRB de promedio de las flotas era de 50,9 millones de toneladas, compuesto en un 30%-46% por el tonelaje español. Entre ambos puertos canarios, se revela que el puerto de Santa Cruz admitía más cargos de la flota nacional, mientras que el de Las Palmas se quedó para el uso de las naves extranjeras. El tonelaje soviético entre el total oscilaba entre el 5% y 10%, y entre el extranjero llegaba del 9% al 17%. Otras flotas naciones con un tonelaje destacado para el puerto de Santa Cruz fueron Liberia, Francia, Reino Unido, Noruega, sobre todo a partir de 1969 hasta el inicio de los 1980.

Gráfico 5.16. TRB de los buques entrados en el puerto de Santa Cruz de Tenerife, 1969-1991.



Fuente: PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (1968-1991). Elaboración propia.

Los gráficos presentados nos ofrecen una evidencia muy importante de la sobresaliente presencia de la flota soviética tanto pesquera como mercante en los puertos canarios, siendo el Puerto de La Luz y Las Palmas el principal puerto de la actividad. Las autoridades portuarias, aplicaban las diferentes tarifas en función del TRB de los buques atracados, el tiempo del atraque, los muelles y la categoría de las mercancías. Así, en el Puerto de la Luz para los barcos de entre 3.000 a 5.000 TRB el período de estacionamiento de más de 24 horas costaba en 1989 1.354 pesetas, de 5.000 a

10.000 1.490 pesetas, más de 10.000 a 1.625 pesetas. El estacionamiento en los muelles de Primo de Rivera, León y Castillo, reparaciones II y Reina Sofía eran más caras de las de Santa Catalina, Ribera Oeste y Ribera Norte⁹⁹⁰. No es posible presentar las cifras aproximadas, ya que desconocemos el tonelaje de cada buque concreto, tampoco el tiempo de atraque y el lugar exacto en los muelles. Aún más, la venida de la flota soviética requería su estiba según las tarifas establecidas, ya que “Sovhispan” era una consignataria y no la estibadora⁹⁹¹.

Recopilando lo dicho hasta ahora, afirmamos, que la contribución de los soviéticos en el tráfico portuario canario era muy importante, tanto por el número de escalas como por su tonelaje. Las diferentes tarifas aplicadas a los barcos pesqueros y mercantes soviéticos formaban parte de los ingresos portuarios. Los buques de Sovrybflot, además, aportaban entre la tercera y la quinta parte del pescado congelado descargado en el puerto de la Luz y Las Palmas, manteniéndose el puerto de Gran Canaria en el primer puesto en el ranking nacional de la descarga de pescado capturado.

5.3.3. La dinámica de la llegada de los tripulantes soviéticos a los puertos de La Luz y las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife

Los gastos de la marinería soviética en las tiendas locales formaron parte del impacto económico de la presencia soviética en las islas Canarias. El cuadro 5.4 recoge las estadísticas del puerto de Santa Cruz de Tenerife sobre los tripulantes llegados (por los barcos y por los vuelos chárter), únicamente del período comprendido entre 1968-1975.

Para obtener el panorama completo y, lógicamente, aproximado, sobre los tripulantes soviéticos y, además, conociendo el número de los buques que entraban cada año, hallamos un ratio “tripulantes-entrada del buque”, lo que expusimos en el cuadro 5.4. Luego, calculamos un promedio, lo que nos dio: unos 57 tripulantes por buque⁹⁹². Consecuentemente, aplicamos el

⁹⁹⁰ DELGADO AGUIAR (1992), pp. 135-138.

⁹⁹¹ PUERTOS DE LAS PALMAS (1987), p. 126.

⁹⁹² El buque-factoría Sovétskaya Ucraína contaba con 800 tripulantes y 250 metros de eslora. Véase: MÁRQUEZ QUEVEDO, p. 7.

promedio calculado a la estadística oficial del arribo de los buques soviéticos en el puerto de Santa Cruz en los años restantes, desde 1976 hasta 1991 y en el período 1969-1991 para el puerto de La Luz y Las Palmas, construyendo, por último, el gráfico 5.17.

El gráfico 5.17 revela el cálculo aproximado de los tripulantes soviéticos que visitaban los puertos canarios desde 1968 hasta 1991, llegando, probablemente, a más de 90 mil personas al año entre ambas islas hacia finales de los ochenta⁹⁹³.

Cuadro 5.4. La dinámica de la llegada de los tripulantes a Santa Cruz de Tenerife, 1968-1975.								
Nación	1968	1969	1970	1971	1972	1973	1974	1975
Total	379.395	297.170	293.209	330.049	345.416	315.750	304.686	287.285
España	244.404	157.551	140.656	158.108	176.268	167.659	149.854	172.541
Total extranjeros	134.991	139.619	152.553	171.941	169.148	148.091	154.832	114.744
Francia	14.028	8.285	8.771	8.184	9.141	6.564	4.215	4.102
Holanda	13.403	3.080	4.964	3.335	2.061	1.796	2.165	2.118
Inglaterra	19.243	20.532	36.413	26.119	26.356	14.830	16.027	15.873
Italia	26.098	29.758	25.926	35.153	32.853	27.933	39.570	23.115
Noruega	16.093	11.809	12.696	15.855	9.628	10.675	11.077	2.161
URSS	1.099	10.224	13.107	27.129	36.202	39.409	36.886	31.976
URSS/total, %	0,29%	3,44%	4,47%	8,22%	10,48%	12,48%	12,11%	11,13%
URSS/extranjeros, %	0,81%	7,32%	8,59%	15,78%	21,40%	26,61%	23,82%	27,87%
Entradas de los buques soviéticos	38	134	207	448	579	654	697	643
Ratio "tripulantes-entrada del buque"	29	76	63	61	63	60	53	50
Promedio del ratio "tripulantes-entrada del buque"								57
Fuente: PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (1968-1975). Elaboración propia.								

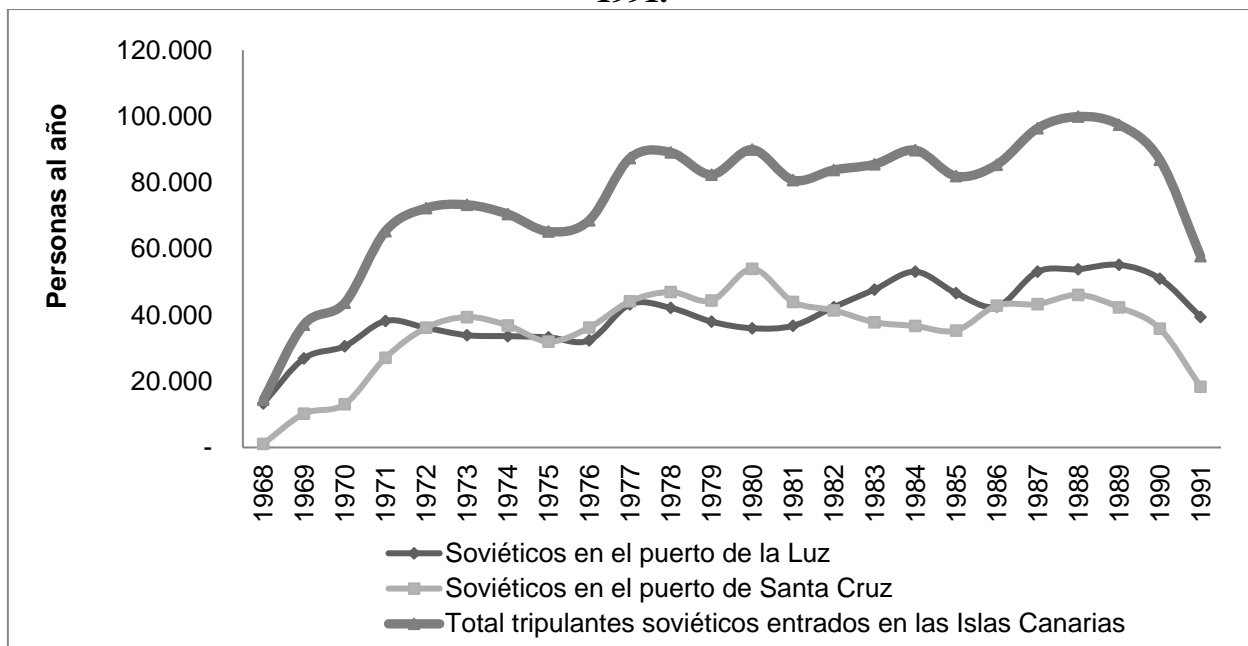
Consecuentemente, las compras de la marinería soviética deberían presentar una fuente importante de ingresos para los puertos canarios y su entorno. Para realizar una aproximación de los gastos anuales de los marinos soviéticos, nos referimos al informe del INI en 1974⁹⁹⁴, que constaba lo siguiente: "...*Los tripulantes rusos durante el período de su descanso en los dos citados puertos, realizaron los gastos por 250 millones de pesetas...*". Conociendo los datos exactos de la escala

⁹⁹³ANC. U.C. 12712. U.I. 1406. Informe presentado al Consejo de Administración, el 16/06/1987, p.116. En el apartado "Tripulantes llegados en barco", para "Sovhispan" Las Palmas, consta "42.912 personas hasta hoy".

⁹⁹⁴Archivo del INI (SEPI). Caja 245. Expediente 596. Pesca. 9. Nota del Director del Sector de Química, Alimentación y Varios Sr. Enrique Moya Francés "Sobre las actividades de la flota pesquera rusa en el Atlántico y posibilidades de cooperación hispano-rusa".

de los buques soviéticos en 1974 en el puerto de la Luz y del Santa Cruz, - 1.287, podemos calcular el ratio “gastos de pesetas por los tripulantes-entrada del buque”: $250.000.000 \div 1.249 = 200.160$ pesetas/buque y aplicarlo a las escalas (gráfico 5.18).

Gráfico 5.17. Tripulantes soviéticos entrados en los puertos de las Islas Canarias, 1968-1991.



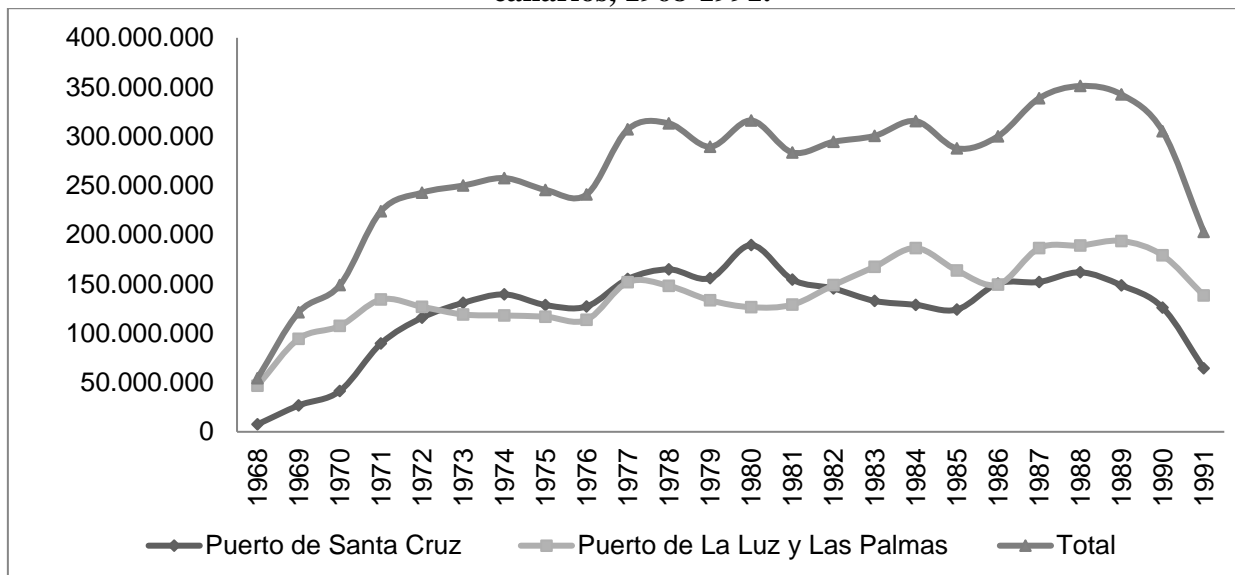
Fuente: PUERTOS DE LAS PALMAS (1968-1991); PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (1968-1991). Elaboración propia.

La aproximación de los cálculos realizados, revela los gastos de la marinería soviética en el período indicado entre 250-350 millones de pesetas al año.

Sin embargo, estos cálculos aproximados podrían considerarse bastante prudentes. Recalcamos que en su estructura, las oficinas en Las Palmas y en Tenerife establecieron los bazares para la venta de los bienes a los marineros soviéticos (diagrama 4.3). Las transcripciones y los documentos internos de las sesiones del Consejo de Administración demuestran que los bazares no eran rentables (aunque el de Tenerife en 1981, como ejemplo, captaba hasta el 58% del dinero de las tripulaciones), siendo objetos de discusión entre los accionistas: la parte española insistía en su cierre y los socios soviéticos en que se mantuviesen. La falta de rentabilidad de los bazares de “Sovhispan” se debía al “bajo índice de la captación de la marinería soviética”, causa de muy intensa competencia de los comercios hindúes, porque

no ofrecen ningún artículo que no tengamos nosotros, pero dan facilidades de trueque y otras, que atraen a los marineros”.

Gráfico 5.18. Los gastos anuales aproximados de los tripulantes soviéticos en los puertos canarios, 1968-1991.



Fuente: PUERTOS DE LAS PALMAS (1968-1991); PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (1968-1991). Archivo del INI (SEPI). Caja 245. Expediente 596. Pesca. 9. Elaboración propia.

En 1983, el bajo ratio de la captación de los marineros fue causado por el

desplazamiento de las compras hacia los productos electrónicos, el área de difícil competencia con los hindúes⁹⁹⁵.

Añadimos, que en 1985 la facturación del departamento de bazar en ambas oficinas resultó de 459.520.572 pesetas y en 1986 de 463.735.589 pesetas⁹⁹⁶, siendo los “locales de poca captación de la marinería soviética”. Consecuentemente, habría que suponer los gastos de los tripulantes de la URSS en las tiendas locales superiores a 460 millones de pesetas anuales. A su vez, unas compras tan elevadas de la marinería soviética se explicaban por el aumento de los sueldos en la URSS de 2,5 veces entre 1956-1981, mientras que los precios de los bienes se mantenían estables (apartado 1.1.1, cuadro 1.6 y 1.7), lo que conducía a “los ahorros forzosos” dentro del país, o, a las grandes compras fuera del estado, como en el caso examinado.

⁹⁹⁵ ANC. F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1975-1989.

⁹⁹⁶ ANC. U.C. 12712. U.I. 1406. Informe presentado al Consejo de Administración, el 16/06/1987. Informe acumulado Las Palmas y Tenerife, p.168, “Departamento de bazar”.

5.3.4. Reparaciones de los buques soviéticos: Asticán, pequeños talleres y las brigadas de la reparación soviéticos

Las naves soviéticas de Sovrybflot y de Morflot realizaban las reparaciones en los puertos canarios a través de “Sovhispan” en los Astilleros Canarios, pequeños talleres y mediante el relevo de las brigadas de la reparación de los buques, llegados de la Unión Soviética. Debido a la conversión de las Islas Canarias en la base operacional soviética, en 197 fue obtenido el permiso del Ministerio de Asuntos Exteriores de España para el establecimiento en Canarias de un representante del Registro de Buques de la Unión Soviética, para el control de las reparaciones (véase el apartado 3.3 y el cuadro 3.2).

Asticán, desde su establecimiento en 1972, y, sobre todo, después de la instalación de Syncrolift (sistema para la puesta a flote de buques), se convirtió en el único oferente de servicios y reparaciones para los grandes buques no nacionales, principalmente de la Unión Soviética, Japón, Cuba y Corea⁹⁹⁷.

Antes de la constitución de los Astilleros Canarios, las naves extranjeras de Japón, Corea, Inglaterra, Rusia, Cuba, Unión Sudafricana, Italia, China, Grecia y Noruega ya componían sobre el 60% de la facturación de los varaderos de Asvasa, mientras que la flota nacional española ocupaba un 36, dejando el 4% para la flota isleña⁹⁹⁸.

La flota soviética se convirtió en el principal cliente de Astican, sobre todo en los años ochenta; en algunos años, las empresas extranjeras suponían el 90% de los ingresos totales de la empresa⁹⁹⁹. Sin embargo, las memorias de Asticán eran bastante abreviadas, lo que nos impidió componer una serie histórica de los buques reparados con el desglose por banderas, por eso intentamos construir un cuadro a través de diferentes fuentes¹⁰⁰⁰ (cuadro 5.5).

⁹⁹⁷ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (2003), pp.166-167.

⁹⁹⁸ JUNTA ECONÓMICA PROVINCIAL DE CANARIAS (1973), p. 491.

⁹⁹⁹ JIMÉNEZ GONZÁLEZ (2003), p.166.

¹⁰⁰⁰ ASTICAN (1974-1980); Archivo del INI (SEPI). Caja 245. Expediente 596. Pesca. 9; ANC.U.C.12712. U.I.1406. Informe presentado al Consejo de Administración, el 16/06/1987. Informe acumulado Las Palmas y Tenerife, p.175, “Departamento de reparaciones”.

Cuadro 5.5. Los buques reparados por Asticán, 1973-1986.									
	1973	1974	1975	1976	1977	1978	1979	1985	1986
Reparación total buques por Asticán	n/d	145	311	448	523	437	372	n/d	n/d
Comentarios Memorias de Asticán	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	El 74% de la facturación extranjera	132 buques nacionales y 240 extranjeros	n/d	n/d
Buques soviéticos reparados	26	100	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	142	172
Facturación de "Sovhispan, millones de pesetas	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	n/d	333,1	425,2
Fuente: ASTICAN (1972-1991); Archivo del INI (SEPI); ANC.U.C.12712. U.I.1406.									

Las memorias de los astilleros en 1978 constataban que

...ha continuado el crecimiento de la proporción de buques extranjeros reparados en sus instalaciones de tal forma, que la facturación exterior ha supuesto, en 1978, el 74% de la facturación total por reparación naval, destacando por banderas, la flota soviética, japonesa, cubana y coreana, con clara tendencia al crecimiento de la primera¹⁰⁰¹.

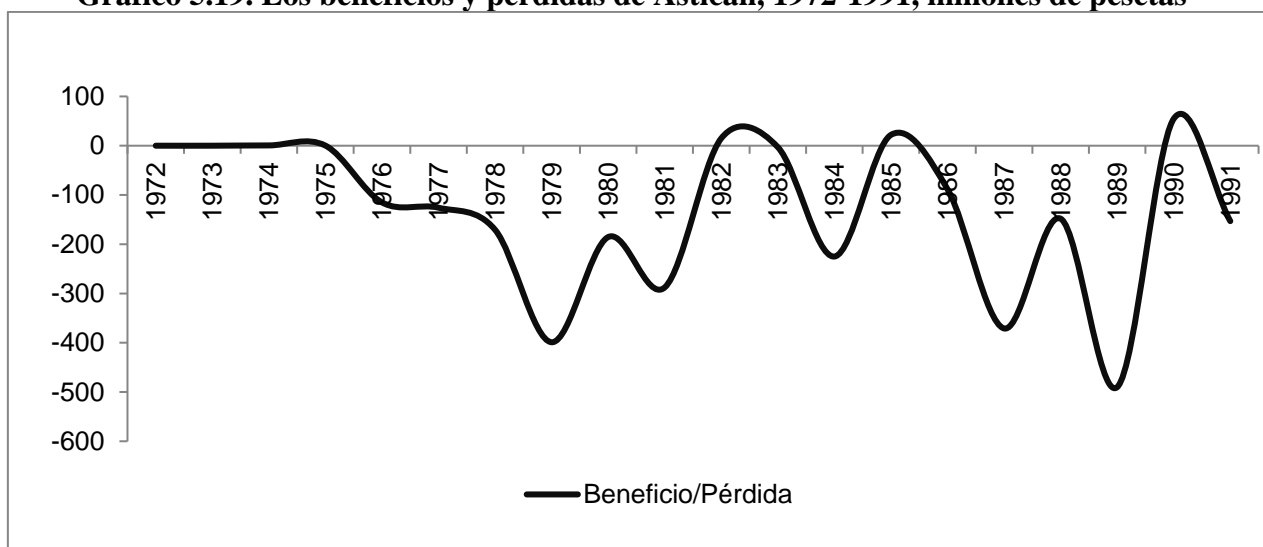
El exceso de capacidad de los Astilleros fue la principal causa de la generación de pérdidas, tal y como indica en gráfico 5.19. Durante el período "público" de la gestión de Asticán, la empresa presentaba unos resultados negativos, salvo los años 1982 y el 1985.

Casualmente, en los años ochenta, la proporción de las recaladas de la flota soviética pesquera y mercante alcanzaba entre el 16% y el 28% entre escalas totales, compaginada con el aumentando del TRB en cifras absolutas, hasta un 25% entre el tráfico total (gráficos 5.13 y el 5.14). Entonces, podríamos afirmar que la presencia soviética proporcionó un impacto positivo a la actividad de Astican, completando el índice de la ocupación de los astilleros, reduciendo las pérdidas e intentando conseguir los escasos beneficios, proporcionando, indirectamente el trabajo a los

¹⁰⁰¹ ASTICÁN (1978), p.23.

empleados de Asticán, cuya plantilla rondaba entre 285 y 578 empleados fijos y eventuales¹⁰⁰². En 1985, según los datos de “Sovhispan”, la facturación de los 142 buques reparados ascendió a 333,1 millones de pesetas, lo que permitió a Asticán de obtener 21,96 millones de pesetas de beneficios (cuadro 5.5 y el gráfico 5.19).

Gráfico 5.19. Los beneficios y pérdidas de Asticán, 1972-1991, millones de pesetas



Fuente: ASTICAN (1972-1991). Elaboración propia.

A pesar de las pérdidas generales de Asticán, llegando a 370 millones de pesetas en 1987, y a 148 millones en 1988, en vísperas de la privatización de la empresa, los accionistas soviéticos mantenían la posibilidad de adquirir una parte de las acciones por Sovrybflot, para poder “optar por las ofertas de reparaciones más asequibles”¹⁰⁰³. Después de la adquisición de Astilleros Canarios por Italmar, perteneciente al grupo de Laskaridis, en 1989 los dirigentes de “Sovhispan” todavía tenían en cuenta la posibilidad de obtener entre el 20 y el 30% de las acciones¹⁰⁰⁴.

La posición de los Astilleros Canarios como “el único oferente” de los servicios para la flota de gran tonelaje convirtió a Asticán en la empresa-monopolista. Los precios de las reparaciones

¹⁰⁰² ASTICAN (1972-1991).

¹⁰⁰³ ANC. F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. Reunión del 21 de diciembre de 1988, Madrid.

¹⁰⁰⁴ *Ibid.* “Actes de sessions del Consell d’Administració”. Reunión del 19 de junio de 1989, Madrid.

resultaban elevados¹⁰⁰⁵ para la flota soviética, organizándose, entonces el relevo de los equipos de reparación o “r.p.k.”-*remontno-podmenniye komandi*, que venían de la URSS¹⁰⁰⁶. El Ministerio de pesca enviaba, a su vez, los controles técnicos sobre las condiciones de trabajo de los equipos de reparación y los estados de las naves pesqueras que llevaban años sin entrar en los puertos soviéticos para su revisión completa¹⁰⁰⁷.

El informe final del control técnico realizado por el Ministerio de pesca en 1980, permitió acudir a otros talleres o más pequeños, orientados a las reparaciones de los buques de menor calado, que “coexistían” con Asticán. Como botón de muestra de la reparación de los buques soviéticos por otras empresas portuarias, fue el taller Proton, cuya página web en 2012¹⁰⁰⁸ contenía la siguiente información:

quiero expresar mi más sincero agradecimiento a todos los que me dieron su confianza para poder realizar los trabajos que se detallan en las páginas siguientes...directores de Sovhispan es las Palmas de Gran Canaria, señor Jose Luis Purriños y señor Vladimir Seryuski...director de Tenerife Sovhispan señor y tambien para todos y los capitanes y jefes de máquinas de todos los puertos de URSS [sic].

Los arreglos de los mecanismos de los buques soviéticos comenzados en la empresa Proton tuvieron lugar entre 1981 y 1992.

Según los datos de 1990, aparte de la colaboración con Asticán y Protón, “Sovhispan” cooperaba con empresas de reparación como Nico, Marine Service, Subservice, Dinasa, Turnaval, Nuvasa.

Durante el ejercicio, fueron reparados 330 buques, de los cuales 182 eran arreglados por las

¹⁰⁰⁵ En 1985, el Consejo de Administración de “Sovhispan” constaba que los precios de las reparaciones en Asticán no resultaban competitivos con los precios cotizados en Portugal y Dakar. Véase: ANC. F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. Reunión del 19 de febrero de 1985, Madrid.

¹⁰⁰⁶ ANC. U.C. 12712. U.I. 1406. Informe presentado al Consejo de Administración, el 16/06/1987. Informe de Las Palmas, p.116, “Relación de barcos reparados por los “r.p.k”.

¹⁰⁰⁷ RGAE. F. 8202. I.20. U.C. 7246. El informe del Director del Departamento de la Técnica y de los Riesgos Laborales del Ministerio de la URSS Zuykov y el Jefe del Departamento Técnico de Azcherryba Sherstenev sobre su viaje a los puertos de las Islas Canarias (España) durante el período del 29-01-1980 hasta el 13-02-1980, según la tarea mandada por el Ministerio de Pesca de la URSS del 27-09-1979/Original: Отчет делегации в составе начальника отдела техники безопасности и охраны труда Минрыбхоза СССР т. Зуйкова и начальника технического отдела Азчеррыбы т. Шерстенева по командировке в порты Канарских островов (Испания) в период с 29-01-1980 по 13-02-1980 в соответствии с техническим заданием, утвержденными Министерством 27-09-1979.

¹⁰⁰⁸ Actualmente, la página web no existe.

empresas españolas citadas y 148 buques por los equipos técnicos soviéticos. En total, la suma de reparaciones en 1990 ascendió a 610 millones de pesetas¹⁰⁰⁹.

5.4. “El fenómeno social” de “Sovhispan”

Este penúltimo apartado trata de esbozar “el activo intangible” de “Sovhispan”, los recuerdos y pensamientos de las personas que trabajaban en la empresa. El empleo directo generado por “Sovhispan” entre las oficinas de Madrid, Moscú, Las Palmas y Tenerife, en 1987 ascendió a 174 personas, 14 de ellos con los cargos de directivos¹⁰¹⁰. Más del 90% de la plantilla de los empleados no directivos en las Islas Canarias consistían en ciudadanos de las islas. Los empleados de la oficina de “Sovhispan” en Santa Cruz de Tenerife hasta los días de hoy se reúnen en las cenas navideñas debido “al espíritu de “Sovhispan”. Don Antonio Pérez Viera¹⁰¹¹, ahora asesor contable y fiscal, en 2012 nos entregó unos “recuerdos escritos” sobre “Sovhispan”. En su bloc que lleva, podemos leer dos magníficos testamentos, llamados “Sovhispan aún existe” y “Seguimos siendo Sovhispan”:

Recientemente, se reunieron para cenar unos 50 ex compañeros de Sovhispan, S.A., empresa cerrada en 1993, convocados por Antonio Pérez Viera, para recordar viejos tiempos, en un ambiente cargado de emotividad y de buen humor... No sé lo que tendría Sovhispan, que tan enganchado nos sigue teniendo a todos... Lo que si queda, y mucho, en nuestras mentes, son los buenos recuerdos, la armonía, el compañerismo, la picardía, los flirteos, los amoríos, las seis pagas extras, las cestas de navidad con pata de jamón y gallinas vivas incluidas, las planchas de pescado, las latitas de caviar o de cangrejo, la falúa, el viaje a La Palma, las mini olimpiadas del puerto, el Cala Bona o el Cala Della, las descargas de pescado, los embarques de África, los containers de alfombras, etc. etc. Así podría estar horas citando recuerdos que tenemos todos en nuestro cerebro, grabados a fuego. ¿Qué tendría Sovhispan? Pues creo que ya ha quedado más claro. Lo que tenía no era otra cosa, que este plantel de buenas personas, de buenos trabajadores, de buenos profesionales, honrados, luchadores, buenos amigos, buenos compañeros, o buenas parejas, cargados de energía, de vitalidad, con espíritu de sacrificio y de lucha, con gran sentido del humor, y que estaban más pendientes del trabajo bien hecho, que de la hora de salida... Esto era y es Sovhispan, brindemos por Sovhispan, por la gran familia Sovhispan, por los que están y por los

¹⁰⁰⁹ Archivo privado de E. Cherkashin. Documento 5. El informe de la actividad económica de “Sovhispan”.

¹⁰¹⁰ ANC. ANC. F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”.

¹⁰¹¹ Don Antonio Pérez Viera, en 1974 fue contratado por la empresa mixta hispano-soviética “Sovhispan”, S.A. en la que realizó labores de Director Administrativo y Financiero y Jefe de Personal, durante 19 años, hasta su cierre en 1993. Véase: PÉREZ VIERA, A. (28 de junio de 2012). *Biografía*.

que ya no están. Que nos sigamos reuniendo al menos una vez al año, y nos sigamos queriendo todos los días de nuestra vida¹⁰¹² [sic].

La disolución de “Sovhispan”, como consecuencia de la desintegración de la Unión Soviética, probablemente, dio lugar al nacimiento de la comunidad rusa en las Islas Canarias, que actualmente cuenta con más de 1.500 personas¹⁰¹³.

En octubre de 2010, la Federación Rusa abrió el Consulado Honorario para sus ciudadanos, inaugurada la apertura con la visita del Embajador de la Federación Rusa en España Alexander Kuznetsov¹⁰¹⁴:

aunque difícilmente podremos volver a la época de Sovhispan, las relaciones crecen. Las visitas de barcos rusos a Canarias están aumentando. Ya no tenemos aquellas enormes flotas estatales de los 70, Rusia ha cambiado, ahora son compañías privadas o semiprivadas, pero la tendencia es que el movimiento marítimo va en aumento¹⁰¹⁵ [sic].

En diciembre de 2011, los 25 buques pesqueros rusos arribaron en el Muelle de Reina Sofía, para

reparar averías, revisar motores, cambiar los utensilios de pesca y reparar las deficiencias, recibiendo numerosos contenedores con repuestos de todos puntos del mundo...Aprovechan para cambiar a los cerca de 80 marineros que tiene cada barco, y que cogen el avión para regresar a sus países, mientras llegan otros tantos antes de volver a salir del puerto...El sector estima que cada barco gasta durante su estancia unos 80.000 euros, lo que deja un montante aproximado de dos millones de euros, sin contar las reparaciones más profundas en los astilleros¹⁰¹⁶.

Observamos el procedimiento, como en el glorioso tiempo de la época soviética, pero nada comparable con “Sovhispan”.

¹⁰¹² PÉREZ VIERA, A. (13 de octubre de 2013). *Seguimos siendo Sovhipán; ¿¿Sovhispan aún existe!!*

¹⁰¹³ Este supuesto requiere una investigación sociológica, que puede plantearse como la futura línea de investigación.

¹⁰¹⁴ Alexánder Ígorevich Kuznetsov (1951, Leningrado), en 2005-2012 el Embajador Ordinario y Plenipotenciario de la Federación Rusa en el Reino de España y el Principado de Andorra.

¹⁰¹⁵ Entrevista del Señor Embajador por Antonio González el 08 de octubre de 2010. Véase: GONZÁLEZ (2010).

¹⁰¹⁶BOLAÑOS (2011)^b.

5.5. Conclusiones

Las Islas Canarias a lo largo de su historia pasaron de ser un territorio fronterizo en los siglos XIV-XVI hasta convertirse en bases estratégicas en el siglo XX. Desde la II Guerra Mundial el Archipiélago Canario debido a su posición geoestratégica se convirtió en el objeto de los planes de la ocupación del Reino Unido y de Alemania, quedándose, al final, exento de las bases militares norteamericanas, pero convirtiéndose en el centro logístico de la flota pesquera y mercante soviética. El marco institucional del arribo de la flota de la URSS se estableció con la firma del Convenio Marítimo, firmado entre la Unión Soviética y España, en 1967 y posteriormente ampliado en 1969.

El establecimiento de la base soviética en el Atlántico, sin lugar a dudas, respondía a los intereses de la URSS. Sin embargo, no podrían haberse desarrollado las actividades soviéticas en las Islas Canarias (sin el reconocimiento mutuo diplomático hasta 1977), si no le interesara aquello a España.

La llegada de la flota de la URSS respondía a los intereses políticos de España de la misma manera. En primer lugar, “equilibraba” la excesiva dependencia de los Estados Unidos, ya que la cesión de sus territorios para las bases militares norteamericanas resultaba demasiado “costosa”. En segundo lugar, la venida de la flota soviética a las Islas Canarias significó su consecuente retirada de Gibraltar, lo que “encajaba” en los planes de Franco de “asfixiar” económicamente el Peñón, intentando resolver de aquella manera el viejo contencioso con el Reino Unido.

En tercer lugar, el arribo de la flota soviética, coincidió con los Planes Industriales de Desarrollo, que se implementaban por la Autoridad Central en España con el objetivo de reducir el atraso económico del país y de la región de Canarias concretamente. Con este fin, se solicitaron varios informes de la estimación de los sectores con más perspectivas del desarrollo de la región. Entre ellos, se explicitaron el crecimiento del sector pesquero, la industria de la transformación de pescado y la mejora de los astilleros.

A nivel internacional, la presencia de los soviéticos en las Islas Canarias coincidió con el “despertar” de los países en vías de desarrollo y la internacionalización de los caladeros del África Occidental, incluso el canario-sahariano, cambiando el marco institucional de las relaciones “colonia-metrópoli”. Así, las actividades pesqueras españolas, y, sobre todo, la canaria, se quedaron “amenazadas”, tras la reclamación por parte de Marruecos y de Mauritania de sus zonas económicas exclusivas de 12 a 50 millas y el conflicto armado en el Sahara a partir de 1975.

Como consecuencia del aislamiento político y económico, la flota pesquera española, y la canaria en especial, a pesar del estímulo del gobierno, mejoraba con lentitud, en comparación con otras naciones pesqueras. Sobre todo, en el momento de la llegada de los soviéticos, igual que otros extranjeros, la flota pesquera del archipiélago se encontraba en un estado arcaico, compuesta en un 80% por la flota artesanal.

El impacto de la presencia soviética, medido por los atraques de la flota pesquera y mercante y a través de la actividad de la empresa mixta “Sovhispán” fue positivo. Debido a la potente flota y su capacidad de faenar en ultramar, el puerto de La Luz y Las Palmas desde principio de los 1970 se convirtió en el primer puerto nacional por descargas del pescado. El pescado mayoritariamente congelado, posteriormente se exportaba a los mercados nacionales e internacionales, mejorando, así, los saldos del comercio exterior. Los atraques de las naves de bandera soviética, ascendieron a casi 2.000 al año, aumentando significadamente el tráfico portuario del archipiélago. Las reparaciones de los buques soviéticos en los Astilleros Canarios y otros pequeños talleres proporcionaban la mayor parte de los ingresos de Asticán, sobre todo en la época de la crisis de los años ochenta. Los víveres y pertrechos para el aprovisionamiento y el suministro de la flota más potente del mundo, aunque se realizaban a través de “Sovhispán”, se adquirían a través de los proveedores canarios. Los gastos de la marinería soviética representaban una parte valiosa de los ingresos para las tiendas locales, que se estimaban por millones de pesetas anuales. Por último, no podemos perder de vista la creación del empleo directo por parte de “Sovhispán”, cuya gestión y las condiciones laborales eran un ejemplo de la época.

CONCLUSIONES

CONCLUSIONES

Consideramos que esta tesis doctoral ha ayudado a esclarecer las causas y las consecuencias de la presencia de los intereses soviéticos en las Islas Canarias, articulados a través de la llegada de la flota pesquera y mercante soviética y el funcionamiento de la empresa mixta “Sovhispan”, 1971-1991. Nuestra tesis ha quedado construida en cinco capítulos, interrelacionados entre sí, dado el carácter interdisciplinar del trabajo.

En primer lugar, aportamos las conclusiones sobre el capítulo introductorio, dedicado a la Unión Soviética. En la perspectiva histórica occidental, el desarrollo económico del Imperio Ruso fue considerado de “tercera velocidad” en su ritmo de industrialización. Precisamente, para acortar “el atraso económico” en la perspectiva histórica, según Gerschenkron, debería haber actuado el Estado como la institución que gestionara con más eficiencia los recursos materiales y humanos, para converger con los países más desarrollados en el mediano y largo plazo. Consecuentemente, los planes quinquenales de desarrollo económico, introducidos en la Unión Soviética desde 1929, permitieron acortar el atraso relativo del país, convirtiéndolo en una gran potencia del siglo XX. Las pruebas directas sobre los éxitos de la economía planificada nos enseñan las cifras del crecimiento de la población a partir de la II Guerra Mundial, (como una de las variables principales del crecimiento y desarrollo económico), la mayor proporción de los habitantes urbanos sobre los rurales desde los sesenta, y, por último, la posición de la Unión Soviética con la puntuación de 0,920 en el ranking de los países altamente desarrollados del Índice del Desarrollo Humano.

La contabilidad soviética reflejó las etapas del desarrollo económico de la URSS. La mayor divergencia, producida en la comparación con los países de la economía de mercado, fue el cumplimiento del plan de las empresas, reflejado en las unidades físicas, y no la búsqueda de beneficios. Los criterios establecidos nos ayudaron a entender los informes financieros y

comerciales de Sovrybflot y a detectar los elementos de la planificación en la empresa mixta “Sovhispán”.

Con los derechos sociales que gozaban los ciudadanos en la URSS, por lo menos a finales de los ochenta podríamos constatar la existencia del “bienestar soviético”, a pesar del persistente desajuste reducido en términos absolutos del PIB per cápita en comparación con los países occidentales. El bienestar soviético, perdido, por supuesto, con la disolución de la URSS y la llegada de la economía de mercado, quedó como la “marca de referencia” de los logros del régimen de la economía planificada.

El desarrollo de la industria pesquera soviética estuvo subordinado, igualmente, a los planes quinquenales. Con Ishkov como Ministro de Industria de Pesca la flota pesquera soviética fue ampliada con los buques arrastreros-congeladores de gran tonelaje, equipados con sistemas de radionavegación y sonar, lo que le permitió faenar en gran altura bastante lejos de las costas de la URSS durante meses. Desde 1980, según el registro británico Lloyds, la flota pesquera de la Unión Soviética poseía la mitad de la flota mundial de los buques mayores de 100 T.R.B., dejando atrás a la flota japonesa, estadounidense, española y a la coreana.

En 1989 las capturas soviéticas sobrepasaron los 11 mil millones de toneladas, siendo un récord absoluto del país, y representando el primer puesto en las capturas mundiales. Las elevadas capturas soviéticas originaron dos repercusiones: la consideración de la URSS como el mayor actor de la sobre-pesca mundial y de daños ecológicos relacionados, por un lado, y el aumento del consumo de pescado por habitante soviético por otro. Los datos hallados del cálculo de la división de las capturas soviéticas de pesca entre la población, han sido superiores de los datos publicados del consumo del pescado per cápita, lo que nos dio a entender que la exportación de cierta parte de capturas se hizo con el objetivo de la obtención de las divisas convertibles. Sin embargo, el aumento medio del consumo de pescado según las normas científicas en la URSS se produjo a

finales de los ochenta, contribuyendo a que podamos referirnos al “bienestar soviético”, lo que situó a la URSS en el ranking de los países desarrollados.

El período histórico de la postguerra se caracterizó como “*the golden age*” de las economías occidentales, impulsadas por el plan Marshall, los elevados ritmos de crecimiento de las economías del bloque oriental, y el período descolonizador de los países asiáticos y africanos.

Una de las formas más eficientes de la colaboración de las economías Este-Oeste, fue el establecimiento de las empresas mixtas o las *joint ventures*. En la *joint venture*, el país inversor reducía los costes de la entrada en el otro mercado y disminuía las barreras aduaneras. El país-receptor se beneficiaba de las innovaciones tecnológicas, tenían la oportunidad de mejorar la productividad, de crear puestos de trabajo y de obtener beneficios financieros. En la Unión Soviética, desde 1928 hasta 1987 las inversiones de capital foráneo no estaban permitidas, aunque en el extranjero la URSS actuaba como un inversor muy activo.

En el área de pesca, que es la que más nos interesa, destacamos dos antecedentes anteriores de la “amplia creación” de las *joint ventures* por la parte soviética a partir de 1971. La primera empresa, Persryba o Iranryba, fue constituida por el gobierno soviético en Irán en la región del norte del Caspio en 1921. La Persryba fue, esencialmente, la “prolongación” de las concesiones de la política del Imperio Ruso, cambiando su forma por una más igualitaria a través de la empresa mixta con el fin de la explotación de los recursos pesqueros de la región. El segundo ejemplo nos sitúa en la ciudad de Dalian en la región de Manchuria (China), donde las tropas soviéticas permanecieron hasta 1955. La *joint venture* Kwantungryba, fundada en Dalian en 1945, igualmente proporcionó la cooperación pesquera equitativa entre la URSS y las autoridades locales chinas en la región liberada del dominio japonés.

Después de la II Guerra Mundial comenzó la época de la pesca industrial, promovida por los países desarrollados, tales como Japón, la URSS, los EEUU, Gran Bretaña etc., a través de la construcción de grandes flotas, que permitieron pescar en zonas muy alejadas. Consecuentemente, los países

costeros, iniciaron la reclamación de sus zonas económicas exclusivas, de las 12, 50, y posteriormente de 200 millas, culminado el proceso con la adopción de las ZEE de 200 millas en 1982. Aquel marco institucional impulsó la fundación de las *joint ventures* en el área pesquera, que se concertaban entre los países-propietarios de los caladeros de alta productividad y los países-propietarios de las flotas.

La posición de la Unión Soviética se quedó muy perjudicada con la implantación de las zonas económicas exclusivas por varios países, lo que conllevó a crear las empresas mixtas en las áreas de pesca para poder acceder a los caladeros más productivos.

Sovrybflot, o la Flota Pesquera Soviética en el Extranjero, fue creada en el seno del Ministerio de Pesca en 1965 con el objetivo de gestionar la actividad económica de los buques que faenaban en ultramar. A la luz de las políticas de las zonas pesqueras económicas exclusivas, una de las tareas encomendadas a Sovrybflot fue la creación de las empresas mixtas en el área de pesca, con el fin de obtener el acceso a los caladeros, a los mercados o a la tecnología extranjera. Desde 1971 la empresa-matriz Sovrybfot emprendió su internacionalización, a través de la creación de las empresas mixtas como un modelo de cooperación con diferentes países. Durante los 25 años de su funcionamiento, Sovrybflot fundó 17 empresas mixtas en el extranjero. Consecuencia de la liberalización del mercado de la URSS, desde 1987 fueron creadas 13 empresas mixtas más, en las cuales la participación monopolística de Sovrybflot quedó desplazada por otros actores económicos.

Los informes comerciales de Sovrybflot respecto de las ganancias de divisas nos ayudaron a entender algunos principios contables soviéticos. Desde el punto de vista de la contabilidad occidental, la actividad de Sovrybflot no era rentable, ya que aquel conglomerado estatal tenía las pérdidas “planeadas”, que eran compensadas por la Autoridad Central. Sin embargo, desde el punto de vista de las normas de la economía soviética, Sovrybflor fue una empresa eficiente. Cumplía y sobre-cumplía los planes económicos establecidos y ejercía, además, tareas políticas

intangibles, como las acciones de inteligencia, el apoyo de los países en vías de desarrollo, o la posible conversión al apoyo de la Marina en caso del conflicto bélico, a través de la presencia soviética en los océanos del mundo, muy necesaria en las condiciones de la Guerra Fría.

La primera y la más próspera empresa mixta, creada por Sovrybflot, fue “Sovhispan”, fundada en 1971 en las Islas Canarias, España, en un período de ausencia de relaciones diplomáticas entre ambos países. La constitución de “Sovhispan”, sin lugar a dudas, fue el fruto de la diplomacia empresarial y una de las fórmulas de la cooperación en las áreas no conflictivas. Su actividad, sin duda alguna, jugó un papel muy importante en el restablecimiento de los contactos de alto nivel. En febrero de este año, se celebró el cuadragésimo aniversario del restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre España y la URSS, y, podríamos añadir, el medio siglo de la firma del Convenio Marítimo, que “unió” a España y la Unión Soviética en las Islas Canarias.

Por causas objetivas, tales como la posición geográfica en el Atlántico y la cercanía de los caladeros de los países del África Occidental, la Sociedad mixta fue establecida en las Islas Canarias, cuyos socios principales, aparte de Sovrybflot (50%), eran la Compañía General de Tabacos de Filipinas (25%), la pionera de los contactos comerciales con la URSS desde mediados de los sesenta, y Vapores Suardiaz (25%), una de las primeras consignatarias de Sovrybflot, que estableció los contratos de agencia y de shipchandler para los buques soviéticos en 1967.

En su política exterior aperturista, España tuvo que “balancearse” entre las dos potencias de la Guerra Fría: los Estados Unidos, en cuya órbita ya se encontraba desde 1953, y la Unión Soviética, ya que, sin el restablecimiento de las relaciones diplomáticas con ella, España no habría terminado de abrir su proyecto de relaciones internacionales con todos los países.

Las acciones de la diplomacia empresarial hacia la Unión Soviética comenzaron a desarrollarse con más claridad por el estado español a través del Ministerio de Comercio finales de los 1960, siendo la Compañía General de Tabacos de Filipinas una de las empresas-pantallas del Gobierno. El viaje de los empresarios del textil de Sabadell a la URSS, encabezados por la CGTF coincidió

con la firma del Convenio Marítimo entre la URSS y España en 1967 y con su posterior modificación de 1969. La firma del Tratado, que contempló, además, la fundación de la consignataria que prestara los servicios a los buques pesqueros y mercantes soviéticos, creó el marco institucional del inicio de la presencia soviética en las Islas Canarias. Además, la apertura de los puertos españoles para la flota del país-comunista, la cual ya era conocida como la más poderosa del mundo, respondía a los intereses del régimen franquista de nivelar la dependencia de los EEUU y resolver el viejo contencioso con Gibraltar, privando al Peñón de los atraques de las naves soviéticas.

Así, para el momento del restablecimiento de las relaciones diplomáticas en 1977, la flota de la URSS llevaba ya 10 años recalando en los puertos españoles, aunque el mayor número de escalas correspondieron a los puertos de La Luz y Las Palmas y de Santa Cruz de Tenerife. La trayectoria de la consignataria “Sovhispan”, constituida por capital mixto hispano-soviético, fue posible por la colaboración desde 1971 de los empresarios españoles y los funcionarios soviéticos.

Ni la normalización de los contactos del alto nivel con la URSS, ni tampoco la llegada del Partido Socialista al poder, pudieron impedir la adhesión de España al bloque miliar de la OTAN. Como consecuencia del “rumbo atlantista”, la Unión Soviética llevó a cabo en España actividades de inteligencia, utilizando las empresas comerciales. Las autoridades españolas no tardaron en reaccionar a través de las restricciones de la legislación de la inversión extranjera y de la expulsión del país de los directores bajo sospecha de las empresas mixtas, incluyendo a “Sovhispan”. La empresa mixta, sin embargo, sobrevivió a la crisis y al enfriamiento de las relaciones bilaterales hispano-soviéticas de los ochenta, debido a la mutua necesidad empresarial de su funcionamiento.

En el debate histórico “qué parte, la soviética o la española, necesitó más el restablecimiento de las relaciones diplomáticas”, nuestra posición está más cercana al punto de vista de Shneidman, que indicó que el desarrollo de las relaciones hispano-soviéticas respondía a las necesidades de ambos países, mostrando la parte española un mayor interés. Los documentos de la CGTF

comproban la iniciativa de aquella compañía (siendo el Ministerio de Comercio su accionista mayoritario) de establecer los contactos económicos con la URSS. Fue la CGTF en las negociaciones de la fundación de la empresa mixta, que abasteciera la flota soviética en el Atlántico. Aquello respondió a los intereses logísticos, comerciales y políticos de la Unión Soviética de abandonar Gibraltar y abastecerse en Canarias, lo que hubiese sido imposible, a su vez, sin la previa “autorización general” del gobierno de Franco a recibir en sus puertos a la flota más potente del mundo. Fue, por lo tanto, el interés común de la URSS y España, suscrito en 50 por 50 a través de las acciones de “Sovhispan” de dar los pasos de la aproximación y de la colaboración. Recalcamos que el acercamiento tanto económico como político fue mutuo, dentro del nuevo marco general de la globalización económica del siglo XX, la “influencia gravitatoria política” de terceros países y la “inter-independencia” entre el Occidente y el Oriente en la realidad de la Guerra Fría.

Los propios documentos encontrados de “Sovhispan”, contribuyeron al conocimiento de la historia de la entidad. Los papeles arrojaron luz sobre el pasado empresarial de aquella *joint venture*, permitiéndonos conocer su actividad, la evolución del capital social, las cifras de negocio, la política de los dividendos y la toma de decisiones en un entorno concreto.

La función de “Sovhispan” puede resumirse en cuatro tipos de actividades: 1). Prestación de los servicios (consignataria, reparaciones, bazar) a la flota pesquera y mercante soviética. 2). Operaciones de exportación, suministros a Sovrybflot, las ventas soviéticas en África, las exportaciones a la URSS de las mercancías relacionadas con la actividad pesquera, donde la participación de “Sovhispan” varía entre el 6-8% 3). Las exportaciones del pescado a nivel nacional e internacional. 4). Las diversas operaciones pesqueras.

El primer período de la sociedad fue dirigido y orientado por la parte soviética, centrado en el “desarrollo industrial” de la *joint venture* a través de las inversiones inmobiliarias y financieras, y a la “obtención de beneficios justos para cubrir los gastos”, compaginando esta política con un

modesto reparto de dividendos. Bajo la gerencia soviética fue construido el edificio de “Sovhispan” en Tenerife, obtenidas las oficinas en Madrid y en Moscú y se crearon las empresas mixtas Pesconsa (1975), Soviemex e Iberles (1976), Sopotogo y Sopecib (1977), Cafishtraco y Maderas Rusas (1978), liquidadas, todas al final de 1981. El segundo período, iniciado por la intervención de Focoex desde 1981, fue dirigido por la parte española, y orientado más a la obtención de mayores ganancias, que debían tener su reflejo en un reparto mayor de dividendos. Debido al trasfondo público de sus accionistas y de las empresas del grupo, “Sovhispan” fue solvente y generaba una rentabilidad económica bastante significativa. Las “externalidades negativas”, sin embargo, del soporte estatal se reflejaron en la “insuficiente flexibilidad financiera” de la empresa, resueltas, como ejemplo, en 1979 con la asistencia de los altos cargos de la embajada de la URSS.

Desde sus inicios, el funcionamiento de “Sovhispan” dependía de la actividad económica real planificada de la Unión Soviética, hasta el punto que el “business plan” inicial de la *joint venture* fue calculado a base de las entradas de la flota pesquera y mercante de la URSS a los puertos canarios. Los atraques de los buques fueron dirigidos por la entidad-matriz de Sovrybflot, la sociedad pública del Ministerio de Pesca, que gozaba del apoyo del Estado soviético. La mayor participación de la administración española aseguró los beneficios más altos de la historia de la *joint venture*, coincidiendo su pico más alto en 1989 con la “mentalidad de mercado que entró en la mente de los armadores soviéticos”.

Precisamente, las perspectivas de mercado, originadas por los cambios institucionales de la liberalización económica y política en la Unión Soviética, fueron sobreestimadas por los dirigentes españoles de Focoex. Al final de 1990 e inicio de 1991, Focoex se convirtió en el único accionista público de “Sovhispan”, privatizándose, al mismo tiempo, la parte pública soviética. Las leyes de la *perestroika* en la URSS, conllevaron la conversión de la entidad-monopolista Sovrybflot en una “Sociedad Anónima” y su privatización del soporte estatal. Desde 1989, en la documentación interna de “Sovhispan” o de Asticán conjuntamente con Sovrybflot constaron “otros sujetos

económicos” de la actividad económica exterior. De aquella manera, Sovrybflot quedó destruida por “dentro”; finalmente, pasada una cuarta parte del siglo, una de las empresas más poderosas de la Unión Soviética se encuentra en el proceso de bancarrota.

La descomposición de la URSS en sus fronteras y la consecuente división de la flota soviética en las flotas nacionales de Rusia, Ucrania, Georgia, Letonia, Lituania y Estonia empeoró la situación de “Sovhispan”. Las flotas nacionales, a falta de la financiación central, a su vez, ya no pudieron llegar hasta las Islas Canarias, y tampoco fueron “demandadas”, eliminando, así, el principal objetivo social de la empresa mixta: prestación los servicios a la flota pesquera soviética.

Así, subrayamos la relación directa entre el cambio del régimen económico y político de la URSS y la bancarrota de “Sovhispan” en el marco de globalización del siglo XX. No podemos perder de vista, además, la integración de España en 1986 y de las Islas Canarias en 1991 a la Comunidad Económica Europea, donde las políticas comunes del comercio exterior, agricultura y pesca (en nuestro caso), reglas de competencia, difícilmente podrían coexistir con las normas “planificadas” en la empresa mixta.

¿Qué significó para las Islas Canarias la presencia soviética, el arribo de su flota desde 1967 y el funcionamiento de “Sovhispan”?

Generalmente, la aparición de los soviéticos coincidió con los intentos de la industrialización del Archipiélago, a través de los Planes Industriales de Desarrollo, siendo las Islas Canarias una de las regiones más atrasadas de España, debido a su insularidad, su lejanía del territorio nacional, la fragmentación de las islas y la limitación de los recursos. En 1961 la legislación del estado autárquico prestó atención a la modernización de la flota pesquera nacional, siendo la canaria la cuarta por su importancia del tonelaje total, aunque fraccionada en barcos de pequeño calado. La acción más práctica del Instituto Nacional de Industria en las Islas Canarias se articuló a través de la creación de “Asticán” en 1972 en el Puerto de la Luz y Las Palmas, aprobación de la legislación del Régimen Especial Fiscal de las Islas Canarias en 1972, creación de Sodican – Sociedad de Desarrollo Industrial en Canarias en 1976 y la constitución de Diatlansa en Tenerife en 1978.

A nivel internacional, la aparición de los soviéticos en las Islas Canarias coincidió con el “despertar” de los países en vías de desarrollo y la internacionalización de los caladeros del África Occidental, incluido el canario-sahariano, cambiando el marco institucional de las relaciones “colonia-metrópoli”. Así, las actividades pesqueras españolas, y, sobre todo, la canaria, se quedaron “amenazadas”, tras la reclamación por parte de Marruecos y de Mauritania de sus zonas económicas exclusivas de 12 a 50 millas y el conflicto armado en el Sahara a partir de 1975. La flota pesquera del archipiélago, compuesta en un 80% por la flota artesanal, difícilmente podía seguir desarrollando su actividad en el cercano caladero canario-sahariano.

Desde el inicio de los 1970, el puerto de La Luz y Las Palmas, debido a la actividad de las flotas pesqueras extranjeras de gran altura, - la japonesa, la coreana, y, sobre todo la soviética, se convirtió en el puerto-líder del pescado descargado. La mayor parte del pescado traído, fue el congelado, producido en sus dos terceras partes por las flotas extranjeras, perteneciendo a los soviéticos, entre el 25% y el 30% de los productos de pesca. Además, desde el estallido del conflicto del Sahara, las capturas pesqueras aumentaron en doble, lo que fue imposible con los rendimientos de la pesca artesanal canaria. El pescado congelado se vendía a los mercados nacionales y a los extranjeros, principalmente al africano, mejorando, así, las cuentas del comercio exterior.

El arribo de la flota soviética, además, aumentaba el tráfico portuario del archipiélago, ya que los atraques de las naves de bandera soviética, ascendieron en la segunda mitad de los ochenta a casi 2.000 al año, representando entre la cuarta o la quinta parte de las entradas. Así, a los ingresos portuarios podríamos sumar las facturas de los víveres y pertrechos para el aprovisionamiento y el suministro de la flota más potente del mundo, y, aunque se realizaban a través de “Sovhispan”, se adquirirían de los proveedores canarios. Los gastos de los marineros soviéticos, cuyo número ascendía a unas 80 mil personas al año entre ambas islas, representaban una parte valiosa de los ingresos para las tiendas locales, que se estimaban por millones de pesetas anuales. Una de las causas de las compras tan elevadas de los tripulantes soviéticos, eran los “ahorros forzosos” de la

población en la Unión Soviética, debido al aumento de sus sueldos crecidos y al déficit de los bienes de consumo. Las reparaciones de los buques soviéticos en los Astilleros Canarios y otros pequeños talleres proporcionaban la mayor parte de los ingresos de Asticán, sobre todo en la época de la crisis de los ochenta. Por último, no podemos perder de vista la creación del empleo directo por parte de “Sovhispan”, cuya gestión y las condiciones laborales eran un ejemplo de la época. “Sovhispan” vivió en su tiempo justo, concebida en el momento de mayor apertura de ambos estados, quedándose en la memoria del Presidente del Gobierno de Canarias, Jerónimo Saavedra, asociada a la “normalización de las relaciones entre España y la URSS”¹⁰¹⁷, jugando un papel muy importante en su mutuo acercamiento. Se disolvió dentro del marco institucional del comienzo de “los estados pequeños”, cediendo el camino a las políticas liberales y a la globalización al final del siglo XX.

Como último punto de la conclusión, consideramos que el tema tratado representa un grado de complejidad mucho mayor, que el que hemos podido esbozar aquí. Esperamos que la presente tesis sirva de primera aproximación de aquel vulnerable pasado, dejando una puerta abierta para volver a completarlo dentro de 15-20 años, con una mayor aportación de documentos desclasificados.

¹⁰¹⁷ Entrevista con Jerónimo Saavedra Acevedo, complementada el 11 de abril de 2017.

CONCLUSIONS

CONCLUSIONS

We believe that this doctoral thesis has helped to clarify the causes and consequences of the presence of Soviet interests in the Canary Islands, articulated through the arrival of the Soviet fishing and merchant fleet and the operation of the mixed company “Sovhispan” 1971-1991. Our thesis has been constructed in five chapters, interrelated to each other, given the interdisciplinary nature of the work.

In the first place, we bring the conclusions on the introductory chapter, dedicated to the Soviet Union. In the western historical perspective, the economic development of the Russian Empire was considered of “third speed” in its rate of industrialization. Indeed, to reduce “economic backwardness” in the historical perspective, according to Gerschenkron, the state should have acted as the institution that more efficiently manages material and human resources to converge with the more developed countries in the medium and long term. Consequently, the five-year economic development plans, introduced in the Soviet Union since 1929, made it possible to shorten the country's relative backwardness, making it a great power of the twentieth century. Direct evidence of the successes of the planned economy shows us the figures of population growth since World War II (as one of the main variables of growth and economic development), the greater proportion of urban citizens since the 1960s, and finally, the position of the Soviet Union with a score of 0.920 in the ranking of the highly-developed countries of the Human Development Index.

Soviet accounting reflected the stages of economic development of the USSR. The greatest divergence, when compared with the countries of the market economy, was compliance with the business plan, reflected in the physical units, not the pursuit of profits. The established criteria helped us to understand Sovrybflot's financial and commercial reports and to detect the elements of planning in the joint venture “Sovhispan”.

With the social rights enjoyed by the citizens in the USSR, at least in the late 1980s we could see the existence of “Soviet welfare”, despite the persistent absolute mismatch of GDP per capita in comparison with Western countries. The Soviet welfare, lost, of course, with the dissolution of the USSR and the arrival of the market economy, remained the “benchmark” of the achievements of the planned economy regime.

The development of the Soviet fishing industry was also subordinated to the five-year plans. With Ishkov as Minister of Fisheries, the Soviet fishing fleet was extended with large-tonn trawlers, equipped with radionavigation and sonar systems, which enabled it to fish at high altitudes far from the coasts of the USSR for months. Since 1980, according to the British Lloyds registry, the Soviet Union fleet owned half of the world fleet of vessels over 100 T.R.B., leaving behind the Japanese, American, Spanish and Korean fleets.

In 1989, Soviet catches surpassed 11 billion tones, being an absolute record of the country, and representing the first position in the world catches. The high Soviet captures had two repercussions: consideration of the USSR as the major player in global overfishing and related ecological damage, on the one hand, and the increase in the consumption of fish per Soviet inhabitant on the other. The data found from the calculation of the division of Soviet fishing catches among the population have been higher than the published data on the consumption of fish per capita, which gave us to understand that the export of certain part of catches was done with the Objective of obtaining the convertible currencies. However, the average increase in fish consumption according to scientific standards in the USSR came at the end of the 1980s, helping us to refer to the "Soviet welfare", which placed the USSR in the ranking of developed countries.

The postwar period was characterized as the "golden age" of the Western economies, driven by the Marshall Plan, the high growth rates of the Eastern bloc economies, and the decolonizing period of Asian and African countries.

One of the most efficient forms of collaboration between the East and West economies was the establishment of joint ventures or joint ventures. In the joint venture, the investing country reduced the costs of entry into the other market and reduced customs barriers. The recipient country benefited from technological innovations, had the opportunity to improve productivity, create jobs and obtain financial benefits. In the Soviet Union, from 1928 to 1987 foreign capital investments were not permitted, although abroad the USSR acted as a very active investor.

In the fishing area, which is the one that most interests us, we highlight two previous antecedents of the "wide creation" of the joint ventures by the Soviet side from 1971. The first company, Persryba or Iranryba, was constituted by the Soviet government in Iran in the northern region of the Caspian in 1921. The Persryba was essentially the "extension" of the concessions of the policy of the Russian Empire, changing its form by a more egalitarian through the joint venture for the purpose of exploitation of the region's fishery resources. The second example places us in the city of Dalian in the Manchuria region (China), where Soviet troops remained until 1955. The Kwantungryba joint venture, founded in Dalian in 1945, also provided equitable fisheries cooperation between the USSR and the authorities Local Chinese in the liberated region of the Japanese domain.

After the Second World War the era of industrial fishing, promoted by the developed countries, such as Japan, the USSR, the USA, Great Britain etc., began by building large fleets, which allowed overseas fishing. As a result, the coastal countries began claiming their exclusive economic zones of 12, 50 and later 200 miles, culminating in the adoption of the 200-mile EEZ in 1982. This institutional framework encouraged the founding of joint ventures in the fishing area, which were concluded between the owner countries of the high-productivity fishing grounds and the fleet-owning countries.

The position of the Soviet Union was greatly impaired by the introduction of exclusive economic zones by several countries, which led to the creation of joint ventures in fishing areas in order to gain access to the most productive fishing grounds.

Sovrybflot, or the Soviet Fishing Fleet Abroad, was established within the Ministry of Fisheries in 1965 with the aim of managing the economic activity of vessels operating overseas. In the light of the policies of exclusive economic fishing areas, one of the tasks entrusted to Sovrybflot was the creation of joint ventures in the fisheries area, in order to obtain access to fishing grounds, markets or technology Foreign. Since 1971 the parent company Sovrybfot undertook its internationalization, through the creation of joint ventures as a model of cooperation with different countries. During its 25 years of operation, Sovrybflot founded 17 joint ventures abroad. As a result of the liberalization of the USSR market, since 1987, 13 other joint ventures were created, in which Sovrybflot's monopoly participation was displaced by other economic actors.

Sovrybflot's trade reports on foreign exchange earnings helped us understand some Soviet accounting principles. From the point of view of Western accounting, Sovrybflot's activity was not profitable, since that state-owned conglomerate had the "planned" losses, which were compensated by the Central Authority. However, from the point of view of the norms of the Soviet economy, Sovrybflor was an efficient company. It fulfilled and over-fulfilled the established economic plans and also carried out intangible political tasks, such as intelligence actions, the support of developing countries, or the possible conversion to the support of the Navy in case of war, through the Soviet presence in the world's oceans, much needed under the conditions of the Cold War.

The first and most prosperous joint venture, created by Sovrybflot, was "Sovhispan", founded in 1971 in the Canary Islands, Spain, in a period of absence of diplomatic relations between both countries. The constitution of "Sovhispan", undoubtedly, was the fruit of business diplomacy and one of the formulas of cooperation in non-conflict areas. Their activity undoubtedly played a very

important role in reestablishing high-level contacts. The 40th anniversary of the re-establishment of diplomatic relations between Spain and the USSR was celebrated in February this year, and we could add the half-century of the signing of the Maritime Convention, which “united” Spain and the Soviet Union in the Canary Islands.

For objective reasons, such as the geographical position in the Atlantic and the proximity of the fishing grounds of West African countries, the Joint Venture was established in the Canary Islands, whose main partners, apart from Sovrybflot (50%), were the Compañía de Tabacos de Filipinas (25%), the pioneer of trade contacts with the USSR since the mid- 1960s, and Vapores Suardíaz (25%), one of Sovrybflot's first consignees, who established agency and shipchandler contracts for Soviet ships in 1967.

In its open foreign policy, Spain had to “balance” between the two powers of the Cold War: the United States, in whose orbit was already in place since 1953, and the Soviet Union, without the reestablishment of diplomatic relations with her, Spain could hardly be considered a full member of international relations.

The actions of business diplomacy towards the Soviet Union began to develop more clearly by the Spanish state through the Commerce Ministry in the late 1960s, with the Compañía General de Tabacos de Filipinas being one of the government's screen companies. The voyage of textile entrepreneurs from Sabadell to the USSR, led by the CGTF coincided with the signing of the Maritime Convention between the USSR and Spain in 1967 and its subsequent modification of 1969. The signing of the Treaty, which also included the founding of the consignee to provide services to Soviet fishing vessels and merchant ships, created the institutional framework for the start of the Soviet presence in the Canary Islands. In addition, the opening of Spanish ports for the communist-country fleet, which was already known as the most powerful in the world, responded to the interests of the Franco regime to level dependence on the US and to resolve the old dispute with Gibraltar, depriving the Rock of the docks of the Soviet ships.

Thus, by the time of the reestablishment of diplomatic relations in 1977, the USSR fleet had been landing in Spanish ports for 10 years, although the largest number of stopovers corresponded to the ports of La Luz and Las Palmas and Santa Cruz de Tenerife. The trajectory of the consignee “Sovhispan”, constituted by mixed Hispanic-Soviet capital, was possible by the collaboration since 1971 of the Spanish businessmen and the Soviet officials.

Neither the normalization of the contacts of the high level with the USSR, nor the arrival of the Socialist Party to the power, could prevent the adhesion of Spain to the military block of the NATO. As a consequence of the “Atlantic course”, the Soviet Union carried out intelligence activities in Spain using commercial enterprises. The Spanish authorities were quick to react through restrictions on foreign investment legislation and the expulsion of directors from suspected joint ventures, including “Sovhispan”. The joint venture, however, survived the crisis and the cooling of the Hispano-Soviet bilateral relations of the eighties, due to the mutual business necessity of its operation.

In the historical debate "which part, the Soviet or the Spanish, more needed the reestablishment of diplomatic relations," our position is closer to Shneidman's point of view, which indicated that the development of Spanish-Soviet relations responded to the Needs of both countries, showing the Spanish side a greater interest.

The documents of the CGTF verify the initiative of that company (the Ministry of Commerce being its majority shareholder) to establish economic contacts with the USSR. It was the CGTF in the negotiations for the founding of the joint venture, to supply the Soviet fleet in the Atlantic. This responded to the logistical, commercial and political interests of the Soviet Union to abandon Gibraltar and to supply itself in the Canaries, which would have been impossible, in turn, without the prior "general authorization" of the Franco government to receive in its ports the most powerful fleet in the world. It was, therefore, the common interest of the USSR and Spain, subscribed in 50 by 50 through the actions of “Sovhispan” to take the steps of approximation and collaboration. We

emphasize that the economic and political approach was mutual, within the new general framework of economic globalization of the twentieth century, the “political gravitational influence” of third countries and the “inter-independence” between the West and the East in the reality of the Cold War.

The documents found of "Sovhispan", contributed to the knowledge of the history of the entity. The papers shed light on the business history of that joint venture, allowing us to know its activity, the evolution of social capital, business figures, dividend policy and decision making in a concrete environment.

The function of “Sovhispan” can be summarized in four types of activities: 1). Provision of services (consignee, repairs, bazar) to the fishing fleet and Soviet merchant. 2). Export operations, supplies to Sovrybflot, Soviet sales in Africa, exports to the USSR of merchandise related to fishing activity, where the share of “Sovhispan” varies between 6-8% 3). Fish exports at national and international level 4). The various fishing operations.

The first period of the company was directed and oriented by the Soviet side, focusing on the “industrial development” of the joint venture through real estate and financial investments, and “obtaining fair benefits to cover expenses”, combining this with a modest distribution of dividends. Under Soviet management, the “Sovhispan” building was built in Tenerife, obtained the building offices in Moscow and Madrid, and the joint ventures Pesconsa (1975), Soviemex and Iberles (1976), Sopedogo and Sopecib (1977), Cafishtraco founded, liquidated at the end of 1981.

The second period, initiated by the intervention of Focoex since 1981, was directed by the Spanish side, and more oriented toward obtaining greater profits, which should have their reflection in a greater distribution of dividends. Due to the public background of its shareholders and the group companies, “Sovhispan” was solvent and generated a very significant economic return. The “negative externalities”, however, of the state support were reflected in the “insufficient financial

flexibility” of the company, solved, for example, in 1979 with the assistance of the high posts of the USSR embassy.

From its beginnings, the operation of “Sovhispan” depended on the planned real economic activity of the Soviet Union. The initial business plan of the joint venture was calculated based on the inflows of the fishing and merchant fleet of The USSR to the Canary ports. Ship moorings were led by the Sovrybflot parent entity, the public partnership of the Ministry of Fisheries, which enjoyed the support of the Soviet state. The greater participation of the Spanish administration ensured the highest profits in the history of the joint venture, coinciding with its highest peak in 1989 with the “market mentality that entered the minds of Soviet shipowners”.

Precisely, the market prospects, originated by the institutional changes of the economic and political liberalization in the Soviet Union, were overestimated by the Spanish leaders of Focoex. At the end of 1990 and beginning of 1991, Focoex became the sole public shareholder of “Sovhispan”, privatizing at the same time, the Soviet public part. The perestroika laws in the USSR led to the conversion of the Sovrybflot-monopoly entity into the “Anonymous society” and its privatization of state support. Since 1989, the internal documentation of “Sovhispan” or Asticán contained “other economic subjects” together with Sovrybflot in the external economic activity. In that way, Sovrybflot was destroyed “inside”. Finally, after a quarter of the century, one of the most powerful companies in the Soviet Union is in the process of bankruptcy.

The Soviet Union's decomposition into its borders and the consequent division of the Soviet fleet into the national fleets of Russia, Ukraine, Georgia, Latvia, Lithuania and Estonia worsened the situation of “Sovhispan”. National fleets, in the absence of central funding, could no longer reach the Canary Islands, nor were they “defendants”, thus eliminating the main social objective of the joint venture: provision of services to the fleet fishery.

Thus, we underline the direct relationship between the change of the economic and political regime of the USSR and the bankruptcy of “Sovhispan” within the context of globalization of the twentieth

century. We cannot lose sight of the integration of Spain in 1986 and the Canary Islands in 1991 to the European Economic Community, where the common policies of foreign trade, agriculture and fisheries (in our case), competition rules, could hardly coexist with the “planned” rules in the joint venture.

What did the Soviet presence, the arrival of its fleet since 1967 and the operation of "Sovhispan" mean to the Canary Islands?

Generally, the appearance of the Soviets coincided with the attempts of the industrialization of the Archipelago, through the Industrial Development Plans, being the Canary Islands one of the most backward regions of Spain, due to its insularity, its remoteness of the national territory, the fragmentation of the islands and the limitation of resources. Spain, like the Russian Empire, was considered the country of the third speed of industrial development, where the Central Authority exercised the greater role to shorten the economic backwardness.

In 1961, the legislation of the state autarkic paid attention to the modernization of the national fishing fleet, being the Canary the fourth by its importance of the total tonnage, although fractioned in boats of small draft. The most practical action of the National Institute of Industry in the Canary Islands was articulated through the creation of "Asticán" in 1972 in Puerto de la Luz and Las Palmas, approval of the legislation of the Special Tax Regime of the Canary Islands in 1972, creation of Sodican - Society of Industrial Development in Canaries in 1976 and the constitution of Diatlansa in Tenerife in 1978.

At the international level, the emergence of the Soviets in the Canary Islands coincided with the “awakening” of the developing countries and the internationalization of the West African fishing grounds, including the Saharan-Canary, by changing the institutional framework of “colony-metropolis”. Thus, Spanish fishing activities, and especially the Canary Islands, were “threatened”, following the claim by Morocco and Mauritania of their exclusive economic zones of 12 to 50 miles and the armed conflict in the Sahara from of 1975. The fishing fleet of the archipelago, made

up of 80% by the artisanal fleet, could hardly continue developing its activity in the near Canary-Saharan fishing ground.

Since the beginning of the 1970s, the port of La Luz and Las Palmas, due to the activity of foreign fishing fleets of high altitude, - Japanese, Korean, and especially the Soviet, became the port-leader of the fish unloaded. Most of the fish brought was frozen, produced in its two-thirds by foreign fleets, belonging to the Soviets, between 25% and 30% of fishery products. Moreover, since the outbreak of the Sahara conflict, fishing catches have increased in double, which was impossible with the yields of artisanal canary fishing. Frozen fish was sold to domestic and foreign markets, mainly to the African, thus improving the accounts of foreign trade.

The arrival of the Soviet fleet, in addition, increased the port traffic of the archipelago, since the moorings of the ships of Soviet flag, ascended in the second half of the eighty to almost 2.000 a year, representing between the fourth or the fifth part of the calls. Thus, port revenues could add the bills of food and supplies to supply and supply the most powerful fleet in the world, and although they were made through "Sovhispan", were purchased from suppliers Canaries. The expenses of the Soviet seamen, which numbered some 80.000 people a year between the two islands, represented a valuable part of the income for the local shops, estimated at millions of pesetas yearly. One of the causes of such high purchases by the Soviet crew was the "forced savings" of the population in the Soviet Union, due to the increase in their salaries and the deficit of consumer goods. The repairs of Soviet ships at the Canary Shipyards and other small workshops provided the bulk of Astican's revenues, especially at the time of the crisis of the 1980s. Finally, we cannot lose sight of the creation of direct employment by "Sovhispan", whose management and working conditions were an example of the time.

"Sovhispan" lived in its right time, conceived at the moment of greater openness of both states, remaining in the memory of the President of the Government of the Canary Islands, Jerónimo Saavedra, associated with the "normalization of relations between Spain and the USSR", playing a very important role in their mutual approach. It dissolved within the institutional framework of

the beginning of “small states”, giving way to liberal policies and globalization at the end of the twentieth century.

As the final point of the conclusion, we consider that the subject treated represents a much greater degree of complexity than we have been able to outline here. We hope that this thesis serves as a first approximation of that vulnerable past, leaving a door open to complete it again in 15-20 years, with a higher contribution of declassified documents.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA

I. Fuentes primarias

1. Archivo de los Consignatarios del Puerto de la Luz. 1971-1975. Autoridad Portuaria de Las Palmas. Documentos sin catalogación.
2. Archivo de los Consignatarios del Puerto de Santa Cruz de Tenerife. Documentos sin catalogación.
3. AMAEC. Documentos relacionados con “Sovhispan” y emisión de visados para los ciudadanos soviéticos. 1970-1972, REFERENCIA: R-12.791 y 1974-1975, REFERENCIA: R-12.791.
4. Archivo del INI (SEPI). Caja 88. URSS. 1. Protocolo relativo al viaje a la URSS de la delegación del INI, así como relación de los participantes en los encuentros mantenidos en Moscú durante la visita del Presidente del INI (en ruso y en español). 01-03-78. T.755; 2. Original del Acuerdo de Cooperación Científica y Tecnológica suscrito entre el INI y el Comité estatal de la URSS para la Ciencia y la Tecnología. 22-01-79. T.255.
5. Archivo del INI (SEPI). Caja 245. Expediente 596. Pesca. 9. Nota del Director del Sector de Química, Alimentación y Varios Sr. Enrique Moya Francés “Sobre las actividades de la flota pesquera rusa en el Atlántico y posibilidades de cooperación hispano-rusa”.
6. Archivo del INI (SEPI). Caja 245. Expediente 596. Pesca. 9. 15 de noviembre de 1973. Como complemento de la Propuesta del Plan de actuaciones en el Sector Alimentario.
7. Archivo del INI (SEPI). Caja 260. Protocolo de la IIª Sesión de la Comisión Mixta hispano-soviética para la comprobación de la ejecución del Convenio Comercial entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno de la URSS de 15 de septiembre de 1972.
8. Archivo del INI (SEPI). Caja 260. Viaje de D. Francisco Giménez Torres a Rusia. Presidente del INI, el 12-17 de febrero de 1978.

9. Archivo del INI (SEPI). Caja 464. Expediente B4/1354. Correspondencia con D. Luis Martínez Hevia, Dtor. Gral. De Vapores Suardíaz, en relación con la organización de “Sovhispán” de Moscú, de 27 de octubre de 1975.
10. Archivo del INI (SEPI). Caja 4793. Empresas en formación. El Ministro de Industria dispone que el Instituto suscriba una participación del 50% a una sociedad mixta Hispano-Marroquí para desarrollo de Convenio de Pesca. 25-3-71. E.4057.
11. ANC.F.138. U.C.1068. U.I. 329. Societat mixta hispano-soviética per al servei vaixells de la flota pesquera soviética. Protocol d'intencions per la societat Sovinplot i la Compañía General de Tabacos de Filipinas, SA, transcurridas el 3-6 de febrero de 1970.
12. ANC.F.138. U.C.1069. U.I.329. Societat mixta hispano-soviética per al servei de la flota pesquera soviética. “Documentos sociedad mixta registrados por el señor Masramon en la Cámara de Comercio de la URSS”.
13. ANC. F.138. U.C.1073. U.I.330. Diagrama de “Sovhispán”.
14. ANC. F.138. U.C.1073. U.I.330. Balance de “Sovhispán”, 1977.
15. ANC. F.138. U.C.1080. U.I 331. Balances de “Sovhispán”,1971-1980.
16. ANC.F.138. U.C.1089. U. I.331. Gestiones que debería efectuar el Sr. Masramon en Rusia a parte de las conversaciones sobre la sociedad mixta.
17. ANC.F.138. U.C.1102. U.I.333. Establecimiento Pesconsa, “Pesquerías conjuntas soviéticas españoles”.
18. ANC.F.138. U.C.1103. U.I.333. Establecimiento Pesconsa, “Pesquerías conjuntas soviéticas españoles”.
19. ANC.F.138. U.C.1104. U.I.333. Estados financieros Pesconsa.
20. ANC.F.138. U.C.1129. U.I.334. Societé pêcheirie Togolaise (Sopetogo). Estatuts de la Societat.
21. ANC.F.138. U.C.1130. U.I.334. Societé pêcheirie Togolaise (Sopetogo). Balanc.
22. ANC. F.138. U.C.1131-1132. U.I.334. Soviemex.
23. ANC. F.138. U.C. 12702. U.I.1401. Maderas Rusas. Participació de Sovhispan.

24. ANC. F.138. U.C.12703. U.I.1401. Soviemex.
25. ANC.F.138. U.C.12712. U.I.1406. Informes comerciales presentados al Consejo de Administración (1987).
26. ANC. F. 138.U.C. 12715. U.I. 1407. Dossiers anuals de reatlis de prensa sobre las relaciones de economiques i politiques entre España y la Unión Soviética.
27. ANC.F.138. U.C. 12715. U.I. 1407. Balances de “Sovhispan” 1982-1987.
28. ANC.F.138. U.C.12719. U.I.1408. Dossier sobre la visita del president del govern espanyol Felipe González a la Unió Soviética (19 al 22 maig de 1986). Subcarpeta: Intercambio comercial España-URSS. Dirección General de Política Comercial. Servicios países economía centralizada. Intercambio comercial España-URSS.
29. ANC.F.138. U.C.12720. U.I.1409. Memorandum para S.E. el Sr. Juri Dubínin, embajador de la Unión Soviética en España, en relación de la situación de “Sovhispan”, S.A, pp. 4-11.
30. ANC. F.138. U.C. 12725. U.I.1409. Folletos de promoción de Sovhispan.
31. ANC. F.138. U.C. 12725. U.I.1409. Informes comerciales presentados al Consejo de Administración (1987).
32. ANC. F.138. U.C.12738. U.I.1412. Dossier sobre el conveni pesquer subscrit amb la societat argentina Bajamar.
33. ANC. F.138.U.C.12739.U.I. 1412. Dossier sobre la inauguració de les oficines comerciales de la Societat a Madrid i Moscou.
34. ANC.F.138. U.C.112707. U.I. 1402-1404. “Actes de sessions del Consell d’Administració”. 1975-1989.
35. Archivo del Presidente de la Federación Rusa. Carpeta .34. El protocolo secreto adicional al pacto de Mólotov-Ribbentrop del 23 de agosto de 1939 sobre la división de los intereses en Europa Oriental.
36. Archivo privado de E. Cherkashin. Doc. 1.2. Sociedad Anónima Sovrybflot o Sovméstniy Rybolóvniy Flot, Flota pesquera conjunta/Original: Внешнеэкономическое акционерное общество «Соврыбфлот».

37. Archivo privado de E. Cherkashin. Doc. 1. Copia de la escritura de protocolización de acuerdos sociales otorgada por “Sovhispán”, S.A.
38. Archivo privado de E. Cherkashin. Doc. 2. Las tarjetas de visitas de los Directores de Intramar.
39. Archivo privado de E. Cherkashin. Doc. 3. La tarjeta de visita de Evgueniy Cherkashin.
40. Archivo privado de E. Cherkashin. Doc. 4. Informe sobre la actividad económica de “Sovhispán” en 1991. Los resultados financieros de “Sovhispán”.
41. Archivo privado de E. Cherkashin. Doc. 5. El informe de la actividad económica de “Sovhispán”.
42. Archivo privado de E. Cherkashin. Doc. 5. El informe de la actividad económica de “Sovhispán” 1990-1991.
43. Ministerio de los Asuntos Exteriores de la Federación Rusa. Los documentos sobre la política y diplomacia de las potencias de la coalición anti hitleriana. Fondo 06 “Secretariado de V.M. Mólotov”. Inventario 7. Asunto 472. Carpeta 33. «Sobre la compañía mixta industrial Iranryba». Recuperado de http://agk.mid.ru/fonds/sekretariat-v-m-molotova/sekretariat-v-m-molotova/7/?PAGEN_1=34. [Fecha de la última consulta: el 06 de diciembre de 2016].
44. NA. FCO 9/433. Spain-Soviet-U.S. relations arising out of Gibraltar.
45. NA. FCO 9/1009. Calls by Soviet ships to Gibraltar.
46. NA. DEFE 24/1306. Bunkering at Gibraltar.
47. NA. ECO 9/777. Visits of Russian vessels to Gibraltar.
48. RGAE. F.107. I.8. U.C.7. P. 1-2. Estudio de la condición de la economía de la zona Kuantung el 1 de enero, 1947 (con información sobre la población, la industria, la agricultura, la pesca y el comercio en el territorio de los condados de Port Arthur y Dálniy/Original: Обзор состояния экономики Квантунской области на 01 января 1947 года (со сведениями о населении, промышленности, сельском хозяйстве, рыболовстве и торговле на территории Порт-Артурского и Дальнинского уездов).
49. RGAE. F. P-3316. I. 1. U.C.5. P. 1-2. Declaración y tratado sobre la creación de la Unión de las Repúblicas Socialistas Soviéticas. Recuperado de <http://www.rusarchives.ru/statehood/09-02-deklaraciya-obrazovanie-sssr-1922.shtml>. [Fecha de la última consulta el 25 de octubre de 2016].
50. RGAE. F. 8045. I.3. U.C. 1537. Un memorando del Comisariado del Pueblo de la Armada del Gobierno de la URSS «Sobre la situación en el puerto de Dálniy» (sobre los primeros procedimientos de la administración soviética de la disposición de los puertos de Dalian después de su liberación de las fuerzas japonesas)/Original: Докладная записка Наркомата

морского флота СССР Правительству СССР: «О положении в порту Дальний» (о первых мероприятиях советской администрации по обустройству порта Дальний после его освобождения от японских войск).

51. RGAE. F.8045. I.3. U.C. 2108. P. 39-40. Nota de la Secretaría de Marina URSS (Minmorflot URSS) al Comité Central del PCUS (b) de las unidades de trabajo Minmorflot URSS en la península de Liaodong y el puerto Dálñiy desde septiembre de 1945 hasta marzo 1947. /Original: Докладная записка Министерства морского флота СССР (Минморфлот СССР) в ЦК ВКП(б) о работе подразделений Минморфлота СССР на Ляодунском полуострове и в порту Дальний с сентября 1945 года по март 1947 года.
52. RGAE. F. 8202. I. 17, parcialmente clasificado. 1927-1931, 1939-1946, 1948-1957. Introducción, p. 1-3 /Original: РГАЭ.Фонд 8202, О.17, частично рассекречено. 1927-1931, 1939-1946, 1948-1957 гг. Предисловие, с. 1-3.
53. RGAE. F. 8202. I.17. U.C. 180. P. 13-14. Acta de la fundación de la empresa mixta chino-soviética de pesca Kwantúnryba/Original: Учредительский акт китайско – советского Акционерного общества «Квантунырыба» от 31 мая 1947 зарегистрирован в Дальнинском Городском Управлении 09 июня 1947 года.
54. RGAE. F.8202. I.17. U.C. 179. Al Ministro de la Industria Pesquera Soviética camarada Rusakov. Proyecto de nacionalización de Iranryba/Original: Министру рыбной промышленности СССР тов. Русакову. Законопроект национализации Иранрыба.
55. RGAE. F.8202. I.17. U.C. 179. Al Viceministro de los Asuntos exteriores dela URSS. Datos de la actividad de Iranryba en 1944-1950/Original: Заместителю Министра Иностранных дел Союза СССР тов. Зорину. Данные Иранрыба за 1944-1950.
56. RGAE. F.8202. I.17. U.C. 384. P.289. El primer tratado con el gobierno persa/Original: Первый договор с персидским правительством.
57. RGAE. F.8202. I.17. U.C. 384. P.289. El tercer tratado con el gobierno persa/Original: Третий договор с персидским правительством.
58. RGAE. F. 8202. I.19. T. 1, parcialmente desclasificado. Introducción, p. 1-3/Original: Original: РГАЭ.Ф.8202. О.19.Т.1, частично рассекречено. Предисловие, с. 1-2.
59. RGAE. F.8202. I.19. U.C.80. Ministerio de Pesca de la URSS. La Ordenanza № 05 del 15 de marzo de 1967 «Sobre los resultados de la ejecución de los planes de divisas por las direcciones principales, que están en la subordinación del Ministerio, 1967» /Original: «Об итогах исполнения валютных планов главных управлений и организаций, подчиненных непосредственно Министерству, за 1967 год».

60. RGAE. F. 8202. I.19. U.C. 80, 114, 142. Sobre el plan de la dirección de las expediciones científicas e investigadoras del Ministerio de Pesca de la URSS a los océanos entre 1967-1971/Original: О плане направления научно – исследовательских и научно – поисковых экспедиций МинРыбхоза СССР в океаны в 1966-1971 гг.
61. RGAE. F. 8202. I. 19. T. 2. U.C. 145. PP. 15-19, 140-142. Fecha: 16-07-1971. Comité Central del Partido Comunista de la URSS. El informe sobre las aguas territoriales y la posición de los diferentes países/Original: ЦК КПСС. Доклад по вопросу о ширине территориальных вод и позиций разных стран.
62. RGAE. F.8202. I.19.U.C. 106. Ministerio de Pesca de la URSS. La Ordenanza № 05 del 03 de abril de 1968 «Sobre los resultados de la ejecución de los planes de divisas por las direcciones principales, que están en la subordinación del Ministerio, 1968» /Original: «Отчет о выполнении валютного плана за 1968 г. С приложениями».
63. RGAE. F.8202. I.19. U.C.118. La Ordenanza № 212 c del 24 de marzo de 1969 «Sobre los resultados de la ejecución de los planes de divisas por las direcciones principales, que están en la subordinación del Ministerio, del año 1969» /Original: «Отчет о выполнении валютного плана за 1969 г. С приложениями».
64. RGAE. F.8202. I.19. U.C.143. P.80-83. Documento desclasificado. Fecha 11-03-1971. «Sobre la creación de la empresa mixta soviético – hispana accionarial para la prestación de los servicios a la flota pesquera soviética en las Islas Canarias» /Original: О создании смешанного советско- испанского акционерного общества по обслуживанию судов флота рыбной промышленности СССР на Канарских островах.
65. RGAE. F. 8202. I.20. 1965-1971. Introducción, p. 1-3/Original: РГАЭ. Ф.8202, О. 20. 1965-1971. Предисловие, с. 1-2.
66. RGAE. Fondo 8202. Informes anuales de Sovrybflot: Año del informe, número del Inventario (I.), Unidad de Catalogación (U.C.).

Título	Año	I.	U.C.
Informe anual de Sovrybflot 1966	20	178	
Informe anual de Sovrybflot 1967	20	690	
Informe anual de Sovrybflot 1968	20	1188	
Informe anual de Sovrybflot 1969	20	1725	
Informe anual de Sovrybflot 1970	20	2213	
Informe anual de Sovrybflot 1971	20	2689	
Informe anual de Sovrybflot 1972	20	3145	
Informe anual de Sovrybflot 1973	20	3633	
Informe anual de Sovrybflot 1974	20	4111	
Informe anual de Sovrybflot 1975	20	4603	
Informe anual de Sovrybflot 1976	20	5140	

Informe anual de Sovrybflot 1977	20	5601	
Informe anual de Sovrybflot 1978	20	6081	
Informe anual de Sovrybflot 1979	20	6616	
Informe anual de Sovrybflot 1980	20	7165	
Informe anual de Sovrybflot 1981	20	7645	
Informe anual de Sovrybflot 1982	20	8156	
Informe anual de Sovrybflot 1983	20	8637	
Informe anual de Sovrybflot 1984	20	9154	
Informe anual de Sovrybflot 1985	20	9637	
Informe anual de Sovrybflot 1986	23	139	
Informe anual de Sovrybflot 1987	23	138	Informe no encontrado
Informe anual de Sovrybflot 1988	23	1462	Informe no encontrado
Informe anual de Sovrybflot 1989	23	n/d	Informe no encontrado
Informe anual de Sovrybflot 1990	23	1794	

67. RGAE. F.8202. I.20. U.C. 1454. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 61 del 2 de febrero de 1989 «Sobre la creación de la empresa mixta soviético - yugoslava «Universovetsk» /Original: «О создании советско – югославского предприятия «Универсоветск»».

68. RGAE. F.8202. I.20. U.C. 1454. La Ordenanza № 61 del 2 de febrero de 1989 «Sobre la creación de la compañía mixta soviético – tailandesa «Taysov Marine Company LTD» en Tailandia» /Original: «О создании советско – тайской рыбохозяйственной компании «Тайсов марин компани ЛТД» в Тайланде».

69. RGAE. F.8202. I.20. U.C. 1454. La Ordenanza № 91 del 15 de febrero de 1989 «Sobre la creación de la compañía mixta soviético –americana «Kamchatka Pacific» /Original: «О создании совместного советско – американского предприятия «Камчатка пасифик»».

70. RGAE. F. 8202. I.20. T.2.U.C.4533.P.147-148, 151-152. U.C. 4534. P. 175-176, 187-188; U.C.4537.P.234-235. U.C. 4538. P. 35-36. Apertura de los almacenes Okeán.

71. RGAE. F. 8202. I.20. T.2. U.C. 5067. P.180-181. U.C.5068. P. 129-130, 182-183. U.C.5069. P. 112-113. U.C.5075. P.8-9, 14-15. U.C. 5076. P.1-12. U.C. 5083. P. 147. Apertura de los almacenes Okeán.

72. RGAE. F. 8202. I. 20. T.2. U.C. 5368; 5369; 5370; 5371; 5536. P. 241-243. Apertura de los almacenes Okeán.

73. RGAE. F.8202. I.20. U.C. 3598. El crecimiento de la captura de pesca, animales marítimos y mariscos en los miles de toneladas en los años 1900-1973/Original: Рост лова рыбы, морского зверя и морепродуктов в тыс. тонн 1900-1973.

74. RGAE. F. 8202. I.20. U.C. 7246. El informe del Director del Departamento de la Técnica y de los Riesgos Laborales del Ministerio de la URSS Zuykov y el Jefe del Departamento Técnico de Azcherryba Sherstenev sobre su viaje a los puertos de las Islas Canarias (España) durante el período del 29-01-1980 hasta el 13-02-1980, según la tarea mandada por el Ministerio de Pesca de la URSS del 27-09-1979/Original: Отчет делегации в составе начальника отдела техники безопасности и охраны труда Минрыбхоза СССР т. Зуйкова и начальника технического отдела Азчеррыбы т. Шерстенева по командировке в порты Канарских островов (Испания) в период с 29-01-1980 по 13-02-1980 в соответствии с техническим заданием, утвержденными Министерством 27-09-1979.
75. RGAE. F. 8202. I.22. T.1. U.C. 254. p. 20-27. «Álbum de fotos Industria pesquera de la URSS durante los 50 años del poder soviético» /Original: Фотоальбом «Советская рыбная промышленность за 50 лет советской власти».
76. RGAE. F. 8202. I. 22. U.C. 441. P. 62. Datos estadísticos publicados para el uso interno de la industria pesquera soviética 1960-1971/Original: Опубликованные статистические данные для внутреннего пользования советской рыбной промышленности 1960-1971.
77. RGAE. F.8202. I.22. U.C. 835. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 203 del 08 de abril de 1987 «Sobre la liquidación de la Dirección de la flota refrigeradora marina y de transporte (la Dirección de «Mortransflot»)» /Original: Министерство рыбного хозяйства СССР. Приказ № 203 от 08 апреля 1987 г. «О ликвидации Управления морского рефрижераторного и транспортного флота Минрыбхоза СССР (Управления «Мортрансфлот»)».
78. RGAE. F. 8202. I.23. 1965-1971. Introducción, pp. 1-3/Original: РГАЭ. Ф. 8202. О. 23. 1965-1971. Предисловие, с. 1-2.
79. RGAE. F.8202. I.23. U.C. 550. «Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 649 del 09 de diciembre de 1987 «Sobre las medidas adicionales de la perfección de la actividad económica exterior en las nuevas condiciones económicas» /Original: Министерство рыбного хозяйства СССР. Приказ № 649 от 09 декабря 1987 г. «О дополнительных мерах по совершенствованию внешнеэкономической деятельности в новых условиях хозяйствования».
80. RGAE. F.8202. I.23. U.C. 550. «La Ordenanza № 652 del 10 de diciembre de 1987 «Sobre la realización de los acuerdos, concluidos durante la visita del ministro de la Industria pesquera Soviética la República Islámica de Mauritania» /Original: «О реализации договоренностей, достигнутых в ходе визита Министра рыбного хозяйства СССР в Исламскую республику Мавритания».
81. RGAE. F.8202. I.23. U.C. 550. «Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 653 del 10 de diciembre de 1987 «Sobre la creación de la empresa mixta sueco

- soviética sobre los recursos marinos» /Original: «О создании совместного советско – шведского предприятия по морским ресурсам».

82. RGAE. F.8202. I.23. U.C. 1453. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 19 del 06 de enero de 1989 «Sobre la realización de las condiciones de Protocolo de la compañía mixta soviético - santonés sobre la colaboración en el área pesquera» desde el 16-12-1988/Original: «О реализации условий протокола IV сессии советско-сантомийской Смешанной комиссии по сотрудничеству в области рыбного хозяйства от 16 декабря 1988 г»
83. RGAE. F.8202. I.23. U.C. 1453. La Ordenanza № 19 del 06 de enero de 1989 «Sobre la creación de la empresa mixta soviético - japonesa «Ojotsk –Suysán»; La Ordenanza № 28 del 12 de enero de 1989 «Sobre la realización de las condiciones de Protocolo de la XII sesión de la compañía mixta soviético -sierraleonés sobre la colaboración en el área pesquera» desde el 16-12-1988» /Original: «О создании совместного советско – японского предприятия «Охотск – Суйсан».
84. RGAE. F. 8202. I.23. U.C. 1454. P.184-203.Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 73 del 06 de febrero de 1989 «Sobre las medidas de la ejecución de la ordenanza del Consejo de Ministros de la URSS «Sobre el desarrollo posterior de la actividad exterior de las empresas públicas, cooperativas y otras organizaciones» /Original: Министерство Рыбного Хозяйства СССР. Приказ № 79 от 06 февраля 1989 г. «О мерах по выполнению постановления Совета Министров СССР «О дальнейшем развитии внешнеэкономической деятельности государственных, кооперативных и иных общественных предприятий, объединений и организаций».
85. RGAE. F. 8202. I.23. U.C. 1454. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 75 del 08 de febrero de 1989 «Sobre las medidas de la eliminación de los desperfectos en la práctica de los precios» /Original: Министерство рыбного хозяйства СССР. Приказ № 75 от 08 февраля 1989 г. «О мерах по устранению недостатков в сложившейся практике ценообразования».
86. RGAE. F.8202. I.23. U.C. 1455. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 114 del 3 de marzo de 1989 «Sobre la creación de la empresa mixta soviética - búlgara “Katrán» /Original: Приказ № 114 от 3 марта 1989 «О создании совместного советско – болгарского предприятия» Устав советско – болгарского совместного предприятия «Катран».
87. RGAE. F. 8202. I.23. U.C. 1458. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 211 del 25 de abril de 1989 «Sobre las medidas de la regulación estatal de la actividad exterior» /Original: РГАЭ. Ф.8202. Оп.23. Д.1458. Министерство рыбного

хозяйства СССР. Приказ № 211 от 25 апреля 1989 г. «О мерах государственного регулирования внешнеэкономической деятельности».

88. RGAE. F.8202. I.23. U.C. 1458. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 228 del 6 de mayo de 1989 «Sobre la creación de la empresa mixta soviético – suiza» /Original: Приказ № 228 от 6 мая 1989 «О создании совместного советско – швейцарского предприятия».
89. RGAE. F.8202. I.23. U.C. 1458. La Ordenanza № 244 del 16 de mayo de 1989 «Sobre la creación de la empresa mixta soviético - alemana Nord-West F.K.» /Original: «О создании совместного советско – западноберлинского предприятия Норд-Вест Ф.К.».
90. RGAE. F.8202. I.23. U.C. 1459. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 250 del 18 de mayo de 1989 «Sobre la creación de la empresa soviético – liberiana «Sovmed Rifer Service» /Original: «О создании Совместного Советско – Либерийского акционерного общества «Совмед Рифер сервис».
91. RGAE. F.8202. I.23. U.C. 1459. La Ordenanza № 260 del 23 de mayo de 1989 «Sobre la creación de la empresa soviético – nigeriana “Sokomar Nigeria Limited» /Original: «О создании Совместного Советско – Нигерийской акционерной компании «Сокомар Нигерия Лимитед».
92. RGAE. F. 8202. I.23. U.C. 1459. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 265 del 25 de mayo de 1989 «Sobre la transferencia a Estrybprom las funciones del fundador de la empresa mixta soviético-guinea «Estrela do mar» /Original: РГАЭ. Ф.8202. О.23. Д.1459. Министерство рыбного хозяйства СССР. Приказ № 265 от 25 мая 1989 г. «О передаче ПО «Эстрыбпром» функций учредителя совместного советско-гвинейского рыбохозяйственного общества «Эштрэла ду Мар».
93. RGAE. F. 8202. I.23. U.C. 1462. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 374 del 30 de agosto de 1989 «La posición de capitán-mentor en un puerto extranjero» /Original: РГАЭ. Ф.8202. О.23. Д.1462. Министерство рыбного хозяйства СССР. Приказ № 374 от 30 августа 1989 г. «Положение о капитане-наставнике в иностранном порту».
94. RGAE. F.8202. I.23. U.C. 1462. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 380 del 05 de septiembre de 1989 «Sobre la creación de la empresa mixta soviético-japonesa» /Original: «О создании совместного советско – японского предприятия».
95. RGAE. F. 8202. I.23. U.C. 1794. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Dirección Principal de Divisas y Finanzas del Ministerio de Finanzas de la URSS. El informe

contable de Sovrybflot de 1990/Original: Главное валютно-финансовое управление Министерства Финансов СССР. Финансовый отчет Соврыбфлота.

96. RGAE. F.8202. I. 23. U.C.1794. Informe sobre las inversiones soviéticas en el extranjero/Original: Вложения СССР за границей.
97. RGAE. F.8202. I.23. U.C. 1993. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 08 del 08 de enero de 1991 «Sobre la creación de la empresa mixta soviético - español de la producción de las conservas en la ciudad de Leningrado» /Original: «О создании совместного советско – испанского предприятия по производству консервов в Ленинграде Ленеспан».
98. RGAE. F. 8202. I.23. U.C.2024. P.1-12. Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS. La Ordenanza № 310 del 27 de noviembre de 1991 «Sobre las medidas de la abolición del ministerio de la industria pesquera de la URSS» /Original: РГАЭ. Ф. 8202. О.23. Д.2024. С.1-12. Приказ № 310 от 27 ноября 1991 г. «О мероприятиях по упразднению Министерства рыбного хозяйства СССР».
99. RMT Inscripciones de “Sovhispan” 1-113. CIF A38007480. Inscrita al folio 37, sección 3ª, Tomo 75, Hoja 342.

II. Fuentes secundarias

Libros:

1. ALÍEV, S.M. (2004). *Historia de Irán. Siglo XX*. Academia Rusa de la Ciencia. Instituto de los Estudios Orientales. Moscú, Federación Rusa: Kraft/Original: АЛИЕВ, С.М. (2004). *История Ирана. XX век*. Российская Академия Наук. Институт Востоковедения. Москва: Крафт.
2. ALGUERÓ CUERVO, J.I.(2006). *El Sahara y España: claves de una descolonización pendiente*. Santa Cruz de Tenerife, España: Ediciones Idea.
3. ALLEN, R.C. (2013). *Historia económica mundial*. Madrid, España: Alianza editorial.
4. ANDRÉEV, E.M., DÁRSKIY, L.E., JARKOVA, T.L. (1993). *La población de la Unión Soviética: 1922-1991*. Moscú, URSS: Ciencia/Original: АНДРЕЕВ, Е. М., ДАРСКИЙ, Л. Е., ХАРЬКОВА, Т. Л. (1993). *Население Советского Союза: 1922—1991*. Москва, СССР: Наука.
5. ANIKÉEVA, N.E. (2011). *Política exterior de España en los siglos XX y XXI*. Moscú, Federación Rusa: Universidad de MGIMO.

6. ANIKÉEVA, N.E, VEDIUSHKIN, V., VOLOSIUK, O., MÉDNIKOV, I., POZHÁRSKAYA, S. (2014). *Historia de la política exterior española*. Moscú, Federación Rusa: Relaciones internacionales/Original: АНИКЕЕВА, Н.Е., ВЕДЮШКИН, В.А., ВОЛОСЮК, О.В., МЕДНИКОВ, И.Ю., ПОЖАРСКАЯ, С.П. (2014). *История внешней политики Испании*. Москва, Российская Федерация: Международные отношения.
7. ÁLVAREZ PASTOR, D. y EGUIDAZU PALACIOS, F. (2002). *Manual de Inversiones Extranjeras*. Madrid: Editorial Aranzadi.
8. БАКШАЕВ, А.А. (2013). «Los problemas de desclasificación de documentos de archivo en Rusia en la etapa actual» en MAZUR, L. y LOSOVSKI, Y. (Dir.). *Los archivos de Rusia y Polonia: historia, problemas y las perspectivas del desarrollo*. Ekaterimburgo: Edición de la Universidad de Urales, pp. 172-179. Recuperado de <http://elar.urfu.ru/handle/10995/19627>. [Fecha de la última consulta: el 24 de octubre de 2016]/Original: БАКШАЕВ, А.А. (2013). «Проблемы рассекречивания архивных документов в России на современном этапе», в MAZUR, Л. и ЛОСОВСКИЙ, Я. (Дир.). *Архивы России и Польши: история, проблемы и перспективы развития*. Екатеринбург: издание Уральского Университета, сс. 172-179.
9. БАКУРИН, О.В. y ТИМОФЕЕВ, Ю.В. (1987). *Las relaciones internacionales de la URSS en el área de pesca*. Moscú, URSS: TSNIITEIRJ/ Original: БАКУРИН, О.В. и ТИМОФЕЕВ, Ю.В. (1987). *Международные связи СССР в области рыболовства*. Москва, СССР: ЦНИИТЭИРХ 1987.
10. BALFOUR, S. y PRESTON, P. (Eds.). (2002). *España y las grandes potencias en el siglo XX*. Barcelona, España: Crítica.
11. BALLESTEROS ROMÁN, A. (1998). *Comercio exterior: teoría y práctica*. Universidad de Murcia, España: Editum.
12. BARCIELA LÓPEZ, C. (2000). *La ayuda americana a España (1953-1963)*. Universidad de Alicante, España: Biblioteca virtual Miguel de Cervantes.
13. БАТА́ЕВА, Т.В. y otros (1989). *Solidaridad internacional, relaciones y colaboración de los pueblos de la URSS y de los países de Asia, África y América Latina en 1945-1985*. Moscú, URSS: Universidad de la Amistad de los Pueblos, p. 51-53/Original: БАТАЕВА, Т.В. и др. (1989). *Интернациональная солидарность, связи и сотрудничество народов СССР и развивающихся стран Азии, Африки, Латинской Америки 1945-1985 гг.* Москва, СССР: Университет Дружбы Народов.
14. BELCHUK, A.I. (1978). *La nueva etapa de la colaboración de la URSS con los países desarrollados*. Moscú, URSS: Ciencia/Original: БЕЛЬЧУК, А.И. (1978). *Новый этап экономического сотрудничества с развитыми странами*. Москва, СССР: Наука.

15. BERGASA PERDOMO, Ó. y GONZÁLEZ VIÉITEZ, A. (1969). *Desarrollo y subdesarrollo de la economía canaria*. Madrid, España: Guadiana.
16. BOGOLYUBOV, K.M., SMIRTYUKOV, M.S. (Ed.). (1967). *La ordenanza del Comité Central del Partido Comunista de 29 de septiembre de 1965 «Sobre la mejora de la gestión industrial, perfección de la planificación y el fortalecimiento de la estimulación económica de la producción industrial»*. En *Las decisiones del partido y del gobierno sobre los problemas de la economía*. T.5. Moscú, URSS: Edición de la literatura política/Original: БОГОЛЮБОВ, К. М., СМИРТЮКОВ, М. С. (Ред.). (1967). *Постановление пленума ЦК КПСС 29 сентября 1965 г. “Об улучшении управления промышленностью, совершенствовании планирования и усилении экономического стимулирования промышленного производства”*, в *Решения Партии и Правительства по хозяйственным вопросам*. Москва, СССР: Издательство политической литературы.
17. BOGUSLÁVSKIY, M.M. (1994). «Las formas jurídicas de las actividades económicas conjuntas» en *Derecho internacional privado*. Moscú, Federación Rusa: Relaciones internacionales /Original: БОГУСЛАВСКИЙ, М.М. (1994). «Правовые формы международной хозяйственной деятельности» в *Международное частное право. Учебник*. Москва, Российская Федерация: Международные отношения.
18. BÓLDIREV, V.A. (Ed.) (1989). *Los resultados del censo de la población de la URSS en 1989*. Moscú, la URSS: Finanzas y estadística/Original: БОЛДЫРЕВ, В.А. (Дир.). (1989). *Итоги переписи населения СССР 1989*. Москва, СССР: Финансы и статистика.
19. BROWN, A. (1999). «La Unión Soviética y después». En M. HOWARD, *et al.* (Coord.) *Historia Oxford del siglo XX*. Barcelona, España: Planeta.
20. CALDUCH, R. (Ed.). (1994). *La política exterior española en el siglo XX*. Madrid, España: Ciencias Sociales.
21. CARRERAS, A. y TAFUNELL, X. (Coords). (2005). *Las estadísticas históricas de España, XIX-XX*. Bilbao, España: Fundación BBVA, Editorial Nerea.
22. CASTIELLA, F.M. (2016). *Política exterior de España: 1898-1960*. Alicante, España: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.
23. COMÍN COMÍN, F. y MARTÍN ACEÑA, P. (1996). *La empresa e la Historia de España*. Madrid, España: Civitas.
24. COOLEY, A. (2008). *Base Politics. Democratic Change and the U.S. Military Overseas*. Ithaca and London, UK: Cornell University Press.

25. DELGADO AGUIAR, G. (1992). *Transporte y comunicaciones marítimas en Gran Canaria*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Centro de Investigación Económica y Social de Canarias.
26. DELOITTE (2014). *La inversión extranjera en España y su contribución socio-económica*. Madrid: CIBS.
27. DÍAZ BENÍTEZ, J.J. (2013). «Aproximación a la importancia estratégica de Canarias durante el Franquismo (1939-1975)» en ÁLVAREZ A.L. (Coord.). *El Franquismo en Canarias, Actas del Encuentro de Historia sobre el franquismo en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, España: LeCanarien Ediciones, pp.321-338.
28. DÓLOTOV, N.A. (ed.) (1988). *La lista de los tratados internacionales firmados por la URSS en el área del derecho marítimo*. Leningrado, URSS: Ministerio de Defensa de la URSS/Original: ДОЛОТОВ, Н.А., (сост.). (1988). *Сборник международных договоров СССР по вопросам мореплавания*. Ленинград, СССР: Министерство обороны СССР.
29. DUBÍNIN, Y.V. (1999). *Embajador! Embajador! Las notas del embajador en España*. Moscú, Federación Rusa: Relaciones Internacionales/Original: ¡ДУБИНИН, Ю.В. Амбахадор! Амбахадор! Записки посла в Испании. Москва, Российская Федерация: Международные отношения.
30. DUBININ, Y.V. (2006). «El nuestro país y el establecimiento de la nueva España», en *España en el inicio del siglo XXI*. Moscú, Federación Rusa: Edición de la Universidad de las Relaciones Exteriores, pp.139-164/Original: ДУБИНИН, Ю.В. (2006). «Наша страна и становление новой Испании», в *Испания в начале XXI века*. Москва, Российская Федерация: издательство МГИМО, сс. 139-164.
31. EGUIDAZU PALACIOS, F. (1978). *Intervención monetaria y control de cambios en España, 1900-1977*. Madrid, España: I.C.E.-libros 4, Héroes.
32. ELLER, E. (1971). «The Soviet sea challenge», en NAROCHNÍTSKIY, A.L. y otros (1978). *La política exterior de la Unión Soviética en la iluminación de la historiografía extranjera desde la mitad de los años 60 hasta la mitad de los años 70*. Parte 1. Moscú, URSS: INION /Original: en НАРОЧНИЦКИЙ А.Л. и др. (1978): *Внешняя политика Советского Союза в освещении зарубежной историографии с середины 60-х до середины 70-х гг. Часть 1*. Москва, СССР: ИНИОН.
33. FERNÁNDEZ GARCÍA, J., MUÑOZ COLOMINA, C., VEUTHEY MARTÍNEZ, E., ZORZONA BOY, J. (2004). *Manual de introducción al análisis contable de la empresa*. Madrid, España: Editorial Complutense.
34. FONTÁN DOMÍNGUEZ, J.R. (2012). «Las incertidumbres del sector pesquero en Canarias», en LUXÁN MELÉNDEZ, S. (ed.) *Política, Empresa e Historia en Canarias*. Gran Canaria, España: Fundación Mapfre Guanarteme, pp. 334-346.

35. FONTANA i LÁZARO, J. (2011). *Por el bien del imperio. Una historia del mundo desde 1945*. Barcelona, España: Presente-Pasado.
36. FORNER, S. (Eds.). (2010). *Coyuntura internacional y política española*. Madrid, España: Biblioteca Nueva.
37. FORREST G.T. (1994). *The Advance of African Capital: The Growth of Nigerian Private Enterprise*. Edinburgh, UK: Edinburgh University Press.
38. GALAGÁN, A.M. (1918). *La contabilidad pública. Curso de clases lectivas*. Moscú: Edición del almacén de los libros “La escuela superior” /Original: ГАЛАГАН, А.М. (1918). *Общественное счетоведение. Курс лекций*. Москва: издание книжного магазина “Высшая школа”.
39. GALAGÁN, A.M. (1926). *El libro de referencia del contable y del contador*. Moscú-Leningrado, URSS: Edición Central del Consejo Supremo de los Comisarios del Pueblo de la URSS/ ГАЛАГАН, А.М. (1926). *Справочник бухгалтера и счетовода*. Москва, СССР: Центральное управление печати ВСХ СССР.
40. GALPÉRIN, Y.M. (1934). *Curso de la contabilidad*. Moscú, URSS: Gosfinizdat/Original: ГАЛЬПЕРИН, Я.М. (1934). *Курс балансового учета*. Москва, СССР: Госфиниздат.
41. GARCÍA CABRERA, C. (1970). *La pesca en Canarias y banco sahariano*. Santa Cruz de Tenerife, España: Edición de Consejo Económico Sindical Interprovincial de Canarias.
42. GARCÍA RUIZ, J.L. (2000). *Barreiros Diesel y el desarrollo de automoción de España, 1954-1969*. Madrid, España: Fundación empresa pública.
43. GARNYUK, S.D. (Dir.). (1999). *El Consejo de los Comisarios del Pueblo. El Consejo de Ministros de la URSS. El Gabinete de los Ministros de la URSS. 1923-1991: enciclopedia*. Moscú, Federación Rusa /Original: ГАРНИЮК, С.Д. (Сост.). (1999). *Совет народных комиссаров. Совет министров СССР. Кабинет министров СССР. 1923–1991: энциклопедический справочник*. Москва: Российская Федерация.
44. GERSCHENKRON, A. (1951). *Economic Backwardness in Historical Perspective. A Book of Essay*. New York. Washington. London: Frederick A. Praeger Publishers.
45. GIL PICHARROMÁN, J. (2008). *Con permisos de la autoridad*. Madrid, España: Ediciones Tema de Hoy
46. GIRALT i RAVENTÓS E. (1981). *La Compañía General de Tabacos de Filipinas 1881-1981*. Barcelona, España: Compañía General de Tabacos de Filipinas.

47. GLADKOV, I.A. (1960). *V.I. Lenin sobre la planificación socialista de la economía popular*. Moscú, URSS: Gosplanizdat/Original: ГЛАДКОВ, И. А. (1960). *В. И. Ленин о социалистическом планировании народного хозяйства*. Москва, СССР: Госпланиздат.
48. GREGORY, P. (1982). *Russian National Income 1885-1913*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
49. GREGORY, P.R. (1990). *Restructuring the Soviet Economic Bureaucracy*. Cambridge, UK: University of Cambridge.
50. HAYEK, F. (1990). *La fatal arrogancia. Los errores del socialismo*. Madrid, España: Unión Editorial S.A.
51. HESS, Ch. (2011). «From colonial port to socialist metropolis: imperialist legacies and the making of 'New Dalian', *Urban History*, Vol.38, Issue 3, p.373-390.
52. HOBSBAWM, E. (2012). *Historia del siglo XX. Historia del mundo contemporáneo*. Barcelona, España: Crítica.
53. ISHKOV, A.A. (1970). *Nacida por el octubre*. Moscú, URSS: Edición VNIRO/Original: ИШКОВ, А.А. (1970). *Рожденная Октябрем*. Москва, СССР: издательство ВНИРО.
54. IVKIN, V.I. (1999). *El poder estatal de la URSS. Las altas autoridades de la URSS y sus dirigentes 1923-1991*. Moscú, Federación Rusa: La enciclopedia política rusa/Original: ИВКИН, В.И. (1999). *Государственная власть СССР. Высшие органы власти и управления и их руководители 1923-1991*. Москва, Российская Федерация: Российская политическая энциклопедия.
55. JANIN, G.I. (1991). *Dinámica del desarrollo económico de la URSS*. Novosibirsk, Federación Rusa: Ciencia, Sucursal de Siberia / Original: ХАНИН, Г.И. (1991). *Динамика экономического развития СССР*. Новосибирск, Российская Федерация: Наука, Сибирское отделение.
56. JANIN, G.I. (1993). *El crecimiento económico soviético: el análisis de las estimaciones occidentales*. Novosibirsk, Federación Rusa: Ekor /Original: ХАНИН, Г.И. (1993). *Советский экономический рост: анализ западных оценок*. Новосибирск, Российская Федерация: Экор.
57. JANIN, G.I. (2006). «Las condiciones y las perspectivas de la economía rusa en el comienzo del siglo XXI» /Original: ХАНИН, Г.И. (2006). «Состояние и перспективы российской экономики в начале 21 века». Recuperado en http://src-h.slav.hokudai.ac.jp/pdf_seminar/050913Khanin_Rosecon.pdf. [Fecha de la última consulta el 04 de noviembre de 2016].

58. JERMAKOVICZ, W., PANKOW, J. and ABRAMOV, A (1994). *Voucher Privatization in Russia. First results and experience*. Warsaw, Poland: Center for Social and Economic Research.
59. JIMÉNEZ GONZÁLEZ, J.L. (2003). «Privatizaciones en el sector naval: el caso de ASTICAN», en GONZÁLEZ, P. y RENDEIRO, R. *Políticas de privatización. Aspectos teóricos, experiencias y casos prácticos*. Madrid: Editorial Dykinson, pp. 159-179.
60. JUDT, T. (2005). *Postwar. A history of Europe since 1945*. London, UK: Vintage books.
61. KALABÉKOV, I.G. (2015). *La URSS y los países del mundo en cifras. Edición de referencia*. Recuperado de <http://su90.ru/su465.pdf> [Fecha de la última consulta: el 30 de marzo de 2016]/ Original: КАЛАБЕКОВ, И.Г. (2015). *СССР и страны мира в цифрах. Справочное издание*.
62. KAPELÍNSKIY, Y.N. (1975). *Sobre la base recíproca*. Moscú, URSS: Relaciones internacionales/ Original: КАПЕЛИНСКИЙ, Ю.Н. (1975). *На взаимовыгодной основе*. Москва, СССР: Международные отношения.
63. KARA-MURZÁ, S. (2005). *La mente perdida*. Moscú, Federación Rusa: Algoritmo. Recuperado de <http://www.kara-murza.ru/books/Razum/Razum017.html>. [Fecha de la última consulta: el 22 de enero de 2017]/Original: КАРА-МУРЗА, С. (2005). *Потерянный разум*. Москва, Российская Федерация: Алгоритм.
64. KATASÓNOV, V.Y. (2014). *La guerra económica en contra de Rusia y la industrialización de Stalin*. Moscú, Federación Rusa: Algoritmo/ Original: КАТАСОНОВ, В.Ю. (2014). *Экономическая война против России и сталинская индустриализация*. Москва, Российская Федерация: Алгоритм.
65. KATASÓNOV, V.Y. (2015). *La respuesta de Stalin a las sanciones del Occidente. La guerra relámpago económica contra Rusia*. Moscú, Federación Rusa: El mundo de los libros/Original: КАТАСОНОВ, В.Ю. (2015). *Сталинский ответ на санкции Запада. Экономический блицкриг против России*. Москва, Российская Федерация: «Книжный мир».
66. KOLÓMIN, E.V. (Ed.). (1989). *Finanzas y crédito en la URSS*. Moscú, URSS: Finanzas y estadística/Original: КОЛОМИН, Е.В. (Ред.). (1989). *Финансы и кредит в СССР*. Москва, СССР: Финансы и статистика.
67. KOSHKIN, I.A. (1933). *Contabilidad operativa y de los balances*. Leningrado, URSS: Edición de la región de Leningrado/ Original: КОШКИН, И.А. (1933). *Оперативно-балансовый учет*. Ленинград, СССР: Ленинградское областное издательство.

68. KRAVANJA, M., SHAPIRO, E. (1993). *World Fishing Fleets: An Analysis of Distant-Water Fleet Operations. The Baltic States, The Commonwealth of Independent States, Eastern Europe*. Maryland, USA: National Marine Fisheries Service. Silver Spring.
69. LÉMESHEV, M. Y. (1985). *Los recursos biológicos de hidrosfera: cuestiones de economía. Artículos*. Moscú, URSS: Ciencia/ Original: ЛЕМЕШЕВ, М.Я. (1985). *Биологические ресурсы гидросферы: вопросы экономики. Сборник статей*. Москва, СССР: Наука.
70. LENIN, V. I. (1960). *La edición completa de las obras en 55 tomos*. La 5-a Edición. Moscú, URSS: Editorial de la literatura política. T. 34, T. 35/Original: ЛЕНИН, В.И. (1960): *Полное собрание сочинений в 55-и томах*. 5-е издание. Москва: Издательство политической литературы. T. 34, T. 35.
71. LOBEJÓN HERRERO, L. (1999). *España en el comercio Este-Oeste, 1961-1991*. Valladolid: Editorial de la Universidad de Valladolid.
72. LUXÁN MELÉNDEZ, S. de (coord.) (2004). *Los Puertos Francos de Canarias. Ciento cincuenta años de Historia*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Cabildo de Gran Canaria
73. LUXÁN MELÉNDEZ, S., GÁRATE OJANGURÉN, M. y RODRÍGUEZ GORDILLO, J.M. (2010). *Cuba-Canarias-Sevilla. El estanco español del tabaco y las Antillas (1717-1817)*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Ediciones de Cabildo de Gran Canaria.
74. MADDISON, A. (1969). *Crecimiento económico en el Japón y la URSS*. México, México: Fondo de cultura económica.
75. MADDISON, A. (1992). *La economía mundial del siglo XX. Rendimiento y política en Asia, América Latina, la URSS y los países de la OCDE*. México, México: Fondo de Cultura Económica.
76. MADDISON, A. (2003). *The World Economy: Historical Statistics*. Paris, France: Development Centre of the Organization for Economic Cooperation and Development.
77. MALKÉVICH, V.L., MITROFÁNOV, I.L. e IVANOV, A.S. (2010). *El comercio exterior de la URSS con Patólichev N.S., 1958-1985*. Moscú, Federación Rusa: La sociedad de conservación del patrimonio literario/Original: МАЛЬКЕВИЧ, В.Л., МИТРОФАНОВ, И.Л. и ИВАНОВ, А.С. (2010). *Внешняя торговля СССР при Н.С. Патолочева 1958-1985 гг.* Москва, Российская Федерация: Общество сохранения литературного наследия.
78. MALLE, S. (2002). *The economic organization of war communism, 1918-1921*. Cambridge, UK: Cambridge University Press.
79. MARTIN, J. (1992). *A political history of the Civil War in Angola 1974-1990*. New Jersey, USA: Transaction publishers.

80. MARTÍN ACEÑA, P. y COMÍN COMÍN, F. (1991). *INI. 50 años de industrialización en España*. Madrid, España: Espasa Calpe.
81. MARTÍNEZ MILÁN, J. (2010). «Los pescadores canarios en aguas saharo-mauritanas desde la ocupación del Sáhara Occidental hasta la retirada española (1885-1975)», en LÓPEZ BARGADOS, A. y MARTÍNEZ MILÁN, J. (Eds.). *Culturas del litoral. Dinámicas fronterizas entre Canarias y la costa sahariano-mauritana*. Barcelona, España: Bellaterra, pp. 91-120.
82. MARTÍNEZ MILÁN, J.M. (2014)^b. «Actividad pesquera y marco institucional en Canarias (Siglos XVIII-XX)», en LUXÁN MELÉNDEZ, S. (Ed.). *Economía y marco institucional (siglos XVI-XX)*, Las Palmas de Gran Canaria, España: Fundación Mapfre Guanarteme, pp. 109-209.
83. MÁRTINSEN, G.V. (1969). *La pesca oceánica mundial según los datos de FAO*. Moscú, URSS: El instituto unido científico e investigación de la economía del Mar y oceanografía (VNIRO)/Original: МАРТИНСЕН, Г.В. (1969). *Мировое рыболовство в цифрах по данным ФАО*. Москва, СССР: Всесоюзный научно – исследовательский институт Морского рыбного хозяйства и океанографии (ВНИРО).
84. MÁRTINSEN, G.V. (1972). *La estadística de la captura mundial de pesca 1966-1970 (según los datos de FAO)*. Moscú, URSS: El instituto unido científico e investigación de la economía del Mar y oceanografía/ Original: МАРТИНСЕН, Г.В. (1972). *Статистика мировых уловов за 1966-1970 (по материалам ФАО)*. Москва, СССР: Всесоюзный научно – исследовательский институт Морского рыбного хозяйства и океанографии (ВНИРО).
85. MAXÍMOVA, M.M. (1979). *La URSS y la colaboración económica internacional*. Moscú, URSS: Idea/Original: МАКСИМОВА, М.М. (1977). СССР и международное экономическое сотрудничество. Москва, СССР: Мысль.
86. MÁZDOROV, V.A. (1972). *La historia del desarrollo de la contabilidad en la URSS (1917-1972)*. Moscú, URSS: Finanzas/Original: МАЗДОРОВ В.А. (1972). *История развития бухгалтерского учета в СССР (1917 – 1972)*. Москва, СССР: Финансы.
87. McKAY, J.P. (1970). *Pioneers for Profit. Foreign Entrepreneurship and Russian Industrialization*. Chicago, London: The University of Chicago Press.
88. McKINNON, R. (1979). *Money in International Exchange*. Oxford, UK: Oxford University Press.
89. MILES, E. et al. (Gibbs, S., Fluharty, D., Dawson, C., Teeter, D., en colaboración con Burke, W., Kaczynskiy, V. y Wooster, W.) (1982). *The Management of Marine Regions: The North Pacific: an analysis of issues relating to fisheries, marine transportation, scientific research and multiple use conditions and conflicts*. California, USA: University of California Press.

90. MILLARES CANTERO, A.*et all.* (2011). *Historia contemporánea de Canarias*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Caja Insular de Ahorros de Canarias.
91. MIRANDA CALDERÍN, S. (Ed.). (2002). *Canarias, siglo XX. De la emigración a la inmigración. Un análisis económico*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Real Sociedad Económica de Amigos del País.
92. MISES, L. (2001). *Crítica del intervencionismo: El mito de la tercera vía*. Madrid, España: Unión Editorial.
93. MISES, L. (2009). *El Socialismo: Análisis económico y sociológico*. Madrid, España: Unión Editorial.
94. MONAKOV, B.D. (2007). *Nikolay Kotliar-el Ministro y la Persona. Los recuerdos sobre el futuro*. Moscú, Federación Rusa: Edición A2-A4/Original: МОНАКОВ Б.Д. (2007). *Николай Котляр — Министр и Человек. Воспоминания о Будущем*. Москва, Российская Федерация: Издательство «А2–А4».
95. MORÁN LÓPEZ, F. (1990). *España en su sitio*. Barcelona, España: Editorial Plaza & Janés.
96. MÓTINA, E.A., UDALOVA, N.V. (Dir.) (1989). *Guía jurídica para la población*. Moscú, URSS: La literatura jurídica/Original: МОТИНА, Е. А., УДАЛОВА, Н.В. (1989). (Ред.). *Юридический справочник для населения* Москва, СССР: Юридическая литература.
97. NOVE, A. (1977). *The Soviet Economic System*. London, UK: G.Allen and Unwin.
98. NOVE, A. (1979). *Political economy and Soviet Socialism*. London, UK: G.Allen and Unwin.
99. NOVE, A. (1983). *The Economics of Feasible Socialism* (1983). London, UK: Routledge Library Editions.
100. OGBOR, J. (2009). *Entrepreneurship in Sub-Saharan Africa: A Strategic Management Perspective*. Indiana, USA: Bloomington.
101. ORTEGA, E. (1992). *La inversión extranjera directa en España (1986-1990)*. Madrid, España: Banco de España.
102. PAPADAKIS, N., GLASSNER, M. (1984). *International Law of the Sea and Marine Affairs: a bibliography*. The Hague: Martinus Nijhoff Publishers.
103. PARROT, B. *et all* (1985). *Trade, Technology, and Soviet-American Relations*. Washington, USA: Indiana University Press.

104. PEREIRA CASTAÑARES, J.C., (coord.). (2003). *La política exterior de España (1800-2003)*. Barcelona/Madrid, España: Editorial Ariel.
105. PEREIRA CASTAÑARES, J.C., NEILA HERNÁNDEZ, J.L. y MORENO JUSTE, A. (2013). *Atlas histórico de la Guerra Fría*. Madrid, España: Editorial Síntesis.
106. POPOV, P.I. (1972). *Metodología de planificación. Aportaciones soviéticas 1924-1930*. Madrid, España: Comunicación 16.
107. RIVERO CEBALLOS, J.L. (Ed.). (2000). *Crecimiento económico y política de empleo en las Islas Canarias*. La Laguna: Comisiones Obreras Canarias.
108. RODRIGUES, L., GLEBOV, S. (2009). *Military Bases: Historical Perspective, Contemporary Challenge*. Amsterdam, Netherlands: IOS Press.
109. RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE ACUÑA, F. (2004). *Los Planes de Desarrollo en Canarias 1964-1976. Idoneidad, Aportaciones y Cumplimiento*. Santa Cruz de Tenerife, España: Ediciones Idea.
110. RÓTLEIDER, A.Y. (1985). *Circulación monetaria y de crédito en la URSS. Manual para las universidades de la especialización «Finanzas y crédito»*. Moscú, URSS: Finanzas y estadística/ Original: РОТЛЕЙДЕР, А.Я. (1985). *Денежное обращение и кредит СССР. Учебник для вузов по спец. «Финансы и кредит»*. Москва, СССР: Финансы и статистика.
111. RUDANÓVSKIY, A.P. (1926). *El análisis del balance*. Moscú, URSS: Makiz. /Original: РУДАНОВСКИЙ, А.П. (1926). *Анализ баланса*. Москва, СССР, Макиз.
112. RUDANÓVSKIY, A.P. (1928). *Teoría de balance. Introducción a la teoría del balance. El balance como objeto de estudio*. Moscú, URSS: Makiz/Original: РУДАНОВСКИЙ, А.П. (1928). *Теория балансового учета. Введение в теорию балансового учета. Баланс как объект учета*. Москва, СССР: Макиз.
113. SCHNEIDMAN, J. L. (1980). «Eastern Europe and the Soviet Union» en CORTADA, J. (Ed.). *Spain in the Twentieth - century world: Essays on Spanish Diplomacy, 1898 - 1978*. Connecticut: Greenwood Press Westport, pp.155 - 180.
114. SERVICE, R. (2009). *History of Modern Russia: From Tsarism to the Twenty-first Century*. Harvard, USA: Harvard University Press.
115. SIERRA MOLINA, G., et al. (2002). *Análisis financiero*. Madrid, España: Ediciones Pirámide.

116. SISÓEV, N. P. (1977). *La economía de la industria pesquera de la URSS*. Moscú, URSS: Industria alimenticia/ Original: СЫСОЕВ, Н. П. (1977). *Экономика рыбной промышленности СССР*. Москва, СССР: Пищевая промышленность.
117. SISÓEV, N.P. y AKÍMOV, B.N. (1982). *La efectividad económica de la distribución de la industria pesquera*. Moscú, URSS: Industria ligera y la alimenticia/Original: СЫСОЕВ, Н. П. И АКИМОВ, Б.Н. (1982). *Экономическая эффективность размещения рыбной промышленности*. Москва, СССР: Легкая и пищевая промышленность.
118. SOKOLOV, A.V. (1996). *El cálculo contable: desde sus inicios hasta la actualidad*. Moscú, Federación Rusa: Autsit, YUNITI/Original: СОКОЛОВ, А.В. (1996). *Бухгалтерский учет: от истоков до наших дней*. Москва, Российская Федерация: Аудит, ЮНИТИ.
119. SPÁSSKIY, I.G. (1970). *El sistema monetario ruso*. Leningrado, URSS: Edición del Museo Estatal del Hermitage/Original: СПАССКИЙ, И.Г. (1970). *Русская монетная система*. Ленинград, СССР: Издательство Государственного Эрмитажа.
120. STALIN, I.V. (1945). *Las cuestiones del leninismo. Los resultados del primer plan quinquenal*. Moscú, URSS: Gospolitizdat, p.501/Original: СТАЛИН, И.В (1945). *Вопросы ленинизма: итоги первой пятилетки*. Москва: Госполитиздат.
121. SUÁREZ FERNÁNDEZ, L. (1987). *Franco y la URSS: la diplomacia secreta*. Madrid: Ediciones Rialp SA.
122. SYMPOSIUM OF THE COMISSION OF HISTORIANS OF LATVIA. (2005). *The hidden and forbidden history of Latvia under Soviet and Nazi occupations 1940-1991*. Vol.14. Riga: Institute of History of Latvia.
123. SZUPROWICZ, B.O. (1981). *How to avoid strategic materials shortages*. New York, USA: John Wiley and Sons.
124. TAIBO ARIES, C. (2010). *Historia de la Unión Soviética. 1917-1991*. Madrid, España: Alianza editorial.
125. TORTELLA, G. (1994). *El desarrollo de la España contemporánea. Historia económica de los siglos XIX y XX*. Madrid, España: Editorial Alianza,
126. TORTELLA, G. (2000). *The development of modern Spain: an economic history of the nineteenth and twentieth centuries*. Harvard, USA: Harvard Historical Studies.

127. TUSELL, J., AVILES, J. y PARDO, R. (Eds.). (2000). *La política exterior española en el siglo XX*. Madrid, España: UNED-Biblioteca Nueva.
128. UNELCO (1984). *Síntesis de su historia, 1930-1969*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Unión Eléctrica de Canarias.
129. USHAKOVA, T. (2006). *La sucesión de Estados en materia de bienes, archivos y deudas: el caso de la URSS*. Madrid, España: Universidad de Alcalá.
130. USTINOV, I.N. (1979). *Economía y las relaciones exteriores de la URSS. Manual de referencia*. Moscú, URSS: Relaciones internacionales /Original: УСТИНОВ, И.Н. (1979). *Экономика и внешнеэкономические связи СССР. Справочник*. Москва, СССР: Международные отношения.
131. VEDÉRNÍKOV, S.E. (1983). *El tráfico marítimo y la industria pesquera de la URSS*. Vladivostok, URSS: Laboratorio de Dalrybvtuz/ Original: ВЕДЕРНИКОВ, С.Е. (1983). *Морское судоходство и рыбная промышленность СССР*. Владивосток, СССР: Лаборатория Дальрыбвтуза.
132. VEYTSMAN, R. Y. (1913). *La partida doble y su aplicación a las diferentes formas de la economía*. Odessa, Imperio Ruso: Obrazovanié /Original: ВЕЙЦМАН, Р. Я. (1913). *Двойная бухгалтерия в ее применении к различным видам хозяйств*. Одесса, Российская Империя: Образование.
133. VIÑAS, A., VIÑUELA, J., EGUIDAZU, F., FERNÁNDEZ, C., y FLORENSA, S. (1979). *Política comercial exterior en España (1931-1975)*. Madrid, España: Banco Exterior de España, Servicio de Estudios Económicos.
134. VIÑAS, A. (1981). *Los pactos secretos de Franco con los Estados Unidos: bases, ayuda económica, recortes de soberanía*. Barcelona, España: Grijalbo.
135. VIÑAS (2003). *En las garras de águila. Los pactos con los Estados Unidos, de Franco a Felipe González (1945-1995)*. Barcelona, España: Crítica.
136. VOLOSUYUK, O.V. (2016). *Diplomáticos rusos en España*. Moscú, Federación Rusa: Mezhdunarodnye otnosheniya.
137. VOZNESÉNSKAYA, N.N. (1989). *Las empresas mixtas como una forma de la colaboración económica internacional*. Moscú, URSS: Ciencia/ Original: ВОЗНЕСЕНСКАЯ, Н.Н. (1989). *Совместные предприятия как форма международного экономического сотрудничества*. Москва, СССР: Наука.
138. WILENSKY, H. (1975). *The Welfare State and Equality: Structural and Ideological Roots of Public Expenditures*. Berkeley, USA: University of California Press.

139. YÁKOVLEV, V.N. (1988). *Las investigaciones oceánicas de captura de pesca en el océano Atlántico y la parte del sur del Pacífico. Según los resultados de la investigación de AtlantNiro y la Exploración Industrial de occidente*. Kaliningrado, URSS: AtlantNiro /Original: ЯКОВЛЕВ, В.Н. и др. (1988). *Промыслово-океанологические исследования в Атлантическом океане и южной части Тихого океана. По результатам исследования АтлантНИРО и Запрыхпрозразведки*. Калининград, СССР: АтлантНИРО.
140. YAKUNIN, A.N. (Ed.). (2012). *Azcherryba. Los organizadores de la economía pesquera y el almanaque de los capitanes de capturas*. Jersón, Ucrania: PKF “Star”. /Original: ЯКУНИН, А.Н. (ред.). (2012). *Азчеррыба. Организаторы рыбного хозяйства и альманах промысловых капитанов*. Херсон, Украина: ООО ПКФСтарЛТД.
141. YANÓVSKAYA, N.V. (1984, 1990). *La industria pesquera de los países socialistas (1979 – 1983; 1984 – 1988; 1985 – 1989). La comisión mixta de la aplicación de los tratados entre los gobiernos de la RDA, RPP, RNB, SRR y la URSS*. Moscú, URSS: VNIRO, El instituto unido científico e investigación de la economía del Mar y oceanografía/Original: ЯНОВСКАЯ, Н.В. (1984, 1990). *Рыбная промышленность социалистических стран (1979 – 1983; 1984-1988; 1985-1989). Смешанная комиссия по применению соглашения между правительствами ГДР, ПНР, НРБ, СРР и СССР*. Москва, СССР: ВНИРО, Всесоюзный научно – исследовательский институт Морского рыбного хозяйства и океанографии.
142. YÁNYSHEV NÉSTEROVA, I. (2014)^b. «El trasfondo institucional de los intereses soviéticos en el Atlántico Centro - Oriental 1965-1971». En LUXÁN, S. (Ed.) *Economía y marco institucional (siglos XVI-XX)*. Las Palmas de Gran Canaria, España: Mapfre Guanarteme, pp. 209-241.
143. ZAGLADIN, V.V. (1983). *La España moderna*, Moscú, URSS: Edición Política/Original: ЗАГЛАДИН, В.В. (1983). *Современная Испания*. Москва, СССР: Политиздат,
144. ZAGORULKO, M.M. *et al.* (2005). “Las concesiones extranjeras en la URSS (1920-1930): documentos y materiales” en *La experiencia doméstica de las concesiones*. Moscú, Federación Rusa: Economía contemporánea y derecho, p.6/Original: ЗАГОРУЛЬКО, М.М. и др. (2005). «Иностранные концесии в СССР (1920-1930): документы и материалы» в *Отечественный опыт концесий*. Москва, Российская Федерация: Современная экономика и право.
145. ZNÁMENSKIY, Y.A. (dir.). (1981). *La colección de los tratados internacionales firmados por la URSS por los problemas de pesca y las investigaciones pesqueras*. Moscú, URSS: La industria ligera y alimenticia /Original: ЗНАМЕНСКИЙ, Ю.А. (сост.). (1981). *Сборник международных соглашений СССР по вопросам рыболовства и рыбохозяйственных исследований*. Москва, СССР: Легкая и пищевая промышленность.
146. ZUBKOVA, E.Y. (ed.). (2003). *Documentos publicados. La vida soviética 1945-1953*. Moscú: Rosspen. Recuperado de <http://istmat.info/node/18419>. [Fecha de la última consulta:

16 de octubre de 2016]/ Original: ЗУБКОВА, Е. Ю. И др. (2003). *Опубликованные документы. Советская жизнь 1945-1953*. Москва, Российская Федерация: Росспэн.

147. ZUBKOVA, E. (2008). *Países bálticos y el Kremlin. 1940-1953*. Moscú, Federación Rusa: Rosspen/Original: ЗУБКОВА, Е. (2008). *Прибалтика и Кремль. 1940-1953*. Москва, Российская Федерация: Росспэн;
148. ZUBOK, V. (2008). *Un imperio fallido. La Unión Soviética durante la Guerra Fría*. Barcelona, España: Crítica.

Artículos de revistas:

1. ALBIN, A. (1989). «Joint Venture Law in the Soviet Union: The 1920s and the 1980s», *Northwestern Journal of International Law & Business*, vol.9, issue 3, pp.633-657.
2. ALMEIDA, P.R. (1987). «Geostrategic do Atlântico: umavisão do Sul», *Estrategia*, № 3. *Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionais*», pp. 3-20.
3. AMERICAN SOCIETY OF INTERNATIONAL LAW (1946). «China, Soviet Union. Treaty of Friendship and Alliance», *The American Journal of International Law*, num. 2, vol.40, pp.51-63.
4. ANDERSON, J.B. (2003). «Catholicism and democratic consolidation in Spain and Poland», *West European Politics*, 26, pp. 137-156.
5. ANDRADE, L. (1999). «Os Açores no século XX um contributo para a sua História Militar», *Arquipélago, História*, 2ª série, III, pp.447-456.
6. ANDRADE, L. (2002). «Uma perspectiva Açoriana das relações entre Portugal e os Estados Unidos da América», *Arquipélago, História*, 2ª série, VI, pp. 361-382.
7. ANDRADE, L. (2011). «Os Açores, a Política Externa Portuguesa e o Atlântico», *Revista Debater a Europa –Pensar e Construir a Europa nos séculos XX-XXI*, num. 5, Coimbra, Julho/Dezembro, pp. 23-33.
8. ANIKÉEVA, N.E, DUBÍNIN, Y.V. (2012). «Rusia-España: 35 años del restablecimiento de las relaciones diplomáticas», *Relaciones Internacionales*, pp.1-2. Recuperado de mgimo.ru/files/223651/anikeeva_dubinin_spain-rus.pdf [Fecha de la consulta: el 03 de octubre de 2016].

9. APARICIO CABRERA, A. (2014). «Historia económica mundial 1950-1990», *Economía Informa*, núm.385, pp. 70-83.
10. ASHWIN, S. (1998). «Explaining soviet and post-soviet stability», *Communist and Post-Communist Studies*, vol. 31, num. 2, pp.187-198.
11. AZÍZOV, YA. M. (2000). «Bienvenidos a Inrybprom-2000», *La economía pesquera*, 3, pp.10-11/Original: АЗИЗОВ, Я.М. (2000). «Добро пожаловать на «Инрыбпром-2000»», *Рыбное хозяйство*, 3, сс.10-11.
12. BERGASA PERDOMO, Ó. (1978). «La política de desarrollo industrial en Canarias», *Información Comercial Española*, núm. 543, pp. 64-69.
13. BOYKO, M., SHLEIFER, A., VISHNY, R. (1993). «Privatizing Russia», *Brookings Papers on Economic Activity*, 2, pp. 139-192.
14. BUENO CAMPOS, E. (1972). «La planificación de las empresas socialistas: aspectos financieros y contables», *Revista española de financiación y contabilidad*, vol.1, num.3, pp.661-692.
15. BULATOV, V.V. (2008). «Las concesiones japonesas en el Norte de Sajalín como el instrumento de la política exterior soviética», *Poder*, núm.11, p. 124-128/Original: БУЛАТОВ, В. (2008). «Японские концессии на Северном Сахалине как инструмент советской внешней политики», *Власть*, № 11, с. 124-128. Recuperado de <http://cyberleninka.ru/article/n/yaponskie-kontsessii-na-severnom-sahaline-kak-instrument-sovetskoy-vneshney-politiki>. [Fecha de la última consulta: el 30 de marzo de 2017].
16. BULÁTOV, V.V. y NÓVIKOVA, M.B. (2008). «Específica de la utilización de las concesiones mixtas en el comercio exterior de la URSS», *Boletín de la Universidad Estatal de Volgogrado*, núm.2 (13), pp. 205-210 /Original: БУЛАТОВ, В.В. и НОВИКОВА, М.Б. (2008). «Специфика использования смешанных концессий во внешней торговле СССР», *Вестник Волгоградского Государственного Университета*, № 2 (13), сс. 205-210.
17. BRAINERD, E. (2010). «Reassessing the Standard of Living in the Soviet Union: An Analysis Using Archival and Anthropometric Data», *The Journal of Economic History*, vol. 70, num. 1, pp. 83-117.
18. BYUNG-YEAN, K. (1999). «The Income, Savings, and Monetary Overhang of Soviet Households», *Journal of Comparative Economics*, num.27, pp. 664-668.
19. CAJA INSULAR DE AHORROS DE GRAN CANARIA (1972). «Constitución de Astilleros Canarios, S.A.», *Aguayro*, núm. 27, pp. 20-22.

20. CAJA INSULAR DE AHORROS DE GRAN CANARIA (1973). «Compañía para el desarrollo de Canarias, S.A., Comdeca», *Aguayro*, núm. 36, pp. 20-24.
21. CÁMARA HERMOSO, M. de (2010). «Las relaciones entre España y la Federación Rusa», *Anuario Internacional CIDOB*, pp.449-459.
22. CAMPS CURA, E. (2004). «Teixint la ciutat fàbrica: la formació de la primera Manchester catalana», *Recerques: Història, economia i cultura*, 47, pp.81-106.
23. CARRÉ, F. (1987). «Les pêches de l'URSS dans l'Atlantique du Nord-Est et l'élargissement des zones de pêche exclusive», *Études internationales*, vol. 18, num. 1, pp.107-126.
24. CHERKÁSOVA, E.G. (1992). «España-Rusia: el inicio de las nuevas relaciones», *La Economía Mundial y las Relaciones Internacionales*, núm.11, pp.117-123/Original: ЧЕРКАСОВА, Е.Г. (1992). «Россия-Испания: начало новых взаимоотношений», *Международная экономика и международные отношения*, 11, сс. 117-123.
25. CHERKÁSOVA, E.G. (1997). «Rusia y España: el traspaso hacia democracia y los intereses nacionales», *La Economía Mundial y las Relaciones Internacionales*, núm.11, p.98-107/Original: ЧЕРКАСОВА, Е.Г. (1997). «Россия и Испания: переход к демократии и национальные интересы», *Международная Экономика и Международные Отношения*, № 11, сс. 98-107.
26. COMPÁN VÁZQUEZ, D. (1975-1976). «La pesca marítima en España», *Cuadernos geográficos*, núm.5-6, pp. 87-171.
27. CONNOR, W. (2003). «Soviet Society, Public Attitudes, and the Perils of Gorbachev's Reforms. The Social Context of the End of the USSR», *Journal of Cold War Studies*, vol. 5, num.4, pp.43-80.
28. CUERVO GARCÍA, A. (1986). «La privatización de la empresa pública», *Papeles de economía española*, núm.27, pp.331-340.
29. DAVIDOV, A.A. (1990). «El óptimo nivel de desempleo en la URSS», *Estudios sociológicos*, núm.12, pp.37-41/Original: ДАВЫДОВ, А.А. (1990). «Оптимальный уровень безработицы в СССР», *Социологические исследования*, № 12, сс.37-41.
30. DÍAZ BENÍTEZ, J.J. (2002). «Pilgrim y la defensa de Gran Canaria en 194», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 46, pp.349-364.
31. DÍAZ BENÍTEZ, J.J. (2004). «La defensa de Canarias contra asaltos aerotransportados en 1943», *Vegueta*, núm.8, pp. 93-108.

32. DÍAZ DE LA PAZ, A. (2012). «Extracción de túnidos y competitividad en la industria derivada. El caso de las pesquerías canarias, 1950-1975», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm.58, pp.487-513.
33. DIBB, P. (1985). «Soviet Strategy towards Australia, New Zealand and the South-West Pacific», *Australian International Affairs*, vol. 39, num. 2, pp.69-76.
34. FERNÁNDEZ NAVARRETE, D. (2005). «La política económica exterior del Franquismo: del aislamiento a la apertura», *Historia Contemporánea*, 30, pp.49-78.
35. FERNÁNDEZ ORDÓÑEZ, F. (1987). «Política exterior de España, 1987-1990», *Política Exterior*, vol.1, núm.1, pp. 14-27.
36. FISAS ARMENGOL, V. (1982). «El contencioso con Marruecos y el futuro estratégico de España», *Afers Internacionals*, núm.1, pp. 19-45.
37. FOGEL, D. (1990). «Management Education in Central and Eastern Europe and the Soviet Union», *Journal of Management Development*, vol.9, num. 3, pp.14-19.
38. GÁMIR CASARES, L. (2005). «La empresa pública en España: pasado, presente y futuro», *Información Comercial Española: Revista de Economía*, núm.826, pp. 135-152.
39. GARÍ, D. (2013). «Canarias en la política del franquismo durante las independencias africanas en 1960», *Geopolítica(s)*, vol.4, núm.2, pp.263-280.
40. GERINGER, J.M. and HEBERT, L. (1989). «Control and Performance of International Joint Ventures», *Journal of International Business Studies*, vol. 20, No. 2, pp. 235-254.
41. GERSCHENKRON, A. (1968). «El atraso económico en la perspectiva histórica», *Investigación económica*, vol.28, núm.111-112, pp. 141-165.
42. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A. (2007). «Los empresarios ante los regímenes democráticos en España: la II República y la Transición», *Pasado y Memoria. Revista de Historia Contemporánea*, pp.33-55.
43. GONZÁLEZ FERNÁNDEZ, A. (2016). «La otra modernización tecnocracia y «mentalidad de desarrollo» en la península ibérica (1959-1974)», *Historia y política: Ideas, procesos y movimientos sociales*, núm.35, p.313-339.
44. GOPALAKRISHNAN, Ch. (1989). «Transnational Corporations and Ocean technology Transfer. New Economic Zones Are Being Developed by Public/Private Partnership but Deep Sea Miners Bulk on Royalties», *American Journal of Economics and Sociology*, vol.43, num.3, pp.373-384.
45. GIBBS, D. (1984). «The Politics of Economic Development: The Case of the Mauritanian Fishing Industry», *African Studies Review*, vol. 27, num. 4, pp. 79-93.

46. GLUBOKÓVSKIY, M.K. (2013). «80 años del Instituto Científico de Investigación de la Economía Pesquera y Oceanografía de Rusia», *La Economía Pesquera*, № 5, pp. 3 -11. Recuperado de <http://vniro.ru/en/vniro/49-novosti/855-yubilej-vniro>. [Fecha de la última consulta: el 09 de diciembre de 2016]/Original: ГЛУБОКОВСКИЙ, М.К. (2013). «Всероссийскому Научно-Исследовательскому Институту Рыбного Хозяйства и Океанографии - 80 лет», *Рыбное хозяйство*, № 5, сс. 3-11;
47. GORELIK, G. (1974). «Soviet Accounting, Planning and Control», *Abacus*, vol.10, issue 1, pp.13-25.
48. GREGORY, P. and IRWIN, L. COLLIER (1988). «Unemployment in the Soviet Union: Evidence from the Soviet Interview Project», *American Economic Review*, vol. 78, num. 4, pp.613-632.
49. HARRISON, M. (2011). «Forging success: Soviet managers and accounting fraud, 1943–1962», *Journal of Comparative Economics*, 39, pp. 43-64.
50. HAUNUR, M. (2004). «Stalin’s Big Fleet Program», *Naval War College Review*, vol. 57, num. 2, pp.87-120.
51. HENNART, J.F. (1988). «A Transaction Costs Theory of Equity Joint Ventures», *Strategic Management Journal*, Vol. 9, num. 4, pp. 361-374.
52. HERNANDO DE LARRAMENDI MARTINEZ, M. (2010). «La cuestión del Sahara Occidental como factor de impulso del proceso de descentralización marroquí», *Revista de Estudios Internacionales Mediterráneos*, núm.9, pp. 1-10.
53. HERNANDO DE LARRAMENDI, M., PLANET, A. (2007). «Las relaciones hispano-mauritanas (1960-2006)», *Anales de Historia Contemporánea*, núm.23, pp.343-361.
54. HERRERO DE LA FUENTE, A. (1974). «El Convenio Comercial hispano-soviético de 15 de 1972», *Anuario español de derecho internacional*, núm.1, pp.347-360.
55. IVASHKIN, V.A. (1980). «Foreign Corporations with Participation by Soviet Foreign Trade Organizations», *Soviet and Eastern European Foreign Trade*, vol. 16, num. 3, pp. 55-64.
56. JLEVNYUK, O.V. (2001). «La política económica soviética del período de 1940-1950 y el «Asunto del Gosplán», *Historia de la Patria*, № 3, pp.77-89/ Original: ХЛЕВНЮК О.В. (2001). «Советская экономическая политика на рубеже 1940-1950 х гг и «Дело Госплана», *Отечественная история*, № 3, с.77-89.
57. KACZYNSKI, V. (1979)^a. «Alternatives Facing Distant-Water Fishing States in the Northeast Pacific Ocean», *Ocean Development and International Law*, vol.6, num. 1, pp.73-101.

58. KACZYNSKI, V. (1979)^b. «Joint Ventures in Fisheries Between Distant-Water and Developed Coastal Nations: An Economic View», *Ocean Management*, 5, pp. 39-48.
59. KACZYNSKI, V. (1979)^c. «Economics of the Eastern Bloc Ocean Policy», *American Economy Review*, 69, pp. 261-265.
60. KACZYNSKI, V. (1979)^d. «Problems of Long-range Fisheries», *Oceanus*, 22 (1), pp. 60-66.
61. KACZYNSKI, V. (1981). «Factory Mothership and Fish Carriers», *Journal of Contemporary Business*, 10 (1), pp. 59-75.
62. KACZYNSKI, V. (1984)^a. «Joint Ventures as an Export Market: US ground fish», *Marine Policy*, vol. 8, num.1, pp.16-29.
63. KACZYNSKI, V. (1989). «In Search of Self-Reliance: Problems of Marine Technology Transfer to the Developing Countries: The case of West Africa», *Ocean Development and International Law*, vol.20, num.6, pp.623-639.
64. KASER, M. (1976). «Economic relations among Comecon members under the 1976-1980 plans», *Review of International Studies*, Vol.2, Issue 2, pp. 117-127.
65. KILICHÉNKOV, A.A. (2007). «Armada soviética y la política de la URSS en el “tercer mundo», *Nueva revista de historia*, № 16 (2). Recuperado en http://www.nivestnik.ru/2007_2/20.shtml. [Fecha de la última consulta: el 04 de mayo 2016]. Original: КИЛИЧЕНКОВА.А. (2007). «Советский военно – морской флот и политика СССР в третьем мире (1960-1970)», *Новый исторический вестник*, № 16 (2).
66. KIPARÍSOV, N. A. (1925). *La contabilidad de las sociedades anónimas y sociedades de la responsabilidad limitada*. Moscú, URSS: La vida económica /Original: КИПАРИСОВ, Н.А. (1925). *Счетоводство акционерных обществ и паевых товариществ*. Москва, СССР: Экономическая жизнь.
67. KOGUT, B. (1988). «Joint Ventures: Theoretical and Empirical Perspectives», *Strategic Management Journal*, vol. 9, No. 4, pp. 319-332.
68. KOMLOS, J. (1999). «On the Biological Standard of Living in Russia and the Soviet Union», *Slavic Review*, vol. 58, num. 1, pp. 71-79.

69. LABARTA RODRÍGUEZ-MARÍBONA, C. (2005). «Las relaciones hispano-británicas bajo el franquismo, 1950-1973», *Studia Histórica. Historia Contemporánea*, 2004, Vol.22, p. 85-104.
70. LANE, P.J., SALK, E.J., and LYLES, A.M. (2001). «Absorptive Capacity, Learning, and Performance in International Joint Ventures», *Strategic Management Journal*, vol. 22, num. 12, pp. 1139-1161.
71. LLEONART AMSÉLEM, A.J. (1995). «El ingreso de España en la ONU: obstáculos e impulsos», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm.17, pp.101-119.
72. LÍBERMAN, L.V. and EIDÍNOV, A.M. (1995). «The development of accounting in tsarist Russia and the USSR», *The European Accounting Review*, Vol. 4, issue4, pp.777-807.
73. LOEB, M. and MAGAT, W. (1978). «Soviet Success Indicators and the Evaluation of Divisional Management», *Journal of Accounting Research*, Vol.16, num.1, pp.103-121.
74. LÓPEZ-PINTOR RUIZ, V. (1981). «Sociedades de desarrollo industrial (SODI)», *Estudios Regionales*, núm.6, pp.241-261.
75. LUXÁN MELÉNDEZ, S., BERGASA PERDOMO, O. (2012). «Las dificultades de industrialización en Canarias en los años setenta del siglo XX. Un ejemplo: el proceso de creación de la industria del vidrio hueco», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm.58, pp. 547-592.
76. LUXÁN MELÉNDEZ, S., SOLBES FERRI, S. (1998)^a. «El factor histórico en la configuración de la empresa industrial en Canarias», *Estudios Regionales*, núm.50, pp. 187-220.
77. LUXÁN MELÉNDEZ, S., SOLBES FERRI, S. (1998)^b. «Estado actual de los archivos de las empresas del Puerto de la Luz», *Parabiblos*, núm. 11, pp. 35-50.
78. LLOPIS AGELÁN, E., FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, R. (1998). «Las industrias manufactureras regionales en la época del desarrollismo. Un nuevo análisis de localización y convergencia», *Revista de Historia Industrial*, núm.13, pp. 113-145.
79. MACÍAS GONZÁLEZ, J. (1992). «Economía de la pesca en Canarias», *Revista de estudios agro-sociales*, núm.160, pp. 257-274.
80. MACÍAS HERNÁNDEZ, A. (1982). «El sector pesquero en la economía canaria del pasado inmediato 1800-1970», *La pesca en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, pp.11-40.
81. MACÍAS HERNÁNDEZ, A. (2010). «Canarias, la 1800-2000: la singularidad de la historia económica isleña», *Historia Contemporánea*, núm.42, pp. 225-259.

82. MANDEL, E. (1986). «In defense of Socialist Planning», *New Left Review*, vol.1, num.159, pp.5-33.
83. MARTÍN de la GUARDIA, R.M. y PÉREZ SÁNCHEZ, G.A. (2001). «La Europa del Este en la historiografía española de las relaciones internacionales», *Ayer*, núm.42, pp.125-149.
84. MARTÍN RUÍZ, J. F. (1982). «Pesca, fuerza de trabajo y empleo en Canarias (1887-1981)», *La pesca en Canarias*, Santa Cruz de Tenerife, pp. 43-62.
85. MARTÍNEZ CARRERAS, J. (1995). «La ONU y la descolonización», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm.17, pp. 79-99.
86. MARTÍNEZ MILÁN, J.M. (1990). «Las pesquerías canario-africanas en el engranaje del Africanismo español», *Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, núm.11, pp. 97-122.
87. MARTÍNEZ MILÁN, J. M. (2007). «España en el Sáhara Occidental: de una colonización tardía a una descolonización inconclusa, 1885-1975», *Anales de Historia Contemporánea*, núm. 23, pp. 365-383.
88. MARTÍNEZ MILÁN, J.M. (2008). «Integrating Western Saharan Coastal Fisheries into the International Economy, 1885-1975», *International Journal of Maritime History*, vol.20, núm.1, pp. 281-292.
89. MARTÍNEZ MILÁN, J.M. (2014)^a. «Las inversiones del Estado español en la industria derivada del pescado en el área sahariano - mauritana, 1946 – 1980», *Revista de Historia Industrial*, núm. 54, pp.107-138.
90. MARTÍNEZ RUÍZ, E. (2003). «La distribución de divisas en el sector industrial: poder público y el poder privado en lucha por las divisas», *Historia y Política: ideas, procesos y movimientos sociales*, núm, pp.95-122.
91. MCFAUL, M. (1995). «State Power, Institutional Change, and the Politics of Privatization in Russia», *World Politics*, vol.47, issue 2, pp. 210-243
92. MCMILAN, C. (1979). «Growth of External Investment by the COMECON Countries», *The World Economy*, Vol.2, Issue 3, pp. 363-368.
93. MCMILAN, C. (1981). «Trends in East-West Industrial Cooperation», *Journal of International Business Studies*, vol. 12, num. 2, pp. 53-67.

94. MIRABITO, R. (1989). «Prospect for Western Investments: A Comparison of Joint Venture Laws in the Soviet Union, Yugoslavia, and China», *Boston College International and Comparative Law Review*, vol.12, issue 1, pp.103-149.
95. MIRANDA CALDERIN, S. (2004). «La evolución del régimen económico y fiscal de canarias en los 50 años del anuario de estudios atlánticos (1955-2004)», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 50, pp. 1103-1145.
96. MOSEYKIN Y.N. (2010). «El impacto de la crisis financiera en América Latina: medidas anticrisis y perspectivas», *La Theorie Economique Moderne et la Reformation de L'Economie Russe*. Moscow-Nice: Economika, pp. 158-166
97. MOSEYKIN, Y.N. (2011). «Current trends in globalization and trans-nationalization of economic and financial activity log», *Audit and Financial Analysis*, num 6, pp. 359-370.
98. MOSEIKINA, M.N., YÁNY SHEV NÉSTEROVA, I. (2016). «The role of the joint venture “Sovhispan” in the normalization of the Soviet-Spanish bilateral relations», *Boletín de la Universidad de la Amistad de los Pueblos de Rusia. Serie Historia de Rusia*, vol.15; núm.1, pp. 56-65.
99. NAILOR, P. (1987). «The Western Alliance, the Southern Atlantic and the Soviet challenge», *Estrategia*, num. 3, *Instituto de Estudios Estratégicos e Internacionales*, pp.1-8.
100. NEKRÁSOV, V.L. (2012). «El cargo del presidente del Gosplán en el sistema superior político del gobierno 1954-1964», pp.66-69. *Las Ciencias Humanas en Siberia*, núm.4, p.68/Original: НЕКРАСОВ, В.Л. (2012). «Должность председателя Госплана СССР в системе высшего политического руководства (1955–1964 гг.)», *Гуманитарные науки в Сибири*, № 4, сс. 66-69.
101. NEKRÁSOV, V.L. (2013). «Reforma del Gosplán de la URSS en 1955: desarrollo de nuevo modelo de la planificación económica», *Boletín de la Universidad Estatal de Tomsk*, № 368, p.100-109. Original: НЕКРАСОВ, В.Л. (2013). «Реформа Госплана СССР 1955 г.: разработка новой модели планирования экономики», *Вестник Томского Государственного Университета*, № 368, сс.100-109.
102. NOREÑA SALTO, T. (1996). «Canarias: de Comunidad Autónoma a región Europea», *Boletín Millares Carlo*, Núm.15, pp.411-427.
103. ÖSTERBLOM, H. and FOLKE, C. (2015). «Globalization, marine regime shifts and the Soviet Union», *Philosophical Transactions B*. Recuperado de <http://rstb.royalsocietypublishing.org/content/370/1659/20130278>. [Fcha de la última consulta: el 02 de junio de 2016].

104. OYA, J. (1976). «Las pesquerías españolas en onda larga: la “gran pesca” de bacalao en los bancos del Atlántico noroccidental», *Revista de Geografía*, Vo.10, núm. 1-2, pp. 49-78.
105. PAZ ANDRADE, V. (1973). «El proceso de expansión de las pesquerías españolas», *Información Comercial Española*, núm. 478, pp. 83-94.
106. PEREIRA CASTAÑARES, J. C. (1993). «España y la URSS en una Europa en transformación», *Cuadernos de Historia Contemporánea*, núm.15, pp. 189-206.
107. PEREIRA CASTAÑARES, J.C. (Ed.). (2001). «La historia de las relaciones internacionales», *Ayer*, 42, pp.1-252.
108. PEREIRA CASTAÑARES, J.C. (2005). «Franquismo, política exterior y memoria histórica», *Historia Contemporánea*, 30, pp.7-22.
109. PEREIRA CASTAÑARES, J.C. (2006). «El factor internacional en la transición española: la influencia del contexto internacional y el papel de las potencias centrales», *Studia historica. Historia contemporánea*, 22, pp. 185-224.
110. PÉREZ DE VILLAREAL, J.M. (1991). «La economía mundial en los años ochenta y la Política Económica de los noventa», *Ekonomiaz*, 20, pp. 200-217
111. PIÑEIRO ÁLVAREZ, M. (2006). «Los convenios hispano-norteamericanos de 1953», *Historia Actual Online*, núm.11, pp. 175-181.
112. PONOMARENKO, A.N. (2001). «Las cuentas nacionales históricas de Rusia: 1961-1990», *La Revista Económica de la escuela Superior de la Economía*, núm.1, pp. 57-82/Original: ПОНОМАРЕНКО, А.Н. (2001). «Методологические проблемы статистики. Исторические национальные счета России: 1961-1990», *Экономический журнал ВШЭ*, №1, сс. 57-82.
113. PUYO ARLUCIAGA, A. (2007). «La Joint Venture como instrumento de cooperación en el Comercio Internacional», *GEZKI*, núm. 3, pp.111-132.
114. RÍMSKAYA, T.G. (2007). «La industria pesquera del Oriente Lejano de Rusia en el período de los cambios a la economía de mercado de la segunda mitad de los ochenta-inicio de los noventa del siglo XX», *Oikumena*, núm.2, pp. 46-64/Original: РИМСКАЯ, Т.Г. (2007). «Рыбная отрасль Дальнего Востока России в период рыночных преобразований второй половины 80-х-начала 90-х гг. XX в.», *Ойкумена*, вып.2, сс.46-64.
115. RODRÍGUEZ Y RODRÍGUEZ DE ACUÑA, F. (1978). «Una muestra de la planificación indicativa del franquismo. Los planes de desarrollo para Canarias», *Información Comercial Española*, núm. 543, pp. 54-63.

116. ROSAS GONZÁLEZ, M.C. (1990). «Las reformas económico-políticas en la Unión Soviética», *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, vol.36, núm.142, 1990, pp.11-33.
117. ROWEN, H.S. (1984). «The Soviet economy in the 1980's», *The Academy of Political Science*, vol. 35, num. 3, pp.32-48.
118. SACHS, J. (1993). «Privatization in Russia: Some Lessons from Eastern Europe», *The American Economic Review*, vol.82, n.2, pp.43-48.
119. SANCHIS, J.A. (1996). «Privatización y eficiencia en el sector público español», *Revista de Economía Aplicada*, núm. 10, vol. iv, pp. 65-92
120. SÁNCHEZ CARRERA, M.C. (2009). «El papel de la empresa pública industrial en el desarrollo regional», *Revista Galega de Economía*, vol.18, núm.1, pp.1-27.
121. SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN, P. (2013). «La diplomacia comercial en el centro de la diplomacia económica española», *Anuario Jurídico y Económico Escurialense*, 44, pp.345-362.
122. SCHOIJET, M. (2002). «La evolución de los recursos pesqueros a escala mundial», problemas del Desarrollo, *Revista Latinoamericana de la Economía*, vol.3, núm. 129, p. 103-125.
123. SCOTT, G. (1969). «Accounting and Economic Reform in the Soviet Union», *Abacus*, vol. 5, num. 1, p. 55-64.
124. SIDORENKO T. (1994). «La privatización de las empresas estatales en Rusia: alcances y perspectivas», *Foro Internacional*, vol. 34, num.1 (135), pp. 153-180.
125. SMITH, K. (2003). «Individual welfare in the Soviet Union», *Social Indicators Research*, num. 64, pp.75-105.
126. SOKOLOV, J. and KOVALEV, V. (1996). «In defense of Russian Accounting: a replay to foreign critics», *The European Accounting Review*, num.5, issue 4, pp.743-762.
127. SOLDATÉNKO, V.YU. (2010). «La experiencia rusa en la aplicación de las concesiones: un análisis histórico», *Los problemas de la economía contemporánea*, núm. 3 (35). Recuperado de <http://www.m-economy.ru/art.php?nArtId=3309>. [Fecha de la última consulta: el 1 de junio de 2016]/Original: СОЛДАТЕНКОВ, В.Ю. (2010). «Российский

опыт применения концессионной формы хозяйствования: исторический анализ», *Проблемы современной экономики*, № 3 (35).

128. SUÁREZ BOSA, M. (1998). «Empresas consignatarios y estibadoras en el Puerto de la Luz y de las Palmas: estrategia y organización», *Parabiblos*, núm.11, p. 19-33.
129. SYTIN, A.N. (2010). «Los países bálticos en el espacio post-soviético en el contexto de sus relaciones con Rusia», *Los problemas de la estrategia nacional*, № 4(5), p. 64-79/Original: СЫТИН, А.Н. (2010). «Страны Балтии на постсоветском пространстве в контексте их взаимоотношений с Россией», *Проблемы национальной стратегии*, № 4(5), с. 64-79.
130. TASCÓN, J. (2002). «Las inversiones extranjeras en España durante el franquismo: para un estado de la cuestión», *Pasado Memoria, Revista de Historia Contemporánea*, núm.1, pp.5-35.
131. TORREBLANCA, J.I., PIEDRAFITA, S., STEINBERG, F. (2007). «La europeización de España (1986-2006)», *Política Exterior*, vol. 21, núm. 118, pp. 153-166.
132. VILAR, J. (2005). «Franquismo y descolonización española de África», *Historia Contemporánea*, 20, pp. 129-158.
133. VON HIPPEL, K. (1995). «The non-interventionary norms prevails: an analysis of the West Sahara», *The Journal of Modern African Studies*, vol. 33, issue 1, pp. 67-81.
134. WALASZEK, Z. (1986). «An Open Issue of Legitimacy: The State and the Church in Poland», *Annals of the American Academy of Political and Social Science*, vol. 483, pp. 118-134.
135. WATT, D. C. (1964). «Stalin's First Bid for Sea Power, 1933-1941», *US Naval Institute Proceedings*, vol. 90, num. 6, p. 88-96.
136. WHEATCROFT, S. (1999). «The Great Leap Upwards: Anthropometric Data and Indicators of Crises and Secular Change in Soviet Welfare Levels, 1880-1960», *Slavic Review*, vol. 58, num.1, pp. 27-60.
137. WISE, M. (1988). «Orígenes y evolución de la política pesquera común de las comunidades europeas», *Revista de estudios Agrosociales*, núm. 144, pp.9-35.
138. YÁNYISHEV NÉSTEROVA, I. (2014)^c. «La flota pesquera soviética y la política exterior de la URSS entre los años sesenta-setenta», *Boletín de la Universidad de la Amistad de los Pueblos de Rusia. Serie Historia de Rusia*, núm.3, pp.102-116/Original: ЯНЫШЕВ НЕСТЕРОВА, И. (2014). «Советский рыболовный флот и внешняя политика СССР в

1960-1970-е гг», *Вестник Российского Университета Дружбы Народов, Серия История России*, № 3, сс.102-116.

139. YÁNYYSHEV NÉSTEROVA, I. (2016)^d. «Sovhispán: una joint venture hispano-soviética», *Anuario de Estudios Atlánticos*, núm. 60, pp.1-22. Recuperado de <http://anuariosatlanticos.casadecolon.com/index.php/aea/article/view/9302> [Fecha de la última consulta: el 20 de diciembre de 2016].
140. ZHAO, Sh., YANG, ZH. (2007). «Rail Transit Oriented Urban Development in Dalian: Towards a new urban form», *Association for European Transport and contributors*, pp.1-7.
141. ZOUBIR, Y.H. (1990). «The Western Sahara conflict: regional and international dimensions», *The Journal of Western Africa Studies*, vol.28, issue 2, pp. 225-243.

Artículos en línea:

1. ASQUER, A. (2012). «What Is Corporate Diplomacy? ». Papers SSRN, pp. 1-16. Recuperado de http://papers.ssrn.com/sol3/papers.cfm?abstract_id=2009812. [Fecha de la última consulta: 03 de abril 2016].
2. BARMIN, V.A. (2001). «El papel de la Unión Soviética en el establecimiento del Partido Comunista China en Sinkiang». Recuperado de <http://www.altspu.ru/Res/Journal/vestbspu/2001/gumanit/PDF/barmin.pdf>. [Fecha de la última consulta: el 07 de diciembre de 2016]/Original: БАРМИН В.А. (2001). «Роль Советского Союза в установлении власти Коммунистической Партии Китая в Синьцзяне».
3. BISTROVA, I.V. «El complejo militar-industrial en la economía de la URSS durante la Guerra Fría», *Historia actual*. Recuperado de «<http://actualhistory.ru/2008070102>». [Fecha de la última consulta: el 28 de octubre de 2016]/Original: БЫСТРОВА, И. В. «Военно-промышленный комплекс в экономике СССР в годы холодной войны», *Актуальная история*.
4. FEYRER, J. (2009). «Distance, Trade and Income-the 1967 to 1975 closing of the Suez Canal as a Natural Experiment». Working Paper 15557. National Bureau of Economic Research. Recuperado de www.nber.org. [Fecha de la última consulta: el 02 de abril de 2014].
5. FLEMMING, J. and MICKLEWRIGH, J. (1999). «Income Distribution, Economic Systems and Transition». Innocenti Occasional Papers. Economic and Social Policy Series no. 70. Florence: UNICEF International Child Development Centre, pp. 1-99. Recuperado en <https://pdfs.semanticscholar.org/5dae/d3574a23e4116fc929b11e793e2972ff2a.pdf>. Fecha de la última consulta: el 20 de diciembre de 2016].

6. GREGORY, P. (2014). «Por qué se descompuso la economía soviética. Del ciclo de las conferencias del Fondo de Gaydar sobre la historia económica de Rusia del siglo XX en el museo Politécnico», *Boletín de Europa*, núm. 38-39. Recuperado de <http://magazines.russ.ru/vestnik/2014/39/12g-pr.html> [Fecha de la última consulta: el 22 de enero de 2017]/Original: ГРЕГОРИ, П. (2014). «Почему развалилась советская экономика. Из цикла лекций Фонда Гайдара об экономической истории России XX века в Политехническом музее», *Вестник Европы*, № 38-39.

7. KURÁPOVA, E.P. (2011). «Las cartas no firmadas y no enviadas. Los materiales de la secretaria del Comisariado del Pueblo de la industria pesquera de la URS», *El Archivo Histórico*, num.2. Recuperado de <http://rgae.ru/publikacii/sekretariat-narkoma-rybnoj-promyshlennosti.shtml>. [Fecha de la última consulta: el 10 de noviembre de 2016]/Original: КУРАПОВА, Е.Р. «Не подписанные и не отправленные письма». Материалы секретариата наркома рыбной промышленности СССР. 1939–1940 гг.»

8. MÁRQUEZ QUEVEDO, J. «El puerto de la Luz y su entorno urbano, 1956-2010», pp.1-16. Recuperado en <http://docplayer.es/9475418-El-puerto-de-la-luz-y-su-entorno-urbano-1956-2010-tecamedia.html> [Fecha de la última consulta: el 09 de octubre de 2016].

9. PIJOYA, R. G. (2000). «Desde la nomenklatura hasta la oligarquía. El grupo funcionario-social en el camino de la clase social», pp. 68-81. Recuperado de <http://ecsocman.hse.ru/data/533/679/1219/010Pihoya.pdf>. [Fecha de la consulta: el 11 de noviembre de 2016]/Original: ПИХОЯ, Р.Г. «От номенклатуры к олигархии. Функционально-социальная группа на пути к сословию», сс. 68-81.

10. SALGADO ALBA, J. «Análisis estratégico del Atlántico Sur», pp. 1-15. Recuperado de http://www.ecultura.sapo.pt/ieei_pdf/40/SalgadoAlba_Analisis_estrategico_del_Atlantico_Sur2. [Fecha de consulta: el 09 de octubre de 2016].

11. TARKOVA, R.A. (2014). «Lionózov Stepán Martínovich. Cien grandes empresarios de Rusia. La historia de la emprendería rusa». Recuperado de <http://historybiz.ru/lionozov-stepan-martynovich.html>. [Fecha de la última consulta: el 05 de diciembre de 2016]/Original: ТАРКОВА, Р.А. (2014). «Лианозов Степан Мартынович. Сто великих предпринимателей России».

12. USHAKOV, A.P. (1988). «La entrevista del Vice-Ministro Lisenko N.I. del Ministerio de la Economía Pesquera de la URSS sobre los cambios en la gestión producidos». Recuperado de <http://ribovodstvo.com/books/item/f00/s00/z0000020/st001.shtml> [Fecha de la última consulta: el 16 de enero de 2017]/Original: УШАКОВ А.П. (1988). «Интервью заместителя министра рыбного хозяйства СССР Н. И. Лысенко об особенностях новой структуры Минрыбхоза СССР».

Tesis y trabajos de grado:

1. AIDUKAITE, J. (2004). *The Emergence of the Post-Socialist Welfare State. The Case of the Baltic States: Estonia, Latvia and Lithuania*. Phd thesis. Södertörn University College and Department of Sociology, Stockholm University, Stockholm.
2. ARAGON BUENO, E. (2010). *Las joint ventures: aspectos formales, financieros y tratamiento contable*. Tesis doctoral. Universidad de Almería, La Cañada de San Urbano.
3. CENTENERA ULECIA, J. (2007). *Relaciones hispano-soviéticas de 1976 a 1986*. Tesis doctoral. Universidad Nacional de Educación a Distancia.
4. CRONE BILGER, C. (2014). *International and Economic Policy Aspects of the Soviet Ocean-going Fishing Industry*. PhD Thesis. London School of Economics, London, UK: ProQuest.
5. DÍAZ BENÍTEZ, J. J. (2005). *Canarias y la II Guerra Mundial: la indefensión del archipiélago frente a los proyectos de ocupación aliados*. Tesis doctoral. Universidad de Las Palmas de Gran Canaria. Editorial: Las Palmas de Gran Canaria
6. GARRIDO CABALLERO, M. (2006). *Las relaciones entre España y la Unión Soviética a través de las Asociaciones de Amistad en el siglo XX*. Tesis doctoral. Murcia: Universidad de Murcia.
7. GRIGÓRIEVA, A.G. (2003). *La vida cotidiana soviética y el nivel de vida en la URSS en 1953-1964*. La tesis presentada para el grado del candidato al doctor en ciencias históricas. Universidad estatal de Moscú de Lomonósov, Moscú. Recuperado de <http://www.dissercat.com/content/sovetskaya-povsednevnost-i-uroven-zhizni-naseleniya-sssr-v-1953-1964-gg> [Fecha de la última consulta: 01 de enero de 2016]/Original: ГРИГОРЬЕВА, А. Г. (2003). Советская повседневность и уровень жизни населения СССР в 1953-1964 гг. Диссертация на соискание степени кандидата исторических наук. Московский государственный университет им. Ломоносова, Москва.
8. GRÓZNAYA, E.A. (2004). *La política de la URSS respecto a España en 1963-1991*. Tesis al candidato de doctor en ciencias históricas. Ekaterimburgo: La Universidad Estatal de Urales de Górkij /Original: ГРОЗНАЯ, Е.А. (2004). *Политика Советского Союза в отношении Испании 1963-1991*. Диссертация на соискание степени кандидата исторических наук. Екатеринбург: Уральский Государственный Университет им. Горького.
9. KURNÓSOV, V. V. (2011). *La idea de la economía planificada central y su realización en la URSS: historia y la evaluación actual*. Tesis al candidato de doctor en ciencias económicas. Universidad Estatal de San Petersburgo /Original: КУРНОСОВ, В.В. (2011). «Идея централизованной плановой экономики и ее реализация в СССР: история и

- современный взгляд». Диссертация на соискание ученой степени кандидата экономических наук. Санкт-Петербургский Государственный Университет. Recuperado de <https://dvs.rsl.ru/inet/Vrr/SelectedDocs?id=EBD@004846203> [Fecha de la última consulta: el 04 de noviembre de 2016].
10. MARTÍNEZ RUÍZ, E. (2000). *El control de cambios en la España franquista: el Instituto Español de Moneda Extranjera, 1939-1973*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad de Alcalá.
 11. NAYMA, M. (2006). *Análisis de los acuerdos hispano-marroquíes y sus efectos en las relaciones económicas comerciales entre Marruecos y España (1956-2003)*. Tesis doctoral. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid.
 12. OAKS, P. (1990). *Historical Analysis of Spain's Entrance into the North Atlantic Treaty Organization and its lack of the Full Integration into the Military Force Structure*. Master Thesis. Air University. Ohio.
 13. RINCHINO, B.S. (2007). *La interacción de los métodos de plan y del mercado en las condiciones del funcionamiento de los sistemas económicos*. Tesis al candidato de doctor en ciencias económicas. Universidad Estatal de San Petersburgo/Original: РИНЧИНО, Б.С. (2007). *Взаимодействие плановых и рыночных методов регулирования в условиях функционирования хозяйственных систем*. Диссертация на соискание ученой степени кандидата экономических наук. Санкт-Петербургский Государственный Университет. Recuperado en <https://dvs.rsl.ru/inet/Vrr/SelectedDocs?docid=rsl1@003065299>. [Fecha de la última consulta: el 04 de noviembre de 2016].
 14. RODRIGO LUELMO, F.J. (2015). *España y el proceso de la CSCE: la conferencia de Helsinki (1969-1975)*. Madrid: Universidad Complutense de Madrid.
 15. SAMELYUK, M. Y. (1990). *Las relaciones soviéticas-españolas entre 1975-1982*. Tesis al candidato de doctor en ciencias históricas. Moscú: La Universidad Rusa de la Amistad de los Pueblos/ Original: САМЕЛЮК, М.Ю. (1990). *Советско – испанские отношения в 1975-1982 гг.* Диссертация на соискание степени кандидата исторических наук. Москва: Российский Университет Дружбы Народов.
 16. SAMOJIN, A.V. (2008). *La política exterior de la URSS en China en las condiciones del enfrentamiento entre los EEUU y la URSS: 1945-1953*. Tesis del candidato al doctor en ciencias históricas. Jabárovsk: Instituto de Vigilancia de Fronteras de Jabárovsk del Servicio Federal de la Federación Rusa /Original: САМОХИН, А.В. (2008). *Внешняя политика Советского Союза в Китае в условиях военно-политического противостояния СССР и США на Дальнем Востоке: 1945-1953 гг.* Диссертация на соискание уч. степ. кандид. ист. наук. Хабаровск: Хабаровский Пограничный Институт Федеральной Службы Безопасности Российской Федерации.

Informes:

1. ACADEMIA DE CIENCIAS DE LA URSS. (1975). «*Manual de economía política*». México, México: Instrumentos 4, Grijalbo.
2. ASLUND, A. (1999). «*Why Has Russia's Economic Transformation Been So Arduous?* », Paper prepared for the Annual World Bank Conference on Development Economics, Washington, D.C., April 28-30.
3. ASTICÁN. (1972-1989). «*Memorias anuales*».
4. AUTORIDAD PORTUARIA DE LAS PALMAS (2002). «*Puertos de Las Palmas. Memoria anual*». Las Palmas de Gran Canaria.
5. BANCO CENTRAL DE LA FEDERACIÓN RUSA. «*Las cotizaciones de las divisas hasta desde 1 de enero 1961 hasta 1 de julio de 1992*». Recuperado de http://www.cbr.ru/currency_base/OldVal.aspx. [Fecha de la consulta: el 10 de noviembre de 2016].
6. BOBROWSKI, J. (1968). «*Estudio sobre posibilidades de industrialización en la provincia de Las Palmas*». Las Palmas de Gran Canaria.
7. BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TENERIFE (1973). «*Visita a Tenerife del Ministro Ruso de pesca*». Septiembre, núm. 111, p. 36.1-2.
8. CAMELO, A.M. y TANDTSAT, M. (2002). «*Examen de la situación de los recursos pesqueros marinos mundiales. Atlántico Centro-Oriental. Área estadística 34 de la FAO*». Recuperado de <http://www.fao.org/docrep/009/y5852s/Y5852S04.htm>. [Fecha de la última consulta: el 01 de abril de 2017].
9. CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY (1977)^a. «*Soviet Commercial Operations in the West*». United States. Provided by University of Michigan Library. Recuperado de <https://babel.hathitrust.org/cgi/pt?id=mdp.39015008690904;view=1up;seq=3> [Fecha de la última consulta: el 23 de septiembre de 2016].
10. CENTRAL INTELLIGENCE AGENCY (1977)^b. «*The Emerging Role of the Soviet Merchant Fleet in the World Shipping*». Declassified and Approved for Release by the Central Intelligence Agency in 2001. Recuperado de https://www.cia.gov/library/readingroom/docs/DOC_0000681969.pdf . [Fecha de consulta: el 23 de septiembre de 2016].
11. COMDECA (1973). «*Industrialización en Las Palmas. Marco-Legislación-Posibilidades*». Madrid, España: Artes Gráficas Maribu.

12. COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS. (1967-1989). «*Memorias anuales*».
13. COOPER, R. (1999). «*Exchange rate choices*». Discussion paper number 1877. Harvard Institute of Economic Research, Harvard University. Recuperado de <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.198.5970&rep=rep1&type=pdf>. [Fecha de la última consulta: el 08 de noviembre de 2016].
14. CORTES GENERALES. (1995). «*Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados. Economía, Comercio y Hacienda*». V legislatura, 1 de marzo, núm. 438.
15. DÍAZ VÁZQUEZ, R. (2001). «*Un estudio descriptivo de la Inversión Extranjera Directa en España y su distribución territorial. Inversión Extranjera Directa en España: Patrón de localización regional*». Vigo: Departamento de Fundamentos del Análisis Económico e Historia e Instituciones Económicas de la Universidad de Vigo, pp.1-26. Recuperado de <http://pendientedemigracion.ucm.es/info/ec/jec8/Datos/documentos/comunicaciones/Regional/Diaz%20Raquel.PDF> [Fecha de la última consulta: el 20 de diciembre de 2016].
16. DIRECCIÓN GENERAL DE PUERTOS Y COSTAS. (1968-1991). «*Memoria de actividades*».
17. FOMENTO DE COMERCIO EXTERIOR (FOCOEX). (1981, 1983-1985, 1986-1988). «*Memorias anuales*».
18. GOBIERNO DE CANARIAS. «*Canarias en la UE*». Recuperado de http://www.gobiernodecanarias.org/economia/asuntoseconomicosue/canarias_en_ue/. [Fecha de la última consulta: el 08 de marzo de 2017].
19. GOBIERNO DE CANARIAS. CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y ALIMENTACIÓN. «*Observaciones del Gobierno de Canarias al libro verde sobre la reforma de la política pesquera común el sector pesquero y acuícola de Canarias ante la reforma de la política pesquera común*». Fecha de la consulta: el 22 de marzo de 2017]. Recuperado de https://ec.europa.eu/fisheries/sites/fisheries/files/docs/body/gobierno_de_canarias_es.pdf. [Fecha de la última consulta: el 08 de marzo de 2017].
20. GOBIERNO DE ESPAÑA. LA MONCLOA. «*Referencia de Consejo de Ministros*» (03/02/2017). Recuperado de <http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/paginas/2017/refc20170203.aspx/#Eguidazu>. [Fecha de la última consulta: el 08 de marzo de 2017].
21. HALM, G. (1977). «*Jamaica and the par-value system*». Essays in international finance, num. 120. Departments of Economics, Princeton University, New Jersey. Recuperado de

- https://www.princeton.edu/~ies/IES_Essays/E120.pdf. [Fecha de la última consulta: el 08 de noviembre de 2016].
22. HARDISSON, J. (1979). «*Breve reseña de la historia de la política de industrialización de Canarias y Estructura del sector industrial en Canarias*», en Informe EDEIC, pp. 45-59.
 23. INTERNATIONAL MONETARY FUND (1976). «*Annual report*». Washington D.C. Recuperado de <https://www.imf.org/external/pubs/ft/ar/archive/pdf/ar1976.pdf>. [Fecha de la última consulta: el 08 de noviembre de 2016].
 24. INTERNATIONAL MONETARY FUND. MONETARY AND EXCHANGE AFFAIRS DEPARTMENT. (2003). «*Offshore Financial Centers. IMF Background Paper*». Recuperado de <http://www.imf.org/external/np/mae/oshore/2000/eng/back.htm#I> [Fecha de la última consulta: el 08 de marzo de 2017].
 25. JUNTA ECONÓMICA PROVINCIAL DE CANARIAS (1973). «*Estudio sobre industrialización de la región canaria. Análisis de la estructura industrial*».
 26. KACZYNSKI, V., LEVIEIL, D. (1980). «*International Joint Ventures in World Fisheries: Their Distribution and Development*». Division of Marine Resources. Washington Sea Grant Technical Report 80-2. Seattle: University of Washington.
 27. KACZYNSKI, V. (1983). «*Joint Fishery Ventures and Three Ocean Powers*». Report for the Office of Research and Long-Term Assessments, U.S. Department of State, Washington, DC, pp. 1-85.
 28. KACZYNSKI, V. (1984)^b. «*The status and potential of the Soviet ocean science after 200-mile economic zone*». San Diego, University of California.
 29. LARUELO RUEDA, E. (2005). «*Los Fondos Históricos del INI. Fuentes para el estudio de la empresa pública industrial*», pp.1-27. Recuperado de http://www.usc.es/estaticos/congresos/histec05/b21_laruelo.pdf. [Fecha de la última consulta: el 09 de octubre de 2016].
 30. LOAYZA, E. and SPRAGUE, L. (1992). «*A Strategy for Fisheries Development*». World Bank Discussion Papers. Fisheries series, pp.1-88.
 31. MCAULEY, A. (2008). «*Development Strategy, Welfare Regime and Poverty Reduction in the Former Soviet Union*». United Nations Research Institute for Social Development Project on Poverty Reduction and Policy Regimes Country Overview Paper No. 3. University of Essex, pp.1-22.
 32. MACSWEEN, I.M. (1983). «*Markets for Fish and Fishery Products in Eastern Europe*». FAO Fish Technical Paper, pp.1-23. Edinburgh, UK.

33. MIKESELL, R. (1994). «*The Bretton-Woods Debates: A Memoir. Essays in International Finance*», num. 192. Departments of Economics, Princeton University, New Jersey. Recuperado de https://www.princeton.edu/~ies/IES_Essays/E192.pdf. [Fecha de la última consulta: el 08 de noviembre de 2016].
34. MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES Y COOPERACIÓN. (2012). «*Retos de nuestra acción exterior: Diplomacia Pública y Marca España*». *Colección de Escuela Diplomática*, núm.18. Madrid: Secretaría General Técnica, pp.79-115.
35. MINISTERIO DE COMERCIO (1967). «*Misión comercial de la Industria textil lanera de Sabadell a la Unión Soviética, Polonia y Checoslovaquia, organizada por el Gremio de Fabricantes de Sabadell, bajo el patrocinio de la Dirección General de Expansión Comercial del Ministerio de Comercio y con la colaboración de la Compañía General de Tabaco de Filipinas, 18/06/1967-02/07/1967*», Sabadell, España.
36. MINISTERIO DE FINANZAS DE LA URSS. DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO ESTATAL. (1950-1989). «*Presupuesto estatal de la URSS. Recopilación de los datos estadísticos*». Moscú, URSS: Finanzas y estadística/Original: МИНИСТЕРСТВО ФИНАНСОВ СССР. СВОДНЫЙ ОТДЕЛ ГОСУДАРСТВЕННОГО БЮДЖЕТА. (1950-1989). «*Государственный бюджет СССР. Краткий статистический сборник*». Москва, СССР: Финансы и статистика.
37. MINISTERIO DEL COMERCIO EXTERIOR DE LA URSS. (1965-1990). «*El comercio exterior de la URSS. Anuarios estadísticos*». Moscú; URSS: Relaciones Internacionales /Original: МИНИСТЕРСТВО ВНЕШНЕЙ ТОРГОВЛИ СССР. (1965-1990). «*Внешняя торговля СССР. Статистические обзоры*». Москва, СССР: Международные отношения.
38. MINISTERIO DEL DESARROLLO ECONÓMICO DE LA FEDERACIÓN RUSA. Recuperado de <http://economy.gov.ru/minrec/activity/sections/strategicPlanning/concept>. [Fecha de la consulta: el 04 de noviembre de 2016].
39. MOSKOFF, W. (1992). «*Unemployment in the Soviet Union*». The National Council for Soviet and East European Research. Lake Forest College, pp. 1-47.
40. OFFICE OF THE ASSISTANT SECRETARY OF DEFENSE FOR INTERNATIONAL SECURITY AFFAIRS (1985). «*West African Living Marine Resource. Conservation and Management*». Resources Development Associates Inc.P.O.Box 407 (570Main Street), Diamond Springs, CA 95619, pp. 1-260. Recuperado de http://pdf.usaid.gov/pdf_docs/PNABC583.pdf [Fecha de la última consulta: el 20 de diciembre de 2016]

41. OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA DE LA URSS. (1955-1990). «*La economía popular de la URSS*». Moscú, URSS: Finanzas y estadística/Original: ЦЕНТРАЛЬНОЕ СТАТИСТИЧЕСКОЕ УПРАВЛЕНИЕ. (1955-1990). «*Народное хозяйство СССР*». Москва: Финансы и статистика.
42. OFICINA CENTRAL DE ESTADÍSTICA DE LA URSS. (1913-1963). «*La industria de la URSS. Informes estadísticos*». Moscú: Estadística/Original: ЦЕНТРАЛЬНОЕ СТАТИСТИЧЕСКОЕ УПРАВЛЕНИЕ. (1913-1963). «*Промышленность СССР. Статистические сборники*». Москва: Статистика.
43. PUERTOS DE LAS PALMAS (1967-1994). «*Memorias anuales*».
44. PUERTOS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE (1968-1994). «*Memorias anuales*».
45. PUERTOS DEL ESTADO (1970-1991). «*Estadísticas históricas*». Recuperado de http://www.puertos.es/es-es/estadisticas/Paginas/estadistica_Historicas.aspx. [Fecha de la última consulta: el 22 de marzo de 2017].
46. SUPLEMENTO DEL BOE. (1995). «*Informe de fiscalización de Fomento de Comercio Exterior (Focoex), Sociedad Anónima*», núm.116. Martes, el 16 de mayo.
47. UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAM. (1990). «*Human Development Report 1990*». New York, USA: Oxford University Press, pp.109-111. Recuperado de <http://hdr.undp.org/en/reports/global/hdr1990>. [Fecha de la última consulta: 15 de septiembre de 2016].
48. UNITED NATIONS. DIVISION FOR OCEAN AFFAIRES AND THE LAW OF THE SEA (1998). «*The United Nations Convention on the Law of the Sea. A historical perspective*». Recuperado de http://www.un.org/depts/los/convention_agreements/convention_historical_perspective.htm [Fecha de la última consulta: el 11 de diciembre de 2016].
49. UNITED NATIONS. ECONOMIC COMMISSION FOR EUROPE (1988). «*East-West Joint ventures. Economic, Business, Financial and Local Aspects*». New York, USA: United Nations.
50. UNITED STATES GOVERNMENT ACCOUNTABILITY OFFICE (1991). «*Soviet economy. Assessment of how well the CIA has estimated the size of the economy*», pp.1-56. Recuperado de <http://www.gao.gov/products/NSIAD-91-274> [Fecha de la última consulta: 15 de septiembre de 2016].
51. WEINLAND, R. (1974). «*Soviet Naval Operations-Ten Years of Change*». Professional Paper 125.Center for Naval Analyses. Alexandria, Virginia, pp.1-16.

52. WORLD BANK. «*Gini index*». Recuperado de <http://data.worldbank.org/indicator/SI.POV.GINI?locations=RU&page=3> [Fecha de la última consulta: el 30 de octubre 2016].
53. WORLD BANK REPORT. (2002). «*What Can Transition Economies Learn from the First 10 Years?*». Vol. 13, Nº 1, Jan-Feb. Recuperado de <http://web.worldbank.org/WBSITE/EXTERNAL/NEWSLETTERS/EXTTRANSITION/EXTDECBEYTRANEWLET/0,,contentMDK:20637981~menuPK:1544646~pagePK:64168445~piPK:64168309~theSitePK:1542353~isCURL:Y~isCURL:Y~isCURL:Y,00.html>. [Fecha de la última consulta: el 22 de marzo de 2017].

Simposios y conferencias:

1. BUSTELO, C. (1986). «Economic Policy in Spain's Democracy: Dilemmas and Constraints», *Center for European studies, International Colloquium "1936-1986: From Civil War to Contemporary Spain Concentration and Economic Policy*. Recuperado de http://www.people.fas.harvard.edu/~ces/publications/docs/pdfs/CES_15.pdf [Fecha de la última consulta: el 24 de junio de 2016].
2. BRUN, E. and HERSH, J. (1984). «Aspects of Soviet Participation in a Shift World Economy». *Development Research Series*, num.10. Working Papers. Aalborg University, Aalborg, pp.1-52.
3. CABRERA ARMAS, L., HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ, J., RAMOS REAL, F. (2008). «La singularidad canaria en la estructura tarifaria del mercado eléctrico español, 1936-1980». *Documento presentado en el IX Congreso Internacional de la Asociación Española de Historia Económica, Murcia*.
4. CHARI, R.S. (2000). «The European Commission as Deal Facilitator between Economic Elites and State Officials? Evidence from Privatization in Spain and Ireland», document presented in *ECPR Joint Sessions, Clientelism, Informal Networks and Political Entrepreneurship in the European Union*, Copenhagen, 14-19 April, pp.1-20. Recuperado de <https://ecpr.eu/Filestore/PaperProposal/1b4ef944-9538-4633-9184-67f4f2af477c.pdf> [Fecha de la última consulta: el 20 de diciembre de 2016].
5. ESTEBAN ALONSO, A. (1985). «Las sociedades de desarrollo industrial, Crisis, autonomías y desarrollo regional». *Actas del IX Reunión de Estudios Regionales*, Universidad de Santiago de Compostela.
6. FILATOV, G. (2016) «Las relaciones hispano-soviéticas durante los últimos años del Franquismo: la visita del grupo turístico soviético especializado de 1969». En VOLOSUYK, O.V. la coordinadora del congreso *Rusia y España: política, economía y cultura*, celebrado en Moscú, Escuela Superior de la Economía, del 27 al 29 de abril.

7. GARRIDO CABALLERO, M. (2009). «Las relaciones hispano-soviéticas en la propaganda e informes diplomáticos del franquismo». *Documento presentado en el VII Encuentro de investigadores sobre el franquismo*. Santiago de Compostela, 11-13 de noviembre.
8. MARTÍNEZ-ALIER and ROCA, J. (1986). «Spain after Franco: From Corporatist Ideology to Corporatist Reality», *Center for European studies, International Colloquium 1936-1986: From Civil War to Contemporary Spain Concentration and Economic Policy*. Recuperado de http://www.people.fas.harvard.edu/~ces/publications/docs/pdfs/CES_15.pdf [Fecha de la última consulta: el 24 de junio de 2016].
9. MCMILAN, C. (1979). «Soviet Investment in the Industrialized Western Economies and in the developing Economies of the Third World. Soviet Economy in a Time of Change». *Document presented in Joint Economic Committee Congress of the United States*. U.S. Government Printing Office, Vol.2.
10. YÁNYYSHEV NÉSTEROVA, I. (2014)^a. «Las empresas mixtas en el comercio exterior de la URSS: el ejemplo de Sovrybflot en la creación de las joint ventures». En LINKOVA, E. de la coordinadora del congreso, *Rusia y el Mundo: historia, política, cultura y educación. Los materiales de la XVI Conferencia Nacional de los estudiantes y los jóvenes investigadores*, celebrado en Moscú, Universidad de los Pueblos de Rusia, en abril de 2014, pp. 294-304/Original: ЯНЫШЕВ НЕСТЕРОВА. И. (2014)^a. «Смешанные предприятия в международной торговле СССР: пример Соврыбфлота в создании совместных компаний». В ЛИНЬКОВА, Е., координатор конгресса *Россия и мир: история, политика, культура, образование. Материалы XVI Всероссийской научной конференции студентов, аспирантов и молодых ученых*, проведенного в Москве, Российский Университет Дружбы Народов, сс. 294-304.
11. YÁNYYSHEV NÉSTEROVA, I. (2014)^d. «Archipiélago Canario: las relaciones comerciales hispano-soviéticas antes de la normalización de las relaciones diplomáticas». En LINKOVA, E. de la coordinadora del congreso *Historia, política y filosofía en la época de globalización. Los materiales de la Conferencia de los estudiantes, doctorandos y los jóvenes investigadores*, celebrado en Moscú, Universidad de la Amistad de los Pueblos de Rusia, pp.294-304/Original: ЯНЫШЕВ НЕСТЕРОВА, И (2014). «Канарский архипелаг: советско – испанские торговые связи до нормализации дипломатических отношений». В ЛИНЬКОВА. Е., координатор конгресса *История, политика и философия в эпоху глобализации. Материалы V научной конференции студентов, аспирантов и молодых ученых. Москва: Российский Университет Дружбы Народов*, сс.294-301.
12. YÁNYYSHEV NÉSTEROVA, I. (2015). «Algunos aspectos de la actividad económica de la administración soviética en la ciudad de Dalian, China, entre 1945-1950». En LINKOVA, E. de la coordinadora del congreso, *La Gran Guerra Patria de 1941-1945: la hazaña y el triunfo del pueblo soviético. Los materiales de la XVII conferencia nacional de Rusia de los estudiantes, doctorandos y los jóvenes investigadores*, celebrado en Moscú, Universidad de los Pueblos de Rusia, en abril de 2015, pp. 13-19/Original: ЯНЫШЕВ НЕСТЕРОВА, И. (2015). «Некоторые аспекты экономической деятельности советской администрации в

- г. Далянь, Китай в 1945-1950 гг.» в ЛИНЬКОВА. Е., координатор конгресса *Великая Отечественная Война 1941-1945 гг.: Подвиг и триумф советского народа. Материалы Всероссийской XVII научной конференции студентов, аспирантов и молодых ученых*, проведенного в Москве, Российский Университет Дружбы Народов, сс. 13-19.
13. YÁNYYSHEV NÉSTEROVA, I. (2016)^a. «Soviet Welfare, Prices and Protein Consumption: 1955-1991». En MALANIMA, P. del coordinador del congreso, *The prices of things*, celebrado en Prato, Italia, del 6-11 de mayo. *Datini-Ester Advanced Seminar and International Datini Congress*, Prato, Italia, pp.1-27.
 14. YÁNYYSHEV NÉSTEROVA, I. (2016)^b. «The State Corporation Sovrybflot as an example of the internationalization of the Soviet economy: 1965-1991». *The 1-st World Congress on Business History/20-th Congress of the European Business History Association Business History around the World*, celebrado entre 25-27 de Agosto en Bergen, Noruega. University of Bergen, pp. 1-23.
 15. YÁNYYSHEV NÉSTEROVA, I. (2016)^c. «La empresa mixta hispano-soviética “Sovhispan, 1971-1991. Contabilidad y finanzas». En CALVO CRUZ, M. de la coordinadora del congreso, *El X Encuentro de Esteban Hernández Esteve de Historia de Contabilidad*, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria, España del 13-14 de octubre, pp. 1-24.
 16. YÁNYYSHEV NÉSTEROVA, I. (2016)^e. «Las relaciones hispano-soviéticas y la actividad empresarial de Sovhispan en los puertos canarios entre 1965-1991». *En XXI Coloquio de Historia Canario-Americana*, celebrado en Las Palmas de Gran Canaria, España en octubre, pp. 1-20.
 17. ZNAMENSKI, Y.(1970). «Some Aspects of Fishery Development in the USSR». *Document presented in the Twenty-Second Annual Golf and Caribbean Fisheries Institute USA, Florida*, pp.50-51.

Material legal:

1. «BOE. (1961). Ley 147/1961 de 23 de diciembre sobre la renovación y protección de la flota pesquera». Núm. 331, 29 de diciembre, de 1961 pp. 18345-18447.
2. «BOE. PRESIDENCIA DEL GOBIERNO (1969). Decreto 484/1969 de 27 de marzo sobre declaración de «Zonas de Preferente Localización Industrial en las Islas Canarias». Núm.77, pp. 4663-4664.
3. «BOE. Real Decreto 3030/1976, de 10 de diciembre, por el que se crea la Sociedad de Desarrollo Industrial en Canarias (SODICAN)». Núm.11, 13 de enero de 1977.

4. «BOE. Real Decreto 2819/1978, de 29 de septiembre, por el que se desarrollan y complementan las disposiciones adicionales del Reglamento de Inversiones Extranjeras en España». Núm. 267, 08 de noviembre de 1978.
5. «Comité Central del Partido Comunista de la URSS, el Consejo de Ministros de la URSS. La Ordenanza № 991 del 19 de agosto de 1986 “Sobre las medidas de la perfección en la dirección de las relaciones exteriores» Recuperado de <http://pravo.levonevsky.org/baza/soviet/sss2286.htm>. [Fecha de la última consulta: el 14 de enero de 2017]/Original: «Центральный Комитет СССР, Совет Министров СССР. Постановление № 991 от 19 августа 1986 г. «О мерах по совершенствованию управления внешнеэкономическими связями».
6. CONSEJO DE MINISTROS DE LA URSS. «Sobre las medidas de la eliminación de los errores en la contabilidad y el cálculo contable, de 06 de noviembre de 1964, núm. 923». Recuperado de http://www.libussr.ru/doc_ussr/usr_6159.htm [Fecha de la última consulta: 08 de noviembre de 2016]/Original: СОВЕТ МИНИСТРОВ СССР. «Постановление от 06 ноября 1964 г. № 923 «О мерах по устранению серьезных недостатков в организации бухгалтерского учета и усилению его роли в осуществлении контроля в народном хозяйстве».
7. CONSEJO DE MINISTROS DE LA URSS. «La Ordenanza № 49 del 13 de enero de 1987 «Sobre las cuestiones relacionadas con la creación y la actividad en el territorio de la URSS de las empresas mixtas, instituciones internacionales y organizaciones con la participación de las empresa soviéticas y extranjeras, empresas y órganos de gobierno». Recuperado de <http://pravo.gov.ru/proxy/ips/?docbody=&nd=102080569> [Fecha de la última consulta: el 14 de enero de 2017]/Original: СОВЕТ МИНИСТРОВ СССР. Постановление № 49 от 13 января 1987 г. «О порядке создания на территории СССР и деятельности совместных предприятий с участием советских организаций и фирм капиталистических и развивающихся стран».
8. CONSEJO DE MINISTROS DE LA URSS. «La Ordenanza № 320 del 23 de marzo de 1988 «Sobre el esquema general de la dirección del Ministerio de las relaciones Exteriores Económicas de la URSS». Recuperado de <http://russia.bestpravo.com/ussr/data01/tex11663.htm> [Fecha de la última consulta: el 14 de enero de 2017]/Original: СОВЕТ МИНИСТРОВ СССР. Постановление № 320 от 12 марта 1988 «О генеральной схеме управления Министерства внешних экономических связей СССР».
9. «Constitución de la URSS» (1936). Recuperado de http://constitution.garant.ru/history/ussr-rsfsr/1936/red_1936/3958676/ [Fecha de la última consulta: 03 de abril 2016]/Original: «Конституция СССР» (1936).

10. «Constitución de la URSS» (1977). Recuperado de http://constitution.garant.ru/history/ussr-rsfsr/1977/red_1977/ [Fecha de la última consulta: 03 de abril 2016]/Original: «Конституция СССР» (1977).
11. «Convención sobre el Alta Mar. Artículo 2. Firmado el 29 de abril de 1958. Entró en vigor el 30 de septiembre de 1962». Recuperado de http://www.un.org/Depts/los/convention_agreements/texts/unclos/convemar_es.pdf. [Fecha de última consulta: 11 de diciembre de 2016].
12. DIRECCIÓN CENTRAL DE ESTADÍSTICA DE LA URSS, GOSPLAN DE LA URSS. «Las principales disposiciones sobre el costo de la planificación, contabilidad y cálculo de la producción en las empresas industriales de 20 de julio de 1970». Recuperado de http://www.lawrussia.ru/bigtexts/law_1719/index.html [Fecha de la última consulta: 08 de noviembre de 2016]/Original: «Утверждено ЦСУ СССР, Госплан СССР, Госкомцен СССР и Министерство Финансов СССР от 20 июля 1970 г. № АБ-21-Д. «Основные положения по планированию, учету и калькулированию себестоимости продукции на промышленных предприятиях».
13. «El Programa de alimentos: Actas jurídicas». (1984). Moscú, URSS: Literatura jurídica/Original: Продовольственная программа: Нормативные акты (1984). Москва, СССР: Юридическая литература.
14. «El Programa alimenticio: las tareas de la ciencia». (1983). Moscú, URSS: Ciencia/Original: Продовольственная программа: Задачи науки (1983). Москва, СССР: Наука.
15. «El Programa alimenticio de la URSS: Preguntas y respuestas». (1986). Moscú, URSS: Edición política /Original: Продовольственная программа СССР: Вопросы и ответы (1986). Москва, СССР: Политиздат.
16. GOBIERNO DE LA REPÚBLICA RUSA FEDERATIVA SOVIÉTICA. «La Orden № 55 del 19 de diciembre de 1991 «Sobre las medidas de la liberalización de los precios». Recuperado de <http://www.consultant.ru/cons/cgi/online.cgi?req=doc&base=LAW&n=33372&fld=134&dst=1000000001,0&rnd=0.8882827065727339#0> [Fecha de la última consulta: el 16 de enero de 2017] /Original: ПРАВИТЕЛЬСТВО РСФСР. Постановление № 55 от 19 декабря 1991 г. «О мерах по либерализации цен».
17. LA FEDERACIÓN RUSA. «La Ley № 1531-1 del 03 de julio de 1991 «Sobre la privatización de las empresas estatales y municipales en la Federación Rusa». Recuperado de <http://www.bestpravo.com/federalnoje/eh-instrukcii/w0p.htm> [Fecha de la última consulta: el 16 de enero de 2017] /Original: РОССИЙСКАЯ ФЕДЕРАЦИЯ. Закон № 1531-1 от 03 июля 1991 г. «О приватизации государственных и муниципальных предприятий в Российской Федерации».

18. «La Ley sobre la empresa estatal, núm. 7285-XI desde el 30 de junio de 1987» /Original: «Закон «О государственном предприятии № 7285-XI от 30 июня 1987». Recuperado de <http://www.jurbase.ru/texts/sector173/tez73761.htm>. [Fecha de la última consulta: el 11 de noviembre de 2016].
19. «La Ley de la URSS «Sobre la cooperación en la URSS» de 26 de mayo de 1988, núm. 8998-XI». Recuperado de <http://base.garant.ru/10103075>. [Fecha de la última consulta: 09 de noviembre de 2016]/Original: «Закон СССР «О кооперации в СССР от 26 мая 1988 № 8998- XI».
20. «La Ordenanza del Comité Central del PCUS y del Consejo de Ministros de la URSS sobre la reestructuración de los ministerios y departamentos de la esfera de producción de material en nuevos usos de la agricultura, de 17 de julio de 1987 núm. 823»/Original: «Постановление ЦК КПСС и Совета Министров СССР «О перестройке деятельности министерств и ведомств сферы материального производства в новых использованиях хозяйствования» N 823 от 17 июля 1987 г.» Recuperado de <http://www.consultant.ru/cons/cgi/online.cgi?req=doc&base=ESU&n=905#0>. [Fecha de la última consulta: el 11 de noviembre de 2016].
21. «La Ordenanza del Consejo Supremo de la URSS sobre la reorganización de la gestión de la economía nacional en la etapa actual del desarrollo económico de 30 de junio 1987 núm. 7283-XI». Boletín del Consejo Supremo de la URSS, núm.26, p. 384/Original: «Постановление Верховного Совета СССР «О перестройке управления народным хозяйством на современном этапе экономического развития страны» № 7283- XI от 30 июня 1987 г». Ведомости Верховного Совета СССР. № 26, с. 384.
22. «La 22 sesión del PCUS.17-31 de octubre de 1961. Informe estenográfico». (1962). Tomo 1, p.153. Moscú, URSS: Gospolitizdat/Original: 22 Съезд КПСС.17-31 октября 1961 г.Стенографический отчет». (1962). Том.1, с.153. Москва, СССР: Госполитиздат.
23. «La 24 sesión del PCUS. 30 de marzo - 09 de abril de 1971. Informe estenográfico». (1971). Tomo 2, p.232. Moscú URSS: Gospolitizdat/Original: «24 Съезд КПСС.30 марта- 9 апреля 1971г. Стенографический отчет. (1971). Том.2, с.232. Москва, СССР: Госполитиздат.
24. LA REPÚBLICA RUSA FEDERATIVA SOVIÉTICA. «La Ley № 443-1 del 24 de diciembre «Sobre la propiedad en la RSFSR». Recuperado de <http://www.consultant.ru/cons/cgi/online.cgi?req=doc&base=LAW&n=4704&fld=134&dst=1000000001,0&rnd=0.7180450564554617#0>. [Fecha de la última consulta: el 16 de enero de 2017]/Original: РОССИЙСКАЯ СОВЕТСКАЯ ФЕДЕРАТИВНАЯ СОЦИАЛИСТИЧЕСКАЯ РЕСПУБЛИКА. Закон № 443-1 от 24 декабря 1990 г. «О собственности в РСФСР».

25. MINISTERIO DE FINANZAS DE LA URSS. «Plan de cuentas de las actividades industriales y económicas de las empresas, edificios y organizaciones económicas de la Unión, el destino nacional y local, de 28 de septiembre de 1959, núm.295». Recuperado de <http://stud24.ru/accounting/osnovnye-vidy-dokumentov-buhgalterskogo-uchjota/282566-842576-page2.html>. [Fecha de la última consulta: 08 de noviembre de 2016]/Original: «Письмо Минфина СССР от 28 сентября 1959 г. № 295 «План счетов бухгалтерского учета производственно-хозяйственной деятельности предприятий, строек и хозяйственных организаций союзного, республиканского и местного назначения».
26. MINISTERIO DE FINANZAS DE LA URSS. «Plan de cuentas de las actividades industriales y económicas de las empresas, edificios y organizaciones económicas de la Unión, el destino nacional y local, de 30 de mayo 1968, núm.130». Recuperado de <http://stud24.ru/accounting/osnovnye-vidy-dokumentov-buhgalterskogo-uchjota/282566-842576-page2.html> [Fecha de la última consulta: el 08 de noviembre de 2016]/Original: «Письмо Минфина СССР от 30 мая 1968 г. № 130 «План счетов бухгалтерского учета производственно-хозяйственной деятельности предприятий, строек и хозяйственных организаций».
27. MINISTERIO DE FINANZAS DE LA URSS. «Sobre los documentos y registros de la contabilidad de las empresas, de 08 de noviembre de 1961». Recuperado de http://www.libussr.ru/doc_ussr/usr_5734.htm. [Fecha de la última consulta: 08 de noviembre de 2016]/Original: МИНИСТЕРСТВО ФИНАНСОВ СССР. Письмо от 18 октября 1961 г. № 343. О Положении. «О документах и записях в бухгалтерском учете предприятий и хозяйственных организаций».
28. MINISTERIO DE LA ECONOMÍA PESQUERA DE LA URSS. «La Ordenanza № 400 desde el 09 de septiembre de 1988 «Sobre el esquema general de la dirección de la economía pesquera» /Original: МИНИСТЕРСТВО РЫБНОГО ХОЗЯЙСТВА СССР. Приказ № 400 от 09 сентября 1988 г. «О генеральной схеме управления рыбным хозяйством».
29. «Presidente de la República Rusa Federativa Soviética. La Orden № 297 del 3 de diciembre de 1991 «Sobre las medidas de la liberalización de los precios». Recuperado de <http://www.consultant.ru/cons/cgi/online.cgi?req=doc&base=LAW&n=156&fld=134&dst=1000000001,0&rnd=0.2530883388946552#0> [Fecha de la última consulta: el 16 de enero de 2017]/Original: «Президент РСФСР. Указ № 297 от 3 декабря 1991 г. «О мерах по либерализации цен».
30. «The Final Act of the Conference on Security and Cooperation in Europe, Aug. 1, 1975, 14 I.L.M. 1292 (Helsinki Declaration) ». Recuperado de <http://hrlibrary.umn.edu/osce/basics/finact75.htm>. [Fecha de la última consulta: el 25 de octubre de 2016].

Material electrónico:

1. *Abogados del siglo XXI*. «Burshtein David Grigórievich». Recuperado de <http://www.bestlawyers.ru/best/b13.html> [Fecha de la última consulta: el 20 de diciembre de 2016]/Original: Адвокаты XXI века. Бурштейн Давид Григориевич.
2. *Agencia Federal de pesca de la Federación Rusa*. Recuperado de: <http://fish.gov.ru>. [Fecha de la última consulta: 03 de abril 2016]/Original: Федеральное Агентство по Рыболовству.
3. *Archivo Linz de la Transición Española. Madrid: Centro de Estudios Avanzados en Ciencias Sociales, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones*. Recuperado de <http://linz.march.es/Documento.asp?Reg=r-11714&now=si>. [Fecha de la última consulta: el 05 de marzo de 2017].
4. *El acceso al Derecho de la Unión Europea*. Recuperado de <http://eur-lex.europa.eu/summary/glossary/antitrust.html?locale=es>. [Fecha de la última consulta: el 05 de marzo de 2017].
5. *El Museo Online de la Pesca Nacional*. «Babáev Armenak Semiónovich» /Original: Интернет-Музей Отечественного Рыболовства. «Бабаев Арменак Семенович». Recuperado de http://www.fishmuseum.ru/?d=history&con=mtxt&id=877&t_name=museum_abc&title=%C1%E0%E1%E0%E5%E2%A0C0F0EC%E5ED%E0EA+%D1%E5EC%E5ED%E2%E8F7 [Fecha de la última consulta: el 08 de marzo de 2017].
6. *Enciclopedia de deporte de Cataluña. Manuel Meler Urchaga*. Recuperado de <http://www.xn--enciclopedia-59a.cat/EC-EEC-8486.xml>. [Fecha de la última consulta: el 14 de marzo de 2017].
7. *Embajada de la Federación Rusa en el Reino de España*. Recuperado de http://spain.mid.ru/ru_RU/web/spain_ru/kak-sozdavalos-posolstvo. [Fecha de la última consulta: el 08 de marzo de 2017].
8. *Gran enciclopedia soviética*. (1969-1978). «Ishkov Alexander Akímovich». Moscú, URSS: Enciclopedia soviética. Recuperado de <http://dic.academic.ru/dic.nsf/bse/91711/%D0%98%D1%88%D0%BA%D0%BE%D0%B2> [Fecha de la última consulta: el 20 de diciembre de 2016]/Original: Большая советская энциклопедия. (1969-1978). «Ишков Александр Акимович». Москва, СССР: Советская энциклопедия.
9. *Grupo Suardíaz. Historia*. Recuperado de <http://www.suardiaz.com/#!/historia/c17tr>. [Fecha de la última consulta: el 24 de septiembre de 2016]

10. *Library of Financial University under the Government of the Russian Federation*. Recuperado de <http://www.library.fa.ru/page.asp?id=96>. [Fecha de la consulta: el 07 de noviembre de 2016].
11. *Polish Ocean Lines. Historia*. Recuperado de <http://www.pol.com.pl/?sub=2> .[Fecha de la última consulta: el 24 de septiembre de 2016].
12. *Registro Federal Común de la información sobre la quiebra/Original: Единый Федеральный Реестр сведений о банкротстве*. Recuperado de <https://bankrot.fedresurs.ru/OrganizationCard.aspx?ID=F6FDBA9D8FF7233B6D34F2D4E776B4F9>. [Fecha de la última consulta: el 08 de marzo de 2017].
13. *Russian Maritime Register of Shipping (Spain) S.L.* Recuperado de <http://www.rs-class.org/en/structure/contacts/rpr.php?&DID=4432>. [Fecha de la última consulta: el 24 de septiembre de 2016].
14. *SEPI. Ficha de Historia: Grupo INI*. Recuperado de <http://www.sepi.es/default.aspx?cmd=0004&IdContent=345&idLanguage=>. [Fecha de la última consulta: el 04 de marzo de 2017].
15. *SEPI. Privatizaciones de 1984 a 1996*. Recuperado de <http://www.sepi.es/default.aspx?cmd=0001&IdContainer=49>. [Fecha de la última consulta: el 04 de marzo de 2017].
16. *Sovrybflot, VAO*. Recuperado de <https://sbis.ru/contragents/7702072633/770201001#msid=s1484567625551>. [Fecha de la última consulta: el 18 de enero de 2017]/Original: *Закрытое Акционерное Общество «Внешнеэкономическое Акционерное Общество «Совместный рыболовный флот-Соврыбфлот»*.
17. *The University of Glasgow Story. «Alexander Nove»*. Recuperado de <http://www.universitystory.gla.ac.uk/biography/?id=WH0168&type=P>. [Fecha de la última consulta: el 24 de septiembre de 2016].

Periódicos:

1. BOLAÑOS, J. (22/05/2011)^a. «Hubo mucha literatura sobre los espías de la URSS en La Luz». *La Provincia*. Recuperado de <http://www.laprovincia.es/las-palmas/2011/05/22/hubo-literatura-espias-urss-luz/374170.html>. [Fecha de la última consulta: el 20 de octubre de 2016].
2. BOLAÑOS, J. (15/12/2011)^b. «Veinticinco barcos rusos dejan en La Luz dos millones». *La Provincia*. Recuperado de <http://www.laprovincia.es/las-palmas/2011/12/15/veinticinco-barcos-rusos-dejan-luz-millones/423402.html> [Fecha de la última consulta: el 09 de abril de 2017].
3. «El día 17 comenzarán los vuelos chárter Las Palmas Moscú» (06/04/1973). *ABC*, p.45. Recuperado de <http://hemeroteca.sevilla.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/sevilla/abc.sevilla/1973/04/05/045.html>. [Fecha de la última consulta: el 20 de octubre de 2016].
4. «El director de Sovhispan hizo maletas». (29/03/1981). *ABC*. Recuperado de <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1981/03/29/005.html>. [Fecha de la última consulta: el 20 de octubre de 2016].
5. FUSCH, A. (27/01/1980). «El 30% de la flota mercante mundial, bajo bandera de convivencia». *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/1980/01/27/economia/317775614_850215.html. [Fecha de la última consulta: el 30 de marzo de 2017].
6. GONZÁLEZ, A. (08/10/2010). «No volverá la época de Sovhispan, pero la relación canario-rusa crece». *La Provincia*. Recuperado de <http://www.laprovincia.es/economia/2010/10/08/volvera-epoca-sovhispan-relacion-canario-rusa-crece/327076.html> [Fecha de la última consulta: el 09 de abril de 2017].
7. «Grupo Barreiros Hjos Contribuye al desarrollo del país» (15/04/1973). *ABC*, p.168. Recuperado de <http://hemeroteca.abc.es/nav/Navigate.exe/hemeroteca/madrid/abc/1973/04/15/168.html>. [Fecha de la última consulta: el 04 de marzo de 2017]
8. «José Luis Pourriños, el último gerente de Sovhispan» (22/04/2015). *La Provincia*. Recuperado de <http://www.laprovincia.es/sucesos/2015/04/22/jose-luis-pourrin-os-ultimo-gerente/697922.html>. [Fecha de la última consulta: el 14 de octubre de 2016].
9. LÉPINA, M. (18/03/1998). «La propiedad de Sovrybflot se quedará dividida por los bancos». *Commerzant*. Recuperado de <http://kommersant.ru/doc/194630>. [Fecha de la última consulta:

- el 16 de enero de 2017]/Original: ЛЕПИНА, М. (1998). «Имущество Соврыбфлота разделят банки». *Коммерсант*.
10. LOREN, J.A. (10/01/2006). «Manuel Meler, Adiós a un gran caballero». *ABC*. Recuperado de http://www.abc.es/hemeroteca/historico-10-01-2006/abc/Catalunya/manuel-meler-adios-a-un-gran-caballero_1313584624738.html. [Fecha de la última consulta: el 16 de enero de 2017].
 11. «Los dos espías soviéticos abandonaron España». (29/04/1982) *El País*. Recuperado de http://elpais.com/diario/1982/04/29/espana/388879203_850215.html. [Fecha de la última consulta: el 16 de enero de 2017].
 12. MARTÍNEZ MILÁN, J. (22/01/2012). «Aguas bélicas. Tensión en el caladero sahariano». *Canarias 7*, 18-19.
 13. SEMPRUN GUILLEN, A. (16/01/1985). «Suministros militares, industriales, naval y pacifismo. Objetivos de KGB en España». *ABC*, 44-45.
 14. SHADOV, A. (31/10/2008). «ZAO VAO Sovrybflot demandó de su filial 249 millones de rublos». *Pravo.ru*. Recuperado de <http://pravo.ru/news/view/4086/> [Fecha de la consulta: el 18 de enero de 2017]/Original: ШАДОВ, А. (31/10/2008). «ЗАО ВАО Соврыбфлот отсудило у бывшей "дочки" 249 миллионов рублей». *Право.Ру*.
 15. VAJRIN, S. (25/05/2007). «El asunto sobre la ética, o como el estado usurpa la propiedad privada». *El pescado de la región de Kamchatka*. Recuperado de <http://old.fishkamchatka.ru/?cont=long&id=3885&year=2007&today=25&month=05>. [Fecha de la última consulta: el 07 de febrero de 2017]/Original: ВАХРИН, С. (25/05/2007). «Дело об этикетке, или как государство посягает на частную собственность». *Рыба Камчатского края*.

Blogs:

1. PÉREZ VIERA, A. (28 de junio de 2012). *Biografía*. Recuperado de <http://www.perezviera.com/blog/?author=1&paged=2>. [Fecha de la última consulta: el 20 de diciembre de 2026].
2. PÉREZ VIERA, A. (13 de octubre de 2013). *Seguimos siendo Sovhipán*. Recuperado de <http://www.perezviera.com/blog/?p=238>. [Fecha de la última consulta: el 09 de abril de 2017].
3. PÉREZ VIERA, A. (13 de octubre de 2013). *¿Sovhispan aún existe!!*. Recuperado de <http://www.perezviera.com/blog/?p=82>. [Fecha de la última consulta: el 09 de abril de 2017].
4. VELASCO RAMI, L. (7 de octubre 2010). *¿Quién soy?* Recuperado de <https://luisdevelasco.wordpress.com/2010/10/07/%C2%BFquien-soy/> [Fecha de la consulta: el 20 de marzo de 2017].

Fuentes orales grabadas:

1. Entrevista con Jerónimo Saavedra Acevero, grabada el 11 de abril de 2017.
2. Entrevista con Evguéniy Vladímirovich Cherkashin, grabada el 18 de abril de 2017.

ANEXOS

ДЕКЛАРАЦИЯ

ОБ ОБРАЗОВАНИИ СОЮЗА СОВЕТСКИХ СОЦИАЛИСТИЧЕСКИХ РЕСПУБЛИК.

Со времени образования советских республик государства мира раскололись на два лагеря: лагерь капитализма и лагерь социализма.

Там, в лагере капитализма—национальная вражда и неравенство, колониальное рабство и шовинизм, национальное угнетение и погромы, империалистические зверства и войны.

Здесь, в лагере социализма—взаимное доверие и мир, национальная свобода и равенство, мирное сожительство и братское сотрудничество народов.

Попытки капиталистического мира на протяжении десятков лет разрешить вопрос о национальностях путем совмещения свободного развития народов с системой эксплуатации человека человеком оказались бесплодными. Наоборот, клубок национальных противоречий все более запутывается, угрожая самому существованию капитализма. Буржуазия оказалась бессильной наладить сотрудничество народов.

Только в лагере советов, только в условиях диктатуры пролетариата, сплотившей вокруг себя большинство населения, оказалось возможным уничтожить в корне национальный гнет, создать обстановку взаимного доверия и заложить основы братского сотрудничества народов.

Только благодаря этим обстоятельствам удалось советским республикам отбить нападения империалистов всего мира, внутренних и внешних; только благодаря этим обстоятельствам удалось им успешно ликвидировать гражданскую войну, обеспечить свое существование и приступить к мирному хозяйственному строительству.

Но годы войны не прошли бесследно. Разоренные поля, остановившиеся заводы, разрушенные производительные силы и истощенные хозяйственные ресурсы, оставшиеся в наследство от войны, делают недостаточными отдельные усилия отдельных республик по хозяйственному строительству. Восстановление народного хозяйства оказалось невозможным при раздельном существовании республик.

С другой стороны, неустойчивость международного положения и опасность новых нападений делают неизбежным создание единого фронта советских республик перед лицом капиталистического окружения.

Наконец, само строение Советской власти, интернациональной по своей классовой природе, толкает трудящиеся массы советских республик на путь объединения в одну социалистическую семью.

Все эти обстоятельства повелительно требуют объединения советских республик в одно союзное государство, способное обеспечить и внешнюю безопасность, и внутреннее хозяйственное преуспеяние, и свободу национального развития народов.

Воля народов советских республик, собравшихся недавно на съезды своих советов и единодушно принявших решение об образовании „Союза Советских Социалистических Республик“, служит надежной порукой и том, что Союз этот является добровольным об единением равноправных народов, что за каждой республикой обеспечено право свободного выхода из Союза, что доступ в Союз открыт всем социалистическим советским республикам, как существующим, так и имеющим возникнуть в будущем, что новое союзное государство явится достойным увенчанием заложенных еще в октябре 1917 г. основ мирного сожительства и братского сотрудничества народов, что оно послужит верным оплотом против мирового капитализма и новым решительным шагом по пути объединения трудящихся всех стран в Мировую Социалистическую Советскую Республику.

Заявляя обо всем этом перед всем миром и торжественно провозглашая неизменность основ Советской власти, нашедших свое выражение в конституциях уполномочивших нас социалистических советских республик, мы, делегаты этих республик, на основании данных нам полномочий, постановляем подписать договор об образовании „Союза Советских Социалистических Республик“.



ДОГОВОР

ОБ ОБРАЗОВАНИИ СОЮЗА СОВЕТСКИХ СОЦИАЛИСТИЧЕСКИХ РЕСПУБЛИК.

Российская Социалистическая Федеративная Советская Республика (РСФСР), Украинская Социалистическая Советская Республика (УССР), Белорусская Социалистическая Советская Республика (БССР) и Закавказская Социалистическая Федеративная Советская Республика (ЗСФСР—Грузия, Азербейджан и Армения) заключают настоящий союзный договор об объединении в одно союзное государство—Союз Советских Социалистических Республик—на следующих основаниях.

1. Великие Союз Советских Социалистических Республик в лице его верховных органов подлежат:

- а) представительство Союза в международных сношениях;
- б) изменение внешних границ Союза;
- в) заключение договоров о мире в состав Союза новых республик;
- г) объявление войны и заключение мира;
- д) заключение внешних государственных займов;
- е) ратификация международных договоров;
- ж) установление систем внешней и внутренней торговли;
- з) установление основ и общего плана всего народного хозяйства Союза, а также заключение концессионных договоров;

- в) регулирование транспортного и почтово-телеграфного дела;
- к) установление основ организации вооруженных сил Союза Советских Социалистических Республик;
- л) утверждение единого государственного бюджета Союза Советских Социалистических Республик, установление монеты, и денежной и кредитной системы, а также системы общесоюзных, республиканских и местных налогов;
- м) установление общих начал землеустройства и землепользования, а равно пользования недрами, лесами и водами по всей территории Союза;
- н) общее союзное законодательство о переселенцах;
- о) установление основ судостроительства и судопроизводства, а также гражданское и уголовное союзное законодательство;
- п) установление основных законов о труде;
- р) установление общих начал народного просвещения;
- с) установление общих мер в области охраны народного здоровья;
- т) установление системы мер и весов;
- у) организация общесоюзной статистики;
- ф) основное законодательство в области союзного гражданства в отношении прав иностранцев;
- х) право общей амнистии;
- ц) отмена нарушающих союзный договор постановлений Съездов Советов, Центральным Исполнительным Комитетом и Советом Народных Комиссаров союзных республик.

2. Верховным органом власти Союза Советских Социалистических Республик является Съезд Советов Союза Советских Социалистических Республик, а в периоды между съездами — Центральный Исполнительный Комитет Союза Советских Социалистических Республик.

3. Съезд Советов Союза Советских Социалистических Республик составляется из представителей городских советов по расчету 1 депутат на 25.000 избирателей и представителей губернских съездов советов по расчету 1 депутат на 125.000 жителей.

4. Депутаты на Съезд Советов Союза Советских Социалистических Республик избираются на губернских съездах советов.

5. Очередные Съезды Советов Союза Советских Социалистических Республик созываются Центральным Исполнительным Комитетом Союза Советских Социалистических Республик один раз в год; чрезвычайные Съезды созываются Центральным Исполнительным Комитетом Союза Советских Социалистических Республик по его собственному решению или же по требованию не менее двух союзных республик.

6. Съезд Советов Союза Советских Социалистических Республик избирает Центральный Исполнительный Комитет из представителей союзных республик пропорционально населению каждой, всего в составе 371 члена.

7. Очередные сессии Центрального Исполнительного Комитета Союза Советских Социалистических Республик созываются три раза в год. Чрезвычайные сессии созываются по постановлению Президиума Центрального Исполнительного Комитета Союза или по требованию Совета Народных Комиссаров Союза Советских Социалистических Республик, а также Центрального Исполнительного Комитета одной из союзных республик.

8. Съезды Советов и сессии Центрального Исполнительного Комитета Союза Советских Социалистических Республик созываются в столицах союзных республик в порядке, устанавливаемом Президиумом Центрального Исполнительного Комитета Союза Советских Социалистических Республик.

9. Центральный Исполнительный Комитет Союза Советских Социалистических Республик избирает Президиум, являющийся высшим органом власти Союза в периоды между сессиями Центрального Исполнительного Комитета Союза.

10. Президиум Центрального Исполнительного Комитета Союза Советских Социалистических Республик избирается в составе 19-ти членов, из коих Центральный Исполнительный Комитет Союза избирает четырех председателей Центрального Исполнительного Комитета Союза по числу союзных республик.

11. Исполнительным органом Центрального Исполнительного Комитета Союза является Совет Народных Комиссаров Союза Советских Социалистических Республик (Совнарком Союз), избираемый Центральным Исполнительным Комитетом Союза на срок полномочий последнего в составе:

- Председателя Совета Народных Комиссаров Союза,
- Заместителей Председателя,
- Народного Комиссара по Иностранным делам,
- Народного Комиссара по Военным и Морским делам,
- Народного Комиссара Внeshней Торговли,
- Народного Комиссара Путей Сообщения,
- Народного Комиссара Почт и Телеграфов,
- Народного Комиссара Рабоче-Крестьянской Инспекции,
- Председателя Высшего Совета Народного Хозяйства,

Народного Комиссара Труда,
Народного Комиссара I р. доверия,
Народного Комиссара Финансов.

12. В целях утверждения резолюционной законности на территории Союза Советских Социалистических Республик и объединения усилий союзных республик по борьбе с контрреволюцией учреждаются при Центральном Исполнительном Комитете Союза Советских Социалистических Республик Верховный Суд, с функциями верховного судебного контроля, а при Совете Народных Комиссаров Союза — объединенный орган Государственного Политического Управления, председателем которого входит в Совет Народных Комиссаров Союза с правом совещательного голоса.

13. Декреты и постановления Совнаркома Союза Советских Социалистических Республик обязательны для всех союзных республик и приводятся в исполнение непосредственно на всей территории Союза.

14. Декреты и постановления Центрального Исполнительного Комитета и Совнаркома Союза печатаются на языках общенациональных в союзных республиках (русский, украинский, белорусский, грузинский, армянский, турецкий).

15. Центральные Исполнительные Комитеты союзных республик опротестовывают декреты и постановления Совнаркома Союза в Президиум Центрального Исполнительного Комитета Союза Советских Социалистических Республик, но не приостанавливая их исполнения.

16. Постановления и распоряжения Совета Народных Комиссаров Союза Советских Социалистических Республик могут быть отменены лишь Центральным Исполнительным Комитетом Союза Советских Социалистических Республик и его Президиумом; распоряжения же отдельных Народных Комиссаров Союз и Советских Социалистических Республик могут быть отменены Центральным Исполнительным Комитетом Союза Советских Социалистических Республик, его Президиумом и Совнаркомом Союза.

17. Распоряжения Народных Комиссаров Союза Советских Социалистических Республик могут быть приостановлены Центральным Исполнительным Комитетом или Президиумом Центрального Исполнительного Комитета союзных республик лишь в исключительных случаях, при явном несоответствии данного распоряжения постановлениям Совнаркома или Центрального Исполнительного Комитета Союза Советских Социалистических Республик. О приостановке распоряжения Центральный Исполнительный Комитет или Президиум Центрального Исполнительного Комитета союзных республик немедленно сообщает Совет Народных Комиссаров Союза Советских Социалистических Республик и соответствующему Народному Комиссару Союза Советских Социалистических Республик.

18. В Состав Советов Народных Комиссаров союзных республик входят:

- Председатель Совета Народных Комиссаров,
- Заместитель Председателя,
- Председатель Высшего Совета Народного Хозяйства,
- Народный Комиссар Земледелия,
- Народный Комиссар Продовольствия,
- Народный Комиссар Финансов,
- Народный Комиссар Труда,
- Народный Комиссар Внутренних Дел,
- Народный Комиссар Юстиции,
- Народный Комиссар Рабоче-Крестьянской Инспекции,
- Народный Комиссар здравоохранения,
- Народный Комиссар Судного Обеспечения,
- Народный Комиссар по Национальным делам, а также с правом совещательного голоса Уполномоченные Наркоматов Союз по Иностранным делам, по Военным и Морским делам, Внeshней Торговли, Путей Сообщения и Почт и Телеграфов.

19. Высший Совет Народного Хозяйства и Народные Комиссары: Продовольствия, Финансов, Труда и Рабоче-Крестьянской Инспекции союзных республик, непосредственно подчиняясь Центральным Исполнительным Комитетам и Совнаркомам союзных республик, руководствуются в своей деятельности распоряжениями ответственных Народных Комиссаров Союза Советских Социалистических Республик.

20. Республики, входящие в состав Союза, имеют свои бюджеты, являющиеся составными частями общесоюзного бюджета, утверждаемого Центральным Исполнительным Комитетом Союза. Бюджеты республик в их доходных и расходных частях устанавливаются Центральным Исполнительным Комитетом Союза. Перечень доходов и размеры доходных отчислений, идущих на образование бюджетов союзных республик, определяются Центральным Исполнительным Комитетом Союза.

21. Для граждан союзных республик устанавливается единое союзное гражданство.

22. Союз Советских Социалистических Республик имеет свой флаг, герб и государственную печать.
 23. Столицей Союза Советских Социалистических Республик является город Москва.
 24. Союзные республики вносят в соответствии с настоящим договором изменения в свои конституции.

25. Утверждение, изменение и дополнение союзного договора подлежат исключительному ведению Съезда Советов Союза Советских Социалистических Республик.
 26. За каждой из союзных республик сохраняется право свободного выхода из Союза.



ПОДПИСАЛИ

члены полномочных делегаций от:

РСФСР	УССР	ЗСФСР	БССР
М. Калашников	Г. Пепелко	Г. Мусабидов	А. Купца
Д. Куропят	А. Платон	С. Шенкель	М. Яковлев
М. Кабанов	М. Фролов	С. Андреевич	А. Мухоморов
В. Шукретьев	М. Мельников	С. Табачников	С. Шенкель
И. Савин	А. Александров	С. Сидор	М. Мухоморов
В. Гурьев	А. Сердюков	С. Сидор	С. Шенкель
М. Кривошеин	С. Родченко	М. Ковалев	В. Гурьев
А. Кошуров	А. Шубов	А. Мухоморов	А. Мухоморов
С. Мельников	В. Сидоров	А. Мухоморов	С. Шенкель
В. Сидоров	И. Буторин	А. Мухоморов	С. Шенкель
А. Сидоров	А. Шубов	А. Мухоморов	С. Шенкель
Г. Д. Рысов	А. Шубов	А. Мухоморов	С. Шенкель
А. М. Рысов	А. Шубов	А. Мухоморов	С. Шенкель
А. М. Рысов	А. Шубов	А. Мухоморов	С. Шенкель
А. М. Рысов	А. Шубов	А. Мухоморов	С. Шенкель
А. М. Рысов	А. Шубов	А. Мухоморов	С. Шенкель
А. М. Рысов	А. Шубов	А. Мухоморов	С. Шенкель
А. М. Рысов	А. Шубов	А. Мухоморов	С. Шенкель
А. М. Рысов	А. Шубов	А. Мухоморов	С. Шенкель
А. М. Рысов	А. Шубов	А. Мухоморов	С. Шенкель
А. М. Рысов	А. Шубов	А. Мухоморов	С. Шенкель
А. М. Рысов	А. Шубов	А. Мухоморов	С. Шенкель
А. М. Рысов	А. Шубов	А. Мухоморов	С. Шенкель
А. М. Рысов	А. Шубов	А. Мухоморов	С. Шенкель

Fuente: RGAE. F. P-3316. I. 1. U.C.5. P. 1-2.

Documento 2. EL PROTOCOLO SECRETO ADICIONAL AL PACTO DE MÓLOTOV-RIBBENTROP DEL 23 DE AGOSTO DE 1939 SOBRE LA DIVISIÓN DE LOS INTERESES EN EUROPA ORIENTAL.

СЕКРЕТНЫЙ ДОПОЛНИТЕЛЬНЫЙ ПРОТОКОЛ.

При подписании договора о ненападении между Германией и Союзом Советских Социалистических Республик нижеподписавшиеся уполномоченные обеих сторон обсудили в строго конфиденциальном порядке вопрос о разграничении сфер общих интересов в Восточной Европе. Это обсуждение привело к нижеследующему результату:

1. В случае территориально-политического переустройства областей, входящих в состав Прибалтийских государств (Самбия, Эстония, Латвия, Литва), северная граница Литвы одновременно является границей сфер интересов Германии и СССР. При этом интересы Литвы по отношению Виленской области признаются обеими сторонами.

2. В случае территориально-политического переустройства областей, входящих в состав Польского Государства, граница сфер интересов Германии и СССР будет приблизительно проходить по линии рек Варшава, Висла и Сана.

Вопрос, является ли в общих интересах желательным сохранение независимого Польского Государства и каковы будут границы этого государства, может быть окончательно выяснен только в течение дальнейшего политического развития.

Во всяком случае, оба Правительства будут решать этот вопрос в порядке дружественного общего согласия.

F19 184

3. Касательно про-востока Европы с советской стороны подчеркивается интерес СССР к Восточной Европе. С германской стороны указывается о ее полной политической незаинтересованности в этих областях.

4. Этот протокол будет сохраняться обеими сторонами в строгом секрете.

Из Управления
Генерального
Секретариата
В. Соловьев

Москва, 23 августа 1939 года.

34 Шрибелевский
Бригады:

В. Шрибелевский

F19 185

Fuente: ARCHIVO DEL PRESIDENTE DE LA FEDERACIÓN RUSA. Carpeta núm.34.

Documento 3. EL RANKING DE PAÍSES SEGÚN EL ÍNDICE DE DESARROLLO HUMANO

HDI: National, female and male							
	Human development index	Male HDI	Female HDI		Human development index	Male HDI	Female HDI
<i>Low human development</i>							
1 Niger	0.116	0.114	0.122	67 Libyan Arab Jam.	0.719	0.774	0.665
2 Mali	0.143	0.146	0.145	68 South Africa	0.731	0.741	0.721
3 Burkina Faso	0.150	0.159	0.146	69 Lebanon	0.735	0.766	0.704
4 Sierra Leone	0.150	0.166	0.141	70 Mongolia	0.737	0.757	0.738
5 Chad	0.157	0.195	0.124	71 Nicaragua	0.743	0.744	0.733
6 Guinea	0.162	0.189	0.142	72 Turkey	0.751	0.798	0.709
7 Somalia	0.200	0.201	0.201	73 Jordan	0.752	0.799	0.711
8 Mauritania	0.208	0.209	0.211	74 Peru	0.753	0.773	0.726
9 Afghanistan	0.212	0.265	0.171	75 Ecuador	0.758	0.766	0.751
10 Benin	0.224	0.247	0.205	76 Iraq	0.759	0.772	0.743
11 Burundi	0.235	0.252	0.221	77 United Arab Emirates	0.782	0.796	0.767
12 Bhutan	0.236	0.290	0.188	78 Thailand	0.783	0.795	0.771
13 Mozambique	0.239	0.290	0.197	79 Paraguay	0.784	0.799	0.777
14 Malawi	0.250	0.286	0.219	80 Brazil	0.784	0.782	0.788
15 Sudan	0.255	0.279	0.237	81 Mauritius	0.788	0.806	0.770
16 Central African Rep.	0.258	0.290	0.230	82 Korea, Dem. Rep.	0.789	0.801	0.798
17 Nepal	0.273	0.327	0.220	83 Sri Lanka	0.789	0.807	0.775
18 Senegal	0.274	0.291	0.261	84 Albania	0.790	0.809	0.776
19 Ethiopia	0.282	0.275	0.296				
20 Zaire	0.294	0.354	0.241	<i>High human development</i>			
21 Rwanda	0.304	0.347	0.267	85 Malaysia	0.800	0.826	0.774
22 Angola	0.304	0.321	0.292	86 Colombia	0.801	0.775	0.783
23 Bangladesh	0.318	0.361	0.277	87 Jamaica	0.824	0.824	0.826
24 Nigeria	0.322	0.354	0.295	88 Kuwait	0.839	0.861	0.817
25 Yemen Arab Rep.	0.328	0.380	0.280	89 Venezuela	0.861	0.859	0.864
26 Liberia	0.333	0.369	0.304	90 Romania	0.863	0.862	0.867
27 Togo	0.337	0.372	0.306	91 Mexico	0.876	0.875	0.879
28 Uganda	0.354	0.395	0.320	92 Cuba	0.877	0.886	0.872
29 Haiti	0.356	0.353	0.361	93 Panama	0.883	0.887	0.878
30 Ghana	0.360	0.391	0.333	94 Trinidad and Tobago	0.885	0.888	0.882
31 Yemen, PDR	0.369	0.424	0.319	95 Portugal	0.899	0.907	0.893
32 Côte d'Ivoire	0.393	0.425	0.368	96 Singapore	0.899	0.925	0.880
33 Congo	0.395	0.418	0.376	97 Korea, Rep.	0.903	0.900	0.884
34 Namibia	0.404	0.413	0.415	98 Poland	0.910	0.900	0.925
35 Tanzania, United Rep.	0.413	0.482	0.465	99 Argentina	0.910	0.905	0.918
36 Pakistan	0.423	0.463	0.383	100 Yugoslavia	0.913	0.931	0.899
37 India	0.439	0.500	0.387	101 Hungary	0.915	0.905	0.927
38 Madagascar	0.440	0.459	0.423	102 Uruguay	0.916	0.906	0.919
39 Papua New Guinea	0.471	0.509	0.441	103 Costa Rica	0.916	0.921	0.913
40 Kampuchea, Dem.	0.471	0.502	0.435	104 Bulgaria	0.918	0.915	0.923
41 Cameroon	0.474	0.491	0.430	105 USSR	0.920	0.901	0.938
42 Kenya	0.481	0.510	0.449	106 Czechoslovakia	0.931	0.922	0.942
43 Zambia	0.481	0.517	0.450	107 Chile	0.931	0.921	0.935
44 Morocco	0.489	0.518	0.457	108 Hong Kong	0.936	0.963	0.917
				109 Greece	0.949	0.972	0.931
<i>Medium human development</i>							
45 Egypt	0.501	0.549	0.453	110 German Dem. Rep.	0.953	0.951	0.956
46 Lao PDR	0.506	0.535	0.479	111 Israel	0.957	0.973	0.943
47 Gabon	0.525	0.550	0.502	112 USA	0.961	0.953	0.969
48 Oman	0.535	0.589	0.481	113 Austria	0.961	0.953	0.969
49 Bolivia	0.548	0.575	0.523	114 Ireland	0.961	0.961	0.962
50 Myanmar	0.561	0.568	0.552	115 Spain	0.965	0.973	0.960
51 Honduras	0.563	0.560	0.566	116 Belgium	0.966	0.961	0.972
52 Zimbabwe	0.576	0.598	0.553	117 Italy	0.966	0.965	0.969
53 Lesotho	0.580	0.505	0.648	118 New Zealand	0.966	0.964	0.970
54 Indonesia	0.591	0.625	0.559	119 Germany, Fed. Rep.	0.967	0.963	0.972
55 Guatemala	0.592	0.609	0.573	120 Finland	0.967	0.957	0.978
56 Viet Nam	0.608	0.633	0.611	121 United Kingdom	0.970	0.969	0.972
57 Algeria	0.609	0.652	0.567	122 Denmark	0.971	0.971	0.974
58 Botswana	0.646	0.636	0.653	123 France	0.974	0.963	0.986
59 El Salvador	0.651	0.630	0.656	124 Australia	0.978	0.974	0.984
60 Tunisia	0.657	0.711	0.603	125 Norway	0.983	0.979	0.989
61 Iran, Islamic Rep.	0.660	0.702	0.610	126 Canada	0.983	0.978	0.990
62 Syrian Arab Rep.	0.691	0.748	0.635	127 Netherlands	0.984	0.980	0.990
63 Dominican Rep.	0.699	0.696	0.698	128 Switzerland	0.986	0.983	0.991
64 Saudi Arabia	0.702	0.757	0.621	129 Sweden	0.987	0.986	0.989
65 Philippines	0.714	0.715	0.711	130 Japan	0.996	0.996	0.996
66 China	0.716	0.771	0.669				

Fuente: UNITED NATIONS DEVELOPMENT PROGRAM (1990), pp.109 -111.

Documento 4. DENOMINACIONES OFICIALES DEL GOSPLÁN

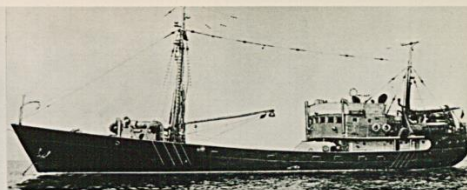
Período	Título oficial
1921-1923	La Comisión Estatal de Planificación del Consejo del Trabajo y Defensa de la República Rusa Socialista Soviética
1923-1931	La Comisión Estatal de Planificación del Consejo del Trabajo y Defensa de la URSS
1931-1946	La Comisión Estatal del Consejo de Ministros de la URSS
1946-1948	Comisión Estatal de Planificación del Consejo de Ministros de la URSS
1948-1955	Comité Estatal de Planificación del Consejo de Ministros de la URSS
1955-1957	Comisión Estatal de Planificación Perspectiva de la economía popular de la URSS
1957-1963	Comité Estatal de Planificación de la URSS del Consejo Superior de la economía popular de la URSS
1963-1965	Comité Estatal de Planificación de la URSS del Consejo Superior de la Economía popular de la URSS
1965-1991	Comité Estatal de Planificación de la URSS del Consejo de Ministros de la URSS
1991-1991	Ministerio de la Economía y Pronóstico de la URSS
Fuente: IVKIN (1999), pp. 141-146. Elaboración propia.	

ЧАСТЬ V

ДОБЫВАЮЩИЕ СУДА — СРЕДНИЕ РЕФРИЖЕРАТОРНЫЕ И МОРОЗИЛЬНЫЕ РЫБОЛОВНЫЕ ТРАУЛЕРЫ

Для повышения качества рыбной продукции, вырабатываемой в промыслах, в 1956 г. у нас были созданы средние рыболовные траулеры с рефрижерацией трюмов — СРТР типов „Бологое“ и „Океан“. Это позволило изготовлять на таких траулерах высококачественную малосоленную рыбу, а также увеличить сроки хранения в трюмах свежей рыбы. Водоизмещение судов — 540 — 740 т, мощность главного двигателя — 400 — 540 л. с.

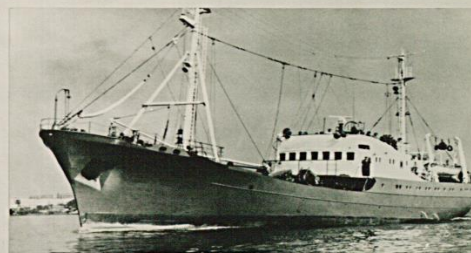
В 1961 г. с целью дальнейшего совершенствования этого типа судов началось строительство средних рыболовных морозильных траулеров типа „Маяк“ водоизмещением 900 т и мощностью главного двигателя 800 л. с. Оборудование траулеров морозильными установками производительностью 6 т в сутки дадо возможность осуществлять на них не только охлаждение, но и заморозку рыбы. Траулер имеет также консервное отделение.



СРТР „Бологое“



СРТР „Океан“



СРТМ „Маяк“



Подъем трала с уловом на СРТР „Океан“



Виброулаччик на траулере

ЧАСТЬ V

ДОБЫВАЮЩИЕ СУДА — РЫБОЛОВНЫЕ МОРОЗИЛЬНЫЕ ТРАУЛЕРЫ, ТРАУЛЕРЫ — ПРОИЗВОДСТВЕННЫЕ РЕФРИЖЕРАТОРЫ

Специально для промысла в экваториальных районах, в 1962 г. были созданы рыболовные морозильные траулеры типа „Тропик“, приспособленные для лова тралом (с кормы) донных и пелагических рыб. Водоизмещение РТМ — 3300 т, мощность главного двигателя — 1300 л. с.

Температура морозильных трюмов на этих траулерах минус 27°. Применение дизель-редукторной установки позволило эффективнее использовать мощность главного двигателя, активный руль улучшил маневренность судна. На РТМ установлены аппараты для кондиционирования воздуха.

В 1966 г. был построен новый вариант РТМ — типа „Атлантик“. Водоизмещение его — 3200 т, мощность главного двигателя — 2320 л. с. На траулере создана единая навигационно-промысловая рубка, все процессы обработки рыбы механизированы, производительность морозильной установки увеличена до 45 т в сутки.



РТМ „Атлантик“

Траулеры — производственные рефрижераторы типа „Грумант“ и „Рембрандт“ предназначаются для работы на отдаленных промыслах с особо тяжелыми метеорологическими условиями. Они впервые вышли на лов в 1964 г. Водоизмещение ТПР — около 5600 т, мощность главного двигателя — 3100 л. с. Производительность морозильной установки — 50 т в сутки.

Траулеры — производственные рефрижераторы — универсальные суда. В зависимости от промысловых потребностей они могут использоваться для добычи рыбы тралом (с кормы), приема рыбы от других судов, а также обработки и транспортировки.



РТМ „Тропик“



ТПР „Грумант“

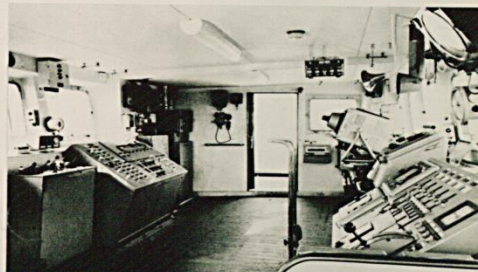
ДОБЫВАЮЩИЕ СУДА — БОЛЬШИЕ КОНСЕРВНЫЕ РЫБОЛОВНЫЕ ТРАУЛЕРЫ



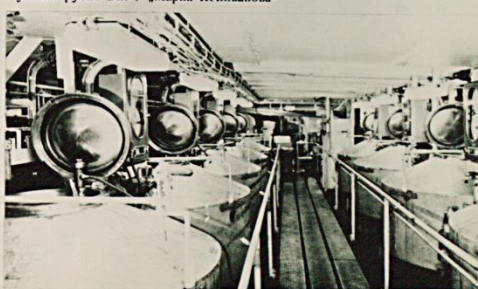
Герой Социалистического Труда А. И. Русак, капитан БКРТ «Наталья Ковшова»

В 1966 г. отечественный рыбопромышленный флот стал пополняться судами нового типа — большими консервными траулерами типа «Наталья Ковшова». Водоизмещение такого траулера — около 10 000 т, мощность энергетической установки — 7500 л. с., автономность плавания — 120 суток. Эти самые большие в мире рыболовные траулеры не имеют себе равных по промысловому и технологическому оборудованию. БКРТ — настоящий плавающий завод. За сутки он может производить до 100 тыс. банок высококачественных консервов из свежей рыбы, 20 т мороженой рыбы и 4 т рыбной муки. Все производственные процессы на судне максимально механизированы.

БКРТ «Наталья Ковшова»

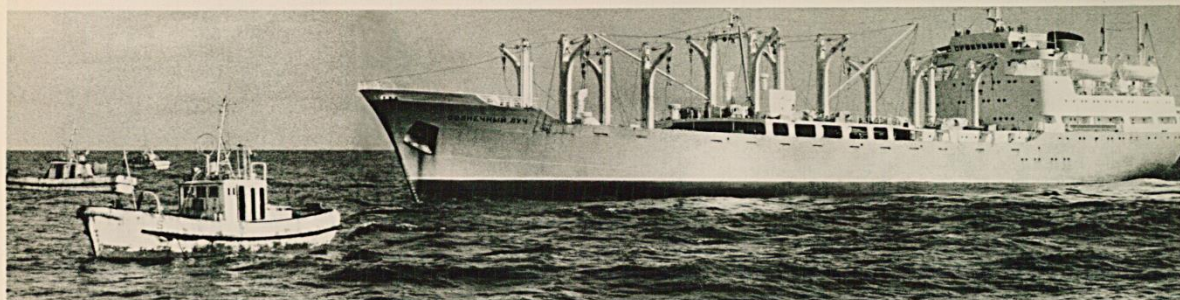


Рулевая рубка БКРТ «Мария Поливанова»



Автоклавы БКРТ «Мария Поливанова»

ДОБЫВАЮЩИЕ СУДА — ТУНЦЕЛОВНЫЕ БАЗЫ И ТУНЦЕЛОВЫ



Тунцеловная база «Солнечный луч» с туноботами

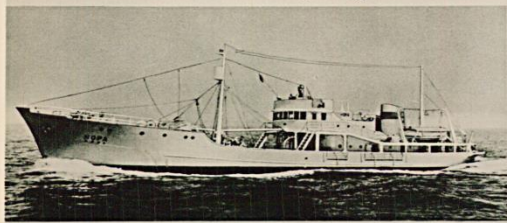
Промысел тунца — этой ценной рыбы, обладающей хорошими пищевыми и вкусовыми качествами — является одним из перспективных видов морского рыболовства. Он ведется специальными тунцеловными базами с тунцеловными ботами, и наряду с этим, — самостоятельно тунцеловыми.

Тунцеловные базы впервые появились во флоте рыбной промышленности в 1964 г. Они обладают высокими мореходными качествами и большой автономностью. Водоизмещение базы — 7200 т, мощ-

ность главного двигателя — 3500 л. с. База несет на борту 6 ботов. В районе промысла боты спускаются на воду и ведут лов ярусом. Добыча сдается на базу.

Современное технологическое оборудование тунцеловной базы позволяет вырабатывать из свежей рыбы за сутки 90 тыс. банок высококачественных консервов. Кроме того база выпускает мороженую рыбу, рыбий жир, рыбную муку.

◀ Тунцелов «Нора»

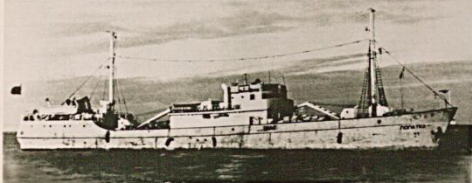


Тунцелов «Нереида» ▶



ОБРАБАТЫВАЮЩИЕ СУДА — ПРОИЗВОДСТВЕННЫЕ РЕФРИЖЕРАТОРЫ

ЧАСТЬ V



Производственный рефрижератор «Лопатка»



Производственный рефрижератор «Саяны»



Производственный рефрижератор «Алма-Ата»



Производственный рефрижератор № 9



Производственный рефрижератор «Симферополь»

Назначение различных типов производственных рефрижераторов — принимать на промысле рыбу-сырец от добывающих судов, замораживать ее и доставлять в порт. Поставка новых производственных рефрижераторов началась в 1952 г.

Самые крупные производственные рефрижераторы — типа «Севастополь» («Симферополь»). Их водоизмещение — 9 000 т, мощность главной силовой установки — 7 200 л. с. Каждое из таких судов может замораживать до 100 т рыбы в сутки.

Малые производственные рефрижераторы типа «Дружба» («Лопатка») водоизмещением — до 890 т и мощностью главных двигателей — 600 л. с., оборудованные рыбаб-сосунами, используются также для лова рыбы на электросвет.

26

ЧАСТЬ V

ОБРАБАТЫВАЮЩИЕ СУДА — ПЛАВБАЗЫ

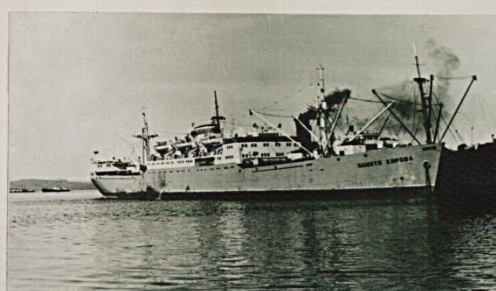
Интенсивное развитие океанического рыболовства вызвало необходимость создания специальных плавучих баз, которые могли бы не только обрабатывать принятую от добывающих судов рыбу и транспортировать ее, но и снабжать эти суда во время пугины топливом и продуктами, обеспечивать культурно-бытовое и медицинское обслуживание занятых на промысле рыбаков.

В 1952 г. в плавучие базы были переоборудованы несколько крупнотоннажных морских транспортных судов.

Начиная с 1958 г. на флот стали поступать специализированные рыбообрабатывающие базы с рефрижераторными установками, что значительно повысило эффективность их работы. Водоизмещение этих судов — 17 200 т, мощность главной машины — 5 000 л. с.



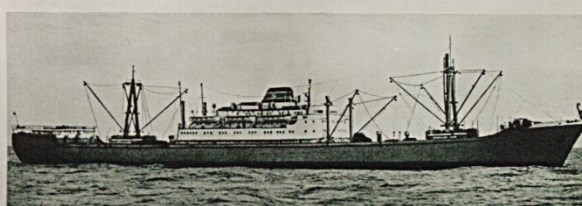
Плавбаза «Каспий»



Рыбообрабатывающая база «Памяти Кирова»



Рыбообрабатывающая база «Воркута»



Рыбообрабатывающая рефрижераторная база «Северодвинск»

27

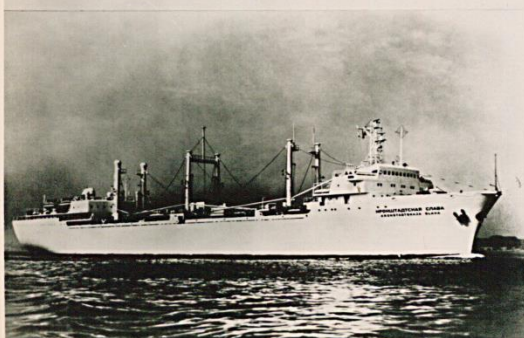
ОБРАБАТЫВАЮЩИЕ СУДА — ПЛАВБАЗЫ

В последние годы начали строить крупные плавучие морозильные рыбообрабатывающие базы. Первая из них вступила в строй в 1963 г. Эти суда имеют водоизмещение 19 400 — 21 200 т, мощность главного двигателя 5500 — 6300 л. с.

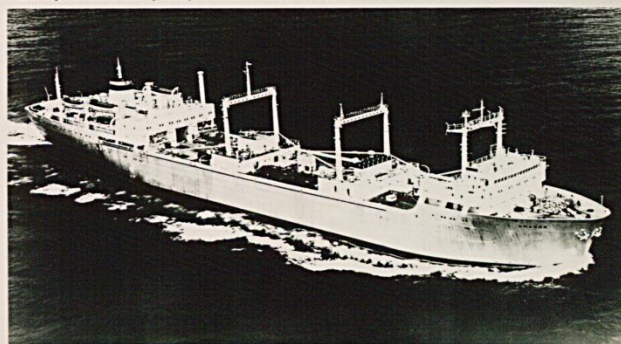
Мощные морозильные установки и современное технологическое оборудование рыбообрабатывающей базы дают возможность за сутки замораживать около 100 т рыбы, выработать 100 — 150 т слабосоленой сельди и 30 — 50 т пресервов. Кроме того на каждой из баз имеются установки для производства рыбьего жира и рыбной муки.



Рыбообрабатывающая универсальная база «Пионерск»



Рыбообрабатывающая универсальная база «Кронштадтская слава»



Рыбообрабатывающая универсальная база «Спасск»

ОБРАБАТЫВАЮЩИЕ СУДА — ПЛАВЗАВОДЫ

С 1960 г. рыбопромышленный флот Дальнего Востока стал пополняться плавучими рыбоконсервными заводами типа «Андрей Захаров», предназначенными для приема уловов от добывающих судов, изготовления высококачественных консервов, рыбьего жира и рыбной муки, и доставки продукции в порт. Водоизмещение судна — 15 300 т, мощность главного двигателя — 4000 л. с.

Производительность этих индустриальных плавучих гигантов — 126 тыс. банок рыбных консервов в сутки.



Подача стропы с крабами на палубу плавзавода «Андрей Захаров»



Плавзавод «Сергей Лазо»



Консервный цех плавзавода «Андрей Захаров»



Обработка продукции на плавзаводе «Андрей Захаров»

Documento 6. LOS DIRIGENTES SOVIÉTICOS DEL GOBIERNO Y DE LA INDUSTRIA PESQUERA, 1966-1991.

Gobierno de la URSS, Secretarios generales del Partido Comunista de la URSS:	Presidentes de Consejo de Ministros de la URSS:	Ministros de la Industria pesquera soviética:	Viceministros de Pesca:
Leoníd Brézhnev (08/04/1966-10/11/1982)	Alexey Nikoláevich Kosíguin (15/10/1964-23/10/1980)	Alexánder Akímovich Ishkov (16/08/1905-01/06/1988); ministro entre (06/04/1954-06/02/1979)	M. Sujorúchenko, viceministro entre 1967-1969; Vladímir Mijáylovich Kámentsev (08/01/1928-03/05/2003), viceministro entre 1970-1973; Zhigálov Gueórguiy Vladímirovich, viceministro entre 1974- 1976; Gúlchenko A.N., viceministro en 1977. Kudryávtsev N.P., Primer Viceministro entre 1978-1981; Primer Vice-ministro Lúshnikov V.M. en 1990.
Yúriy Andrópov (12/11/1982-09/02/1984); Konstantín Chernenko(13/02/1984-10/03/1985)	Nikolay Alexándrovich Tíjonov (23/10/1980-27/09/1985)	Vladímir Mijáilovich Kámentsev (08/01/1928-03/05/2003), ministro entre (14/02/1979-01/09/1986)	
Mijaíl Gorbachev (11/03/1985-24/08/1991)	Nikolay Ivánovich Rizhkov (27/09/1985-14/01/1991)	Nikolay Isaákovich Kotliar (08/01/1987-15/11/1991)	

Fuente: IVKIN (1999); RGAE. F. 8202. Informes de Sovrybflot 1965-1990. Elaboración propia.

Documento 7ª. EL PAPEL DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS EN EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES COMERCIALES CON LA URSS

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
SOCIEDAD ANÓNIMA
BARCELONA

La Compañía General de Tabacos de Filipinas fue la pionera en las relaciones comerciales entre España y la Unión Soviética, habiendo firmado diversos Protocolos en los años 1970 y 1971.

La Compañía General de Tabacos de Filipinas sugirió a las Autoridades soviéticas el desarrollo de operaciones comerciales en régimen de compañía mixta, idea que fue aceptada y en 1971 se constituyó en España la primera de ellas, SOVHISPAN, S.A., siendo su Presidente el Presidente de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, S.A. El modelo de compañía mixta sirvió para hacer otras sociedades en España y en otros países.

La Compañía General de Tabacos de Filipinas incorporó en su día sus líneas de negocio a SOVHISPAN, S.A., si bien ha continuado canalizando aquéllas que por sus características no podía desarrollarlas directamente SOVHISPAN, S.A. Así se ha producido en el pasado año la exportación de 2.000 Tm de aceite de oliva por un importe de aproximadamente 500 millones de pesetas, y en años anteriores la adquisición de desperdicios de algodón, por un valor superior a los 100 millones de pesetas.

Como se ha indicado, el Presidente Director General de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, Don Manuel Meler Urchaga, es a su vez Presidente de SOVHISPAN, S.A.

El volumen medio de operaciones de exportación en los últimos cuatro años rebasa los 8.253.750.000 pesetas anuales y el de importaciones los 1.223.000.000 de pesetas anuales, como se demuestra en los cuadros adjuntos.

Barcelona, 12 de Mayo de 1986

Fuente: ANC.F.138. U.I.1408. U.C.12719.

Documento 7^b. EL PAPEL DE LA COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS EN
EL DESARROLLO DE LAS RELACIONES COMERCIALES CON LA URSS

COMPAÑÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
SOCIEDAD ANÓNIMA
BARCELONA

DEPARTAMENTO DE PROTOCOLO DEL MINISTERIO DE COMERCIO EXTERIOR
DE LA UNION SOVIETICA

Sres. :

El suscrito, D. Manuel Meler Urchaga, Presidente Director General de la Compañía General de Tabacos de Filipinas, S.A., con domicilio social en Barcelona (España), Ramblas, nº 109, atentemente

E X P O N E :

Que desde el año 1967, en que empezaron los primeros contactos con nuestra Compañía y los Organismos de Comercio Exterior Soviéticos, hemos estado muy interesados en fomentar el comercio entre nuestros dos países, que a pesar de los esfuerzos realizados, los resultados obtenidos hasta la fecha si bien han representado un importante avance, no han correspondido a las grandes posibilidades que indudablemente existen.

Considerando que una de las causas que más ha influido en el retraso de lo que hubiera debido ser normal desarrollo comercial, ha sido nuestra discontinua presencia en el mercado soviético es por lo que solicitamos por mediación del presente escrito, permiso para abrir una representación de esta Compañía con carácter permanente en Moscú.

Al objeto de fundamentar esta petición detallamos a continuación sucintamente los datos más importantes relativos a la personalidad jurídica de nuestra Compañía, así como de las diversas relaciones comerciales habidas con entidades soviéticas de Comercio Exterior.

Fuente: ANC.F.138. U.I.1408. U.C.12719.



**REGISTRO MERCANTIL Y DE
BIENES MUEBLES I y II
DE TENERIFE**

REGISTRADORES DE LA PROPIEDAD
Y
MERCANTILES DE CANARIAS

**EL REGISTRADOR MERCANTIL Y DE BIENES MUEBLES DE SANTA
CRUZ DE TENERIFE QUE SUSCRIBE.-**

CERTIFICO:

Que visto lo solicitado en la instancia suscrita por Doña Irina Yánysheva, he examinado los libros del Archivo del Registro Mercantil de Santa Cruz de Tenerife a mi cargo, y de ello, conforme a lo preceptuado por el artículo 12.1 y 12.2 del Reglamento del Registro Mercantil, resulta:

Que lo que se acompaña, debidamente autorizado con el sello de este Registro Mercantil, es fotocopia fiel y exacta, de la inscripción 2ª a la 112ª, última practicada en este Registro hasta el día de la fecha, correspondiente a la compañía mercantil "SOVHISPAN, SA", con CIF A38007480, inscrita al folio 37, sección 3ª, Tomo 75, Hoja 342.-

Se encuentran sin depositar cuentas anuales de la sociedad que nos ocupa correspondientes a los ejercicios 2005 a 2009.- En consecuencia se ha procedido al cierre provisional de su hoja registral, de conformidad con el Artículo 378 del Reglamento del Registro Mercantil.-

A los efectos de la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de carácter personal queda informado de que:

1. Conforme a lo dispuesto en las cláusulas informativas incluidas en el modelo de solicitud los datos personales expresados en el presente documento han sido incorporados a los libros de este Registro y a los ficheros que se llevan en base a dichos libros, cuyo responsable es el Registrador.
2. En cuanto resulte compatible con la legislación específica del Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición establecidos en la Ley Orgánica citada pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro.

Y conforme lo interesado, expido certificación compuesta por los 103 folios siguientes, fotocopios por ambas caras y numerados del uno al ciento tres, inclusive, que fecho, firmo y sello a las 9:11 horas del día catorce de diciembre de dos mil once en Santa Cruz de Tenerife.

NOTAS MARGINALES

Núm.
de
orden

Ratificadas al cargo de Sub-
Director y poder adjunto por Don
Francisco Martorell Segur, en la
inscripción 8^a al folio 11 de este
Libro. Santa Cruz de Tenerife,
fide. Junio de 1872.

Francisco Martorell Segur

Francisco Martorell Segur

2^a
orden

"Sovhispán, S. A.", domiciliada en esta. Don
Manuel Meter Uchagay, mayor de edad, espa-
ñol, ██████████ Abogado y vecino de Barcelona, con
domicilio en calle Xuceta, número ocho, en repre-
sentación de la Sociedad de esta Hoja, expresa-
mente facultado para el acto por acuerdo unani-
me de la Junta General de accionistas celebra-
da en Barcelona, el diez de Julio del corriente
año, según acredita con certificación que legi-
timada se inserta, expedida por el Secretario del
Consejo de Administración, Don Jaime Gil de Dia-
z y Alba, con el Visto Bueno del Presidente, Don
Rafael Riera Guardias, cumplimentando el dicho
acuerdo de quienes nombrados Director y Subdirec-
tor, respectivamente de la entidad "Sovhis-
pán, S. A." designados por la parte española
los señores Don Jorge Thuria Torreccha y Don
Francisco Martorell Segur, ambos mayores
de edad, vecinos el primero de Madrid y el se-
gundo de Barcelona, ten el ejercicio de tal
cargo les confiere poder, tan amplio y bas-
tante como en derecho se requiera para que,
juntos y a solas, en nombre y representación
de la compañía o mandante y sin limitación
de territorio, puedan hacer uso de las facultades
siguientes: Realizar toda clase de opera-
ciones mercantiles con cualesquiera Bancos y en
cualquier país, Cajas de Ahorros, Sociedades y
particulares y, especialmente, emitir, aceptar,
endosar, endosar, domiciliar, cobrar, pagar, re-
novar y protestar letras de cambio, pagarés en la
orden, cheques y otros documentos de giro; con

Documento 9. “SOVHISPÁN” EN LA PRENSA ESPAÑOLA, 1971-1982.

Nº	Periódico	Año	Número	Título
1	La Provincia	1971	Domingo, 30 de mayo, p.14.	Posible creación de una sociedad hispano-soviética en canarias.
2	La Vanguardia Española	1971	Domingo, 30 de mayo,	Compañía General de Tabacos de Filipinas, S.A.
3	El Correo Catalán	1971	Domingo, 30 de mayo,	En Canarias probable constitución de la primera empresa hispano-soviética
4	El economista	1971	5 de junio	Constitución de la primera sociedad hispano-soviética.
5	Jomar	1971	No. 5995, pág. 3ª.	¿Primera empresa hispano-soviética?
6	Noticiero Universal	1971	26 de junio	A principios de semana se constituirá la primera empresa hispano-soviética.
7	El Correo Catalán	1971	26 de junio	La ciudad. Llegada de unos expertos rusos.
8	La Vanguardia Española	1971	26 de junio	Primera empresa mixta hispano-soviética. Dedicada a la atención de la flota pesquera de la URSS en España.
9	Solidaridad española	1971	26 de junio	Grupo de funcionarios soviéticos en Barcelona. Firmarán el acta de constitución de una empresa hispano-soviética.
10	El Correo Catalán	1971	4 de julio	Constitución de una empresa hispano-soviética.
11	La Provincia	1971	Las Palmas, 10 de julio	Se incrementará el arribo de barcos rusos.
12	Diario de Las Palmas	1971	10 de julio	La comisión de la nueva empresa hispano-soviética “Sovhispán S.A.” en Las Palmas.
13	La Provincia	1971	11 de julio	Los directivos de “Sovhispán” visitaron a las autoridades.
14	Hoja del lunes	1971	12 de julio	Hoy regresa a Madrid la comisión pesquera hispano-soviética.
15	Informaciones Economía regional	1971	15 de julio	Malestar en Canarias por la creación de la empresa hispano-soviética.
16	Boletín del Colegio oficial de Ingenieros Industriales de Barcelona	1971	Septiembre	Comentario de bolsillo. “La URSS está más cerca...”
17	La Provincia	1972	4 de febrero	“Antes de contestar a sus preguntas agradecemos la oportunidad que se nos presenta de ponernos en contacto con los medios informativos”.
18	La Provincia	1972	9 de febrero	El Presidente de “Sovhispán” hace balance de los seis meses de la Empresa “Han aumentado las escalas de los pesqueros rusos y serán más en el futuro”.

19	Diario de Las Palmas	1972	5 de febrero	“Alrededor de mil pesqueros soviéticos tocaron en el Puerto de la Luz durante el año 1971”. Declaraciones del presidente de “Sovrybflot”.
20	La Vanguardia	1972	26 de octubre	La estancia de marinos soviéticos en Las Palmas.
21	Desarrollo	1973	27 de mayo	Consejo de Sovhispan.
22	La Vanguardia Española	1974	4 de julio	Termina la visita del subsecretario de la Marina Mercante española a Moscú.
23	La Vanguardia Española	1976	23 de enero	El director del organismo soviético de pesa “Sovrybflot” visitará España.
24	La Vanguardia Española	1976	30 de enero	El director del organismo soviético de pesa “Sovrybflot”, en España. Asistirá en canarias a una reunión del Consejo de ministración de la compañía mixta “Sovhispan”.
25	Diario de Las Palmas	1976	31 de enero	Sr Meler, presidente de “Sovhispan”: “Nos hemos marchado del banco sahariano por falta de rentabilidad”.
26	Noticiero Universal	1976	3 de febrero	“En misiones de información y apoyo Moscú utiliza a sus pesqueros en el Atlántico”
27	Noticiero Universal	1976	11 de febrero	El sector pesquero español retraído y preocupado.
28	El diario Económico de España	1976	23 de marzo	“Ecotass” informa sobre “Sovhispan”.
29	El Noticiero Universal	1976	22 de mayo	En PRO del Comercio hispano-soviético.
30	Informe económico	1976	01 de julio	Posibilidades para el comercio hispano-soviético.
31	El Correo catalán	1976	12 de septiembre	Así marchan las empresas.
32	ABC	1976	27 de octubre	Una sociedad hispano-soviética construirá una red de supermercados en la URSS.
33	La Vanguardia Española	1976	29 d octubre	La flota pesquera española, expulsada de aguas de Angola. La ex colonia portuguesa concede trato exclusivo a las soviéticas y cubanas.
34	El Alcazar	1976	13 de noviembre	Al Paso. Cuestiones de actualidad.
35	ABC	1976	2 de diciembre	Más de dos mil millones de pesetas, facturación anual de “Sovhispan”.
37	Economía	1976	n/d	La flota pesquera española. Camino al cementerio.
38	Noticiero Universal	1977	12 de enero	Moscú propugna la cooperación con España.
39	Opinión	1977	29 de enero	“Quién vende a los rusos “El mercado ruso está virgen para España”, dicen los que comercian.
40	ABC	1977	01 de febrero	Según el director general de Sovhispan, el Comercio hispano-soviético, claramente deficitario para nuestro país.

41	Ideal	1977	01 de febrero	“Sovhispan”, l empresa hispano-soviética, afincada en Canarias, tiene gran porvenir. Ya se ha ampliado en unas firmas especializadas: “Pesconsa”, que dirige la pesca realizada conjuntamente por barcos soviéticos y españoles; la “Soviemex”, que se dedica a la importación de equipos especiales de ambos países, y la “Iberles”, empresa comercial que vende madera y celulosa.
42	El Alcazar	1977	02 de febrero	Desconocimiento mutuo de ambos mercados. Comercio español deficitario con la Unión Soviética.
43	El Correo Catalán	1977	02 de febrero	En la prensa soviética. “Sovhispan”, una empresa mixta entre España y la URSS.
44	La Vanguardia Española	1977	06 de febrero	Nueva etapa en las relaciones comerciales entre España y la URSS. Ha llegado a Moscú la delegación española que participará en la primera reunión de la comercial mixta hispano-soviética.
45	El Noticiero Universal	1977	09 de febrero	A partir de hoy Relaciones con la URSS. También han sido establecidos con Hungría y Checoslovaquia.
46	Diario de Barcelona	1977	10 de febrero	El largo deshielo diplomático con el Este.
47	La Vanguardia Española	1977	10 de febrero	Normalización diplomática con los países del Este.
48	Fortune	1977	February	The Communist international has a capitalist accent.
49	El País	1977	21 de junio	Primera negociación tras el restablecimiento de relaciones. Hacia un acuerdo de cooperación pesquera hispano-soviético.
50	Solidaridad Nacional	1977	24 de junio	Aumentará la colaboración pesquera entre España y la URSS.
51	Izvestiya	1977	16 de julio, № 166, p. 5.	Reportaje español. De Toledo a Barcelona. L.Kamynin, corresponsal especial de “Izvestiya”, Madrid-Moscú.
52	Interviú	1977	n/d	El Comercio Hispano-Soviético, en auge.
53	Diario Barcelona	1977	20 de agosto	Intereses extranjeros en las Islas. Ministros venezolano y ruso visitan Canarias.
54	El Noticiero Universal	1977	24 de agosto	La cuestión pesquera. Hacia un acuerdo España-URSS.
55	La vanguardia española	1977	24 de agosto	E embajador soviético cumplimentó al presidente del Senado.
56	Diario de Barcelona	1978	29 de enero	Extraño suceso en Las Palmas. Funcionario soviético insulta a la policía.
57	Interviú (copia)	1978	2-8 de febrero, año 3, núm. 90.	Los empresarios españoles sonríen a los rusos tras la ocupación americana.
58	A.E.	1978	18 de febrero	Encarnizada competencia por el negocio.
59	Cambio16	1978	19 de febrero, núm. 324.	Este país. Un año de KGB. Feliz cumpleaños, Tovarisch.

60	La Vanguardia Española	1978	22 de febrero	Conversaciones hispano-soviéticas. Astilleros canarios para reparar la flota de la URSS
61	La Vanguardia Española	1978	07 de marzo	El Ministro soviético de la Pesca, en Madrid. “nuestro acuerdo pesquero con marruecos no supone el reconocimiento del Sahara”.
62	Diario de Barcelona	1978	07 de marzo	El Ministro de Pesquerías de la URSS, en Madrid.
63	Diario de Barcelona	1978	20 de abril	Amplia operación soviética de espionaje en España.
64	Diario de Barcelona	1978	19 de mayo	Otro espía soviético expulsado de España.
65	El Correo Catalán	1978	20 de mayo	Hay más funcionarios controlados. El soviético expulsado hacía espionaje industrial.
66	La Vanguardia Española	1978	09 de junio, viernes	PROMETEDOR FUTURO DE LAS RELACIONES ESPAÑA-URSS. La mitad del periódico dedicado a la URSS. En la última página- Sovhispan.
67	Europeo	1978	05 de septiembre	Se estaca el comercio español con los países del Este.
68	Nuevos tiempos	1978	Núm. 39, septiembre	Encrucijada en el Atlántico.
69	El mundo	1978	18 de octubre	Ramón Mendoza: silencio absoluto en torno a su “Caso”.
70	Diario de Barcelona	1978	18 de octubre	Al vuelo. Hipótesis sobre el “affaire” de Mendoza.
71	Cambio 16	1978	22 de octubre	Ramón Mendoza, El hombre de Moscú. Los secretos designios del KGB (Servicio de Inteligencia soviética) pasan por un meridiano muy concreto: la empresa de “export-import” Prodag, en Madrid.
72	El Alcazar	1978	25 de octubre	Vladil Lysenko, excapitán de la flota de Riga y refugiado político en Suecia: “Cuidado con los soviéticos en Canarias”.
73	El Alcazar	1978	28 de octubre	Pretensiones del poder central soviético – convertir a España en una dictadura comunista.
74	Cambio 16	1978	29 de octubre	Escándalo KGB-Mendoza. Aquí están las pruebas- Ramón Mendoza, vicepresidente de Real Madrid y conocido multimillonario, acusó a esta revista de falsedad e infamia por el artículo aparecido la pasada semana en el que se decía que su empresa Prodag estaba infiltrada de espías soviéticas. Aquí están algunas de las pruebas.
75	Cambio 16	1978	5 de noviembre	KGB-Mendoza. Más pruebas.
76	El Periódico	1978	8 de noviembre	Antisoviéticos en política, prosoviéticos en negocios.
77	E Correo Catalán	1978	09 de noviembre	Ramón Mendoza-Dubínin: sonrisas muy cordiales.
78	El Alcazar	1978	16 de noviembre	Empresas reinas del comercio con Moscú.

79	Cambio 16	1978	19 de noviembre	Caso Mendoza. El Gobierno investiga. El gobierno español ha iniciado, después de tres semanas de dudas, una amplia investigación sobre Ramón Mendoza, 52 años, dedicado a la importación y exportación, y sobre Prodag, la empresa que preside y prácticamente monopoliza todo el comercio entre España y la Unión Soviética.
80	Nacional	1978	20 de noviembre	“Sosegaos”.
81	Cambio 16	1978	31 de diciembre	Exclusiva. Ramón Mendoza: “No soy espía”.
82	La Columna (copia)	1978	3	Rusos en canarias. Abel Hernández.
83	La Vanguardia Española	1979	25 de enero	Moscú: Desarticulada una red de contrabandistas que actuaba en España.
84	La Vanguardia Española	1979	26 de enero	Disminuye el déficit del comercio hispano-soviético. Ramón Mendoza continuará siendo el intermediario en las ventas de crudo a España.
85	Diario de Barcelona	1979	06 de marzo	Misión soviética en la Cámara de Comercio
86	La Vanguardia Española	1979	10 de marzo	El textil español, a la feria de “Hogar y moda” de Moscú.
87	Noticiero de Comercio Exterior. Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Barcelona, Valencia y Alicante.	1979	10 de marzo	Visitas a la Cámara de Comercio de Barcelona. El Presidente de Sovhispan.
88	La Vanguardia Española	1979	30 de julio	Próximo acuerdo hispano-soviético de transporte marítimo.
89	El Europeo	1979	23 de agosto, núm. 814	Empresas/Nueva sociedad hispano-soviética.
90	Entreviu	1979	Núm.177, octubre	Comercio con los rusos. La sombra del Franco.
91	El Noticiero Universal	1979	18 de octubre	De Moscú al Norte.
92	La Vanguardia Española	1979	24 de octubre	La Unión Soviética propone una conferencia africanista.
93	El País	1979	30 de diciembre, domingo	Declaraciones del ministro de Pesquerías de la URSS. Agentes norteamericanos presionaron a un funcionario soviético para que pidiera asilo político en España.
94	El País	1980	02 de enero	Declaraciones del Ministro Soviético de Pesca sobre la colaboración entre España y la URSS. La experiencia de “Sovhispan”, pese a

				las primeras reticencias, ha sido muy positiva para todos”.
95	Cambio 16	1980	13 de enero	“Affaire” Makárov. Coartada para espía. El Gobierno español y la embajada norteamericana en Madrid niegan que hayan presionado a ningún funcionario soviético para que pidiera asilo político en España.
96	La Vanguardia Española	1980	15 de enero	Transporte de tropas. Buques soviéticos aprovechan Canarias como base logística.
97	El Alcázar	1980	15 de enero	Según diario de Las Palmas. Los soviéticos utilizan Canarias como base de apoyo logístico.
98	El Alcázar	1980	16 de febrero	Tras el escándalo del agente Suránov, se confirma. Madrid: centro europeo del espionaje ruso.
99	El Alcázar	1980	16 de febrero	Empresas binacionales, base de la red
100	El Alcázar	1980	16 de febrero	El primer secretario de la Embajada, “invitado a abandonar” España- Otro caso de espionaje soviético.
101	El Alcázar	1980	15 de febrero	Se trata del director de Aeroflot. Espía soviético, con material de guerra, detenido en Madrid.
102	Diario de Barcelona	1980	16 de febrero	El tema de espionaje soviético no ha terminado. Ayer abandonó España el primer secretario de la embajada de la URSS, mientras se encuentra bajo sospecha otro diplomático.
103	El Alcázar	1980	17 de febrero	Otro secretario de la Embajada está siendo investigado. Más espías soviéticos.
104	La Vanguardia Española	1980	17 de febrero	El primer secretario de la Embajada de la URSS salió hacia Moscú. Otro diplomático soviético, sospechoso de espionaje.
105	Hoja del lunes	1980	18 de febrero	KGB y CIA luchan por imponer su influencia
106	Diario de Barcelona	1980	20 de febrero	Más contraespionaje (en las zonas donde faena la flota pesquera soviética).
107	El Alcázar	1980	25 de febrero	Por “irregularidades” en la entrada y salida de pasajeros. Multa de 250.000 pesetas a “Sovhispan”.
108	La Vanguardia Española	1980	27 de febrero	“Por irregularidades”. Multa a la empresa soviética “Sovhispan”.
109	Gaceta Instrada	1980	02 de marzo	Espías made in URSS.
110	¿¿??	1980	13 de marzo	Iberia-Boeng- El soborno que llegó volando.
111	Cambio 16	1980	30 de marzo	Rusos en Canarias. El paraíso de los espías. Canarias es la parte del mundo donde hay más espías por metro cuadrado. Casi tantos como los plátanos, y los soviéticos llevan la Palma.
112	El Noticiero Universal	1980	16 de abril	URSS: funcionarios estafadores.
113	El Noticiero Universal	1980	13 de mayo	Firma del protocolo del Comité Hispano-Soviético.

114	El Noticiero Universal	1980	14 de mayo	Sovhispaña: Ventas de 3.997 millones en 1979.
115	Cambio 16	1980	22 diciembre	El KGB en España. Descubiertos importantes agentes soviéticos.
116	El país	1982	29 abril	Los dos espías soviéticos abandonaron España http://elpais.com/diario/1982/04/29/espana/388879203_850215.html
Fuente: ANC. F. 138.U.C. 12715. U.I. 1407.03.02.01. Dossiers anuals de realis de premsa sobre las relaciones de economiques i politiques entre España y la Unión Soviética. Elaboración propia.				

VISITA A TENERIFE DEL MINISTRO RUSO DE PESCA

Durante breves fechas ha sido huésped de honor en nuestra isla, el señor Iskov, ministro de Pesca de la URSS quien ha viajado a las Islas Canarias a inspeccionar los servicios que reciben los barcos a la flota rusa que tocan en ambos puertos insulares.

El señor Iskov que arribó al aeropuerto tinerfeño el jueves día 20, venía acompañado de un alto cargo del ministerio ruso de Pesca, del director general en las Islas Canarias de "Sovhispan", sociedad mixta hispano-soviética, señor Yuri V. Timofeev y de los miembros del consejo de administración de dicha socie-

presidente y vicepresidente de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación, señores Alemany y Bartlet, personal de Sovhispan en Tenerife, y otras personalidades.

Desde el aeropuerto y tras descansar unos momentos en el Hotel Mencey, el señor Iskov y acompañantes se dirigieron a las instalaciones en Tenerife de Sovhispan, empresa que tiene a su cargo todas las tareas relacionadas con los servicios a la flota pesquera soviética en nuestro puerto.

A continuación el ministro ruso y demás personas que le acompañaban se dirigieron a



dad, señores Rivas Suardiaz, Martínez Hevia, Pino Escalado, Meler y Gil de Biedma.

En el Aeropuerto de Los Rodeos, el señor Iskov fue recibido por el presidente del Cabildo Insular, señor Miranda Hernández, delegado especial para Canarias de la Dirección General de Seguridad, señor García Gelabert:

la Junta de Obras del Puerto en donde fueron recibidos por el presidente accidental e ingeniero de la misma, señores Alemany y Del Pozo, manteniendo un amplio cambio de impresiones sobre las condiciones del puerto tinerfeño, tráfico del mismo, etc. Desde allí el ministro y acompañantes se dirigieron a la Dársena Pesquera, cuyas instalaciones visita-

Documento 10^b. VISITA A TENERIFE DEL MINISTRO DE PESCA DE LA URSS.

ron detenidamente y de las que hicieron grandes elogios manifestando el señor Iskov su sorpresa por las magníficas condiciones de tal dispositivo portuario.

Posteriormente y tras visitar el muelle de Ribera los ilustres visitantes se dirigieron al Hotel Mencey en donde les fue ofrecido un almuerzo, a cuyo fin, el Presidente del Cabildo, señor Miranda Hernández, en su nombre y en el del presidente de la Cámara, agradeció nuevamente la visita del señor ministro a Tenerife, destacando la cada vez mayor vinculación de la flota pesquera soviética, a nuestro puerto

con otras en las que, tras agradecer la hospitalidad que había hallado en la isla destacó la importancia que para su nación tiene la pesca cuyo fin primordial es el abastecimiento del propio país que cuenta 250 millones de habitantes. Destacó la situación estratégica de Canarias en el Atlántico y le aseguró un gran futuro dentro del campo de la pesca. Agradeció el ofrecimiento de colaboración hecho por el señor Miranda y dijo que no veía impedimento alguno para que se celebrase en nuestra isla el congreso al que se refería el señor presidente del Cabildo. Expresó la satisfacción de los suyos por el magnífico trato que sus



y la gran corrección de la marinería de la misma. El señor Miranda dijo que la colaboración debería de ir más allá y que para ello la Facultad de Biología y el Instituto Oceanográfico de Canarias estaban listos para llevar a cabo una labor científica e investigación conjunta. Solicitó también el señor Miranda el apoyo del señor Iskov para la celebración en Tenerife del Congreso de la Asociación para la Investigación de la Pesca en el Atlántico, finalizando con el deseo de tener pronto de nuevo entre nosotros al señor ministro.

A estas palabras contestó el señor Iskov

barcos y tripulaciones recibían en Tenerife. Del mismo modo, agradeció las atenciones que estaba recibiendo durante su estancia en Tenerife y expresó su deseo de que los presentes realizasen una visita a la Unión Soviética en fecha próxima.

Por la tarde y al día siguiente el ministro Soviético de Pesca señor Iskov, visitó distintos lugares de la isla, siguiendo viaje a Las Palmas a fin de completar su visita al Archipiélago. Una vez terminada dicha visita, el señor Iskov siguió viaje a su país, vía Barcelona y Roma.

Fuente: BOLETÍN INFORMATIVO DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE TENERIFE (1973).

Documento 11. EL MINISTRO DE PESCA DE LA URSS ISHKOV A.A. CON OTROS DIRIGENTES SOVIÉTICOS EN LA FERIA INTERNACIONAL “INRYBPROM”-1975.



Fuente: AZÍZOV, YA. M. (2000).

Documento 12. LA NOTA DEL PRESIDENTE DE "SOVHISPÁN" MELER M. AL
EMBAJADOR SOVIÉTICO DUBININ Y.V.

MEMORANDUM PARA S.E. EL SR. JURI V. DUBININ,
EMBAJADOR DE LA UNION SOVIETICA EN ESPAÑA,
EN RELACION CON LA SITUACION DE SOVHISPAN, S.A.

Abril 1.979

Memorandum para S.E. el Sr. Juri V. Dubinin, Embajador de la Unión Soviética en España, en relación con la situación de SOVHISPAN, SA

1º - Situación empresarial - En la actualidad nos encontramos faltos de una dirección efectiva, habida cuenta que el Presidente de SOVHISPAN, Sr. Zhenkin, no puede atender los problemas de la Sociedad y se incumplen hasta las obligaciones más perentorias, como son la convocatoria de Consejos de Administración y reuniones de trabajo, lo que hace que los Consejeros españoles desconozcamos la marcha real de la Sociedad si no fuera por informaciones oficiosas a través de los Ejecutivos españoles.

Debo señalar que la última reunión de Consejo de Administración se celebró en Noviembre de 1978 e incluso hemos tenido que hacer figurar una reunión ficticia con fecha 23 de Diciembre del pasado año, a fin de cumplir, dentro de plazo, con los acuerdos contraídos en las reuniones de Enero, Julio y Noviembre de 1978 sobre ampliación de capital.

Esta situación es insostenible porque los Consejeros españoles desconocemos oficialmente la marcha social y no tenemos siquiera oportunidad para hacer constar en acta de Consejo de Administración nuestras posiciones, nuestras opiniones y en su caso nuestras discrepancias.

La Ley española de 17.7.51, exige celebrar un Consejo de Administración para la aprobación por parte del mismo, del Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias, antes del 30 de Abril. Por ello me he visto obligado, en mi calidad de Vice-Presidente de la Sociedad, y al amparo de lo que establece el art. 19 de los Estatutos Sociales, a convocar Consejo, que se va a celebrar el próximo día 23 en Madrid.

2º - Marcha de las actividades de la Sociedad - Desde que se iniciaron las mismas en 1971, ha sido política recomendada por la representación soviética, el no buscar beneficios sensibles y sí únicamente cubrir gastos, en las actividades de servicios a la flota (abastecimiento de buques, consignación, reparaciones navales, cambio de tripulación, tienda para los marineros, etc.), habiendo logrado los beneficios sociales fundamentalmente a través de las operaciones de compra/venta de pescado, que se adquiría a PRODINTORG y a SOVRYBFLOT en igualdad de condiciones de precio que otras empresas de otros países y se vendía a diversos mercados consumidores.

No puede negarse que los beneficios han sido importantes pero debe recordarse que todo ha sido prácticamente reinvertido en la Sociedad mediante ampliaciones de capital a fin de poder hacer frente a la ampliación constante de instalaciones y de ubicaciones, tanto en Canarias como en la Península y en Moscú. / Por lo

que las cantidades que han percibido los accionistas para su libre disposición han sido mínimas y del orden que seguidamente detallaremos:

Percepciones de Socios Españoles 50% del total
(para libre disposición)

Por Dividendos - 1971/1978	=	8.750.000 Ptas.
Por otros conceptos " "	=	<u>4.730.458</u> "
		Total <u>13.480.458 Ptas.</u>

de las que la mitad corresponde a "Vapores Suardíaz" y la otra mitad a Cia. Gral. de Tabacos de Filipinas, o sea 6.740.229 Ptas. cada uno.

A sugerencia precisamente de la parte soviética, se han llevado a cabo la mayor parte de estas ampliaciones (tienda para los marineros soviéticos en Las Palmas, ampliación de locales de oficinas en Las Palmas, apertura de oficinas en Moscú y Madrid, y últimamente la construcción del edificio singular de Tenerife), habiéndose frenado muchas veces por la parte española otro tipo de inversiones, pues reiteradamente se nos pidió que participásemos en la construcción de un dique seco para reparación y construcción de buques y una planta de manipulación de pescado, entre otros proyectos.

En la actualidad nos encontramos con que aquel SOVHISPAN que empezó con unos pocos hombres que no llegaban a 10 empleados, tie-

ne en su plantilla 228 personas, lo que representa unas muy importantes obligaciones económicas por parte de la empresa que ya se dirán más adelante, más el compromiso de pago de las certificaciones de obra del edificio singular en construcción en Tenerife, todo ello soportable siempre y cuando se mantenga el ritmo de beneficios de los Ejercicios anteriores, pero la nueva política implantada por la parte soviética en la Empresa en los últimos meses, ha paralizado toda actuación comercial en el renglón de la venta de pescado y se está produciendo una situación económica caótica gravísima, que puede ser motivo de escándalo público, con todas las consecuencias que ello puede llevar aparejado.

3º - Situación económica - Las obligaciones económicas para el mantenimiento de 228 personas adscritas a SOVHISPAN, representan 238.500.000 de pesetas anuales, a los que hay que sumar los gastos bancarios, impuestos, alquiler de servicios, gastos de gestión y amortizaciones, con lo que dicha cifra se incrementa hasta 379.700.000 ptas. anuales.

De otra parte falta pagar por futuras certificaciones de obra, a corto plazo, 157 millones, sin contar que una vez terminada la misma, tendrá que pagarse la decoración, mobiliario e instalaciones auxiliares, cuyo coste es difícil precisar.

Por contra, por primera vez en la historia de la Sociedad, en el primer trimestre de 1979 no se ha efectuado ni una sola operación de compra/venta de pescado, dada la política de precios mantenida por la parte soviética, (cosa que respetamos pero advertimos de sus consecuencias) pues a pesar de tener en los Frigoríficos de las Islas Canarias importantes cantidades de pescado, el mercado mundial no admite los precios que la parte soviética exige, originando dicho almacenaje un coste de frío de cuatro millones de pesetas al mes, más intereses bancarios por financiación del orden del 20% anual, lo que hace cada día que pasa más difícil de vender dicho pescado en forma rentable, habida cuenta el incremento del coste por las dos causas expresadas, aparte de que la calidad de la mercancía no mejora en el frigorífico sino que va perjudicándose con una permanencia y oxidación excesiva.

La gravedad de la situación económica no es ya un problema de futuro sino de presente, pues en el primer trimestre de este año se han perdido realmente 25.564.000 pesetas, las que oficialmente se han reducido a 13.845.000 por haberse podido aplicar legalmente a este trimestre una operación atípica del año anterior que se ha cumplimentado en el primer trimestre de 1979 y cuyo beneficio ascendía a 11.719.000 pesetas.

Durante este trimestre, se han dejado impagados por vencimientos de créditos un importe de 60.000.000 de pesetas, créditos que han sido protestados por los Bancos con intervención de Notario ó Agente de Cambio y Bolsa en plan de protesta interno, para que no salga a la luz pública y evitar que todos los periódicos puedan decir que SOVHISPAN está en la bancarrota.

Para lograr silenciar el hecho ha sido precisa la intervención personal del Sr. Meler cerca del Banco Hispano Americano y del Banco Exterior de España, si bien nadie puede asegurar que por cualquier descuido o indiscreción pueda esto llegar a saberse a nivel nacional en los periódicos, con el consiguiente descrédito no ya únicamente para la Empresa sino indirectamente para la Unión Soviética y para las empresas españolas partícipes.

Además se debe a los Bancos en descubierto de saldos, es decir, que se ha usado dinero que no poseemos, por un montante de Pesetas 50.758.284'44, sin que se vea una pronta solución a este problema sino todo lo contrario y como no se tomen medidas urgentes vamos al caos económico y al escándalo, lo que creo que ninguno de los socios puede permitir para salvar su buen nombre.

Además tenemos unos vencimientos de aquí al 29 de Junio, por un montante de 152.500.000 pesetas, de los cuales 62.500.000 pesetas se nos pudieron conceder legalmente por los Bancos habida cuenta el montante de las exportaciones realizadas en 1977 y que aunque el Banco quisiera renovárnoslos, la Legislación vigente no se lo permite, pues lo máximo que se puede financiar en esta línea especial es hasta el 80% del montante de las exportaciones realizadas el año anterior y debe advertirse que 1978 fue muy inferior en volumen de exportaciones a 1977.

No puedo ocultar que la preocupación de los socios españoles es tremenda. No hay que olvidar que Tabacos de Filipinas es una empresa que tiene miles de accionistas, que cumple actualmente 98 años de existencia sin una nota desfavorable y que además indirectamente participa en la misma, como primer accionista y a través del Banco Exterior de España, el Estado español, por lo que no podemos permitirnos una posición inhibitoria en tan graves circunstancias.

"Vapores Suardiaz" es también empresa de gran prestigio que se lastimaría grandemente con un escándalo de esta naturaleza.

4º - Tema social - Todos conocemos la situación conflictiva laboral que padece España, a la cual hay que dar una importancia muy relativa, pues en definitiva es normal y común en todo el mundo occidental.

Determinado personal de Tenerife solicitó se modificase la jornada laboral vigente y se implantase jornada intensiva. Quiero recordar que el número de horas de trabajo a la semana es de 39 horas, menor que lo normal en cualquier empresa española.

Parece ser que amenazaron si no se accedía a su petición con una convocatoria de huelga, que sin duda hubiese sido declarada ilegal por Magistratura de Trabajo, lo que hubiese permitido la aplicación de sanciones y despidos legalmente. Enterados oficiosamente del problema, nos negamos a dicha concesión pues manifestamos que de aceptarse, inmediatamente solicitarían lo mismo Las Palmas y Madrid, cosa que como temíamos al parecer ya ha ocurrido.

La concesión hecha al personal de Tenerife (lo cual ha sentado un precedente que nos obligará a hacer la misma concesión en Las Palmas y en Madrid), representará seguramente un gasto complementario de 16.800.000 pesetas anuales, toda vez que la norma de la empresa al tener que dar un servicio lo más conti-

nuado posible, obligará a contratar personal complementario a horarios distintos.

Se nos indicó que la Unión Soviética no había sufrido ninguna huelga desde la implantación del Socialismo y que en una Sociedad donde participase un Organismo soviético no podía tolerarse una huelga. Si bien respetamos dicha posición, tenemos que hacer las siguientes consideraciones:

1º) El problema se ha planteado en una Sociedad española con participación de capital extranjero.

2º) Hay Directores españoles que se ofrecieron siempre a llevar el peso de la discusión.

3º) Se podía haber prescindido de los promotores de la huelga a base de invitarles a abandonar la empresa con una indemnización importante o mediante acuerdos individuales con los mismos.

4º) La política asumida es a nuestro entender equivocada, pues prevemos desde este momento que viendo la posición de la representación soviética, las reivindicaciones de los empleados serán constantes: por ejemplo, pedirán incrementar los días de vacaciones, cochés para el personal, aumento de salarios, etc. y si por temor a huelgas hemos de concederles todo lo que piden, vamos a llevar a la empresa a la ruina más completa.

La parte española no puede aceptar esa política por considerarla perjudicial a los intereses de la empresa, a los cuales estamos obligados a servir y defender en virtud de lo que establecen las Leyes españolas.

En cualquier momento puede producirse una situación de suspensión de pagos e incluso de quiebra de la Empresa, situación que no es únicamente controlable por los socios, pues puede promoverse por cualquier acreedor.

Por ello es necesario conocer de inmediato cual va a ser la política de futuro y el modo de subvenir a las necesidades de la Sociedad, pues de no verse un futuro esperanzador para hacer frente a los compromisos, nos veremos obligados a proponer reorganizar la empresa, cerrando las oficinas de Madrid y Moscú y reduciendo drásticamente el personal de Las Palmas y Tenerife, e incluso cerrando, si fuera necesario, una de las dos instalaciones de las Islas Canarias, aumentando de otra parte los precios de los servicios a la flota para hacer rentables las actividades que afectan directamente a la misma en cantidad suficiente para subvenir a las necesidades económicas de pervivencia de SOVHISPAN.

Deseamos que esta exposición se interprete en el sentido constructivo que nos anima, en la esperanza que Sovhispan pueda continuar su marcha progresiva y sirva de ejemplo en las relaciones comerciales constructivas entre nuestros dos países.

Abril 1979

Fuente: ANC.F.138.U.C.12720.U.I.1409.

Documento 13. FOTOS DE LOS BIENES INMUEBLES DE “SOVHISPÁN”.



Foto 1. Edificio de “Sovhispan” a la altura del vuelo en Santa Cruz de Tenerife. Aprox. 1983.
Fuente: Catálogo de “Sovhispan”. p. 2.



Foto 2. Edificio de “Sovhispan” en Santa Cruz de Tenerife. Aprox. 1983.
Fuente: Catálogo de “Sovhispan”. p. 3.



Foto 3. Edificio de “Sovhispán”, Muelle de Ribera, Las Palmas de Gran Canaria, 1974. Fuente: Archivo de los Consignatarios, puerto La Luz y las Palmas.



Foto 4. Edificio de “Sovhispán”, Muelle de Ribera, las Palmas de Gran Canaria, aprox. 1983. Fuente: Catálogo de “Sovhispán”, p. 5, aprox. 1983.



Foto 5. Columnas del edificio de “Sovhispán”, Muelle de Ribera, las Palmas de Gran Canaria, 2014. Fuente: Foto propia.

Documento 14. NOTA SOBRE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA-COMERCIAL DE
"SOVHISPÁN", 1990-1991.

1. АГЕНТИРОВАНИЕ.

В первой половине 1991 года произошло дальнейшее сокращение общего количества судозаходов.

В то же самое время резко увеличилась разница в количестве судозаходов на Тенерифе и в Лас Пальмасе.

	Лас Пальмас		Тенериф	
	1990	1991 (6мес)	1990	1991 (6мес)
судозаходы, ед.	872	347	408	98

По состоянию на 31.12.90 г. задолженность судовладельцев только по агентскому обслуживанию (без ремонта) составляла: на 1.07.91

Соврыбфлот	- 209.000,0 ам.долл.	40.000,0 ам.долл.
Севрыба	- 429.000,0 ам.долл.	13.000,0 ам.долл.
Югрыба	- 1.752.000,0 ам.долл.	-----
Запрыба	- 2.928.000,0 ам.долл.	-----
ИТОГО :	4.928.000,0 ам.долл.	53.000,0 ам.долл.

2. ШИПЧАНДЛЕРСКОЕ СНАБЖЕНИЕ

Всего в 1990 и 1 полугодии 1991 года было поставлено в портах Канарских островов продуктов на сумму:

	1990	1991 (6мес)
Лас Пальмас	701,7 млн.пст	248,7 млн.пст.
Тенериф	291,1 млн.пст.	82,0 млн.пст.
ИТОГО:	992,7 млн.пст.	330,7 млн.пст.

3. СУДОРЕМОНТ

	Лас Пальмас		Тенериф	
	1990	1991 (6мес)	1990	1991 (6мес)
Отремонтировано судов, ед.	264	86	66	12
в том числе:				
МРТО	145	69	37	-
Аварийный и само-ремонт	119	17	29	-
Закуплено ЗИПа, млн.пст.	372,8	64,9	24	-
Ремонт, млн.пст.	563,5	205,2	46,5	7,1
Задолженность по ремонту на 31.12.90 :				на 1.07.91
Соврыбфлот	- 360.000,0 ам.долл.			-----
Севрыба	- 489.000,0 ам.долл.			-----
Югрыба	- 358.000,0 ам.долл.			-----
Запрыба	- 1.362.000,0 ам.долл.		465.000,0 ам.долл.	
ИТОГО:	2.569.000,0 ам.долл.		465.000,0 ам.долл.	

Fuente: Archivo privado de E. Cherkashin. Documento 4.

